REVISTA

DEL RIO DE LA PLATA.

PERIÓDICO MENSUAL

DE

HISTORIA Y LITERATURA DE AMÉRICA

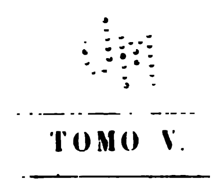
PUBLICADO

POR

Andrés Lamas, Vicente Fidel Lopez

Y

Juan María Gutierrez.



TOMO V.

BUENOS AIRES

Imprenta y Libreria de Mayo, calle de Moreno 241

Plaza de Monserrat

1873.

RECUERDOS SOCIALES É HISTÓRICOS

De la época de la dominacion española y guerra de la independencia en Colombia, ó Memorias ineditas del doctor don Florentino Gonzalez.

(ADVERTENCIA.)

La narracion de los hechos íntimos de la vida de un hombre, escrita, y mucho mas aun, dada á luz, es una novedad donde quiera que se conservan las tradiciones españolas. Las *Memorias* que constituyen una parte muy principal y copiosa de la literatura francesa, son desconocidas en lengua castellana, á escepcion de una que otra revelacion de la vida pública de algun hombre de Estado hecha por él mismo con el objeto de sincerarse. Y aun entre estos tambien es escaso el número, pues, pocos nombres habria que agregar al del Príncipe de la Paz, si no nos engañamos.

Este vacio en las letras de una nacion es muy de sentirse, porque la deslustra y la oscurece, y apaga uno de los écos mas vivos del ruido que causan al pasar hasta los hombres que no pueden presumir de grandes.

Las Memorias particulares son un manantial rebosando y cristalino, para el historiador que no se contenta con narrar los grandes acontecimientos, sino que aspira á mostrar cómo era el hombre en cada una de las situaciones sociales que son objeto de su estudio. Y cómo podrá pintar al natural sin el modelo vivo por delante? Este modelo jamás falta allí donde los hombres, al desaparecer, legan á la posteridad su vida como Rousseau, ó sus juicios como San Simon.

Si esto es verdad con respecto á pueblos á cuyo estudio acertado contribuyen tantos antecedentes y monumentos, lo es mas aun para nosotros los americanos que nos conocemos muy mal, porque nos hemos estudiado poco á nosotros mismos. Y si esto fuera un defecto, como lo creemos, agradezcamos á la buena voluntad de aquellos, que, divorciándose de hábitos rancios, nos regalan como el doctor don Florentino Gonzalez los anales de su vida desde niño, en relacion con la sociedad en donde nació y se desarrolló moral é intelectualmente.

En nuestra América hay, como crepúsculo de dia nuevo, un periodo de vida social que média entre el réjimen colonial y la vida emancipada y libre. Puntualmente, es ese el periodo en que la razon del señor doctor Gonzalez se desenvuelve por la edad y comienza á darse cuenta de las cosas que le rodean.—Esta circunstancia aumenta el interés que de suyo ofrecen las Memorias que comenzamos hoy á publicar en esta *Revista*, y ofrecemos sin comentario á la inteligente curiosidad de sus favorecedores. *G.*

RECUERDOS SOCIALES É HISTÓRICOS DE LA ÉPOCA DE LA DOMINACION ESPAÑOLA Y GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN COLOMBIA.

CAPÍTULO I.

Recuerdos de los primeros sucesos de la revolucion de 1810, en la provincia del Socorro—Batalla de Palo Blanco—Derrota de Cachiri—Emigracion: Urdaneta; Serviez; Córdoba; Dr. Yañez—Sufrimientos de los emigrados—Indultos ofrecidos por los españoles; suerte adversa de los que confiaron en ellos—Ejecucion de los mas distinguidos ciudadanos—Persecuciones y matanzas—Samano es hecho virey—Reveses del ejército español; derrota de Boyacá; anarquia en Bogotá.

Tenia yo cinco años, cuando en 1810 las provincias que componian el vireinato de la Nueva Granada alzaron el grito de independencia de la monarquia española. Mis facultades mentales, estaban ya algo desarrolladas en aquella tierna edad, y como los acontecimientos que sucedian, eran de naturaleza para llamar la atencion hasta de los niños, por estar acompañados del ruido del tambor y del aparato militar, hicieron en mí bastante impresion, y me acuerdo de muchos de ellos, como si ahora mismo estuviesen pasando á mi vista.

Mi familia, bastante numerosa, y gozando de comodidades pecuniarias, tenia en la provincia del Socorro, mi suelo natal, bastante influencia desde el tiempo del gobierno español, ya por enlaces que con algunas de mis parientes habian contraido varios empleados españoles, ya por la consideracion que siempre dan las comodidades pecuniarias. Aquella ra-

ma de mi familia en que estaban enlazados empleados españoles, fué adversa á la independencia, y tuvo que sufrir mucho mas tarde á causa de su adhesion á la dominacion peninsular. Mi padre, jóven de 27 años, patriota, activo y emprendedor, abrazó la causa de la emancipacion con aquel entusiasmo y calor de que solo la juventud es capaz. Por supuesto se halló, en consecuencia, mezclado en todos los acontecimientos que tuvieron lugar en la piovincía, ocupó varios empleos, y participó de las persecuciones y los triunfos que alternativamente se proporcionaron los partidos en que se habian dividido los revolucionarios.

Pasaré en silencio varios sucesos que recuerdo de aquellos primeros tiempos; porque siendo parecidos á los que tenian lugar en otras provincias, la historia general del pais dará noticia de todos ellos. Solo mencionaré uno, por ser de los mas notables, y porque puede conducir á formar idea del modo cómo se hacia la guerra en aquel tiempo.

Los generales Antonio Baraya y Miguel Pey, se hallaban en 1812 ó 1813 á la cabeza de dos cuerpos de tropa en la provincia del Socorro. Eran destinados estos cuerpos, segun se dijo, á combatir en favor de la independencia; mas en su marcha estos dos generales se desavinieron á causa de las opiniones políticas que dividian las provincias del interior de Nueva Granada, y su desavenencia fué tal, que vino á parar en un combate de los dos cuerpos militares en las alturas de Palo Blanco en la villa de San Gil. Yo vi desde lejos aquel combate, que duró todo un dia. Cada uno de los cuerpos ocupó uno de los montes que dominan á San Gil, tan distantes, que con dificultad podia alcanzar de uno á otro un tiro de fusil. Ocupadas así las respectivas posiciones, empezó



desde muy temprano por la mañana un fuego de fusileria sumamente vivo, acompañado de algunos cañonazos y pequeñas bombas ó granadas, el cual terminó á las cuatro de la tarde, declarándose la victoria en favor de Baraya, en cuyas filas combatia el bravo granadino Atanasio Girardot, que tanto se distinguió despues en Venezuela. Apesar de haber durado tanto el combate, y haber sido tan vivo el fuego, solo murieron seis ó siete soldados, y hubo como una docena de heridos, lo que dará á conocer que aquello mas fué un simulacro de guerra que una batalla reñida. Todos los oficiales y tropa que mandaba Pey fueron prisioneros de Baraya, y tratados con la mayor consideracion. Yo veia á estos oficiales todas las noches en casa; pues mi padre, aunque adverso á su opinion, los recibia y obsequiaba siempre.

En 1813 empezó á llegar á la provincia del Socorro un considerable número de emigrados de Venezuela, y de los valles de Cucuta, y empezamos á ver señales evidentes de los reveses que sufrian las fuerzas independientes. Aquellos emigrados difundian el espanto por donde quiera que pasaban, con la relacion de las crueldades que habian visto cometer á los españoles, que no vacilábamos en creer al verlos llegar, muchos de ellos á pié, y á todos desprovistos de cuanto pudiera necesitarse para la marcha larga que habian hecho. Era preciso que el temor de males muy graves los hubiera obligado á abandonar así sus casas y propiedades, para emprender un viage de privaciones y fatigas.

En 1815, el General Custodio Garcia Robira pasó por el Socorro, á ponerse al frente del ejército independiente, que en el norte de la Nueva Granada debia hacer frente á las fuerzas españolas que, despues de la ocupacion de Cartage-

na por el general español don Pablo Morillo, se adelantaban por Ocaña y Venezuela. Garcia Robira presentó la batalla en el campo de Cachirí, en donde, despues de una lucha algo reñida fueron vencidas las fuerzas independientes y emprendieron la retirada al interior, pasando por la provincia del Socorro. Yo vi pasar por San Gil los batallones independientes, y recuerdo que la consternacion y el espanto estaba pintado en los semblantes de los oficiales y soldados. Sucedia esto en el mes de febrero de 1816.

Derrotada aquella fuerza, y habiéndose retirado al interior, dentro de pocos dias iba á ser ocupada por los españoles la provincia del Socorro. Cuantos se habian comprometido activamente por la independencia, debian, pues, emigrar, ó resolverse á espiar en el patíbulo su consagracion á la causa de su patria. Mi padre, se puso en marcha con toda su familia y los emigrados de Venezuela, con direccion á Sogamoso en la provincia de Tunja, para seguir de allí á Casanare, si las fuerzas independientes del interior eran tambien vencidas, y no quedaba otra esperanza que ir á aguardar la reaccion en las llanuras desiertas del Oriente de la Nueva Granada.

Desde entonces empecé á ser víctima de las vicisitudes políticas. En aquella emigracion penosa, tuve que marchar muchos dias á pié, sufrir hambre, frio y privaciones: suerte comun que nos cupo á todos los que huiamos de la persecucion española.

A mediados de marzo llegamos á Sogamoso. Allí encontramos á los generales Rafael Urdaneta y Manuel Serviez, quienes, con un cuerpo de caballeria, al mismo tiempo que protegian la emigracion que se dirigia á la provincia de

Casanare, aguardaban en aquel punto estratégico, lo que resolviese el gobierno supremo de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, sobre el empleo que debia darse á aquella fuerza. En ella servia el ilustre granadino José Maria Córdova, entonces de edad de 17 ó 18 años, y daba ya muestras, de aquel genio militar que unos años mas tarde lo habia de elevar al primer grado de la milicia, y darle esa nombradia que lo hace tan célebre entre los guerreros de Sud América. El general Urdaneta era ya muy notable en el ejército independiente, por los servicios que habia hecho desde 1810, en que abrazó la causa de la emancipacion con el entusiasmo de un republicano decidido á ver establecido en su patria un gobierno protector de los derechos individuales y las garantias sociales. Frecuentemente tendré que hablar de él en estas memorias; y siento que no siempre podré hacerlo tan favorablemente, porque en el curso de las disensiones políticas, no siempre he hallado su conducta consecuente con sus buenos antecedentes. Serviez, segun he sabido en Paris 29 años despues, era capitan en el ejército imperial de Francia, y servia en él con distincion, cuando á consecuencia de sus relaciones amorosas con una señora casada, se vió de tal suerte comprometida su posicion, que no le quedó otro partido que el de fugarse con aquella señora. Abandonó la Francia, y despues de algun tiempo partió para la América española, en donde la guerra de independencia que se sostenia contra la metrópoli, presentaba al valor y á la pericia el campo y la ocasion para medrar en gloria, en honores y en fortuna. Serviez, fué empleado en mandos importantes, y segun he oido decir á los contemporáneos, si no hubiera sido contrariado en sus planes y medidas, la inva-

sion española en el interior hubiera encontrado obstáculos que la habrian detenido por mucho tiempo.

Durante nuestra invasion en Sogamoso, fué aprehendido un espia que los españoles habian mandado á observar las fuerzas y movimientos de los independientes. Era un habitante de aquellas comarcas, que probablemente no sabia á cuanto se esponia con aquella comision peligrosa; mas esta consideracion no impidió que fuese juzgado militarmente, y de acuerdo con el dictàmen del auditor don Francisco Xavier Yanez, condenado á la muerte de horca. Por la primera vez de mi vida habia yo oido hablár de una sentencia de muerte, y fué tanta la impresion qué me causó aquel suceso, que nunca puedo recordarlo sin qué se renueve en mi el terror que entonces esperimenté. Sin embargo, es tan fuerte el sentimiento de la curiosidad en los tiernos años, que el dia de la ejecucion fuí á ver en la capilla al hombre que debia morir, y lo ví despues suspender en la horca. Toda mi vida me arrepentiré de tan tonta curiosidad, que ha tenido el merecido castigo; pues nunca pienso en aquel suceso sin esperimentar un disgusto notable y una amarga pena. Despues no he presenciado ejecuciones capitales sino una vez, en que un deber como soldado me impuso esta dolorosa necesidad.

Cerca de un mes permanecimos en Sogamosa, en la incertidumbre mas cruel respecto de la suerte que nos tocaria. El presidente Madrid, bien, aterrado por los reveses que habia sufrido el ejército independiente, bien porque en el estado de division en que se hallaban los ánimos, no contase con bastante apoyo para emprender nuevas operaciones militares, resolvió ceder, y se entregó en manos de los españo-

les. Sea de esto lo que fuere, el General Urdaneta con algunos oficiales venezolanos se marchó en el mes de abril para Casanare, y Sérviez con la fuerza que mandaba siguió para Bogotá. La emigracion quedó sin quien la protegiese, y en consecuencia, luego tratamos de dejar á Sogamoso con direccion á Casanare. Mas algunos habitantes de Sogamoso habian conspirado para apoderarse de varios de los emigrados, y entregarlos á los españoles cuya vanguardia se encontraba á siete ú ocho leguas de distancia, y al momento de partir, cuando ya estaban montados los que tenian caballos y marchábamos á pié los que careciamos de caballerias, se formó un tumulto, y algunos hombres se arrojaron sobre el doctor Yanez para detenerlo y entregarlo al ejército enemigo. Consentian, decian ellos, en que los demás partiésemos; mas el doctor Yanez habia comprometido aquel pueblo con la muerte del espia y debian entregarlo al ejército espedicionario para que saciase en él su venganza, que de otra manera recaeria sobre los habitantes. Por fortuna, entre aquellos hombres habia muchos que debian servicios á mi padre y á mi pariente Ramon Lineros, y estos lograron con el ascendiente que sobre aquellos hombres tenian, que dejasen partir al doctor Yanez. Siempre me acuerdo del terror que se hallaba pintado en el semblante de aquel venerable patriota, cuando los amotinados, teniendo por las riendas la mula que montaba, lo llenaban de injurias y le impedian la marcha. Quince años mas tarde vi al doctor Yanez en Caracas, y tuve ocasion de recordarle aquel suceso, que yo habia presenciado cuando era todavia niño, y noté que aun entonces le causaba el recuerdo una impresion de sorpresa. Sin embargo, despues hablamos de aquel suceso con placer; pues sucede

entre los compañeros de infortunio, que no se han visto en muchos años, que si llegan á encontrarse, despues de pasada la primera impresion, el asunto mas agradable de la conversacion es el recuerdo de sus mayores desgracias: *recordasio malorum jucundissima*.

Frustrada la tentativa de los conjurados de Sogamosa, nos pusimos en marcha los emigrados para Casanare por el páramo de Toquilla. Unos iban á caballo, otros tuvimos que emprender la marcha á pié, y yo era de este número, porque mi caballo fué robado la noche que precedió á la partida. Gran parte de los equipages se quedó, y ni aun pudimos llevar bastantes víveres para alimentarnos en las montañas desiertas que íbamos á atravesar. Para mí, por supuesto, ninguna de estas circunstancias era causa de la menor pena; porque en los tiernos años las vicisitudes de la vida son para el hombre asunto de diversion, y solo el semblante triste de mi padre, y las lágrimas de mi madre, me hacian á veces pensar que estábamos sufriendo muy positivas desgracias. Entonces vi á señoras delicadas marchar á pié y descalzas con sus hijos en los brazos por los riscos de aquel páramo, y presencié e cenas lastimosas de desesperacion, que aun ahora me contristan y aflijen al recordarlas.

Todos los emigrados marchamos juntos hasta el punto en que la senda que conduce á Labranza Grande, se divide de la que se dirige á Zapatosa. De allí una parte de la emigracion se dirigió al primer punto, y á mí me tocó ir entre los que marcharon para el segundo. El doctor Juan Nepomuceno Azuero iba con nosotros, y, á pesar de todas las dificultades, llevaba una carga de fusiles y algunas municiones, pues este patriota entusiasta, jamás desesperó de poder em-

prender algo en favor de la independencia. No sé qué suerte corrieron por fin aquellas armas.

Nuestro alojamiento en aquel páramo desierto, en que la temperatura está siempre cerca del grado de congelacion, eran tiendas de campaña descubiertas por los lados; y el alimento era carne salada y arroz cuando la lluvia permitia hacer fuego. El que haya pasado por aquellos lugares puede calcular lo que sufririamos. Era aquella una transicion muy violenta para algunas personas que habian vivido con grandes comodidades y en medio de los beneficios de la paz, y se encontraban de repente en una situacion tan triste, y viendo por delante un porvenir mas triste todavia. El hombre que no ha sufrido en su juventud, recibe una mayor impresion de la desgracia, si le sobreviene por primera vez en la edad madura. No así el que creció en la escuela del infortunio: este es compasivo por las desgracias ajenas, y es indiferente á las suyas.

En fin, al cabo de ocho dias de marcha, llegamos á Zapatosa, triste aldea de la provincia de Casanare de unas cincuenta ó sesenta casas, en donde no se encuentra ninguna de las comodidades de la vida. Sin embargo, las simpatías que encontramos entre los habitantes, y la solicitud que mostraron por aliviarnos, nos consolaban de las penas que acabábamos de sufrir. Entre los que se distinguieron por sus atenciones y servicios, debo hacer particular mencion del señor Mariano Acero, que fué mas tarde coronel del ejército de Colombia, y del buen cura de aquella parroquia, doctor Francisco Serrano. El primero alojó en su casa toda mi familia, y nos atendió con cuanto pudo proporcionarse de útil en aquel pobre pueblo. Los demás emigrados encontraron

tan buena hospitalidad como nosotros, en casa de los otros habitantes de aquel pueblo.

Aquí era donde los emigrados debian decidir si se arrojaban á vagar por los desiertos de Casanare, á ser víctimas de las enfermedades ó de las tribus salvajes, ó si retrocedian para entregarse en manos de los españoles. Las conferencias se sucedian unas á otras, y se pasó cerca de un mes sin adoptar resolucion alguna. En esos dias llegó con su señora el doctor Casimiro Calvo, que habia podido escapar del pais ya ocupado por los españoles; y sin vacilar siguió á las llanuras de Casanare. Este ejemplo de una persona que acababa de ver lo que pasaba en el interior, y sabia que no habia mas remedio que la fuga, desgraciadamente no fué imitado. Los demás emigrados permanecimos allí.

El general don José Maria de Latorre, al entrar en la capital de la N. Granada, publicó una amnistia bastante estensa, á la cual se acogieron incautamente los mas distinguidos ciudadanos; pero Morillo no la confirmó, y ella solo sirvió como una red para aprisionar la confianza y la buena fé. Otras autoridades españolas publicaron tambien algunos indultos, y concedieron otros particularmente. Mi pariente Lineros, y mi padre recibieron cada uno un indulto, que les fué remitido de Sogamoso con un espreso; y aquel regresó con su familia á someterse á los españoles. Entregóse á ellos en Sogamoso y lejos de cumplirle la promesa que tan solemnemente le habian hecho, fué juzgado y ejecutado en Tunja, en union de Vasquez y otros patriotas distinguidos.

Mi padre, menos confiado, volvió con su familia ocultamente al pueblo de Iza en la provincia de Tunja, en donde era párroco el doctor Juan Nepomuceno Parra, con cuya

amistad podia contar. Desde allí con cautela iba á Sogamoso todas las noches á informarse con sus numerosos amigos del estado de las cosas, para calcular el grado de confianza que debia acordar al indulto que tenia en su poder; y resolver si debia ó no presentarse y ofrecer su sumision. Muchas personas le aconsejaban que se presentase, asegurándole que le seria cumplida la promesa que se le habia hecho. Mas los sucesos lo desengañaron y le hicieron ver que la única esperanza era el ir á reunirse á los restos de los patriotas que se habian refugiado en Casanare y el Apure, acaudillados por los generales Nonato Perez, Páez y Moreno. Mi padre que amaba á su familia como á la vida, vaciló algunos dias en tomar aquel partido; pero al fin cedió á las súplicas de mi madre, y se puso en salvo. Partió de la casa en que estábamos refugiados, á media noche, despues de habernos abrazado á todos y bañádonos con sus lágrimas, y nos dijo un adios, que entónces no pensaba yo que fuera el último; pero que él siempre me ha acreditado cruelmente que yo no habia de volver á oir. Desde entonces no volví á ver á mi buen padre, y mi corazon quedó privado de aquel dulce comercio de sentimientos que proporciona el amor filial y el amor paternal. Desde entonces quedé en el mundo espuesto á las vicisitudes de la orfandad, con dos hermanos tiernos y una madre desgraciada, sin fortuna ni recursos; pues todo lo habiamos perdido en medio de los desastres de la guerra.

Las operaciones militares habian terminado en el interior de la N. Granada; y los restos del ejército patriota se habian salvado por los llanos de San Martin á la provincia de Casanare conducidos por Serviez y algunos pocos oficiales, entre quienes se hallaba mi tio José Vargas, despues coro-

nel, y de quien mas tarde tendré ocasion de hablar. Entonces empezó aquella persecucion feroz, que durante tres años fué la ocupacion esclusiva del gobierno español que se estableció en el pais sometido. Los ilustres granadinos, que á virtud de la amnistia de Latorre creyeron que podian quedarse viviendo en paz en el seno de sus familias, volvieron á sus casas; y cuando ya descansaban en ellas en la confianza de que tan solemne promesa seria cumplida, supieron á un mismo tiempo que el general don Pablo Morillo habia declarado nula la amnistia, y que ellos debian ser entregados á comisiones militares, para ser juzgados como rebeldes. Tal intimacion se la hizo á muchos el mismo oficial que mandaba la escolta que debia conducirlos á la prision, de donde no debian volver á salir sino para entregar su cabeza al verdugo. Dia por dia recibiamos, en el retiro en donde nos hallábamos ocultos, nuevas de las ejecuciones que se hacian en la capital, y en todos los lugares considerables de las provincias. Los granadinos mas distinguidos por su saber, su virtud y patriotismo fueron fusilados en los primeros meses. Los ciudadanos general Garcia Robira, Camilo Torres, Joaquin Camacho, Jose Maria Arrublas, Jorge Lozano, Toricos, Caldas, fueron de las principales victimas. Por todas partes no se veia sino luto y lágrimas; y la consternacion estaba pintada en todos los semblantes, menos en los de los pacificadores, quienes con la risa y el sarcasmo en los lábios insultaban la desgracia general.

Cuando la venganza se hubo saciado sobre las cabezas de los que habian ocupado los primeros puestos, en el gobierno independiente, personas de menos valor fueron el objeto de la saña espedicionaria. La venganza como todas las pa-

siones, mas se exita mientras mas se alimenta. La de los españoles se desarrolló en su mas horrible latitud contra todo lo que podia calificarse de insurgente. El sexo débil, los ancianos, los niños mismos eran arrastrados á las prisiones y entregados allí al furor brutal de los soldados. El asilo doméstico no tenia ninguna garantia. Se hacian visitas domiciliarias, por la mas lijera sospecha; y á veces sin ella, y solo con el objeto de tener un pretesto que paliase los robos, las seducciones y los raptos escandalosos que entonces se cometieron. Los ejecutores de estas visitas eran regularmente sargentos groseros, con seis ú ocho soldados mas groseros que ellos todavia. Dos años mas tarde tendré ocasion de volver á hablar de ellos.

En el pueblo retirado en que viviamos, pocas veces se vió un militar español; mas cuando se presentaba alguno, todos los jóvenes se ocultaban, y no era recibido sino por los ancianos y las mugeres. Varias veces he pasado oculto 24 horas sin comer ni beber, en el desvan de una casa, en donde se habia alojado un oficial español, y en que yo me hallaba ocasionalmente. Yo era un muchacho de 12 años, y por mi edad no se creeria que pudiese correr ningun riesgo. Pero no era esto cierto; yo era hijo de insurgente, y desde que me descubrieran estaba condenado á servir de tambor, ó de pífano, en una de las bandas de los cuerpos españoles. Mi familia por otro lado era atormentada cruelmente por los indígenas, quienes todos los dias ocurrian al cura para que nos hiciese salir del pueblo, llegando hasta el estremo de amenazarlo con que lo denunciarian á los españoles como ocultador de emigrados. Muchas veces vi á mi buena madre vestirse con el traje comun de los indígenas, é ir á ocul-

tarse entre algunos de aquellos, que no participaban de la animosidad ó miedo de los demas.

A las calamidades políticas que sufria el pais, se agregó una de otra especie, no menos terrible. La viruela se difundió por toda la Nueva Granada, y como de acuerdo con la saña de los vencedores, contribuyó á diezmar la poblacion.

El estado de inseguridad en que vivia mi familia, en medio de continuas alarmas y sobresaltos, no era soportable por mas tiempo. Despues de meditarlo bien, formamos un nuevo plan para conservarnos. Las mugeres y los niños se fueron á la capital, en donde podian vivir, como desconocidos, con menos zozobras y temores; y yo me fuí con mi abuelo materno y un criado fiel de mi padre á la provincia de Casanare, al lado del mismo eclesiástico doctor Serrano cura de Zapatosa, de quien hablé en otra ocasion. El doctor Juan Nepomuceno Azuero se mantenia oculto por aquellas cercanias, y logró eludir por mucho tiempo con habilidad las pesquisas de los espedicionarios. Despues veremos cómo fué aprendido y conducido á una prision á la capital del vireinato.

En Zapatosa se gozaba de una perfecta independencia. Los espedicionarios no habian penetrado á aquel lugar retirado, y no habia mas gobierno que el de los funcionarios municipales que elegian los vecinos. La opinion era allí completamente uniforme por la causa de la independencia; y por consiguiente los emigrados gozaban de entera seguridad y hablaban y obraban con plena libertad. La primera interrupcion que sufrió esta seguridad fué imaginaria, y fui yo la causa inocente de ella.

El doctor Casimiro Calvo regresó de Taguana trayendo la

barba larga como los soldados del regimiento de Barbastro. Pasó á caballo por el puente del arroyo que está à la entrada del pueblo. Me bañaba yo allí á la sazon; y luego que lo ví, me vestí y corrí á dar el aviso de qué los barbones estaban llegando á Zapotosa. Pocos momentos déspues se supo lo que habia dado lugar á tal equivocacion, y se restableció la confianza. El Dr. Calvo siguió para el interior, y logró ponerse al abrigo de persecuciones.

Un mes déspues, cinco soldados merodeadores, al mando de un sargento, se aparecieron allí. Fueron los primeros soldados españoles que yo ví: sucedió esto á principios de 1817. Iban con el objeto de arrebatar todas las caballerias que encontrasen, y en efecto se llevaron como 40 ó 50 mulas, entre ellas doce de mi pertenencia. Estos merodeadores corrieron allí un gran peligro. El cura y el alcalde los recibieron y trataron bien; pero en la noche misma de su llegada varios habitantes se concertaron para desarmarlos y matarlos. Yo, aunque era un niño presencié las medidas que para ello se tomaron. Mas como no habia una arma de fuego, y ellos velaron siempre con sus fusiles cargados, no se atrevió nadie á dar el golpe. Debieron conocer desde luego que no estaban allí muy seguros, porque todos los vecinos los observaban con desconfianza; y así fué que al cabo de dos dias partieron llevándose cuanto pudieron haber á las manos,

Por este tiempo se recibieron en Zapotosa algunas proclamas de los generales independientes, que sostenian la guerra en Apure, y se leian allí publicamente y con señales patentes de regocijo. Para mi fueron un lenitivo muy ligero al dolor que esperimenté al saber la muerte de mi padre, no-

ticia que llegó al mismo tiempo. El habia partido en compañia del doctor Mariano Azero, y pocos dias despues de haber alcanzado los restos que se habian salvado del ejército independiente, fué arrebatado por la fiebre en el pueblo de Betoyes. Yo habia ido á Casanare con la esperanza de reunirme á él mas tarde, y tomar las armas en defensa de la independencia de mi patria. Esto no podia ya suceder: mi abuelo materno, anciano y achacoso, que era mi único protector, no podia arrastrar las penalidades de un viaje por aquellos desiertos; y yo, un adolescente de doce años, era incapaz de hacer nada de provecho por mí solo. Me volví, pues, al pueblo de Iza á casa del doctor Juan Nepomuceno Parra, amigo de mi padre. Este eclesiástico me recibió en su familia, y se dedicó á continuar mi educacion, que habia sido interrumpida hacia dos años, por consecuencia de la guerra, y de las vicisitudes que ella nos hizo sufrir. Dentro de algunos meses me perfeccioné en la escritura, y aprendí algo de latin, y partí con él para Bogotá con la esperanza de seguir allí mi carrera.

Llegué á la capital al seno de mi familia pocos dias despues de que la célebre heroina Policarpa Zalabarrieta habia sellado con su sangre en un patíbulo su patriótica consagracion á la causa de la independencia y de la libertad. Era aquella granadina cortejada por Zaborain, patriota que habia sido destinado á servir en las filas españolas, y que conspiró ó se sospechó que conspiraba para destruir el gobierno español. A causa de sus relaciones, fué condenada á muerte con su amante, y varios otros individuos, por sentencia de una comision militar; pues todos los delitos contra lo que se llamaba órden público eran juzgados por esta clase de tribunales, y la pena de muerte estaba aplicada á las menores faltas.

Aquel acontecimiento era entonces el objeto de todas las conversaciones de Bogotá. Era esta la primera mujer á quien se fusilaba por insurgente, y ella se condujo con tan heróico valor, y echó en cara con tanto arrojo á los españoles su injusticia, su crueldad y sus crímenes, que exitó la admiracion y simpatias de todos. Entre los errores criminales que la crueldad dictó á los espedicionarios, pocos les han hecho tanto daño como este. La indignacion, que hervia en los pechos de los granadinos, llegó al estremo; y la juventud, sobre todo, ansiosa de una justa venganza, contra hombres que no respetaban ni el sexo ni la edad, ardia en deseos de tomar las armas para destruir á los pacificadores.

Tal era el estado de las cosas cuando yo llegué á Bogotá, y me reuní á mi familia, á sufrir con ella males de todas clases. Las reliquias de nuestra pequeña fortuna se habian consumido, y estábamos reducidos á vivir del producto de algunas alhajas, que se iban vendiendo á proporcion que lo demandaban nuestras necesidades. Viviamos en un barrio retirado de la ciudad, y nadie nos conocia, á escepcion de algunos parientes, como la familia del doctor Ignacio Vargas, primo hermano de mi abuelo, que habia sido fusilado por los españoles, por haber sido uno de los personajes importantes que cooperaron á la revolucion de 1810, y que tuvo despues parte en el gobierno independiente.

El aprendisaje que habia hecho en las desgracias anteriores, me sirvió para reglar mi conducta en Bogotá. El estudio de las ciencias se restableció en 1818, y yo conservé mi carrera de externo en las aulas del colegio de San Bartolomé, pues el edificio principal del colegio estaba ocupado por un batallon llamado del Rey, y no habia todavia alumnos inter-

nos. Me ligué desde luego con todos los estudiantes, entre los cuales, habia muchos hijos de españoles; y fuí tan reservado que nunca ninguno de ellos pudo saber cómo ni porqué habia venido yo á Bogotá. Solo despues de algun tiempo, habiendo descubierto que mis condiscípulos Leopoldo y Angel Maria Flores, y José Maria Gaitan participaban de mis mismas opiniones, descubrí á ellos mi modo de pensar. De resto, mi silencio hacia creer á los demas que yo era tan bueno y fiel vasallo como el hijo de un Oidor. Sobre todo, participaba de esta creencia un jóven muy apreciable, hijo del contador Corvacho, de mi misma edad y mi íntimo amigo, á quien me veia en la necesidad de dejar en su error. Esto me ha sido siempre tanto mas sensible, cuanto que él me comunicaba todo lo que oia en su casa, á su padre, y á los oficiales españoles que la frecuentaban. Me disgustaba en estremo que él me hiciese estas confianzas creyendo depositarlas en un corazon que participaba de sus simpatías políticas; pero la necesidad de mi seguridad y la de mi familia exijian que yo no lo desengañase. Me impuse sí siempre el deber de no preguntarle nada, y asi es que lo que supe por él, fué porque espontáneamente quiso decírmelo.

El general don Juan Sámano gobernaba el vireinato con el título de capitan general, y exedia á Morillo en crueldad para con los vencidos. No recuerdo que pasase una semana, desde que llegué á Bogota, sin que hubiese alguna ejecucion capital. Por docenas llevaban á veces los hombres al suplicio; y no se crea que eran hombres importantes, de quienes la política pudiera justificar el suplicio. A escepcion del teniente coronel Sasmajous, frances que habia tomado servicio en las filas independientes, y fué hecho prisionero con

la guerrilla que mandaba, no sé que se haya fusilado á otra persona de nota, en quien la política pudiera justificar aquella severa medida. Se ejecutaba una carniceria por mayor en pobres jentes del campo, en cuyas casas habia dormido algun guerrillero ó algun desertor; en artesanos de Bogotá á quienes se habian escapado algunas espresiones imprudentes, que se tomaban como pruebas de que existia una conspiracion, y para poner el sello al horror de esta conducta, despues de las ejecuciones se descuartizaban á algunos de los fusilados, y se suspendian los miembros en escarpias en los caminos públicos. El viajero encontraba por todas partes estas muestras pavorosas de la justicia española. Aun en los paseos públicos solia encontrarse á la entrada la cabeza ó el brazo de algun patriota, como para advertir á los que se paseasen, que no debian divertirse en pensar en hacer á su tierra independiente.

Si apartamos la vista de los cadalzos, y la volvemos hacia otros lugares, no hallarémos ningun motivo de consuelo. Las cárceles estaban llenas de ciudadanos, aguardando á *purificarse*, operacion que se ejecutaba ante un tribunal, en que el individuo presentaba pruebas de su fidelidad al rey. La mas perentoria consistia en dar una gruesa suma de dinero para el tesoro real, y en las que se diesen reservadamente á los miembros del tribunal. Todo individuo que tenia alguna fortuna, era por lo regular sometido á la *purificacion*. Entretanto que esto sucedia, el individuo permanecia en la cárcel privado de comunicacion, y con un par de grillos. Aquí en Francia, en esta época de civilizacion y humanidad, no puede concebirse lo que era una prision de aquellas; ni se sabe lo que es el cencerreo de los grillos y el chirrido de las cadenas;

y temo mucho que no se me crea lo que he visto con mis ojos y oido con mis oidos.

Una parte del clero habia favorecido con la predicacion y con cuantiosos donativos, la causa de la independencia. No podia, pues, escapar de la persecucion. Los eclesiásticos mas respetables fueron sepultados en las prisiones, y despues unos fueron remitido s á las bóvedas de Puerto Cabello, otros á España y aun algunos á la fortaleza de Omóa, en Centro América. Entre ellos recuerdo al doctor Andrés Maria Morillo canónigo de la catedral de Bogotà, y al doctor don Benedicto Salgar. El doctor Juan Nepomuceno Azuero fué aprendido en los últimos tiempos, y permaneció preso en el convento de San Juan de Dios de Bogotá, con el doctor Manrique, y otros eclesiásticos, hasta despues de la batalla de Bogotá. Era aquel convento el lugar escojido para cárcel de los eclesiásticos, patriotas; porque su provincial, el padre Juan José Marchan, se distinguia por su adhesion á la causa real. Ejercia este padre una vijilancia severa sobre los presos; mas estos favorecidos por el provisor, doctor Francisco Javier Guerra y Mier, burlaban muchas veces sus precausiones, y salian á visitar á sus amigos, y á formar planes para sacudir el yugo español. El doctor Azuero se presentaba en casa, á veces á las 12 de la noche, y allí y en otras partes recibia noticias de algunas guerrillas que se habian formado en las cercanias de Bogotá. Este infatigable patriota, jamás dejó de hacer cuanto pudo por la causa de la independencia. Preso, ó fugitivo, en todas partes facilitaba cuantos ausilios podia á los defensores de la libertad que luchaban con las armas en la mano. Yo no podia hacer otro servicio que introducirle algunas cartas, que siempre llevaba entre el forro de mi sombrero, por si á la guardia

le viniese en voluntad el registrarme al entrar al convento...........

No debo pasar adelante sin tributar el debido elogio á la conducta, humana, generosa y decente que observó en aquella época el doctor Guerra, á quien he mencionado arriba. Los individuos del clero, que escaparon de la persecucion, lo debieron á este distinguido español. Muchos ciudadanos fueron tambien favorecidos por él, entre ellos el señor José Ignacio Paris, quien mejor que yo puede revelar los servicios importantes que hizo á los patriotas que permanecian ocultos. A sus esfuerzos se debió el restablecimiento del colegio de San Bartolomé, cuya beca vestí yo en aquel tiempo por su proteccion; pues en las informaciones qne se hacian para obtenerla era necesario, ademas de la limpieza de sangre y legitimidad, comprobar que el aspirante no pertenecia á familia insurgente. Esto último era imposible para mí, y él se encargó de que mis informaciones se aprobasen por el virey sin tal formalidad. . . . . . .

El general don Juan Sámano fué nombrado Virey de la Nueva Granada en 1818. Para su posesion hubo unas famosas fiestas, en que los juegos de azar y las corridas de toros fueron las principales diversiones. Era tal en apuellos tiempos la pasion por el juego, que las gentes de todas condiciones se apiñaban en la plaza pública, al rededor de las mesas de juego, que allí estaban bajo tiendas de campaña. Los clérigos, los militares, los juecos, abogados, comerciantes, y hasta las señoras esponian sus haberes sobre una carta, ó sobre un número del biribis, ó sobre una vuelta del pasadiez. Y era tal la inmoralidad del gobierno, que este escándalo se autorizaba como la principal diversion.

Con motivo de la posesion del virey, y de algunos triunfos del ejército espedicionario, se relajó por algunos meses la persecusion sanguinaria del gobierno. Algunos de los encausados, que en otro tiempo hubieran sido condenados á muerte, ó fueron absolutamente indultados, ó condenados á presidio. El que era sentenciado á esta pena, era empleado en empedrar los caminos, las plazas y las calles de la ciudad y llevaba un grillete con una cadena al pié. En el presidio de Bogotá habia muchos hombres distinguidos, y la plaza de Bogotá está empedrada por sus manos con piedra conducida en sus hombros. Yo tenia ocasion de visitar frecuentemente á los presidarios, y de ver lo que pasaba; porque entre ellos se hallaba un pariente mio, el señor José Lineros, á quien ausiliaba mi familia con lo que podia, en el estado de penuria en que nos encontrábamos.

A pesar de las precausiones con que se guardaba á los presos, sobre todo á los que estaban en el colegio del Rosario que era el depósito de los que se destinaban al patíbulo, algunos lograron burlar la vigilancia de los que los custodiaban. El doctor Miguel Ibañez fué uno de los presos que se fugaron, usando para ello de una astucia y una presencia de ánimo que hacen conocer en él, el hombre de talento y de una resolucion decidida. El calabozo en que estaba cada preso, no se abria, sino para introducirle los alimentos, operacion que siempre ejecutaba un soldado. Un dia, á las 6 de la tarde, se presentó en el calabozo del doctor Ibañez con los alimentos, un soldado poco mas ó menos de su su misma talla, que llevaba puesto un capisayo. Le ocurrió al instante salir de la prision con el traje de aquel soldado; y sacando un doblon, se lo puso en la mano, y le pidió que

le prestase el morrion y el capisayo para poder pasar á hablar con otro preso en un corredor de abajo. Consintió el soldado; y el doctor Ibañez salió del calabozo á vista del centinela que guardaba su puerta, y de la guardia que estaba en la del colegio, sin que nadie sospechase que era él. Luego que estuvo en la calle, logró ocultarse, y escapar por algun tiempo á las mas esquisitas pesquisas; pues aunque la delacion era premiada y la proteccion de los perseguidos castigada de muerte, la opinion republicana era tan general, y estaba tan bien cimentada, que ni los premios halagaban la delacion, ni los castigos impedian dar asilo á los que lo buscaban.

En el mismo año de 1818, se anunció el restablecimiento del Santo Oficio, con una procesion solemne, á que concurrieron todas las autoridades y corporaciones, y en que se practicaron varias ceremonias ridículas, que sin embargo me impusieron mucho en aquel tiempo. Desde entonces el gobierno creyó contar con este auxiliar que en otras épocas habia sido tan poderoso para la tirania. Pero la opinion republicana rayaba ya en fanatismo, y aunque aquel pueblo era y es muy religioso, el celo político prevaleció sobre el fanatismo religioso; y se vieron con desprecio las escomuniones lanzadas contra los patriotas y los que los ausiliasen. Por consiguiente, la inquisicion para nada sirvió al virey.

A fines de aquel año empezaron los pacificadores á recibir noticias de sus reveses en Venezuela. Paez y Perez les hicieron la guerra con suceso en el Apure; y el general Simon Bolivar, despues de haber logrado desembarcar con algunas fuerzas en las costas de Venezuela, logró ocupar á Santo Tomás de Angostura sobre el Orinoco, y tomar el mando de to-

das las fuerzas que obraban en distintos puntos. Allí se formó el plan de campaña que deberia seguirse, y se adoptó la opinion del general Francisco de Paula Santander, de penetrar por Casanare en el interior de la Nueva Granada, y atacar á los españoles en el asiento mismo del gobierno, para de allí llevar la guerra á los diferentes puntos del vireynato y de la capitania general de Venezuela, que estuviesen ocupados por ellos. No seguiré á Bolivar y Santander en la espedicion gloriosa que destruyó el poder español en Boyacá, Toca esto al historiador de Colombia, y no al escritor de unas simples memorias.

Desde que se supo la llegada de las fuerzas independientes á Casanare, la desercion de los cuerpos militares que guarnecian á Bogotá empezó á ser tan numerosa, que parecia ya mas una completa dispersion. Hubo noche en que de un solo cuerpo desertaron 25 soldados. Todos emprendian viaje para Casanare, á reunirse al ejército independiente. El batallon del Rey entero trató de sublevarse una noche, y apenas pudieron contenerlo en el momento en que ya cargaban los soldados los fusiles para dar el grito. Sámano en su desesperacion redobló sus crueldades. Se fusilaba por mayor en aquellos dias á los prisioneros de las numerosas guerrillas que por todas partes combatian á los realistas. Entonces se redujo á prision á los pocos hombres importantes, que habian escapado milagrosamente de la cuchilla de Morillo: los doctores Vicente Azuero y Diego Fernando Gomez fueron de este número, y permanecieron cargados de grillos hasta que en el desconcierto de la fuga que emprendió Sámano en la mañana del 9 de agosto de 1819, lograron salvarse y conservarse para ser unos de las mas firmes co-

lumnas de la libertad en mi patria. Frecuentemente tendré que volver á mencionar sus nombres, porque en la serie de vicisitudes que debia yo correr en el curso de mi vida política, siempre me ví asociado á ellos en la buena y en la mala fortuna.

Llega ya la época en que los vencedores que nos habian tiranizado, insultado y degollado, caen del poder à que la suerte de las armas los elevó, y vienen á ocupar aquellas mismas prisiones que el patriotismo humedeció con lágrimas, y el despotismo regó con la sangre republicana. El 8 de agosto por la noche, el capitan Martinez de Aparicio, que habia logrado escapar de la derrota total que sufrieron las fuerzas reales en Boyacá, llegó á Bogotá y anunció al virey la espléndida victoria de Bolivar y la completa destruccion del ejército realista que mandaba el general Barreiro, quien fué hecho prisionero con casi todos los jefes, oficiales y soldados que componian aquella fuerza.

Eran las 12 de la noche, hora en que el silencio de los sepulcros, reina regularmente en Bogotá. Este silencio habitual fué interrumpido por el ruido de los caballos que se aprestaban para la fuga, por el sonido de las puertas de las casas á donde entraban á advertir á los españoles que era llegado el momento de partir, y por los movimientos de los cuerpos militares de la guarnicion, que se preparaban para salir. Sospechamos desde luego los patriotas lo que sucedia; y apesar de que la ciudad estaba amenazada con el deguello general de los habitantes, en caso de un suceso adverso, algunos se aventuraron á salir á informarse de lo que habia; y adquirieron pleno conocimiento de lo sucedido.

Amaneció el dia 9, y el palacio, los cuarteles, las pri-

siones y los puestos militares aparecieron sin custodia. Los encargados de la autoridad habian fugado todos, y una ciudad de 40,000 almas quedaba sin quien mantuviese el órden público. Yo entré en el palacio, en los cuarteles, en todos los edificios públicos, y no habia en ellos una alma. En el cuartel de caballeria encontré algunos caballos, y algunas sillas y pares de pistolas, que habian dejado allí los soldados, y que en el desórden en que estaban, indicaban la precipitacion con que sus dueños se habia escapado. El hombre que há vivido mucho tiempo bajo la impresion del terror, si de repente vé desaparecer las causas que la producian, queda agoviado de una especie de estupor, que le impide tomar de pronto una resolucion. Asi me parece que nos sucedió á los habitantes de Bogotá, desde las 5 hasta las 9 de la mañana de aquel dia. A esta hora me hallaba yo en la puerta del palacio, observando las idas y venidas de los habitantes, cuando un fuerte estallido, que conmovió la ciudad, é hizo saltar todas las vidrieras, y golpear las puertas, nos sobresaltó á todos con la idea de que la ciudad era atacada. Media hora despues se supo, que aquel ruido procedia del almacen de pólvora, que estaba á una legua de distancia de la ciudad. Los españoles lo dejaron minado, y voló á la hora que dejo indicada.

La esplosion del almacen de pólvora fué la señal para que la poblacion se pusiese en movimiento. El anciano coronel de milicias don Francisco Xavier Gonzalez asociado á algunos de sus antiguos compañeros, tomó varias providencias para mantener algun órden en la ciudad. Otros patriotas se ocuparon de desclavar los cañones, que habian encontrado en el parque, y armar alguna gente, para defendernos

contra las partidas de dispersos que no podian dejar de presentarse y atacarnos. A pesar de todo, á las doce de aquel dia reinaba en la ciudad la anarquia mas completa, y los grupos de gente vagaban por las calles á discrecion del primero que queria conducirlos. De tiempo en tiempo se presentaban algunos de los derrotados de Boyacá, corriendo á caballo por las calles, con semblante despavorido, y apuntando sus carabinas á los ciudadanos que se presentaban por delante. Tres de estos recorrieron casi toda la ciudad, y cuando salieron de ella, casi habian cansado sus caballos. Jamás he podido esplicarme cómo hombres á quienes sus enemigos picaban los talones, podian perder el tiempo y cansar sus caballos, corriendo á la aventura y sin designio, por las calles de una ciudad en anarquia. Creo que aquellos españoles se habian vuelto locos con el repentino cambio de fortuna.

El teniente coronel patriota Hermogenes Masa, despues general de Colombia, apareció por la tarde en las orillas de Bogotá, y armado de una carabina hacia frente solo á los derrotados que osaban entrar en la ciudad. Entre estos se presentó á las cuatro de la tarde en la plaza de San Francisco el capitan Brito, y pagó con su vida tal acto de temeridad. Vi tendido su cadáver en aquella plaza, atravesado de un balazo. El dia se pasó en escenas de mas ó menos desórden, y en continua incertidumbre y alármas, sin que se adoptase ningun partido decisivo para salir de tan angustiada situacion. Mas al acercarse la noche ya algunos ciudadanos combinaron el modo de mantener el órden y defenderse contra un ataque imprevisto. Se organizó el servicio de uno ó dos cañones de á ocho, que se llevaron á una esquina de la pla-

za, y se armó algunos individuos con fusiles, carabinas y lanzas. Esta fuerza se mantuvo en la plaza toda la noche. A las 12 de ella, algunos tiros anunciaron que habia alguna novedad; y en efecto, una partida de dispersos al mando del capitan Vencoechea habia entrado en la ciudad, y despues de un tiroteo de una media hora, se retiró y emprendió la fuga que habia acaudillado el virey en la noche anterior. El ciudadano Armero murió en aquel combate, al pié del cañon que estaba en la esquina de la catedral.

Al dia siguiente, don José Tiburcio Echeverria que se hallaba oculto, y habia logrado burlar las mas esquisitas pesquisas de los espedicionarios, salió de su escondite y fué encargado de la gobernacion de la ciudad por aclamacion. Desde entonces, todo se hizo de acuerdo con sus órdenes, y nos pusimos á aguardar la llegada del general Bolivar y del ejército patriota.

CAPÍTULO II.

Llegada de Bolivar á Bogotá —Santander vice-presidente de Condinamarca—Revolucion de Mansilla en Pamplona—Prisioneros españoles: ejecucion capital de 39 de ellos—Congreso constituyente de Cucuta; Bolivar presidente y Santander vice-presidente de Colombia—Triunfos de las armas independientes.

A las cuatro de la tarde del 10 de agosto de 1819, estábamos varios habitantes de Bogotá en la plaza de la Recoleta de San Diego, cuando vimos acercarse como una docena de militares á caballo, en cuyos morriones se leian en chapas de cobre las palabras «Libertad ó muerte.» Bolivar fué reconocido entre ellos, y aclamado por la multitud. En-

tonces ví á este guerrero ilustre por la primera vez, y cuento ese dia por uno de los mas felices de mi vida; pues aunque en época mas lejana sus aberraciones políticas me obligaron á hacerle una oposicion decidida, y deslucieron la gloria que con tan heróicos esfuerzos habia adquirido, en aquel tiempo gozaba yo de la plenitud del placer que siente una alma reconocida cuando conoce al hombre de quien ha recibido grandes beneficios. Veia en él la mano vigorosa que habia quebrantado nuestras cadenas, y el genio republicano que habia de asegurar á la libertad su imperio en Colombia; y me entregaba todo entero á los sentimientos de amor y admiracion que me inspiraba. Creo que cuantos lo rodeábamos en aquel momento eramos igualmente felices, y dudo que la felicidad del que recibia los homenajes fuera mayor que la de los que se los tributaban.

Durmió Bolivar aquella noche en el mismo palacio, y en la misma cama, en que tres dias antes descansaba el Virey. A la consternacion y lágrimas de los dias anteriores, sucedieron las muestras mas notables de alegria. Bailes, convites y fiestas de diferentes clases, proporcionaron á aquel guerrero y sus compañeros placeres de que habian estado privados por muchos años. Mas esto no fué un motivo para que las atenciones importantes se descuidasen. El ejército real fué perseguido vigorosamente hasta Honda, en donde el virey se embarcó con los pequeños restos que pudo salvar, y todos los españoles que habian emigrado de Bogotá. Se organizó la administracion militar y de la hacienda, y se aseguraron los caudales, armas, municiones y demás perteneciente al servicio público, que habian quedado en las arcas y almacenes del gobierno. El ejército libertador llegó desnu-

do y desprovisto de todo; los oficiales mismos no tenian una casaca ni un par de zapatos. Me acuerdo que cuando tuve el gusto de abrazar á mis dos tios Fermin y José Vargas, entonces capitan el primero y teniente el segundo, y despues coroneles de Colombia, todo su vestido consistia en un pantalon, una camisa y un capisayo. Su calzado era un par de alpargatas; y si así estaban vestidos los oficiales, facil es suponer como estarian los soldados. Al ver aquellas meznadas desnudas y mal armadas, el que pocos dias antes habia visto el ejército español, tan imponente por su disciplina, por sus brillantes uniformes, excelente armamento y completo equipo, hallaba difícil el convencerse de que aquellos eran los vencedores y el último el vencido. El entusiasmo por la libertad habia obrado esta milagrosa peripecia. Un mes despues ya se presentaron en revista los cuerpos independientes perfectamente vestidos y equipados.

El gobierno se organizó de esta manera. El territorio que debia formar despues la República de Colombia, debia tener por gefe supremo, con el nombre de Presidente, al general Bolivar. Las provincias del interior ya libertadas se organizaron por lo pronto en el gran departamento de Condinamarca, de cuyo gobierno civil y militar se encargó al general Francisco de Paula Santander con el título de Vice-presidente. El general Bolivar, despues que hubo trazado el plan de las operaciones militares, que debian continuarse para completar la espulsion de los españoles del territorio entero de Colombia, y de haber puesto en marcha algunas fuerzas para el sur y el Magdalena, al mando de gefes esperimentados, salió de Bogotá, con direccion á las provincias del norte, para seguir de allí á Venezuela, á donde lo llamaban atenciones preferentes.

Aquí debo hacer mencion de un hecho que sucedió en una de las provincias del norte, y que honra en sumo grado á un amigo mio. El teniente coronel José Maria Mansilla, despues general de Colombia, se hallaba preso en Pamplona aguardando de un momento á otro su sentencia de muerte, cuando el ejército patriota penetró en el interior de la Nueva Granada. Mansilla á pesar de estar agoviado de un pesado par de grillos, formó el proyecto, no solo de libertarse sino de apoderarse de Pamplona, y obrar eficazmente en favor de la causa de la independencia. Logró ponerse de acuerdo con algunos otros presos, y atropellando la guardia del cuartel, y apoderándose de algunas armas y municiones, se precipitó á la calle y proclamó la independencia. Los españoles lo atacaron inmediatamente, y él, aunque embarazado con los grillos, estuvo batiéndose en las calles de Pamplona hasta que aquellos tomaron la fuga. No fué posible quitarle los grillos hasta despues del triunfo; porque estaban fuertemente remachados. No era la última vez que este distinguido patriota habia de llevarlos, como lo veremos veinte años mas tarde.

El entusiasmo por la libertad, el deseo de cooperar al recobro completo de la independencia, y una noble ambicion de gloria, impelieron á una gran parte de la juventud á tomar servicio en los cuerpos del ejército patriota. Entonces ciñeron la espada mis amigos Joaquin y Francisco Barriga, ahora general el uno, y coronel el otro; el actual general del Ecuador Isidoro Barriga, y varios otros, de los cuales pocos sobreviven á las batallas sangrientas que aun habia que dar, para hacer desaparecer el pabellon español de la tierra colombiana. Yo, apesar de la repugnancia de mi madre, sen-

té plaza como aspirante en el batallon Cazadores de vanguardia, y estuve haciendo el servicio, ignorándolo mi familia, durante un mes; pues me era permitido comer y dormir en casa, y cuando me tocaba la guardia podia escojer la hora de hacer mi servicio, y solo tomaba el uniforme en el cuartel. Estas escepciones, de que gozaba como cadete cesaron con el motivo que voy á indicar.

Mi batallon estaba encargado de la custodia de los 39 jefes y oficiales prisioneros en Boyacá, á quienes varias veces hice la guardia. El general Bolivar habia procurado cangearlos por varios de los patriotas que estaban en poder de los españoles; mas el virei Samano rehusó constantemente sus propuestas, resuelto á continuar la guerra á muerte que se hacia desde que empezó la lucha por la independencia. En el estado de duda en que nos encontrábamos respecto del éxito final de las operaciones militares que se habian emprendido, y careciendo de fuerzas suficientes para mantener una guarnicion respetable en la capital, aquellos prisioneros eran un embarazo muy grande para el gobierno. Ellos, ademas, valiéndose de algunas relaciones que conservaban, de las muchas que habian formado en la capital en la época de su buena fortuna, tramaban, segun se dijo, algun movimiento, ó por lo menos proyectaban fugarse. El general Santander, en un manifiesto que publicó sobre la ejecucion de estos oficiales, ha esplicado largamente las causas y motivos que dieron lugar á este deplorable suceso. Remito, pues, á él á mis lectores, y continuaré lo que me toca.

A principios de octubre, recibieron todos los cuerpos de la guarnicion la órden de mantenerse acuartelados y sobre las armas, hasta ulterior disposicion. Permanecímos pues,

encerrados durante dos dias. Al amanecer del tercero, ví formada, frente al cuartel de mi batallon, una compañia del batallon Barcelona, despues granaderos, á la cual se le mandó cargar con bala. Ví al mismo tiempo formar cuadro en la plaza á los cuerpos militares, y al jefe de Estado Mayor, coronel Manuel Manrique, despues general, presentarse á la puerta de mi cuartel acompañado de varios religiosos, y desde luego sospeché la catástrofe sangrienta que ibamos á presenciar aquel dia. El coronel Manrique previno al oficial de guardia lo condujese á donde estaban los presos: algunos de ellos descansaban todavia en su cama, y no sabian que habia de ser por la última vez. Desde luego, el primer calabozo á donde llegó fué al en que se hallaba el general Barreiro, los coroneles Ximenes y Galluso y algunos otros oficiales superiores. Yo abrí la puerta, y el coronel Manrique, despues de saludarlos cortezmente, les manifestó el extremo sentimiento que esperimentaba de ser el órgano para anunciarles que debian prepararse para morir dentro de dos horas. El general Barreiro y el coronel Ximenez recibieron tal intimacion sin demudarse, y el primero, con la sonrisa en los lábios, aun tuvo la presencia de ánimo de dirigir algunos cumplimientos al coronel Manrique, y mantener con él una lijera conversacion. Barreiro habia sido decente y humano en su conducta, y no era aborrecido como los demas espedicionarios.

La funesta intimacion se repitió á todos los otros prisioneros, y á la media hora se veia en el cuartel el espectáculo triste de 39 individuos que se despedian de la vida en los brazos de otros tantos sacerdotes. Yo fuí llamado á la formacion de la plaza frente al lugar de la ejecucion, y allí tu-

ve la desgracia y funesta obligacion de presenciar el sacrificio de 39 hombres, á quienes se inmolaba en represalia de la carniceria, que la política absurda y cruel de Fernando VII decretó contra los patriotas. Esta es la última vez que he visto fusilar á un hombre, y no hay un dia de mi vida en que no recuerde con horror aquella escena de sangre, y en que no se representen en mi imaginacion las agonias de las víctimas.

Ahora, á 25 años de distancia de aquel suceso (en 1844) y cuando la paz y la civilizacion han humanizado los corazones, nadie sospechará que aquel no fué un dia de luto y lágrimas en Bogotá. ¡Ah! no: aquellos desgraciados, no oyeron un sollozo que los compadeciera. Cánticos de alegria y vivas á la libertad acompañaban las descargas de los fusiles.. La poblacion entera de Bogotá estaba apiñada en la plaza y calles adyacentes, y agravaba la agonía de los moribundos con señales inequívocas de placer. ¡Así el fanatismo político habia pervertido los sentimientos, y el recuerdo de las crueldades de aquellos hombres habia enconado el corazon! Yo tambien participé de aquel rencor insensato, que la guerra á muerte habia nutrido en todos los pechos. Hoy no me queda sino el pesar de haber estado poseido un dia de tan funestas pasiones. Pero ¿quién en medio de las discordias civiles, puede lisongearse de no verse al fin de ellas mas ó menos salpicado de sangre?

No se crea por lo que precede, que hago á mi patria un crímen de aquel suceso. No; la dura necesidad de las represalias lo exijia. Nuestros conciudadanos que caian en poder de los españoles eran inmediatamente fusilados ó pasados á cuchillo. Cuatrocientos habian sido degollados á

sangre fria en las bóvedas de Bocachica, por el general don Francisco Tomás Morales. Allí en aquellas masmorras, en donde me sepultó despues la Dictadura, he visto yo mismo diez años mas tarde las señales de aquella carniceria por mayor. Aquí las huellas de los piés, mas allá las señales de las manos estampadas con sangre en las paredes, representan las agonias en que se revolcaban las víctimas antes de espirar. Partes oficiales hay en que los generales españoles avisan, despues de haber tomado por asalto una ciudad, haber pasado á cuchillo todos sus habitantes *ancianos, niños y mugeres* hasta el número de *mil quinientos*! Estas matanzas, el robo, el incendio, el estúpro, todos los crímenes que habian marcado por donde quiera el paso del ejército español, engendraron ese furor, ese fanatismo por la independencia, que produjo tantos horrores, al lado de tantas acciones heróicas y gloriosas. No habia una familia patriota en quien la cuchilla española no hubiese cegado la vida de un padre, de un hermano, de un deudo cualquiera, que no se hubiera visto robada é insultada. Digan ahora los hombres mas humanos y civilizados ¿hay un pueblo sobre la tierra en donde no se hubiesen ejecutado las represalias que nosotros ejecutamos? Yo lamento el que se nos hubiese reducido á esta cruel necesidad, deploro como hombre los sucesos adversos de la humanidad; pero no puedo desconocer que hay épocas en la vida de las naciones, en que el deber de conservar bienes mas preciosos y de conseguir grandes ventajas, impone á los gobiernos la dura obligacion de usar en toda su plenitud de los derechos que conceden las leyes de la guerra. El talion es una pena imperfecta que no debe adoptarse en la administracion de la justicia ci-

vil: en la guerra es preciso talionar para contener los exesos de los beligerantes.

Con motivo de la parte que me tocó en el suceso que acabo de referir, yo habia faltado de mi casa durante tres dias, y ya no me era posible ocultar á mi madre que pertenecia al ejército. Este descubrimiento la causó un gran pesar; pues, aunque animada del mas ardiente patriotismo, y partícipe del entusiasmo general por la causa de la independencia, no podia resolverse á que su hijo mayor fuese á correr en las filas del ejército los peligros de la guerra, y queria que yo terminase mi carrera literaria, para que fuese despues el apoyo de sus viejos años y el protector de la familia. Tenia ella razon: en mi familia no quedaban ya mas varones que dos tios maternos, que ceñían la espada en las filas independientes, y de quienes podian privarnos los trances de la guerra. Mi padre, mi abuelo, varios de mis parientes habian perecido en los patíbulos por la libertad, ó por las enfermedades que afligieron la emigracion en los climas insalubres de Apure y Casanare. Mugeres y niños, viviendo de una parte del sueldo de mis dos tios, que ellos habian dejado á nuestro favor, era lo único que quedaba de la familia. Obtuvo, pues, mi madre, del vice-presidente Santander mi licencia absoluta, y pasé al colegio de San Bartolomé á continuar mi carrera literaria.

La enseñanza era por supuesto muy imperfecta, y todavia se hacia perder el tiempo á los estudiantes en aprender las añejas doctrinas de los peripatéticos, y en disputar como energúmenos en latin, sin llegar nunca á entenderse, sobre las causas eficientes y finales, sobre los entes y las substan-

cias. El silogismo y el epiquerema resonaban en los corredores de los colejios en descompasados gritos, acompañados de fuertes patadas y estrañas contorsiones. El momento de concluir un raciocinio con el retumbante *ergo* se marcaba siempre por los disputantes con un desaforado grito y una estupenda patada. Me tocó hacer mi estudio de la lógica, la metafísica y la moral de esta manera; y debo confesar que no dejó de contribuir á infundirme aficion al estudio la diversion que encontraba en estas disputas. Hablaba bastante bien el latin, y tenia por consiguiente facilidad para presentar las sutilezas que rebuscaba en los libros de una manera que desconcertaba á mi contrario, y el mas grande placer de un ergotista es poner á su codisputante en tales embarazos.

Asi se pasó el primer año de nuestro estudio de filosofia, en el que lo de mas provecho que estudiamos fué la lógica de Heinecio, y la aritmética de Wolffio. Yo fuí designado para sostener conclusiones de esta última, y esto me hace creer que era el mas adelantado en ella. Mas como el acto de las conclusiones causaba algunos gastos, que aunque cortos, no podia yo hacer, me escusé, y fuí sostituido por un condiscípulo.

Debo hacer aquí mencion de un incidente que ocurrió cuando empezamos á estudiar la lógica de Heinecio. Era catedrático de teologia en el mismo colegio el doctor Francisco Morgallo, eclesiástico de acendrada virtud; pero cuya religiosidad rayaba en fanatismo. Luego que este eclesiástico supo que los libros antiguos que servian para la enseñanza de aquella ciencia no serian el testo de

nuestros cursos, y que el hereje Heinecio habia de sostituirlos, clamó altamente contra tal medida y suscitó contra ella á todo el clero. El resultado fué que Heinecio fué proscrito obstensiblemente. pero sus principios fueron consignados en el cuaderno de lecciones que nos dictó el catedrático, doctor José Maria de Latorre y Uribe. El libro se consideró como prohibido; pero por la misma razon fué mas leido: es lo que sucede cuando se persigue los libros.

Luego que pasaron los actos de conclusiones, que eran las muestras públicas que se daban de los adelantos de los alumnos, salimos del colegio á pasar las vacaciones que duraban tres meses, desde mediados de julio hasta el 18 de octubre. En el mes de agosto se celebraba con fiestas de diferentes clases el aniversario del triunfo de Boyacá, y era esta la principal diversion de que gozábamos en las vacaciones.

Eran aquellas fiestas una especie de saturnales, en que habia máscaras, banquetes en tiendas de campaña levantadas en el paseo público, canto de algunas composiciones relativas á la fuga del virey y sus compañeros, y en que desde el presidente hasta el último ciudadano, mezclados confusamente, participaban de los placeres que aquel conjunto podia proporcionar. Durante aquellas fiestas, los primeros ciudadanos mezclados con los soldados comian en campo raso carne asada, á la manera de los llaneros de Apure y Casanare, en conmemoracion de la época, en que la emigracion y el ejército vivieron de ese modo en aquellas regiones.

A fines de 1821 se publicó la constitucion acordada

por el congreso constituyente, que se reunió en Cucuta con los diputados de Nueva Granada, Venezuela y el Ecuador. Colombia quedó entonces definitivamente constituida, y fueron elegidos el general Simon Bolivar presidente, y el general Francisco de P. Santander vice-presidente. Por este tiempo, la guerra se habia ya regularizado y cesó la matanza de los prisioneros, y aquel insensato derramamiento de sangre, que provocado por los españoles, era á la vez talionado por los independientes.

El general Bolivar habia vencido en Carabobo el cuerpo principal del ejército español que ocupaba á Venezuela; éramos dueños del Magdalena, y el general Mariano Mansilla sitiaba á Cartagena, que estaba próxima á rendirse; Panamá habia proclamado la independencia; y por la parte del sud mantuvimos el terreno que habíamos ocupado hasta mas allá de Popayan. Tantos medios habia adquirido la causa de la emancipacion, que nuestra independencia podia ya considerarse como consumada.

Poco despues se rindió Cartagena, y nuestras fuerzas ocuparon á Maracaibo, á consecuencia de la brillante victoria naval que consiguió el heróico arrojo y espléndido valor del benemérito general José Padilla. En Venezuela no quedó mas punto ocupado por los españoles que la fuerte plaza de Puerto Cabello. En el sur se hacia la guerra con varia fortuna, hasta que los triunfos de Bomboná y Pichincha y la capitulacion de Pacto la terminaron. El sitio de Puerto Cabello continuó hasta 1823, en que el general Paez tomó la plaza por asalto, ejecutando para ello una de aquellas operaciones arrojadas y bien combinadas que tanto honor hacen al genio militar de aquel caudillo.

La historia referirá el pormenor de estos hechos que ennoblecen el nombre de los guerreros colombianos. Cumple bastante á mi propósito la rápida reseña que dejo hecha.

(Continuará)

EL AÑO XX

CUADRO GENERAL Y SINTÉTICO

DE LA REVOLUCION ARGENTINA.

Continuacion.[1]

IV.

LAS CAMPAÑAS Y LOS SUBÚRBIOS.

Para dar una idea de la história de estos tiempos se hace menester que retrogrademos por un instante. Y pues que ya hemos estudiado los paroxismos internos de la burgesia

[1] ...ágina 575 del tomo IV.

revolucionária que dominaba en la capital, volvamos nuestra atencion á las campañas, donde, una clase viril del pueblo argentino, señalada con un sello moral especialísimo, comenzaba á sentirse fatalmente arrebatada, por las pasiones tremendas de la guerra y de la política. La insurreccion general de los gauchos que se conoce, en nuestra historia, con el nombre de LAS MONTONERAS, reventó, al mismo tiempo que la revolucion de Mayo, con la pretension de trozar los vínculos del território y de la integridad nacional; y atacando con fiereza los asientos mismos de la sociedad política, y de la civil, ocasionó ese profundo y continuado desquicio de nuestras guerras civiles, que por tanto tiempo ha hecho nuestro descrédito, presentándonos á los ojos de la Europa como una nacion desgarrada, ingobernable, y sin médios racionales de cimentar un órden cualquiera, regular y estable. Esa era la idea que nacia del desencanto en el interior, y de la ignorancia de nuestras cosas, en el esterior. Ilusion de óptica y nada mas!

Todas las fuerzas morales que pueden entrar en la constitucion de un pueblo libre se despertaron con arrogáncia entre nosotros, al sacudimiento eléctrico de 1810. Y una vez removidas, comenzaron á concurrir al campo de la actividad política con un movimiento espontáneo, llenas de un individualismo poderosísimo, que brotaba con vigor de lo hondo de las entrañas populares. Las masas incultas que estaban desparramadas en las vastas comarcas del Plata habian respondido por todas partes, con un entusiasmo inmediato, al grito de la independencia y de guerra contra la España, que habia partido de Buenos Aires el 25 de Mayo. Pero, cuando la oligarquia revolucionaria de la Comuna quiso seguir ma-

nejando los resortes del centralismo colonial, en servicio de la nueva causa, las masas provinciales levantaron la bandera de la guerra civil y del separatismo,desde el seno mismo de la guerra nacional; y resistieron, en nombre de su independéncia local, los hábitos absorventes del viejo régimen, que la revolucion de Mayo pretendia seguir imponiéndoles, como una necesidad indispensable de la fuerza de las cosas. Lanzadas ellas tambien al servicio de pasiones localistas, y arrastradas por causas complejas, que conviene estudiar, se desbordáron en una insurreccion general, que constituye el grande drama de nuestro desarrollo en la escala de las constituciones libres.

Visto de un lado, ese grande trastorno que nosotros llamamos la guerra de las Montoneras, y que no pocas veces llamó tambien la atencion de la Europa, perturbó, en verdad, el curso regular y lógico de la Revolucion de Mayo, complicándola con muchos accidentes característicos del retroceso y de la barbárie. Los fines que las masas argentinas proclamaron eran disolventes; y los medios de que echó mano el caudillo famoso, que, por desgracia, vino á darles direccion, fueron arbitrarios, y no pocas veces atroces. Pero, bajo otros aspectos muy importantes tambien, hay que admirarse de que en médio de un desórden tan complicado, hayan sido precisamente las masas incultas de las campañas, las que trajeran, al tremendo debate de las armas, los problemas mas adelantados y mas fecundos de la política constitucional; y que del seno de un verdadero cáos, sean ellas las que hayan levantado los principios de la reorganizacion definitiva de la pátria, con una sagacidad de miras, con una precision de formas, y con tal tecniscismo, que no tiene ejemplo parecido en la histó-

ria de ningun otro pueblo civilizado, sin que deba esceptuarse á los mismos Estados Unidos de la América del Norte; por que allí fué la parte mas distinguida é ilustrada del pais, la que formuló y cimentó las leyes fundamentales del régimen federal; mientras que entre nosotros, há salido del labor y de los sacrificios hechos por pueblos ignorantes é inconscientes, que á nadie han imitado al ponerse en la via de ese gobierno, el mas perfecto y adelantado entre todos los de nuestro siglo.

El gaucho argentino de 1810 á 1830, que fué el agente decisivo de aquesta elaboracion azarosísima, ya no existe. Es para nosotros, una leyenda de ahora 60 años, como las de los Montañeses de Escócia, los *Mac-Ivor* y los *Rob-Roy*, para Walter Scott y para Macaulay.[1] Nuestros gauchos no tenian nada del árabe ó del tártaro, como lo han pretendido algunos espíritus livianos, de adentro y de afuera, que no han comprendido esa encarnacion original de las fuerzas intrínsecas del pueblo argentino, en cuyas manos cayó el encargo de sacarnos de las mallas unitárias del virreinato, para trasportarnos á la República federal definitiva, que forma el vasto asiento de nuestros progresos en las vias de una civilizacion orgánica y liberal. En médio de los accidentes de la vida primitiva de las campañas y del desierto, el gaucho argentino reunia las condiciones de un pueblo viril y espontáneo. El vigoroso individualismo que lo hacia independiente, estaba estrechamente ligado á todas las cuestiones políticas que ajitaban la sociedad; y eso lo hacia un ciudadano activo y apasionado, sin ninguna de las influéncias de aquel fatalismo servil é inmóvil que petrifica en su barbarie á las razas cam-

1. *Waverley, ó la Escocia de ahora 60 años,* por W. Scott.

pesinas de la Africa ó de la Asia central. Nuestros gauchos eran hombres libres y civilizados, aunque en un estado primitivo por el influjo de la vida de los campos. Tenian el sentimiento de la NACIONALIDAD CONSTITUCIONAL, que no tuvieron jamás los Arabes ó los Tártaros. Amaban las libertades y las garantias políticas; y querian una pátria que fuese libre y poderosa, por que se miraban á sí mismos como agentes legítimos y perfectivos de las evoluciones que el pais tenia que realizar. Entraban pues, con ideas própias, y con iniciativa personal, en las luchas civiles, y buscaban por sí mismos un órden social, si nó bien definido científicamente hablando, admirablemente presentido por lo menos.

La histório moral del gaucho argentino es una parte integrante de la histório política de nuestro pais. Y para hacerla con los colores que le corresponden, es menester que comencemos por estudiar el território que fué su nido, y cuyas inspiraciones fueron las que le dieron las leyes que lo hicieron patriota y federal.

A uno y otro lado del Uruguay, desde el delta del Paraná á las fronteras del Brasil, y desde el Paraguay á las riberas del Atlántico, se estendian campañas de una belleza incomparable, de una fertilidad exhuberante, y de un clima que, aunque templado, no relaja el vigor de los temperamentos. Esas campañas estaban incultas en manos de la España. Arroyos innumerables y muchos rios caudalosos, acompañados á una y otra ribera de selvas tupidísimas, distribuian por todas partes una masa enorme de aguas puras y saludables, que alimentaban pastizales inmensos, donde los ganados y el hombre crecian y se multiplicaban libres y salvajes. El hombre tenia allí la carne, el fuego, y el agua, sin ningun trabajo,

con un cielo espléndido de luz y de transparéncia. El atraso moral de la metrópoli, la incúria de su gobierno, su absoluta falta de indústria, su impoténcia caduca para educar y para llevar la vida civil al seno de los desiertos americanos, habian estenuado todas las facultades de la España, rindiéndola en una indolente holgazaneria á mediados del siglo XVII. Era imposible pues, que el aliento creador de los intereses económicos, que solo se levantan en la vida urbana, hubiese podido penetrar en nuestros campos. Asi es que la poblacion errante que se habia apoderado de ellos, habia crecido desparramada, inculta y vagabunda. La estension indefinida que ocupaba, hacia que el derecho de la propiedad raiz fuese inútil para sus habitantes, y hasta se puede decir que era desconocido. Donde cada hombre podia obtener el derecho nominal de llamarse dueño de cincuenta ó mas leguas de terreno, sin otro trabajo que denunciarlo, abonando veinte ó cincuenta pesos á la tesoreria del Rey, era imposible que la posesion fuese verdadera delante de la ley, para responder al título de la propiedad. De modo, que el gaucho argentino no necesitaba de semejante título para tener tierras, y para satisfacer sus necesidades; y en un estado semejante, era natural que no le fuese fácil concebir—què los demás hombres tuviesen razon y justicia, para privarle de la facultad de ocupar el desierto, como cosa suya, y de poner su rancho donde mejor le conviniera. Sin peligro del hambre: sin miedo de aislamiento, por que la rápida carrera de su caballo lo trasportaba en un momento á las aldeas de la costa, y dueño de los ganados que pacian por los campos, era claro que no tenia necesidad ninguna de pedir á la tierra ese fruto sabroso de la agricultura, que civiliza por el trabajo, y por la influén-

cia de las leyes que rigen las producciones del suelo. El hombre civilizado de nuestros campos habia retrogradado, verdaderamente, á un estado semibárbaro por causa de su aislamiento relativo. Pero estaba muy lejos de haber perdido las tradiciones de la civilizacion de que habia tomado orígen, como algunos observadores poco discretos lo han dicho; y sus condiciones no eran las de un estado pastoril, análogo al de los patriarcas de la Asia. Estos necesitaban, por lo menos, de la propiedad de los rebaños: gobernaban como patrícios la tribu numerosa de sus parientes; y vagaban por las áridas sequedades de la Africa, buscando un pozo de agua y un poco de yerba para ellos y para sus béstias.

El gaucho argentino vivia absoluto é independiente, con un individualismo própio y libre. Se emancipaba de sus padres apenas comenzaba á sentir las primeras fuerzas de la juventud, y vivia abundantemente de las *volteadas* de los animales que Dios creaba en el desierto. Armado del lazo, podia echar mano del primer potro que le ofrecia mejores condiciones para su servicio, escojia, por su propio derecho, la vaca mas gorda para mantenerse; y si necesitaba algun dinero, para procurase alguno de los objetos comerciales que apetecia, derribaba tantos toros cuantos queria, les sacaba los cueros, é iba á venderlos en las aldeas de las costas, á los mercaderes que traficaban con ellos, para surtir el escasísimo comércio que teníamos con la Europa. La ley civil ó política no pesaba sobre él; y aunque no habia dejado de ser miembro de una sociedad civilizada, vivia sin sujecion á las leyes positivas del conjunto. Tomaba una mujer de su clase, libre como él, sumisa y buena, sin cuidarse mucho de las formas con que se unia á ella. Plantaba una choza en la

rinconada de un arroyo, bien cerca del água para evitarse el trabajo de acarrearla; y como los Prebostes de la Hermandad solian tener la ocurréncia de atravesar los campos, con cincuenta ó sesenta blandengues, ahorcando expeditivamente bandoleros, el gaucho tenia buen cuidado de levantar esa choza cubierta por el bosque, y con sendas ó vados que le eran conocidos, para evitar que le encontrasen desprevenidos; porque la justicia del rey no era muy solícita en distinguir á los inocentes de los vagos: ni él mismo sabia bien entre cuales se habia de clasificar. Por lo general, apenas llegaban las mujeres á la pubertad eran *robadas* del rancho de sus padres, pero esto no quiere decir que eran *violentadas*, sinó que desaparecian voluntáriamente, con un hombre de su afecto, saltando á las ancas de su caballo; y no pocas veces, volvian con dos ó mas niños á la choza de donde habian huido, sin que esto tuviese consecuéncias, ni causase la menor contrariedad en la familia.

A todos estos rasgos, própios del género de vida que haçian, los gauchos agregaban las dotes de un temperamento fuerte, nervioso é inquieto. El clima en que vivian les permitia vajar á la intempérie, bajo las influencias, templadas algunas veces, rígidas otras veces, de la naturaleza y del espacio. Acostumbrados al peligro, y ariscos por decirlo de una vez, estaban siempre prontos á *pelear á* la justicia del rey, cuando los sorprendia; y como ella no usaba de procedimientos muy cuidadosos para determinar sus fallos y sus castigos, los gauchos la evitaban, siempre que podian, como se evita un peligro grave, ó como se huye de un yugo incómodo.

Su cuerpo era por consiguiente muy ájil. Sus miembros mostraban, por su esbeltez y delicadeza, que, de una genera-

cion en otra, se habian creado sueltos de las tareas abrumadoras y serviles de la agricultura ó de la indústria. Esa constante gimnásia del caballo, les daba una destreza admirable para sorprender con la velocidad de un gato, las fúrias del potro salvaje, y sentarse gallardamente en sus lomos con un equilibrio que la fiera nunca descomponia, aunque brincase y se revolviese con deméncia, por deshacerse del ginete que la domaba. Su porte era elegante y cauto. Sus maneras sérias; y aunque parecian mansas, lo hacian impenetrable y digno al mismo tiempo. Algunas veces, fiero é impetuoso, daba rienda suelta á sus pasiones: otras, era hidalgo y generoso. Pero siempre era dificil y desigual, como los seres bravíos que se crian en las soledades de la tierra. Era bello, como ellos, por el temple y por los rasgos pronunciados de su tipo.

En general, el gaucho tenia à pecho ser amigable y hospitalário en su cabaña. Recto en el cumplimiento de su palabra, no se escusaba jamás de protejer con nobleza á los que reclamaban su amparo, aunque hubiesen sido sus enemigos. Hablaba tranquilo, y con una voz cubierta que podria parecer dulce, si no fuese que sus palabras eran siempre escasas, ambíguas ó taimadas. Cuando encontraba algo de que burlarse, su ironia era profunda, pero siempre disimulada con la doblez del sentido, con el monosílabo, ó con un acento particular que daba á sus espresiones. El enojo no le arrancaba gritos ni gestos; y ya en las dificultades del peligro, ó dominado por la ira, era siempre concentrado, guardando las apariéncias de una moderacion, que era amenazante por su própio laconismo.

Destituido de toda creéncia en la fatalidad de los suce-

sos, ponia su personalismo sobre todos los intereses de la vida y sobre todas las influéncias religiosas; asi es que siempre estaba pronto para reaccionar en defensa de su persona ó de su libertad, y aún reducido al último trance, marchando, por ejemplo, al suplicio entre filas de enemigos, ocultaba bajo un aire resignado la atencion mas vigilante al menor azar, al menor descuido de sus verdugos, para tirarse al fondo de un rio, salvar un pricipicio, ó saltar sobre un caballo y desaparecer como una sombra entre los arcabuces y sablazos de sus perseguidores. Verdad es, que nunca le faltaban entre estos mismos un cómplice, ó un aparcero que se interesase por su suerte, y que preparase el lance dejándole los riesgos de la ejecucion.

Todos estos contrastes hacian del gaucho argentino un hombre libre y civilizado en médio de la semibarbarie en que vivia, ó mas bien, en que vagaba. Porque aunque distante de la vida urbana de los pueblos Europeos, no era ageno sin embargo á la vida política; y ya sea por la raza, ya por las ideas, ó por los móviles morales, estaba unido al órden fundamental de la asociacion colonial; puede decirse que era un Europeo que habia caido en la vida errante de los desiertos americanos; y que habiendo conservado su personalismo absoluto é independiente, habia venido á constituir un tipo especial, que reunia todos estos contrastes, con un sello indefinido de identidad y de originalidad á la vez; y si fuese posible dar claridad á cosas que parecerán tan contradictorias, yo diria que los gauchos de las campañas argentinas, tomados en masa, fueron el gérmen preparado para producir las evoluciones constitucionales de nuestro organismo, y que apesar de que cuando arrojaron su influéncia decisiva en las

vicisitudes de nuestra historia, se hallaban hundidos en un estado cercano al de la barbárie, eran, con todo, un pueblo libre, que lleno de la conciencia de sus intereses y de sus derechos políticos, introdujo una revolucion social en el seno de la revolucion política de Mayo, moviéndola en un sentido verdaderamente democrático y en busca de una civilizacion liberal sin las trabas del pasado.

La vida de los gauchos no tuvo jamás ninguno de los accidentes de la vida de las tribus. Ellos constituian una poblacion homogénea, señalada con un mismo tipo, con unos mismos hábitos, con unas mismas pasiones; y que poseia todas las aptitudes y las formas de una nacionalidad política, distintiva y peculiar. Aunque los gauchos nunca vivian aglomerados, estaban sin embargo espontáneamente distribuidos en *pagos*, de acuerdo con la configuracion que el curso de los Rios, los montes, y los accidentes limítrofes, le daban á cada porcion de la campaña. Reconocian entre sí, por esto, una cierta cohesion geográfica análoga á la que tienen los diversos vecindários, si es que la idea de vecindad puede aplicarse á las partes incultas de un vasto território. Tenian por lo mismo una especie de patriotismo local sumamente apasionado, con entidades dominantes ó caudillejos que surjian por el coraje, por el acierto, por la audácia de sus empresas; y por los crímenes que cometian, ó por otros mil de esos accidentes, que en todas partes concurren al acaso, para formar personajes populares á la altura del *medium* social en que nacen, y en que se nutren.

El gaucho argentino no reconocia por gefe, ni prestaba servicio militar, sino al caudillo que él mismo elegia por su propia inclinacion; porque ante todo se tenia por hombre

libre, y como tal usaba de su critério y de su gusto individual con absoluta independencia de todo otro influjo. Eso sí, cuando se habia decidido por una bandera, su adhesion no tenia límites y podia contarse con ella para toda la vida: no economizaba sacrificio ninguno, y su constáncia, sobre todo en las luchas políticas, llegaba hasta el heroismo. Tomaba partido por sentimiento propio y por pasion, jamás por interés, ni con la mira de obtener el menor provecho directo como prémio de sus esfuerzos. Lo único que lo movia eran las afinidades de los hábitos y de las tendencias entre su persona y la de los gefes á quienes servia; es decir—un patriotismo á su modo, pero que en resumidas cuentas era un sentimiento político y moral que tenia causas puras y libres en su misma voluntad.

Cuando el acaso terrible de la *leva* lo habia apresado para el servicio de los ejércitos veteranos de la patria, se debatia, como un animal bravio, por escapar á la presion y á la esclavitud de la disciplina rigurosísima de San Martin ó de Belgrano. Desertaba apenas podia, y se escondia en las entrañas de la tierra. Pero si le volvian á cazar, se daba mas ó menos pronto segun su caracter mas ó menos indómito; y cuando una campaña feliz, una batalla ganada ó perdida, venian á darle la pasion del cuerpo en que servia, se convertia en un soldado ejemplar, como no creo que tuviese mejor ninguna otra nacion civilizada. Era sóbrio, sufrido, bravo y experto: ni el hambre, ni la desnudez, lo indignaban ó lo abatian.

Entregado siempre á la voluntad de sus gefes, con una alegria templada que jamás se desmentia, servia animado del amor de la patria y con el orgullo militar del ciudadano libre

que tiene fé en su causa, y que se considera con la obligacion personal de vencer. Toda su filosofia se reducia á saber que servia á la pátria y que *la patria esperaba ser salvada por sus soldados*: la doctrina era lacónica, pero tan cierta, que apelo al testimónio de cuantos hayan conocido al gaucho argentino convertido en *granadero de acaballo*, ó en *voltigero* del ejército de los Andes, para que digan si esto era verdad.

En cuanto al sentimiento religioso, el gaucho estaba tan léjos del árabe, que es imposible hallar entre ellos punto alguno de contacto. En las cosas de su persona, de su casa, de sus relaciones ó de sus negócios, la religion y sus ministros no valian ni pesaban un ápice para él. El Arabe es ante todo tétrico, FATALISTA y CREYENTE. Vive dominado por un panteismo religioso que dirige todas sus ideas: habla directamente con Dios, en la nube que pasa, en las estrellas que brillan en los cielos, en todos los fenómenos del desierto, y en cada uno de los acontecimientos que tejen el hilo fatídico de su vida. Su ferocidad, sus crímenes y hasta sus virtudes, son hijos de su fanatismo. Al gaucho argentino no se le ocurrió jamás nada de esto. Su alma habia florecido libre de todo cuerpo de doctrina y batida solo por los intereses personales de la vida material: era alegre de espíritu y vivia independiente en un pais bellísimo, lleno de recursos, bien regado, fértil, abundante, y que no tenia ningun punto de contacto con la adusta é imponente severidad del clima abrasador de la Africa siempre seco, rígido, oscuro por su mismo fuego como el Koran; y en donde solo la noche y las sombras dan espansion al alma de los mortales y de las fieras. El gaucho era en el fondo un ser completamente descreido: su religion era un deismo *sui generis* que

se reducia á figurar una cruz con los dedos, ó á besar el escapulario que llevaba al pecho, en los momentos difíciles de la vida. Una vez que lo hacia, se tenia por salvado en el cielo, si moria: ó por amparado del poder y del favor de Dios, si se salvaba. Despues, ya no volvia á acordarse de sus deberes religiosos, sino para saludar los símbolos del catolicismo, si los encontraba á su paso: una cruz de un sepulcro: un fraile: ó la puerta de una iglesia. Con esto, se tenia por católico romano y por papal sin entender palabra de la cosa, y sin procurar entenderla tampoco; por que todo lo demas era para él asunto puro de tradicion, de que no se daba otra cuenta sino como de un hecho superior, que le venia impuesto por el asentimiento vago del pueblo, por una tradicion que aunque desprovista de doctrina dominaba en las campañas y en las chozas donde criaba á su familia.

Su Rey y su Papa eran su Caudillo político. Confundia con él la vida y los intereses de la pátria. Si un clérigo ó un fraile se hacian culpables para con este caudillo, el gaucho los tenia por desaforados y los sacrificaba sin ningun respeto á su caracter sacerdotal, con la misma entereza con que sacrificaria herejes ó moros. Su regla de critério no era el império religioso, sino el império civil representado por su caudillo. Asi es que en último resultado, su derecho constitucional era puramente gubernativo y tenia por base la libertad electoral con que el gaucho escogia su gefe. Pero, como este era *un algo* que necesariamente tenia que ser congenérico con la clase que dirigia, para que pudiese ser *entendido* y *seguido* libremente por ella, resultaba que ese caudillo debia ser gaucho tambien bastante católico romano, por consiguiente, para persignarse, para llevar escapulários, para

besar la cruz en los dedos, y para oir alguna misa si por casualidad encontraba á su paso quien la estuviese diciendo. Por lo demas, el fraile mas relajado, y el apóstata mas notorio, eran los bien venidos al campamento del caudillo si traian bastantes pasiones y talentos para servir las miras de su política; siendo asi, no les estaba prohibido tampoco hacer un ludíbrio indigno de las formas religiosas, ni venderlas servilmente á los intereses mundanos del momento, sin sistema ni cohesion con los principios ó con los dogmas. Tal era el catolicismo con que la España habia *civilizado* nuestras campañas como dicen.

En muchos de estos accidentes será bien fácil que se descubra alguno de los rasgos característicos del pueblo español. Sin embargo, nada habia que estuviese mas lejos de la mente ó del recuerdo de los gauchos argentinos, que la idea de que ellos fuesen españoles, ó de que lo hubiesen sido alguna vez. Su acento era diferentísimo: su idioma completamente recortado en otra forma, aunque con los mismos elementos: sus acepciones exóticas, y bastante numerosas para hacerse incomprensibles de un hombre de España que no estuviese habituado á interpretarlas. Y lo que sobretodo les separaba de sus orígenes europeos, era el caballo y la vida libre de los campos. Estas dos causas habian sido tan poderosas, que habian alterado las formas de su cuerpo y la naturaleza misma de sus ideas, de una manera absoluta y completa. Era esbelto, liviano, nervioso, como las razas que se crian libres de todo trabajo fabril ó agrícola, al paso que el español era fornido, pesado y duro en sus movimientos. Los miembros del primero, y sobre todo el pié, eran de una delicadeza y de una finura sorprendente, porque jamás lo habia

empleado en otra cosa que en apoyar los estribos de su alazán, al paso que el europeo tenia el pié ancho y plástico, como los pueblos que trabajan sobre el suelo y que vencen á pié sus largas distáncias. El español tenia el cuello corto y asentado con solidez en unos hombros anchos y espaldones; mientras que el gaucho tenia la cintura y las espaldas finas, el cuello largo y delgado, sobre espaldas enjutas, pero musculadas de tal modo, que todos sus movimientos eran fáciles y flexibles como si jugasen sobre resortes de acero.

Todas estas diferéncias fundamentales de la contestura y del temperamento habian establecido una línea tan firme de separacion, entre el *gaucho* y el *español*, que era imposible no convenir, hasta cierto punto, en que nuestros hombres eran derivaciones del tipo colonial que habian venido á constituir dos razas esencialmente distintas y características. Y como la misma demarcacion, aunque con algunas modificaciones, hacia tambien del *criollo* un tipo análogo al de gaucho por todas las formas y ejercicios del cuerpo, annque urbano, podia asegurarse con verdad, que por la influéncia del clima y del suelo, la República Argentina habia absorbido y destruido los elementos de la raza europea que la habia poblado, convirtiéndolos en una raza própia, por los rasgos de la forma, y por todos los accidentes de la vida y del movimiento peculiar de las ideas. Hoy mismo se continúa ese influjo, á la vista de todos, sobre las olas de poblacion que nos vienen de afuera, cuyo tipo especial se altera á la primera generacion. El fenómeno no tiene nada que no sea natural y bien comprobado. En Norte América tambien, la raza fuerte y eminentemente civilizadora de la vieja Inglaterra, apesar de estar dotada de fuerzas infinitamente mas persistentes

que las del atraso español, se ha convertido, bajo el clima americano, en ese tipo originalísimo del *Yankee*, que parece ser el hombre mejor preparado, entre todos, para dar solucion á los problemas de la vida moderna. Como nosotros vamos en el mismo camino, somos tambien esencialmente americanos, y habíamos dejado de ser españoles, hasta por el tipo, al hacer su esplosion la grandiosa Revolucion de Mayo.

Tal es en mi concepto el perfil moral que ofrecian los habitantes de nuestras campañas cuando estalló la insurreccion de las Montoneras; y he creido que era necesario fijar bien sus caracteres, para que pudiéramos apreciar con verdad y con justicia, los elementos incoherentes que este grande sacudimiento imprimió á los sucesos políticos, que vinieron á desatarse en los conflictos y en las soluciones del año XX.

Cerca de un siglo hacia que en las fronteras de estas campañas con los territorios del Brasil, Españoles y Portugueses venian sosteniendo, casi sin cesar, una guerra de razas, que en el fondo tenia grandes motivos económicos por causa constante. La España se empeñaba en mantener, apesar de su nulidad comercial y de su miséria, el estúpido monopólio del comércio esterior, cerrando las costas americanas de sus colónias á todo trato directo con las naciones productoras y comerciales del mundo. Pero, como sus conventos y sus frailes no eran fábricas de mercaderias para surtir á los habitantes de nuestro suelo, sino agentes de un retroceso y de una decadéncia mas rápida y mas pronunciada en cada dia, la España tenia que echar la mano trémula y vieja de su caduquez á todos los médios represivos; y al mismo tiempo que por un lado perseguia, dentro de nuestro suelo, al

comércio estrangero, le daba al CONSULADO DE CADIZ (compañia particular privilegiada con el exclusivisimo del monopólio mercantil) la libre facultad de cometer los fraudes mas públicos y mas irritantes, para que, por su *sola cuenta*, hiciese el contrabando en aquel puerto, sin competéncia de otro ninguno. Entraban á él los buques franceses, holandeses, ingleses, con todas las mercaderias y abastos que producian la indústria y la agricultura de esas naciones; y por médio del simple trasbordo, y muchas veces sin otro ardid que el de poner un sobrecargo español y una bandera abordo del mismo buque estrangero, salia este para América, como si fuera nave española cargada con artefactos nacionales, privilegiados por un riguroso monopólio. A tales términos habia llegado la insolencia de este escándalo, que las mismas autoridades fiscales tuvieron que autorizar su permanéncia, como cosa legítima; y dando por sentado que todo buque que saliera de Cádiz para América, salia cargado de mercaderias de contrabando, se creó un derecho de aduana con el nombre del IMPUESTO DE LA MULTA; es decir—se admitió fiscalmente el hecho criminoso, como una presuncion legal, y se estableció la compensacion con que las cajas del rey lo sancionaban como derecho legítimo de tránsito.

Bien se comprenderá la estensa esplotacion de la avarícia á que se prestaba un monopólio tan vasto, puesto así en manos de los miembros y funcionários del Consulado de Cádiz, en aquel puerto privilegiado. El concentraba sin duda allí, si nó un verdadero comércio, un tráfico activísimo, por cuyos canales se escurria el oro americano á las fábricas de Holanda y de Inglaterra, hundiéndose la España, cada dia mas, en el fango de su miséria y de su nulidad, por la falta

de agricultura y de indústria. Y como el Consulado de Cádiz tenia interés en que la América, y sobre todo el Rio de la Plata, no produjera matérias primas, ni mercaderias de aquellas, muy pocas, que, como la cera, los polvillos de tabaco y el vino carlon, salian de España, habia prohibido en el suelo americano todas las producciones que podian hacer competéncia á las que traia el comércio marítimo, inclusos muchos alimentos y objetos de primera necesidad.

Semejantes concesiones hechas por grácia especial á una simple compañia mercantil de un solo puerto, con exclusion de los demas, hacian de esta compañia un potentado muy rico, pero perverso, opresivo, y desmoralizador por lo mismo. Sus ajentes estaban desparramados por todas partes en el suelo americano; y tenian el encargo de acechar las contravenciones que pudieran dañarle. Pero, por lo mismo, esos encargos eran un nuevo orígen de fraudes; porque los agentes se componian con los *contrabandistas americanos*, no solo por su cuenta particular, y para sacar provecho privado de su puesto, sino tambien como moderada *composicion* del impuesto de la MULTA; y toda esta inmoralidad, por inocentes que fuesen los pueblos, como en efecto lo eran, traspiraba y encontraba naturalmente intereses particulares predispuestos á buscar sus provechos en ella.

Los mismos estrangeros, principalmente los Holandeses y los Ingleses, aliados con el Portugal, se servian de las administraciones fiscales del Brasil, para mantener el contrabando con las provincias del Rio de la Plata. De este anhelo, azuzado así por el interes mercantil, que es el mas penetrante y audaz de todos los estímulos del hombre civilizado, habian nacido las luchas de los portugueses, empeñados en

asirse del puerto de la COLONIA DEL SACRAMENTO para hacerlo el apostadero y el empório del contrabando, con los Españoles empeñados en contrarrestar sus fines. El hecho es: que no solo con esas espediciones marítimas, para ponerse en contacto con las costas del Rio de la Plata, era que procuraba el contrabando abrir brecha en el monopólio de Cádiz, sino que haciendo remesas directas á los puertos australes del Brasil, dirigia sus mercaderias, por tierra, á las fronteras del territorio que queda al oriente del Uruguay; y habia logrado así constituir, en el mismo pais, bandas armadas de *gauchos*, que por su propio interés, se encargaban de internar las mercaderias por cuenta de los mismos comerciantes de Buenos Aires, ó de casas portuguesas de Santa Catalina. [1]

Los gefes de estas bandas eran por lo general criminales ó proscriptos á quienes perseguia la justicia. No podian, de cierto, ser hombres vulgares, pues que necesitaban de un arrojo nada comun, de un conocimiento y de una vaquía especial para atravesar el desierto, los montes, ó los vados mas escondidos de los rios, evitando ser sorprendidos por la partida del *Prevoste de la Hermandad.* Era necesario tambien que sus aptitudes los hubiesen hecho temibles á los habitantes que los veian atravesar, para que, si tenian la tentacion de delatar su camino ó su campamento, por debilidad ó por descuido, supiesen que habian de recibir un castigo terrible, mas ó menos tarde, y en el momento en que menos lo esperaran, cayendo atravesados á puñaladas, ó pereciendo en las llamas del rancho, encerrados con toda su familia y en médio de la noche. Esta complicidad forzosa hacia del habitante de las campañas un reo siempre presunto

1. Véase el prefacio de la *Novia del Hereje.*

para el Preboste de la Hermandad; y por consiguiente, ese habitante miraba á la partida como á enemiga suya, y estaba pronto á buscar el amparo del Contrabandista mas afamado por sus empresas y por el séquito de servidores que le respetaban y le seguian.

Casi siempre sucedia, que ese señor de vidas y de haciendas que hacia su comércio, por su própio derecho, contra las leyes del Rey, no era un hombre salido de las capas mas plebeyas del pueblo primitivo ó inocente de los campos, sino que muy al contrario: era por lo regular, algun jóven bien nacido, de padres honorables, que arrastrado por su carácter personal, por los vícios de la holgazaneria y de la depravacion, própios de un pais sin indústria y sin vida política, buscaba pábulo á la energia de su espíritu, ó á la maldad quizás de su alma, en la vida semibárbara del desierto, para vivir sin trabas y para dar rienda suelta á sus pasiones. Salia pues á ese género de empresas con toda la perversion de los hombres que han recibido alguna educacion: y que dueños de ciertos secretos de la vida civilizada, de ciertos médios de astúcia, de cierto saber, en una palabra, caido en un ser sin conciencia y sin escrúpulos, adquieren en un momento, cuando tienen talentos y grande voluntad, un poder mágico sobre los hombres de los campos. La primer puñalada feliz en una riña personal, comienza á darles prestigio haciéndolos terribles, y les obliga tambien á rebelarse contra la ley. Se unen entonces á los demas fugitivos; y en el primer encuentro, en la primer sorpresa, en la primera tentativa, descuella su saber y su sagacidad, hasta que pronto se hacen gefes de una banda, y apoderados entonces de ese instrumento, comienzan á enseñorearse del respeto, de la sumision y del servicio de

todos. Crueles y generosos á la vez, protejen la impunidad de todo crímen que no les dañe á ellos ó á los suyos: son clementes hasta la sublimidad algunas veces, cuando eso les puede dar resultados, y otras, son atroces: obrando siempre con una frialdad y con una dulzura infernal, que les viene del sentimiento de su omnipoténcia. Cuando se tocan con los agentes de la vida civilizada, saben lo bastante para mostrar que fueron hombres de una cierta cultura y de una cierta urbanidad; pero cuando son ellos mismos, en el juego natural de sus elementos, son tan bárbaros como intransijentes, atrabiliarios, y bastante apasionados para impresionar la fantasia candorosa y selvática de sus secuaces, ó de sus forzados. Los mas hábiles se aliaban algunas veces con otras bandas de fugitivos para poder contra la justicia del Rey; y otras, cuando algun rival comenzaba á hacerles sombra, se aliaban al Rey, y tomaban una comision de gefes de blandengues, para deshacerse de ese rival, y para ascender al rango de árbitros de la quietud, haciendo á la vez de gefes independientes, tolerados por las autoridades públicas, y dueños de un mayor influjo sobre las campañas.

Tal era la situacion en que el famoso Artigas se habia colocado, como gefe de contrabandistas, al terminar el siglo pasado, y cuando se acercaba ya, para nosotros, la época de la revolucion de Mayo. El Preboste de la Hermandad D. Jorje Pacheco nunca habia podido darle caza al principio de sus fechorias; y cuando se hubo robustecido el poder popular del proscripto, por la habilidad que desplegaba como gefe, y por el brio con que se habia batido algunas veces contra la Justícia del Rey, el Preboste habia tenido cuidado de no venir á las manos con él: á términos que lo habia dejado verda-

deramente árbitro de las campañas del Uruguay, en cuyos montes y soledades enredadas tenia sus guaridas. Bastante astuto para no comprender lo mucho que le convenia elevarse á la dignidad de ajente militar del Rey, á fin de cobijar su prepoténcia independiente bajo el nombre de las mismas autoridades del Vireynato, despues que se hizo temer de ellas, Artigas aprovechó de las primeras indicaciones que se le hicieron, para realizar esta transformacion; y se puso á perseguir, con los suyos, el negócio de los portugueses, con tal eficacia, que habia logrado hacerse un hombre necesario. Asi es que con la investidura de Teniente de Blandengues, que lo autorizaba para pasar por autoridad realista, sin la obligacion de sujetarse á ningun gefe, obraba como comisionado *ad libitum*, y con hombres suyos, de que él mismo se hacia seguir de grado ó fuerza.

Olvidado durante los gloriosos años de la guerra de los ingleses, se hizo cada vez mas montaraz y mas caudillo en la oscuridad en que lo dejaban los acontecimientos, y las desavenéncias suscitadas entre Bnenos Aires (que estaba infatuada de su gloria) y Montevideo, que estaba bajo los celos envidiosos y oscurecidos de Elio. Cuando la Revolucion de 1810 reventó, Artigas, que era hombre demasiado frio y egoista para tener un patriotismo espontáneo y entusiasta, consultó ante todo sus conveniéncias. Obedeciendo á la conviccion de que las fuerzas del Rey eran invencibles, y á la antipatia local que le inspiraba un movimiento puramente *porteño*, se adhirió á los realistas de Montevideo, y tomó parte contra la Revolucion. Creyendo tambien que los gauchos *orientales* tendrian la misma inclinacion contra la Comuna *occidental*, esperaba que él seria bastante influyente para lanzarlos en esa ten-

dencia, y hacerse el Gefe Prepotente y absoluto del realismo en aquel território. Pero, no bien tuvo que obrar á las órdenes del Brigadier español MUESAS, cuando su génio díscolo se hizo incoherente con su jefe. De la incoherencia pasó á la insoléncia; y conociendo su valia personal, comenzó á hacer sentir que su adhesion ambigua podria muy bien convertirse en rebelion. MUESAS no entendió entonces de chanzas con el gaucho petulante; y no apreciándolo en su verdadero valor, le hizo sentir que si pretendia repetir sus actos de insubordinacion, le pondria una barra de grillos y lo remitiria al presídio de la isla de *San Gabriel* bajo las murallas de la Colonia del Sacramento.

Muesas era un hombre de cuartel y rígido como todo soldado de escuela; asi es que Artigas comprendió que la amenaza no le dejaba alternativa: entre *levantarse* ó someterse. Lo último no era posible para él: lo otro, no era cosa á que se atreviese todavia por sí solo, y sin antes tentar el auxílio de los porteños, á pesar del ódio que les tenia. Pero ya no habia otro remédio, y optó por su desercion, presentándose como un patriota fugitivo en Buenos Aires.

Como los sucesos no lo habian *desembozado* todavia, no era conocido si no como un paisano *diablo*, muy influyente entre los GAUCHOS; y asi fué que apenas se presentó á la Junta Revolucionária de Buenos Aires, pidiendo dinero, provisiones, y una comision *oficial* para insurreccionar las masas del Uruguay, obtuvo que lo hiciesen Teniente Coronel de Blandenges y gefe de la vanguardia de un Ejército que la Junta reunia en el Arroyo de la China para embestir á Montevideo. En el Compéndio de Dominguez se agrega—que se le dió tambien el Regimiento de infanteria n.° 6 (de pardos y mo-

renos) que mandaba el coronel D. Miguel Estanislao Soler; yo lo tengo por dudoso cuando menos segun los escritos contemporáneos.

Sea lo que fuere, la Junta, que hacia generales de algunos abogados, de oficiales de patricios y de jóvenes que apenas eran tenientes, tratándose de levantar las masas contra la España [por que no habia otro médio de luchar contra ella] no podia tener escrúpulos en hacer general de vanguárdia á un paisano audaz, *vaqueano* y astuto, como era Artigas sin disputa ninguna.

El abrió sus marchas con mucha habilidad. Apoyado por otros vecinos de influjo, que tambien se levantaron, insurreccionó los departamentos del Uruguay, y facilitó el pasage feliz del ejército al território oriental. En la campaña que dirigió el general Rondeau y el bravo Coronel D. Miguel E. Soler, Artigas, reforzado en su vanguárdia por un cuerpo de patrícios y otras tropas argentinas, logró dispersar las milicias del pais que formaban la caballeria *realista*. Abandonada por ellas la infanteria española se refugió al pueblito de las PIEDRAS. Los patrícios la asaltaron allí y la rindieron, tomando como 500 prisioneros, todos los gefes, la artilleria y los bagages. Con esta victoria, se adelantó el general Rondeau hasta el frente de Montevideo y sitió la plaza.

Pero Artigas no era como Güemes capaz de hacer carrera con medios civilizados; y no bien comenzó á sentir la presion incómoda que egercia, sobre su persona, el poder de los militares de escuela y de órden, que Buenos Aires habia mandado con sus tropas al território oriental, empezó tambien á mostrarse mal avenido y rezongon, como lo habia sido con Muesas. Sus hábitos de contrabandista y de ban-

dolero independiente, reaccionaban contra toda clase de vínculos sociales, con tanto mayor vigor, cuanto que se trataba de una causa social y revolucionaria, que habia trastornado las leyes fundamentales de todas las relaciones políticas y administrativas del pais. Considerábase Artigas gefe nato de los *orientales*; y no podia resignarse á la prepoténcia militar que los *Porteños* desplegaban en aquel territorio, con tropas regulares, y con exigéncias de disciplina y de obediéncia que sus inclinaciones montaraces y selváticas resistian á todo trance. Poco tardó, por consiguiente, en volver á *levantarse* llamándose á rebelde armado contra las dos autoridades: la de los Españoles, por que eran conquistadores y chapetones incapaces de medirse con los gauchos ni de gobernarlos; y la de los Porteños por que pretendian dominar donde nadie, si no él, tenia ese derecho como HIJO y GEFE de la tierra. Si esta es la condicion incuestionable del sistema Federal, es preciso convenir en que tambien es el rasgo de la Barbárie; y toda la cuestion está en el médio y en los médios, que fué donde Artigas obró como quien era.

De un paso á otro se fué haciendo mas distintiva y mas sobérbia su rebelion. Los gauchos orientales, que le veian concretar en su persona y en sus aptitudes, todas las condiciones del gaucho y del caudillo local, le siguieron cada dia con mas predileccion, llamándose ellos mismos *artiguistas* como título de patriotismo acendrado; y el artiguismo se hizo una bandera popular, con todos los vícios naturales de la semi-barbárie que la adoptó, y con todas las iniquidades del caudillo que reconcentraba su direccion.

Allí mismo, detrás de los soldados argentinos (los orientales ya no lo eran) que se inmolaban bravamente en defensa

de la tierra del caudillo, sitiando con glória á Montevideo, Artigas era el enemigo encarnizado que asaltaba los convoyes y que sorprendia las partidas: que cortaba el acceso de todos los recursos, que robaba los caballos, que mataba bárbaramente á los dispersos y á los prisioneros porteños que tomaba, llegando su maldad hasta complotarse con los mismos realistas de la plaza de Montevideo, para destruir el ejército argentino. Ansiaba por apoderarse de los parques, de la tropa y de los pertrechos, para tener como montar un poder militar própio y de su cuenta. Que semejantes fines eran un crimen de *lesa-patria* contra la causa de Mayo: y que el hombre que los perpetraba era un malvado ante las leyes, digno de castigo, eran cosas que no podian ofrecer la menor duda á los hombres y á los gobiernos que respondian del éxito de nuestra guerra de la independéncia. Basta comparar con las hostilidades desleales y bárbaras de Artigas, la nobleza y el patriotismo sano y elevado con que Güemes defendia la autonomia federal de su provincia, sin desertar los princípios ni romper su conformidad en las operaciones y propósitos, para apreciar el mérito reelevante del caudillo de las masas salteñas, al lado de los bajos procederes que sirvieron siempre de bandera y de médios al bandolero del Oriente.

Era natural que apenas tomase formas regulares el gobierno de Buenos Aires, la guerra y la autoridad se concentrasen en manos de un hombre de miras anchas y resueltas, como lo fué el jóven general D. Cárlos M. Alvear: y que chocaran los dos génios, como dos máquinas, armadas de resortes diametralmente opuestos. Galano y petulante el uno, como la Revolucion de Mayo que habia encarnado en él su primera evolucion orgánica: tan brillante por el lado militar co-

mo luminoso por el lado de las ideas y de los fines políticos á que él y los suyos aspiraban: sombrio y selvático el otro, como los potros ó los toros ariscos y alzados de los campos en donde se habia desenvuelto: salido el primero del movimiento político y entusiasta de las leyes orgánicas y del réjimen regular de una Revolucion progresiva; al paso que el otro venia jugando, desde atrás, el papel de un proscrito montaráz, reaccionário en las ideas, vulgar en los hábitos y en los médios, como las masas que encabezaba; era natural que, al tocarse ambos, con el mando legítimo el uno, con el mando popular el otro, chocasen como dos fuerzas lanzadas en contrário sentido por el mismo camino.

Acosado Alvear, despues de su victoria espléndida sobre Montevideo, por las resisténcias internas que Buenos Aires oponia á su dictadura militar: y rechazado su influjo y su poder por los dos ejércitos del norte y del oeste, habia tenido que contraer toda su atencion á las oscilaciones tormentosas del suelo de la capital, que vacilaba debajo de sus piés; y apesar de la felicidad con que su génio fértil y travieso se habia hecho sentir sobre Artigas por algunos momentos, tuvo que abandonar la Banda Oriental, dejando al Coronel Dorrego y al general Soler al frente del caudillo. No fueron felices; y se vieron obligados á desalojar la plaza de Montevideo abandonándola con toda su campaña al predomínio personal de Artigas y de sus tenientes, Rivera, el Indio Andrés, Blasito, Otorguez, y otros de su estofa.

El movimiento de rebelion con que Artigas habia insurreccionado los gauchos Orientales, cundia rápidamente, por sí própio, al favor de las mismas causas, en Corrientes, en Entre-Rios y en Santafé. Pero estas provincias eran esencialmente

argentinas y no eran antipáticas á la integridad nacional como lo era el Caudillo Oriental. Asi es que en aquellas obraron elementos muy diversos de los de esta. Al paso que seguian la bandera del *localismo* levantada por Artigas contra la presion de la Comuna porteña, lo hacian en un *territorio propio* y con gefes *hijos de la tierra*, que miraban al GAUCHI-POLÍTICO Oriental como un potentado *aliado* pero *estraño* al territorio respectivo en que ellos se movian. Cuando Artigas aspiraba pues á romper con el nombre y con la bandera argentina, armando una nacionalidad própia, á su modo y bajo él, Entre-Rios, Corrientes, y sobre todo Santafé—nada querian menos que dejar de ser pueblos argentinos, para tomar el yugo oriental; y se inclinaban, por el contrario, á la situacion de Güemes mas que á la del caudillo de la desmembracion nacional. Asi es que mientras que el movimiento en el territorio oriental era esencialmente báibaro y desorganizador, tomaba formas políticas y orgánicas en las *provincias argentinas*; y por esto, esa diferencia radical tenia que producir naturalmente vícios orgánicos en una parte, al paso que en las otras, donde no tuvo sino influjos transitórios, el pais mismo debia reaccionar, y tomar con mas ó menos labor y tiempo, el camino natural de su desarrollo. Pero, la verdad es que en todas partes en donde Artigas incubó el veneno de su naturaleza y de su causa, la sociedad quedó tan enferma y macilenta que hasta hoy, despues de médio siglo á que fué barrido para hacer campo á la civilizacion, dura todavia el rastro de su lepra; y el destino final de los pueblos oscila desgraciadamente entre estremos que son inconciliables con la consolidacion de su progreso y de su própia nacionalidad, sin que se sepa

aún lo que serán, ni como resolverán los fatales poblemas en que él los dejó envueltos.

Debemos pues distinguir con verdad, y con precision histórica, el movimiento FEDERAL ARGENTINO del movimiento inorgánico y puramente bárbaro que lleva el nombre de ARTIGUISMO. Por un momento, un orijen análogo y comun pareció querer confundirlos; pero muy pronto se hizo sentir la divergéncia entre ambos, con mucho honor para los federales argentínos, que supieron poner término en tiempo al empuje de la segregacion, dejándola de su própia cuenta en el territorio oriental.[1]

Pero, como en el año XV se mantenia aún la alianza y lo crudo de la lucha, Artigas predominaba indudablemente en ese movimiento de la insurrecion de las campañas; y aunque nada mas que *nominalmente*, era reconocido como gefe en Entre-rios y Santafé donde las masas comenzaban á proclamar la causa federal.

San Martin seguia ocupando á Mendoza, apesar de que Alvear habia pretendido destituirlo, por pura debilidad y deferéncia hácia el bandolero José Miguel Carrera. El pueblo mendozino se alzó al saber ese acto imprudentísimo de Alvear, y negó su obediéncia manteniéndosela al gobernador destituido. El ejército de Tucuman, al mando de Rondeau, desconocia tambien la autoridad legítima, y el jóven Director no pudo menos que apercibirse de los sérios peligros que le amenazaban, cuando vió que los gauchos de Santa-fé se pronunciaban por la iniciativa federal, y que se ponian bajo la proteccion de Artigas para resistir al gobierno de Buenos

1. Tengo documentos privados de Guemes y de los Artiguistas que insertaré oportunamente para demostrarlo con toda evidéncia.

Aires; temiendo entonces con razon, que se inficionase la campaña y los suburbios de la ciudad—organizó inmediatamente un ejército espedicionário, para ir en busca del enemigo que habia tenido la audácia de venir á desafiarlo en las puertas de su própio território.

Cuando Artigas se apercibió del movimiento que preparaba el general Alvear sobre Santa-fé, con un número bastante considerable de magníficas tropas, comprendió que aquella provincia iba á ser llevada de plano, si él mismo no la auxiliaba; que si el Director pasaba vencedor á Entrerios no podria tampoco resistirle allí. El temple vigoroso del génio de Alvear y la rapidez de sus movimientos, ayudados de algunos actos y castigos ejemplares (que no le eran difíciles algunas veces) seria bastante para que lograse hacer temblar á las masas algo indecisas todavia, y para que alentase el ánimo de los numerosos partidarios que Buenos Aires conservaba aún en la parte acomodada de aquellos vecindarios, anhelosos por libertarse de la férula de los bárbaros que el caudillo encabezaba. Artigas temia con razon entonces, que invadiendo el director el Estado Oriental por la costa del Uruguay, echase una escuadrilla con unos cuantos batallones en Montevideo, y abriese sobre él mismo una campaña vigorosa y decisiva. Artigas sabia lo que eran los soldados argentinos mandados por un jóven general que era tan arrojado como urgente é incansable; y el ódio profundo que le inspiraban los porteños venia principalmente de lo mucho que les temia.

Artigas pasó el Uruguay con lo mejor de sus tropas y vino á esperar los movimientos de Alvear, situándose en la Bajada, hoy ciudad DEL PARANA, no atreviéndose á compro-

meter sus fuerzas de este lado del rio hasta ver mas de cerca las cosas.

Con la prontitud de su carácter, Alvear puso en movimiento sobre Santa-fé sus columnas de vanguardia, al mando del coronel don Ignacio Alvarez-Thomas, aprontándose á seguirlo con un ejèrcito brillante. Alvarez-Thomas no era un militar de gran bravura; pero lejos de ser un hombre vulgar era por el contrario, bastante despejado y entendido. Era aristócrata de família y de porte: peruano de origen, y de carácter bastante dado á la intriga de los partidos políticos: poco simpático: bastante egoista, y animado de unas pretensiones superiores á su escaso brillo en la milícia.

Si bien podia tenerse por cierto, que esta campaña de vanguardia, contra Artigas y los Montoneros, era poco lisonjera y apetecible para Alvarez-Thomas, era claro tambien que su temple militar contribuia á darle bastante perspicácia para comprender que el pais estaba cansado de la tirantez de servicios, y de actos administrativos, que le imponia el gobierno; y que las mismas tropas estaban desmoralizadas y tocadas por el espíritu de sedicion. Apenas se alejó de su general, Alvarez—Thomas trató de evitar la guerra; y cuando tanteó que el ánimo de los otros gefes se inclinaba tambien en el mismo sentido, se puso á la cabeza del motin de las Fontezuelas el 3 de Abril de 1815. En pocos dias, minado ya el poder del Director, ese motin se convirtió en una revolucion, y de la revolucion pasó á ser un cámbio de gobierno. El general Rondeau fué electo Director Provisório por la COMUNA de Buenos Aires, sin participacion ninguna del resto de la República; créose del mismo modo, en lugar de la Asamblea nacional, una reunion de notables con el nombre de JUNTA DE OBSER-

VACION, que era á un mismo tiempo—Consejo de Estado, Convencion de gobierno, y Cuerpo Legislativo; y con la misma irregularidad, se resolvió, que puesto que Rondeau tenia que permanecer á la cabeza del ejército del norte por algun tiempo, le supliese en el desempeño del gobierno, como Director interino, el mismo Alvarez-Thomas que habia encabezado el motin de las Fontezuelas.

A la vez que la Comuna de la Capital se reincorporaba con esta nueva transformacion, San Martin desde Mendoza, Rondeau desde el ejército, Güemes sobre todo, por su influjo sobre los pueblos, promovian á toda prisa la reunion de un nuevo Congreso Nacional, en la ciudad de Tucuman, para contener el desórden y salvar de Artigas á Buenos Aires. Todos ellos veian claro que si la Capital caia en las manos de Artigas, ni San Martin, ni el ejército del Norte, podian contar con los recursos inagotables de la Capital, para defenderse de los Realistas que tenian á las barbas, y para llevar adelante la guerra de la Independencia; todas las esperanzas de éxito, y aún las de la gloria, se hundian para ellos en el abismo de la perdicion y de la bárbarie, si Artigas predominaba sobre la Capital.

Alvarez-Thomas, como Director interino de la capital venia á ser el depositário y el tenedor efectivo de todos estos recursos tan eficaces para la República; y San Martin tuvo la destreza de ponerlo á su devocion, para arrancarle algunos regimientos y escuadrones que pudiesen servirle de cuadro para su futuro ejército de los Andes.

Si Alvarez-Thomas no era un valiente, ni un militar de guerra, era, en toda la justicia de la palabra, un hombre muy honorable y un patriota decidido por la causa de la Indepen-

dencia. Pero aún así, no tenia méritos para desempeñar el poder,que habia usurpado, en aquel los momentos tan difíciles, volviendo las armas contra la autoridad de que era subalterno. No era por supuesto, ni por sueños, partidario de Artigas, ni tenia conexion ninguna con el movimiento de los Montoneros federales; antes al contrario, era decidido servidor de la Comuna y zeloso partidário del centralismo porteño. Si habia entrado en la revolucion contra Alvear, no habia sido como artiguista, sino adhiriéndose á los descontentos de Buenos Aires, que suponian que los *errores* y las *exajeraciones* del jóven Director habian sido la *única* causa de la guerra vandálica y formidable que les hacia Artigas, y del crecimiento asombroso que habia tomado la anarquia en las dos márgenes del Paraná y del Uruguay. Él, y aquellos de quienes fué instrumento, que eran precisamente los hombres mas esencialmente porteños, mas pelucones y *metropolistas* que habia en la Comuna, se hicieron la ilusion de creer, que derrocada la dictadura oligárquica de Alvear y de la Asamblea, cuyo único apoyo estaba en el ejército veterano, bastaria el simple cámbio de las personas, para que Artigas se diese por satisfecho, reincorporándose á la integridad argentina, para fomentar el establecimiento de un gobierno general, en armonia con el concurso de todos á la guerra de la Independéncia. ¡Puro candor y pura ceguedad! Ellos ignoraban cuanto tiene de tenebroso y de desleal el alma de los hombres que no tienen otra conciéncia que su egoismo, ni mas critério moral que los bajos intereses del caudillage. Artigas no era, como era Güemes, un grande patriota capaz de sacrificar con altura, el ódio profundo que tambien les tenia á los porteños, ante los nobles objetos de la causa de Mayo y de la integridad nacional.

La caida de Alvear fué un alivio para el Caudillo oriental. Con ella se descargó de las tribulaciones que pesaban sobre su espíritu. Apercibiéndose bien del descontento que sus vícios y sus atentados comenzaban á provocar en la gente honorable de los vecindàrios, que él oprimia, valiéndose en gran parte de hombres corrompidos y feroces, sabia que si Alvear entraba en campaña, seria muy temible, no solo por el número y por la composicion de las fuerzas, sino por los movimientos rápidos, inesperados y nerviosos que formaban la táctica del jóven Dictador. Así es que cuando tuvo la noticia del motin de las Fontezuelas mostró un gozo espansivo; y creyéndose el árbitro de la capital y de la República, se figuró en aquel momento, que se le iban á entregar á discrecion las mejores tropas, las armas, y los recursos de todo género que el general Alvear habia creado. Bajo de estas ilusiones, el Caudillo oriental veia ya al pais entero bajo sus plantas, y se trasportó personalmente á Santa-Fé para estender su mano sobre la presa.

En efecto, con la esperanza de la paz y de un acuerdo, el Cabildo y el nuevo Director abrieron inmediatamente negociaciones, para conciliar las necesidades urjentísimas de la guerra de la independencia, con los intereses y con las ambiciones de Artigas. Pero nada se pudo transigir. Eran incompatibles los dos propósitos. Artigas habia emponzoñado el patriotismo local de las campañas; y su influjo era inconciliable con todo sistema de gobierno, cualquiera que fuese, desde que tendiese á fundar el órden administrativo, para armonizar en Buenos Aires el esfuerzo comun de los pueblos arjentinos, contra el poder militar

de la España, dueña todavia de todas nuestras fronteras terrestres. Él no era capaz de gobernar la República: era demasiado ignorante, demasiado arisco y malo, para poder figurar en ningun mecanismo orgánico del poder; y entretanto, no era capaz tampoco de someterse á nada que fuese ley ó pacto constitucional, como lo era Güemes, por sus ideas y por sus actos.

Alvarez-Thomas le dió cuenta, por un chasque, del motin que acababa de encabezar, con el *solo objeto* de restablecer la paz *entre los Arjentinos*, adelantándole tambien la esperanza de que de un momento à otro, le segundarian los demas cuerpos del ejército, el Cabildo y los Cívicos, pues le constaba que todos participaban del mismo sentimiento que lo habia animado á dar este paso tan grave, *para librarse del* Tirano que *oprimia* la pátria y que fomentaba la guerra civil *entre hermanos*. Artigas contestó inmediatamente, en la misma noche, con una carta insignificante en el fondo, pero abundantísima de protestas y de lisonjas. La envió por mano de Verdum, uno de sus hombres de confianza, con encargo especial de convencer á Alvarez de que apurase sus marchas hasta Santa-Fé, porque Alvear (y era cierto) enviaba tropas contra él. Su objeto era desorganizar el cuerpo de vanguardia, y apoderarse de todo su material y tropa, para pasarlo á Entre-Rios con el pretesto de salvarlo de Alvear. Alvarez-Thomas no cayó en el lazo, y resistió esta pérfida indicacion, apesar de la insisténcia de Artigas. En una de las veces que el emisário iba y venia al campo de Alvarez-Thomas, llegó la notícia de la sublevacion de los demas cuerpos y de que la insurreccion se habia pronunciado en la capital. Artigas

comenzó entonces á ser mas atrevido en sus exigéncias. Pidió la persona de Alvear, la del canónigo don Santiago Figueredo y la del canónigo don Pedro Pablo Vidal. Pero el Cabildo habia ofrecido, por un convénio, garantir la persona del Director; y al sentir los síntomas del enojo que despertó esto entre los enemigos personales de aquel, apoyados por la exijencia de Artigas, hizo que se apurase el embarque y la fuga del Director en un buque ingles. Artigas se mostró muy contrariado, y se propasó en amenazas contra la capital, que no eran de menospreciarse en aquellos momentos de puro desorden y desorganizacion. El único *prisionero* importante para él, era el general Alvear, por lo imprevisto que pudieran traer las complicaciones del porvenir, y porque tenia una idea muy aventajada de la superioridad del Director sobre todos los otros hombres de la Comuna que él conocia; así es que la única ventaja que codiciaba era quitarlo de la escena y apoderarse de las tropas: de la infanteria sobretodo, del parque, de las armas, y recibir dinero.

Sabia que el terror que su nombre inspiraba en aquellos momentos era un efecto puro de óptica; y que no bien se repusiese del desorden interno, la Comuna habia de reaccionar con brios. Comprendia tambien que si daba tiempo, el influjo de San Martin y del Ejército de Rondeau habia de venir á disputarle la presa para salvar la capital; y procuraba darse prisa, para desgarrarla en una coyuntura tan favorable como la que tenia á la mano. Por otra parte, en el terreno moral y material de la provincia de Santa-Fé, él era un estrangero porque era hombre *de allende*; y comenzaba á sentirse allí atacado en su poder por los mismos estímulos del *patriotismo local* que él habia fomentado. Los hombres y los Pueblos eran mas

arjentinos que en la Banda Oriental: los intereses y las ideas políticas se hallaban mas influidas por las conexiones con Buenos Aires, así es que no se sentia á sus anchas, ni entre gentes verdaderamente suyas. Era pues natural que estuviese inquieto por volverse cuanto antes á las riveras del Uruguay, que eran su guarida nativa.

A nádie se le podia ocultar, por otra parte, que si el motin y la revolucion que habia derrocado al general Alvear, tenia grandes causas própias, habia entrado en él, por mucho, el miedo de la guerra civil, trasportada yá á Santa-Fé, el terror que Artigas inspiraba á la Burgesia del Cabildo, y la natural presuncion que afligia á todos, al ver á la causa de la Independéncia, no solo comprometida, sino perdida en este abismo del gauchage y del desquicio universal en que yacia la parte mas importante de la nacion. La Comuna se sentia impotente para defenderse de Artigas, si no concentraba rápidamente, otra vez, sus recursos militares, para resistir al menos las imposiciones imperiosas que el Caudillo comenzaba á notificarle, como árbitro y dueño de sus destinos. Este exigia casi todas las armas y la artilleria que tenia la capital, con el pretesto de que habian sido tomadas en Montevideo. Exigia tambien los mejores batallones, porque se consideraba amagado por una invasion portuguesa, qué, en efecto, era de temerse, provocada por los atentados y por la barbárie de sus actos contra los súbditos y propiedades de aquella nacion, establecidos en los campos orientales ó en sus fronteras; y pedia una gruesa cantidad de dinero, en pago de las tropas que habia armado y movido, para concurrir á la guerra contra la España; sin tener en cuenta por supuesto —de que pretendiendo ser indepen-

diente, era él, y era su pais, quienes deberian, en todo caso, al gobierno de Buenos Aires, los dineros con que se habian levantado la Escuadra y las tropas que habian arrancado á la España la plaza y el território: si es que semejantes deudas pudieran ser jamás lejítimas y cobrables entre pueblos como los nuestros.

El Director interino y el Cabildo habian entretanto reconcentrado en la ciudad bastante número de tropas. Los gefes y los Cívicos que habian colmado los cuarteles, se mostraban nada inclinados á fraternizar con Artígas; y por el contrário, se levantaba entre ellos poco á poco un espíritu local y burgés, bastante enérgico y determinado, para resistirle dentro ó fuera de la ciudad. Pero, no libres todavia los ánimos, en las clases urbanas, del terror que aquel gefe de los gauchos les inspiraba, contemporizaban y le concedian algunas armas y algun dinero. Nada habria sido esto, si al mismo tiempo, el Cabildo y el Director no se hubiesen prestado á una debilidad espontánea, que no se puede estigmatizar, con bastante justicia, en los términos de una lengua humana; y sobretodo, cuando no hay como desconocer que su causa fué nada mas que el miedo: nada mas que una tentativa, para ver si con una presa, arrojada bárbaramente á los instintos feroces de los ódios civiles, se podian propiciar el VICHO, [1] y conjurar así los peligros, mas bien que poner en la justícia la valentia para hacerles frente, que habria sido lo único digno. Aludimos al acto infamante de sacar de la carcel algunos de los partidários del general Alvear, para remitirlos al campo de Artigas, como víctimas propiciatórias:

1. En la lógia Lautaro era de órden emplear esta palabra para designar á los hombres dañinos.

crímen vergonzoso y fruto de un marasmo inconcebible, que violó las reglas mas rudimentarias de la moral. [1]

Artigas que estaba despechado de ver que aquella inesperada victoria se hubiese convertido para él en pura paja, comprendió la imbecilidad de la ofensa que le hacian los que pretendian alagarle con sangre humana, como á un yaguar, al mismo tiempo que le negaban lo real y lo positivo para su poder. No se hallaba yá bajo las preocupaciones de espíritu que lo habian halagado al principio, cuando se consideraba dueño de las tropas, de los bagages, del general y de los partidários. Contentarse pues con seis de estos últimos, era degradarse en servício de otros; y sintió que rehusando el don horrible que le hacian, dejaba toda la degradacion del acto sobre los que le estaban frustrando los resultados. Así es que devolvió magnánimamente las víctimas.

D. Ignacio Alvarez-Thomás no era, como ya he dicho, un militar de iniciativa propia, capaz por su arrojo de sostituir al general Alvear en el prestigio y en el domínio de las tropas. Pero aunque no era un hombre superior, su inteligéncia era bastante perspicaz, y tenia un instinto práctico muy desenvuelto para los negocios políticos.

Algunos de sus accidentes personales le quitaban toda esperanza de adquirir influjo y de formarse un partido propio. Su voz era de un tiple áspero y sumamente desagradable, mujeríl sin ser afeminada; esto habia servido de pretesto para

1. Las víctimas remitidas á Artigas eran todos *hijos de la Banda Oriental*; y en este acto bárbaro y vergonzoso prevaleció el deseo de que Artigas sacrificase *Orientales*, como una compensacion para los *Porteños* que habian sido ya sacrificados, y como una hostilidad local contra el *orientalismo* de la otra banda. En este acto, la Comuna porteña se entregó indignamente á las pasiones del *ódio local*, y entró en los sentimientos del mismo Artigas

que le pusiesen un apodo apropiadísimo, pero sumamente desfavorable, con el que era conocido de todo el ejército, y que era lo mas anti-militar que pudiera imaginarse. Su fisonomía era colorida y blanca, pero sin carácter. El cabello y la barba eran de ese rúbio particular de la raza irlandesa:[1] sus facciones lo mismo, abultadas y toscas: los ojos chicos, vulgares, algo astutos, de un mirar récio y oblícuo, muy azules pero sin dulzura. Su aire, poco simpático y menospreciativo, aunque sin arrogáncia, era poco amigable por lo menos. Era alto, carnoso mas bien que fornido: y en suma tal, que un francés habria dicho de él á primera vista *belle-homme*; un inglés *handsome*; y un español lo habria dejado pasar como *bizarro*. No era hombre notable, pero era hombre muy conocido: bien situado en la sociedad y sumamente *decente*. Habia nacido en Arequipa de un família muy distinguida; y apesar de que uno de sus hermanos era general influyente en el ejército realista, el patriotismo de Alvarez-Thomás no fué jamás sospechado ni tildado por nádie en el Rio de la Plata: prueba singular para aquellos tiempos, que habla muy alto en honor suyo.

. Elevado interinamente al mando, probó por un lado que no era hombre de dejarse enredar ni explotar por Artigas; y por otro, que era un fiel servidor de la Comuna, sin ninguna inclinacion favorable á la causa ó á los propósitos de los Montoneros. Supo declinar con cautela todas las insídias, todos los lazos, y hasta el despecho de Artigas; y tuvo el mérito de comprender á San Martin, y de ser el primero en ayudarlo, para sus vastos planes, con elementos militares. Cuando conoció que Artigas no estaba muy á su gusto en Santa-Fé,

1. Su padre era francés, hijo de irlandeses.

empezó á desprender tropas á Mendoza, para que el caudillo viese que si se comprometia en una campaña contra Buenos Aires, podria muy bien salirle por la espalda el gobernador de Cuyo, con un cuerpo de ejército leal, apoyado por otro cuerpo del ejército de Rondeau. Con esto, Artigas abandonó furioso á Santa-Fé, y se fué á Paisandú, convocando á los pueblos libres á un Congreso, en su campo! Alvarez hizo entonces ocupar á San Nicolás, para que los montoneros santa-fesinos no infestasen la campaña de Buenos Aires.

Mientras tanto, cuando apoyado por la capital, San Martin engrosaba su ejército, preparaba su espedicion á Chile, y urgía con Rondeau y con Güemes la instalacion del Congreso de Tucuman, Artigas figurándose tambien entidad argentina, y con influjo personal en los pueblos litorales, proclamaba por su parte otro Congreso federal; y lo convocaba nada menos que á Paysandù: esto es, á la mano y en el teatro de sus mas bárbaras fechorias. Güemes le negó su cooperacion decisiva en el norte: San Martin no recibió la injúria de que se le invitase; y Buenos Aires habia salido yá de sus tribulaciones, para que semejante incidente le pudiese inspirar cuidados. La tentativa ridícula de Artigas murió en embrion como que era *mal nacida*; y aunque no lo he verificado yó por mí mismo, el Padre Castañeda aseguraba que en la provincia de Corrientes habia sido electo, para ese Congreso, el indio *Blasito* y el expósito Andrés Artigas: dos bajos y estúpidos tenientes, apropósito para el general que los empleaba.

D. Ignácio Alvarez-Thomás no carecia, como se ve, de dotes diplomáticos ni de flema para desenvolverse en los conflictos; y voy á narrar, para probarlo mejor, una anécdota sobre él, que me ha sido referido un testigo ocular. Habiendo

llegado á Lima como Enviado Plenipotenciario del gobierno argentino en 1825, se azuzó el espíritu maligno y travieso de algunos oficiales argentinos que lo querian mal, como era comun, y que lo tenian por flojo. El general Salon, el gefe mas acreditado de artilleria en el ejército colombiano, mandaba el Sítio del Callao, donde Rodil hacia la terca resisténcia que es tan conocida en la historia. Incitado por los argentinos que querian reirse del Enviado, y que eran camaradas del gefe colombiano, el general Salon, como si le hiciese un alto obsequio, convidó al general Alvarez-Thomás á visitar las obras del sitio. Alvarez-Thomás se presentó de gala, vió todo con interés; y preguntado si queria entrar á los socabones y minas, aceptó. La artilleria enemiga empezó á tronar, y comprometido el general con los amigos que lo acompañaban comenzaba é ser imprudente en su prueba. El Enviado argentino le detuvo, diciéndole que no queria que su presencia comprometiese el alto puesto de un valiente tan esperto y tan necesario, como era el general Salon en aquel Sítio, y que creia inútil tambien correr peligros que eran tan agenos á su presente carácter. Todo esto fué hecho con prudéncia, con firmeza, y á tiempo para que todos comprendiesen su justicia. De modo que los curiosos quedaron frustrados.

Desde que Alvarez-Thomás y el Cabildo se desengañaron de que no era posible transigir con Artigas, trataron de reconocer el estado del pais, y no lo encontraron tan desesperado como lo habian creido en el princípio. La Burgesia, un momento aturdida y postrada, comenzaba á tomar brios y á sacar fuerzas de su orgullo y de la venganza de su abatimiento. De manera, que no bien habian pasado los primeros conflictos, cuando los dos elementos contrários, intran-

sigentes siempre se recogian á sus primitivos cuarteles, para volver otra vez á la lucha.

Artigas tambien volvía á Paysandú profundamente desengañado. Al atravesar por el Entre-Rios, como PROTECTOR, para ir á Santa-Fé, se sintió COARTADO por el ARGENTINISMO pronunciadísimo de los caudillos locales; y viendo yá que esos sus aliados eran *de facto* soberanos independientes, presintió que serian sus enemigos el dia en que él quisiese gobernarlos ó hacerles servir á sus intereses. Aquí fué donde el ARGENTINISMO FEDERAL comenzó á marcar la línea profunda de separacion, que debia dividirlo, para siempre, del ARTIGUISMO ORIENTAL. Desde ese dia, Artigas se sintió muerto para las cosas argentinas; conoció que Ramirez y que Estanislao Lopez aceptaban su alianza, y nó su yugo, solo para rechazar á los porteños. Pero que estaban muy lejos de pensar en dejar de ser argentinos, ni en querer hacer de sus províncias los apéndices del aduar oriental. Declararles la guerra y procurar someterlos, era echarlos en los brazos de Buenos Aires, y atraer sobre su cabeza una tormenta peligrosa, que podia oscurecer para él todos los horizontes. Abandonarlos á si mismos, era facilitarles la ocasion de que transigiesen, y de que se pusiesen en aptitud de abandonarle á su vez. Impotente entonces para imprimir en adelante á los negocios el rumbo de su voluntad y de sus intereses, comenzó á dar mayores desahogos á sus propósitos de una independencia montaráz, á medida que sentia que su influjo se hacia mas nominal y mas mezquino en las provincias argentinas.

Todos los püeblos y los partidos que abusan y que exageran el princípio de su vitalidad, perecen á manos de ese mismo princípio; y era inevitable que Artigas fuese repulsa-

do y vencido por el influjo del localismo absurdo y disolvente que él mismo habia creado y fomentado.

Querer separarse de los pueblos argentinos y pretender figurar de igual á igual con Buenos Aires, era una estravagáncia de su sobérbia. Los portugueses se volvian cada dia mas amenazantes; y era cosa resuelta y sabida, que de un momento á otro invadirian el território oriental. Artigas sabia que sin el auxílio de Buenos Aires era ridículo pensar en contenerlos ó en arrojarlos: sabia que Santa-Fé y Entre-Rios eran inertes y nulos para él sin que Buenos Aires les procurase los medios de organizar, de equipar y de mover los contingentes; y esto mismo lo ponia despechado. Mas atribiliario á medida que los peligros se hacian mas apremiantes, obró como obran siempre los hombres vulgares, echando mano de la terquedad, y haciéndose mas intransigente cuanto mas cercado y mas deshecho. Digno es de que le estudiemos ahora en este momento solemne de su vida. Su causa se enaltece con una lucha justa y santa contra la conquista estrangera; pero al mismo tiempo, él la degrada con el exeso de sus tropelias, y con la ferocidad sanguinária de sus castigos y persecuciones. Antes que rendirse á la ley y á las condiciones políticas, que son la base de las sociedades civilizadas, prefirió la perdicion y la muerte del país, tan hermoso como desgraciado, en que habia nacido, y cuyo porvenir parece haber emponzoñado para siempre.

Tomado como gaucho, Artigas era indudablemente un hombre de cierta superioridad, aunque muy malo. Tenia talentos naturales y muchísima agudeza de espíritu, unida con un tino práctico tan rápido como certero. Pero, con todo eso, jamás habria llegado á ser en el órden civilizado de

nuestros negócios, no digo un hombre como Bolivar, pero ni siquiera como Rosas, el centro de un partido político poderoso, reatado con vínculos administrativos y con las formas (aparentes al menos) de un gobierno regular y urbano. Artigas no era mas que un gaucho travieso y porfiado. Le faltaba fondo y elevacion moral. Carecia de una conciéncia bastante fuerte y templada, para campéar en las regiones ideales del pensamiento, donde viven las verdades profundas y tambien los grandes errores. No era capaz de altos hechos ni de luminosas inspiraciones, sino de esas pequeñas misérias que se arrastran por la tierra. Era, como caudillo, lo que habia sido toda su vida: un pilluelo lleno de talento y un contrabandista lleno de astucia; atrabiliario y cruel cuando se enfurecia: manso, é indolente en las horas ordinarias. Bravo en la pelea, resuelto y terco, mas bien que firme en sus opiniones; caprichoso y desigual en los móviles, y voluntarioso mas bien que previsor. Su temple era demasiado incompleto y de muy baja ley, para que la Revolucion de Mayo, con sus nobles fines, ú otra grande causa cualquiera, pudieran encarnarse en su persona. Tomarlo por fundador de la federacion Argentina es incurrir en un error crasísimo, que se disipa con solo ver que fueron precisamente los federales los que le arrojaron de la tierra argentina obligándolo á sepultarse en los bosques del Paraguay. Tanto valdria condecorar á Rosas con el mismo nombre, á la luz de las mismas contradicciones. Pero habia entre ellos una grande diferencia: á Artigas no se le habria ocurrido jamás retirarse á vivir en Inglaterra: ni habria cambiado, por Southampton, su cabaña agreste, como su alma, puesta en médio de la barbarie social y del desierto; al paso que el otro VICHO se habria guardado muy bien de trocar

los papeles; porque era hombre de otros alcances y de otras necesidades. Seria tambien un sacrilegio que la historia, noblemente entendida y escrita, procurára hacer términos de comparacion entre semejantes hombres con aquellos otros, que despues de haber inspirado sus mas nobles manifestaciones á la Asamblea Constituyente de 1813, deshacian en Ituzaingó la obra funesta de los Caudillegos; ó con los que rayando algunos puntos mas arriba en las esferas de la política y de la gloria, aseguraban en Chacabuco y en Maypú, en Carabobo y en Boyacá, la Independencia Republicana y democrática de todo un Continente.

Ningun pensador que haya estudiado á fondo los secretos de la historia, habrá dejado de observar, que tanto en sus épocas de tranquilo desarrollo, cuanto al empuje de sus grandes torbellinos, se le siente moverse al influjo latente de una fuerza fatal, de puro instinto, pero evidente, que parece dirigida por algo superior á los actores y à las ideas que se combaten. Las fuerzas humanas, los Partidos, las Naciones mismas, se encuentran de improviso al frente de consecuéncias salidas de sus própios actos, que ellas no han buscado ni preparado, y que no pueden modificar tampoco, una vez que se descubren y que toman posesion del campo de los hechos. Pero, los que con estos principios incompletos se echan desesperados en brazos del fatalismo, y dicen como los Arabes—«*lo que* ES *y lo que* HA DE SER, *está ya escrito.*» son pobres de espíritu que ignoran las fuerzas verdaderas de la Civilizacion. Ellos, violando todas las leyes de la moral, que no se toman el trabajo de estudiar á fondo, hacen del bandido y del criminal idénticos agentes de los desígnios de Dios, y de la marcha de los pueblos hácia un punto dado, igualmente justificados

que los hombres de alta conciencia y de prendas, que vienen en el sentido del bien á cooperar hácia los mismos fines; y Mirabeau ó Robespierre son igualmente instrumentos de la fuerza fatal de las cosas, con igual valor positivo en los resultados, cualquiera que sean las diferencias *aparentes y fenomenales* del papel que desempeñan: los buenos y los malos son como los actores de un drama, ajentes que representan una obra agena.

Nada hay mas degradante de la dignidad moral del hombre y de los pueblos, que semejante doctrina. Ella ha abastardeado la naturaleza gentil con que habia nacido el Racionalismo francés; y suprimiendo de la frente y del corazon humano, el sello indeleble de sus virtudes, que es EL LIBRE ALBERDRIO de cada hombre, para ser bueno ó para ser perverso, lleva las ideas sociales al caos: mata el sentimiento de la libertad individual, y extingue el mérito de las acciones que estriba todo entero en la libertad.

Nace esto de que los hombres (cuyo conjunto social es el que hace la histôria relativa de cada nacion,) son *buenos* y *malos*, distinguidos, superiores, ó mediocres: simpáticos y coherentes, los unos: viciosos é incompatibles los otros; combinándose de manera que todas estas naturalezas contrariadas, y euvueltas, con su propia libertad, en el movimiento armonioso que les imprime la ley superior de las ideas y de la razon, forman la unidad del movimiento en médio de la infinita variedad de los carácteres y de los móviles. Ahora pues—como la Razon y las ideas tienen leyes naturales, ó divinas, que se hacen sentir en el BUEN-SENTIDO y en la conciéncia, inspirando acuerdos y movimientos homogéneos en grandes masas, que parecen, por lo mismo, inconscientes de lo que hacen, vie-

ne esa ilusion del *fatalismo*; cuando la verdad es que todo eso no es otra cosa que un fenómeno complejo, cuyo ajente es la *libertad de la razon* de cada uno y de todos, para poner buenos ó malos médios al servicio de los intereses ó de los propósitos que les mueven. Que la razon tiene leyes divinas, es cosa incuestionable. Basta decir—«dos y dos son cuatro» para sentir la impoténcia de la mente si quisiera variar en lo mínimo esta entidad de razon. Pero esas leyes se cumplen de acuerdo con los médios que escoje la libertad individual y política de los hombres y de las naciones; y á nádie le está prohibido hacer cuentas diciendo que *dos* y *dos* son veinte, porque el error queda de su cuenta. Lo mismo es en lo moral.

En este sentido, es claro que todos los errores y todas las verdades son *fatales*, es decir—se cumplen en sus consecuéncias necesárias. Pero no por eso es fatal para los hombres y para los pueblos tomar el camino del bien ó del mal; y desde que pueden escojer, es *perverso* el que emplea médios perversos aunque sea para fines buenos; es *bueno* el que emplea médios honestos aunque sea para fines errados; y esta es la única filosofia justificada para estudiar la historia. Sin esto, seria imposible hallar critério cierto entre la moral de Washington y la de los Bonapartes; seria imposible esplicarnos por qué el uno hizo salir un pueblo sano y superior, de sus manos virtuosas, mientras que los otros enfermaron para siempre las fuentes de la vida libre en el suyo. Artigas tendria tambien un nivel igual al de Belgrano en la misma escena de nuestra revolucion que ambos han ocupado; y aún tendria derecho á ser superior quizás; por que al paso que la fé republicana de este grande patriota vaciló y claudicó; el caudillo, por lo mismo que sus vícios lo hacian incompatible con todo

gobierno, no tuvo la ocurréncia jamás de ser monarquista, y mucho menos el candor de creer en una dinastia indígena.

El sentido moral protesta pues contra la doctrina corrompida del fatalismo, por que con ella se contraría la naturaleza moral del hombre y la dignidad de la conciéncia, cuya ley es el LIBRE ALBEDRÍO que decide del *mérito ó del desmérito de nuestras* acciones, como decia nuestro inolvidable filósofo don Diego Alcorta. La doctrina del fatalismo panteista es absurda en un pueblo republicano. Preocupándose solo de los movimientos fenomenales de los grandes conjuntos, ella pretende mirar á los actores como fuerzas anónimas é irresponsables, sin relacion á los médios con que han caracterizado sus hechos, y al papel que han desempeñado. Pero hay una ley cuya verdad nunca se altera en el critério de la conciéncia humana; y es—LA MORALIDAD DE LOS MÉDIOS *con que cada individuo sirve ó contradice el movimiento* de que forma parte. Las naturalezas pervertidas que usan del crímen, de la violéncia cruel y de la barbárie, para servir miras egoistas al favor de una causa política, ó de una crisis social, por buenos que fueren los principios de que partieren, serán siempre criminales, tanto mas dignos de la abominacion de los buenos, cuanto mas bella hubiere sido la causa que mancharon con esos médios. Por eso es que Artigas y que Rosas, son doblemente detestables, al paso que Dorrego y que Güemes merecerán siempre la justicia de aquellos que los estudien libres de rencores personales y sin las preocupaciones de partido ó de provincialismo. Este es el único critério de la filosofia de la historia: y no el de ese fatalismo embrutecedor del sentido moral, que algunas escuelas han

pretendido pregonar como ley absoluta de los sucesos, con una apariencia de profundidad, que reside solo en lo ininteligible de los sofismas, y en lo alambicado de las fórmulas.

Artigas era un hombre de figura aventajada. Se le conocia que era hijo de una familia decente. Tenia un conjunto de formas y de fisonomia, (permítaseme decirlo) trabajado admirablemente por las fuerzas artísticas de nuestro clima y de nuestro suelo. El escultor PAMPERO le habia dado su tipo mas acabado. Asi es, que, de la cabeza á los piés, era un CRIOLLO *gaucho* admirable y perfecto. Habian dejado rastros, burilados en su cara y en su mirar, los desórdenes, los vícios, y las azarosas aventuras en que habia pasado la vida desde su juventud. Padecia de esos males infandos y crónicos, que afectan las formas reumáticas, y que exacerban el ánimo de los pacientes, inspirándoles rábias desesperadas, esplosiones desiguales de pasion con esos crueles desfallecimientos del desaliento, que estas enfermedades engendran en la moral. Tenia, quizás por esto, la horrible necesidad de hacer sufrir á los demas, menospreciando la sensibilidad agena (por lo mismo que sufre tanto la própia) en la medida de los esfuerzos que se hacen para disimularlo, bajo la influéncia de las duras obligaciones que impone el poder. Las luces de su inteligéncia, aunque muy vivas, muy penetrantes, no escedian jamás la órbita de su egoismo; eran, como las de los relámpagos, que iluminan, solo por un instante, las tinieblas de la noche, sin alumbrar en el terreno otra cosa que lo que se halla inmediato á la vista ofuscada del caminante. Sus ojos eran de un azul que tiraba á verdoso. Sin ser grandes eran

muy regulares, la pupila era profunda; el íris se hallaba rodeada de líneas oblícuas y convergentes, de color negro, que parecian una corona de clavos ó de espinas rectas, cuyas puntas quisieran reunirse en el centro, como las que tiene el ojo de los gatos; y tambien como la de estos, parecia dotada de la facultad de concentrarse ó espanderse bajo la influéncia de la idea que le preocupaba. Rosas tiene tambien esta pecualiaridad. Jamás llevaba erguida la cabeza sino siempre oblícua como la mirada. El pelo era rúbio, pero no claro, era sedoso y ondulante: lo llevaba largo, y por lo general bastante desgreñado. Era escaso de patillas y de barbas como lo son casi siempre los hombres de temperamento bilioso y de sangre pobre, pocas veces se vió que las afeitase ó que las recortara. Era indolente en su trage. La penetracion de la mirada se atenuaba con un disimulo natural, que á veces afectaba una atencion lisongera aunque retenida, y á veces era sombría é inquisidora, grácias á un movimiento peculiar, que, en uno ú otro caso, sabia dar á las cejas, trayéndolas ó retirándolas, con una flexibilidad tan grande que ápenas se podia percibir el cámbio en su fisonomia habitual. Las cejas eran bien pobladas, lisas, y rectas; pero al reunirse formaban un pequeño remolino, que aumentaba el carácter enérgico de la fisonomia. Era nariaguileño, tenia los carrillos enjutos (pero no enteramente secos) y de un color pálido, disimulado por el tostado natural que les habia dado el sol y la intempérie de los campos. El óvalo de la cara era perfecto, tirando á ser agudo, aunque no mucho, pero lo bastante para ser pronunciado. La cabeza muy regular, bastante desenvuelta: y enteramente conforme al mejor tipo de la

raza caucásica por el frente y por detrás; asi es que su perfil era sumamente acentuado y clásico. Llevaba siempre sombrero americano de paja, y un poncho mas ó menos abrigado segun la estacion.

Caido en el vasto desorden de una revolucion democrática, inorgánica, y tan borrascosa como la nuestra, este Teniente de Blandengues tuvo la fortuna de ser bien inspirado por su astúcia y por su arrojo. Vaciló al principio sobre lo que le aconsejaban sus conveniéncias en el choque de las autoridades nuevas con las autoridades coloniales que ocupaban á Montevideo; pero su inteligéncia suspicaz le hizo comprender al momento, que la causa americana, le ofrecia la ocasion segura de surgir, y de hacerse el gefe de una de esas derivaciones fatales y fecundas, con que el instinto de las masas cámbia repentinamente el cauce de las grandes revoluciones. Pero para comprenderlo—la justicia histórica nos mandaba con rigor, que separásemos la bandera que enarboló, de los médios que trajo á su servício; porque los MEDIOS y nó los PROPÓSITOS, son los que caracterizan á las figuras históricas; y por que de acuerdo con los médios que ellas emplean es que los pueblos vienen á salvar con un favor providencial los abismos y los dolores de la transfiguracion, ó á caer en los azares espantosos de la mala fortuna. Si Washington, solo, basta para esplicar y justificar la marcha esplendorosa de los Estados-Unidos, Bonaparte esplica las peripécias de la Francia, y Artigas las nuestras: sobre todo, las del Estado Oriental. Por que, como decia Voltaire, hablando de los heróes falderos de la Fronda, *Chaque peuple á son heros á sa hauteur.*

Plantando su tienda en las *Cuchillas*, en las máregnes incultas y solitárias de los rios interiores, merodeaba en las fronteras portuguesas, y se movia con bandas desordenadas, á las órdenes de foragidos, que bajo de él gobernaban las campañas con el robo, el estupro y los asesinatos. Que no todos los crímenes se cometiesen por mandato suyo, nada importa, por que las Bandas del *indio* Andrés, de *Blasito*, de Machain, que le obedecian, mataban y azotaban impunemente, haciendo pesar sobre los habitantes pacíficos, y sobre las aldeas indefensas, un terror cerval, no solo sobre los vecinos mas ó menos acomodados, sino sobre los infelices que no acudian á hacerse parte de sus *tropas* vandálicas. No habia término-médio entre no ser soldado suyo y ser su enemigo; y el deguello, unido al sarcasmo, era la ley diaria de aquellos campos. [1]

En el Hervidero, cerca del Salto, habia establecido un campamento que habia bautizado con el nombre de la *Purificacion*, alusivo á las *aflicciones* de degüello, zepos, azotes, chalecos de cuero, con que él y sus tenientes debian purificar la tierra, de porteños y de *aporteñados*. Tenia siempre consigo una baja cancillería de corrompidos, bajo la direccion de Monterroso, fraile apóstata, con talentos degradados, y de pasiones serviles. Favorecido por el *localismo* y por la situacion inculta de las provincias argentinas del litoral, habia logrado insurreccionarlas, á nombre y con el influjo de la palabra *federacion*, que en él no era otra cosa que un título deceptivo del vandalaje; y habia logrado hacer de su campamento un centro político y diplomático, si es posible decirlo, de

[1] Véase el folleto del Sr. Cávia ya citado. pág. 23: *nota*.

todas las fuerzas anárquicas y disolventes que se habian desatado en las gentes de los campos.

Pero su misma doctrina debia matarlo en breve, como lo mató á Rosas. No se puede jugar impunemente con la verdad. Una vez que los pueblos sintieron que cada uno era y debia ser *soberano en su território*, tuvieron un sentimiento independiente, y un CAUDILLO PRÓPIO, cada uno: así es que el falso apóstol que queria servir al mas hermoso de los gobiernos con el crímen y con la barbárie, tenia que ser derrocado y anulado por su mismo princípio.

Eran dos, por consiguiente, los elementos sociales que comenzaron á moverse bajo el nombre de federacion en el Rio de la Plata. El uno vandálico, criminal y disolvente: el otro, orgánico y político, porque tendia á la reorganizacion de los intereses argentinos y de la integridad nacional, con princípios y con fines verdaderos. El primero fué siempre y quedó siendo definitivamente, el artiguismo: el otro, surgió desde el momento en que las provincias verdaderamente *argentinas*, influidas por Güemes y despertadas por su nacionalismo, comprendieron que hacian un falso camino, y que se esponian á servir intereses bastardos y criminales; desde entonces crearon una benéfica divergéncia que debia salvar á la República, y que en definitiva, debia producir preciosos, aunque costosos resultados.

Güemes dominaba en el Norte: tambien era federal y tambien estaba animado de un ódio injusto contra los porteños. Pero Güemes era un PATRIOTA ARGENTINO acrisolado, que jamás buscó la satisfaccion de sus intereses personales y el acrecimiento de su poder, en la disolucion del vínculo nacional; sinó muy al contrario: convencido de que el régimen

centralista era incompatible con los princípios y con los intereses de la revolucion de Mayo, defendia ardientemente el sistema federal, pero mantenia vivo tambien el sentimiento de la nacionalidad, aliando estrechamente á los pueblos, que él encabezaba, con los esfuerzos que la Comuna de Buenos Aires hacia por llevar adelante la guerra de la independencia. Jamás tuvo la idea de perpetrar ese criminal atentado de romper la Pátria, que fué siempre el fin predilecto y la única pasion favorita de Artigas.

Habia pues en el movimiento de las masas insurrectas contra el régimen político, dos elementos contrários que eran tambien esencialmente incompatibles entre sí. En el uno prevalecia el patriotismo nacional argentino, y se buscaba la unidad de la pátria con la federacion de las Provincias; en el otro, prevalecia un sentimiento hostil á la unidad de la pátria: se trataba de crear una nacionalidad bárbara é indómita en cada territorio, bajo la férula de un caudillo; se trataba, por consiguiente, de anular todos nuestros antecedentes, de fracturar todos los miembros de nuestro cuerpo social, y de crear republiquetas microscópicas, sin vida urbana, sin carácter político, y sin mas forma de gobierno que el personalismo de los caudillos y de los gefes de guerrillas, que ponian su Córte en la cuchilla donde clavaban los palos de su tienda.

Estos dos gérmenes gemelos de mancomunidad y de divergéncia, que no han sido todavia bien estudiados, se preparaban, no obstante, en las combinaciones graduales de los sucesos y de las circunstancias, á producir resultados de una inmensa trascendéncia; y mientras el uno desorganizaba, el otro, en los esfuerzos del mismo empuje, trabajaba por reorga-

nizar los elementos dispersos de la nacionalidad; y alteraba su base tradicional para adaptarla á las condiciones de un órden mas nuevo y mas perfecto.

Los propósitos de Artigas eran, pues, muy diversos de los de Güemes. Artigas luchaba por destrozar la nacionalidad argentina en tantas partes incoherentes cuantas quisieran y pudieran fundar su independéncia absoluta. No era pues *patriota* ni *federal*. En los làbios de Artigas la federacion no queria decir un sistema de gobierno mas ó menos comprensible, como lo era para los otros caudillos, que, aunque malísimamente inspirados, conservaban al menos el patriotismo argentino y el amor de la integridad nacional. La federacion de Artigas era peor que la de Rosas. Porque si es cierto que ambos fueron igualmente *ineducados* y *perversos*, y que el gobierno no era otra cosa para ellos que el yugo de su egoismo y de sus iras tremendas, tambien lo es—que la barbárie de Rosas era argentina por lo menos; mientras que la de Artigas buscaba la demolicion de todo el órden social, con un despecho bravio, sin mas anhelo que destruir en Buenos Aires la única esperanza, que su própia tierra tenia, para resistir ó para rescatarse del yugo estrangero, cuando sus própios atentados lo hicieran inevitable.

Ya hemos tratado de pintar antes, el estado social de las campañas; y bien se habrá comprendido cuales debieron ser las formas políticas, y los resultados que ellas dieron, cuando removidas desde el fondo, por las pasiones del localismo, y por los desórdenes del vandalaje, tomaron las armas para hacer la guerra civil, sin centro político, y sin ninguna de aquellas responsabilidades públicas que limitan el crímen y la impunidad en las sociedades organizadas. Es sabido que

cuando cae una de estas fatalidades sobre los pueblos, yá sea en el centro mismo de Paris, yá sea en médio de los bosques americanos, hay siempre, en todas partes, una porcion perdida y brutal de la sociedad, que se halla pronta á tomar el papel de los malvados en el desórden; y los campos de las provincias litorales, convulsionados por la guerra nacional y por la bandera disolvente del *localismo*, bajo la direccion de Artigas, no podian escapar á la regla comun. Así es que se vieron al instante cruzados por partidas de bandoleros feroces, que robaban, mataban y desolaban, al capricho de cada caudillejo armado, en aquella tierra desdichada. Los foragidos de todas las demas provincias, los desertores, los que cometian algun crímen y tenian que escapar á la justicia del país, puesta bajo la responsabilidad del gobierno y de sus agentes, atravesaban el Paraná ó el Uruguay, y tomaban puesto en alguna de las bandas *independientes* de Artigas: una vez puestos bajo su bandera, tenian como saciar sus apetitos y como vivir de lo ageno, mandando en el país que recorrian á su albedrio.

Hé aquí las palabras de un contemporáneo de los sucesos, hijo muy distinguido de Montevideo:

«No sabemos porque principios se les dá á estas gentes « (los Artigueños) el título de orientales, cuando ni acaso la oc«tava parte *será* oriunda de la otra banda. Esta por sus pro«porciones naturales, ha sido siempre el receptáculo de los «vagos y malvados de todo el território de las provincias Uni«das, inclusa la capital, y aún del país vecino. Así es que la «reunion de Artigas es la suma que resulta de todas esas in«corporaciones parciales. Parece que la odiosidad de los

«hechos atroces de estas gavillas quisiera hacerse recaer so-«bre otros, etc. etc.» [1]

La monografia de que tomamos estas citas, se halla llena de lúgubres detalles, perfectamente justificados con nombres própios y conocidos, con lugares y pruebas que la libran de toda tacha ante el juicio de la história. Es verdad que su autor, don Pedro Feliciano Cávia, escribe con horror y con indignacion sobre los hechos y sobre la barbarie de la época del ARTIGUISMO. Pero esa circunstáncia no puede atenuar la fé que merece un hombre tan honorable y tan competente como Cávia, en la pintura que hace de la horrible situacion de su pais, y del caudillo funesto en quien vino á encarnarse el movimiento de las MONTONERAS. Cuando el crímen y el vandalaje destrozan la vida social y el progreso de un pais civilizado, tan digno de mejor suerte, el horror y el sentimiento apasionado de los hombres honrados, que aman su pátria, es cosa natural. Ellos desean gobiernos règlados, con garantias sociales; y por lo mismo, su indignacion es un título que abona el valor histórico de sus asertos, mas bien que tachas contra su verdad. Son los panejiristas frios, que procuran disimular los vícios, los ESCÁNDALOS Y LAS ATROCIDADES DE LOS MÉDIOS que emplean los malvados, los que, por causas bastardas, ó por los influjos de una mala tradicion, degradan la ley moral de la história, suponiendo que una bandera noble pueda ser servida por corazones corrompidos, por médios perversos ó por manos manchadas. Y los ilusos que se figuran que Artigas es el fundador de la independéncia del pueblo Orien-

1. El Prot. Nomin. de los Pueb. Lib. don José Artigas, clasificado por un amigo del Orden (Don Pedro Feliciano Cávia) año de 1818.

tal, tienen que cerrar sus ojos delante de la verdad fulminante, que lo hace, por el contrario, el asesino de esa independencia; para no ver que ella vino precisamente á hacerse posible, cuando el ENEMIGO CAPITAL de Artigas y de su vandalaje, el brillante inspirador de la Asamblea de 1813, la selló en los campos de Ituzaingó, en guerra civilizada contra el imperio del Brasil y contra las tropas austriacas que lo auxiliaban. Lo único que hace espectable á Artigas en las páginas de la história, es el haber emponzoñado, con una tradicion venenosa, la sávia de pueblos que hubieran sido libres y civilizados mucho antes, si él no los hubiera estraviado echándolos al lado del desquicio y de la barbárie por un tiempo y en un momento precioso.

La Comuna Porteña tenia tres ejércitos veteranos: uno en vía de formacion bajo las órdenes de San Martin en Mendoza: el otro en el Norte, organizándose y remontándose á prisa para abrir bajo el mando del general Rondeau la campaña que terminó por el descalabro de *Sipi-sipi*, que, de cierto, no hubiera tenido lugar bajo la direccion del general Alvear. El tercero era el que este general habia concentrado en Buenos Aires, y que estaba en movimiento sobre los Montoneros cuando tuvo lugar el motin de las Fontezuelas. Buenos Aires tenia ademas un depósito inagotable de soldados en sus cuerpos de CÍVICOS: gente aguerrida, fogueada y resuelta, que en quince dias de campaña se convertia en verdaderos veteranos; y que, para lo que era defender las calles de la ciudad, podia medirse con las mejores tropas europeas como ya lo habian probado.

En Santa-fé y en Entrerrios se estaba levantando tambien con energia, un espíritu muy saludable de reaccion

contra el artiguismo. El sentimiento de la nacionalidad argentina volvia á reaparecer para mostrar que allí no habia muerto, y que mas ó menos tarde se habia de pronunciar contra el vandalaje, que aspiraba á llevar la sociedad civil al caos. Los vecindários daban ciertos síntomas precursores de la resurreccion, y volvian sus ojos con esperanza hácia Buenos Aires, para sacudir el yugo de la barbárie que los martírizaba. Del mismo modo, habia algo tambien en los pueblos del território Oriental que respondia á este sordo movimiento de rehabilitacion. Pero no teniendo confianza en los recursos argentinos, la burgesía de los pueblos Orientales volvia sus ojos á la córte del Brasil; y desesperada ya de tanto barbarismo interior, se inclinaba, cada dia mas, á preferir el yugo estranjero, por que lo único que queria era vivir con garantias individuales; y para obtenerlas se resignaba á todo. Artigas comenzó á apercibirse de todo esto, cuando colocado en Santa-fé pudo ver que era impoténte para operar sobre Buenos Aires, aún en el estado de abatimiento y de terror en que la habia encontrado despues de la caida de Alvear.

La córte del Brasil se descubria tambien al mismo tiempo de una manera tan amenazante, que no le dejaba razon para dudar de que el ejército Portugues se preparaba á invadir el território Oriental. Servíanle de pretesto dos motivos que no dejaban de tener algun peso y alguna justícia. Era de temerse, decia, que las influéncias de Artigas se estendieran al gauchaje brasilero, favorecidas por los poderosos prestígios del *desórden republicano* y del *localismo*, que ya se percibian en aquellas campañas, donde las masas vivian tambien en un estado análogo al de los gauchos argentinos; y

que se introdujese en el Imperio la *guerra social* que nos destrozaba de este lado. Este pretesto se hallaba reforzado por las tropelias y atentados atroces,que Artigas y sus tenientes cometian á cadainstante, contra las personas y las haciendas de los súbditos portugueses, y aún de aquellos que hacian servicio militar y público.

Cavia dice, que en su bárbaro conato por disolver la nacionalidad y por desquiciar el gobierno, Artigas pusoá su pais debilitado bajo el yugo de la conquista—«En vano se le decia por hombres sensatos que en el actual estado de cosas, esta desmembracion era perjudicial, PREMATURA y antipolítica. En vano se le queria persuadir que aún cuando fuese justa y conveniente, *debia sancionarse por la representacion general de los pueblos en oportunidad*. En vano se le hacia observar que entretanto, era preciso resignarse á reconocer un poder director que diese expedicion á los negocios, é impulso á la *gran masa de recursos* con que debia contar el Estado, si subsistia *indivisiblemente unido*. Todo fué en vano. Artigas estaba decidido á ser el gefe de un pais soberano é independiente, aún que la figura que hiciese en él no durase mas tiempo, que la escena de una comédia. Ese Estado independiente debilitado por la misma naturaleza de su soberania, fué seguidamente invadido y conquistado por el Potentado limítrofe.»

«Mas, para esta ocupacion debe haber habido otra concausa. No es creible, que el aislamiento á que quedó reducida la Banda Oriental con su segregacion intempestiva, haya sido el único motivo, que decidiese á la córte del Brasil á tomar posesion de ella. Creemos encontrar la causa principal, en el escándalo de las doctrinas y miras de

Artigas. Ella receló sin duda que se introdujesen en su casa los síntomas de este contágio; y se resolvió á sofocarlo en su cuna. Vió que el territorio colindante se abrasaba en el fuego de la anarquia por la adopcion de príncipios anti-sociales y eversivos, y se decidió á extinguir un incéndio que podia propagarse. Pero, aún cuando estos temores no hayan sido reales, *con solo afectarlos* y recurrir al código de las naciones, ha justificado que su ocupacion ha tenido un objeto plausible:—*Regularizar* pero no *poseer*.»

En la página 55, el mismo biógrafo pone el siguiente entre los atentados y matanzas del Caudillo Oriental—« En Marzo de 1812, un Teniente Coronel portugues y « ocho soldados, fueron degollados en la plaza de Yapeyú.» En la pág. 53. dice—«El portugués Nieva, vecino respetable por su edad, patriotismo y honradez. Era hacendado de Paysandú, y algunas veces habia hecho en su casa á D. José Artigas toda clase de obséquios. Fué degollado por Machain sargento de Artigas. El asesino llevaba puesto todo lo que le habia robado, en médio de la division.» En la página 64 agrega tambien lo siguiente—« El 4 de Octubre de 1817 naufragó en las inmediaciones de Rocha la goleta portuguesa *Guadalupe* con procedéncia de Rio Janeiro, para Buenos Aires; y así que los náufragos salieron á las playas, fueron degollados por una partida de Artigas.»

Estos estractos contienen á penas una mínima parte de las horribles tablas de sangre que el Sr. Cávia consigna al final de la biografia, con fechas, lugares, nombres, y demas circunstancias que hacen notória é irreprochable la verdad de su narracion.

Acosado al fin, como una fiera perseguida, por los conflictos contradictórios de una posicion tan absurda y tan complicada como la que él mismo se iba creando, no podia desconocer que su ruina era inevitable, si no volvia sus ojos al suelo arjentino, en busca de auxílios; pero como era imposible que los obtuviese manteniéndose en el rango de potentado soberano, y enemigo del mismo á quien tenia que implorar, se enfurecia contra los *porteños* y los *aporteñados*. Devorado de iras y de despecho, tan pronto imaginaba una gran cruzada de gauchos contra la Capital, para avasallarla, como los bárbaros habian avasallado á Roma, y los Turcos á Constantinopla; tan pronto se deshacia en amenazas, pretendiendo que los que se negaban á darle tropas y dinero, como tributo, eran traidores, á quienes iba á castigar con todas las furias y con el inmenso peso de su poder.[1] Entonces era precisamente cuando su poder comenzaba á entrar en un plano inclinado, y cuando sus amenazas mismas principiaban á tener en contra el sentimiento federal argentino que despuntaba en Entre-Rios y Santa-Fé, como un derecho y un médio de independéncia local para los Caudillos de estas dos provincias, resueltos ya á desviarse de él y á resistir su *yugo*, que era *estrangero* para ellos por que era extraprovincial.

El Director interino y el Cabildo burlaron admira-

1 Véase la nota del 13 de Noviembre de 1817—dirigida por Artigas al Director Puyrredon; que realmente, es un documento que hace difícil decir sí es la obra de un *loco* ó de un *desesperado* al verse delante de su ruina. El estilo es peculiarísimo, y bastaria él solo, independientemente de lo ridículo de la causa que la motiva, para juzgar al hombre, á su Cancillería, y á su política. Veáse la *Efemeridografia metropolitana* de Zinny, pag 526.

blemente bien al Caudillo Oriental. En los primeros momentos, que eran sumamente difíciles y vidriosos, contemporizaron, dando tiempo á que los ánimos salieran del primer estupor; y supieron resistirle sin arrogáncia, quizás sin dignidad en las formas, pero sin darle por lo ménos la menor ventaja efectiva. Mientras tanto contraian todos sus esfuerzos á reparar los males del desquício interior, á remontar el Ejército, á restablecer su moral, á reconcentrarlo en la ciudad, á reorganizar y reanimar á los cuerpos de cívicos, que componian una entidad importantísima (de la que vamos á hablar detenidamente) y á reforzar poco á poco al general San Martin en Mendoza.

Apesar de que la caida de Alvear habia sido obra esclusiva de la Comuna, era evidente tambien que habian influido, por mucho, dos motivos que abatian profundamente el orgullo de Buenos Aires, y que debieron disminuir mucho su arrogáncia primitiva. Por un lado, á nádie se le ocultaba que el terror que Artigas inspiraba á los porteños habia contribuido por mucho á avivar el sentimiento de hostilidad contra el jóven Director; pues se creia que con su caida se lograria suavizar las íras del Caudillo oriental, y satisfacer las pretensiones del localismo argentino. Por otro lado, se habia introducido en los ánimos la duda de que la Comuna tuviese bastantes fuerzas y poténcia moral, para llevar, de frente y á un mismo tiempo, la guerra civil contra la anarquia y la guerra nacional contra la España. Y de aquí, comenzaron á propalarse dos nuevas opiniones con bastante ruido, como sucede siempre en las épocas de desorden, aunque ni la una, ni la

otra, formaban todavia partido ni tenian fuerza propia. Los unos querian que se hiciese una tentativa de federacion, y que se diese oidos á las instigaciones de Artigas para prepararse á resistir á los Portugueses. Esta nacion, segun ellos, habia celebrado convénios con la España, cuya base era que el Portugal tomaria para sí el território oriental; y que auxiliaria con sus fuerzas á la reconquista de Buenos Aires para la España. Era indudable que algo de esto se pensaba en el Cogreso Europeo que se habia reunido despues de la caida de Napoleon. Era preciso pues, segun ellos, *pasar por todo* á trueque de defenderse.

Los otros querian otra forma, que venia á invertir el órden de todas las cuestiones, y que sacaba la idea *federal* de la derrota y del despecho de las pretensiones absorventes de la Comuna. Puesto que Buenos Aires, decian, no recibe sinó ingratitudes y ódios, por los esfuerzos que hace para defender la causa de todos, aislémosnos dentro de nuestro órden provincial: que todo lo *nuestro* sea para *nosotros*; y que *los demas* se entiendan con sus conflictos, como puedan; hasta que el desengaño les haga sentir su error y el efecto de sus maldades. O los gobernamos ó nos separamos. La fórmula era peligrosa, sobretodo estando en un estado tan crítico la guerra de la Independéncia; y no podia ser aplicada todavia sino al território oriental, que era donde habia sido inventada.

Hemos dicho—que las provincias que habian permanecido unidas á pesar del desquicio, trataron al momento de convocar y de reunir un Congreso para reorganizar el Poder Ejecutivo nacional; pero esa era una pretension que

tenia enemigos señalados en Buenos Aires bajo el influjo natural de las dos opiniones que hemos indicado. El Congreso de Tucuman estaba bajo el influjo de San Martin, de Güemes, de Rondeau, y del *Partido de la Guerra del Perú*. De modo que otras entidades, como el coronel D. Manuel Dorrego, don Manuel Moreno, el Dr. don Pedro José Agrelo, y muchos militares del ejército de la capital, que eran enemigos de San Martin y de los gefes del Ejército del norte, queriendo sustraerse á las influéncias y á las medidas del Congreso de Tucuman, campeaban en Buenos Aires dando sueltas à su oposicion. Uno de entre estos, le sugirió á Artigas la idea de que se aprovechase de la ocasion para promover, por su parte, la reunion de un *Congreso* Federal, á fin de hacer de este cuerpo el centro de la guerra contra el Portugal y de un ejército para defender la capital. Ese mismo personage, le envió tambien el borrador de una circular con unas bases bastantes regulares de Congreso federal, que el Caudillo oriental pasó en efecto á los demas pueblos. Pero la tentativa abortó como era natural.

Lo único práctico, lo único posible, era lo que tenian en vista los pueblos y los políticos que habian concentrado sus esfuerzos en el Congreso de Tucuman. Buenos Aires, es decir la parte influyente y decisiva entonces concurria tambien á ese fin, á pesar de que las causas que hemos apuntado depositaban ya ciertos gérmenes fatales, que debian decidir de la nueva faz que iba à tomar la Revolucion, cuando se organizara el nuevo gobierno general que debia salir de los trabajos del congreso reunido en Tucuman.

Era angustioso, en verdad, el conjunto de las circunstáncias que pesaba entonces sobre nuestro pobre pais. Las Provincias del norte, amenazadas por un ejército español, reorganizaban á toda prisa el ejército patriota con que debian hacer frente al enemigo. San Martin estaba en Cuyo con un cuerpo diminuto de tropas, haciendo esfuerzos de paciéncia y de labor por elevarlo á ejèrcito, mientras que los realistas dominaban triunfantes en todo Chile, y ocupaban con tropas los boquetes de las cordilleras argentinas, prontos á invadir á la primera ocasion que les fuese favorable. El resto del pais ardia y se desangraba, en la guerra civil de las masas contra la sociedad legal, y contra las tradiciones del Vireynato, al mismo tiempo que Buenos Aires, único apoyo y única esperanza en médio de tantas misérias y descalabros, hacia esfuerzos convulsivos por reincorporarse, y por recuperar su predomínio en la lucha contra la España, para salvar al pais, caido, como se vé, en una situacion extrema que pudo parecer desesperada á una gran parte de los contemporáneos, antes de las victórias de San Martin.

Antes de acometer la narracion expositiva de los tiempos cuya história nos proponemos hacer, nos ha parecido que era indispensable que circunvalásemos primero el asunto, estudiando con esmero, bajo todas sus faces, los elementos políticos que obraban, el teatro que les servia de escena, y no solo la figura sino el carácter tambien de los personages que desempeñaban la accion. Y llevando adelante este plan, que quizás parezca pesado, pero que es necesario para comprender toda la vivacidad, la belleza y la animacion del drama que vamos á reprodu-

cir en toda su verdad, se hace necesario que estudiémos ahora á la capital bajo un aspecto en el que, hablando generalmente, es poco conocida.

Entre la vida agitada de la Comuna y la vida anárquica de las Campañas, habia otra entidad popular distinta, que tenia su autonomia própia y peculiarísima, y que no era menos importante que aquellas como factor decisivo de los sucesos que tuvieron lugar durante la Revolucion, y especialmente en el año XX. Hablo de los SUBÚRBIOS.

Solo de Buenos Aires, de Córdoba, de Salta, de Tucuman, de Mendoza y de San Juan, se puede decir que eran ciudades que tenian subúrbios propios, y separados de sus campañas por su distrito territorial, y sobretodo—por el tipo peculiar de la poblacion que los habitaba. En las demas provincias, no habia sino aldeas pequeñas, hundidas en los campos y sin ninguna vida própia, que estaban abandonadas, por lo mismo, á las influencias dominantes del gauchage. No puede esceptuarse á Montevideo; por que aunque podia y debia haber sido un empório comercial, por su situacion, habia sido condenado por la España á ser solo una PLAZA FUERTE, sin vida urbana que pudiese irradiar y asimilarse la vida de los campos. Verdad es que todas estas porciones, que bajo la accion del *separatismo artigueño* usurpaban el título de PROVÍNCIAS (republiquetas, hablando con mas exactitud y justícia) no eran otra cosa que territórios que se habian desprendido revolucionariamente, de las ocho intendéncias ó centros administrativos á que habian pertenecido.

Los subúrbios de las seis ciudades que antes hemos

señalado, y muy particularmente los de la ciudad de Buenos Aires, por su mayor poblacion y mayores elementos de vida urbana, habian sido hasta entonces un surtidor inagotable de soldados de infanteria, exelentes por su agilidad, por su bravura, por su destreza en el manejo del fusil, y por su ardoroso temple en el combate. Batirse era para ellos la condicion espontánea de la vida; y siempre prontos, los de Buenos Aires, á echar mano del fusil, que jamás les faltaba á la cabecera de sus camas, saltaban con él á las calles en el momento en que la campana del Cabildo daba un toque de alarma, ya fuese en médio de las altas horas de la noche, ya bajo las llúvias del invierno, ó bajo la luz del espléndido sol que era para todos la imágen de la patria guerrera de los Argentinos, y sobre todo de los porteños, que lo veian levantarse todos los dias bendiciendo con sus rayos las águas de su Rio. Conmovidos asi por el desorden social y por las olas de la revolucion, que cada dia venian mas democráticas y mas turbulentas, cada dia tambien cobraban los SUBÚRBIOS un influjo mas directo y mas decisivo en el curso de los sucesos.

Empezaremos por los subúrbios de Buenos Aires que fueron los que contribuyeron con mayor peso á fijar el caracter político de aquella época.

Dificil es que las generaciones actuales se hagan hoy una idea exacta de lo que era Buenos Aires, de 1805 á 1820. La porcion que constituia toda la influéncia política y que dirigia las agitaciones de la Comuna, ocupaba cuando mas un reducido recinto, donde estaba concentrada la vida urbana con todo el nérvio gubernativo y guerrero de la Revolucion. Dejando

aparte los suburbios, ese recinto contenia un conjunto que puede calcularse en 30 mil ciudadanos, propietários, aunque pobres los mas, hijos ó dependientes de propietarios mas ó menos ligados al comércio de menudéo: oficiales de Cívicos los unos, consagrados todos al servicio militar con mas ó menos regularidad, que vivian agitados en los cuarteles, en los cafées, en las tiendas, ocupándose siempre, y antetodo, de la pátria y del gobierno, en las calles y en las plazas. El rechazo de los Ingleses y la guerra de la independéncia habian venido á sobrescitar hondamente la vida local; y como los peligros y las complicaciones tocaban de todas partes sobre esta burgesia alborotada: yá por que un dia los buques españoles bombardeaban la ciudad, ya por que era preciso resistir un desembarco, ya por un motin, ya por los egercicios de táctica, por las revistas, la entrada y la salida de las tropas, la noticia de una victória ó de una derrota, la caida ó la ereccion de un gobierno, las prisiones, los procesos de hombres conocidos y miembros ligados á la Comuna, que se puede decir que eran de una misma familia; la vida diária de los porteños era una vida turbulenta y apasionada, de conversaciones de calle, de plaza, de intrigas y de conspiraciones interminables, que solo podria tener parangon con la de Atenas ó la de Corinto durante la época famosa de la guerra del Peloponeso. Cualquiera que conozca á fondo nuestras cosas en aquellos momentos, y que lea con atencion la obra gefe de Tucidides, sentirá al momento la verdad de este paralelismo. Y vuelvo á repetir, que la história del mundo no tiene nada que sea superior, como cuadro de vida política, por los esfuerzos y por las nobles aspiraciones, por la escasez de los médios y por las grandiosas proporciones de los resultados, á la

revolucion Argentina, y á las guerras que afrontó y que supo llevar á cabo en el interior y en el exterior. Es imposible no admirar aquel vigor gigantesco con que una Comuna pobre, de escasísimo comercio, de poblacion diezmada, de civilizacion reducida, acosada de disenciones, pudo, no obstante, por el solo ardor de sus pasiones revolucionarias, llevar sus tropas libertadoras hasta Quito; calentar en su seno aspiraciones mas grandes aún, que se estendian á todo el continente y á las islas hispano-americanas; aspiraciones que habria consumado, si los dolores de la anarquia no la hubiesen contenido, obligándola á trabajar sobre su propia reforma, hasta conseguir radicar las leyes constitucionales mas adelantadas y mas perfectas que conoce la ciencia de las viejas naciones; y que á este respecto, (esceptuando á la Inglaterra) están hoy mas atrás que nosotros en el camino que llevan la Civilizacion y la Reforma liberal del mundo.

Un rasgo que no podemos pasar en siléncio, y que es uno de los mas bellos elógios de nuestra Comuna revolucionária, es su horror natural á la efusion de sangre y á las sociedades populares de la matanza, con que esta clase de sacudimientos sociales generalmente se distingue. Nuestra revolucion es incruenta por carácter; y uno que otro castigo severo contra enemigos ó traidores confesos, se conserva en nuestra história como una página vestida de duelo, inútil, dolorosa, que nunca fué aceptada ni justificada por el sentimiento ni por el asentimiento popular.

Como todo esto tenia por teatro la ciudad de Buenos Aires, es menester que la estudiemos para conocerla. Se necesita hacer un esfuerzo de imaginacion para comprender hoy lo que era Buenos Aires ahora 70 años. La porcion urbana

que servia de asiento á la iniciativa política y gubernamental de la Comuna, ocupaba un rádio bastante modesto. Tomando por testo el plano de la ciudad, que, por órden del Virey Avilés, levantó en el año de 1800 el señor don Pedro Cerviño, agrimensor y piloto muy competente, se ve que los SUBÚRBIOS, es decir—la parte en que no habia paredes sino *cercos de tunales,* camenzaban, por el sur, en las manzanas limitadas hoy por las calles de *Méjico* y de *Chile.* A ese lado, la ciudad quedaba separada de sus orillas por esa *avenida* caudalosa de las llúvias que llaman el *tercero* del sur; cuyo nombre antiguo era EL PUENTE DE LOS GRANADOS, por que atravesaba terrenos de la propiedad de la familia de este nombre, á la que pertenecia la virtuosísima madre de nuestro amigo y corredactor D. Juan Maria Gutierrez. Allí comenzaban yá los cercos que encerraban una infinidad de huecos ó eriales atravesados por sendas, y en cuya ancha estension vivian, en casas muy modestas, no solo las famílias pobres, sino tambien un estenso número de las de mediana condicion, sin necesidad y sin idea ninguna de la riqueza. El amueblado de una familia comun podia calcularse, cuando más, entre cien y ciento cincuenta pesos de plata. Duraba de una generacion á la otra, y no se renovaba jamas sino por piezas muy insignificantes. La mesa y el mantenimiento se reducia, en general, al gasto de dos á cuatro reales por dia, sin dejar de ser abundante y suculenta, por que todos tenian aves y verduras en sus corrales, y lo único que se compraba era la carne y el pan.

Estos subúrbios, muy bien caracterizados por Cerviño con el nombre de Tunales, se corrian desde el PUENTE

DE LOS GRANADOS (en la calle del Perú) siguiendo una línea oblícua hácia el noroeste, hasta la Plaza de Monserrat, que quedaba lindera, diremos así, con el despoblado; y que era por lo mismo un *subùrbio* popular, de los mas poblados, y muy turbulentos por cierto. La iglesia y la parróquia de la Concepcion quedaba naturalmente entre las quintas y entre los cercos agrestes de las *orillas*. Entre Monserrat y la *Plaza Nueva* (hoy *Mercado del Plata*) habia unas cuantas manzanas de poblacion algo compactas aunque de pura clase pobre; y lo que es hoy calle de *Salta* quedaba entonces entre los eriales y los huecos, con una ú otra quinta circunvalada por cercos de tunales, que eran verdaderos matorrales de hinojos y de cardos, erizados de arbustos de sauco, y de montes de durazneros que servian para abastecer de leña á la poblacion. En toda la línea del norte, que es hoy la calle de *Corrientes*, comenzaban de nuevo los tunales, los huertos, los cercos agrestes, los eriales con sendas, hasta el RETIRO, donde estaba la Plaza de Toros, y cuyas cercanias estaban rústicas y muy pobladas de *orilleros*. Habian tambien por allí algunas quintas, que eran verdaderas soledades bastante difíciles de cuidar: campo de la justícia de los Prebostes de la Hermandad como despues veremos.

En un pais tan lluvioso como el nuestro, formado por terrenos de aluvion, es evidente que entonces no podia haber caminos públicos en un estado de mediano servício. Los pantanos rodeaban la ciudad haciendo un verdadero laberinto de *sendas* y de *portillos*, que requerian una especial vaquía de parte de los que tenian que practicarlos. Mas atrás de la zona solitaria de las quintas, habia algunas



chácaras estensas erizadas de montes de talares, de espinillos y de durazneros, entre los cuales eran célebres, como abrigos de bandidos, el monte de Campana cerca de lo que es hoy la *Floresta*, el monte de Castro entre Flores y Moron, el callejon de Ibañez; á los que no les iban en zaga otros lugares, que, aunque mas cercanos, tenian tambien malísima fama: como el hueco *de los sauces*, los cercos de los *Egercicios*, la quinta de Rivadavia, el paso de Burgos, el hueco de *Cabezitas* y el de Da. Ingrácia; y sobre todo, los *zanjones* del *tercero del norte*, que eran hasta 1830 uno de los puntos mas selváticos y agrestes que pudiera tener á su costado una ciudad civilizada y revolucionária como era la de Buenos Aires en 1815.

Era natural que el centro mas urbano y mas noble de la Comuna participase en algo de las malas condiciones de sus SUBÚRBIOS. La carestía de la piedra, la dificultad de sacarla de la Banda Oriental, por falta de brazos aptos y por falta de buques en que conducirla, hacian que apenas hubiese una que otra calle, malísimamente empedrada. Se conocia por *calle del Empedrado* la que es hoy de la *Florida*; y no es poca lástima que se le haya quitado ese título original de *nobleza*, que le corresponde en la tradicion de la cultura de nuestra ciudad. Las llúvias copiosísimas de aquellos tiempos han dejado fama en el recuerdo de nuestros padres. Al correr como torrentes, para salir al rio, ó para empozarse en los pantanos, se llevaban gran parte del piso, abriendo curbas de zanjas profundas y de precipicios entre una y otra acera, que hacian imposible atravesar las calles (fuera de ocho ó diez cuadras en el centro) por otra parte que por las esquinas

donde habia apoyos de grandes piedras puestas á distancia para afirmar el pié. Era tal este estado que en la parte que es hoy calle de *Cangallo* (entre *Florida y Maipú*) habia lagunas donde se ahogaron algunos lecheros en tiempo del Virrey Vertiz, como consta de documentos oficiales. [1]

Por la noche, esta espléndida ciudad de Buenos Aires, que hoy enrogece su atmósfera con los reflejos del gas, presentaba un aspecto desolado, si es que las tinieblas pueden tener aspecto. A lo largo de la calle del *Correo* (hoy Perú) se divisaban, de un estremo á otro, cuatro linternillas diminutas que señalaban las cuatro mesitas en que los loteros privilegiados por el Cabildo espendian cedulillas, arrimados á la pared y con un pequeño farol que era la única luz de esa calle central. Las veredas eran de mal ladrillo, húmedas, estrechas, desiguales, y temblorosas encima del barrial en que tenian su asiento; y en muy pocas calles las habia.

Buenos Aires era una ciudad baja, aplastada y cubierta con las capuchas de los tejados, de feísimo aspecto; que tenia sin embargo la reputacion de la *belleza* entre las otras ciudades españolas. Pero esa fama le venia de sus habitantes mas bien que de su suelo. En ambos sexos, ellos eran de espíritu alegre y suelto: de alma impresionable y simpática; admiradores entusiastas y copistas ardientes de las grandes novedades de la civilizacion. Naturalmente inclinados á lo liberal; con algo de aturdido y de liviano, pero siempre bien inspirados, in-

1 Véase el vol. 7º de la Revista de Buenos Aires, pag. 19—*don Juan José de Vertiz y Salcedo*, por don Juan Maria Gutierrez.

clinados á la pompa y halagados por la vanaglória que viene de hacer el bien y de realizar hazañas. La sociedad era por esto espansiva y hospitalária. Su arrogáncia era abierta, por que consitia siempre en el anhelo de que su revolucion y sus progresos sirviesen á todos, é hiciesen de nuestro suelo, y de nuestras leyes, el abrigo de todas las razas del mundo que no estuvieran bien avenidas en el suyo.

Tal era entonces la Capital en cuya frente, el Poeta de la Revolucion habia escrito estos versos tan arrogantes como adecuados, entonces, al génio de la COMUNA:

Cálle Esparta su virtud:
Su grandeza cálle Roma:
¡Siléncio! que al mundo asoma
La gran Capital del Sud.

Pero, esta era la Ciudad que habia hecho la Revolucion de Mayo, que la habia defendido y salvado contra todo el poder de la España, proclamando los princípios mas elevados, mas generosos y mas humanitários de la civilizacion moderna. Esta misma era la Ciudad que habia vencido y rendido dos ejércitos ingleses: que habia deshecho y apresado tres escuadras españolas: que habia plantado la bandera argentina en las murallas de Montevideo: que iba con un paso seguro á reconquistar á Chile, á libertar al Perú, y á llevarle soldados á Bolivar para ganar la batalla famosa de JUNIN y libertar á Quito. Para motejar entonces la arrogáncia de la cuarteta, seria preciso ver como podria borrarse de la história ó como podrian motejarse los hechos gloriosos que la inspiraron.

El tipo mas acabado de todas las buenas y malas calidades

del antigüo Porteño, era EL CÍVICO. Los cívicos eran los batallones de infanteria de la Comuna. Se habian llamado PATRICIOS en el tiempo de los ingleses y al principio de la revolucion; pero poco á poco, quizas sin intencion, fué quedando abandonada la denominacion de PATRICIOS y prevaleciendo la de CÍVICOS. Habia sin embargo una grande diferéncia entre el personal primitivo de los Patricios y el de los Cívicos. Los Patrícios formaban una tropa, hasta cierto punto, *noble*; por que su base predominante era la burgesia distinguida y central de la Comuna; mientras que los Cívicos tenian por base predominante, y por verdadera fuerza, los batallones plebeyos compuestos de la gente *de las orillas*, que desde entonces comenzaba á ser conocida con el nombre característico de *compadritos*.

La Revolucion misma, hecha y consumada por los Patricios, habia ocasionado este cámbio de cosas necesario. La parte influyente de la Comuna, y sobre todo la juventud, que fué la que se apoderó del gobierno revolucionario, afluyó á todos los empleos públicos; y esto, unido á las destituciones y á las derrotas de unos partidos por otros, produjo una verdadera escacés de hombres importantes, al mismo tiempo que la capa inferior venia á llenar el vacio que la otra dejaba en los cuarteles; de modo que cuando los batallones distinguidos y esencialmente patricios disminuian su personal y decaian en su moral, los batallones de los subúrbios crecian, nutrian las líneas de los ejércitos, y comenzaban á intervenir en los sucesos internos con cierto tono democrático, atrevido y díscolo, bastante marcado y resaltante.

Desde que se llamaban *patricios*, los Cívicos habian figu-

rado en casi todos los alborotos y desórdenes que habian tenido lugar en la ciudad. Como formaban una masa numerosa y compacta, con familias arraigadas en los subúrbios, no era fácil levantarlos para llevarlos, armados y formados, á las fronteras del norte, ó á Chile, por que resistian todo servício veterano que les impusiese la servidumbre del soldado, arrancándoles la holganza de ciudadanos armados para la guerra y los desórdenes de las calles, ó para la defensa de la ciudad. Sin embargo, muchos de sus batallones habian hecho campañas, como la del Paraguay con Belgrano: las del território Oriental, y se habian batido en las victorias de TUCUMAN, de SALTA, del CERRITO y en las derrotas de *Wilka-Pugkiu* y de *Aya-Uma*.

Pero cuando San Martin y Alvear tomaron la direccion de la guerra, mostraron poca inclinacion á tomar á los cívicos como base de ejército: los encontraban díscolos y altaneros; y preferian, por lo mismo, los guazos de las provincias, ó los campesinos de Buenos Aires, que arrebatados por la *leva*, y sometidos á una disciplina severa que los hacia sumisos, eran silenciosos y pacientes. A esta circunstáncia uníase otra tambien: que cuando la anarquia comenzó á poner en alarma á la Comuna Capital, se hizo mas y mas dificil desprenderse de los Cívicos por que eran los que constituian la base principal de su defensa.

La inquietud tumultuaria que los Cívicos de Buenos Aires desplegaban dentro de la ciudad era fabulosa. Su vida y su anhelo era batirse, y se batian con un ardor, con un espíritu de partido siempre veleidoso é imposible de preveer. Cualquiera incidente los apasionaba. Asi es que formaban la base de lo que se llamaba el *Ejército de la capital*, cuyas

divisiones guerreaban con las montoneras, al mismo tiempo que las fuerzas de línea luchaban contra los Españoles. Era tal el espíritu guerrero y de partido que prevalecia en las clases populares, que ellas mismas se habian dividido en dos grandes bandos, con nombres y con enseñas locales, en los que estaban enrolados todos los pilluelos de los subúrbios, capaces de manejar la *onda* con acierto, y de hacer frente á un enemigo. Los Domingos por la tarde, los del *Bárrio del alto* (el Sur) se daban grandes batallas con los del *Bárrio del mondongo* (norte y oeste) á las que concurrian seiscientos ó mas combatientes, que ponian en conflictos á la ciudad entera, por que no solo hacian uso de la *onda*, sino tambien de fusiles, que, por via de fortificacion, ataban á los *postes* de las esquinas, con pistolas y otras armas que ocasionaban sérias desgrácias.

La policia misma, armada y á caballo, no era bastante á prevenir y contener estos graves ataques á la quietud pública; tenia que dar cargas en forma, y que hacer verdaderas persecuciones militares, soportando los proyectiles que le arrojaban los belijerantes.

Este espíritu guerrero y esta inquietud de los ánimos venia de lejos y habia tenido síntomas precursores desde antes de la revolucion. No pudiendo comprenderse que sus causas hayan sido puramente espontáneas, es preciso creer, que el gérmen haya procedido de los ecos lejanos de la Revolucion Francesa y de los desórdenes de Paris. Entre muchos otros accidentes, que durante los últimos tiempos del Vireynato hacian preveer ya el carácter belicoso y díscolo de la futura Comuna Revolucionaria, mencionaremos solo la Revolucion de los *Colegiales de San Cárlos*. En nna noche

de 1796 se insurreccionaron; habian reunido armas de fuego ocultamente: dueños de la casa (el actual *Colegio nacional* y Universidad) tomaron todas las azoteas y ventanas, resueltos, por pura *calaverada*, á dar una gran batalla y sostener un sítio á todo trance. Prendieron y *castigaron con golpes*, á los superiores de quienes tenian quejas: arrojaron *todas las bocas inútiles*, es decir, á los pusilánimes y los niños; y cuando la autoridad hizo sus primeras indicaciones para reducirlos, ellos contestaron *á bala* poniendo en fuga inmediata á los OIDORES parlamentários. Al fin fué preciso echar mano del Rejimiento del FIJO (tropa veterana) y dar un asalto en forma, para reducir la plaza, en el que algunos *colegiales* hicieron prodígios de valor y de tenacidad. Estaba allí con ellos, y mandaba uno de los *cantones* de defensa, un jovencillo de ojos negros, grandes y audaces: de nariz de águila: de boca firme y delgada; alto, esbelto, nervioso, pálido, audaz, experto, y resuelto á todo: que fué despues el General don Juan Gregório de las Heras, el salvador del ejército patriota en *Cancha-Rayada*, uno de los gefes mas distinguidos y mas bravos de la guerra de la Independencia, el gobernador mas templado y mas sensato de cuantos ha tenido Buenos Aires hasta hoy, padre de familia ejemplar, y ciudadano de virtudes intachables.

La órden del general Belgrano para que los Patricios se cortaran la *trenza*, y la sublevacion del cuerpo, es otro ejemplo de la facilidad con que la poblacion acudia á las armas por cualquier motivo, y aún en los casos en que era inútil la resistencia, por el solo placer de batirse á bala.

Con un estado de cosas semejante, en médio de una revolucion *social* que habia roto las base de todas las relaciones

públicas y privadas del antiguo régimen, bien se percibirà que en los SUBÚRBIOS, y entre los CÍVICOS, prevalecia una situacion moral que daba á los espíritus bastante analogía con el movimiento disolvente de las campañas. Y aunque el *orillero* no vagaba ni recorria el país por bandas, como los *artigueños*, estaba invadido y dominado por aquel individualismo inconsistente y rebelde, que agita las pasiones y que dá movimientos tumultuários á las masas, con los que unas veces atropellan y derrumban el órden social, y otras lo salvan, por una inspiracion imprevista y repentina siempre. De la misma manera que habia empezado á existir antipatia de clase entre el gaúcho ó *montonero*, y el vecino urbano ó *pueblero*, comenzó tambien á surgir otro gérmen de hostilidad entre el *cívico* de los *subúrbios* y el jóven *patricio* y elegante *del centro*. El primero comenzaba á menospreciar las aptitudes guerreras y revolucionárias del segundo: no hacia gran caso de su arrojo, y lo tenia por afeminado; causa era esta de que hubiese clasificado á la clase entera con un apodo grosero que equivalía á amugerengados; y el *cívico* patricio, á su vez, menospreciando las condiciones poco educadas y plebeyas del *orillero*, su traje *andaluz* de la chaqueta corta con *vivos* militares, su manera *quebrada* de caminar, sus inclinaciones á la holgazaneria, su génio díscolo, su andar maligno, su prontitud para trabar riñas *á cuchillo*, (duelos en toda forma, iguales é hidalgos por lo general, y siempre *á muerte*) habia envuelto todas estas cualidades en otro apodo de la clase plebeya, y le llamaba *el compadrito*; acepcion que probablemente tenia un origen européo, pues los franceses llaman tambien *compére* á los tunantes temibles que viven entre la plebe de las ciudades.

Los batallones de infanteria de la Comuna tenian como se vé el tipo característico que era relativo á su orígen. Y el mismo fenómeno, aunque en menor escala, se habia producido en las otras Provincias donde habia una Comuna Central con vida urbana própia y subúrbios plebeyos.

Nada de esto se habia producido de golpe: habia sido la obra de un desarrollo gradual durante la primera decada de la Revolucion, que vino á tomar su carácter definitivo para resolverse en los sucesos del año XX.

La guerra era, como se ve, la vida, el placer, y la pasion de aquellos tiempos; y fácil es que se comprenda cual era la posicion desgraciada y las responsabilidades que pesaban sobre los hombres encargados del gobierno. Entónces, muchísimo mas que ahora, todos nuestros gobiernos tenian por base el vicio del *centralismo personal*, llevado hasta una exageracion absurda, que todavia es tan fatal para nosotros cuanto difícil de ser arrancado á las preocupaciones vulgares y atrasadas de los hombres que nos gobiernan y que hacen nuestras leyes. El Director Supremo del Estado era el que tenia que hâcer frente á todo: él administraba, hacia pesquisas judiciales y policiales, recibia testimónios, hacia la policía, componia pleitos, oia sobre injúrias y atentados, y legislaba; tenia que preveerlo y que gobernarlo todo, desde la diplomácia esterior y la intriga política, hasta el précio (así literalmente hablando) de la carne y del pan, hasta el abasto de los mercados de consumo y la entrada de los ganados, pesaban sobre él, como puede verse registrando los papeles del tiempo. Y todas las misérias y las contrariedades de la vida eran otras tantas responsabilidades directas que pesaban sobre el Poder Ejecutivo.

Dada una situacion semejante y el estado *agreste* de los subúrbios, era natural que hubiese muchísimos malhechores abrigados en ellos. Los desertores y los criminales de toda especie, tenian allí como burlar la justicia, casi siempre impotente por el mismo desórden; y bandas formadas de foragidos campeaban por esos tétricos é intrincados lugares, viviendo del saqueo y de toda clase de atentades. El famoso Sargento Mayor don José Alcaraz, Preboste de la Hermandad, tenia que dar verdaderas batallas en esos terrenos montuosos y arrugados, contra los salteadores; y se habia hecho tan famoso por esos hechos, que era el terror de los bandidos, la providéncia del vecindário, y el único brazo justiciero que salvaba el império de la ley civil; y es digno, por consiguiente, de ocupar una página hermosísima y verdaderamente legendária en la historia de la COMUNA PORTEÑA.

Alcaraz era uno de esos hombres raros, originales, en quienes se anudan las cualidades mas elevadas de la honradez, con un espíritu vulgar y con una aptitud maravillosa para cierto género de trabajos ó de empresas: hombres que en su especialidad tienen *una doble vista*, un génio de acierto sorprendente; y que son al mismo tiempo escasísimos en todas las otras dotes de la inteligencia y de la pasion. Alcaraz era el GUERRERO DE LOS SUBÚRBIOS: inimitable, sin igual. Tenia en su espíritu una luz admirable para ver à los salteadores en el fondo de los abrigos y de los montes: para adivinar y preveer sus empresas, el cámbio de sus guaridas, su número, sus recursos; y para sorprenderlos, acorralarlos, sablearlos, aprenderles una buena parte de la gabilla, y ahorcarlos en los ombúes mas inmediatos. Despues regresaba tranquilo, modesto, silencioso, sin hacerse sentir de nádie, *á dor-*

mir su siesta en el corralon que le servia de cuartel. Cuando volvia la noche, el espíritu guerrero de Alcaraz se despertaba, montaba á caballo con su partida y empezaba una nueva *batida*, porque Alcaraz tenia el génio y la adivinacion del cazador de fieras, llevado á un grado superlativo: unas veces operaba sobre el *Hueco de los Sauces* ó de *los Olivos*, otras sobre el *monte de Castro* ó las encrucijadas de las quintas mas solitárias: otras al norte por los sanjones del Retiro, por los Misereres, por el Callejon de Ibañez: siempre incansable, siempre insistente, y haciendo siempre con suma modéstia, al mismo tiempo que con un mérito altísimo, uno de los mas grandes servicios que podia hacerse entonces á la Comuna envuelta en el desórden revolucionário y en los mas graves conflictos de la guerra.

Alcaraz era bravo á toda prueba. Habia empezado por ser sargento del cuerpo de Húsares de Puyrredon en las batallas y victórias contra los Ingleses. Pero cuando digo *sargento*, recuérdese que los húsares de Puyrredon eran un cuerpo distiuguido, porque casi todos los que lo componian eran hijos de familias muy conocidas; y Alcaraz lo era en efecto. Su hermano mayor era el minero y comerciante mas acaudalado del Potosí, hijo tambien de Buenos Aires. Desde niño se habia creado en los subúrbios, donde su padre tenia una quinta estensa que habitaba, y allí, como que era tambien *criollo* y *ginete*, habia adquirido esa vaquia, esa admirable aptitud para la *guerra de lcs bandoleros* en la que debia ser tan útil despues para su pátria.

Si no estoy equivocado, Alcaraz no habia acompañado jamás á los porteños en ninguna de las campañas de la independencia. No he podido encontrar ningun rastro suyo

en las guerras de la revolucion argentina; y si alguna vez dejó de ser *General en gefe de los Subúrbios*, para servir de teniente ó de capitan en SALTA ó en el CERRITO, muy pronto debió ceder al instinto de la superioridad genial, que lo llamaba á la guerra contra los Bandoleros que infestaban las orillas de la Comuna.

Jamás tuvo partido político, ni figuró en ningun motin en pró ó en contra de los círculos que gobernaban ó que querian gobernar. Él y su *Partida* dormian la siesta mientras en la plaza de la victoria ardian los furores políticos. Por la noche, sin cuidarse de quien habia triunfado ni de como se llamaba el que gobernaba, Alcaraz salia en siléncio é iba á sus grandes operaciones de limpieza y de cazeria. Todos los círculos lo estimaban y lo respetaban igualmente. El vecindário entero lo bendecia como á un héroe; y sus hazañas nos eran contadas por nuestros padres, y por nuestros sirvientes, con todos los colores de la leyenda y de la admiraccion mas profunda y mas llena de gratitud.

Cuando lo hemos conocido, Alcaraz era un anciano de sesenta y cuatro á sesenta y seis años. Tenia y comandaba todavia su *partida*, pero la policia comenzaba á tomar nuevas formas bajo las influencias del año 21. La propiedad raiz comenzaba á subdividirse; y la vida urbana invadia y destruia los antiguos subúrbios de Buenos Aires. El viejo Preboste tenia entonces blanca la cabeza como un capullo de nieve: el rostro colorado y sanguíneo; sus ojos muy chicos, sin inspiracion, aunque muy penetrantes é inquietos. Era de una estatura casi diminuta y tirando á grueso, pero ágil: tenia el pelo y las patillas muy recortadas, no usaba vigote: su fisonomia era bien ovalada y elíptica en sus estremos: el

cráneo pequeño pero regular: la frente estrecha y angosta, bastante vulgar, aunque bien proporcionada. Sus modales eran tan tímidos y embarazados en su trato con los hombres de cierta educacion, que nádie habria descubierto en él un bravo tan arrojado, como él lo era, para echar mano al sable desde el primer momento, y para lanzarse al médio de los foragidos cuerpo á cuerpo. Esto era mil veces mas fácil para él, que saludar con valentia á una señora, ó que encontrar palabras para conversar con los políticos del tiempo.

No sé si esta manera de hacer la história por médio del *colorido local* y de la resurreccion *dramática* de los tiempos sobre que se escribe, parecerá todavia entre nosotros aventurada y estraña, por lo mucho que se desvia del método y de las formas que otros han seguido. Pero debo confesar: que desde que pude leer y apreciar la portentosa vitalidad que el colorido local y el drama dan á los escritos inimitables de Tucidides, en lo antiguo, de Thierry, y sobre todo de Macaulay, que es para mi el génio de la história entre los modernos, pensé que solo así, con esas tintas, era posible escribir una história que fuese NUESTRA, esto es—que tuviese el sello de la originalidad argentina, con sus hombres y con sus cosas; por que de otro modo, el relato de los sucesos y de las fechas, no podia dar mas resultado que una narracion vulgar, inanimada, y destituida de todas las peculiaridades que nos hacen lo que somos al presente y lo que seremos en el porvenir, por causa y efecto precisamente de lo que hemos sido en el pasado. Para que nuestra história tenga la importáncia que merece en la literatura y en la política de nuestros tiempos, es preciso mostrarla tal cual ha sido, esto es, como un planeta (retirado y desconocido hasta ahora, si

se quiere) pero que tiene su luz própia y su órbita señalada en el sistema solar de los pueblos mas libres y mas civilizados del siglo XIX.

En la medida de mis fuerzas, procuro pues hacer la pintura moral y física de los argentinos en el tiempo de sus primeras evoluciones republicanas. La Comuna me ofrecia, como se ha visto, preciosos elementos, que apenas he podido aprovechar en la corta porcion de mis estúdios y de mis recuerdos. Su histôria local es interesantísima desde la época colonial. Enaltecida, yá entonces, por don Pedro de Ceballos, ella habia adquirido desde temprano las pasiones belicosas del patriotísmo, y todas esas arrogáncias de la victoria, que vinieron despues á florecer en los tiempos de su Revolucion. El asunto era como para tentar las ambiciones de un escritor que pudiera hacer palpitar ese cuadro, con una pluma lozana como la de José Manuel Estrada ó como la que Vicuña-Mackenna ha empleado en resuscitar las crónicas de Valparaiso y de Santiago. ¡Ojalá que alguno de nuestros jóvenes, que quisiese reunir la erudicion á la valiente fantasia, que es tan comun entre nosotros, tomase algun dia esta brillante y utilisíma tarea!

Mientras este deseo no se realiza, voy á seguir yó, con las pocas indicaciones que puedo hacer en ese terreno inexplorado, exponiendo el juego que todos estos resortes políticos desempeñaban en el centro urbano de la COMUNA al aproximarse los sucesos que me pongo á narrar.

(Continuará.)

VICENTE FIDEL LOPEZ.

DOCUMENTOS INÉDITOS

REFERENTES Á UNA NEGOCIACION DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO DEL DIRECTORIO Y LAS TRIBUS RANQUELES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES—1819.

Proclama del director don José Rondeau—Transcripcion de una nota del Departamento de la guerra, firmada por don Cornelio Saavedra—Diario del viaje al parlamento con los indios ranqueles—Acta del resultado del parlamento, firmada por el comisionado.

Estas son las piezas oficiales, inéditas, á excepcion de una sola, relativas á la negociacion de paz que se celebró en 1819 con los caciques de la tribu *ranquel*, estacionada por entonces á doscientas leguas al S. O. de Buenos Aires. Se verá por estos documentos cuánta era la importancia que el gobierno del Directorio acordaba á las buenas relaciones con aquellos indígenas, en momentos en que nos amenazaba una invasion española. El general Rondeau, no solo dirigió una proclama á los *señores caciques*, sinó que nombró para entenderse con ellos á uno de los ciudadanos mas notables

por su patriotismo desde los primeros dias de la revolucion, y que desde la época del gobierno peninsular habia abogado por la conveniencia de mantener relaciones pacíficas y de comercio con las tribus del desierto.

Los documentos que damos á luz se componen de la mencionada proclama, del diario de viaje del comisionado, y de un sucinto resumen de la negociacion firmado por el comisionado y su adjunto don Santiago Lacasa.

(G.)

EL DIRECTOR SUPREMO DE LAS PROVINCIAS-UNIDAS EN SUD-AMÉRICA Á LOS SEÑORES CACIQUES, Y Á TODOS LOS HABITANTES AL SUD DE ESTE CONTINENTE. [1]

Compatriotas y amigos:—Mis antecesores en el mando han deseado vivamente en todos tiempos estrechar con vosotros las mas amistosas relaciones. Componeis una bella porcion del todo nacional, y los magistrados no podian ser indiferentes á vuestra suerte: pero las atenciones de la guerra, la necesidad de exterminar à nuestros comunes y antiguos tiranos, y las atenciones que estos objetos demandan al gobierno, han paralizado hasta ahora sus marchas, y se han puesto de por medio entre sus intenciones y la posibilidad de practicarlas. El ojo del Magistrado ha velado siempre sobre vosotros, y ahora os brindo de nuevo con la proteccion del gobierno, cuya direccion está á mi cargo. Paz, union, amistad, confianza mútua, relaciones íntimas, haceros felices,

1. Esta proclama corrió impresa.

estos son los votos de mi corazon; estos son mis primeros cuidados con respecto á vosotros, y espero que por vuestra parte os prestareis con docilidad. Unámonos, amigos, estrechémos los lazos de nuestras comunicaciones y comercio, y aun de nuestras fuerzas: mirad el porvenir: ved que vais á tener parte en las glorias de vuestro suelo natal; ved que en union con nosotros sereis inexpugnábles, y que burlarémos juntos los esfuerzos de los tiranos que no cesan de amagarnos. El nombre solo de españoles debe haceros temblar; pero nosotros os estendemos una mano protectora: vuestros paisanos, vuestros amigos solo quieren vuestro bien. El coronel don Feliciano Antonio Chiclana, uno de los gefes de este ejército y que merece mi confianza, es el comisionado para que os haga proposiciones ventajosas á mi nombre: no las desprecieis. El es el órgano del gobierno, y de todos los habitantes de las províncias que os aman como á hermanos y miembros de una misma familia. El dia mas lisonjero de mi vida será en el que vea cimentadas entre vosotros y estos pueblos la union y la paz. Ni desmintais nuestras esperanzas, ni frustreis nuestros deseos: asi os lo recomienda vuestro mejor amigo

José Rondeau.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1819.

Por el departamento de la guerra se me dice con fecha 25 de órden suprema lo siguiente:

«El señor Ministro de Estado en el departamento de Gobierno con fecha de ayer me dice lo que sigue:

«Con esta fecha ha comisionado el Director supremo, al coronel don Feliciano Antonio de Chiclana y al protector de los indios don Juan Francisco Ulloa para que se trasladen al punto en que haya de verificarse la reunion de los caciques que han de concurrir á un parlamento general y negocien el consentimiento *de ellos para estender indefinidamente la línea de nuestras fronteras.* Lo aviso á U. S. para su inteligencia, y que lo comunique al Gefe de E. M. en contestacion á la nota que dirigió á U. S. en 7 del presente que por decreto supremo de 17 del mismo pasó al Departamento de mi cargo.

«Lo transcribo á U. S. para su inteligencia y fines consiguiéntes.»

Y lo aviso á U. S. para su conocimiento y efectos contenidos en la suprema resolucion.

Dios guarde á usted muchos años.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 813.

CORNELIO DE SAAVEDRA.

Señor Coronel don Feliciano Antonio de Chiclana.

Diario del viage al parlamento con los Indios Ranqueles que hizo desde Buenos Aires el coronel comisionado don Feliciano Chiclana y su segundo don Santiago Lacasa.

Salimos de Buenos Aires el 23 de Octubre por la mañana asociados de seis soldados y un cabo, que escoltaban el tráfago de dos carretillas y un carrito. Este dia solo pudimos llegar á la posta de la cañada de Moron, por las malas

cabalgaduras, y por el camino muy pesado. En ella compuso un carpintero algunos defectos de las carretillas y se le pagaron 4 reales. La carne y leña para la gente costó 5 reales.

24. Marchamos hasta la Guardia de Lujan donde llegamos al ponerse el sol. Esta noche y en el camino se gastaron 7 reales en carne para la gente. A mi llegada inmediatamente me ví con el comandante y noticiado por este de que en el Salto no habia novedad de enemigos, le pedí auxilio de cabalgaduras, que ofreció dar al siguiente dia por la mañana.

25. Nos mantuvimos en la Guardia de Lujan por falta de caballos: se pasó oficio al comandante del Fortin de Areco pidiendo auxilio de 25 caballos para introducir á las Pampas: escribí dos cartas á don Juan Francisco Ulluoa encargándole la recoleccion del auxilio, y proponiendo la entrada por este punto de Lujan; con la última fué don Silverio—Se gastaron 10 reales en lazos para las ruedas y 9 reales en mantencion de la gente: la mayor parte de este dia fué lluvioso.

26. Se recibió contestacion de Ulluoa señalando por punto de reunion el Médano del Potroso, y diciendo que solo podia reunir de 25 á 30 caballos—Se pasó oficio al Alcalde de Navarro pidiendo 25 caballos de auxilio—Se gastaron 8 reales en mantencion de la gente.

27. Este dia nos mantuvimos en la Guardia esperando la recoleccion de caballos. De Navarro solo contestaron acusando recibo. Se escribió carta á Ulluoa pidiendo que enviase baqueano hasta Palantelen, por no haber aquí quien nos condujese hasta el Médano del Potroso—Se gastaron 18 reales en carne, sal, jabon y clavos.

28. Salimos de la Guardia é hicimos noche en la casa de don Silverio Melo, que dista 6 leguas, habiendo tenido un viage penoso por las cañadas crecidas. Nos acompañó el Alcalde de la Hermandad don Casimiro Gomez, para facilitarnos caballos que solo teniamos 55. Se gastaron 20 reales en comida.

29. Nos mantuvimos en casa de dicho Melo por la lluvia, y la gente se ocupó en hacer maneas, colleras y charqui para lo que se compró un cuero y una res. Tambien contribuyó á la demora haberse enfermado de un cólico el lenguaraz Manuel.

30. Abonanzó el tiempo y vinimos á hacer noche en la chacra de Isidoro Molina, que es la última de este poblado, y dista siete leguas de la anterior. Desde aquí despachamos de chasque á Florencio Sosa á Palentelen en solicitud de Ulluoa.

31. Por la mañana salimos de esta casa de Molina con direccion al Salado, llevando de baqueano á N. Villegas, é hicimos noche en la tapera de Chivilcoy, que dista 10 leguas, dando mucho trabajo los 65 caballos con que entramos á la Pampa.

Noviembre 1º. Levantamos de dicho punto en la mañana de este dia, y pasamos el rio Salado con mucha incomodidad por estar algo crecido. En este parage nos alcanzó el cacique Allenaú, que iba de paso á sus tolderias, y solicitando le diésemos parte del regalo, que dijo tenia noticia llevábamos para los Ranqueles, y por no ser de esta nacion ni de los caciques citados se le dió á él y á sus acompañantes solo un poco de yerba, tabaco, y azúcar con lo que se despidió y siguió su marcha: la noche de este dia nos acampamos en

la cañada del Duraznillo que por ser de legua y media de ancho y muy pesada nos dió bastante trabajo. Es de notar que las márgenes del Salado á la banda del leste, son terrenos muy amenos, y que ofrecen muy buena proporcion para Guardias, haciendas de ganados etc. Este dia anduvimos como 8 leguas.

2. Anduvimos 9 leguas é hicimos noche dos leguas mas al Oeste del célebre Médano, nombrado las Cortaderas, que los Indios llaman Huinca. Es de tener presente, que andando del rio Salado dos leguas rumbo al Oeste, ó Sudoeste, se encuentran los territorios mas amenos y deliciosos que se pueden presentar, pues en ellos se forman unos cerrillos de arena muy pastosos y de regular altura, que de distancia en distancia componen como unos valles redondos, que contienen lagunas y cañadas abundantes de aguas, observándose esto mismo en distancia de muchas leguas, segun noticia que me comunicaron los baqueanos. De estas preciosidades es una el citado Médano de Cortaderas, especialmente por una laguna que se forma de dos eminencias, y vulgarmente se dice ser insondable. Todos estos territorios son muy famosos para crianzas de ganados mayores y menores, son pastosos, sólidos y abundan de aguadas, y sin exageracion se puede afirmar que exceden á los de la costa para dichos objetos.

3. Salimos de dicho punto y habiendo caminado solo dos leguas nos acampamos en la laguna de los Patos, desde donde enviamos al baqueano con un soldado en solicitud de Ulluoa, que segun cálculo de dicho baqueano debia encontrarse como á 6 leguas de distancia en el rumbo que viene de la Guardia del Salto.

4. Este dia nos mantuvimos en dicha laguna esperando el baqueano.

5. En este dia volvió el baqueano avisando que habia encontrado á Ulluoa en el punto prefijado y marchaba para la tolderia de Nicolás, desde donde enviaria quien nos guiase hasta ella, pues nuestro baqueano debia regresarse á su casa. A las once de este dia vimos una partida de indios, armados de chuzas, que pasó como media legua distante de nuestro campamento, y como supiésemos que estos indios se habian alojado en aquellas inmediaciones, recelando que fuesen salteadores estuvimos con cuidado y nos pusimos sobre las armas toda la noche, sin haber ocurrido novedad.

6. Este dia como á las once llegó el baqueano de la tolderia de Nicolás, y á las tres de la tarde empezamos á marchar habiendo andado como 5 leguas hasta la noche.

7. Caminamos bien temprano, y aunque solo distábamos de la tolderia como 12 leguas no llegamos á ella hasta las cinco de la tarde, por ser el camino pesado. Aquí encontramos á don Juan Francisco Ulluoa con una escolta de 14 hombres armados, y aunque traia considerable número de caballos solo ofreció darme 16 de 25 que dijo habia sacado de auxilio del Salto. Al rato de nuestra llegada pidió el cacique yerba y tabaco, no contentándose con menos de arroba y media de aquella, y 10 varas de tabaco que se le dieron: y como se informase que no traia el aguardiente por haberlo dejado en la Guardia con ánimo de repartirlo á mi vuelta del parlamento, dijo: que este no se celebraria de ningun modo sí no se llevaba el aguardiente: y aunque sobre esto tuvimos varias contestaciones no fué posible desistiese de su empeño,

y últimamente fué preciso convenir con el cacique cuya opinion apoyaba Ulluoa.

8. En la mañana de este dia despues de una larga sesion con el cacique, los lenguaraces y Ulluoa en que se le dió la proclama del gobierno, y se hizo entender su contenido á muchos indios que estuvieron presentes, pidió el cacique que se le hiciesen presentes los puntos que se habian de tratar en el parlamento, lo que asi se hizo discutiendo sobre cada uno de ellos.—En seguida envié tres hombres de mi comitiva en solicitud del aguardiente á la Guardia, sin que fuese posible que Ulluoa hubiese querido dar ningun hombre ni caballos aunque signifiqué lo atrasada que estaba mi cabalgadura. Aquí es de notar que Ulluoa el dia anterior prometió dar cuatro hombres montados, pero luego se retractó, El cacique dió 4 hombres con sus correspondientes caballos de carga, y se negó á dar mas á pretesto de que su caballada estaba flaca. Yo me sospecho que todo esto fué obra de Ulluoa por la displicencia que me mostró antes y despues de mi asociacion, ignorando el motivo que para ello tuviese. La tarde de este dia vino el lenguaraz Gutierrez diciendo que Ulluoa se marchaba para el Salto la mañana siguiente. Creo que esto seria por la oposicion que hice al cacique Nicolás á abrir los fardos y sacar ropa para un cacique primo suyo, que dijo habia mandado llamar para que recibiese el regalo.

9. Nos mantuvimos en la misma tolderia y Ulluoa no se marchó.

10. Estuvimos en otra tolderia y este dia pareció el cacique Lorenzo Recuento en solicitud del regalo, diciendo que no iba al parlamento por vivir en la Cabeza del Buey, que es á mucha distancia de la tolderia de

Lienan, y se propuso esperar 5 dias por si venia el aguardiente.

11. En la misma tolderia de Nicolás entregó Ulluoa 23 caballos.

Los dias 12, 13, y 14. continuamos esperando el aguardiente en el mismo lugar, habiendo comprado una vaca, á mas de otra que dió el cacique el dia de nuestra llegada, y dos ovejas para mantencion de la gente.

15. Continuamos parados, y este dia que se marchó el cacique Recuento se le dió una casaca, dos camisas, un chaleco, un poncho de bayeton, una manta de paño, yerba, tabaco y pasas, todo esto sin perjuicio de que en los dias intermedios se le habia dado yerba. El dicho Recuento y Nicolas reconvinieron sobre que la ropa no era buena, y que les faltaba espada y baston, con tanta indiscrecion que solo con sufrir se les pudo contener. Lorenzo se convino en que Nicolas recibiese el aguardiente que le correspondia. En este dia se marchó Ulluoa para el Salto diciendo nos alcanzaria en el camino.

16. Regresó don Silverio conduciendo 38 barriles de aguardiente y de ellos se dieron dos á Nicolás, que es la cuota que se habia graduado á cada uno de los caciques, y á mas se le dieron otros dos por las muchas instancias que hizo: y dos barriles mas para que entregase á Recuento.

17. Este dia nos mantuvimos parados á causa de la embriaguez del cacique y sus indios que no permitió nos habilitasen con carne para la marcha.

18. Continuó la parada haciendo charque para el viage.

19. Marchamos cerca de medio dia acompañados del cacique Nicolás y algunos de sus indios, y anduvimos como 6 leguas.

20. Continuamos la marcha é hicimos noche en el Médano del Duraznillo, habiendo andado como 10 leguas asociados de 16 indios que se reunieron en nuestra compañia.

21. Caminamos como 10 leguas y á la tarde nos alojamos cerca de una laguna de agua dulce sin nombre conocido. Todo lo que anduvimos desde la salida del cacique Nicolas es terreno salitroso, muy escaso de agua dulce, y con varias lagunas de agua salada de tres y cuatro leguas de longitud al parecer, Estos campos abundan de trebol de olor y de salitres.

22. Anduvimos como 12 leguas y nos alojamos á orillas de un Médano de agua dulce y permanente, que tiene hermosa vista y posicion. En este dia nos salió al camino el cacique Pedro á quien se dió el correspondiente regalo de aguardiente, ropa, tabaco etc.

23. Caminamos hasta la tolderia del cacique Curutipay, que dista como 4 leguas. Este cacique nos hizo un recibimiento al parecer muy honorífico, pues sus indios escaramuzaron á caballo armados de chuza habiéndonos salido á recibir como media legua de distancia. Llegado á los toldos despues de noticiarles el motivo del parlamento y el contenido de la proclama del gobierno, con lo demas que se creyó conveniente á fin de asegurar la amistad y relaciones, exigió el cacique la parte que le pertenecia del regalo, y habiéndosele entregado, despues de afear la ropa, instó que se habia de dar parte de ella

á seis indios mas, y dos hijos suyos y tres barriles de aguardiente á mas de los dos que á él se le habian dado. Teniendo tambien la impavidez de instar á que se le diese el resto de un tercio de yerba que se habia abierto, sin que bastasen para que desistiese de su propósito las muchas reflexiones que se le hicieron; hasta que por último fué menester condescender con cuanto él quiso para no quebrantar la armonia que nos habiamos propuesto observar. En vista de la sin razon de este cacique se incomodó el cacique Nicolás que iba con nosotros. El tal Curutipay es hombre de las mas perversas intenciones, como lo manifestó á nuestro lenguaraz Pilguelen, diciendo que si no hubiesemos ido á su tolderia con la fuerza armada que habia reunido nos habria quitado cuanto llevábamos.

24. Salimos de la tolderia de Curutipay á las 10 de la mañana para esperar el auxilio de 12 caballos, que nos franqueó uno de sus hijos y caminamos como 7 leguas acompañándonos en un Médano conocido con el nombre de Chucamelú, así llamado por un árbol de piguillin que tiene á sus orillas.

25. Marchamos de dicho punto y el cacique Nicolás hizo chasque á Lienan avisándole de nuestra marcha, y pidiendo que enviase al camino auxilio de cabalgaduras. Este dia anduvimos de 12 á 14 leguas é hicimos noche en el Médano del Chañarito.

26. Partimos de dicho punto á las cinco de la mañana y nos alojamos en unos Médanos nombrados los Manantiales. Ese dia recibimos contestacion de Lienan y nos propuso si nos parecia enterrásemos las armas en

señal de paz, á lo que se respondió que era inverificable por la distancia que aun nos faltaba para llegar á sus estados. Nuestra jornada fué de 14 leguas.

27. Salimos de este lugar á las cuatro de la mañana y llegamos á las 7 de ella á los toldos de Lienan habiendo caminado 8 leguas, en cuyo lugar celebramos el Parlamento.

En veinte y siete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos diez y nueve años, habiendo llegado al paraje nombrado *Mamuel Mapú*, donde tiene su tolderia el cacique Lienan, distante de la Capital de Buenos Aires, de ciento ochenta, á doscientas leguas, rumbo al Oeste Sud Oeste, estando presentes los caciques de la Nacion Ranquela, nombrados, Carripilon, Lienan, Payllarin, Quinchun, Millaan, Flumiguan, Millaan, Neguelche, Neyguan, Paìllañan, Naupai, Quinten, Hluilipan, Ilario, Pedro, Lorenzo Recuento y Nicolás Quintana; me personé en medio del círculo, que tenian formado, asociado del segundo don Santiago Lacasa, y de los lenguarases Florencio Gutierrez, y Manuel Pilquelen; y habiéndome dicho, por medio de estos, que espusiese el objeto y fin con que me habia conducido á aquel punto, les significqué, que era enviado por el Gobierno Supremo de estas Provincias al intento de hacer paz, amistad y union perpétua, con la Nacion Ranquela; y en prueba de ello, les hice entender, por medio de los Intérpretes, el contenido de la Proclama; que V. E. les dirijia; y enterados de ella, el Cacique Carripilon, comisionado por aquel Congreso, para

que hablase á nombre de todo el, dijo: que todos de un acuerdo, y *de buen corazon* estaban poseidos de los mismos sentimientos de paz, y union; y que me encargaban lo hiciese así entender al Supremo Gobierno. En seguida les significué, que en prueba de la amistad, y union con Buenos Aires, no debian dar entrada en su pais, á los Españoles Europeos, como á nuestros Capitales enemigos, que trataban de esclavizarnos; á lo que respondió Carripilon, que comprendian las miras de los Maturrangos, que sabian eran nuestros tiranos, á quienes jamas protegerian; y en este estado, tomando la palabra el cacique Payllarin, dijo; que ya les tenia significado anteriormente á sus compañeros, que si los Maturrangos volvian á mandar el pais, habian de poner á los Indios en términos de comer pasto, y que así, debian siempre estar con el Gobierno de Buenos Aires, que era de Americanos, como ellos, en lo que todos convinieron, con demostraciones de gozo y alegria.

Al mismo objeto de mantener la amistad, propuse; que no debian dar oido, á las persuaciones que les hiciesen los indios Chilenos sus amigos, sobre abrigar á los Europeos Españoles, que andaban entre ellos dispersos; y mucho menos permitirles, que pasasen por sus territorios á invadir nuestras Fronteras. Aquí contestó el comisionado Carripilon, que ya habian repulsado las proposiciones que por chasques les habian hecho los Chilenos sobre el particular, y que estuviesemos seguros, de que no los admitirian en sus tierras, aunque el cacique Quinteleu los admitia, pero que ellos se encargaban de desengañarlo.

Propuse en tercer lugar; que para que esta amistad fuese sólida, el Gobierno supremo se comprometia á dar providencias, para que algunos ladrones, ó malhechores de los nuestros, no les robasen, ni perjudicasen en sus haciendas; y que esto mismo les exigia en nombre del Gobierno, pues teniamos repetidas experiencias, de robos que los Indios hacen en las Estancias de nuestras Fronteras. Carripilon contestó; que los caciques jamas consentian en los robos, y que los ladrones eran indios sueltos, que á ocultas de ellos robaban las Fronteras, y que así, consentian en que el Gobierno Supremo diese órden para que se les persiguiese hasta matarlos; á lo que repuse, que nuestro Gobierno nunca entraria en hacer justicia por sí solo, y que lo mas acertado seria, que ellos los aprehendiesen, y remitiesen para castigarlos y escarmentarlos.

Propuse lo 4° que á consecuencia de la amistad, y union que se acababa de pactar, en ningun tiempo, y por ningun motivo debia la Nacion Ranquela auxiliar, ni proteger á los Montoneros, que como enemigos del órden, se habian substraido de la obediencia, y subordinacion á nuestro Gobierno; y que por lo tanto no debian sostener aquellos rebeldes, y sí contribuir á que el gobierno los castigase como merecian, en lo que convinieron los indios prometiendo no franquearle, gente, ni Cabalgaduras, ni permitirles existir en sus tierras.

Ultimamente propuse, que para estrechar la amistad y union, convendria sacar las guardias; á lo que respondieron, que de ante mano ya habian convenido en que se *pusiesen nuestras Fronteras, de la Banda Oriental del Salado.* Repliqué, que no habiendo aguadas competentes

al Oriente del Salado, jamás podria allí verificarse Pobla-blacion, y que era de necesidad que esta se hiciese al Oeste, á distancia de dos ó cuatro leguas de las márgenes del Rio Salado. Sobre este punto discutieron los caciques largo rato, y al fin convinieron en que se adelantasen las Guardias de Lujan, Salto y Rojas, al Oeste del Salado, con tal que en ellas solo se pusiese la Fortaleza, y algunas Pulperias para comerciar con los Indios, á quienes se les habria de auxiliar con cabalgaduras y carne. Con lo que se concluyó la sesion, quedando los caciques muy satisfechos, no menos que la gruesa suma de Indios que asistieron à aquel acto—*Manuel Mapú* fecha ut supra.

Feliciano Antonio Chiclana.

Santiago Lacasa.

BIBLIOTECA DE ESCRITORES EN VERSO

Nacidos en la América del habla española, antiguos y modernos.

Primera série.

Continuacion. [1]

Pombo, Rafael—neogranadino—Está en la lista de los que han de componer la coleccion de poetas titulada, Parnaso Granadino.

En la *Poesia americana*, tomo 2.º pág. 158, Buenos Aires imp. del Siglo, 1866, hay una composicion de este señor titulada «los ojos.» Reside en Nueva-York donde ha publicado por la imprenta de Appleton, una série de libritos para niños en prosa y verso que se anuncian asi en la «Industria americana» núm. 1.º de Octubre 1869 «cuentos morales para niños formales: coleccion de historias en prosa y verso para niños por don Rafael Pombo, publicado por D. Appleton y Cia. New-York. (Es la 3ª série de esta especie de preciosos libros con láminas adecuadas al gusto de la primera edad).

Prieto, Guillermo—mejicano—Hallamos su nombre en la lista de Redactores del «Museo mejicano,» en la seccion de literatura. De esta publicacion y del «Recreo de las familias,» se tomaron las poesias de este señor insertas en la «América poética.» Con posterioridad al año 1846, hemos hallado en el «Album Mejicano,» otras composiciones del mismo autor superiores en mérito á aquellas.

1. Véase la página 426 del tomo IV.

PUENTE, CELSO—neogranadino—Incluido en la lista de los dignos de entrar al Parnaso Granadino.

QUIJANO, JOSÉ MARÍA—neogranadino—Autor de una oda á Fernandez Madrid en el año 1856, publicada en el «Liceo Granadino,» periódico de Bogotá, citado por los Amunátegui pág. 1ª del juicio crítico etc. y tratado no muy bien por estos señores.

QUINTANA ROO, ANDRES—mejicano—El señor Quintana Roo, goza de mucha celebridad en Méjico, por sus virtudes como ciudadano y por su talento como escritor. Los editores de la «Coleccion de poesias mejicanas» colocan al señor Quintana Roo entre aquellos ciudadanos que honran á su pais por los servicios á la libertad y por su literatura; y el señor don Tadeo Ortiz en su obra, mencionada varias veces en estos apuntes, titulada Méjico considerada como nacion independiente y libre, le llama *poeta eminente y profundo*.

Don José María Heredia le dedicaba en Diciembre de 1830 una valiente composicion por haber reclamado contra la espulsion arbitraria del general Pedraza. Los últimos versos de esa composicion son estos:

Prosigue, ANDRES, tu jeneroso empeño,
Y humillando á tiranos y facciones,
Haz ver á las naciones
Que hay virtud en Anahuac. Vano el ceño
Será del opresor, y su caida
Terminará sus bárbaros furores.
Prosigue, pues, tu espléndida carrera,
El himno escucha que mi voz te entona,
Y de encina y laurel noble corona
Ciña tu frente pálida y severa.

Poesias de Heredia, edicion de Nueva-York—1862 T. 2.º pág. 179.

Quiroz, Angel Fernandez—Peruano—En el mes de Noviembre de 1857, se han publicado en Lima las poesías de don Angel Fernandez Quiroz, y en una correspondencia de Lima al Ferro-Carril de Santiago, (28 de Noviembre 1857, se lee lo que sigue: «Nacido en el seno de una familia ilustre y acomodada, Quiroz vive hoy cubierto de harapos y gana su subsistencia ejerciendo el humilde oficio de suertero, esto es, de vendedor de boletos de loteria. Quiroz poseé una erudicion estensa, y sus poesias desgrañadas tanto como el traje del autor, revelan mucho talento y una sensibilidad esquisita.»

Quiroz era un ser interesante y desgraciado. La exaltacion de su espíritu rayaba en la demencia y recorria á pasos largos las calles de Lima, cargado de libros que leia sobre las mesas del primer café que encontraba al tránsito Su pasion era la lectura; la poesia y las matemáticas sus favoritas. Tenia gran memoria y hablaba con suma afluencia. La calidad que descollaba en él era la admiracion por todo lo grande y ruidoso. Poseemos, dadas por él, personalmente, una gran cantidad de sus poesias autógrafas. Falleció pocos años despues del de 1852

Ramallo, Mariano doctor don—boliviano—Nació en la ciudad de Oruro, el 24 de Setiembre de 1817. Recibió su educacion literaria en la Universidad de Chuquisaca en la cual se graduó en Derecho el año 1842. Desde esa época se consagró á la enseñanza y desempeñó varias cátedras y el Rectorado en el «Colègio Bolivar»

De allí pasó á profesar Jurisprundencia y ciencias políticas en la Universidad de la Paz de Ayacucho.

Algunas composiciones de este señor se encuentran en la «América poética.»

REI, EMILIO—mejicano—Citado en el Manual de Biografía Mejicana entre los poetas que concurrieron á formar la corona lírica, á la muerte del famoso dramático don Manuel Eduardo Gorostiza.

REINA CEVALLOS, DON MIGUEL—mejicano—Abogado de los Reales consejos de la Real Audiencia de Méjico etc. etc. Hijo de la Puebla de los Angeles.

Es autor de «La elocuencia del silencio, poema heróico, vida y martirio del gran Proto mártir del sacramental sijilo, fidelisimo custodio de la fama y protector de la sagrada compañia de Jesus, San Juan Nepomuceno»—Madrid 1788. 1 vol. 4.°

Este poema escrito en octavas, es raro segun parece, pues no hemos visto mas que el ejemplar que de él existe en la Biblioteca pública de Lima donde le leimos y estractamos. No se halla mencionado ni en el catálogo que traé Ochoa en su tesoro de Poemas épicos, ni en el recientemente publicado de obras mejicanas por Andrade, ni en ningun otro.

REAL DE AZUA, GABRIEL ALEJANDRO—de Buenos Aires—América poética pág......

Nació y se educó en Buenos Aires en el principal colegio de esta ciudad, creemos que era muy jóven todavia cuando emprendió sus largos viages por Europa y America. No ha podido establecerse en su pais, del cual como él ha dicho, «tantos y tan tiernos re-

cuerdos conserva,» por que el clima no le es conveniente para su salud.

El Sr. Real de Azua ha cultivado las letras con constancia, ya haya vivido entre los monumentos de Roma ó entre las montañas del Alto Perú. Su instruccion le ha hecho acreedor á la amistad de eminentes literatos europeos y á que varias sociedades científicas y literarias le cuenten en el número de sus miembros.

La intencion moral de las obras del Sr. Real de Azua es la mas pura y bien intencionada que puede darse. Piensa «que el cultivo de la poesia es ya de deber en las naciones civilizadas, puesto que aun los salvajes son sensibles á los encantos del verso. El que no haya nacido poéta, sepa siquiera comparar los diferentes métros para dar sentido á la lectura de los poétas, y gustar de la rima y del número por medio de un oido habituado á la armonia: este gusto es el que quisiera imprimir en los delicados órganos de los jóvenes americanos.... Muchos de ellos no manifiestan las brillantes disposiciones para la poesia, de qué han sido dotados por la naturaleza, por que no se ejercitan desde temprano en la versificacion, cuando debian emprender esta tarea á un tiempo con la de la Gramática, como lo practicaban los antiguos».... «El poeta, añade, es esencialmente religioso, pues acostumbrado á elevar su espíritu á las empíreas rejiones, toca con su mente en el trono del Escelso, le espacia con la contemplacion de la magnificencia, y se abstrae de los objetos materiales por engrandecerse admi-

rando los sublimes atributos de la Divinidad»—(Prólogo de las Fábulas pág. XXI de la ed. de Paris y XVII de la de Valparaiso.)

Las obras de este literato argentino—publicadas hasta hoy son las siguientes:

Poesias diversas—Paris—Salvá—1839—1 v. 8° menor de 304 pág.

Fábulas—Paris—Salvá—1839—1 v. 8° menor 181 pág.

Comedias—Paris—Salvá—1840—1 v. 8° menor 586 pág.

Fábulas—2ª ed. aumentada, Valparaiso—1854—1 v. 8 menor 448 pág.

Máximas y pensamientos diversos, en prosa y verso Valparaiso—1856—1 v. 8° men. de 351 pág.

Todas estas ediciones son bellas y esmeradas.

Rivadeneira y Barrientos, Antonio Joaquin—mejicano—«El Pasatiempo, obra útil para instruccion de todos los jóvenes. Escrita por don Antonio Joaquin de Rivadeneira y Barrientos Abogado de la Real Academia de Méjico, y de presos del Santo Oficio de la Inquisicion de Nueva España, Colegial mayor en el viejo de Santa Maria de todos Santos de dicha ciudad, del Consejo de S. M. provisto Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, Reino de la Nueva Galicia. Poema endecasílabo didáctico, dividido en dos tomos que forman XIV cantos, en otras XIV épocas comprehensivas de los mas notables sucesos, sagrados y profanos acaecidos en el mundo desde su creacion hasta la paz general en el feliz reinado de nuestro católico amado Rey el señor don Fernando VI (que esté en gloria). Con

varias notas para la mayor claridad é inteligencia.»—Madrid, año 1786—2 v. 4º 470—462 págs.

En una de las aprobaciones de esta obra y en el texto de ella misma, se encuentran las únicas noticias que tenemos de su autor. La aficion á versificar era de herencia: su padre compuso tambien versos de cuyo mérito puede dar muestra el soneto que con ternura y encomios cópia Rivadeneira en la pág. 36 del tomo 1º de su Pasatiempo. Residió en Madrid en donde poseía un gabinete de física. En un naufragio perdió en «Cabo Catoche» una magnífica biblioteca de su uso. Preparaba algunas obras mas para la imprenta y en varios lugares de su poema se refiere *á su Diccionario*, que segun parece se contraia especialmente á cosas americanas.

El Pasatiempo contiene algunas noticias curiosas referentes á Méjico y á la literatura poética de los antiguos aztecas. La edicion que tenemos á la vista debe ser la segunda, pues el autor se refiere en una nota á la *primera impresion* dedicada al Duque de Abrante, hecha tambien en Madrid el año 1752.

El Pasatiempo está escrito en cuartetos endecasílabos asonantados, nadando entre notas en prosa, semi eruditas y frecuentes.

RIVAROLA, DOCTOR DON PANTALEON—de Buenos Aires—Sus primeros versos son una dedicatoria á la «muy ilustre y noble ciudad de la Santísima Trinidad de Buenos Aires,» puesta al frente de la novena del glorioso patron de la misma «San Martin obispo,» publicada por primera vez en la imp. de Niños Expósitos del año 1790—18 pág.

en 8° y 6 mas sin foliatura. Es autor de dos romances históricos estensos, el uno en que se hace relacion circustanciada de la gloriosa reconquista de Buenos Aires el 12 de Agosto de 1806, y el otro que «delinea brevemente la gloriosa defensa de la misma ciudad verificada entre el 2 y 5 de Julio de 1807: ambos impresos en la imp. de Niños Espósitos—39 y 46 pág. in 4.°

La «Advertencia» que pone el autor al frente de uno de estos romances está notablemente escrita, con lenguaje sencillo y correcto y atestigua muy buenos estudios literarios. Justifica en ella el metro y el estilo vulgar á que queria sujetarse á pesar de la heroicidad de los hechos que referia. No ha empleado la prosa, dice, por que la poesia es desde el principio del mundo la encargada de inmortalizar los gloriosos hechos de los héroes de la gentilidad y de la religion. No ha seguido el plan ni el estilo de los poemas épicos, porque esto pide «una mano maestra y talento, númen y entusiasmo», de que se reconoce despojado. Se decide á escribir en «versos corridos» porque esta clase de metro se acomoda mejor al canto usado en nuestros comunes instrumentos y por consiguiente es el mas á propósito para que le canten los labradores, en sus faenas, los artesanos en sus talleres, las señoras en sus estrados y la jente comun por las calles y plazas. No puede ser mas sencilla ni mejor fundada la justificacion del prosaismo y vulgaridad de estas composiciones que el autor mismo coloca entre la familia de las jacaras de Francisco Estevan. (Véase nuestra bibliografia de la imprenta de los Niños Espósitos, en la parte relativa al año 1807.)

—

RIVERA INDARTE, JOSÉ—argentino—Nació en la ciudad de Córdoba del Tucuman el 13 de Agosto de 1814; pero habiéndose trasladado su familia á Buenos Aires, se educó en esta capital en donde estudió hasta concluir el curso de leyes que se dictaba en la Universidad. En 1834, estudiante todavia, se dió á conocer con la publicacion de un opúsculo titulado «El voto de América,» que tenia por objeto demostrar las ventajas que traeria al comercio del Rio de la Plata, abrir sus puertos y mercados á la bandera y productos de España.

Desde algunos años atrás estaba Indarte complicado en la política oscura y personal de los «Restauradores,» y estas relaciones le condujeron á calabozos y pontones de donde salió desterrado para el estranjero. Durante la prision rehizo Indarte sus estudios, estendió sus ideas con nuevas y asíduas lecturas y cobró amor á la poesia y aficion á versificar. «El cristiano preso,» composicion á que pertenecen los dos estrofas siguientes, es de aquella época de su vida:

Anima al corazon dulce esperanza,
Y una luz de los cielos desprendida
Ahuyenta de mi cárcel denegrida
El lúgubre capuz.

Lejos de mí rencores y venganza:
Es tu instrumento el brazo del tirano,
No puedo aborrecer al que es mi hermano;
Perdónalo, Jesus!

Indarte pasó su destierro en Norte-America y en el Brasil, siempre estudiando y escribiendo: á bordo de una embarcacion, á la luz de la bitácora, convaleciente de la viruela, escribió en los mares mejicanos algunos de sus

mejores versos. En Julio de 1839 se hizo cargo de la redaccion del «Nacional,» periódico de Montevideo, en el cual durante seis años combatió dia á dia la marcha política del gobernador de Buenos Aires, Rosas. Las tendencias de ese periódico y las miras del partido que sostenia su redactor, se infieren del siguiente párrafo, copiado del núm. 513:—«Nosotros trabajamos porque los derechos del hombre sean efectivos; porque el sistema representativo sea una realidad; porque todos concurran á la formacion de la ley por la libre eleccion, á la administracion pública por actos arreglados á una constitucion, y á las mejoras de los elementos de bienestar; por la renovacion periódica y progresiva de los administradores y la correccion de los abusos por el libre ejercicio de la libertad de escribir y de pedir.»

Este periódico bastaria por sí solo para fundar la reputacion de un hombre; pero Indarte, incansable en el trabajo y fecundo en ideas, produjo á mas, muchas otras obras, panfletos, poemas, etc. todos interesantes y que le sobrevivirán. Rendido por la tarea y la lucha murió de una enfermedad pulmonar en la noche del 19 de Agosto de 1845, en la isla brasilera de Santa Catalina.

Rivera Indarte, creia que la poesia es una fuerza que puede encaminar los espíritus al bien, y que ella debia «tener una mision de castigo y de premio y no perderse en el platonicismo de las ideas ni en la espiritualizacion del amor.» Al coronarse el actual emperador del Brasil, Don Pedro II, le dedicó Indarte un canto en una de cuyas estrofas le pedia la emancipacion de los negros que todavia permanecen esclavos en sus dominios:

Rompe la vil cadena
Que á esa raza embrutece:
Toda opresion condena
El que á Dios obedece;
Porque en la cruz del Gólgota
Al espirar el hijo,
Selle mi sangre, dijo,
Del hombre la igualdad.

Las obras poéticas de Indarte se publicaron en Buenos Aires el año de 1853 con retrato, y una estensa biografía del autor, escrita por don Bartolomé Mitre—1 v. in 8º de 50 pág. numeradas con cifras romanas, y 406 pág. con numeracion comun: contiene 109 composiciones incluyendo en estos dos poemas:—«San Cristóbal,» y la «Batalla de Caaguazú.»

(Continuará)

POESIA CUBANA.

LA PALMA.

Esbelta sin rival, de estirpe indiana,
Mece rico penacho la palmera
Para que altiva ostente la pradera
Lujo en la tarde, pompa en la mañana.
Mas en la enhiesta cumbre, soberana
Saluda al sol brillante la primera;
Y con el oro de la luz postrera
Sus primorosas pencas engalana.
De la vírgen beldad enseña pura,
Símbolo bello y santo del martirio,
Emblema inaccesible de victoria.
El alma se enagena en su hermosura;
Y amor, y fé y honor en su delirio
En ceñirla inmortal cifran su gloria.

Ramon Zambrana—(cubano.)

MUGERES, FLORES Y ESTRELLAS.

Para alumbrar la inmensidad del cielo
Hizo el Señor de vívidos fulgores,
Clarísimas y bellas,
Aparecer brillantes las estrellas:
Para alfombrar la inmensidad del suelo,
De mágicos colores,
Riquísimas de esencia,
Mandó á la tierra que brotase flores:
Para que fuera dulce la existencia
Y á los crueles dolores
Sucediesen alegres los placeres,
De sus ángeles hizo las mugeres.
Así juntos nacieron
El perfume, la flor y los amores,
Y puras por do quier aparecieron,
Innumeras y bellas
Las mugeres, las flores, las estrellas.

(Pedro Santacilia—cubano.)

REVISTA DEL RIO DE LA PLATA.

N.° 18.

RECUERDOS SOCIALES É HISTÓRICOS

De la época de la dominacion española y guerra de la independencia en Colombia, ó Memorias inéditas del doctor don Florentino Gonzalez.

Continuacion [1]

CAPÍTULO III.

Congreso de 1823: dificultades para empezar las sesiones—Mensajo del vicepresidente y Memorias de los secretarios—Juicio del general Nariño—Mis medios de subsistencia—Mi asistencia á oir á los oradores eclesiásticos: consecuencias — Enseñanza de la jurisprudencia en los colegios — Ruina de algunas reputaciones antiguas —Triunfos de Maracaibo y Puerto Cabello —Empréstito —Castillo Rada.

En enero de 1823 se reunió en Bogotá el primer Congreso constitucional de Colombia. Yo seguia entonces mi carrera literaria en calidad de externo, y empezaba á sentir aquella aficion por los negocios públicos que tantos sinsabores me habia de proporcionar mas tarde. Avido de conocer prácticamente el gobierno representativo, de que tenia ya algunas nociones teóricas, jamás falté á presenciar las sesiones de las Cámaras, especialmente de la de Represen-

1. Véase la página 3 del presente tomo IV.

tantes. Entonces empezé á observar y conocer á todos los hombres que han tenido parte en el gobierno de mi pais.

El número constitucional no estaba completo para empezar las sesiones el dia 2 de enero, que era el fijado para la apertura de ellas. Reuníanse, pues, los diputados presentes en junta preparatoria todos los dias, para escogitar los medios de conseguir la venida de los ausentes; y en estas juntas ensayaron la mayor parte de ellos, el papel que debian de representar luego que las cámaras estuviesen constituidas. Cuando el número estuvo completo, se enfermó desgraciadamente el diputado señor Rafael Mosquera; y como el mal era de gravedad y se temia por su vida, causó este incidente notable ansiedad; pues si llegaba á morir, se difereria por mucho tiempo la apertura de las sesiones, y era en estremo importante que el Congreso dictase varias leyes, para sacar á la administracion de los embarazos en que se hallaba, y arreglar diferentes ramos del servicio público. Sobre todo era urgente arbitrar recursos pecuniarios; pues el tesoro estaba exhausto, y las atenciones del ejército y de la administracion civil demandaban cuantiosas sumas.

Felizmente, dentro de pocos dias logró restablecerce el señor Mosquera, y comenzaron las sesiones de las cámaras. Despues de arreglados algunos puntos de etiqueta, el Vice-presidente Santander, encargado el Ejecutivo, y los secretarios del despacho, dieron cuenta al Congreso del estado político y militar de la nacion. Fué asunto de largas discusiones el determinar cómo esto debia verificarse. Querian algunos que para dar cumplimiento á las disposiciones constitucionales que imponian el Ejecutivo aquella obligacion, el Vice-presidente hubiese de presentarse personalmente en las

Cámaras. Al fin se decidió que debia hacerlo por un mensaje escrito. Los secretarios leyeron ellos mismos sus memorias.

Desde entonces se introdujo una costumbre perjudicial en la composicion de esta clase de documentos. En vez de ser unos informes claros, y sencillos en que se diese cuenta de la ejecucion que en cada departamento de la administracion habian tenido las leyes; cada secretario ha escrito todos los años un libro, en que hay trozos panegíricos, ó apologéticos, disertaciones científicas, y aun á veces se ha descendido hasta la polémica de los diaristas en tiempo de animosidades civiles. Tiene esto varias desventajas. En primer lugar, cada secretario se halla todo el año preocupado de la composicion abigarrada, que ha de darle nombre de consumado estadísta, de brillante escritor, y de génio creador de mejoras sociales, y promovedor de medidas de progreso. Asi sucede, que las atenciones del despacho son descuidadas tres ó cuatro meses antes de empezar las sesiones de las cámaras, y que esta especie de obras, mas bien académicas que parlamentarias, absorven todos los cuidados y ocupan las capacidades del ministro. Y este, lisongeado por la vanidad, no advierte que, en las largas disertaciones, panegíricos, apologías y polémicas en que se mete, suelta prendas que despues son recogidas por sus adversarios, y convertidas en armas contra las cuales no se puede defender. Tambien acontece que por aumentar el libro, ó por parecer fecundo en ideas, cada ministro ofrece á la consideracion de las Cámaras cuantas le han ocurrido en el año, y atolondra á los diputados, que abrumados por un inmenso cúmulo de cosas, no saben por dónde empezar, y pasan desatentados

de una á otra, sin fijarse bastante en alguna, para madurar sobre ella alguna buena medida. Prueba todo esto la ignorancia del gobierno parlamentario, y la necesidad de ciertas reformas, que, poniendo á los ministros en la necesidad de hacer algo positivo, y de probar con hechos si son ó no capaces del puesto que ocupan, los preserve de la vanidad pueril de escribir disertaciones. En Inglaterra no dicen los ministros á las cámaras: en esta tierra hay esto, y lo otro, y lo de mas allá que hacer; consideradlo y disponed en vuestra sabiduria lo que creais conveniente.» No, señor, aquellos maestros del gobierno se presentan en las cámaras, y dicen: «El gobierno está resuelto á hacer tal mejora y os presenta el proyecto de la ley necesaria. En la discusion espondremos las razones que á ello nos mueven, y si os prestais á acordarlo en los términos en que lo proponemos, podeis contar con que será exactamente ejecutado.» El ministro, que siempre es diputado, conduce el debate; y si la mayoria le es contraria, y la medida es de importancia, deja el puesto y viene otro á hacer marchar el gobierno con otras ideas. Asi es únicamente como puede practicarse el gobierno parlamentario, y evitarse que el ministerio sea ocupado por hombres que mas piensan en lucir con buenas palabras en una memoria, que hacer nada de provecho.

Y ya que me he permitido esta especie de digresion, por lo interesante que me parece el asunto á que se contrae, no pasaré adelante sin notar una que llamaré candidez, por no darle otro nombre, que desgracia mas estos escritos. Varios de ellos empiezan ó concluyen con la confesion de incapacidad que alega el ministro, para que le perdonen sus faltas y errores: hipocresia de jesuita, que encierra mas

vanidad que la manifestacion franca de lo que uno crea valer. El ministro no se debe confesar incapaz para lo que propone y comprende. Si se siente tal, deja el puesto, ó es un desvergonzado manteniéndolo con la conciencia de su poco valer. Lord Roussell y Mr. Thiers dicen á sus antagonistas, cuando siquiera vacilan en comprender algo que se cree útil y reclamado por la opinion nacional: «Si vosotros no sois capaces de hacerlo, idos, y nosotros tomaremos el portafolio y lo haremos.» Así se obra con franqueza en política, y se da al pueblo el medio de conocer en quién puede esperar con confianza. Volvamos á la legislatura de 1823.

Entre los negocios que el Senado debia ocuparse, era uno de ellos el juicio del general Antonio Nariño, cuya acusacion habia decretado el congreso constituyente de 1821, para que respondiese de su manejo como colector de diezmos que habia sido antes de la emancipacion de la República. Este general, nombrado senador, habia venido á Bogotá en el año anterior, y con su presencia resuscitó el antiguo partido á cuya cabeza habia él estado en la época del gobierno federal. La imprenta fué desde luego el órgano por donde se desahogaron sus pretensiones, y de las contestaciones de sus contrarios, entre quienes el principal era el general Santander, encargado del Ejecutivo de Colombia. La contienda fué bastante viva y la susceptibilidad del general Nariño se exitó tanto, que ultimamente acusó ante el jurado una de las publicaciones que se hicieron. Creia él probablemente que su adversario, á quien se suponia persona importante, sacaria la cara, y le daria ocasion de luchar cuerpo á cuerpo contra él ante el jurado; pero no

fué así. Le presentaron un firmante de poco valor: conducta cobarde que por desgracia han seguido frecuentemente los escritores. El general, por su puesto, para no dar campo al ridículo en que pudiera ponerlo esta mistificacion, lanzó la descarga de su punzante verbosidad mas contra el defensor, Dr. Gerónimo Torres, y el editor del Correo de Bogotá, Dr. Marcelino Trugillo, que contra el estafermo que le habian puesto por delante. El alegato fué acalorado, el auditorio era numeroso; y como entre los tiros que el general disparaba, algunos herian de gravedad á varios de los oyentes, el teniente coronel Barrionuevo se mostró poco sufrido, y le dijo en altas voces algunas palabras desagradables. Este desórden pasó pronto, reprimido por el tribunal, y la sala se despejó para pronunciar el fallo. No recuerdo si fué favorable ó adverso al acusado; pero no importa, pues solo refiero este suceso para que pueda conocerse el estado de calor en que se hallaban las pasiones, cuando empezó el juicio del general Nariño ante el jurado.

Se le hacia cargo por el descubierto en que habia quedado cuando dejó de ser colector de diezmos, que me parece ascendia á cerca de $ 90,000, que debiendo haber enterado en la tesoreria de diezmos, los habia empleado en especulaciones mercantiles, en que se habian perdido. Tan comun habia sido bajo el gobierno colonial el traficar con los caudales públicos, y tan admitido era todavia que los colectores de diezmos negociasen con el dinero que recaudaban, que el general Nariño no tuvo dificultad en defenderse presentando como causa del deficiente que le resultó en sus cuentas, la pérdida total de varias espedicio-

nes de quinas, que habia hecho por sí, ó por medio de sus corresponsales. Este me parece que fué el Aquiles de su defensa, si mi memoria no me engaña; porque escribo fiado enteramente en la fidelidad con que siempre me ha servido; pues en el curso de las vicisititudes con que mas tarde me habia de perseguir la suerte, todos mis papeles y documentos se perdieron, y solo conservo aquellos que me interesan muy personalmente.

La sesion del Senado fué muy agitada, contribuyendo á ello las muestras de aprobacion ó improbacion que los espectadores se permitian; pues desgraciadamente en mi pais la gente de la barra ha creido permitido vituperar ó aplaudir á los diputados: derecho que no tienen sino los mismos diputados en los paises en donde se conoce bien el gobierno parlamentario—prepresentativo. Ya veremos, en la secuela de la desastrosa historia de mi pais, el funesto influjo que tal abuso ha tenido en las resoluciones legislativas, y cómo los demagogos, han especulado con él sobre la debilidad de los diputados. Y al hablar de esta debilidad, no solo entiendo la de los que se intimidan por el vituperio, sino tambien la de los que se animan con los aplausos; puesto que el hombre de gobierno no debe obrar sino con la impasibilidad del deber, sin dejarse seducir por la alabanza, ni intimidar por la rechifla.

Despues de una tempestuosa discusion, el senado dió su voto y el general fué absuelto; y acompñado por sus amigos, salió en especie de triunfo para su casa. Fué la última vez que apareció en la escena pública de una manera notable. Apesar de la absolucion, parece que no que-

dó contento de la posicion en que quedaba; pues siempre daban sus acciones muestras de que lo devoraba un profundo pesar. Bien sea porque creyese que aquel juicio lo menguaba ante la opinion, bien que pensase que sus conciudadanos le habian hecho injusticia en no llamarlo á algun puesto elevado á que se juzgaba acreedor, todos sus hechos hacian ver en él uno de aquellos hombres que, viendo frustrado su patriotismo ó su ambicion, se retiran á devorar en secreto las amarguras del desengaño que el servicio público deja frecuentemente por herencia. Sea lo que fuere, Nariño murió poco tiempo despues en un lugar retirado, y hay quien piense que él abrevió este fin comun á la humanidad.

Yo tenia en aquella época 18 años y seguia mis cursos de derecho. Al mismo tiempo tenia que trabajar para vivir y para que viviese mi madre y mis dos hermanos, de cuya subsistencia me habia hecho cargo desde que salí del colegio. Debo decir aquí los arbitrios de que me valia para que viviéramos; y cuando mis lectores los conozcan y vean con cuán pocos recursos he sabido conservar mi independencia, y podido limitarme á vivir, no estrañarán que ni me haya vendido al poder, ni los halagos de la fortuna me hayan hecho mentir á mi conciencia y mis convicciones. La única entrada fija que tenia eran ocho pesos mensuales, que me pagaba el Dr. Bernardino Tobar, porque escribiese de noche en su estudio de abogado. Con esto, con lo poco que me pagaban algunas otras personas que me llamaban para escribir, y los escasos beneficios del trabajo de mi madre, viviamos ella, mis dos hermanos y yo, y nos vestiamos tan decentemente como era posible.

Era esta una vida de privaciones; pero nos hallábamos contentos, porque el porvenir estaba por delante, y las bases estaban echadas, para que fuese ventajoso á mi hermano y á mí; pues yo estaba bastantemente adelantado en mi educacion, y él seguia mis huellas con teson, y dando muestras de una capacidad distinguida. No nos engañamos en las esperanzas que sobre estas bases fundábamos, porque si en medio de las revueltas civiles los pocos talentos que adquirimos, la posicion en que nos hallamos, han sido causa de persecuciones encarnizadas, sobre todo para conmigo, siempre hemos hallado en ellos un recurso para valernos, y en medio de las desgracias nos han servido para hallar aquel consuelo de que nadie puede privar al hombre que tiene algunas luces.

Lanzado yo en la capital sin protectores, pobre y desvalido, no tenia á quien volver los ojos sino á mí mismo, ni con quien contar sino conmigo para hacerme lado y progresar en la sociedad. Mi asídua asistencia á las sesiones de las cámaras, me facilitó el entrar en conversacion con algunos diputados, y el que ellos supiesen que yo podia servir para algo, aunque no fuese sino para copiar informes de las comisiones por lo pronto. Me ocupé algunas veces de este trabajo; y como mi escritura no era mala y conocia perfectamente la ortografia, gracias al provecho con que estudié la lengua latina, los que me ocuparon quedaron satisfechos. Esto me puso en camino para ser empleado el año siguiente; mas de esto hablaré en su lugar.

Ahora debo decir lo que me parecieron entonces, las discusiones parlamentarias, y los hombres que tomaban

parte en ellas. No siendo muy conocida la táctica de las asambleas legislativas, es de suponerse que aquellos primeros ensayos del noviciado del gobierno representativo debian resentirse de tal ignorancia. Hubo escenas de tumulto, en que los diputados se permitieron espresiones poco comedidas, y en que las pasiones se manifestaron con encono. Yo habia ojeado el libro de Jefferson, y conocia el reglamento, y aquellos desórdenes me parecieron muy mal. Respecto de los oradores, como yo no habia oido nunca discursos políticos, ni tenia conocimientos para juzgar los negocios de que trataban, á casi todos los oia con admiracion. De una media docena de hombres, por lo menos formé una alta opinion; y es preciso que advierta que de ella participaba el auditorio entero. ¡Qué grandes me parecieron entonces aquellos hombres! Despues, cuando ya adelantado en conocimientos y capaz de formar juicio mas acertado, los he vuelto á oir ¡que mal han correspondido á la idea que me habia formado de ellos! Tan cierto es que algunos hombres no parecen gigante sino porque estan entre pigmeos.

Al mismo tiempo que á los oradores de las cámaras, habia que oir á los oradores eclesiásticos en las iglesias; porque era la época de la cuaresma. Desde que un sistema liberal de aduanas empezó á llamar el comercio á nuestros puertos, se importó una multitud de libros de los que habia producido la imprenta española en sus intérvalos de libertad, y de los que producian las imprentas de Paris. Entraron en el pais promíscuamente los piadosos y los impios; y desde luego la predicacion empezó á hacer la guerra á los que el clero calificaba como per-

tenecientes á esta última clase. Siempre he gustado yo de oir á los buenos oradores, y no faltaba nunca á los sermones del Dr. Francisco Morgallo, que se distinguia entre los sagrados. Este eclesiástico declaró guerra á muerte á los libros, y el tema de sus sermones era el perjuicio que causaban á la religion y á la moral. De su boca oi yo los nombres de Voltaire, Rousseau, Raynal, Volney, de los cuales tomaba nota para formarme el catálago de los libros que me habia de proporcionar despues. Sucede con frecuencia que este sea el resultado del celo indiscreto de los predicadores; y la esperiencia ha demostrado que la voga de una produccion literaria está siempre en razon directa del furor con que se la persigue.

En aquella cuaresma formé yo mi catálogo de libros, me los proporcioné prestados con bastante trabajo, y me ocupé todo el año con incansable teson en su lectura. Entonces leí la filosofia de Voltaire, sus novelas y parte de su correspondencia, las obras todas de Rousseau, las ruinas de Palmira y el viaje á Egipto y Livia de Volney, la religiosa, el Orígen de los cultos; y promíscuamente con todos ellos el Evangelio en triunfo, la metafísica de Pará, las verdades eternas y varios otros libros devotos; pues queria comparar para formar mi juicio y saber en lo que debia fijarme. Por supuesto, la consecuencia fué que, al cabo de cierto tiempo, el conflicto de contrapuestas ideas en que tan abigarrada lectura habia de ponerme, debia ser terrible; y mi espíritu se hallaba en aquella situacion penosa de la incertidumbre, en que cae el hombre cuya creencia ha sido desquiciada y no sostituida por otra que tranquilice su conciencia. Ya no era yo creyente de los

Los cursos de derecho se seguian entonces en el colegio de San Bartolomé, en tres clases. El doctor José Ignacio Marquez presidia una de ellas, en que daba lecciones de derecho constitucional, derecho de gentes, principios de legislacion civil y penal, y derecho patrio. Los autores que le sirvieron de testo al principio, fueron: el contrato social de Rousseau, el espíritu de las leyes de Montesquieu, el derecho natural y de gentes de Heinecio y las instituciones de Asso y de Manuel. Por esto puede comprenderse que el catedrático no conocia nada mejor entonces. Despues, ya estudiamos maestros y discípulos juntamente la ciencia de la legislacion del napolitano Filangieri, el tratado de legislacion de Bentham, el derecho de Gentes de Vattel, la ciencia del derecho de Lepage, la política constitucional de Benjamin Constant, y el tratado de los delitos y penas de Beccaria. Me tocó, pues, iniciarme en las ciencias políticas bajo mejores auspicios, y marchar en mi carrera con la civilizacion moderna, dejando á un lado los abogados rancios que no conocian mas política que la de Bobadilla.

El derecho romano se estudiaba en otra clase, que presidia el doctor Pablo Francisco Plata; y el derecho canónico en una tercera regenteada por el doctor Juan de la Cruz Gomez, despues obispo de Antioquia. Yo asistia á todas tres clases de derecho en el colegio de San Bartolomé, y ademas á la de derecho público del colegio del Rosario, y á la de derecho canónico del de Santo Thomas en el convento de Santo Domingo, que era entonces la Universidad. Esto me proporcionó el llenar pronto las formalidades escolares y terminar mi carrera. Volveré á las cámaras.

Habia en la Nueva Granada algunos abogados que go-

zaban de una reputacion colosal, debida al conocimiento perfecto de la Curia Filípica y las chicanas del foro español, y mas que todo al favor que gozaban cerca del Virey y los oidores, en virtud del cual siempre salian victoriosos en las contiendas forenses. Casi todos ellos fueron nombrados diputados, y se presentaron en las cámaras con aquella conconfianza y seguridad que inspiran los antecedentes; mas sin sospechar siquiera que aquel campo en que iban á combatir les era desconocido, y las armas de que estaban provistos no les podian servir para luchar, y mucho menos para vencer. En los primeros dias no mas fracasaron aquellas reputaciones asombrosas, y se vió que aquellos hombres de otra edad no podrian tener cabida en los negocios públicos de la presente. El primer disparaton que allí se oyó, lo dijo el décano de los letrados de la época colonial. Discutíase en la cámara de Representantes un proyecto de ley en que se arbitraban varios medios para proporcionar al gobierno recursos pecunarios. Aquel señor, cuyo nombre se me permitirá callar, se levantó de su asiento con toda la suficiencia que inspira la conciencia del propio valer; y despues de advertir que era inùtil cansarse en tantos debates y discusiones, cuando todo podia hacerse con una sola medida, propuso que la única disposicion se redujese á prevenir, que un peso fuerte valiera dos, y que en la misma proporcion las monedas en que se divide tuviesen este aumento de valor. Dicho esto, volvió á tomar su asiento; y el diputado Rafael Mosquera, con aquella sorna burlona del que va á envolver un sarcasmo en una proposicion séria, se levantó y dijo: «apoyo;» pero propongo que un peso en lugar de dos valga diez; pues en lugar de doblar nuestra riqueza es mejor

que la decuplemos.» Esta picante ironia produjo, por supuesto, sus efectos naturales: la risa de los oyentes, el transitorio; y la ruina de la reputacion del abogado, permanente. Nadie volvió á hacer caso de aquel señor. El señor Mosquera, por el contrario, cada dia ganó mayor nombre por sus conocimientos adelantados y su grande facilidad para espresar sus ideas. La historia de la Nueva Granada mencionará su nombre muchas veces, y no será la última en que yo tambien toque con él.

Aquel año fué señalado por acontecimientos muy importantes para la causa de la independencia. Mararaibo y Puerto Cabello quedaron reincorporados á la República; y el General Bolivar, despues de terminada la guerra en los departamentos del Sur, se embarcó para el Perú con el ejército colombiano, con el objeto de continuar la lucha hasta el completo de la independencia de Sur América.

Las fuerzas españolas, á pesar de tantos reveses, eran todavia respetables; y aunque en toda la estension de colombia no se veia una bayoneta espedicionaria, la marina española nos inquietaba en las costas. Habia, por supuesto, necesidad de mantener en los puertos fuertes guarniciones y de reforzar nuestra armada; y estas atenciones y las del ejército ausiliar al Perú, que se mandó aumentar hasta diez mil hombres, exigian gastos á que las rentas no podian hacer frente. Se resolvió, pues, contratar en Europa un empréstito de treinta millones de pesos para ocurrir á los gastos. Se hizo el contrato en Calais en 1824,[1] y yo me aborraré el trabajo de referir la historia de este empréstito, supuesto que abundan publicaciones contemporáneas acompañadas de documentos que la harán conocer mejor que yo.

El doctor José Maria Castillo Rada, secretario de hacienda fué el que promovió la medida; y debo decir, en obsequio de su memoria, que tuvo razon en solicitarla con tanto empeño, y llevarla á efecto con tanta actividad. Solo es de lamentarse que al mismo tiempo no hubiera arreglado con la economia y órden necesario la administracion é inversion de los caudales. Era el defecto de este granadino notable: concebia grandes y útiles medidas; pero no tenia el genio de un administrador; y por consiguiente al llevarlas al cabo desacreditaba sus teorias; porque no ponia en práctica los medios que habian de hacerles producir el resultado. Castillo en el gobierno, con un genio administrativo al frente del despacho de hacienda, creo que habia hechos prodigios financieros. Mas no era aquella la época en que una casaca negra podia ocupar el sitial de la presidencia. El vigor de un brazo militar era necesario para llevar á cima la emancipacion de la América española, y para someter al yugo de las leyes esos guerreros que, orgullosos con tantos triunfos, hubieran recibido con desden las órdenes de un abogado.

Cuando menciono por la primera vez el nombre de Castillo, me complazco en tributarle la justicia á que lo contemplo acreedor: porque aunque con el transcurso de los tiempos vinimos a encontrarnos opuestos en opiniones politicas, yo no soy un banderizo á quien ciega la parcialidad de un bando. Tal vez lo que ahora digo no gustará á mis amigos; ni lo que refiera en seguida complacerá a mis adversarios politicos; pero esta es la suerte del escritor contemporaneo que dice las cosas, como las concibe y las ve. No me importa: verdad á los vivos y justicia á los muertos, será mi enseña, y digan lo que [illegible] los que lean estas

memorias. Yo se que, al cabo de cinco años de ausencia de mi pátria, cuando las luces de la civilizacion europea y la práctica de las virtudes de la paz, han borrado en mí hasta el rastro de las animosidades de partido, y las mezquindades de los bandos; me hallo con aquella feliz libertad de ánimo que se llama inparcialidad, necesaria para apreciar los hombres y los sucesos de mi pais.

CAPÍTULO IV.

Congreso de 1824—Mi primer empleo público—Reconocimiento de la independencia de Colombia por los Estados-Unidos—Su ministro plenipotenciario—Muerte y entierro del secretario de la legacion—Miralla— Enseñanza de la lengua francesa—General Valero—Infante—Asesinato de Perdomo —Consecuencias—Dr. Peña— Juicio ante el Senado—Ejecucion de Infante—Pretension disparatada de Padron—Ultimos triunfos sobre los españoles—Privilegio para varias empresas—Llegada de varios diplomáticos á Bogotá--Tratado con la Gran Bretaña--mejoras en el modo de vivir--Marcha del Dr. Peña á Venezuela.

En 1824 no hubo tantas dificultades para la reunion de las cámaras y asistió á las sesiones un número mayor de diputados. Yo fuí empleado como oficial escribiente en la secretaria de la Cámara de Representantes, con una asignacion que creo no pasaba al principio de 20 pesos mensuales, y que se aumentó en seguida á pesos 25. Debí este empleo á la libre eleccion del secretario, quien conocia mi aptitud por varios trabajos que yo habia hecho oficiosamente en la Secretaria. Mis embarazos pecuniarios, eran, pues, menores, y mi familia empezó á vivir con mas comodidad.

Los Estados-Unidos del Norte habian reconocido la independencia de Colombia, y mandado á Bogotá un ministro plenipotenciario, que celebró en aquel año con el gobierno

un tratado de amistad, navegacion y comercio. Este acontecimiento fué recibido con grandes muestras de regocijo público. El plenipotenciario, señor Anderson, fué acogido con señales distinguidas de honor. La música militar sonó á la puerta del palacio, á su entrada á la audiencia pública, que le dió el Vice-presidente encargado del Ejecutivo, á la cual asistieron los principales funcionarios y los mas notables ciudadanos. Su recibimiento fué el que se habria hecho al Embajador de la primera potencia del mundo, en una córte en donde se hubiesen querido hacer altos honores á su soberano. Era el primer diplomático que se presentaba en Bogotá á tratar con nosotros de nacion á nacion; pues aunque en 1821 el coronel don Antonio Van-Halen, (despues teniente general, con quien contraje amistad en Paris) se presentó con poderes del rey de España para tratar sobre la regularizacion de la guerra, iba con el carácter de un comisario régio que va á entrar en composicion con súbditos rebeldes.

Poco despues de la llegada del ministro Anderson, murió en Bogotá su secretario, que era protestante, y fué sepultado publicamente segun el rito de su culto, oficiando como sacerdote don José Antonio Miralla, natural de la *Habana*, de quien hablaré luego. Los mas notables ciudadanos concurrieron á la ceremonia fúnebre, y el pueblo dió muestras de una tolerancia que no era de esperarse de su poca ilustracion. No así el clero, que levantó el grito en las iglesias, y atrajo la animadversion de la muchedumbre sobre los que se habian manchado (decian) con la fea abominacion de honrar las cenizas de un hereje.

Miralla, por supuesto, fué el blanco principal de los tiros

de la supersticion; pero no era él mas sensible á aquellos, avezado como estaba á luchar por bastante tiempo con semejante adversario. Era este distinguido americano hombre de superior talento, versado en los clásicos latinos, poeta fácil y elegante y dotado de una afluencia, gracia y habilidad para hablar, que siempre tenia encantada la sociedad que le escuchaba. Amante de la libertad y de la independencia de Sud-América, fué á Colombia con el objeto de combinar los medios para que las fuerzas reunidas de esta y de Méjico auxiliasen la emancipacion de la isla de Cuba. Se ocupó con teson de este asunto, mas aunque se tomaron algunas medidas y se aprestaron algunos buques, atenciones ulteriores preferentes dejaron la empresa sin efecto.

Durante su mansion en Bogotá, Miralla dió lecciones de lengua francesa en el colegio de San Bartolomé. Yo traducia de tiempo atras aquella lengua, y entonces aprendí á hablar lo poco que ahora sé de ella. Era él tambien quien redactaba la parte española del *Constitucional*, periódico que se escribia en Bogotá en español y en inglés. Yo gozaba de la buena amistad de Miralla, y él me la hizo provechosa pecuniariamente, ocupándome en estractar las actas del Senado y de la Cámara de Representantes, que se publicaban en el *Constitucional*, lo que me facilitó mas tarde el que se me emplease en la traduccion de la parte inglesa, lengua que me dediqué á aprender en aquel tiempo.

Miralla fuè empleado por el gobierno de oficial 1º de la secretaria de relaciones esteriores, en donde permaneció hasta fines de 1825, en que se fué para Méjico, en donde murió á su llegada.

Con Miralla llegó á Bogotá don Antonio Valero, que fué

admitido nada menos que en el grado de general en el ejército de Colombia, no sé porque; pues aunque en aquel tiempo se dijo que habia hecho en Méjico algunos servicios, no conozco en la historia de aquel país nada que le hiciera acreedor á hombrearse á su llegada con los muchos que, despues de lidiar con denuedo en cien combates, habian llegado á aquel puesto. Lo único notable que se de este general es que era ventrílocuo.

Un acontecimiento, cuyas consecuencias fueron despues muy graves, sucedió en Bogotá en 1824. Un dia amaneció debajo del puente de San Victorino el cadáver del teniente don N. Perdomo traspasado de un lanzazo. La voz pública denunció al punto como autor del crímen al coronel Leonardo Infante, negro, que por el valor con que habia combatido en las filas independientes, llegó á aquel alto grado de la milicia. Baldado de una pierna por una herida que recibió en Pasto, vivia este coronel en Bogotá con tres ó cuatro bravos, y pasaba con ellos el tiempo en groseras diversiones, y en aterrar á la gente del barrio de San Victorino, en donde habitaba, con las tropelias que cometia en la zambras nocturnas que armaba de contínuo. Recorria las calles con otro negro, hermano suyo, y un mulato llamado Jacinto Riera, cantando una tonada que llamaban la guambia. Aquella tonada era una señal de alérta, y ¡guai! del que no se hiciese á un lado cuando la pandilla de cantores se acercaba. El coronel inglés Lister llevó una vez un trancazo de Infante, porque se encontró á su paso. El pobre Perdomo, negro tambien, se encontró por su desgracia una noche á las diez con el coronel y sus bravos, que ya le tenian tirria por no sé qué palabras que no les habian sonado bien. Armáronle

camorra luego, frente á una taberna en la calle de San Juan de Dios, y cuando Perdomo vió que la cosa iba á mayores, salió corriendo con direccion al puente de San Victorino. Eran las diez; el coronel llevaba una lanza; Perdomo se encontró muerto de un lanzazo al otro dia debajo del puente, y la muestra de su relój, que se halló parado, apuntaba las diez. La justicia verificó estos hechos aquel dia, y á las tres de la tarde se decretó la prision del coronel. Su nombre inspiraba tal terror, y se creia tan positivamente que resistiria, que hubo dificultad en encontrar un oficial que se encargase de conducir la escolta que lo habia de aprender. Al fin, un capitan Melendez, negro igualmente, porque todo fué negro en este drama, acaudilló la escolta, y á la media hora entregó al coronel preso en un cuartel. Luego que esto sucedió, los habitantes de San Victorino manifestaron su alborozo de todos modos, como sucede á una comarca infestada por bandidos el dia que llega á libertarse de ellos.

Siguíose la causa con prontitud á Infante, hasta llegar al estado de sentencia por la alta corte marcial. Componíase esta de cinco jueces, y el reo fué declarado criminal por la mayoria del tribunal; mas al determinar la pena en que se le declaraba incurso, resultó que dos votos le condenaban á muerte, uno á diez años de presidio, y dos á no sé qué otra pena, y que al mismo tiempo se declaró que habia sentencia de muerte. Se redactó en consecuencia esta; y el Dr. Miguel Peña, presidente del tribunal, se denegó á firmarla, y por consiguiente no se llevó á efecto por lo pronto. Quedó, pues, aquel negocio en suspenso hasta que se reunió el congreso el año siguiente, y la cámara de Representantes, habiendo tomado

en consideracion aquel suceso, decretó la acusacion del juez Dr. Peña, por haberse denegado á firmar lo que el tribunal declaraba que era sentencia. El Dr. Peña se defendió ante el senado con aquella elocuencia y aquella gracia en el decir que le eran características; y debo confesar que su exordio arrancó lágrimas á mas de uno de los oyentes, cuando recordó en él sus servicios y padecimientos en la época desgraciada en que Boves, Suasola y Morillo desolaron á Venezuela. No recuerdo bien las razones en que fundó su defensa, ni las que le contrapuso el acusador nombrado por la cámara de Representantes, Dr. E. M. Canabal, quien fundó entonces su reputacion de abogado. Mas esto puede verse en los documentos que se publicaron en aquella época. Lo que ahora me interesa es hablar del resultado de este juicio; porque él fué la ocasion para aquella serie de escándalos que empezaron en Colombia en abril de 1826, y terminaron con la disolucion definitiva de la gran República en 1831. Por la conexion que este hecho tiene con aquellos sucesos, soy en referirlo un tanto minucioso. El resultado del juicio fué que el Dr. Peña fué condenado por el senado á un año de suspension, y que considerándose resuelta la cuestion del coronel Infante, este fué fusilado en la plaza de la catedral de Bogotá.

El dia de la ejecucion, el cortejo fúnebre que condujo al coronel al patíbulo, pasaba por en frente de los balcones de la cámara de Representantes; y el coronel Cárlos Padron, diputado, levantó la voz diciendo que aquel cuerpo interviniese en impedir la ejecucion; porque decia él, el coronel Infante estaba decorado con la cruz de libertadores de Venezuela y Nueva Granada, y el que tenia

aquella condecoracion no podia ser fusilado. Tan exageradas eran las pretensiones de algunos de aquellos militares en esa época!

Despues que murió Infante, el Dr. Peña partió para Venezuela por la via de Cartajena. Ya le seguiré á su tiempo en este viaje funesto.

En el año de 1824 quedó definitivamente resuelta la cuestion de la emancipacion de Sur América. Bolivar en Junin, y Sucre en Ayacucho, dieron el último golpe al ejército español, venciéndolo y tomándolo prisionero, aunque con fuerzas inferiores. Despues de estos sucesos, solo el coronel Rodil hizo alguna resistencia en el Callao; mas poco tiempo despues lo abandonó y se embarcó para España, segun se dijo, con cuantiosos tesoros. El pabellon colombiano flotaba, pues, desde el Orinoco hasta el Desaguadero, y terminada la guerra esterior para la América del Sur, por la impotencia en que quedaba la España, era tiempo de que los repectivos gobiernos contrajesen toda su atencion á los negocios internos.

Nuestras minas, nuestros rios, nuestros inmensos valdios llamaron desde luego la atencion de los europeos. Mas sucede á los gobiernos nuevos é inespertos que, deslumbrados por los proyectistas y charlatanes, se dejan engañar con promesas seductoras; y sin meditar las consecuencias, entregan los recursos del pais en manos inhábiles para sacar de ellos ventaja, ó de agiotistas que, sin proponerse llevar á cima ninguna empresa, solo se apoderan de ellas para especular sobre la credulidad de los incautos en las Bolsas estrangeras. Así sucedió en Colombia. Los proyectos de navegacion, de pesca de perlas, de esplotacion de minas, de colonizacion

de baldios, brotaron en abundancia: y con imprevisiva confianza se concedieron unos tantos privilegios para varias de estas empresas. Algunos hicieron fortuna en Lóndres con los pergaminos, que contenian las concesiones: mas pronto estas empresas, que ninguna veia á su frente una casa respetable que organizase la ejecucion, cayeron en descrédito, y el desaliento que trae consigo el desengaño sostituyó á aquel fervor con que se animaba la esperanza.

El señor Juan Bernardo Elbers, sueco de orígen, y naturalizado en Colombia, y el coronel inglés Patricio Hamilton, fueron de los pocos que habiendo obtenido privilegios y concesiones, trabajaron por poner en planta sus empresas. El primero habia obtenido un privilegio por veinte años para navegar el Magdalena en buques de vapor, y el segundo el Orinoco. Elbers logró poner en el Magdalena sucesivamente dos malos vapores, que siempre hallaron mucha dificultad para navegar, bien porque no eran apropiados para el rio, bien porque eran mal manejados. Lo cierto es que pocas veces estuvieron disponibles aquellos vapores para hacer el viaje, y cuando lo estaban lo hacian casi con la misma lentitud y con mas inconvenientes que los botes comunes de que se hace uso en aquel rio. Elbers hizo cuanto pudo por allanar las dificultades; mas habiendo sufrido grandes descalabros en su fortuna, se halló en la imposibilidad de hacerlo, y al cabo de once años vino á declararse caduco el privilegio; habiendo servido de obstáculo, mientras duró, á que capitalistas de los Estados Unidos, que querian acometer la empresa, la realizasen.

De las concesiones que se hicieron en aquel tiempo,

solo ha sido provechosa al pais la de varias minas que se dieron en arrendamiento á una compañia inglesa. Esta compañia ha gastado sumas considerables en la esplotacion de las minas de la Baja, Santana y Marmoto, de las cuales solo esta última corresponde hasta ahora algun tanto á sus esperanzas. Mas como la constancia inglesa no desmaya ni retrocede delante de los gastos y las dificultades; se sigue trabajando con teson, y es de esperarse que los que han invertido en esto sus capitales sacarán al fin considerable utilidad. El pais ha obtenido una muy positiva; porque los establecimientos ingleses de minas han sido una escuela práctica en que han aprendido muchos, que hoy contribuyen á enriquecer la provincia de Antioquia, que es la que mas ha prosperado en la Nueva Granada.

Las atenciones diplomáticas empezaron tambien á ocupar por aquel tiempo al gobierno. Entonces llegó á Bogotá el coronel Torrens como ministro de Méjico, y poco despues, los coronles ingleses Hamilton y Cambell, que luego se presentaron con el carácter de Plenipotenciarios de la Gran Bretaña y celebraron el tratado de amistad, navegacion y comercio, ahora vigente.

Los señores D. Manuel Ferreiros y don José Agüero llegaron tambien, enviados por el gobierno del Perú, á dar las gracias al de Colombia por los auxilios que le habia prestado para conseguir su independencia. Don Pedro Molina vino con el carácter de ministro plenipotenciario de Centro-América, y el caballero de Quartel se presentó como agente diplomático de los Paises Bajos. La capital, pues, con esta reunion de distinguidos estrangeros,

sus comitivas, y los comerciantes respetables de otros paises que la visitaban, mejoró notablemente. Desde entonces datan las innovaciones que se hicieron en los alojamientos, el amueblado de las casas, la mesa, el vestido y los usos sociales: mejoras en que hemos hecho tantos adelantos, que puedo decir que un habitante de Lóndres ó Paris poco tiene qué estrañar en Bogotá por lo que se refiere á estas cosas, si frecuenta la buena sociedad. Si, por el contrario, va á vivir con pobres gentes, que allá como en todas partes las hay, que estan un siglo atrás de la época en que viven, pueden como Mollien, escribir con el nombre de viaje una diatriba, con que hacer reír á los parisienses. He vivido en Paris y en Lóndres largo tiempo, conozco varias capitales de la Europa; y hablo asi, porque he tenido ocasion de comparar. Verdad es que para el viajero no hay comodidades, ni atractivos, porque carecemos de posadas, cafés y teatros; pero para el que vive en familia, Bogotá presenta desde aquella época muchas de las ventajas que puede proporcionar una ciudad europea, y con menor gasto.

En 1825 empezaron á llegar á Bogotá algunos fondos de los que nos habian prestado los ingleses, y con la presencia de este numerario se animaron mucho los negocios mercantiles, y se calmó el descontento que empezaba á nacer en los empleados tanto civiles como militares, por lo mal pagados que se hallaban. Parte de este empréstito habia ido al Perú por Panamá, parte se habia invertido en armamentos y buques de guerra, y algunos centenares de miles de pesos aguardaban en Cartagena las órdenes del gobierno.

El congreso dispuso que $ 300,000 se diesen prestados á los agricultores de Venezuela; y el intendente del Magdalena, general Mariano Montilla, comisionó para llevarlos al Dr. Miguel Peña, que debia partir en aquellos dias de Cartagena. Entregáronle $ 300,000 en oro y pesos fuertes españoles, y el Dr. Peña segun se dijo, entregó el todo ó parte de los $ 300,000 en moneda de la corriente en aquel pais; y como la en que se le habia entregado aquella suma obtenia en el mercado de Venezuela como un 15 p% de premio, es claro que se defraudaba al Estado de mas de $ 40,000. Este negocio fué el objeto de varias órdenes del gobierno, y de contestaciones, que al fin no tuvieron ningun resultado; porque todo se hundió en el abismo que el mismo Dr. Peña abrió á Colombia un año despues.

En Julio de 1825 terminé yo mi carrera de estudios, y fuí empleado de la secretaria de guerra, de cuyo despacho estaba encargado el general Cárlos Soublette. Este general, distinguido por su inteligencia y por sus maneras agradables y corteses, me acordó su confianza, y era yo el oficial que escribia siempre con él en el despacho, y aun en su casa cuando la urgencia lo exigia. Mi presteza para escribir, y mi buena memoria, que hacia innecesario el que se me repitiese lo que se me dictaba, eran muy del gusto del general Soublette, y del vice presidente, general Santander, y asi era que si el uno me dejaba, me ocupaba el otro. Gran recargo de trabajo venia sobre mí con tal motivo: pero tambien lograba con esto la ventaja de instruirme de los negocios de la administracion, y ponerme en contacto con los hombres eminentes del pais, con quienes yo habia de tener algun dia una parte activa en los negocios públicos.

CAPÍTULO V

Acusacion del General Paez ante el Senado—Rebelion—Acta del 30 de Abril de 1826—Llamamiento á Bolivar—Su venida del Perú—Comision de Guzman—Llegada de Bolivar á Guayaquil—Acta del 13 de Setiembre—Mosquera—Pronunciamientos en otros puntos—La Bandera tricolor—El conductor—Llegada de Bolivar á Bogotá—Su conducta en Fontibon—Coronel Herran—Representacion á Bolivar—Comision de O'Leary—Marcha de Bolivar para Venezuela—Restablecimiento de la alcabala—Estado de la oposicion en Venezuela—Sumision de Paez—Tercera Division ausiliar al Perú—Renuncia de Bolivar y Santander—Uribe, Soto, Gomez—Dr. Azuero—El Conductor—Me encargo de su redaccion—Renuncio mi destino en la Secretaria de Relaciones Esteriores—Brindis del coronel Mosquera.

El año de 1826 habia de ser funesto para Colombia. El General José Antonio Paez, comandante general del departamento de Venezuela, fué denunciado á la Cámara de Representantes como infractor de la constitucion, por varias tropelias que de su órden se cometieron en Caracas, al tiempo de hacer el alistamiento de los ciudadanos en la milicia nacional. Examináronse con escrupulosidad y atencion los hechos; y despues de largos debates, en que los diputados de Venezuela principalmente sostuvieron la acusacion, se decretó esta para ante la Cámara del Senado. Pensaban algunos que el imperio de la ley era ya bastante fuerte en Colombia para doblegar ante ella aquel célebre caudillo, y los que no lo creian querian probar con este hecho si saldrian de la duda. La Cámara del Senado admitió la acusacion, y, suspendiendo al General Paez de sus funciones, previno que compareciese á responder de su conducta para la próxima reunion del Congreso.

Llegó la intimacion á manos del general Paez en Valencia, á fines del mes de Abril; y es preciso decir que inmediatamente se dispuso á obedecer y á prepararse para marchar á

la capital. En Valencia y en Caracas me lo han asegurado así muchas personas, como un hecho constante; y no puede dudarse que tal fuera la resolucion de aquel ilustre caudillo, que despues de haber afianzado con su espada la paz de Venezuela, se ha consagrado en la vida privada á las ocupaciones tranquilas de la agricultura. Mas habia en Valencia hombres interesados en que la paz se perturbase, entre ellos aquel mismo doctor Peña, que habia partido de Bogotá el año anterior con el resentimiento en el corazon, y con el alma penetrada de deseos de venganza contra el vice-presidente, y los que lo habian juzgado y condenado. Este hombre, de superior talento y rara elocuencia, habia cautivado la amistad del general Paez; y ausiliado por otros, logró persuadirle que aquella acusacion era una trama infernal urdida por el vice-presidente Santander para apoderarse de su persona en Bogotá, y hacerlo correr la misma suerte que á Infante, á quien se representó como una víctima asesinada por ódio á los guerreros de orígen venezolano. Al mismo tiempo se movió la sedicion en los cuerpos militares y en el populacho, y hasta se asesinóá dos ó tres infelices, para con el espectáculo de la sangre y de los cadáveres mover los ánimos á la rebelion, y que se impidiese la marcha del general Paez. Este, bien sea intimidado con los peligros que le representaban si se entregaba á sus jueces, bien seducido con la idea de llevar desde aquel tiempo á efecto la separacion de Venezuela, que era deseado por muchos, desmayó de su primer propósito y desobedeció. Celebróse entonces la famosa acta del 30 de Abril, tan conocida de todos, y el gobierno de Colombia quedó desconocido en Venezuela.

La primera noticia que se recibió en Bogotá fué la de

las buenas disposiciones que habia manifestado el general Paez á obedecer, y este anuncio llenó de júbilo á los patriotas. Sabian ellos que si el general Paez se sometia al juicio, su viage hubiera sido un paseo triunfal, y el resultado una victoria civil, que dando fuerza al poder constitucional ennoblecia al hombre que la proporcionaba.

Todos con el candor del patriotismo nos entregamos á las mas lisongeras ilusiones. ¡No sabiamos cuán poco nos habian de durar! El acta del 30 de Abril vino luego, y el desconsuelo fué grande en proporcion que lo habian sido nuestras esperanzas. En mí produjo esta noticia una impresion de tristeza tan profunda, que en muchos dias no pude hacer otra cosa que lamentar aquel suceso, ¡cómo si desde entonces previese las vicisitudes que habian de sobrevenir en consecuencia de tal acontecimiento, y las desgracias, en que me habian de envolver con todos los que permanecimos fieles á las causas de las leyes!

Todas las atenciones del gobierno se contrajeron á conjurar aquella borrasca política. De dia y de noche escribíamos todos los empleados en las secretarias del despacho órdenes á todos los gefes notables del ejército, que tenian algun mando, para que mantuviesen en la obediencia á la autoridad constitucional á sus subordinados; á los intendentes y gobernadores, á las autoridades eclesiásticas, para que cada cual por su parte procurase oponerse al contagio revolucionario. El vice-presidente Santander, los secretarios por su parte, escribieron cartas al general Paez para que retrocediese en la via de perdicion en que marchaba y arrastraba á la República. Todo fué en vano. Pronto el movimiento se estendió á una gran parte de la antigua Venezuela, á pesar

de los esfuerzos del general Bermudez en las provincias de Oriente. Sin embargo, no se habia oido todavia un tiro de fusil, y quedaba la esperanza de que el general Bolivar, volviendo del Perú, con la influencia que le daba su nombre, el prestigio de su gloria, y el apoyo de las fuerzas respetables de que podia disponer, restableciese el imperio de las leyes; y con una amnistia franca y absoluta reconciliase á los colombianos estraviados con una constitucion bajo la cual la República habia completado su independencia y presentándose al mundo como una nacion grande y respetable.

Aquel Bolivar tan famoso por la constancia con que habia luchado por la independencia y el establecimiento del régimen constitucional; aquel Bolívar, adorado por todos los colombianos, y admirado por los estrangeros, no era ya, sin embargo, el mismo. Tantas victorias conseguidas, tantos honores tributados por los pueblos, tantas lisonjas prodigadas por cuanto habia de mas notable en la América del Sur, habian desvanecido aquella cabeza ceñida de laureles, y hecho germinar en ella proyectos de ambicion, que aquellas circunstancias le dieron esperanza de poder realizar.

Bolívar acababa de fundar la República de Bolivia, y de hacer adoptar en ella la constitucion semimonárquica que duró hasta la caida de Santa Cruz con algunas ligeras reformas. Cuando recibió la noticia de los sucesos de Valencia, al anunciar que regresaba á Colombia á reconciliar á sus compatriotas divididos, manifestó que su fé política estaba consignada en la constitucion colombiana y dió sus disposiciones para que se hiciesen pronunciamientos en que, pidiendo la reforma de la constitucion de Bolivia, se solicitase el establecimiento de aquella, ó algo parecido. El

señor Leocadio Guzman, que habia ido á Lima con una mision de los revoltosos de Venezuela, volvió á Colombia con aquel encargo. Las cartas de Bolivar á varios generales que tenian mandos importantes, les indicaban que Guzman les daria á conocer sus miras; y como desde que este llegaba á un departamento, se hacia, ó se procuraba hacer algun pronunciamiento, de acuerdo con aquellas ideas, los patriotas sospecharon desde entonces que la presencia de Bolivar, lejos de ser provechosa á la causa constitucional, iba á complicar la situacion en que se hallaba el pais.

Tales sospechas se confirmaron cuando al desembarcar Bolivar en Guayaquil, el 13 de setiembre de 1826, se le recibió con un pronunciamiento en que se le conferia una especie de dictadura. El acta y la comunicacion con que se le presentó, corren entre los documentos de la vida pública del General Bolívar, y allí pueden consultarlos los que deseen leer estos documentos. La comunicacion es digna de leerse, como muestra del gusto literario de los encomiadores de la dictadura. *La bandera tricolor*, periódico de Bogotá, que redactaba el doctor Rufino Cuervo, hizo entonces un graciosisimo análisis de aquel documento. Si la memoria me ayudara lo reproduciria aqui, para evitar la molestia de buscarlo á los que no lo hayan leido; pero al cabo de veinte años no es posible retener un artículo de periódico. Sigamos la huella de los escándalos que marcaron el tránsito del general Bolivar hasta Bogotá.

Pronunciamientos semejantes al de Guayaquil precedieron ó siguieron al general Bolivar en algunos puntos del Sur, y en algunos otros departamentos; de manera que cuando este se acercó á Bogotá casi toda la República se ha-

llaba ya revuelta. El vice-presidente Santander fué al encuentro de Bolivar hasta Tocaima, ciudad á 18 leguas de la capital; y despues de haber tenido allí con él una larga conferencia, regresó engañado con la confianza que aquel logró inspirarle con la protesta de la pureza de sus miras. Sin embargo, los hechos escandalosos que se habian ejecutado contra el órden constitucional desde su llegada á Colombia, y en los mismos lugares por donde transitaba, tenian demasiado alarmados á los defensores de las leyes, para que tales protestas verbales disipasen nuestros temores. La imprenta que en Bogotá habia defendido con calor la causa constitucional, y habia pintado con sus verdaderos colores los hechos atentatorios á la tranquilidad pública, que con el nombre de actas se habian ejecutado, se consideró amenazada, y los editores de la «Bandera tricolor» anunciaron que su periódico estaba próximo á desaparecer de la escena, por que creian mal segura la libertad. «El Conductor» redactado por el insigne patriota doctor Vicente Azuero, luchaba al mismo tiempo por mantener la opinion en favor de las leyes, en cuya empresa terminó en 1827 de la manera que veremos despues. La alarma de todos los ánimos era bien manifestada por la imprenta, y la desconfianza con que se miraba á Bolivar era general en la capital, cuando este se presentó en Fontibon, á dos leguas de Bogotá. El intendente del departamento salió á recibirlo con todos los funcionarios públicos; y al saludarlo, felicitándolo por su regreso á Colombia, le manifestó la esperanza que todos los buenos Colombianos tenian de que él fuera el restaurador del órden constitucional. Bolivar, con el tono del desprecio y la indignacion, manifestó al intendente lo estraño que le era el que le hablase de

una constitucion despreciada, y de unas leyes violadas tantas veces, en ocasion en que él esperaba que se le felicitase por los triunfos y las glorias del ejército libertador. El intendente, coronel José Maria Ortega, desconcertado con tal respuesta se confundió entre la comitiva y entró de esta suerte con Bolivar en Bogotá.

La nueva de tan inesperada respuesta alarmó á los mas confiados; y el vice-presidente Santander participando de esta alarma temió que al recibirlo en el palacio y entregarle el mando repitiese Bolivar la misma impertinente respuesta de Fontibon. Resuelto á no tolerar tal ofensa, ni proporcionar con su aquiecencia este nuevo triunfo á los revoltosos, aguardó á Bolivar con la resolucion decidida de repeler con firmeza el ultraje, si se le hacia; y para estar prevenidos contra todas las eventualidades, un gran número de patriotas asistimos á la ceremonia con nuestras pistolas cargadas en los bolsillos. Era nuestra intencion segundar al vice-presidente en lo que hiciera; puesto que teniendo la constitucion de su lado, desde que Bolivar manifestase que no la tenia en cuenta para nada, estabamos en nuestro derecho uniéndonos al gefe constitucional. Mas tarde he sabido por Santander mismo que estaba resuelto á correr todos los azares, hasta el de desconocer á Bolivar, antes que sufrir una respuesta como la que este dió al intendente en Fontibon.

Felizmente, Bolivar fué comedido en su respuesta, probablemente porque habia sabido la mala impresion que causó la que habia dado al intendente. Todo pasó en paz pues, por este lado, y terminó este dia de ansiedades sin los sucesos terribles que muchos temian. Era el 14 de Noviembre de 1826.

No se condujeron los compañeros de Bolivar con la misma moderacion. Sobre las puertas de varias casas, y sobre todo en las de los cuarteles, se habian puesto algunas tablillas con este letrero: «*viva la constitucion.*» El coronel Pedro Alcántara Herran, comandante de un escuadron de caballeria, entró con su cuerpo á alojarse en el cuartel que se le habia destinado, y viendo á la puerta la tablilla que contenia el *viva* á la constitucion, la rompió á sablazos. En vista de este hecho, los habitantes que habian puesto iguales tablillas en las puertas de sus casas, temiendo algun atentado, las quitaron inmediatamente.

Mas los patriotas no dejaron de hacer los esfuerzos que estaban en su poder para hacer conocer á Bolivar la opinion favorable á la causa constitucional. Entre otras cosas el doctor Vicente Azuero redactó una enérgica representacion que firmaron todas las personas mas notables, incluso el vice-presidente general Santander, y el secretario de guerra general Soubleste. En ella se le manifestaba cuán glorioso seria para él restablecer la constitucion colombiana, y hacer marchar la nacion bajo los auspicios de un órden de cosas que tantas ventajas le habia proporcionado en los seis años anteriores. Es el único documento en que se encontrará mi firma en toda la historia de aquellos sucesos, y soy de los pocos que tienen el honor de estar esentos de haber tomado parte en las actas y pronunciamientos anárquicos y criminales, que ennegrecen las páginas de los anales de Colombia y Nueva Granada.

Este documento no se presentó á Bolivar, porque cuando ya estaba firmado, se supo que habia prometido de la manera

mas esplícita sostener la constitucion, y que con tal designio se preparaba á marchar á Venezuela.

Es de advertirse que antes de venir Bolivar á Colombia, habia mandado en comision cerca del general Paez á su ayudante el coronel Daniel Florencio O'Leary, quien se presentó en Bogotá como adicto al órden constitucional, y pudo, por el contacto con los amigos de las leyes, que este carácter le proporcionaba, conocer á fondo sus opiniones. Este coronel habia seguido á Venezuela á llenar su mision, que no sé cual fué, y se esperaba su regreso de un dia á otro. Bolivar sin embargo, no lo esperó y partió de la capital con direccion á Venezuela, dejando de nuevo el mando al general Santander. En Tunja se detuvo algunos dias, que empleó en frecuentes conferencias con el intendente, doctor José Ignacio Marquez, de las cuales resultó la resolucion de restablecer la perniciosa contribucion de la alcabala, que habia sido abolida en años anteriores. La escases de recursos pecuniarios motivó aquella resolucion, que se llevó á efecto por un decreto ejecutivo, que se espidió contra el tenor espreso de la disposicion constitucional, que atribuia al congreso esclusivamente la facultad de imponer contribuciones. El general Santander fué culpable de esta infraccion, por haber condescendido con Bolivar en dar el decreto como encargado del Ejecutivo; y es muy raro que no le ocurriese que traspasando asi las barreras constitucionales, cooperaba á menguar el aprecio de aquella constitucion que se deseaba restablecer. Sucede con frecuencia que los gobernantes se aventuran á tomar medidas que les están vedadas con el pretesto de reprimir revueltas y desórdenes, y dan con tal ejemplo aliento á las facciones con que tienen que combatir; pues los

gobernantes constitucionales en tanto son acreedores á consideracion, respeto y obediencia, en cuanto obran de acuerdo con las condiciones con que la sociedad les ha encargado el mando. Desde que se separan de aquellas condiciones, se ponen al nivel de los facciosos, y no pueden contar con la asistencia legal de los buenos ciudadanos.

Siento encontrar aquel borron en la historia del general Santander, que tan fiel observante habia sido y fué despues de las leyes; pero yo refiero los hechos como los he visto haciendo justicia á los muertos y diciendo verdad á los vivos, y faltaria á esta divisa si omitiese las reflexiones que preceden sobre aquel hecho. Diré solo, para los que crean hallar disculpa á tal acto, que la República entera estaba declarada en asamblea, y que en tal estado, conforme al artículo 128 de la constitucion el Poder Ejecutivo podia tomar todas las medidas que estimase conducentes al restablecimiento del órden; «mas limitadas á los lugares y tiempo absolutamente necesarios.» Esta última condicion indica claramente que tal facultad se referia á medidas transitorias; mas no á legislar sobre contribuciones que habian de gravar permanentemente á la República: punto delicado, que aun en las monarquias no tocan jamás los reyes sin la concurrencia del parlamento.

Estábamos ya en el año de 1827, y las noticias que se recibian de Venezuela eran todas favorables á la causa constitucional; pues los principales ciudadanos se manifestaban decididos por el restablecimiento del órden, y aun los cuerpos militares empezaban á separarse del general Paez, declarándose en favor de la autoridad constitucional. El coronel Felipe Macero dió el ejemplo con un batallon que mandaba,

y que hizo un movimiento para ir á ponerse á las órdenes del general Bermudez, quien, como he dicho en otra parte, se mantenia obediente á las leyes. Bolivar siguió á Venezuela bajo tan buenos, auspicios; mas al acercarse á Valencia estando ya en su poder la plaza de Puerto Cabello, suspendió toda operacion que condujese al sometimiento de los revoltosos, y manifestó al general Paez su deseo de dar fin á aquellos escándalos de una manera pacífica. Nada mas natural que desear aquel desenlance, y hasta aqui nada hay que vituperar en Bolivar. Mas luego que Paez, atento á sus insinuaciones, depuso las armas y se sometió á sus órdenes, Bolivar no se limitó á concederle una generosa amnistia, sino que lo colmó de los mayores honores, lo llamó el Salvador de Colombia, y dando á Venezuela una organizacion diferente de la que tenia conforme á la constitucion y las leyes, sancionó con este hecho la revolucion que iba á sofocar. No solo hizo alteraciones en el sistema administrativo civil y militar, sino que dió una nueva legislacion de hacienda, que mas tarde estendió á toda Colombia. Asi, pues, Venezuela quedó sometida al general Bolivar mas no al poder legal, y la rebelion contra la constitucion cambió de gefe pero no terminó.

Entretanto que estas cosas sucedian, la tercera division del ejército colombiano auxiliar al Perú, acaudillada por el coronel Bustamante se sublevó contra sus gefes, y mandándolos presos á la Buenaventura se embarcó para Guayaquil, con el objeto de venir á prestar su cooperacion al gobierno de Colombia para el restablecimiento del órden legal. El general Santander mandó al general Antonio Obando á hacerse cargo del mando de aquella division, con las instrucciones

necesarias sobre el uso que debia hacer de aquella fuerza. Mas cuando Obando llegó á Guayaquil, ya los diestros manejos del general Juan José Flores, que mandaba en los departamentos del Sur, algunas desavenencias de otros gefes, y las disposiciones del intendente de Guayaquil, habian minado aquella division; y Obando nada pudo hacer; porque la fuerza, sublevada una parte por un oficial Bravo, y otra por su voluntad, pasó dividida al mando de otros gefes, y Bustamante tuvo que quedarse refugiado en el Perú.

Los gefes de la tercera division que habian sido enviados presos al puesto de Buenaventura, vinieron á Bogotá, en donde se hallaban al tiempo que se reunió el Congreso en 1827. Ante este congreso debian prestar el juramento constitucional de posesion Bolivar que habia sido reelecto presidente, y Santander, vice-presidente de Colombia. Bolivar habia dirigido desde Caracas una renuncia de la presidencia en los términos mas encarecidos, con la seguridad de que no seria admitida; porque la mayoria del congreso le era tan devota, y lo consideraba tan necesario á la cabeza del gobierno, que podia contar con que sus protestas de adversion al mando, de desinteres y falta de ambicion, proporcionándole el honor de manifestar un desprendimiento generoso, no le hacian correr el riesgo de descender del puesto á que se habia elevado. Ademas, las innumerables actas y pronunciamientos hechos por los militares y algunos empleados con su aquiescencia, en los cuales se manifestaba el deseo de que no solo continuase como gefe de la nacion, sino de que se revistiese de la omnipotencia dictatorial, sabia él que eran razones que se tendrian en cuenta para que el congreso no ad-

mitiera tal renuncia; pues la consecuencia natural que se presentia era la de que Bolivar seria aclamado Dictador por el ejército y sus partidarios, tan luego como el congreso aceptase su dimision. Así, unos por adhesion á su persona, otros por evitar mayores males, y otros por servil adulacion, formaban una mayoria, con que podia contarse para rehusar la dimision, por poderosas que fuesen las razones para aceptarla. Ruego á mis lectores que al meditar sobre este hecho y juzgarlo, consulten antes entre los documentos para servir á la vida pública de Bolivar impresos en Caracas, todos los que son precedentes y contemporáneos á esta renuncia, para calificar mi juicio y decidir si es parcial ó imparcial. Vean á Bolivar pedido por Dictador por las bayonetas, honrando á los que habian despedazado la constitucion, premiando á los que eran mas activos para trastornar el órden público, y mirando con ojeriza y desconfianza á los que se habian mantenido fieles á las leyes, y digan si aquellas protestas de desprendimiento, aquellos ruegos encarecidos porque lo descargasen del mando, son la espresion ds la sinceridad y de la buena fé; son lauros que deben aumentar la aureola de su gloria. Yo no juzgo con pasion; yo no estoy animado del rencor por agravios personales, que nunca recibi de aquel hombre grande; yo lo he adorado como un Dios hasta 1826, y no me coloqué en las filas de la oposicion que lo hizo caer, sino cuando todas las esperanzas de órden, de paz, de progresos y felicidad para mi patria que fundaba en él, se desvanecieron viéndolo colocarse del lado de los que habian despedazado la constitucion, y tratar esta y las leyes con insultante desprecio.

Yo era empleado en un ministerio; mi interés personal estaba en favor de Bolivar, que podia hacerme adelantar en mi carrera, ó quitarme este medio de subsistencia; todo lo que á mí se referia personalmente me dictaba el ser Boliviano No soy yo, pues, quien por interés personal me he cegado respecto de aquel hombre. Creo ahora, como creí entonces, que ninguna de las palabras de su renuncia eran sínceras; y lo creo mas, cuanto mas reflexiono sobre los hechos que fomentaba ó consentia, al mismo tiempo que tan bellos discursos dirigia y publicaba. Las palabras, de cualquiera boca que salgan, nunca tienen mas peso que los hechos, y los discursos de Caton no pueden creerse al hombre que obra como Cesar. No: los hechos son los que hablan á la razon, á la imparcialidad, al buen juicio; los hechos son los que nos sirven para apreciar los hombres. Los de Bolivar ahí están consignados en los volúmenes impresos en Caracas, en donde deben estudiar su historia los hombres imparciales; no en los panejíricos apasionados que plumas pagadas y premiadas por él han publicado.

La renuncia de Bolivar se presentó, pues, ante el congreso, en tales circunstancias, que el diputado que votase por la admision tenia la seguridad de ser el objeto de persecuciones encarnizadas, como los hechos lo probaron despues. Sin embargo, los ilustres granadinos Francisco Soto, Miguel Uribe Restrepo, y Diego Fernando Gomez, miembros del senado, levantaron la voz en el congreso para persuadir la conveniencia de admitir la dimision. Sus valientes discursos, en que el patriotismo puro, y el amor á la libertad de los oradores fueron espresados con

la elocuencia de la verdad, corren en las publicaciones de aquella época, y serán siempre un monumento de honor para aquellos compatriotas y amigos mios. Mas, como dijo Soto al empezar su discurso, no era aquella la época en que la razon pudiera lisongearse de persuadir, aunque un ángel del cielo fuera el órgano para espresarla. Aquellos discursos no tuvieron, pues otro efecto que el de producir ruidosos aplausos en la barra; y la renuncia fué negada. Sin embargo, hubo 24 votos por la admision, y en los periódicos contemporáneos de aquel hecho se halla la lista de los ciudadanos que tuvieron el honor de emitirlos.

Santander, por su parte, habia tambien renunciado la vice-presidencia; mas las razones que movian á los amigos de las leyes para aceptar la dimision de Bolivar se oponian á que se admitiese la de Santander. Aquel se habia hecho culpable de infraccion de todas las disposiciones constitucionales, arreglando segun su voluntad la administracion de Venezuela; este, fuera del desliz del restablecimiento de la alcabala, no habia incurrido en otra falta, y luchaba, por el contrario, porque se mantuviesen las instituciones. Los amigos mismos de Bolivar, creian que Santander era necesario en la administracion; los de buena fé como un freno que moderase la ambicion; y los demas, con la esperanza de que coincidiendo mas tarde con sus miras, pudiesen con su auxilio conservarse la revolucion que ya tenian tan adelantada. La renuncia de Santander fué, pues, negada por todos los votos, menos cuatro, que estuvieron por la admision.

La sesion del congreso fué muy agitada, como debe

suponerse. Los oradores liberales fueron estrepitosamente aplaudidos por los oyentes y causó esto tal desesperacion á algunos militares que estaban en la barra, que salieron furiosos y vomitando amenazas contra los que se permitian aplaudir á los oradores que habian puesto de presente las faltas del Libertador y dado á conocer sus aspiraciones ambiciosas. Por lo pronto tales amenazas solo tuvieron por efecto el ridículo con que habló de ellas la imprenta, que bajo la proteccion del vice-presidente gozaba todavia de libertad.

Así pasaron los sucesos relativos á la renuncia. Mas una mera dificultad habia de ocurrir dentro de pocos dias. Bolivar se hallaba en Venezuela, y no podia tomar posesion de la suprema majistratura el dia señalado por la constitucion; y Santander, llegado aquel dia, no podia continuar en el mando, sino prestaba el juramento. Llegó el dia; y Santander rehusó tomar posesion del destino insistiendo en que le admitieran su renuncia; porque, decia él: «yo no puedo mandar en Colombia como vice-presidente, sino es con arreglo á esa constitucion, que ha sido vilipendiada y destrozada, y que no tengo medios de restablecer. ¿A qué fin prestar un juramento que no tengo medios de cumplir?» La República no debia quedar por esto acéfala, porque el presidente del Senado podia encargarse del mando; mas ya habian mediado comunicaciones entre él y el vice-presidente, en que este le instaba para que tomase las riendas del gobierno, y aquel se habia rehusado á ello. Así es que por una ú otra razon, aunque las disposiciones constitucionales ocurrian á la eventualidad, de hecho nos hallábamos en una crísis ter-

rible. Por dos veces una diputacion de ambas cámaras anunció sin efecto al vice-presidente que el congreso le aguardaba para que prestase el juramento de posesion; Santander rehusó hacerlo. Al fin una tercera diputacion, representándole los males que se iban á seguir, y la opinion del congreso que creia inescusable su resistencia, consiguió conducirlo á la sala de las sesiones, y que prestara el juramento. No lo hizo, sin embargo, sin espresar que se hallaba lleno de asombro al ver que se le compeliese á jurar una constitucion vilipendiada y que no encontraba cooperacion para sostener. Quedó, pues, Santander vinculado á una administracion, cuyo gefe tenia opiniones y miras muy diferentes de las suyas, y ya puede presentirse que la buena armonia no debia subsistir entre los dos largo tiempo.

La República se encontraba, despues de la llegada de Bolivar en una situacion muy anómala. La Nueva Granada seguia gobernaba por un gefe constitucional, y Venezuela era regida por los decretos de Bolivar. Habia dos gefes, uno que mantenia en observancia la constitucion y las leyes en una parte del territorio; otro que con una legislacion de su creacion gobernaba el resto; y preparaba asi la ruina completa de las instituciones.

Los escritores públicos no dejaron de indicar lo que en tales circunstancias convenia á los granadinos. El distinguido republicano Dr. Vicente Azuero, que redactaba el periódico titulado «El Conductor», despues de manifestar las poderosas razones que habia para creer que la constitucion no seria mantenida, y que ibamos á ser sometidos á un régimen militar; propuso en el número 48 de

aquel periódico, un plan para impedir que la Nueva Granada sufriese la suerte que habia tocado á Venezuela. Causó aquel artículo notable sensacion en el público, y muchos republicanos, entre ellos algunos militares, fomentaron con empeño su realizacion. Mas era preciso, para llevarlo al cabo, desconocer la autoridad de Bolivar, y declarar la Nueva Granada en revolucion. La guerra civil iba á ser la consecuencia; y Santander con los que querian instituciones liberales de una parte, y Bolivar con los amigos del régimen militar de la otra, iban á iniciar una contienda en que la sangre habria corrido á torrentes, antes de obtener lo que tres años mas tarde realizó la fuerza de la opinion. El plan, pues, quedó sin efecto, y solo sirvió para manifestar con cuánta anticipacion su ilustre autor conoció lo que convenia á su tierra natal. Aquel escrito, los muchos en que siempre habia defendido la libertad y los principios republicanos, le atrajeron la animadversion del partido Boliviano, y fueron causas para él de graves digustos. Las disposiciones que sus contrarios manifestaban de ir adelante en sus designios sin detenerse en los medios, le hicieron temer algun atentado contra su persona, y creyó prudente retirarse por cierto tiempo al campo, y hacer cesar la publicacion del periódico, para cuyo editor no habia garantias, tan luego como Bolivar llegase.

Aqui empieza mi carrera de escritor público. Habiéndome manifestado el Dr. Azuero sus intenciones, yo le declaré que estaba dispuesto á hacerme cargo del periódico, y á continuar su publicacion defendiendo los mismos principios, y resuelto á correr todos los riesgos que me sobreviniesen en consecuencia. Mi oferta fué aceptada, y el nú-

mero siguiente fué ya publicado por mí. Mas no sirvió esto para hacer cesar la animadversion contra Azuero. Afectaban creer algunos de sus enemigos, que yo no era sino la pantalla que con mi firma ocultaba al antiguo escritor; proponiéndose con esto mantener vivo el odio contra Azuero, y degradándome ante el público dar un fuerte ataque á mi reputacion naciente. Yo veia las cosas bajo un punto de vista mas exacto, y conocia que aquel mismo empeño de mis enemigos en hacer creer que los artículos del *Conductor*, aunque bajo mi firma, no eran mios sino de Azuero, contribuia á formar mi reputacion de escritor y á darme confianza en mis fuerzas; porque si yo escribia de tal modo que mis producciones podian confundirse con las de aquella exelente pluma, natural era que mas tarde, cuando la verdad apareciese, me encontrara yo á su nivel en la opinion, á virtud del mismo empeño de mis enemigos por dar á mis escritos el mérito de los de aquel.

Otros, tal vez, creian de buena fé que yo era solo un firmante porque no me suponian capacidad é instruccion para examinar las cuestiones que tocaba en mis escritos. Tuve la prueba de esto en una ocasion. Hallábame de visita en una casa en que casualmente se encontraban entre varias personas el general Heres, y el señor Leocadio Guzman, que acababan de llegar á Bogotá. Habia yo escrito en aquellos dias un artículo nada favorable á estos señores, tan activos agentes de la Dictadura; y como se hubiese llegado á hablar de tal artículo, y ellos no me conocian, dijeron: «no se nos da nada por el editor, que es un pobre jóven que firma; esas observaciones son escritas por pluma

mas alta.» Yo me despedí y salí, por no entablar una discusion, ó tal vez una disputa desagradable, en una sociedad donde habia varias señoras. Sé que despues de mi salida, informados dichos señores de que el editor del «Conductor» era el mismo que acababa de despedirse, fué aquel pasaje asunto de las burlas de los ofendidos. Ahora, como entonces estoy convencido que hice lo que la cortesía y la decencia exijian en una circunstancia semejante. Cuatro años despues ví á los señores Heres y Guzman en Caracas, y me parece que ya entonces no tenian duda de que yo era el autor de los artículos del *Conductor*.

Ocupaba yo entonces un destino en la secretaria de relaciones esteriores, á donde se me habia pasado de la de guerra por mis conocimientos en la lengua inglesa y francesa y en el derecho internacional. No era decente para mi, ni tolerable para mis gefes el que á un mismo tiempo fuese yo empleado en el ministerio y escritor de la oposicion. Esta consideracion me ponia en una situacion dificil, porque el oficio de escritor no produce nada en un pais en que hay pocos lectores, y al renunciar mi empleo me privaba de mi principal medio de subsistencia. Sin embargo no vacilé, y el dia que llegó Bolivar á Bogotá dejé una renuncia sobre la mesa del ministro, y no volví mas al ministerio de relaciones esteriores. No se admitió inmediatamente mi dimision; pues el señor Rafael Revenga, que habia sido nombrado ministro, queria conservarme. Me habia manifestado particular cariño en el tiempo que anteriormente habia servido bajo sus órdenes, y aguardó á hablarme antes de resolver. Digo esto, porque pocos dias despues, estando ambos en un baile que dió el Encargado de negocios de Méjico, coronel

Torrens, se me acercó y me dijo con mucha amabilidad: «señor Gonzalez, ¿porqué se quiere usted ir de la secretaria?» yo le dije que mis razones eran obvias, y que yo esperaba que hiciera justicia de ellas. El señor Revenga se separó de mi cortezmente; y aunque mi renuncia fué admitida y yo quedé separado del ministerio, siempre conservó conmigo buenas relaciones de urbanidad. En Caracas lo ví por la última vez en 1831, en donde recibí y correspondí su visita. Refiero estos hechos, porque son notables en un pais, en que desgraciadamente se ha creido, que la diferencia de opiniones políticas debe hacer cesar entre los ciudadanos las relaciones privadas; siendo esto causa de que la contiendas públicas degeneren en crueles enemistades personales, y se alejen los medios de reconciliacion que ofrecen las relaciones privadas sostenidas por la cortesia. Sigamos el hilo de nuestra historia.

Bolívar se puso en marcha desde Caracas con el objeto de embarcarse para Cartajena, y venir de allí á Bogotá. Al despedirse de la ciudad que lo habia visto nacer, dirijió á sus paisanos una de aquellas elocuentes proclamas, con que siempre habia cautivado la atencion, mas en la cual dejó correr espresiones que, siendo dictadas por el afecto local, eran, sin embargo injuriosas no solo á Colombia, sino á toda la América del Sur, que debia á los Colombianos su independencia. Manifestaba Bolivar en aquella proclama que todos sus sacrificios, todos sus esfuerzos por la causa de la independencia los habia hecho única y esclusivamente por la gloria de Caracas. Asi, destruia este hombre con una palabra todos los panegiricos, en que se le habia encomiado como el amante mas devoto de la gloria de su patria, y ani-

quilaba de un golpe los sentimientos de gratitud y admiracion que habian nacido en nuestros pechos, cuando nuestra alma estaba impregnada de la idea consoladora de que poseiamos un hombre en cuyo corazon teniamos todos igual cabida. No, no era así, por confesion suya propia: ahi esta el documento en los volúmenes publicados en Caracas.

Precedido por esta proclama, se dirigia Bolivar á Bogotá. En Cartajena fué recibido con exajerados honores por su antiguo amigo el general Mariano Montilla, que era comandante general de Magdalena. Allí estaban con él los principales generales y gefes del ejército, y allí se concertaron varios de los planes que despues se podian poner en ejecucion. Entre otros, tengo motivos para creer que se adoptó el de probar á ganar los ciudadanos mas liberales, como Azuero, Soto y Diego Fernando Gomez, colocándolos en el ministerio; porque se creia que si estos hombres prominentes se hallaban en la administracion con Bolivar, la reforma que Bolivar meditaba seria mas fácil. Digo esto, por que Soto me ha referido que él ha recibido la propuesta personal de aceptar el ministerio de relaciones esteriores, la cual se le hizo á virtud de una carta del general Heraz, que acompañaba á Bolivar, en la cual encargaba á una persona residente en Bogotá que diese aquel paso. Desde que he sabido este suceso, he meditado detenidamente sobre los consecuencias que hubiera tenido la composicion de un ministerio con aquellos hombres, y he pensado que tal vez hubieran resultado grandes bienes de que acceptasen. Diré las razones que tengo. Bolivar, que en la guerra no siguió nunca sino sus convicciones y su génio, y que debió á la superioridad de este y á la fuerza de aquellas tan espléndidos é inconcebibles triunfos, era en el gobierno

un hombre del todo diferente: sus ministros tenian grande influjo sobre su opinion. Así lo vemos variar sus medidas y matizarlas con la debilidad ó la violencia, segun el caracter de los ministros que lo rodeaban. Solo las ideas muy grandes, como la confederacion Americana, y todo lo que se referia á Estados ya formados y con garantias de porvenir, eran siempre suyas propias. Mas la organizacion de estos Estados, las minuciosidades que aseguran la libertad seguridad individual, y el bienestar social; todo lo que forma el hombre público práctico, era ageno de él. Podia improvisar una Repúblíca como la de Platon; lo probó en Angostura y en Bolivia. Pero cuando tenia que descender á conocer prácticamente el pueblo en que habian de plantearse las instituciones, no tenia la atencion bastante para examinar, ni tino para acertar. La misma grandeza de sus concepciones lo cegaba sobre lo que no le parecia de igual magnitud; y no teniendo paciencia para ocuparse de lo que creia pequeño, sus ministros hacian lo que juzgaban que pudiera haber llenado sus miras. Si hombres como Azuero, Soto y Gomez hubieran estado en el ministerio, tal vez, aprovechando esta disposicion de carácter, hubieran dado á los negocios un giro, que salvando las glorias del héroe de la borrasca en que iba poco á poco naufragando, librase tambien á Colombia de los horrores que sobrevinieran. Mas yo juzgo así, despues que la esperiencia dió á conocer la falta de génio de Bolivar para el gobierno, que él confesó francamente muchas veces; y aquellos hombres se resolvian á rehusar á tomar parte en la administracion antes de conocer al hombre, y de tener este dato para decidirse. No vieron entonces sino la intencion de asociarlos en la ejecucion de una empresa criminal

y loca; y su patriotismo, su honor y su firmeza les hicieron rechazar con desden esta idea degradante. No los culpemos: la patria ha tenido mucho que sufrir porque vieron asi las cosas; pero sus honrosos motivos los justifican personalmente.

En Bogotá la opinion era tan contraria á las ideas del general Bolivar, que en todas las ocasiones en que podia manifestarse, lo hacia de una manera inequívoca. Con motivo de la fiesta del Corpus, asistieron á un ambigú en casa del alcalde municipal todas las personas mas notables. Allí en los diferentes brindis que se propusieron, no hubo uno solo que no se dirigiese á manifestar la aversion con que era vista la dictadura, y los deseos por el triunfo de las ideas liberales. Hallábase entre los convidados el coronel Tomas Cipriano Mosquera, á quien tanto se habia censurado por el acta de Guayaquil y la comunicacion con que la dirigió á Bolivar. Creyó que era aquella la ocasion de sincerarse; y tomando la copa, despues de protestar de su firme decision por los principios liberales, concluyó diciendo que si Bolivar llegaba á imitar á Cesar, el seria Bruto.

Mas tarde le vimos decir en la *Nueva Era* que el hombre á quien tantos elogios tributara, se estravió y se perdió, porque desconoció el pais que gobernaba, y quiso gobernarlo de una manera diferente que lo exijia. Discúlpalo con que se engañó; pero si la ambicion fué la causa, los pueblos no disculpan, sino que castigan, á los que padecen esta clase de engaños. César y Napoleon obraron tambien engañados por la ambicion, y el primero pagó su engaño con veinte y tres puñaladas, y el segundo con seis

años de tormentos en Santa Helena, ¡débil expiacion por tanta sangre derramada por su causa!

El partido boliviano empezó por aquel tiempo en Bogotá á defender por la imprenta la medidas de Bolivar. El mismo coronel Mosquera, con su primo Rafael Arboleda publicaron por algun tiempo un periódico titulado *El ciudadano*, en que combatian las publicaciones de la oposicion, y tengo gusto en confesar que lo hicieron con la moderacion debida. Este periódico tuvo poquísimo séquito y duró muy corto tiempo. Una que otra hoja apareció ademas de cuando en cuando; pero no recuerdo ninguna que deba mencionarse.

NOTA—En la página 178, de las presentes memorias del doctor Gonzalez, se comete el error comun de dar á don J. A. Miralla otra patria que la verdadera. Este ilustre americano cuya vida nos ha tocado bosquejar y sacar del olvido en que estaba en el Rio de la Plata hasta ahora poco, era hijo de la República Argentina, segun su propia declaracion. Se ilustró, es verdad, en Lima, en Europa, en Estados Unidos, y falleció en territorio mejicano; pero mantuvo firme en el corazon el amor á su pais natal. Agradecemos al señor Gonzalez los nuevos datos que os suministra sobre la agitada existencia de aquel ilustrado compatriota. (G.)

LAS RIQUEZAS

DE LOS ANTIGUOS JESUITAS DE CHILE.

La estadística mas completa que conozcamos acerca de la riqueza territorial de los antiguos jesuitas de Chile es un apunte, en forma de inventario, que existe manuscrito en la Biblioteca Nacional de Santiago, y del que solo se ha publicado un estracto ó resúmen. [1] Siguiendo la clasificacion que los mismos jesuitas hacian de sus haciendas en mayores, medianas é ínfimas, en ese apunte, que no es completo, aparecen veinte propiedades rurales. Las haciendas mayores, en número de once, son la Compañia, Bucalemu, la Punta, San Pedro, la Calera, Chacabuco, las Tablas, Longaví (que por sí sola media cerca de 80,000 cuadras cuadradas), Perales, la Ñipa y Cucha-cucha. Las medianas eran ocho, Elqui, Quile, Ocoa, Cato, las Palmas, Viña del mar, Limache y Peñuelas. Las ínfimas eran la Olleria, y Pudagüel. Pero en este inventario faltan todas las propiedades que poseían los jesuitas en la provincia de Cuyo, algunas de las que tenian en Chile, y todas las casas y quintas situadas dentro del recinto de las ciudades.

1. Este resúmen ha sido dado á luz por don Benjamin Vicuña Mackenna en su *Historia de Santiago*, tomo II, pág. 155.

En la série de estos artículos hemos visto que la fuente principal de donde los jesuitas de Chile sacaron sus inmensas riquezas fueron las donaciones en dinero y en tierras. Pero el capital recogido de esta manera fué notablemente incrementado por medio del trabajo industrial emprendido en una escala muy vasta. Este trabajo sostenido con una regularidad invariable, y en que tomaban parte todos ó casi todos los miembros de una numerosa asociacion, y amparado no solo por el respeto que las creencias de la época aseguraban á los jesuitas, sino por todo género de privilejios, les produjo siempre utilidades maravillosas.

Los jesuitas no fundaban nunca una casa de residencia en un lugar sino cuando los particulares ó la autoridad les habian dado tierras y dinero para establecerse, y para subvenir á las necesidades de los padres qne vivian en ella. No importaba que una casa tuviera riquezas sobradas para auxiliar á otra: era preciso que la que se fundaba tuviera los recursos necesarios para subsistir por sí misma. Cada casa tenia, pues, sus propiedades independientes y sus negocios particulares, que administraba por sí sola. Llegaba á tal punto esta separacion de los negocios temporales entre los jesuitas, que una casa no entregaba sus productos á otra, salvo muy raras esepciones, sino á título de venta y llevando una cuenta escrupulosa.

Este sistema tenia ventajas incontestables No solo se llevaba de este modo la mas prolija contabilidad en medio de las mas complicadas especulaciones, sino que una casa de residencia que poseia pocas propiedades es-

taba autorizada para hablar de su pobreza y para reclamar con este título nuevos socorros y donativos. De esta manera, tambien, cuando una casa de residencia hacia malos negocios, era ella sola la que perdia y la responsable por los créditos que quedaban en su contra, porque las ôtras no estaban obligadas á cosa alguna. Este sistema no ofreció inconvenientes en Chile, pero, como se sabe, aceleró la espulsion de los jesuitas de Francia cuando se vió que las casas de Europa no querian pagar las deudas contraidas en la Martinica por el padre La Valette, director de las grandes negociaciones que los jesuitas tenian en las Antillas.

En las inmensas haciendas que los jesuitas poseían en Chile, habian establecido todos los negocios que podian hacerse, visto el estado de la industria agrícola de este pais. Algunas de ellas estaban casi enteramente destinadas á la crianza de ganados, y estas vendian sus vacas á las otras haciendas destinadas á engordes. En estas últimas haciendas se hacian las grandes matanzas, las mas importantes con mucho de todas las de Chile, y cuyos productos se esportaban en su mayor parte y casi en su totalidad para el Perú. En este mercado, como veremos mas adelante, los jesuitas no tenian que temer ninguna competencia.

Las siembras que se hacian en esas haciendas eran tambien muy considerables. Sus productos eran destinados á la esportacion, si bien los jesuitas beneficiaban una parte de sus trigos en los molinos que poseían de su propiedad. Daban ademas grande importancia al cultivo de las viñas y á la fabricacion de los licores para el consumo dentro del

país y para la esportacion. Pero no se crea que en estos cultivos, los jesuitas introdujeron en Chile grandes innovaciones y mejoras. Todo su empeño iba dirijido á producir al menor costo posible, utilizando al efecto sus esclavos y sus indios de servicio, otro género de esclavitud ménos rechazante en apariencias, pero no mas benigna que la de los negros. Se recuerdan, sin embargo, ciertas reglas industriales introducidas ó inventadas por ellos; que en realidad no importan un verdadero progreso agrícola. Así, por ejemplo, rodeaban sus viñas de higueras, cuyo segundo fruto, el higo, casi no tenia valor alguno, y sí servia para atraer á las aves á fin de que estas no hicieran mal á la uva.

Pero los jesuitas tenian muchas otras industrias que esplotaban con un celo particular, y en las cuales casi nadie podia competir con ellos. Pertenece á este número la estraccion y venta de la cal, para lo que tenian un grande establecimiento en la hacienda de Calera, á pocas leguas de Santiago. Vendian este artículo en casi todas las ciudades de Chile; y aun cuando se hizo la construccion de las fortificaciones de Valdivia, ellos hicieron contrata con los gobernadores para trasportar allí la cal que se necesitaba para esta obra.

En algunas ciudades, como sucedia en Santiago, los jesuitas tenian molinos para la elaboracion de la harina; y anexas á estos establecimientos, habian fundado panaderias que surtian de este artículo á las poblaciones. Era sobre todas famosas la panaderia que tenian en la capital, no solo por ser la mas considerable de la ciudad sino por la grande estension que habian dado á este negocio. Los jesuitas, ade-

mas, tenian boticas para el espendio de los medicamentos; y segun creemos eran los únicos especuladores que habia en este comercio, de modo que podian fijar á sus artículos el precio que querian sin temor de la competencia.

Como si todo esto no bastase á la actividad incansable de los jesuitas habian planteado otras industrias en una vasta escala. Las curtiembres que tenian en sus haciendas, de las cuales era la mas notable, la que estaba establecida en la Magdalena, en la provincia de Concepcion, era una rica fuente de entradas. En ellas elaboraban sobre todo los cueros de cabros, que con el nombre de cordobanes, tenian un grande espendio para el Perú. En otra hacienda, en Quibolgo, habian establecido un astillero sobre el rio Maule en que fabricaban embarcaciones menores, contando para ello con las abundantes maderas de los bosques que allí existen. En los alrededores de Santiago, en la chacra denominada la Olleria, tenian una gran fábrica de ollas, lebrillos, platos etc. de barro cocido, de la misma calidad que los objetos que trabajaban los indios de Talagante, á los cuales los jesuitas hacian una competencia ruinosa para esos infelices. A fin de que se comprenda la importancia de esa fábrica de los jesuitas, conviene advertir que hasta la segunda mitad del siglo pasado la loza era casi desconocida en Chile, y que el barro cocido era el material de que estaba formada la vajilla de todas las familias que no podian tenerla de plata labrada, y que aun estas usaban los objetos de barro para la servidumbre y el interior de las casas.

Todas estas industrias estaban dirijidas por algunos padres jesuitas, pero mas comunmente por los hermanos coadjutores, que gozando en la órden de las consideraciones

y prerogativas de los padres, no tenian como estos las ocupaciones de la predicacion y del confesonario. Algunos de estos hermanos coadjutores fueron tambien arquitectos muy esperimentados en la construccion de templos y de conventos. Mas adelante, por los años de 1748 un jesuita aleman, el padre Carlos de Ynhausen, [1] miembro de la alta aristocrácia jermánica, trajo á Chile otra clase de hermanos trabajadores, artistas y artesanos alemanes; cuyas obras muy superiores á las que se trabajaban en Chile; sirvieron para adornar los templos y conventos de los jesuitas, ó eran utilizadas en el comercio, produciendo grandes provechos á los padres. Eran estos los escultores de los santos, los fabricantes de relojes, los cinceladores de los cálices y otras piezas de oro ó plata, los pintores de cuadros, los ebanistas de lujosos muebles, etc. Haremos notar aquí que la introduccion de estos trabajadores fué la obra de uno de esos artificios en cuya invencion eran tan diestros los padres jesuitas. En Chile, como en todas las colonias españolas, la ley probibia que pudieran entrar y residir estranjeros, cualesquiera que fuesen su religion, sus ocupaciones y su nacionalidad. Para eludir esta ley, los jesuitas trajeron á Chile muchos trabajadores estranjeros á quienes presentaban ante las autoridades y ante el público con el nombre de hermanos trabajadores.

Otro ramo de entrada que tenian los jesuitas era el producto de los arriendos de las tiendas, almacenes y bodegas que construian en la parte esterior de sus casas de residencia, como sucedia en Santiago, en Valparaiso, en Concepcion y

1. No estoy seguro de la escritura de este hombre Unos escriben Ynhauen y otros Haimanseu.

en todos los lugares en que era posible este negocio. Pero al mismo tiempo que quedaban en arriendo, y como ellos necesitasen tambien tiendas y bodegas para guardar y espender sus propias mercaderias, encontraban siempre corazones piadosos que dejándose tocar por los llamados de Dios, como ellos decian, les ofreciesen gratuitamente sus casas ó parte de ellas para este objeto. De este modo, los jesuitas que eran inflexibles para cobrar el alquiler de las propiedades que daban en arriendo, estaban eximidos de pagar algo por las bodegas ó tiendas que ocupaban.

Pero era el comercio el campo mas vasto y productivo que tenian los jesuitas. No hablamos del comercio en menudeo hecho en las tiendas, y hasta en los tendales del mercado donde vendian la carne de sus matanzas ó el aguardiente de sus bodegas, sino de las grandes especulaciones ramificadas en el estranjero y en las otras colonias españolas. Entre estas era el Perú el centro de sus mayores negocios. La compañia tenia en Lima un padre con el título de procurador, el cual no se ocupaba, como podria creerse, en asuntos espirituales ó de disciplina conventual, sino de ajente comercial para la venta de charqui, de la grasa, de los cueros, del trigo, de los licores y de los demas artículos que se le enviaban de Santiago. Para vender estos artículos á los comerciantes por menor, el procurador y sus subalternos, estaban obligados no solo á tener almacenes sino, decia el virey Amat en un documento importante, á «visitar á todas horas las tabernas, velerias y las mas impuras oficinas,» para cobrar el dinero de sus compradores. Esos mismos padres estaban encargados de comprar las mercaderias europeas que necesitaban para satisfacer sus propias necesidades y para surtir el comercio de Chile. Como se comprenderá facilmente, la elec-

cion de un procurador de esta especie, provisto de tan ámplios poderes, era una cuestion de la mayor importancia entre los jesuitas. Aun los mayores enemigos de la Compañia han reconocido à los padres el talento indisputable para sacar partido de todos sus cólegas, de modo que ninguno de ellos es verdaderamente inútil; pero cuando se trataba de designar á este ajente comercial, se ponia mas cuidado aun que para la provision de cualquier otro, y se elejia siempre al mas activo, al mas sagaz de todos, á aquel que hacia presumir que dirijiria la negociacion con mayor regularidad y que la haria producir mayor provecho. Para el desempeño de sus funciones, el procurador podia contar no solo con numerosos colaboradores, esto es con otros padres ó hermanos que estaban á sus órdenes, sino con el apoyo que sabian conquistarse entre las jentes piadosas y bien dispuestas.

Los negocios comerciales de los jesuitas eran con mucho los mas estensos y los mas valiosos que se hicieran bajo el réjimen colonial entre Chile y el Perú, y eran tambien los que, por las causas espuestas, se ejecutaban con mas regularidad y método. Como si todo esto no bastara para hacer imposible toda competencia de parte de los otros comerciantes é industriales de Chile, los jesuitas gozaban de otros favores y prerogativas. Se sabe que bajo el absurdo sistema rentístico creado por los reyes de España para sus colonias del nuevo mundo, existian aduanas que cobraban derechos á los productos de cada una de ellas que salian con destino á otras, y que al llegar á esta, debia tambien pagarse un nuevo derecho. Estos impuestos gravaban enormemente á la industria recargando el costo de frutos que se enviaban de una colonia á

otra, y limitaban la produccion. Pero la ley eximia de derechos á los objetos que exportaban ó importaban las iglesias y los conventos, como destinados al culto ó al mantenimiento de los religiosos. Los jesuitas se aprovecharon de esta escepcion para obtener el que libertasen de todo pago de derechos á las mercaderias que enviaban al Perú y á las que introducian en Chile, de manera que tenian sobre todos los otros industriales y comerciantes una ventaja que los hacia superiores á toda competencia.

Este mismo espíritu mercantil dirijia otras operaciones de los padres jesuitas, en que á primera vista no se creia hallar otro sentimiento que el amor á las ciencias, la caridad cristiana ó una devocion síncera y acendrada. Así, por ejemplo, á nadie se le ocurriria pensar que la enseñanza fuera un negocio en Chile á mediados del siglo pasado; y sin embargo, estudiando esta cuestion con prolijidad, se vé que dejaba buenas utilidades á la Compañia. Se sabe que los jesuitas no fundaron un establecimiento de estudios sino cuando por via de donaciones obtuvieron terrenos para ello, otras propiedades para subvenir á los gastos y la imposicion de censos, capellanías y becas de familia. Además de esto, los alumnos estaban obligados á pagar su educacion unos en dinero y otros en especies, segun los haberes de los padres; y estas entradas, como se puede ver en los libros en que se llevaba la contabilidad, dejaban un provecho no despreciable. Desde el 1° de noviembre de 1765 hasta el 26 de agosto de 1767, dia en que los jesuitas fueron espulsados, el convictorio ó colejio de San Francisco Javier de Santiago, habia tenido una

entrada de 12,768 pesos, y sus gastos habian ascendido en ese mismo tiempo á 10,668 pesos; lo que daba, pues, una ganancia líquida de 2,100 pesos. Es fácil ver que el sosten de ese establecimiento no era un mal negocio para los jesuitas, y que si bien es verdad que en la enseñanza ellos buscaban principalmente los bienes espirituales, como ganar almas para el cielo y conquistarse la influencia sobre las familias considerables de la colonia, no se olvidaban tampoco de los bienes temporales.

El mismo fin se buscaba en el ejercicio de la caridad. Practicábanla los padres con gran celo, pero tambien con mucho arte para que no les costara el menor sacrificio de dinero. Sin buscar otros ejemplos, nos bastará recordar dos hechos que hemos consignado ántes de ahora en estos apuntes. En Concepcion repartian á los pobres en la puerta del convento las sobras de su mesa; pero para esto se hicieron dar auxilios pecuniarios del presidente don Juan Enriquez. En la Serena socorrieron á los apestados durante una espantosa epidemia de viruelas, dándoles algun alimento; pero tambien recojieron los donativos pecuniarios de los vecinos para comprar los alimentos que distribuian. Nunca fué mas cierto aquello de que las limosnas que se dan á los pobres es un préstamo que produce ciento por uno; y en efecto cada una de sus obras de jenerosa caridad, producia á los jesuitas abundantes donativos con que se indemnizaban muy sobradamente del desembolso que habian hecho.

Tanto los cronistas de la Compañia como los historiadores que se han ocupado de ella, han referido muy largamente los trabajos emprendidos por los jesuitas para dar

misiones. En efecto, no solo recorrian los campos vecinos á las ciudades, como sucedia en los alrededores de Santiago, sino que iban á predicar en el territorio limítrofe á los araucanos, en Valdivia y sus cordilleras, y en Chiloé, y aun en las islas situadas mas al sur de este archipiélago. En la eleccion de los misioneros procedian con la misma prudencia con que dirijian sus otros negocios. No confiaban esta tarea á los padres de quienes podian sacar un provecho mas positivo que convertir infieles; léjos de eso, aquellos que no podian servir por cualquier otro camino para dar lustre ó para procurar recursos á la Compañia eran designados para misioneros y en caso necesario para mártires, los que no dejaba de dar esplendor á la órden.

Pero estas misiones, muy productivas para el cielo segun los cronistas jesuitas, puesto que se contaban por millares las conversiones operadas por cada una de ellas, eran igualmente provechosas para los padres. Las misiones, en efecto, eran pagadas unas por el rey cuyo tesoro exhausto para otras necesidades, encontraba siempre recursos para cubrir el sínodo á los misioneros, y otras por los obispos, ó por los piadosos colonos que establecian gruesas capellanias con este objeto ó que daban jenerosamente el dinero para cada mision. Este requisito era indispensable para que los padres salieran á misionar. Por eso fué que cuando el presidente Porter Casanate, apremiado por la pobreza de las arcas reales, y teniendo que atender á todos los ramos del servicio quitó á los padres el sínodo que se les pagaba para sostener sus misiones en los campos vecinos á la frontera, estos retiraron sus misioneros, y

no volvieron á enviarlos hasta que el rey mandó que se les cubriera en adelante aquella asignacion y las cantidades que habian dejado de percibir.

Dentro de las ciudades, los jesuitas hacian grandes funciones relijiosas, frecuentes procesiones, y suntuosas celebraciones por la canonizacion de algun santo ó por alguna festividad de la iglesia. El padre Ovalle que ha descrito largamente muchas de estas fiestas, agrega con su candor habitual lo que sigue: «No puedo dejar de referir aquí una cosa en que resplandece grandemente la piedad y la liberalidad de algunas personas de Santiago para la Compañia, y es que con ser tan grande el gasto de estas fiestas, no costea en ellas nada nuestra iglesia, porque toda la costa la hacen de fuera todos los años entre varias personas, que por su devocion y piedad la han tomado á su cargo. Las congregaciones y cofradías costean sus fiestas. Las del jubileo de las cuarenta horas las tienen repartidas entre sí algunos mercaderes principales y otras personas pías y devotas que dan de limosna toda la cera, olores y lo demás necesario para ellas. La fiesta de nuestro padre San Ignacio la costea una señora muy principal y noble, devota de nuestro santo. Otra de no inferiores prendas la de San Francisco Javier. Un caballero de lo mas noble de la tierra la del beato padre Francisco de Borja. Y la del beato Luis Gonzaga un ministro del rey, caballero de grande piedad. A todas ellas acuden estas personas pías y devotas á competencia, procurando cada cual con santa emulacion aventajarse en el gasto de cera, olores, música, aparato y adorno del altar, con invenciones de fuegos, clarines, cajas y trompetas que la regocijan. Esto es lo ordinario y

anual; que en fiestas estraordinarias como son las canonizaciones de santos, es muy de admirar la liberalidad con que esta ciudad se esmera en celebrarlas, como se vió en las de nuestros santos San Ignacio y San Francisco Javier, á las cuales fuera de los olores y cera (que esta fué tanta que con solo la que dió un caballero hubo para el grande gusto de la fiesta y sobró para el gasto de todo un año),» se agregaron ocho banquetes. En todas estas funciones se hacia un gran consumo de cera pagada por los fieles á un precio subido (doce reales, 1 peso 50 cent. la libra); pero debe advertirse que eran los jesuitas los que vendian este artículo á las personas piadosas que iban á quemar sus velas al templo.

No era uno de los menores ramos de entradas de la compañia el que le proporcionaba las mandas, ó peticiones de milagros que casi siempre se pagan espléndidamente. Hemos dicho ya que cada una de las páginas de las crónicas de los jesuitas de Chile están sembradas de los prójimos mas estupendos. Es preciso leer las cartas anuales que el provincial dirijia á Roma á su superior, las historias de los padres Ovalle, Lozano y Olivares para conocer la proteccion que el cielo dispensaba á los padres. Poseian estos un inmenso relicario en que habia remedios maravillosos para todas las enfermedades: tenian talismanes para facilitar el parto de las mujeres embarazadas, para sanar las úlceras que no podian curar los médicos y para arrojar al demonio de una casa ó del cuerpo de un infeliz del cual se hubiera apoderado este enemigo de los hombres. Eran posedores de secretos maravillosos para distinguir los que estaban en pecado mortal, ó á los que creyéndose de buena fué cristianos verdaderos,

no habian recibido el agua del bautismo ó habian sido mal bautizados. Conocian el arte de penetrar las conciencias intranquilas y de tranquilizar las timoratas. En una palabra, y á estar á los que refieren sus propios cronistas, los jesuitas gozaban de la proteccion divina, y podian hacer un milagro cada dia y casi cada hora. Como desgraciadamente en nuestro tiempo no son tan frecuentes los milagros, casi se está dispuesto á dudar de los que hicieron los jesuitas; se dudaria en efecto, si no estuvieran referidos por escritores tan graves y autorizados como los que acabamos de citar.

Como era natural, todos los enfermos, todos los aflijidos, ó desgraciados tenian que ocurrir á los padres en busca de un remedio ó de un consuelo. De aquí venian las mandas, es decir los ofrecimientos de dinero por cada milagro, y como en esos tiempos de acendrada piedad los milagros ocurrian siempre, totales á veces, parciales en otras, pero siempre milagros, era preciso pagarlos, y en ocasiones á muy altos precios. Hubo sin embargo algunas personas que despues de haber recibido el beneficio se negaron á pagar la manda bajo pretesto de que habian sanado por los medios naturales; pero los padres no se dejaron burlar y casi siempre se hicieron pagar lo que se les debia. La execracion pública, por otra parte, caia sobre esos ingratos y los condenaba sin apelacion.

Cuando se conocen las fuentes de entradas de que disponían los jesuitas y cuando se sabe de qué manera administraban sus bienes, se comprende facilmente cómo en menos de dos siglos pudieron reunir riquezas que casi parecen fabulosas. A la época de la espulsion, en 1767, su fortuna era superior á lo menos en el doble á la de todas las

órdenes relijiosas reunidas, aun comprendiendo en estas á los monasterios de monjas. Esa fortuna, que no ha sido nunca debidamente avaluada, podia representar un valor aproximativo de dos á tres millones de pesos; pero puede calcularse cual habria sido su incremento con el trascurso del tiempo cuando se piense que las rentas enormes de la compañia eran capitalizadas y convertidas en nuevas propiedades territoriales. De esta manera, y aun sin contar con nuevas donaciones ni nuevas herencias, que nunca habrian faltado á los jesuitas, y casi sin tomar en cuenta el aumento natural del valor de los bienes territoriales, se puede creer que sin la pracmática de Cárlos III, la Compañia habria poseido en 1810, al asomar la revolucion chilena, un caudal de veinte millones de pesos. ¿Cuáles hubieran sido los embarazos de los padres de la patria si á todas las dificultades que tuvieran que vencer se hubiera agregado el prestigio, el poder y la riqueza de los jesuitas, que indudablemente se habrian pronunciado en contra de todo cambio de gobierno, y sobre todo en contra de la independencia y de la República?

Diego Barros Arana.

1. Debe tenerse en cuenta que Chile era la mas pobre de las colonias de la España. En otras partes, las riquezas de los jesuitas eran inmensamente superiores. Asi, las que poseian en el Perú fueron avaluadas en 16 millones de pesos y en mas de 30 las de Nueva España.

DISCURSO DE INTRODUCCION

A UNA SÉRIE DE LECTURAS ESCRITAS PARA LEER EN EL «SALON LITERARIO» EN SETIEMBRE DE 1837.—POR D. ESTÉVAN ECHEVERRIA.—(INÉDITO).

Señores: Véome aquí, rodeado de un concurso numeroso y sin saber aun por qué ni para qué. Tal vez muchos de los que me escuchan lo ignorarán tambien, tal vez otros esperan de mi labio palabras elocuentes; pero sobre qué rodarian ellas? Cuál seria el asunto digno de vuestra espectacion! A qué objeto deberán encaminarse nuestras investigaciones? En qué límites circunscribirse? En una palabra, ¿qué cuestiones deben ventilarse en este lugar? Hemos, llenos de ardor y esperanza, emprendido la marcha; pero á dónde vamos? por qué camino y con qué mira? Hé aquí en concepto mio, lo que importa averiguar antes de emprender la tarea.

En otros tiempos, señores, en los tiempos de nuestra infancia solia el estruendo del cañon ó el repique de las campanas arrebatarnos del teatro de nuestros juegos infantiles y llevarnos en pos de sus mágicos acentos. ¿Cuál era esa voz omnipotente que hacia hervir de júbilo nuestra sangre? Era la voz de la Patria que nos convocaba al templo del Dios de

los ejércitos para que allí le tributásemos gracias por una nueva victoria del valor argentino, ó para que entonásemos himnos al sol de Mayo, reunidos al pié del sencillo monumento que consagró á su memoria el heroismo. El entusiasmo, entonces, era el genio bienhechor que nos movia, nuestro amor á la pátria y la libertad una religion sin mas fundamento que la fé, y los homenages que le tributábamos un culto espontáneo de nuestro corazon que se exhalaba en vivas y coros de alabanza La patria en aquel tiempo no podia exigir mas de nosotros ni pedia otra cosa que victores que inflamasen el pecho de sus heroicos hijos, porque para ser independiente necesitaba victorias. Necesitaba menos la razon que analiza y calcula que la decision que obra; mas del entusiasmo fogoso y turbulento que de la silenciosa y pacífica reflexion, porque sabia que el leon que duerme nunca rompe sus cadenas.

Esa época pasó, señores, y pasó para siempre, porque en la vida de los hombres como en la de los pueblos hay algo fatal y necesario; pasó para nosotros porque dejamos de ser niños; pasó para nuestra sociedad porque emancipada ya no tiene campo digno donde hacer alarde de sus heroicas virtudes. La primera, la mas grande y gloriosa página de nuestra historia pertenece á la espada. Pasó por consiguiente la edad verdaderamente heroica de nuestra vida social. Cerróse la liza de los valientes, donde el heroismo buscaba por corona de sus triunfos los espontáneos víctores de un pueblo; abrióse la palestra de las inteligencias, donde la razon severa y meditabunda, proclama otra era; la nueva aurora de un mismo sol; la adulta y reflexiva edad de nuestra patria. Dos épocas, pues, en nuestra vida social, igualmente gloriosas, igualmente necesarias: entusiasta, ruidosa, guerrera, he-

roica la una, nos dió por resultado la independencia, ó nuestra regeneracion política; la otra pacífica, laboriosa, reflexiva, que debe darnos por fruto la libertad. La primera podrá llamarse desorganizadora, porque no es de la espada edificar, sino ganar batallas y gloria; destruir y emancipar; la segunda organizadora, porque está destinada á reparar los estragos, á curar las heridas y echar el fundamento de nuestra regeneracion social. Si en la una obraron prodigos el entusiasmo y la fuerza, en la otra los obrarán elderecho y la razon. Ahora bien, sentados estos preliminares ¿qué buscamos aquí, señores? qué causa nos ha reunido en este recinto? Fácil es discernirla. Ahora que no nos pide la patria una idolatría ciega, sino un culto racional; no gritos de entusiasmo, sino el labor de nuestro entendimiento; porque el entusiasmo ardoroso y la veneracion idólatra, si bien útiles y necesarios en épocas heroicas para conmover y electrizar los pechos, no lo son en aquellas en que debe reinar la fria y despreocupada reflexion. Ya no retumba el cañon de la victoria, ni tumulto alguno glorioso despierta en nosotros espíritu marcial, y nos abre el camino á la gloria; pero tenemos patria y queremos servirla, si no con la espada, al menos con la inteligencia. Somos ciudadanos y como tales tenemos derechos que ejercer y obligaciones que cumplir; somos ante todo entes racionales y sensibles, y buscamos pábulo para nuestro entendimiento y emociones para nuestro corazon. Fácil nos seria encontrarlos en el bullicio de los placeres y de la disipacion; pero la vida es demasiado corta para malgastarla toda en frívolos pasatiempos. Y la razon, llamando á nuestra puerta, nos ha dicho ¡hasta cuando! Corridos y aleccionados hemos entrado en nosotros mismos con el fin de conocernos.

hemos procurado discernir el mundo que nos rodea, lo que la patria exije de nosotros y el blanco á dónde deben encaminarse nuestras nobles ambiciones. En una palabra, hemos querido saber cuál es la condicion actual de nuestra sociedad, cuáles sus necesidades morales, y cuál es por consiguiente la mision que nos ha cabido en suerte. Hé aquí sin duda el secreto móvil que nos ha impelido.

Lejos estoy de pensar que ninguno de los que me escuchan venga aqui por un mero pasatiempo, ni con otro interés que el de instruirse por un câmbio mútuo de ideas. La mezquina vanidad de hacer muestra de un falso saber para atraer sobre sí una aura fugitiva de consideracion, no puede reunir á jóvenes sensatos que cansados de oirse llamar niños, por la ignorancia titulada ó la vejez impotente, ambicionan ser hombres y mostrarse diguos descendientes de los bravos que supieron dejarles en herencia una patria.

Nuestro compromiso, señores, es grave; llevemos por divisa la buena fé, por escudo una conciencia sin mancha, y á falta de ciencia traigamos á este lugar un vivo deseo de instruirnos, de fijar nuestras ideas y de adquirir, sobre todo, profundas convicciones, pues solo ellas son capaces de formar grandes y virtuosos ciudadanos.

Señalado el punto de partida, determinada nuestra posicion, ¿qué debemos hacer antes de ponernos en marcha? Echar una mirada sobre el vasto campo cuya esploracion intentamos.

He dicho, señores, que nuestra sociedad ha entrado en una época reflexiva y racional. No es esto significar que antes hubiese carecido de direccion inteligente, sino que ahora mas que nunca siente la necesidad de apoyar su vida y bienestar

en la fuerza moral, de aleccionarse con el conocimiento de lo pasado para precaverse en lo porvenir, de adquirir luces, de agrandar, en fin, la esfera de sus ideas para continuar la grande obra de la revolucion de Mayo, y engalanar los trofeos de sus armas con las ricas joyas del pensamiento.

¿Pero falta acaso ilustracion, faltan ideas en nuestra patria? No, señores, sobreabundan. Desde el principio de la revolucion las luces del mundo civilizado tienen entrada franca entre nosotros. Desde entonces se han acogido y proclamado por la prensa, en la tribuna y hasta en el púlpito las teorias mas bellas, los principios mas sanos, las mejores doctrinas sociales, y al ver su abundancia se diria que nuestra sociedad ha marchado, en punto á riqueza intelectual, casi á la par de las naciones europeas. Si abundan, pues, ideas de todo género en nuestro pais, ¿cómo es que su influjo no se ha estendido mas allá de un corto número de individuos? ¿Cómo es que no ha penetrado en las masas? ¿Cómo no se ha incorporado en las leyes y constituido un gobierno? Cómo no ha logrado formar una opinion moral compacta, un espíritu público tan robusto y omnipotente que él solo imperase, y á un tiempo diese vida y direccion á la máquina social? Hé aquí cuestiones árduas que es preciso resolver antes de formular.

¿Repetiremos señores, como muchos reputados hombres de nuestro país, que nuestra sociedad envuelta todavia en los pañales de la infancia no estaba en estado de aprovecharse de esas ideas, de esas luces que difundia la prensa ó la tribuna? No; porque este sofisma envuelve una injuria contra la especie humana; porque con él algunos hombres siempre niños procuran escudar su incapacidad; con él algunos pueblos

pusilánimes é imprudentes pretenden cohonestar sus estravios echándolos á cargo de su inesperiencia; con él, en fin, los gobiernos suelen legitimar su despotismo, poner mordaza á la palabra, sofocar la razon y embotar los resortes del pensamiento.

El hombre es criatura sensible y racional y en todo tiempo y en cualquier clima hábil por consiguiente para concebir la verdad, é ilustrarse con los consejos de la razon. ¿Será culpa del pueblo si no se aprovecha de esos consejos, ó de los que debieron instruirlo y encaminarlos como encargados de su direccion? Las sociedades ademas no son jóvenes ni viejas ni pasan por las edades del hombres porque constantemente se regeneran. Cada nueva generacion deposita nueva sangre y nueva vida en las venas del cuerpo social y de aquí nace ese engendramiento contínuo, esa existencia idéntica y perpétua de los pueblos y de la humanidad—Solo los individuos orgánicos nacen, crecen y mueren y están sujetos á todos los accidentes y edades de la vida—Los pueblos, pues, no deben esperar á ser grandes y viejos para ser pueblos, porque jamás les llegará su dia y nunca saldrán de pañales—La ley franca de la condicion social es el progreso, porque la sociedad para él y por él existe—Permanecer siempre en infancia y estacionario es por consiguiente obrar contra la naturaleza y fin de la sociedad—Moverse solo para comer ó satisfacer sus necesidades físicas, es hacer lo que el salvage que despues de harto y cansado se echa á dormir para no despertarse sino al sentir otra vez el aguijon del apetito. Guarecer su impotencia con el sofisma de la infancia es no solo injuriarse á sí mismo injuriando al pueblo, sino tambien blasfemar contra la razon del género humano y la Providencia.

Pero hay mas. Nosotros fuimos parte integrante de la sociedad española y, dado que los pueblos pasen por las edades del hombre, debimos contar cuando estalló la revolucion los siglos de existencia que aquella tenia—Verdad es que la España entonces era la mas atrasada de las naciones Europeas y que nosotros en punto de luces, nos hallábamos, gracias á su paternal gobierno, en peor estado; pero tambien es cierto que la revolucion rompiendo el vasallage y derribando las murallas que nos separaban de la Europa civilizada, nos abrió la senda del progreso y puso á nuestra disposicion todas las teorías intelectuales, patrimonio de las generaciones, que habia sucesivamente acaudalado los siglos — Dejó de ser para nosotros vedado el árbol de la ciencia, y siendo de hecho emancipados debimos creernos adultos y dar de pié á las andaderas de la infancia—No lo hicimos sin duda, perdido hemos el tiempo de nuestra robustez y energia en vanas declamaciones, en gritos al aire, en guerras fratricidas y despues de 25 años de ruido, tumultos y calamidades hemos venido á dar al punto de arranque; hemos anulado las pocas instituciones acertadas en los conflictos de la inesperiencia; hemos declarado á la faz del mundo nuestra incapacidad para gobernarnos por leyes y gozar de los fueros de emancipados; hemos creado un poder mas absoluto que el que la revolucon derribó y depositado en su capricho y voluntad la soberanía; hemos protestado de hecho contra la revolucion de Mayo, hemos realizado con escándalo del siglo una verdadera contra-revolucion.

¿Y este mísero fruto solo ha producido tanta sangre derramada, tanta riqueza destruida, tan brillante y halagüeñas esperanzas? Cuando vasallos dormíamos al menos

el sueño de la indolencia dejando á nuestros amos el cuidado de nuestra suerte; nada deseábamos porque nada conocíamos. Ahora independientes, nuestra condicion ha empeorado: mas esclavos, que nunca llevamos en la imaginacion el tormento de haber perdido ó mas bien vendido una libertad que nos costó tantos sacrificios, y de la cual usamos como insensatos—¿Y qué, la grande revolucion de Mayo pudo tener solamente en mira adquirir á costa de sangre una independencia vana que no ha hecho mas que sostituir á la tiranía peninsular, la tiranía doméstica; á la abyeccion y servidumbre heredada, una degradacion tanto mas profunda é infamante, cuanto solo ha sido obra de nuestros propios estravíos? No. El gran pensamiento de las revoluciones, y el único que puede justificarlas y legitimarlas en el tribunal de la razon, es la emancipacion política y social. Sin él seria la mayor calamidad con que la providencia puede afligir á los pueblos.

Tenemos independencia base de nuestra regeneracion política, pero no derechos ni leyes, ni costumbres que sirvan de escudo y salvaguardia á la libertad que ansiosamente hemos buscado. Nos faltaba lo mejor, la techumbre, el abrigo de los derechos, el complemento del edificio político,—la libertad,—porque esta no se apoya con firmeza sino en las luces y las costumbres.

Hemos sabido destruir, pero no edificar, los bárbaros tambien talan........

¿Qué nos ha faltado para concluir la obra de nuestra completa emancipacion? Grandes hombres—Solo el heroísmo de nuestros guerreros y de algunos cuantos iniciadores de Mayo cumplió con su deber y satisfizo las esperanzas de

la revolucion. Por lo demas, han pululado talentos mediocres de todo género, políticos, científicos, literarios; pero la mediocridad nada produce. De suyo es infecunda. Si literaria, se contenta con *imitar* , si científica almacena en la memoria lo que otros aprendieron y descubrieron, si política, sierva de sus propias pasiones ó de la ambicion de las mas diestras, es azote y ludibrio de los pueblos. Solo el génio estampa en sus obras el indeleble sello de su individualidad, y deja por donde pase vivos é indelebles rastros.

Entretanto, señores, es doloroso decirlo, ningun pueblo se halló en mejor aptitud que el argentino para organizarse y constituirse, al nacer á la vida política. Nuestra sociedad entonces era homogénea; ni habia clases, ni gerarquías, ni vicios, ni preocupaciones profundamente arraigadas; reunia en sí lo que el pueblo ideal de Rousseau, es decir, «la conciencia de un pueblo antiguo, con la docilidad de uno nuevo.»[1] La revolucion no encontró mas resistencias que las que le oponian los intereses pecuniarios de un puñado de españoles, una fuerza lejana. Esta cayó vencida al primer amago en Tucuman y Montevideo, aquella capituló con la necesidad y el campo le quedó libre. La revolucion pudo casi al principio concentrar toda su fuerza al objeto de constituirse; y tenia todo por sí; un pueblo dócil y despreocupado; potencia moral y física, todos los elementos necesarios para realizar sus miras; y los encargados de dirigirla se hallaron en la mejor aptitud para haber dado al cuerpo social como á un pedazo de cera, la forma que hubiesen querido. El pueblo argentino no era como el de Paris ó Lóndres que se matan por *pan* y al toque de asonada se regocijan; gozaba del bien-

1. Contrato social.

estar que apetecia. Si lo llamaba el tambor, iba lleno de ardor y entusiasmo, pasaba los Andes, batallaba y vencia; si lo dejaban quieto, se entretenia en su pacifico labor. Solo deseaba paz órden, libertad. ¿Qué le dieron nuestros gobernantes, los encargados de su bienestar y progreso? Tiranía, tumultos, robo, saqueo, asesinatos.

¿Por qué, no obraron, pudiendo, el bien los que dirigieron el timon del Estado? ¿qué les faltó, echando á un lado la perversidad ó los estravios de las pasiones?—Capacidad, ideas; y no ideas vagas, erróneas, incompletas, que producen la anarquía moral, mil veces mas funesta que la física, sino ideas sistemadas, conocimiento pleno de la ciencia social, de su alta y delicada mision y de las necesidades morales de la sociedad que incautamente puso en ellos su confianza. Los gobiernos son la Providencia de los pueblos; si aquellos oprimen ó dormitan, estos se dejan estar porque su vicio radical de la inercia y el apego á sus hábitos. La potestad que el pueblo les ha confiado debe especialmente desvelarse en promover la instruccion, único medio capaz de formar la opinion pública interesada en el sosten del órden, las leyes y autoridades de donde emana el bienestar y proteccion de todos los ciudadanos. La falta de espíritu público en los gobiernos, dice Constant es una prueba infalible ó de falta de aptitud en los gobernantes ó de imperfeccion en las mismas instituciones: y estas son imperfectas siempre que la influencia de algunos hombres puede arrastrar al Estado al borde del abismo.

La revolucion tuvo espadas brillantes, y es lo único de que puede vanagloriarse; faltóle direccion, inteligencia, y se estravió é inutilizó su energía. Se soltaron entonces las pa-

siones frenéticas, y reinó la anarquía; y la violencia y el crímen fueron el derecho comun—Y el hecho elocuente está ahí, señores; visible, palpable, yo no hago mas que notarlo. Todo el labor inteligente de la revolucion se ha venido abajo en un dia y solo se ven los rastros sangrientos de la fuerza bruta sirviendo de instrumenlo al despotismo y la iniquidad. Y á juzgar por los resultados que han dejado en pos de sí, ¿cómo calificar la imperturbable serenidad é impavidez con que tantos hombres vulgares se han sentado en la silla del poder y arrastrado la pompa de las dignidades? ¿Se creyeron muy capaces, ó pensaron que eso de gobernar y dictar leyes no requiere estudio ni reflexion y es idéntico á cualquier negocio de la vida comun? La silla de poder, señores, no admite mediania, porque la ignorancia y errores de un hombre pueden hacer cejar de un siglo á una nacion y sumirla en un piélago de calamidades. La ciencia del estadista debe ser completa, porque la suerte de los pueblos gravita en sus hombros.

Si los gobiernos nada han creado estable y adecuado en materia de instituciones orgánicas, si nada han hecho por la educacion política del pueblo y han burlado las esperanzas de la revolucion, busquemos tambien en otra parte el origen de la poca influencia de las ideas que como he dicho antes sobreabundan en nuestra sociedad.

Es un hecho, señores, que entre nosotros se ha escrito y hablado mucho sobre política; que todas las opiniones, las doctrinas mas abstractas como las mas positivas, han tenido abogados hábiles y elocuentes defensores; sin embargo gran parte de ese inmenso trabajo ha sido estéril; solo existe pa-

ra la historia puesto que no ha alcanzado viva y permanente realidad.

Nos preguntamos otra vez, ¿qué faltó á nuestra educacion política para ser verdaderamente fecunda? A mi juicio, señores, direccion hábil, direccion sistemada, direccion elemental. Faltaron hombres, que conociendo el estado moral de nuestra sociedad y profundamente instruidos quisiesen tomar sobre sí el empeño de encaminar progresivamente al pueblo al conocimiento de los deberes que le imponia su nueva condicion social. Faltaron escritores diestros que supiesen escojer el alimento adecuado á su inculta inteligencia, infundirle claras y completas ideas sobre la ciencia del ciudadano, y hacerlo concurrir con su antorcha al ejercicio de la augusta soberania con que lo habia coronado la revolucion.

Abundaron, en suma, ciudadanos instruidos, patriotas virtuosos, que henchidos de entusiasmo y buena fé proclamaron ya en la tribuna, ya por la prensa, verdades útiles por cierto; pero cuyo influjo fué efímero, por cuanto ni echaron honda raiz en la conciencia popular, ni menos tuvieron fuerza para conciliar los intereses ni uniformar las opiniones de los partidos.

La prensa, además, en lugar de ser la tribuna de la razon, fué á menudo la arena en donde las pasiones mas bajas se hicieron guerra con dicterios calumniosos y sarcasmos: otras veces convertida en órgano imprudente de teorias exóticas, cuya intelijencia presuponia conocimiento anterior que no teníamos, cuya bondad no era, ni podia ser absoluta, cuya aplicacion á nuestro estado social era extemporánea, con-

tribuyó eficazmente á enagenar los ánimos y confundir las ideas.

Representantes, periodistas, ministros, cuidaban mas de hacer alarde de una instruccion fácil de adquirir, de profesar opiniones agenas y citar autores, que de aplicar al discernimiento de nuestras necesidades morales y políticas la luz de su propia reflexion; al progreso de nuestra cultura intelectual su labor propio; á la consolidacion de un órden político permanente, los elementos de nuestra existencia como pueblo ó nacion distinta de las demás.[1] Cuando las circunstancias estrechaban, cuando hallaban inscrita en la órden del dia una cuestion importante, un problema vital ó una ley orgánica, estando desprovistos del caudal de luces que suministra la propia reflexion, acudian ansiosos á buscarlas en los publicistas y autores que tenian á la mano, en la historia ó leyes de otros paises y corrian ufanos á entrar en lid con agenas armas. Veíalos entonces la tribuna ó la prensa divididos en tantos bandos como autores habian leido: veíalos, digo, abogando con calor, al parecer, la causa del pueblo, cuando solo defendian obstinadamente las opiniones falibles de un hombre cuyas doctrinas eran el resultado ó del exámen filosófico de hechos históricos de otras naciones ó sistemas abstractos concebidos por la razon europea. Se gritaba, se disputaba encarnizadamente; era preciso resolverse; y en el acaloramiento de la disputa, en los conflictos de la necesidad se adoptaba un partido, ó cada uno se quedaba con su opinion, ó se dictaba una ley, ajustada, si se quiere, á los

1. El que se mezcla en dar instituciones á un pueblo debe saber dominar las opiniones y procurar gobernar las pasiones de los hombres.—*Rousseau.*

mas sanos principios; pero no el voto público, pero no á las necesidades y exigencias del pais; pero no fruto sazonado de una robusta, independiente é ilustrada razon. Este parto monstruoso salia á luz sin fuerza ni vigor, casi exánime y sin vida, lo desconocia y desechaba el sentido popular: salia á á luz para ser hollado y escarnecido, para provocar mas y mas el menosprecio de toda ley y de toda justicia y dar márgen á los desafueros de la anarquia. ¿Y esto hacian nuestros legisladores cuando su mision era organizar? Si, señores, lo hacian de buena fé, porque iban á tientas y se retiraban muy satisfechos, creyendo haber legislado, como si el legislar consistiese solamente en dictar leyes, y no en que estas lleven en sí mismas virtud suficiente para su sancion ó ejecucion. El poder de los legisladores, decia un convencional, Henauld Sechelles, estriva todo en su genio, y este no es grande sino cuando fuerza la sancion y posterga las convenciones nacionales; y observad, señores, que este no es un cargo ni una acusacion, sino referir hechos. Nuestros padres hicieron lo que pudieron: nosotros haremos lo que nos toca.

Léanse nuestros estatutos y constituciones orgánicas, documentos en que debe necesariamente haberse refundido toda la ciencia política de nuestros legisladores; y se verá, aunque es duro decirlo, cuán á tientas hemos andado y cuán poco podemos envanecernos de nuestra ilustracion. ¿Qué resultó de este estravio de los legisladores y de los escritores que pretendieron ilustrar la opinion? A la vista, señores, está. Sobreabundan, como he dicho antes, las ideas entre nosotros; pero estas son la mayor parte erróneas, incompletas, porque el verdadero saber no consiste en tener muchas ideas sino en que sean sanas y sistemadas y constituyan un

fondo de doctrina ó una creencia, por decirlo así, religiosa para el que las profesa. Mas vale ignorancia que ciencia erró-nea, pues el que ignora puede aprender; y es difícil olvidar errores para adquirir verdades. ¿Qué mas resultó de ahi, señores? confusion, caos, anarquia moral de todas las inteligencias. Cada uno poseyendo un fragmento de teoria, una idea vaga y vacilante, una chispa de luz, se creyó sabio y en plena posesion de la verdad. Cada cual se juzgó capaz de hablar con magisterio, porque podia articular algunas frases pomposas que no entendia, y habia recogido de paso en la prensa, la tribuna ó los libros mal traducidos. Todos en suma pensaron que nada mas obvio, mas fácil, nada que menos exigiese talento, estudio y reflexion que sentarse en la silla del poder á presidir los destinos de un gran pueblo. Yo podria, señores, preguntaros cuáles son los principios de nuestro *credo* político, filosófico y literario; podria hacer la misma pregunta á esa multitud de hombres doctos tan vanos de suficiencia y avaros de su saber. ¿Qué me contestarán? El uno yo soy utilitario con Helvetius y Bentham, el otro yo sensualista con Locke y Condillac; aquel yo, me atengo al eclectisismo de Cousin; este, yo creo en la infalibilidad de Horacio y de Boileau; muchos con Hugo dirán que esta es absurda. Cada uno en suma daria por opiniones suyas las de su autor ó libro favorito. ¿Se cree acaso que la ciencia consiste en leer mucho, tener memoria y saber traer á cuento un testo ó una cita? No, señores, la verdadera ciencia es el fruto del doble labor del estudio y la reflexion. El verdadero ingenio no es erudito ni pedante; hace sí uso de la erudicion para robustecerse y agrandarse, pero no suicida su inteligencia convirtiéndose en órgano mecánico de opiniones agenas. Nues-

tros sábios, señores, han estudiado mucho, pero yo busco en vano un sistema filosófico parto de la razon argentina y no lo encuentro; busco una literatura original espresion brillante y animada de nuestra vida social, y no la encuentro; busco una doctrina politica conforme con nuestras costumbres y condiciones que sirva de fundamento al Estado, y no la encuentro. Todo el saber é ilustracion que poseemos no nos pertenece; es un fondo, si se quiere, pero que no constituye una riqueza real, adquirida con el sudor de nuestro rostro, sino debida á la generosidad estrangera. Es una vestidura hecha de pedazos diferentes y de distinto color, con la cual apenas podemos cubrir nuestra miserable desnudez. Yo no dudo, y debo creerlo, pues lo oigo á menudo repetir, que nuestro pais cuenta con talentos distinguidos, con muchos hombres de luces; pero, señores, esa tan decantada sabiduria por qué no sale á luz, por qué no muestra sus obras? De qué sirve al pais, mientras permanece encerrada como una ciencia oculta y misteriosa destinada solamente á los adeptos? ¿De qué nos sirve á nosotros, que andamos en tinieblas y descaminados por falta de luz? Dónde están los testimonios fehacientes de ella; ó estamos en tiempos todavia de creer en diplomas de sabiduria y sobre la palabra de los interesados como cuando nadie se atrevia á dudar de la infalibilidad de Aristóteles y del Papa? Hemos visto al contrario que cada vez que el vaiven de la revolucion ha puesto á esos hombres en posesion de hacer alarde de su saber y con todos los elementos necesarios para obrar el bien del pais, no han cometido sino desaciertos y burlado miserablemente sus esperanzas. ¿A qué debemos atenernos? á lo que dice ó piensa el vulgo sobre su intrínseco mérito, ó á lo que depone con-

tra ellos el testimonio elocuente y doloroso de los hechos y desastres de la revolucion, y la situacion presente de nuestra mísera patria? Ellos contestarán si pueden. Entre tanto, si como es probable, caduca—y muere esa ciencia sin haber producido trutos, ¿será digno de hombres, será digno de los héroes de la independencia echarse á dormir esperando en la incertidumbre? El tiempo no da espera, él nos llama á trabajar por la patria; acudamos, como nuestros padres en Mayo y Julio.....

Si bajamos de la clase que se llama ilustrada al pueblo, á las masas, qué encontraremos! la ignorancia ínfima, sin ningun medio para salir de ella; ninguna nocion de derechos y deberes sociales, ni de patria, ni de soberanía ni libertad; cuando mas las palabras; porcion de preocupaciones absurdas, buena índole pero costumbres depravadas por la anarquía y la licencia y retroceso mas bien que progreso en esta parte. El pobre pueblo ha sufrido todas las fatigas y trabajos de la revolucion, todos los desastres y miserias de la guerra civil y nada, absolutamente nada, han hecho nuestros gobiernos y nuestros sabios por su bienestar y educacion— Nuestras masas tienen casi todos los vicios de la civilizacion sin ningunas de las luces que los moderan. Pero alejemos señores la vista de verdades tan amargas, para todo buen argentino.

Todas las doctrinas, todos los sistemas y opiniones tienen, si se quiere, partidarios hábiles en nuestra sociedad; pero coexisten en el caos los primitivos elementos de la creacion; y asi permanecerán en lucha hasta que resuene el *fiat* omnipotente y generador, hasta que aparezca el *genio* destinado por la Providencia á enfrenarlos y á infundirles vida nacional y

americana. Y ¿qué hará, señores, ese genio predilecto? Beberá en las fuentes de la civilizacion europea, estudiará nuestra historia, examinará con ojo penetrante las entrañas de nuestra sociedad y enriquecido con todos los tesoros del estudio y la reflexion, procurará aumentarlos con el caudal de su labor intelectual para dejar en herencia á su patria obras que la ilustren y la envanezcan. Hásta entonces, señores, el influjo de las ideas será casi nulo y contribuirá muy escasamente al progreso intelectual de nuestra sociedad; porque es ley providencial revelada en la historia: que para que las ideas triunfen de la preocupacion, la ignorancia y la rutina, para que se esparsan, arraiguen y predominen en los espíritus, es preciso que se encarnen en un hombre, en una secta ó en un partido, de cuya inteligencia brotarán como Minerva de la frente de Júpiter, revestidas de hermosura, prestigio é irresistible prepotencia.

Ved, señores, el cristianismo consumando á un tiempo la ruina del mundo antiguo y echando el cimiento de la sociedad moderna. ¿Y qué otra cosa es el cristianismo, hablando humanamente, sino la sabiduria de los siglos encarnada en Jesu-Cristo? Ved en el siglo XV la filosofia renaciendo de la cabeza de algunos pensadores solitarios; mas tarde Lutero luchando cuerpo á cuerpo con el coloso decrépito del Vaticano y aniquilando su infalibilidad; el siglo XVIII, que no es mas que una secta de filósofos engendrando todas las revoluciones modernas y una nueva era de la humanidad en el XIX. Hugo y su escuela emancipando el arte; y entre nosotros, señores, cuatro hombres, en Mayo, haciendo brotar de la nada una nacion: y Bolivar, descollando sobre tantos héroes, como el génio marcial de la independencia americana. Si lo que

acabo de asentar es una verdad incontestable, resulta que el triunfo y predominio de un partido importa mas á nuestro progreso político que la coesistencia de muchos, siempre en lucha encarnizada y por lo mismo cada dia mas estenuados é impotentes.

Os he bosquejado, señores, el carácter de nuestra época y el estado de nuestra cultura intelectual—Ahora bien, en vista de esos antecedentes, qué debemos hacer, cuál será nuestra marcha? Se crée acaso poder con escombros y rípio echar los cimientos de un grande y sólido monumento? Se piensa con vagas é incompletas ideas, con teorías exóticas, con fragmentos de doctrinas agenas, echar la base de nuestra renovacion social? ¿Podremos persuadirnos que con tan débil apoyo., entraremos con paso firme en las vías del progreso y en la grande obra de realizar las miras de la revolucion? No nos alucinemos. No nos basta el entusiasmo y la buena fé; necesitamos mucho estudio y reflexion, mucho trabajo y constancia: necesitamos sobre todo mucha prudencia y método para no descarriarnos y caer en los estravíos de nuestros antecesores. Hagamos de cuenta que nada nos sirve la instruccion pasada sino para precavernos; procuremos como Descartes olvidar todo lo aprendido, para entrar con toda la energía de nuestras fuerzas en la investigacion de la verdad. Pero no de la verdad abstracta sino de la verdad que resulte de los hechos de nuestra historia, y del conocimiento pleno de las costumbres y espíritu de la nacion —Procuremos hacer uso de nuestra libre reflexion, que es el principio y fin de la filosofía—Si estamos en la época reflexiva, que nuestros pasos sean calculados y medidos. Nuestra marcha será lenta, pero segura. Habremos emprendido una obra que los hijos de nuestros hijos consumarán.

Sacudamos, entretanto, el polvo á nuestra pereza, rompamos la venda á nuestra presuntuosa ignorancia, confesemos ingenuamente que despues de 26 años de vida política solo tenemos por resultado positivo la independencia, que nuestra literatura y nuestra filosofía están en embrion; que nuestra legislacion está informe, y la educacion del pueblo por empezar; que en política hemos vuelto al punto de arranque, y que en fin, con nada ó muy poco contamos para poner mano á la empresa de la emancipacion de la inteligencia argentina. Estudios profundos, confianza varonil en nuestras fuerzas, y marchemos. Nada se ha hecho para lo que queda sin hacer. La obra debe renovarse ó mas bien empezarse desde el cimiento—No han faltado operarios en ella, pero todos mas bien intencionados que hábiles, han visto desmoronarse el edificio aéreo que fabricó su imprudencia—Vivamos como vivimos, vegetando; renunciemos á la dignidad de hombres libres, si hemos de estrellarnos en los errores pasados—No vengamos á renovarlos, á malgastar el tiempo, y á sembrar como nuestros antecesores, esperanzas para recoger desengaños amargos. Debemos buscar los materiales de nuestra futura grandeza en la ilustracion del siglo; sin eso no hay salud; sin eso será frágil y caerá á plomo. Nuestra sociedad necesita empuje, y empuje vigoroso para alcanzarla, pero trabajando con teson será nuestra. El tiempo da espera, si no á nosotros, á las generaciones venidedas, cuya herencia y porvenir están vinculados en los esfuerzos de la generacion presente. No consintamos que ellas lloren y maldigan nuestra pereza y desidia, como nosotros lloramos y maldecimos los estravios de nuestros padres y sufrimos el castigo de agena culpa—No cuando en todos

los ámbitos de la tierra la humanidad se mueve y marcha permanezcamos inmobles. Hinquemos la consideracion en esta idea: que Dios al dotar al hombre de inteligencia y darle por teatro la sociedad, le impuso la obligaciou de perfeccionarse á sí mismo, y de consagrar sus esfuerzos al bienestar y progreso de su patria y sus semejantes; y llenos de buena fé y entusiasmo, amparándonos de los tesoros intelectuales que nos brinda el mundo civilizado, por medio del tenaz y robusto ejercicio de nuestras facultades estampemos en ellos el sello indeleble de nuestra individualidad nacional. Al conocimiento exacto de la ciencia del 19º siglo deben ligarse nuestros trabajos sucesivos—Ellos deben ser la preparacion, la base, el instrumento, en suma, de una cultura nacioual verdaderamente grande, fecunda, original, digna del pueblo argentino, la cual iniciará con el tiempo la completa palingenesia y civilizacion de las naciones americanas.

En otra lectura demostraré, que, por lo mismo que estamos en la época reflexiva y racional, nuestra mision es esencialmente *crítica* porque la *crítica* es el gran instrumento de la razon.

— —

NOTA DE LA REDACCION

Se halla actualmente en prensa el 4.º volumen de las obras completas del señor don Estéban Echeverria. Los tres primeros están consagrados á sus inspiraciones poéticas, ya bajo la forma de poemas, ya bajo la forma lírica, y todos tres han sido recibidos por el público con el favor que

merece el poeta innovador, el cantor del desierto y el autor de los «Consuelos». Igual ó mayor favor ha de alcanzar naturalmente el volúmen próximo á ver la luz, porque está destinado á los trabajos en prosa del mismo autor, y especialmente á los políticos ó sociales, materia en que el señor Echeverria, no menos que en literatura, ocupa un puesto de los mas distinguidos y meritorios entre los pensadores del Rio de la Plata.

Las generaciones posteriores á la suya le hacen ya justicia. Las elocuentes lecciones con que el señor don Manuel Estrada acaba de nutrir la inteligencia y el patriotismo de sus numerosos discípulos, se han contraido al exámen científico del «Dogma de Mayo,» que como es sabido, así se titula el plan de organizacion política propuesto en 1835 al pueblo argentino por una reunion de jóvenes bajo la presidencia de don Esteban Echeverria, redactor de aquel notable libro.

El jóven maestro (él que es tan severo, en la eleccion de los modelos) ha querido entrar en el terreno escabroso de la ciencia política aplicada, apoyándose en el argentino que primero derramó la doctrina nueva constitucional en la conciencia dormida de los que llegaron á recordarse un dia, esclavos maniatados por la tiranía, porque el empirismo habia estraviado á la sociedad, apesar de la sana voluntad de algunos de sus mandatarios. Es pues el señor Echeverria, el vínculo natural que liga las generaciones que hoy entran á la vida ciudadana, con las que inmediatamente las precedieron. Su figura se levanta sin rival entre los iniciadores en nuestro país de la verdadera ciencia que se ocupa de resolver por medios esperimentales el gran problema de la organizacion de la libertad para los pueblos que mas que capacidad, tienen el instinto que despierta en ellos la aspiracion á gobernarse á sí mismos.

Otro mérito tiene el señor Echeverria para sus compatriotas. Fué un hombre de mente privilegiada y de corazon de héroe. Escribia su «Dogma» rodeado de esbirros de una

policia suspicaz, comprometiendo su existencia, desafiando, sin ponderacion, la autoridad despótica reñida no solo con la libertad mas comun sino con todas las manifestaciones de la inteligencia. La resignacion á la fatalidad de su destino, es ejemplar. Vivió y murió en el destierro, pobre, sin quietud, pero como obrero activo y lleno de esperanza de que la iniquidad que se habia convertido en gobierno en su patria, tenia dias contados y que la doctrina desentrañada por él de los propósitos de Mayo, habia de convertirse en forma constitucional del pueblo argentino.

A par de aquel trabajo sério, y con el fin de mover el ánimo de la juventud en la direccion de una empresa lógica de reforma social, trazó el señor Echeverria el plan de unas *lecturas* públicas, en las cuales se proponia esplicar cuàles son los elementos que concurren á una organizacion política bajo la forma democrática, demostrando cómo las leyes y las costumbres, la ciencia, la instruccion pública y las bellas letras, deben concurrir á la consecucion de una obra difícil pero no imposible. Este trabajo, como mas público era mas peligroso; pero el patriota no se arredró y dió comienzo á su tarea. Entre los informes borradores de estas lecciones hemos tenido la fortuna de hallar la que damos hoy á luz, seguros de que será leida con avidez, con admiracion y con agradecimiento, porque es la obra de un verdadero patriota, de un génio ilustrado y de una alma capaz de valor cívico, mil veces superior al que exigen los peligros de las batallas. Él hablaba cuando Rosas tenia ya afilado el puñal con que cortó tantas cabezas: transpórtese el lector á aquella época y convendrá en que no hemos dicho bastante para recomendar el arrojo patriótico del autor del anterior escrito, inédito hasta hoy. (*G.*)

EL AÑO XX

— —

CUADRO GENERAL Y SINTÉTICO

DE LA REVOLUCION ARGENTINA.

Continuacion[1]

§ V.

DIPLOMACÍA Y POLÍTICA.

La aurόridad del Director no pasaba de las fronteras de Buenos Aires. Desde Santa-Fé á la otra Banda, nádie la reconocia. Los gefes y los intereses del ejército del Norte predominaban absolutos en Tucuman y en Salta. En Men-

1. Véase la página 45 del presente tomo IV.

doza aparecia *amigablemente* aceptada; pero, no era mas que porque el Director Alvarez-Thomás servia con solicitud los propósitos del General San Martin,empeñado en formar su ejército de los Andes. Bajo el peso de una situacion semejante, era consiguiente que el gobierno se sintiera débil, y que procurase obtener por la diplomacia, y por la intriga, lo que no podia esperar de la autoridad legal ni de la fuerza. Sin embargo, era poderosísima todavia la influéncia que Buenos Aires seguia ejerciendo por la fuerza natural de las cosas. La ciudad era la fuente única de los recursos pecuniários con que el país hacia la guerra de la independéncia. Su poblacion, compuesta entonces de puros criollos, era un fondo inagotable de reclutas; y en ninguna otra provincia se presentaba un recinto mas apropiado para campo de instruccion, donde disciplinar y equipar soldados con aquella urgencia febríl que los conflictos hacian indispensable. Desde que amanecia hasta la tarde, las plazas estaban ocupadas por batallones y por piquetes que aprendian ejercicios de fuego, de sable, y las maniobras de la táctica, para marchar inmediatamente al Perú, ó á los Andes. Y como el ruido del comércio no perturbaba entonces aquel siléncio tormentoso de la ciudad, resonaba solo el éco multiplicado de los atambores y de las cornetas, manteniendo al pueblo bajo las influencias constantes de la vida militar.

Los trabajos de la indústria estaban todos consagrados á los objetos de la guerra y al servicio del Estado. Sin artesanos ni fabricantes estrangeros, todo se hacia con hijos del país; y lo notable es, que se hacia bien. Un grémio numerosísimo de *plateros* y de *lomilleros* (todos cívicos y criollos) tenia su centro en la *Plaza Nueva* y se estendia á lo lar-

go de la calle actual del *Buen' Orden*, que debia llamarse calle de las Artes con mas propiedad que la prolongacion que lleva hoy este nombre. Allí era donde se trabajaban las monturas para la caballeria, el calzado, y todo el correage de los ejércitos, las chapas y todos los objetos de metal. En otras partes se fundian cañones: se remontaban y se refaccionaban los fusiles: se fabricaba polvora; y como todo esto se hacia bajo la presion urgente del momento, era preciso sacar fuerzas y procurarse médios bajo la ley durísima de las necesidades fatales de la situacion.

Buenos Aires concentraba pues en su recinto toda la administracion militar que era la parte real y efectiva del poder público en aquellos tiempos. Y como las provincias estaban comprometidas en los mismos conflictos de la guerra contra la España, venian á depender directamente de la capital; y por eso es que en médio de tantos ódios y de tantas divergéncias locales, prevalecia siempre al fin un gérmen orgánico que ligaba á los otros pueblos, con el gobierno de Buenos Aires, en una sola causa nacional y en un solo interés argentino. De aquí nacia un tira-y-afloja singular entre las convulsiones de la Comuna y las facciones de las Provincias. La autoridad del gobierno de la capital y los intereses de los gefes militares que operaban contra los Realistas, creaban asi relaciones y complicaciones accidentales por un lado, forzosas por otro, á las que obedecian en el fondo todos los movimientos de la opinion y todas las tendéncias políticas de los partidos Habia pues una unidad y armonia intrinseca en la vida del conjunto que dominaba toda la anarquia de las apariéncias; y esa unidad, esa armonia tenian su centro en la Comuna de la capital que era el alma y el nérvio de la guerra contra la España.

Si se estudiara bajo este aspecto la obra que llevó á cabo el Director interino Alvarez-Thomás, en el breve periódo de su mando, se veria que tuvo un valor muy notable, y que merece una de las páginas mas sérias de nuestra revolucion, por la destreza con que se superaron las dificultades, y por lo práctico de los resultados que se obtuvieron.

Es verdad que el Director habia tenido la fortuna de traer á sus consejos, y de poner en la secretaria de gobierno, á un hombre que tenia el génio de su época. Aunque oscurecido despues, por la mala suerte de las cosas, ó por los defectos, que, segun dicen, afeaban sus grandes calidades, ese hombre era eminentemente apto para aquellas circunstancias, por que á una admirable habilidad para la intriga, reunia la firmeza del caracter, y la profundidad de las miras que se necesitan para desempeñar el gobierno en tiempos de anarquia y de desórden. El doctor don Gregório Tagle tenia sin disputa un conocimiento profundo de los hombres y de las necesidades de su tiempo. Puede dudarse, si se quiere, de su moralidad personal, al resplandor siniestro de los rumores y de las amargas acusaciones que sus contemporáneos han dejado sobre su nombre. Pero sus grandes talentos y sus servicios políticos son de toda notoriedad, pues hablan de ellos las dificultades que tuvo que vencer, para llevar á buen fin las empresas gloriosas de la época en que figuró.

El doctor Tagle era un hombre de pequeña talla: taciturno y disimulado. Era por consecuéncia poco imponente; y las formas de su trato eran poco abiertas y poco liberales. Su semblante bilioso y sombrío, siempre sério y prescindante, le daba cierto aire aislado y solitário que prevenia en su contra; y como tenia grande reputacion de astuto y de insi-

dioso, inspiraba desconfianzas haciéndole antipático y poco agradable para los que no le trataban de cerca. Que fuera simple desgrácia de aquellas apariéncias con que todo hombre inspira á los demas ideas favorables ó desfavorables, ó que fuera resultado de procederes poco ejemplares, el hecho es: que si nádie negaba que el doctor Tagle fuera un hombre avisadísimo y diestro, todos le tenian por un personaje intrigante, de una moralidad ambígua, y de un caracter muy peligroso.

Pocas veces podrá encontrarse un hombre cuyas formas físicas fueran mas análogas á las cualidades morales que se le atribuian. Ese arte silencioso, paciente y sério, con que decian que urdia y que llevaba á cabo, con pausa y con lentitud, la intriga mas atrevida y mas aventurada, se reproducia en el gesto, en el mirar, en la marcha, y en todos los rasgos capitales de su fisonomia. El aire de su persona era impenetrable: su gesto fijo é inalterable como sus ideas, impasible como su corazon y como sus escrúpulos. Asi tambien, su paso era acompasado y solemne, pero natural: parecia que marchaba con confianza estudiada afirmando el pié con cautela hasta sentir sólido el terreno, como lo hacia con sus intrigas. Vestia con mucho esmero: y como Monteagudo, era amigo del lujo y del aseo pretencioso de la persona: asi es que llevaba siempre piedras preciosas en la pechera y anillos de valor en las manos.

Bien observado, el Dr. Tagle era un hombre de bonita fisonomia. Las facciones eran perfiladas: la nariz recta, con proporciones muy armoniosas y delicadas. Los lábios bien recojidos y firmes: el ovalo general, perfecto, y como terminaba en una barba marcada, y torneada al estilo de los

modelos que nos ha dejado la estatuária clásica, toda su espresion tenia un acento particular de profundidad y de inteligéncia, que hacia percibir al momento las dotes distinguidas de la persona. El rasgo que caracterizaba con mas propiedad las propensiones morales del hombre político, estaba en el conjunto de accidentes que rodeaban su mirada. Tenia unas cejas negras y visibles, pero finas y como tiradas á cordel, que se cortaban sobre los ojos mismos, agrupándose en el arranque delicado de la nariz. Dos ojeras profundas, en un color bastante moreno y pálido, aumentaban este aspecto sombrio del rostro; asi es que los ojos, negros tambien y muy luminosos, refulgian como metidos en las tinieblas de una caverna. Tenia una mirada lenta, fija; y cuando la *clavaba* tenia el poder de perturbar la quietud y la conciencia de los demas, sobre todo de las damas, que la fisiologia acuerda á ciertos hombres y á muchas razas de animales dañinos. Se decia con toda notoriedad, que aunque sombrio y solitário, era en efecto fascinador y atrevido. Su aire era sin embargo frio, sério y reservado.

Carecia del don de la palabra, quizás por esceso de prudencia ó por dificultad genial para exponer con franqueza las ideas traviesas que preocupaban su mente. Aunque obogado, y de mucho crédito, por cierto, vivia siempre á oscuras y èn un retiro que no era del todo solitario. Su posicion era independiente; y aunque nunca se le habia visto figurar en los planos luminosos del cuadro revolucionário, siempre habia tenido una influénciaanónima en las intrigas que formaban el movimiento anárquico de los círculos. No habia brillado entre los hombres de pluma ó de iniciativa que llevaban las responsabilidades de las ideas y de los hechos; pero su nombre y sus consejos

se mezclaban misteriosamente en el conflicto de las opiniones, y sobretodo entre ciertas entidades influyentes sobre las clases médias de los subúrbios, que trataban siempre de inspirarse en él. No pasaba por un hombre ilustrado en el sentido de las bellas—letras, pero apesar de eso habia sido el primer protector y apasionado de Juan Cruz Varela. Entretanto todos le conocian una habilidad consumada en el terreno embrollado de las prácticas forenses. Era conocida su destreza para crear aquellos expedientes acertados y eficaces con que se dá solucion á los conflictos de la política militante; y la firmeza silenciosa con que asumia las terribles responsabilidades del mando, en tiempos de tan profunda anarquia, lo hacian un instrumento fiel y precioso, para cooperar á las miras de los gefes y de los gobernantes á quienes daba sus servicios.

Se pretendia que sus costumbres privadas y que sus escrúpulos estaban en relacion con todas estas dotes *mefistofélicas* de su génio y de sus talentos. Pero la pátria á quien sirvió no tiene que reprocharle ninguna traicion; antes al contrário, su descrédito y las persecuciones de que fué víctima, vinieron del demasiado celo y de la violéncia de las pasiones silenciosas con que sirvió los intereses de la revolucion, al lado de Alvares-Thomas por primera vez, y de Puyrredon mas tarde. Todas las dificultades de la época mas importante y mas azarosa de la Revolucion Arjentina cayeron sobre sus hombros; y todos los resultados preciosos que se obtuvieron en el breve período en que Alvares-Thomas fué Director interino del Estado, fueron obra de la sagacidad y del tino del Dr. Tagle, como va á verse.

Las cualidades naturales de su espíritu lo hacian un diplomático eminente. Si le hubiera tocado figurar en otra escena, y llevar el contingente de sus servicios á la diplomacia estrangera, en vez de malgastarlos en las insidias y en las violéncias de un tiempo de anarquia, habria dejado una reputacion sin rival; porque el Dr. Tagle era un diplomático sério y de miras trascendentales. Su estraordinária habilidad puede estudiarse todavia en algunas notas preciosas, que se conservan entre los papeles del señor Rivadávia, que era entonces Encargado Particular de los Negócios de la República, en Europa.

Dirigido por él, fué que el Director interino Alvares-Thomas pudo sacar al pais de las condiciones aciagas á que lo habia sometido la catástrofe gubernativa y social de 1815. Pocos meses, habilmente aprovechados, bastaron para que el influjo de la Capital comenzase á restablecerse en Santa-Fé. El gobierno remontó además y pertrechó el egército del Norte, para que invadiese en el Alto Perú al mando del general Rondeau; y puso en via de organizacion definitiva el Egército de los Andes bajo las órdenes del General San Martin, gobernador intendente de Cuyo.

El vecindário de Santa-Fé, en gran parte, estaba indignado con el influjo que Artigas pretendia mantener allí, y con la conducta que habian observado sus sicários y los indios bárbaros con quienes se habia aliado. Desesperados los vecinos con el yugo artigueño, como lo habian estado poco antes con el centralismo del réjimen porteño, clamaban de nuevo para que Buenos Aires les ayudase á restablecer un órden regular de cosas, que diese quietud y garantia á los intereses privados, por lo ménos. Un enemigo de la

supremacia porteña, contemporáneo y actor en los sucesos, los cuenta de esta manera.

« El general Artigas antes de mandar á Hereñú á « Santa-Fé, hizo pasar el Paraná en frente á San Javier « á su hermano el Coronel don Manuel Artigas, y al Co- « mandante don Andrés Latorre con alguma tropa, quie- « nes sin duda de antemano estaban en relacion con los « Indios, y de acuerdo para que estuviesen reunidos para « cuando ellos pasasen. Así fué que el 20 de Marzo apa- « reció inopinadamente á inmediaciones de esta Ciudad con « cuanta indiada pudo traer, la que no podia contener con « la poca fuerza que traia del Entre-Rios; de modo, que « luego que llegaron empezaron á llevarse cuanta hacienda « encontraron desde la quinta de Larramedi: arrazaron la « chácara de Crespo, y la de José Garcia matando á este, « al viejo Volena, y á otros varios; y aunque quedaron « muchos indios con el Coronel Artigas, otros arrazaban « los campos de esta, y del otro lado del Salado, matando « y cautivando á los que tomaban. En la posta del viejo « Vilches (alias Chuchi), á inmediacion del Monte de los « Padres hasta donde llegaron, mataron al viejo y seis mas, « y se llevaron cautiva toda la familia.

« El 13 de Abril llegó á esta ciudad el General don « José Artigas con una escolta de veinte y cinco hombres, « (hombre como de cincuenta años, de un aspecto agrada- « ble y popular). El 16 mandó á Hereñú para abajo, y « llegó hasta San Nicolas, donde permaneció poco tiempo « y regresó porque era poca la fuerza que llevaba para « resistir la que venia de Buenos Aires, y se retiró al Pa- « raná, quedando en el Rosario el Capitan Góngora, de las

« tropas de Artigas, con sesenta hombres. El General « Artigas se retiró á los pocos dias, llevando consigo á « su hermano D. Manuel y su tropa, y á los Caciques Alai- « quin y otros Indios que consiguió lo siguiesen. Entre « tanto, los Indios de Ispin y San Pedro en los dias 21 y « 22 del mismo mes, arrazaron las Prusianas, Siete « Arboles, Sause y las puntas de las Saladas. Mataron diez « ó doce personas, entre ellas la muger de Roque Sárate, « dueño de la estancia del Sause, y se llevaron varios cau- « tivos.

« Para el 25 del mismo mes se convocó al pueblo para « la eleccion de Gobierno, la que se verificó al dia siguien- « te habiendo sido nombrado Gobernador por aclamacion « general don Francisco Antonio Candioti. Este habia « nombrado Comandante del Rosario á D. Tiburcio Bene- « gas á quien de repente sorprendió Góngora, y se posesionó « de aquel pueblo, sacando contribuciones y saqueando « algunas casas. Luego pasó á San Nicolas de donde no « volvió mas á esta Provincia». [1]

Desde el momento en que el Director Alvarez-Thomás sintió que el influjo de Artigas comenzaba á quebrarse en Santa-Fé, vió tambien que Buenos Aires no tenia ya nada que temer, y trató de recuperar la union política de aquella provincia, para hacerla el baluarte contra las invasiones y tentativas de las montoneras, volviendo á reconcentrar en la capital la direccion general del país. Con esta mira, comisionó al instante al general Viamont para que formase un ejército de observacion al Norte, dándole como base dos batallones de *Cívicos de color*, algunos piquetes veteranos que eran rezagos

1 "*Apuntes para la Historia de Santa-Fe*" por don Urbano de Iriondo

de los regimientos que estaban en campaña, y un número escaso de milicias de caballeria, malísima clase de tropa, por su poca cohesion y por su inconsistencia en el campo de batalla. El todo, que era bastante incoherente, ascendia á mil trecientos ó mil seiscientos hombres, con un pequeño parque de artilleria. Viamont recibió órdenes de ocupar sólidamente el Rosario para apoyar al vecindario de Santa-Fé que deseaba pronunciarse por la union con Buenos Aires; y el general don Eustoquio Diaz-Velez recibió el encargo de organizar una fuerte y mejor division de Reserva en San Nicolás, para estar pronto á todo evento.

Oigamos á Iriondo que era testigo ocular de lo que ocurria. «Estaba de Supremo Director en Buenos Aires el Co-«ronel don Ignacio Alvarez, que habia sido gobernador de esta «ciudad, y que tenia relacion con algunos vecinos de acá, prin-«cipalmente con algunos de los que estaban empleados en el «Cabildo, á quienes les prometió que si se separaban de la «proteccion ilusória del General Artigas, y le permitian tener «tropas en esta ciudad para impedir las que Artigas quisiese «pasar para hacer la guerra á Buenos Aires, reconoceria la in-«dependencia de la Provincia, y al gobierno que esta eligiese, «y la protegeria contra los indios para asegurar su campaña. «Esta propuesta alhagüeña, acompañada de algunas intrigas, «hizo que fuese aceptada por el Cabildo, y los vecinos que te-«nian conocimiento de ella; lo que sin duda ignoraba el go-«bernador Candioti que ya estaba sin esperanza de vida. He-«cho el acuerdo entre el Cabildo, y el Director de Buenos Ai-«res, expidió proclamas, que hizo circular en esta provincia, «en el sentido de la propuesta que habia hecho. Luego «avisó al gobernador Candioti el envio de tropas que iba á ha-

«cer á esta ciudad, por nota fecha 24 de Julio. El señor Can-«dioti contestó con fecha 28 del mismo mes, oponiéndose á «esta medida, y dando las razones porque lo hacia y concluia «su nota en los términos siguientes: «Pero si apesar de esto, «V. E. nos quiere dar trabajos practicando su Suprema de-«terminacion; yo con la mayor entereza y religiosidad cor-«respondiente, no respondo de sus funestos resultados, ni «aseguro de alimentos para esas tropas, ni de la conducta «que pueden tener estos moradores.»

« El 25 de Agosto llegó á este puerto y desembarcó el ge-« neral don Juan José Viamont con 1500 hombres de tropa « exelente compuesta de infanteria, húsares y artilleria.

« En la mañana del 27 falleció el gobernador Candioti, y « al sepultarlo al dia siguiente en la iglesia de Santo Domingo « le hizo el general Viamont con sus tropas todos los honores « militares. Viamont acuarteló sus tropas en la Aduana, y dos « compañias de negros de infanteria en el claustro interior del « Convento de San Francisco.

El 27 de Agosto de 1815 hubo de estallar un motin anti-porteño que el general Viamont sofocó ayudando con poco disimulo al partido Santa-fecino que le era afecto; y bajo el influjo de sus armas, tuvo lugar un *Cabildo abierto* en el que don Juan Francisco Tarragona fué nombrado *por el Pueblo* para gobernar interinamente la Provincia. Tarragona era un hombre de pasiones violentas, resuelto á todo trance por la union con Buenos Aires; pero, por su mismo génio, era fá-cil de exaltarse, y de darse á procederes estremos. Era el brazo del *partido aporteñado*. El financista era don Jorge Zamborain, porteño y comerciante de cortos alcances, aunque de un natural exelente, que tenia entonces una fortuna con-

siderable en aquella Provincia. Pero el gefe verdadero de ese partido, era el Padre Franciscano Fr. Hilario Torres— «Santa-fecino ilustrado y metido en política, en la que hizo pa-«pel en Buenos Aires desde el principio de la revolucion de Mayo.» Reunidos los Diputados de la provincia el 2 de Setiembre, bajo estos influjos—« Sancionan la subordinacion al «Supremo Director de Buenos Aires, y nombraron Teniente «gobernador á Tarragona, con aplauso de muy pocos y disgus-«to de todos. Quitaron luego la bandera Santa-fecina y ar-«bolaron *la celeste y blanca de la Pátria*. Depusieron al «Cabildo y á los empleados de Candioti, repusieron los de «antes; le dieron el grado de teniente coronel á don Manuel «Troncoso y lo nombraron Comandante General de Armas.[1]

El general Viamont se ocupó inmediatamente de poner las fronteras en estado de defensa contra los indios, que se puede decir que eran dueños de toda la campaña hasta las mismas quintas de la ciudad, donde saqueaban, robaban, mataban y hacian cautivos dos ó tres veces por mes cuando menos. Formó un escuadron de Dragones—«perfectamente arreglados y disciplinados»—en una de cuyas compañias figuraba, como Teniente, don Estanislao Lopez: gaúcho consumado, y de alguna cultura, que debia hacerse famoso muy poco despues, como todos saben.

Apesar de estos beneficios, el sentimiento local y la pasion de las masas resistian las influéncias porteñas, y comenzaban á volver sus ojos de nuevo á la alianza con Artigas. La oficialidad porteña respondia tambien de su lado á este sentimiento hóstil; y su conducta no era la que habria sido de

1. Pag 23 24 del mismo Opúsculo; y Gaceta Extr. del 12 de Setiembre de 1815.

desearse para dar asiento y moralidad á la combinacion de un mismo sentimiento pátrio. Que sea ó no exagerada, hay algo de verdad, si nó todo, en esta pintura de la situacion que hace Iriondo.

«Casi toda la oficialidad del general Viamont, era un pu-«ro libertinaje. Una noche buena, estándose celebrando la «Misa del Gallo en el templo de la Merced, entraron varios de «ellos con lámparas tomadas en la puerta de la iglesia, y anda-«ban alumbrando á las mugeres, deteniéndose en los escaños, «y contestando á gritos con el coro á las oraciones de la «Misa. En la Novena de la Purísima Concepcion en el Tem-«plo de San Francisco, aparecian en camisa y con la demas «ropa bajo del brazo, paseándose entre la muchedumbre de «mugeres que salian del templo. Otra vez, en las cuarenta «horas de Carnaval en la iglesia Matriz, tiraban cohetes aden-«tro de la Iglesia desde las puertas; y otros muchos mas he-«chos escandalosos de que dejaron rastro».

Véase pues cuales eran las dificultades que aquellos tiempos ofrecian á los gobiernos, para encontrar y hacer prácticas las reglas de la justicia política. Este desórden de los espíritus prevalecia en nuestros ejércitos del Perú; y de ahí las profundas resistencias que levantaban en las provincias que invadian; y de ahí los descalabros que sufrieron hasta que el general San Martin emprendió la reforma fundamental de la disciplina, levantando la moral militar del suyo á un alto nivel de honorabilidad, que lo hizo respetable en todas partes á donde le cupo llevar sus armas.

Al mismo tiempo que esto hacia en Santa-Fé, el gobierno de Buenos Aires volvia otra vez al propósito de ocupar el território de Chile con tropas argentinas. Este propósito era un

plan antiguo que en parte habia recibido su ejecucion desde 1813. El general Las Heras me ha referido en 1843, que muchas veces le habia oido decir al general San Martin, que cuando habia visto por sus própios ojos la composicion del ejército del Norte, su moral, y las influéncias que allí predominaban, habia comprendido que era imposible llevarlo al país enemigo con la esperanza de obtener buenos resultados. Pero habria sido necesário, para ello, sacar de la capital el ejército que debía operar sobre Montevideo á las órdenes de Alvear; lo que era imposible, por el predominio político y militar que este habia adquirido en la Asamblea, y sobre los gefes de esas tropas; y que su plan habia sido entonces combinar y repartir entre ambos las operaciones de la guerra.

En Chile, los patriotas estaban afligidos por las fuerzas realistas, y por la facilidad con que la escuadra española las reforzaba desde Lima. El gobierno argentino tenia comprometida en Chile una division argentina al mando del coronel don Márcos Balcarce, de la que formaba parte el bravo y numeroso batallon de *Auxiliares Cordobeses,* comandado por el sargento mayor don Juan de Gregorio y las Heras[1], que se habia cubierto de gloria en la accion del Membrillar y en otros encuentros muy sérios de aquella campaña. El plan que el general San Martin habia combinado con el general Alvear, era pues formar rápidamente en Mendoza una Division de tres mil hombres, sólida y vigorosa, para aumentar las fuerzas argentinas que estaban al otro lado en auxilio de los patriotas. Predominaba allí el partido del general O'Higgins, y estaba de Director Supremo el coronel Lastra, con quienes el Enviado argentino, don Juan José Passo, estaba

[1] Este nombre ilustre salió equivocado en el número anterior.

entendido y en estrechas relaciones. Arrojados los españoles, como indudablemente lo iban á ser, los patriotas habrian tratado de ocupar el Pacífico y de llevar una espedicion á las costas del Perú, al mismo tiempo que el general Alvear, trasladando el poderoso ejército de la capital á las fronteras de Jujuy, entraria por Potosí hasta ocupar sólidamente la linea del Desaguadero, que se habia perdido el año XI despues del desgraciado encuentro de Huaqui.

Muchos han creido que el plan de ocupar á Chile con fuerzas argentinas no habia tenido precedentes en los tiempos anteriores al gobierno de Puirredon. Pero olvidan, por lo visto, que desde 1813 el gobierno argentino tenia tropas ausiliares en Chile con la mira de desalojar á los españoles y de operar sobre las costas del Perú. Lo que fué realmente obra del gobierno de Puirredon, (y propósito del doctor Tagle desde el gobierno interino de Alvarez) fué la insistencia en este plan, apesar de los desastres, que lo hacian sumamente aventurado. Pero los hechos y las fuerzas argentinas que operaban en Chile desde antes, muestran con evidéncia que el propósito era anterior.

La derrota de Rancagua hizo á los realistas dueños de todo el territorio de Chile, y arrojó á Mendoza un gran número de emigrados divididos en dos partidos que se tenian un ódio mortal é irreconciliable. El general San Martin, que desde antes estaba totalmente inclinado al partido de O'Higgins, como partido de mayor disciplina militar y política, y de mayores médios para organizar recursos coherentes de guerra, rompió ruidosamente con el bando de Carrera; y arrojó de Mendoza á sus corifeos y á sus secuaces.

Don José Miguel Carrera, hombre de prendas persona-

les, sin disputa, pero díscolo y malo, si es que ha habido hombres malos sobre la tierra, se consideraba noble y con derechos incontrovertibles á que su orgullo y sus pasiones fuesen la ley de los otros, y la única regla moral de sus procederes. En Chile todos le llamaban el SEÑORITO por antonomásia. Asi es que no bien chocó en Mendoza con el brazo firme y rudo de San Martin, cuando se sintió herido en lo mas delicado de su sobérbia, y evocó todas sus iras, consagrándolas con un encono brutal al dia de la venganza. El gobernador de Cuyo no era hombre de hacer las cosas á medias, ni de contemporizar con un loco exaltado por el despecho; y conociendo la importáncia nueva que habia ganado su proyecto de espedicion sobre Chile, ahora que no quedaba mas remedio que ejecutarlo, y que él tenia que ser necesariamente el gefe y la columna decisiva de la obra, creyó que el general Alvear, vencedor en Montevideo, y decidido á tomar el mando de la campaña sobre el norte, con un ejército poderoso, comprenderia la necesidad y la mútua conveniencia que ambos tenian en apurar la formacion del ejército de los Andes, para recuperar á Chile, y para dominar las costas del Pacifico, asegurando al mismo tiempo el territorio argentino contra todo ataque, y la invasion de Alvear por la linea del Desaguadero.

Por desgrácia, Alvear y Carrera habian sido amigos en España durante su primera juventud. Dotado el uno de un génio tenaz é insistente, atrevido, porfiado y solicito, al paso que el otro tenia cierta lijereza funesta de caracter, y cierta flaqueza natural por hacer el papel de protector y de amigo generoso, se restablecieron entre ambos relaciones de mas en mas estrechas, que tuvieron un influjo lamentable en el curso que debian tomar los sucesos. Los reclamos y las quejas des-

pechadas de Carrera caian en un terreno que desgraciadamente estaba harto bien preparado para dar sus frutos. Alvear conocia toda la superioridad militar de San Martin, y tenia celos del camino que podia hacer, si los sucesos le abrian una grande escena. La necesidad de confiarle las fuerzas y las operaciones de Chile venia á desaparecer para él, desde que Carrera, su amigo, se le brindaba con todo el numeroso partido que tenia en aquel pais. Alvear, cuyo caracter tenia un fondo singular de cándidez, y que era muy débil para con todo lo que invocaba su proteccion, comenzó á dejarse fascinar por la locuacidad y por el trato del demagogo chileno; y creyéndolo un génio que la providencia le deparaba para hacer su segundo papel en la historia de la Revolucion Americana, comenzó á entrar poco á poco en sus planes, y se puede decir que se puso á su servicio el dia que firmó el decreto de la destitucion del gobernador de Cuyo, mandando para sostituirlo al coronel Perdriel, para que fuese en Mendoza el instrumento de Carrera. San Martin, que entre sus grandes calidades tenia la de una astucia profunda y previsora, se habia preparado á resistir el ataque; y cuando vino la destitucion, el pueblo entero de Mendoza, donde el partido de Carrera era odiadísimo, se sublevó y negó la abediéncia.

Este era el estado de las cosas cuando cayó el gobierno de Alvear. El doctor Tagle, como ministro de Alvares-Tomas, tomó las riendas del poder en acuerdo completo con el general San Martin; y Carrera, aunque mas prudente en el nuevo órden de cosas, quedó en una situacion bastante desfavorable y demasiado dificil para que pudiera prolongarse sin peligro de su persona. Al mismo tiempo pues, que el gobierno de Buenos Aires hacia esfuerzos admirables por dar

al general San Martin los médios de organizar su ejército, y por restablecer su autoridad legal en Santa-fé, el general Rondeau, habilitado con un parque inmenso, y al mando de un ejército brillante, abria su campaña sobre las provincias del Alto Perú, sin que pueda decirse qué plan ni qué propósito determinado le llevaban. El plan anterior fustrado por las debilidades y por la inconsecuéncia del general Alvear, (que era el único gefe argentino capaz de llevarlo á cabo con San Martin) no era para la cabeza ni para el brazo del general Rondeau. Era el mayor delírio por consiguiente, concebir siquiera la esperanza de que nuestro ejército pudiese tener un éxito cualquiera, aunque no fuese sino parcial, comprometido así absurdamente en el centro de un pais enemigo y pobre, montañoso y difícil, á inmensas distáncias de sus puntos de apoyo. Rondeau era un hombre de calidades muy honorables: era sumiso á la ley, y como Belgrano, religiosísimo en el cumplimiento de sus deberes. Tenia una sensatez tranquila: una razon llena de juicio y de moderacion. Pero carecia de los relámpagos del génio militar que tenia Alvear, y de la ciéncia consumada que constituia toda la fuerza y la seguridad de las audácias del génio de San Martin. Rondeau tenia un espíritu inerte é indeciso. Sus gefes se permitian una iniciativa parcial que destruia toda la unidad de la accion; y ninguno de ellos se sentia atado á los propósitos de su general, por que sabian bien que no habia otros, que aquellos vulgares y comunes, que están al alcance de todos. Puede decirse que su valor estaba en la buena voluntad con que los demas miraban, sin celos, su notória insignificáncia.

Puesto a la cabeza del ejército del norte, que el general Belgrano habia dejado en disolucion despues de la derrota

de Aya-Uma, se dedicó con una laboriosa paciencia á reorganizar en Tupiza los batallones y la escasa caballeria con que contaba; repuso los bagajes, restableció toda la administracion necesária; y cuando recibió de Buenos Aires algunos de los cuerpos que habian hecho la campaña feliz de la Banda Oriental, bajo las órdenes de Alvear, se movió sobre el Perú.

Cuando Rondeau marchaba sobre los Realistas en Agosto de 1815, llevaba pues un ejército precioso que se componia de los mejores batallones que habian hecho la campaña de Montevideo, de un abundante tren de artilleria, y de varios cuerpos de caballeria cuya base eran los escuadrones de *Granaderos á Caballo* que mandaba el bravo comandante don Juan Ramon Rojas. Para que el éxito no ofreciese duda ninguna, salieron de la capital á marchas forzadas los regimientos nú- 2, 3 y 10 de Infanteria con una division de artilleria; y se pusieron en movimiento todas las aguerridas milicias de caballeria de Jujui, de Salta y de Tucuman, para que cooperasen á conservar las comunicaciones del ejército con su base de operaciones, que era la frontera argentina. Por todas partes revivia la confianza: la insurreccion de las montoneras del litoral comenzaba á mirarse como un apéndice de poca importancia, aunque incómodo, que quedaria resuelto con un pequeño esfuerzo Todos contaban con una victória cierta; y como el espíritu público se reanimaba arrogante otra vez en la Comuna, el gobierno no tuvo mas miramientos con Artigas, y se mostró resuelto á emprender la revindicacion del territorio que ocupaban en Entrerrios y en Corrientes los caudillejos que dominaban allí en su nombre.

Al entrar en el Alt Perú la vanguardia de nuestro ejer-

cito mandada por el General don Francisco de la Cruz, tuvo como era natural, un triunfo parcial pero precioso. Aquellas eran tropas que no podian ser vencidas sin que fuesen antes desmoralizadas por los errores de la campaña. Los españoles, que lo conocieron, abandonaron delante de nuestro ejército todas las entradas, y trataron de hacer la concentracion de sus fuerzas en el interior del pais, para no operar sino cuando pudieran aprovecharse de las dificultades de la posicion de los patriotas. Con semejante movimiento estaban perdidos, si el general del Ejército Patriota hubiera sido Alvear ó San Martin. Pero el general Rondeau cometió el enorme desacierto de entrar con movimientos lentos é inciertos. No hizo ninguna marcha de iniciativa, que era precisamente lo que el caso requeria, segun la opinion que el general Alvear manifestaba en su destierro, al juzgar de esta campaña. Indeciso y espuesto el ejército patriota en médio de un pais dificil, sin plan preconcebido á cuyo logro debiera concentrar sus esfuerzos, una division fué lamentablemente sorprendida en *Venta y media*, y la moral comenzó á desaparecer haciéndose sentir el pánico que era natural, cuando todos, hasta los soldados se veian inertes, impotentes, y sin rumbo, al paso que el enemigo habia recobrado toda la libertad de sus movimientos. Dudoso el general sobre lo que le convenia hacer, un dia tuvo la idea de encerrarse y de *defenderse* en la ciudad de Cochabamba; pero al otro dia, considerando que era una *ciudad abierta é indefensa*, dice él mismo, abandonó este plan, ciertamente estraño para un ejército invasor, y resolvió encerrarse en el valle de *Sipi-Sipi*,[1] donde pòr todas partes se consideraba defendido por cerros que impedian la entrada á los

[1] *Sipi-Sipi* campo de Flemacñes

realistas, que lo buscaban ardientes yá para atacarlo. Impotente é inerte en aquel campamento sedentário, el general Rondeau estaba vencido antes de la batalla, cuando en vez de acosar al enemigo, se resignaba á parapetarse, mientras este le quitaba toda la moral del arrojo, todo el vigor de los movimientos; y lo privaba, por fin, de la posesion del pais invadido y de las ventajas de la iniciativa apremiante y decisiva con que debiera haber entrado y operado en él.

Pero era que el general Rondeau no sabia ni tenia recursos para desenvolverse en aquellas dificultades tan graves del arte de la guerra. Mucho menos competente que el general Belgrano, habria tenido mucho mas justicia que este, si como él hubiera dicho: « Yo no tengo la culpa de que « me hayan querido hacer general sin serlo. » Él habia cumplido con su deber marchando hasta donde su enemigo se habia presentado á detenerlo; y bien se comprende, que así no se ganan batallas como las de CHACABUCO, cuyo premio es la ocupacion de todo el pais que dominaba antes el enemigo, ganado con una sola victória decisiva. A un niño podria sorprender la situacion singular en que el general Rondeau se coloca en su própio parte. Es verdad que su honorabilidad sin tacha se oponia á las verbosas mentiras que otros usaron en estos casos.—«El 19 del mismo (noviembre de 1815), dice alli: « cuando yo me preparaba á entrar en la capital de Cochabamba desde el pueblo de Carasa, distante cinco léguas de « aquella ciudad, donde me hallaba, tuve parte circunstanciado de que todo el ejército enemigo se hallaba en *Tapa-Cari* á doce leguas de mi posicion, habiéndose incorporado á las primeras, otras divisiones de Oruro. Entonces « *abandonando* el *proyecto* de ENCERRARME en una poblacion

« SIN DEFENSA, creí oportuno TOMAR UN PUNTO MILITAR EN LA « SEGURIDAD QUE DEBIA SER ATACADO. Lo encontré cual no « podia mejorarse en la campiña de Sipe-Sipe; y en la *su-* « *posicion* de que hallándose el enemigo á la parte opuesta « de los cerros que la coronan, NO PODIA PENETRAR Á MI « CAMPO, sino por los caminos fragosos que descienden á la « quebrada de las *Tres cruces*; por el declive mas practicable « de la montaña nombrada *Matacruces*; ó finalmente por la « mas escabrosa que sale á la hacienda de Viloma.[1]

« Situado mi ejército á las inmediaciones de dicho pue- « blo, y establecido allí mi cuartel general, estendí mis avan- « zadas á la otra parte de aquella inmensa cordillera de cer- « ros, etc., etc. »

Es evidente que en semejante situacion, el ejército patriota, reducido á la inaccion y circunvalado como lo estaba en efecto por los realistas, desde el 22 al 27, estaba vencido antes de la batalla. Con la vivacidad de percepciones que es natural de su temperamento nervioso, los soldados argentinos se habian apercibido de lo desesperado de la posicion en que se hallaban. Los oficiales maldecian públicamente de la ineptitud del general; y la tropa, bajo la accion del pánico, estaba cierta de que solo unas pocas horas les separaban de una catástrofe inevitable. El mismo general estaba entumecido, y por decirlo asi, aherrojado, mientras que el enemigo se movia con una entera iniciativa por toda la linea de circunvalacion, amagando por todas partes hasta escojer su punto de ataque mas ventajoso. El 28 de noviembre el ejército fué pues flanqueado, con una completa impugnidad: el pánico de las tropas se pronunció en una derrota, que, sea

1 Willa-Uma, *cabeza que habla*, en quichua.

dicho con franqueza, fué tanto mas vergonzosa para nosotros, cuanto que aquel era el ejército mas fuerte y mas templado de los que el gobierno revolucionário habia hecho marchar hasta entonces sobre el Alto Perú. Con ese contraste se acabaron las esperanzas, y hasta la posibilidad, de que las tropas argentinas pudieran volver jamás á operar de nuevo sobre aquellas provincias, en que habíamos consumido sin embargo inútilmente seis años de guerra incesante.

La noticia de este suceso cruel cayó, como un rayo, en medio de la confianza y del brio con que todos habian visto marchar aquel ejército, tan distinguido por la calidad de las tropas y tan costoso por la abundancia y la riqueza de su equipo. El primer momento fué angustioso: no habia quien dudase de que el ejército realista, vencedor, entraria rápidamente por el norte hasta Córdoba, al mismo tiempo que el ejército de Chile pasaria los Andes, y vendrian combinados sobre la Capital. El mismo general San Martin mostró alarmas muy grandes á este respecto, que muy bien pudieron no ser del todo sínceras, sino sugeridas con la intencion de que se le dieran las tropas que deseaba para su intento. Pero un instante despues, la misma gravedad del peligro despertaba el génio tenaz de la Comuna; y la desesperacion misma hacia reaccionar los espíritus contra el desaliento con la profunda verdad del poeta que decia:

Una salus est victis: nullam sperare salutem

Estos eran precisamente los momentos felices del Dr. Tagle. Resuelto á hacer nuevos esfuerzos, y á no sucumbir sino despues de haberlo aventurado todo, el gobierno se mostró indomable. La Gaceta del 20 de Enero de 1816

publicaba estos varoniles y heróicos conceptos, que salian del seno del gabinete y que estaban además en la voluntad y en el ánimo de todos los hijos de la tierra—«Las medi-« das ESTRAORDINÁRIAS para *la defensa de un pais,* arguyen « el PELIGRO en que se encuentra. Pero cuando hay RESO-« LUCION para adoptarla y para REAGRAVARLAS, segun la « exigéncia de los casos, es muy probable que se vean « desaparecer los riegos, y que la VICTORIA sea *el prémio* « de tan generosos esfuerzos....Un pueblo que ha jurado « en masa ser libre, lo será á pesar de todos los obstá-« culos».

Un decreto que se registra en el mismo papel comienza así—«En la necesidad de ocurrir á los gastos que de-« manda el pronto envío de tropas, armamento y demás « artículos de guerra que marchan al egército de la Pátria « en el Perú, y de llenar otras atenciones» etc. etc. se ha resuelto pedir[1] un empréstito de 200 mil pesos en los términos y formas que designan los artículos siguientes. El 1º decia que el Consulado convocase á los españoles y demás europeos, y que los *obligase* á nombrar una comision de tres individuos que debian señalar la cuota de cada contribuyente. El 2º mandaba que todo esto se hiciese en CINCO dias: los otros *prohibian* toda reclamacion: y en razon de que—«al extrangero le resultaba un beneficio de la « conservacion del Estado, de la duracion y de la estabi-« lidad de sus intereses, que debia provocar su gratitud há-« cia el pais que le ha proporcionado su fortuna y tratá-

1. Atento el tenor del decreto, y el modo con que se egecutó, debia decir *imponer* una contribucion forzosa.

« dole con tantas consideraciones, serán tambien compren-
« didos en esta medida.»

Era tal la urgencia del conflicto y la necesidad de ocurrir á la defensa de las fronteras de Salta, que se suspendió el pago de todos los créditos y sueldos, se ordenaron contingentes á todas las provincias, se reforzaron todos los reglamentos de aduana y de resguardo; y al mismo tiempo que todos los dias salian reclutas y pertrechos de la ciudad, se hacia confinar en la Guardia del Lujan (frontera de la Pampa entonces) á todos los Españoles que no hubieran pedido carta de ciudadania.

Es que era tremendo tambien el contraste que acabamos de sufrir, y tremendos los peligros que él habia creado, volcando de un golpe todas las bases en que estaba apoyado el prestígio moral de la situacion. Sus primeros efectos se produjeron en Santa-fé, como era natural.

Buenos Aires habia hecho dolorosos sacrificios, en médio de los conflictos abrumantes del año XV, para reorganizar aquel poderoso ejército de invasion de que el general Rondeau daba tan triste cuenta en la jornada funesta de SIPI-SIPI. Arruinadas alli las fuerzas militares y los recursos de todo género que habian sido el fruto de aquel esfuerzo supremo, la Comuna quedaba de nuevo condenada á echar el resto de sus elementos en la guerra de la Independencia; y los enemigos internos del órden establecido recobraron naturalmente toda su audacia, para pronunciarse en su contra, desde que la vieron impotente contra ellos. A la primera noticia del contraste, el gobierno de Buenos Aires se vió obligado á hacer marchar tropas nuevas á la provincia de SALTA; y echando mano de la mejor parte de la division con que el

general Viamont ocupaba á Santa-fé, la dejó sumamente reducida en el número, y mas que todo debilitada por la mala calidad de los pocos soldados que le quedaron.

A este quebranto venia unida tambien otra necesidad tan fatal cuanto funesta. Era preciso excabar los pueblos y arrancarles reclutas, dinero y médios de movilidad: operacion imposible sin emplear los procederes brutales de la violéncia. Dominado el país por la atmósfera del terror en que lo habia envuelto aquella amarga y vergonzosa derrota, ser llevado á las tropas del Perú, valia tanto como ser llevado al sacrificio; y todos se espantaban de que pudiera caberles semejante lote. Oigamos lo que pasaba en Santa-fé segun Iriondo—«Viamont dice) disponia una tropa para mandarla de « auxilio al ejército del Perú, hallándose formada en la plaza « para marchar. Entre la gente que la estaba mirando, se « hallaba don José Elias Galisteo, quien dijo: ¡INFELICES! « ¡CUANTOS DE ESTOS PERECERAN! No faltó quien le fuese con el chisme á Viamont, el cual en el acto mandó prender « á Galisteo, ponerle una barra de grillos, pasarlo así por la « plaza, y llevarlo preso á la Aduana (cuartel). Viamont se « manifestó furioso, y decia que lo iba á mandar de soldado con la tropa que iba á marchar. Sin duda hacia esto para « que fuesen á empeñarse por [illegible] dejase y lo pusiese en « libertad, como sucedió.

El mismo contemporaneo asegura que se impusieron al vecindario gruesas [illegible] de dinero, ademas de los [illegible] que se tomaban con [illegible] y refuer[illegible] indis-

pensables, sin duda, semejantes procederes; pero el vecindario, que era la víctima inmediata, se po ia desesperado; y el despecho por un lado, la suprema necesidad por el otro, destemplaban las pasiones, perturbando todos los intereses del pais y de la causa gloriosa en que se hallaba comprometido. La borrasca era récia; pero el doctor Tagle tenia en el brazo la firmeza necesária para mantener el rumbo, y bastante serenidad en el ánimo para no permitir que sus ideas perdiesen la claridad y la fijeza de que jamás carecian. Sin embargo, era imposible por el momento evitar las funestísimas consecuencias del desastre de SIPI-SIPI. Asi es que cuando los secuaces del separatismo argentino, aliados por la analogia de la posicion con los propósitos desorganizadores de Artigas, vieron las inmensas dificultades en que ese contraste ponia á la Comuna de la Capital, creyeron haber encontrado una ocasion favorable para justificar su causa y para renovar las tristes escenas de la guerra civil. El 3 de marzo de 1816 se sublevó en Añapiré la fuerza de Dragones y las milicias que estaban á las órdenes del Teniente don Estanislao Lopez, jóven de familia honesta pero gaucho rematado; que tenia dotes distinguidas para manejarse entre las complicaciones políticas de su tiempo; y era una de ellas un egoismo claro, moderado y sin pasiones, que lo habilitaba para hacer oportunamente todos los cámbios de detalle que exigia su interes personal, sin salir de la órbita argentina y sin hacerse incoherente con el órden general en los momentos decisivos. Asi es que mientras los otros se perdieron por el esclusivismo de sus propósitos, don Estanislao Lopez tuvo el talento de acomodarse siempre, de acuerdo con sus intereses y sus principios; talento que le procuró el apodo de

GAUCHI-POLÍTICO con que lo caracterizaba perfectamente el Padre Castañeda en sus escritos.

Las masas de Santa-Fé, en la ciudad y en la campaña. adhirieron al pronunciamiento separatista y anti-porteño de Lopez. Toda la provincia, capitaneada en seguida por don Mariano Vera se puso en armas. La fuerza diminuta del general Viamont, cercada y reducida á dos ó tres azoteas de la plaza municipal, tuvo que capitular y que rendirse, quedando Vera de gobernador, como gefe del partido separatista que habia triunfado. La posicion del nuevo gobernador no era ni cómoda ni fácil. El subalterno Lopez habia adquirido un prestigio muy grande, y su habilidad política lo ponia en tal ascendiente progresivo, que Vera no podia dejar de comprender que tenia en él un rival muy peligroso, que aspiraba con mejores dotes á ser su sucesor. Vera no era tampoco *artiguista* ni queria aceptar el yugo *estrangero* del caudillo oriental; y mas ó menos claramente, esta comenzaba á ser tambien la posicion de Hereñu en Entre-Rios, donde don José Ramirez, gaucho soberbio y ambicioso, habia comenzado á desempeñar el mismo papel que tomaba recien Lopez en Santa-Fe

Artigas quiso aprovecharse al momento de las ventajas de este suceso. Pero temiendo que Vera quisiera resistirle, hizo que pasase de Entre-Rios un tal don Ramon Toribio Fernandez, oriental de su servicio, con una escolta fuerte mandada por el capitan Zapata. El agente de Artigas encontró á Vera muy mal dispuesto, en efecto, para con el gefe de los orientales, y en la noche del [illegible] de Mayo 1816 habien- [illegible] Vera [illegible] se alojaba con su tropa,

lo puso preso, y lo embarcó inmediatamente en una canoa, haciéndolo llevar al Paraná con las armas y con la artilleria que los Santa-fecinos le habian tomado á Viamont.

No bien se supo esto en el pueblo cuando estalló un grande alboroto. Las gentes se armaron y se reunieron en diversos puntos: partidas numerosas de caballeria se apoderaron de los alrededores,de las barrancas y del puerto. Apenas amaneció el dia 10, los grupos armados, y hasta las mugeres entre ellos, rompieron de todas partes en un estado de escitacion violenta. y ocupada la plaza, abocaron un cañon, cargado á metralla, á la casa en que Fernadez estaba alojado. Rendido allí, firmó un oficio para que Vera fuese devuelto á los vecinos de Santa-Fé, que fueron inmediatamente al Paraná á recibirlo en una lancha, quedando Fernandez en rehenes hasta que se cumpliese la órden. Don Estanislao Lopez no habia sido estraño al rapto de Vera, porque, aspirando al domínio de la provincia, le convenia deshacerse por mano agena del rival que tenia mas adelantado en su camino. Pero cuando vió la actitud imponente en que se manifestaba el pneblo de Santa-Fé, se mantuvo como abstraido y se esquivó en la frontera del Norte.

Reinstalado Vera en el gobierno de Santa-Fé arrojó inmediatamente al Agente de Artigas; y estrechando sus relaciones con don Eusebio Hereñu, se entendieron ambos para protegerse mútuamente contra las invasiones del gauchage oriental, y contra las pretensiones del centralismo porteño, en provecho de su propia prepotencia sobre la provincia respectiva que les habia tocado en lote. Pero el gobierno de Buenos Aires no estaba resignado todavía á contemporizar con este desórden interior. Creia que era preciso que el país ente-

io hiciese un esfuerzo comun para contener á los Realistas, que, vencedores y poderosos, marchaban sobre Jujuy. Asi fué que al saber la sublevacion de Santa-Fé, temió, como era natural, que Artigas, con bandas numerosas de gauchage, viniera de nuevo á situarse en las fronteras de la Provincia, para convulsionar su campaña y remover los elementos democráticos y bárbaros que tambien abundaban en ella. En precaucion de este peligro, el gobierno le ordenó á don Eustóquio Diaz-Velez que marchase rápidamente sobre Santa-Fé con la fuerte division que tenia en San Nicolás: mandó tambien que se le incorporasen las fuerzas de la frontera que mandaba el coronel don Francisco Pico, y un regimiento de milicias de caballeria, de los Chacareros inmediatos á la ciudad, que mandaba un comandante Conejo y Amores; poniendo todas estas fuerzas á las órdenes del general Belgrano.

Pero el desastre de SIPI-SIPI tenia que dar sus consecuéncias, pues habia aflojado todos los resortes de la autoridad y habia puesto en anarquia todos los espiritus. Dentro de la ciudad germinaban yá elementos personales y politicos mal avenidos con los miembros que ocupaban el gobierno: y proclamaban la necesidad de un [illegible]. Esos mismos propositos dominaban en la division que habia marchado á Santa-Fé. El general Belgrano era mal obedecido, y nádie se [illegible] el trabajo de [illegible] el estado de los animos. El general Diaz-Velez era el primero que tenia sus fines particulares; y marchó á Santa-Fé con miras propias. En efecto, asi que se aproximó á las montoneras Santa-fecinas de Vera, [illegible] cuyas bases [illegible] las fuerzas [illegible] tambien

del Director interino Alvarez-Thomás, con la ereccion de un nuevo gobierno en la capital. Este pacto era el resultado de una intriga combinada en la ciudad de Buenos Aires cuyos incidentes vamos á detallar.

Digimos antes que despues de caido Alvear, la Asamblea Constituyente habia sido sostituida por un cuerpo anómalo que desempeñaba, á la vez, las funciones de Poder Lejislativo, de Consejo de Estado y de Convencion de gobierno y vijilancia política, con el nombre de Junta de Observacion. Esta junta se habia dado un Estatuto, ó carta ereccional, con facultades tan estensas y minuciosas, que venian á constituir en efecto un centinela superintendente del Directório. Pero, como ni uno ni otro poder tenia resortes arreglados, ni esferas limitadas de accion própia, ambos se chocaron al momento desde que el Ejecutivo pretendió obrar al influjo de sus necesidades y pareceres, y desde que la Junta de Observaciones quería *observarlo* y contrariarlo, al influjo de las ideas arbitrárias con que ella comprendia sus deberes y su participacion en las resoluciones del gobierno. A este gérmen de discórdia, se agregaba otro: el Directório estaba *aceptado*, en apariencias y oficialmente al menos, por las provincias del norte y por las de Cuyo, bajo la influéncia de Rondeau y de San Martin, mientras todas ellas se habian negado, con plena justicia, á reconocer la legalidad y las atribuciones de la Junta de Observacion, refiriéndose en todo aquello que hubiera de ser de órden constitucional general, á la resolucion del Congreso que debia reunirse en Tucuman, y á las medidas que él tomara en ese sentido. Resultaba pues de esto, que al mismo tiempo que el Ejecutivo, inspirado por el doctor Tagle, se adheria al espíritu nacional, haciendo partido con

los elementos que debian predominar en el Congreso, la Junta de Observacion fomentaba en la Comuna una aspiracion local y divergente, que tendia á sustraer á Buenos Aires de la órbita de las cosas nacionales, para reducirla á provincia, con su própio gobierno, y bajo el influjo esclusivo de los hombres que pretendian *representar* y *defender* sus intereses y su independencia local. Lo que mas que todo hacia peligroso este desvio repentino de la senda [1] en que habian marchado hasta entonces las ideas de la Revolucion de Mayo, era el apoyo decisivo que esta tendencia comenzaba á tener en los batallones plebeyos de los Tercios Cívicos, y en el empuje de hombres, bien marcados como provincialistas declarados, que hasta entonces no habian mostrado entusiasmo ni decision por la causa de aquella Revolucion, y cuyos nombres fueron despues muy conocidos, cuando se levantó la influéncia tiránico-centralista del porteñismo que hizo toda la consisténcia y la fortaleza del gobierno de Rosas.

La posicion y la composicion de este nuevo partido venia bien señalada de antemano. No era simplemente de ideas y de doctrinas el antagonismo con que ahora se presentaba en la escena. Se componia, en su mayor parte, de hombres que desde 1810 habian tenido que mantenerse en un cierto retiro, por que sus facultades personales y su valimiento

1. Una vez por todas advertiré, que con acierto ó sin él, mi sistema es escribir en la lengua culta que usamos los argentinos. Desde que yo sea entendido por ellos, no tengo que pedir licencia á la Academia de Madrid para usar palabras *nuestras* que todos usamos corrientemente, y que tienen una acepcion propia, clara, y establecida entre nosotros. Mas bien, creo que es la Academia la que debe enriquecer su lengua, que es bien pobre para el movimiento de las ideas modernas, aceptando las acepciones americanas como ha aceptado tantas otras de [illegible] Inglaterra, sin contar [illegible] pensar ahora [illegible]

no les habia permitido aparecer y figurar en los grandes movimientos de la causa brillante que sostenia el pais. Era preciso, para que ellos tuviesen un lugar, que las pasiones y los propósitos bajasen de nivel; que la lucha y el desórden gastase á los hombres distinguidos que se habian lanzado, los primeros, á la formacion de una pátria libre y esplendorosa, como la que habian concebido nuestros primeros patriotas en la region de las ideas, y que tanto tiempo y por tantos dolores debia pasar antes de encontrar los asientos naturales de su desarrollo. Esa misma amplitud y sublimidad generosa que habia iluminado el horizonte de los revolucionários de Mayo, era un cargo de insustancialidad y de falta de sentido práctico popular, que se habia empleado contra ellos, y que habia minado su crédito y destruido su poder. Los hombres, que, oscurecidos hasta entonces, comenzaban á salir de las capas internas, venian pues representando, desde su retiro, los agrávios de los celos personales por un lado, y por otro, el cúmulo de quejas y de reproches que tantos contrastes y tantos desaciertos habian venido, por fin, á justificar. Traian por esto mismo, ese gérmen de acritud personal con que perforan su camino, en épocas de trastorno, todos aquellos partidos que brotan de los elementos reaccionarios contenidos en el fondo de la vida popular, y que, al calor de las pasiones políticas surgen del seno de masas que son inorgánicas y que se hallan privadas de los hábitos liberales.

Estos eran los rasgos políticos y personales, que, aunque no bien acentuados todavia, formaban indudablemente el perfil moral de la Junta de Observacion, y el de alguna parte de los miembros que comenzaban á predominar en ella. La verdadera pleyada revolucionária y reformista habia per-

ron mal avenidas. Acorde el Directório con el Partido militar que hacia la guerra de la independéncia, estaba resuelto á echar en la Causa Nacional todos los recursos y todos los esfuerzos de la Capital, en el sentido del general San Martin, del General Rondeau, y por consiguiente del Congreso de Tucuman, que tendia naturalmente al restablecimiento de la Unidad de iniciativa y de gobierno en todas las províncias. Pero, como la Junta de Observacion no babia sido reconocida sino en Buenos Aires, era claro que la instalacion del Congreso de Tucuman, la eliminaba del mecanismo gubernativo; y por eso, la ambicion de algunos de los miembros que la componian, unida á la resisténcia natural con que todo poder colectivo defiende su vida própia, la echaban en el sentido provincial, inclinándola á ponerse á la cabeza de un partido que queria consagrar (por *espíritu porteño puro*) la desagregacion de la nacion, y constituir en Buenos Aires un poder local própio, y divergente por lo mismo, que se salvase de los esfuerzos, de los conflictos y de las *responsabilidades esclusivas* que le imponian la guerra civil y la guerra nacional, complicadas fatalmente con todas las cuestiones y con todos los recursos del gobierno local. Dificil es en los tiempos de anarquia juzgar de la justicia y de la oportunidad de los partidos por principios absolutos de doctrina. Es preciso examinar y pesar todas las circunstancias de detalle que concurren al movimiento, y así es que en esta lucha de dos pretenciones que tenian indudablemente un fondo parcial de verdad y de razon, no se puede condenar á la una ni à la otra sino bajo el aspecto de la oportunidad y de la pureza de los móviles personales.

El desastre de SIPI-SIPI hizo estallar el conflicto. El Ejecutivo se sintió en la necesidad fatal de obrar con independencia, con rapidez, y con despotismo. La Junta de Observacion quiso á su vez ejercer el control á que la destinaba su instituto. El gobierno se puso resueltamente á la cabeza de una verdadera revolucion política, para obtener la libertad de accion de que necesitaba; y apelando al pueblo, es decir, á la parte activa y exitable de la Comuna, hizo que el Gobernador Intendente de Policia, D Manuel Oliden, convocase al Pueblo citándole á la Iglesia de San Ignacio en los dias 11, 12 y 13 de Febrero (1816.)—«El « señor Director (dice la Gaceta del 17) creyó necesària « *la Reforma del Estatuto Provisório*, y la convocatoria del « Pueblo de Buenos Aires á un Cabildo abierto para que « manifestase su voluntad en UN NEGÓCIO TAN GRAVE.» La reunion del Pueblo tuvo lugar, en efecto; y fué no solo numerosa, sino que hubo de ser amenazante, porque acudió gran número de gentes armadas y en un grado sumo de exitacion. El dia 13 se acordó lo siguiente en aquella espécie de comicio ateniense, que habia traido la suerte del Estado á manos de la reunion popular de San Ignacio· 1° Que la Junta de Observacion debia permanecer de presente en la Asamblea: 2° que esta tuviese por objeto declarar si el Estatuto Provisório habia de ser reformado ó nó: 3° que la reforma se haria por una Comision directamente nombrada en esta asamblea *por el Pueblo Soberano*: 4° Que una vez proyectada la reforma se convocase de nuevo al Pueblo Soberano para sancionarla ó nó, imprimiéndose el proyecto ocho dias antes *para que el Pueblo no sea sorprendido*: 5° Que el Poder Egecutivo quedaria en el lleno y extension de

facultades que como á tal le corresponden: 6º Que se nombrase incontinenti tres individuos *que velasen sobre la seguridad individual*, para reclamar del Poder Egecutivo el cumplimiento de las leyes en el caso de trasgredir los límites que le competen: 7º Que se procediese á nombrar cinco miembros para componer la Junta Reformadora del Estatuto: 8º Que fuesen convocados tambien los habitantes de la Campaña para el acto de la Sancion de las reformas: 9º Que se tuviera al Supremo Director Interino por encargado de cumplir estas resoluciones del Pueblo Soberano.

Procédiose entonces á nombrar los cinco miembros que debian proyectar la reforma constitucional de la Comuna, y los tres que debian constituir la *comision* de Vigilancia, resultando para lo primero: el doctor don Manuel Antonio Castro, el Dean Funes, el doctor don Tomas del Valle, el doctor don Luis de Chorro-Arin, y el doctor don Domingo Achega; y para lo segundo: el doctor don Miguel Villegas, el doctor don Juan Cossio, y el gobernador intendente de Policia don Manuel Oliden.

El resultado estuvo muy lejos de ser tan completo como el gobierno lo habia esperado al acometer tan arriesgado arbítrio. Asi es que afectado el Director por la agitacion y por la anarquia en que se hallaban los espíritus, publicó una proclama que muestra todos los colores y los rasgos prominentes de la situacion.—«Compatriotas! no seamos crueles con nosotros mismos. Reconciliemonos de buena fé, volvamos « á disfrutar de aquellos dias que hacian alegres las amistades; « y si no dais cabida en vuestro corazon á estos consejos, « huyamos á los bosques, ocultemos alli nuestra vergüenza,

«y no presentemos á las naciones, á donde llegue la noticia «de nuestras cosas, un cuadro tan espantoso de degradacion.» Con estos conceptos, manifestaba bien el gobierno que conocia los síntomas fatales para su duracion que se habian percibído en la Asamblea popular á que se referia.

Sin embargo, en el mismo documento, el Director daba las grácias al Pueblo por las grandes demostraciones de confianza que le habia merecido *concediéndosele el ejercicio de todas las facultades* PROPIAS Y ESENCIALES DEL PODER EJECUTIVO. Pero esta concesion habia provocado una violenta oposicion de una gran parte de la Asamblea; porque era en efecto la creacion de una verdadera Dictadura. Miles de voces, por consiguiente, se habian alzado para protestar contra semejante atentado y para detallar el cúmulo de abusos y de tropelias que debian ser su forzosa consecuéncia. «No creais que yo abuse « de ellas (decia el Director en su proclama) NI OS DEJEIS PREO- « CUPAR DE LOS PELIGROS Á QUE ALGUNOS suponen que QUEDA « EXPUESTA LA LIBERTAD. Yo espero que la comision Refor- « madora del Estatuto concluya dentro de muy pocos días « sus tareas. Entonces volverá el soberano Pueblo á reunirse « y nada me será mas satisfactório como que examine mi con- « ducta. Siendo asi ¿puede creer alguno que *yo dé motivos* para « que sea condenada?

Pero despues de esto, pasa el Director á otro órden de consideraciones mas práctica, que revelan de una manera mas séria y profunda el estado de la opinion popular, y la situacion difícil del gobierno—«Hay quienes le inspiran rezelos al pueblo sobre que yo trato de adoptar el *sistema del terror*[1] en mi gobierno, si nó se *perpetuan* las trabas impuestas

1 Palabras subrayadas en el original que prueban por lo mismo que [illegible] se repetian en el pueblo.

«á mi autoridad en el Estatuto Provisório...Si se entiende por «*sistema de terror*, el perseguir la virtud y los talentos, el «hacer un crímen de cada palabra, levantar patíbulos para la «inocència, y exterminar la humanidad invocando su santo «nombre!....No temais ciudadanos, que yo, ni otro alguno «pueda adoptar un plan tan execrable.»

Nadie dudará que el Director repeliese esta interpretacion de lo que era sistema de terror. Véase ahora lo que él no entendia por *sistema de terror* sino por *uso legítimo* de su autoridad—«Pero si por *sistema de terror* «se entiende el contener á los díscolos y á los perturba-«dores, á los que no se ocupan sino en sembrar el ódio y las «desconfianzas, á los que *á título de igualdad* insultan al go-«bierno, y á fuer de libres nada juzgan que les sea prohibi-«do; muy INSENSATOS deben ser los que dén á este sistema el «nombre de *terror*, y mas insensatos aún los que creen que «por temor de que triunfen los malvados algun dia, deje yo «de cumplir con los deberes de mi penoso oficio». El Director, en consecuencia de estas sutilezas teológicas, que lo hacian tribunal supremo para decidir quienes eran *los malvados* que le insultaban, y quienes los *inocentes* en quienes habia de respetar los fueros del derecho humanitárío, decia—«Tan lejos estoy de acomodarme á ser indulgente con los «criminales, ni de aprobar esta *vilísima condescendencia*», que mas bien quisiera ser sostituido en el acto por otra persona»: y rogaba que se le exhonerase del cargo. Pero concluia diciendo—«Amigos: mi resolucion está tomada. Yo voy á ha-«cer el último sacrificio en estos dias que me obligais á ser «depositário de vuestro poder. SE ACABÓ LA INDULGENCIA «CON EL CRIMINAL: el atentador no quedará impune. ¿Creis

«vosotros que en un estado revolucionário se pueda pasar «mucho tiempo sin que se cometan delitos? Yo los he to«lerado en el siléncio; y me acuso de esta tolerância que no «ha producido como pensaba el arrepentimiento. Carecia, á «mas de esto, de poder, pero ahora que me lo habeis con«fiado, mis condescendencias no tendrian disculpa. Yo «convido con la paz á todo el que quiera aceptarla; el que «obre de buena fé, y quiera imitar mi franqueza, cualesquiera «que hayan sido sus estravíos, puede volar á mis brazos segu«ro de encontrar en ellos un olvido eterno de los pasados «disgustos; pero si yo descubro acechanzas pérfidas y desig«nios criminales, no estará en mi mano el evitar terribles «ejemplos.»

El documento es original en verdad, y lo trascribo *in extenso* porque pinta todo el aspecto de la situacion agitadísima en que caia, y todo el fondo de las angústias del poder que lo emitia. Sus ideas, su lenguaje, su énfasis, la violéncia de las formas, al lado de la flaqueza y de la debilidad de las intenciones y de los médios, todo está retratado en él á lo vivo; y lo hacen inapreciable como pieza histórica.

Entretanto, la ciudad bullia en una agitacion sorda. Por todas partes surgian síntomas repetidos de descontento. Nadie respetaba la autoridad. Los cuarteles estaban en ebullicion. Centenares de Cívicos, unos en grupos, otros solos, pero todos armados de fusil, y con las cartucheras bien pertrechadas, atravesaban por las calles desde que oscurecia, con un aire independiente y demagójico que hacia crecer las alarmas y la situacion de aquellos momentos de alboroto. Todos esos soldados se reunian á dormir de su cuenta en la casa de un compañero ó de un oficial, para hallarse prontos

en el momento del conflicto, y de acuerdo con el bando en que estaban enrrolados. De todas partes partian durante toda la noche tiros sueltos; y el estremecedor silvido de las balas atravesaba por los tejados, en todo el ámbito de la ciudad, que, sumida en las tinieblas, reunia así la fisonomía del pavor con la fisonomía fiera y sombría de los momentos que preceden á la guerra y á las matanzas humanas.

El cuidado que mas inquietaba al gobierno estaba del lado de los Cívicos, donde el partido local y provincialista tenia raices naturales, que comenzaban á brotar con vigor. Don Juan de los Santos Rúbio, don Epitácio del Campo y muchos otros jóvenes de génio indómito, y agitadores audaces, hacian por primera vez el ensayo de su influjo en los cuarteles cívicos, y tenian conmovidos los ánimos. Con el objeto de avivar las alarmas, tenian hombres apostados en los huecos y cercos solitários de las cercanias, que de tiempo en tiempo lanzaban cohetes voladores y uno que otro tiro á bala; cuatro ó cinco farsantes encimados sobre zancos y con grandes vestiduras negras, hacian de VIUDAS y se encargaban de ahuyentar con pavor las partidas urbanas que pretendian hacer la ronda policial alumbrándose con unas cuantas linternas en médio de la densa oscuridad de las noches. La agitacion en que estaban los Cívicos era séria, porque se les hacia creer que el gobierno estaba resuelto á vender el país al estrangero: que se trataba de traer un Rey Europeo, y que en esta negociacion criminal andaba el general Belgrano, con otros corifeos de la faccion aristocrática y gubernativa. En efecto, el general Belgrano y Rivadávia, autorizados por las instrucciones que se les habia dado, habian entrado en intrigas de este género con personajes y tunantes europeos; y ya

y de las armas inglesas. Sin embargo, era tal la inocéncia sublime que distinguia al general Belgrano: tan notória la bondad y la elevacion de su carácter, tan conocida la santidad de su patriotismo y la intachable consisténcia de sus virtudes, que, aunque el Pueblo, (hablo del pueblo *verdadero* de la Nacion, y nó de la poblacion inquieta de la Comuna) no le quemaba ya el incienso de la popularidad, su nombre solo era todavia un paládion, que hacia respetables las aras del gobierno que le tuviera á su lado; y como todo el mundo sabia que sus intenciones y sus actos jamás tenian nada de dañino, ni de poco leal para con los grandes deberes que imponia la pátria, nádie se atrevia á llevarse por delante su influjo. La moral política de Buenos Aires no estaba todavia bastantemente degradada, como para faltarle al respeto á esta venerable figura de los dias de Mayo; y era preciso, para que semejante atentado se consumase, que el impulso y la osadia del acto vinieran de afuera, y de parte de hombres capaces de desoir la voz de estos honorables escrúpulos. Este fué pues el blanco hácia el que que convergieron los tiros de la intriga, y el esfuerzo de los partidos, que estaban resueltos á reaccionar contra el movimiento revolucionário, á cuya cabeza se habia puesto el Director con la mira de anular el poder de la Junta de Observacion, y de recobrar para el Egecutivo toda la libertad de accion y toda la iniciativa de una Dictadura Política y militar, sin la que juzgaba imposible superar los amargos conflictos que habia creado la derrota del general Rondeau en SIPI-SIPI.

El general Diaz-Velez estaba resuelto á desempeñar para con Alvares-Thomas el papel que Alvares-Thomas habia

desempeñado con el general Alvear. tomando siempre el honorable pretesto de que era preciso evitar la guerra y la matanza entre provincias hermanas, y condescender, para conseguirlo, con las pretensiones de los gefes de las montoneras federales. El primer síntoma de la disolucion se produjo en el Regimiento de Chacareros que mandaba el Comandante Conejo y Amores. Este habia puesto su campamento de reunion en los SANTOS LUGARES; y aún antes de marchar al Rosario, donde estaba el general Belgrano, la tropa habia dado motivos para que se dudase de la buena voluntad con que se resignaba al servicio que se le imponia: habia sido preciso fusilar algunos desertores y mal avenidos con estos sacrificios que exigia el patriotismo; y aunque en aquel tiempo, las egecuciones capitales eran una cosa frecuente en el mundo civilizado, y un resorte ordinário de todos los gobiernos regulares, nuestro pueblo, como he dicho antes, tuvo siempre un sentimiento repulsivo contra las saciedades del poder ó de la ley que exijen la efusion de sangre como castigo. Todas estas circunstáncias levantaban una atmósfera pesada y sofocante que asfixiaba al poder vacilante del Director

El Comandante Conejo y Amores partió de los Santos Lugares, con su fuerza, el domingo 17 de Marzo á las 12 de la noche, reuniendo todas las milícias del tránsito por órdenes que decia tener del Supremo Director. Cuando llegó a una estancia del Partido de San Pedro, reunió en una noche a todos los oficiales, y les exijió que firmasen UN PAPEL, en el que se decia—«que era preciso sostenerse « con la espada en la mano, porque en el dia caian todas « las provincias encima de nosotros (la de Buenos Aires)

« y que debiamos hacer lo mismo: que era la ocasion mas « favorable que se nos presentaba para defender nuestros de- « rechos, y que él queria darle lustre al rejimiento que siem- « pre habia estado obscurecido, y no se le habia hecho caso, « y que habia de ser así, ó habia de dejar de ser sargento « Mayor: que el gobierno estaba dirigido POR DOCTORES Y « FRAILES; que los habia de recoger á todos estos PARA MAN- « DARLOS AL PERÚ á donde estaba Pezuela; y que Fray « Ignácio Grela habia tenido el atrevimiento de oponerse « al Coronel, diciéndole QUE NO HABIA GENTE EN LA CAMPAÑA « como teniéndola en poco: que si los ofendian así, se « habian de sostener, y habia de venir á plantarse al fren- « te del Rosário á la vista de uno y otro egército, y que « Carranza venia con 300 hombres que se hallaban en la « *Esquina*. Con estas y otras cosas nos llevó hasta la « *Posta de Molina:* de allí se nos desapareció con el al- « ferez y cadete Burgos y unos cuatro ó cinco soldados, « y el ayudante mayor nos condujo hasta las orillas del « *Carcarañá.*» [1] Me he detenido en hacer esta trascripcion casi completa, porque se trata de un documento que contiene en su gérmen todos los accidentes sociales y políticos del año XX, mostrando, en un punto aparentemente pequeño é insignificante del cuerpo social, el carácter y el principio de la descomposicion civil que empezaba á padecer el espíritu público de la provincia de Buenos Aires.

Tal era la declaracion que daba en el Rosário, delante del general Belgrano, el Comandante de Escuadron don José Manuel de la Serna. Preguntado, por lo demas que

1. Gaceta del 27 de Enero (1816).

habia acontecido, dijo: que el capitan de milícias del norte don Mariano Martinez, don Lorenzo Arrascaeta y otros oficiales se habian pasado tambien al enemigo: que la mayor parte de la tropa, al ver que la traicionaban sus gefes para entregarla á la montonera Santafecina, se habia desbandado tomando en desórden el camino de sus casas; y que solo habia quedado con los oficiales fieles un grupo pequeño, que venia marchando al cuartel general del Rosário.

Lo peor era que el general Diaz-Velez, gefe de la Vanguárdia que habia marchado á operar sobre las montoneras de Santa-fé estaba tocado y comprometido ya con el partido descontento que conspiraba en la ciudad. No era pues ageno á estas desgraciadas intrigas; y estaba resuelto á pronunciarse contra el general en gefe y contra el gobierno, con miras que no tuvo la fortuna de ver realizadas, pues no pudo suceder en el mando al Director Alvarez-Thomas, cuyo descrédito por otra parte, empezaba á ser completo en la ciudad y en la campaña. Bajo el influjo de estos propósitos secretos, cuando se frustó el plan de Conejo y Amores, por la poca disposicion de la tropa á declararse en insurreccion, y á proclamar la destitucion del gobierno, que era lo que estaba concertado, el general Diaz-Velez se declaró protector de aquel comandante; y asilándolo en su campo, consiguió, por su valimiento, y por la connivencia en que ya estaba con toda la oficialidad de su division, que aquel escándalo tomase otras apariéncias, y que quedase justificado por la condescendencia forzosa y débil de la autoridad. En un oficio que Conejo le pasaba al general Diaz-Velez, y que fué combinado con posterioridad á su fecha, aquel esplicaba su conducta con estas palabras,

que muestran, cuando menos, el estado lamentable de la opinion pública:—«pero habiendo tenido noticias muy malas de V. S. « principalmente *sobre el poco número de tropas* con que mar- « chaba, y ser aquellas *sin armamento alguno*, he dado este « paso, que lo hubiera advertido antes al supremo Director, « si ese conocimiento no lo hubiera adquirido despues de « mi salida, en Moron. Tenga V. S. la bondad de DISIMULAR « UNA FALTA TAN NOTABLE, persuadido de que la causan « MOTIVOS QUE HARÉ PRESENTE. »

Adulterando, visiblemente tambien, las fechas, para que el gobierno apareciese como instruido de antemano, y nó como sometido á la imposicion de lo ocurrido, se le pasaba un óficio sin firmar al general Belgrano que decia asi:— « El gobierno considera que la conducta del Sargento Mayor « don Mannel Conejo y Amores en el movimiento de las « milicias auxiliares de las tropas de línea, ha procedido « UNICAMENTE DE ZELO POR EL MEJOR SERVICIO; pero pre- « sentando este paso un acto voluntário y subversivo del « órden»....el gobierno le mandaba al general que reconviniese al culpable por no haberle dado aviso. *Proh Pudor*!

La proclama que con este motivo expidió el general Belgrano, es característica del tiempo y de las circunstáncias. Se percibe bien en ella cuanto iba descendiendo el nivel de las cosas y de los hombres, delante de la borrasca popular que rugia, y que ensayaba ya la fuerza de sus olas en el mar profundo de las masas—«os habeis CUBIERTO DE GLORIA (les « decia el vencedor de los *Realistas* en Tucuman y en Salta, « á los campesinos de Buenos Aires) y sois dignos hijos de « la pátria: el golpe tremendo que ha llevado el mónstruo

« de la anarquia, cuyos efectos ya sufriais, la sepultará para « siempre en los abismos.» Toda la hazaña que provocaba estos arranques clásicos de la elocuéncia militar, era que los milicianos del regimiento de VOLUNTÁRIOS DE CABALLERIA se habian desbandado al sentirse engañados en las orillas del Carcarañá!....Es preciso confesar que debia ser muy angustioso el estado de los espíritus, y harto desgarradoras las amarguras del patriotismo, para que semejantes manifestaciones fueran impuestas á los hombres públicos, por la fuerza de las cosas y por el terror de un porvenir tan oscuro; y solo cambiando asi de faz, y poniendo la mano sobre los dolores del corazon de nuestros padres, en médio de estas luchas que abrumaban el sentido comun y la serenidad de las ideas, es que puede uno detenerse, como delante de un atentado, delante de las tentaciones de la ironia, para no ver sino el duelo y la postracion en que caia aquella generacion de hombres probos y eminentes, que con tanto ardor, con tanta sinceridad, con tanto brio, habian abierto las puertas del Rio de la Plata á la libertad y á la Civilizacion, para tener que rendir su vida en el desórden, en la vergüenza, y en la barbarie de la guerra civil.

Va á verse ahora la grande importáncia que tenian estos sucesos. La Gaceta oficial del 31 de Marzo decia, con referencia á los documentos que hemos transcripto—«Ellos prueban « que esas masas desordenadas que desolan los campos, y « sublevan los pueblos, invocando la libertad y abjurando « la tirania, no tienen otro origen que los *manejos pérfidos* « *y oscuros* [illegible]» La misma gaceta del 13 de Abril, elogiando la virtud con que los moradores de la campaña sabian [illegible] de los que querian

hacerlos cómplices de sus extravios, agregaba—«No basta
« haber diseminado la discordia en todos los pueblos sino
« que pretendemos desolar los campos envolviendo á sus
« pacíficos habitantes en nuestros resentimientos; triste y
« lamentable cosa es que los vecinos de un pueblo tengan
« pretensiones tan opuestas á sus recíprocos intereses, que
« se ven obligados á considerarse como enemigos: mas al
« fin nosotros podemos culpar en esta desgrácia *á nuestra*
« *propia imprudencia*; pero los sóbrios moradores de la
« campaña que se avienen con su pobreza y con sus demas
« incomodidades, por verse libres de las intrigas y penosos
« manejos de los que habitan los poblados, no merecen que
« nuestro furor les persiga en el inocente asilo que prefirieron
« para su tranquilidad. Nosotros solicitamos honores,
« empleos, recompensas, á que sacrificamos el reposo, la
« seguridad y acaso la virtud; nuestras pretensiones nos
« grangean RIVALES TAN POCO GENEROSOS COMO NOSOTROS
« MISMOS.... .nos aborrecemos, nos perseguimos, nos ARRUINAMOS.... esta es obra nuestra.... TODOS SOMOS IGUALMENTE
« CULPABLES!....

Son ombre t'etouffe.

le decia Barras á Robespierre refiriéndose al asesinato de Danton: *son ombre t'etouffe*, le podian haber dicho los partidarios del general Alvear al Director interino Alvarez-Thomás.—«Los partidários de la Campaña por el contrario (con«tinuaba diciendo la «Gaceta») no aspiran : trabajan para vi«vir, y parten con nosotros el fruto de sus trabajos: el sosie«go inocente á que están acostumbrados es todo el bien «que poseen y el único objeto de su ambicion. Si pues ellos «no nos hacen mal: ¿por qué implicarlos en nuestras vengan-

«zas?. Si son libres cuanto quieren serlo. ¿Por qué con-«vidarlos al desórden»?....Estos eran los quejidos lastimeros de la Burgesia aristocrática de la Comuna, al distinguir oculto, entre las tinieblas del porvenir, el pavoroso fantasma del año XX.

Entretanto, la Comision encargada por el plebiscito del 13 de Febrero, de proyectar la reforma del Estatuto y de disminuir las atribuciones arbitrárias de la junta de Observacion, habia comunicado al gobierno que su trabajo estaba cumplido, y que era necesário que convocase AL PUEBLO SOBERANO DE LA CIUDAD Y DE LA CAMPAÑA *para que tomase en consideracion tan grave asunto.* El redactor de la reforma era un hombre de elevado mérito, que comenzaba recien á figurar, y que era un doctrinário celoso de la política unitária y centralista de la Revolucion de Mayo; el proyecto respondia por consiguiente á las ideas que todos le hemos conocido al Dr. D. Manuel António Castro. Magistrado ilustre, espíritu sério y lógico, voluntad incontrastable; y hombre por fin cuyas convicciones, lo mismo que la conducta, tenian todo aquel rigorismo de alto sentido que caracteriza los textos romanos, en los que él estaba informado con una competencia tan consumada como la de un Pothier, y que manejaba con la amplitud de las frases, con la solemnidad de las formas y de los ademanes de un D'Aguesseau.[1] Nada era tan peligroso y tan aventurado, en aquellos momentos, como la convocatória del pueblo soberano con semejantes fines. Era corriente y notório en todos los circulos, que los partidos se preparaban á concurrir armados; y que era imposible que aquella asamblea tu-

[1] [illegible] debido [illegible]

multuária pudiese terminar de otra manera que por una revolucion y una matanza, ó por otro grave desórden cuando menos.

El Edicto convocatório habia señalado el dia 4 de Abril para la asamblea. Pero, penetrado el Ayuntamiento de los peligros y de las calamidades que debian evitarse á todo trance, le dirigió una nota, con fecha 3, al Supremo Director, invocando su patriotismo y su prudéncia,*que obró tan poderosamente* (dice el diario oficial) *sobre el ánimo de S. E.*, que el mismo dia á la tarde hizo publicar y circular con profusion un bando en el que se daban contraórdenes, y se aplazaba toda resolucion en el particular—«Debiendo estar ya reunido «el Congreso Nacional (decia este bando) con LA PLENITUD DE «REPRESENTACION que contiene de parte de las Provincias, es «la ÚNICA AUTORIDAD COMPETENTE para decidir sobre el vigor «de una constitucion que está calculada *para regir todo el «Estado*, he venido en determinar que se suspenda la reunion «de San Ignácio, pareciéndome de mucha gravedad y peso las «razones en que el Exmo. Ayuntamiento ha fundado su soli«citud, y que se remita al mismo Soberano Cuerpo, para que «pueda recaer sobre esto su determinacion.»

La agitacion tomaba creces. El gobierno esperaba con ansiedad la noticia de la instalacion del Congreso de Tucuman, haciéndose la ilusion de que ella habia de elevar los ánimos, inclinándolos al órden, con la esperanza de que, regularizados los médios, todo entrára de nuevo en sus quícios naturales. Las noches se pasaban en médio de la agitacion y de las alarmas anónimas de que antes hemos hablado. Entre ellas hubo esta, que es bastante curiosa por su carácter cómico y por el colorido local con que ilumina la fisono-

se habia desprendido la *espada*, arrimándola a uno de los rincones inmediatos del salon. Como eran dias de alarmas y de inquietud, el Director llevaba trage de cuartel, ó petí-uniforme y habia tomado su *espada de guerra*, que, como antes hemos dicho, no gozaba de grande favor en el público, ni de grande respeto entre aquellos gefes que habian señalado realmente su carrera con actos frecuentes de bravura. Acertó á entrar el Coronel don Manuel Dorrego que era uno de estos. Dorrego por desgrácia suya, unia al arrojo militar un espíritu poco prudente, lleno de vivacidad y de admirables talentos, pero fatalmente inclinado á la chanza: y á las chanzas de un género poco consistente con el buen gusto, y con la seriedad que debieran haberle impuesto su grado y su nombradia de bravura en el campo de batalla. No es todavia el momento de que emprendamos el retrato acabado del personage, pero, yá que he tenido que decir lo que antecede, séame permitido adelantar uno de los rasgos mas nobles de su fisonomia moral, que es la bondad espontánea de su corazon: la sublime generosidad que formaba la regla de todos sus actos y de sus inclinaciones, siempre que el acaso lo hacia mas poderoso que sus enemigos. Es verdad que cuando la situacion era inversa, él era tambien incansable, fecundo, imprudente, intratable, para la burla, para el bullício y para los ataques humorísticos, que martirizaban el amor própio, el orgullo, ó la dignidad de los funcionários; sin que jamás se le haya podido imputar un solo atentado irreparable contra las personas ó contra los intereses.

El Coronel Dorrego no estaba aún comprometido en con-

tra de Alvarez-Thomas; pero no ocultaba tampoco que apreciaba en poco la persona del Director; y como sabia que de un momento à otro seria separado del mando, era natural que su génio activísimo é inquieto, su valimiento militar, le tuvieran mas ó menos afiliado á las intrigas del momento. Dorrego se distinguia por una prontitud estraordinária de percepciones, así es que no bien se fijó en Alvares-Thomas descubrió la fatal *espada de guerra*, y concibió una farza. Acercóse á don Eugenio Balbastro, tunante de distinguida alcúrnia y de esmeradísima educacion, siempre pronto para toda clase de farzas y desvergüenzas, y le dijo:—repare V. que Alvares se ha venido de *espada de guerra*, y haga un alboroto cuando llegue el caso. Con este aviso, le hizo colocarse por delante del Director, levantó la espada, la escondió por otra parte, y se salió á la calle. Apoco rato, hizo venir á dos ó tres de sus adictos (que no siempre eran gentes escojidas) y con un empujon, ó con otro acto de torpeza simulada, promovieron una pendéncia con los sirvientes de Alvares que estaban en la puerta. Como los ánimos estaban predispuestos, los rumores de la pendéncia provocaron la inquietud entre los que rodeaban al Director; y Balbastro le dió voces que tomase pronto su *espada de guerra*. Alvares-Thomas se levantó en efecto con alarma hácia el rincon en que la habia puesto; y al notar que habia desaparecido se dirigió á los circunstantes repitiendo—¿Mi espada?—¿Mi espada? Balbastro abriendo entonces de par en par las ventanas de la calle (que entonces tenian rejas) lanzaba gritos descompasados—«La *Espada de guerra* del señor Director»—¡Lo han desarmado al señor Director»—¡Socorro! y

otras voces destempladas que causarou un gran tumulto y una verdadera alarma, para acabar por una Comédia. Ahora pues: si en otras partes, la história se cree obligada á darnos cuenta de la vida y de los escándalos de los palácios, estos hechos característicos de la época y de los personajes, son tambien parte de nuestra *historia antigua*; y no solo le dan su colorido, sino que marcan tambien el rumbo de los sucesos, que la constituyen en su parte seria y social.

El general Alvares-Thomas fué en 1828 uno de los miembros de aquel Consejo secreto que aconsejó al general Lavalle que echara sobre su nombre, delante de la historia, la horrible responsabilidad que tomó fusilando al gobernador lejítimo de la Provincia, Coronel don Manuel Dorrego, sin juicio, sin causa alguna justificada; precisamente cuando acababa de hacer una paz honrosa con el Imperio del Brasil, que no habian podido realizar sus adversários; y cuando con la paz esterior habia dado al pais la paz interna poniendo fin á la guerra civil. Así es la historia humana: la Tragedia al lado de Comédia!

El 13 de Abril (1816) llegó al fin la notícia de que el SOBERANO CONGRESO NACIONAL se habia instalado solemnemente en Tucuman el 24 de Marzo—«Ha « llegado por fin el dia de complacer á las Provincias « en sus votos ardientes»—decia el Congreso en ese dia histórico, en el oficio con que le daba cuenta de la instalacion, al Director interino del Estado. Inmediatamente publicó el Director un Bando convocando al Pueblo, á las corporaciones civiles, militares y políticas, para que compareciesen á las casas consistoriales (El Cabildo)

donde el Director juraria el reconocimiento del Congreso Nacional; para despues pasar á la fortaleza (hoy Aduana) donde todas las dichas corporaciones prestarian igual reconocimiento jurándolo en manos del Director. Jurada la instalacion del Congreso Constituyente de Tucuman, se decretó un Tedeum en la Catedral, iluminacion y fiestas públicas para el dia 16, en congratulacion de aquel *fausto acontecimiento*—«Pero el cielo (dice la Gaceta) á quien consa-« gramos en este dia nuestros religiosos sentimientos, TE-« NIA PREPARADOS al Pueblo de Buenos Aires nuevos mo-« tivos de acreditar su constáncia para los sacrificios, y en « los casos adversos.» ¿Que habia sucedido?

El Director al volver del Tedeum, acompañado de las corporaciones civiles y militares, y seguido por mucho pueblo, encontró la noticia de que el general Diaz-Velez se habia pronunciado en Santa-Fé contra el gobierno, destituyendo á su general en gefe don Manuel Belgrano, y PACTANDO la destitucion del general Alvarez-Thomas. Al ver el estado de los espíritus en los que le rodeaban, el Director, perdiendo completamente su aplomo, se apresuró á declarar, delante de todos, que *abdicaba*; y que de alli mismo se retiraba á su hogar; suplicando á los circunstantes que le aceptaran la renúncia. Nádie se consideró allí habilitado, por supuesto, para aceptar esta *renuncia* que el Director llamaba *abdicacion*; y se le convenció de que era necesário ante todo que convocase á la Junta de Observacion, para que ella se encargase de nombrarle un sucesor. Los Miembros de la Junta, que estaban en el secreto, como he dicho, acudieron al momento, y exhoneraron al Director Alvares-Thomas, despues de haber recibido de sus

manos una exposicion escrita que tiene un interes sério, y preciosas informaciones para la historia de les sucesos.

El espíritu poco esperimentado del Director se figuraba ser víctima de la ingratitud de los que le arrojaban del poder, sin consideracion al eminente y glorioso servicio, que él se atribuia, por haber derrocado á su vez al general Alvear:—«Justamente (decia) se cumple hoy un « año que entre los TRASPORTES DE ALEGRIA se derrumbó « el gobierno anterior, por resultados de unas combina- « ciones y esfuerzos en que me cupo no muy pequeña par- « te, cuando á virtud de CIRCUNSTÁNCIAS INFELICES se ve « obligada la presente administracion á ceder *al torrente « de la agitacion en que se precipita la patria.*» El Director no veia que *mutatis mutandis*, él habia tenido exactamente la misma conducta, en circunstancias precisamente iguales, para con el gobierno del general Alvear; y que aquellos *trasportes de alegria* con que él subia al poder un año antes, eran *circunstancias infelices* para los que él habia derrocado: exactamente lo mismo que lo eran para él ahora. La lójica de los partidos es admirable!

Se congratulaba el Director de que al cáer entregaba el poder á las mismas autoridades, es decir—á la Junta de Observacion y al Cabildo en cuyas manos se habia entregado VICTORIOSO un año antes, y pasaba á sincerarse de su conducta. Indirectamente—y para repartir su responsabilidad con la Junta de Observacion, que era la que le derrocaba, hacia recordar que este cuerpo habia cooperado y concordado con él en cuanto al envió de tropas contra Santa-Fé, para que protejiese á nuestra campaña del contágio de las montoneras. Se vindicaba de las acusacio-

nes anónimas que se hacian á la conducta de las tropas del general Viamont en esa provincia—« Ninguna queja « (decia) ha recibido el gobierno por la conducta de su « general don Juan José Viamout, ya sea de parte del pue- « blo de Santa-Fé, ó DE LOS ORIENTALES»—lo que prueba que se propalaban estas quejas; y agregaba: que al ver el contraste que Viamont habia sufrido, habia dado el mando de las tropas porteñas al general Belgrano, encargándole la concordia. «Cuando este gefe empezaba á tentar las « vias de la conciliacion por medio del coronel Diaz-Velez, « se han formado los tratados adjuntos en cuya base pre- « liminar se estipula mi destitucion—Permítame V. E. que « le diga que no encuentro un nombre adecuado que apli- « car à este caso». En consecuéncia el Director Interino *abdicaba*, exijiendo solo, como una condicion necesária, que esta mutacion no fuera causa de persecucion contra los ciudadanos: «de ódios injustos contra las personas que « habian tenido mano en los negócios, y que se habian « desempeñado con buena intencion y con pureza, aunque « acaso con resultados poco felices, segun la apreciacion « de algunos.»

La Junta de Observacion aceptó la renúncia; y reunida al momento con el Ayuntamiento, por sí y ante sí, se erigieron en cuerpo de Electores, y procedieron á nombrar Director provisório del Estado, hasta la resolucion del Congreso, al general don António Gonzalo Balcarce.

El nuevo magistrado, que tomaba el mando de la Comuna, era ciertamente un hombre de una bondad angelical: patriota de virtudes acrisoladas: guerrero de una bravura acreditada; benemérito por sus servicios. Pero de un

génio tan mediocre para el mando supremo de los egércitos, como para desempeñar la Dictadura política en medio de tantos conflictos.

VICENTE FIDEL LOPEZ.

(Continuará.)

BIBLIOTECA DE ESCRITORES EN VERSO

Nacidos en la América del habla española, antiguos y modernos.

Primera série.

(Continuacion.[1])

RIVERO, ALEJANDRO—mejicano—Conocemos de él una composicion en varios metros, titulada «Amor perdido—á Ines en el cláustro» datada en Méjico el año 1843.

RIVERO Y RIO, JOSÉ—mejicano—Se han impreso sus obras poéticas en Méjico el año 1857.

RODRIGUEZ, FR. CAYETANO JOSÉ—de la provincia de Buenos Aires.—Nació en el Rincon de San Pedro y tomó el hábito franciscano el dia 12 de enero de 1777, pocos meses despues de haber cumplido los 16 años de su edad. Dictó filosofia en el noviciado de su convento de Buenos Aires y teologia y Escritura en la Universidad de Córdoba. Al comenzar la revolucion, compuso el himno á la patria que tiene por estribillo: «Salve patria dichosa» y otros varios que se hicieron populares por aquel tiempo. Concurrió con otra composicion al certámen que abrió la Asamblea para adoptar la mejor cancion patriótica que se le presentara y de cuyo certamen nació nuestro magnífico himo nacional: «Oid mortales.» etc. Fué miembro del Congreso del Tucuman y luchó

1 Véase la página 149 del presente tomo V.

por la prensa contra la reforma eclesiástica, en el periódico que tituló «El oficial de dia.» Falleció á la edad de 62 años cumplidos el dia 21 de enero de 1823. Dejó varias poesias inéditas, y otras muchas corren impresas— «Un himno á la patria;» año 1813, se halla en la coleccion de poesias patrias «cancion encomiástica—La municipalidad de Buenos Aires al general don José de San Martin,» que se halla en la misma col. pág. 63, «Poema que un amante de la patria consagra al solemne sorteo celebrado en la plaza Mayor de Buenos Aires por la libertad de los esclavos que pelearon en su defensa—1807—4 pág. in 8.º Entre sus obras manuscritas se señala por su estension un poema en octavas titulado: «Breve descripcion de la vida y lastimosos sucesos de doña María San Diego Oxeja, ahora religiosa en la ciudad de Córdoba,» escrito allí el año 1790.

Mantuvo una larga correspondencia con su íntimo amigo, presbítero Tucumano, doctor don José Agustin Molina y de ella estractamos á continuacion algo de lo que se refiere á sus gustos literarios y á sus composicion en verso.—1.º de Junio de 1814: La patria es una nueva musa que influye divinamente.»—1.º de Abril de 1814: Con qué te ha gustado el Metastasio? Le llamas divino, lo merece. Creo que merece iguales elogios que el Petrarca tan decantado de los italianos.. Tengo un *poetita* destinado para tí, *Valdés*, y no te lo he mandado porque ignoro si lo tienes. Dímelo, son tres tomitos, su autor fué íntimo amigo del insigne Delio á quien dirije canciones.—Julio 26 de 1814: Yo he edificado mi casa sobre la inmoble piedra de mi retiro, queriendo en

esto siquiera parecer sábio y solo por mí mismo.—Noviembre 26 de 1814: No andes por Dios diseminando mis versos contra europeos. Me han de ahorcar. Respiran venganza por manos, pies y costado. Estoy poniendo en limpio mis borradores y te los enviaré para que aumentes tu coleccion. Lánguidos ó no, al fin son versos y están en consonantes.—Julio 1.º de 1818: Estoy misticon apesar de los versos boleras. Qué quieres que haga? Me los pidieron: la pasion dominante es terrible, pero no están muy colorados. Peores son los tuyos, hechos con Moldes, con el vaso en la mano, que son nefandos.—Diciembre 3 de 1819. Con qué has topado con mis versos? Yo sigo mi protesta en el cumplimiento de mi voto; y si alguna vez canto, será sobre mi patria en luto y desolacion; tan feamente concibo las cosas. Ojalá errara en mis cálculos. Diciembre 1.º (sin año; pero puede inferirse que es de la victoria á que se refiere:) Tu has leido mi anacreóntica al pasaje del Guaso....Qué sonsera!....Las décimas que me atribuye Belgrano «Da un grito al Sud,» son efectivamente mias, las hice con motivo de su triunfo para romper una loa que se representó al pie de la pirámide en la plaza, en honor de la victoria de Tucuman y al digno gefe que la habia alcanzado bajo los auspicios de Maria.

Creemos que somos nosotros los primeros que hayamos publicado exprofeso noticias biográficas sobre este distinguido fraile franciscano—en «la Brisa» el año 1852 y en el tomo VII de la Biblioteca Americana—1860 Esta última noticia tiene por epígrafe los juicios si-

guientes sobre el mérito del P. Rodriguez: «Jamás la patria podrá olvidar su memoria pues es la de un hijo en quien se reunian los mejores talentos á una vida llena de probidad» («El Argos,» periódico liberal, del Sábado 23 de Enero de 1823.) «Hombre de cualidades muy amables y particularmente recomendable por su erudicion y génio» (doctor don Manuel Moreno, vida y memoria de su ilustre hermano don Mariano.)

RODRIGUEZ GALVAN, IGNACIO—mejicano—Nació en el pueblo de Tivayuca en 23 de Marzo de 1826. Falleció en la Habana, de fiebre amarilla, en 23 de Julio de 1842. En un artículo del «Album mejicano,» T. 1.º sobre la «América poética» se dice, con alucion á este poeta—«Su tumba han cubierto de flores los poetas nacionales.»

Su hermano don Antonio Rodriguez Galvan publicó sus poesias, 9 años despues de la muerte de don Ignacio, en dos tomos.

Fué el primero que introdujo en Méjico el drama histórico nacional y antes que Fernando Calderon hizo resonar sus versos en la escena.

Se anunció con el drama titulado: «Muñoz visitador de Mejico,» y en este y en el siguiente: «El privado del Virey,» se nota el estudio cuidadoso que habia hecho del antiguo teatro español. Estas obras se resienten de la independencia de la juventud, de la esquivez de la fortuna y de la falta de estímulo, y si están lejos de la perfeccion son sin embargo una prueba de sus felices disposiciones. (Véase el Manual de biografia mejicana por Arrónis,)

RODRIGUEZ, JOSÉ—(de la compañia de Jesus.)—Escribió

en Latin en diversos metros un poema titulado: Ignatius et Ignatio: vita nempo S. P. Ignatii de Loyola, Societatis Jesus fundatoris, ex ipsius nomine Anagrammatis expresso, et varii metris carminibus ilustrata etc. 464 pág. in 4.º Le hemos visto manuscrito en la Biblioteca pública de Lima. Lo escribió el autor en una casa de campo el año 1706 y contiene varios sonetos en español.

RODRIGUEZ, MANUEL DEL SOCORRO—cubano—«Procer del periodismo granadino.» Era natural de la villa de Bayamo en la isla de Cuba, carpintero de oficio y estudiante de humanidades al mismo tiempo. Pasó á Nueva Granada en la comitiva de don José de Espeleta, uno de los mejores Vireyes que han gobernado aquel pais. Fué nombrado bibliotecario en Bogotá y fundador del primer periódico granadino de importancia, con el título de «Papel periódico de Santa-fé de Bogotá,» cuyo primer número apareció el 9 de Febrero de 1791, reemplazando la insignificante *Gaceta* que se daba á luz allí mismo desde el 31 de Agosto de 1785.

Rodriguez se consagró esclusivamente á la literatura y redactó varios periódicos interesantes, antes y despues de la revolucion, mereciendo que el historiador de la literatura en Nueva Granada diga de él que «es el literato que mas debe admirar la posteridad neogranadina y cuya memoria debe ser eterna como la de ningun otro, en esa nacion.» Falleció en 1818 y dejó entre otros escritos manuscritos varias colecciones de poesias que existen en la biblioteca nacional de Bogotá.

RODRIGUEZ VELASCO, LUIS—Chileno—En 1868 se ha publicado en Santiago de Chile un vol. 8º grande de

562 páginas con este título: Poesias de Luis Rodriguez Velasco, precedidas de un prólogo por Guillermo Matta. Estas poesias han sido compuestas entre el año 1859 y el de su aparicion. El prólogo del señor Matta se contraé á algunas consideraciones sobre el ideal político y el ideal poético en las sociedades Sud-Americanas, con el fin de establecer los principios que le guian en el estudio y crítica de las poesias del señor Velasco. El señor Matta, hablando de las Sociedades hispano Americanas, dice: «España y Francia han sido sus modelos. De la una han imitado el carácter, los hábitos, el molde de la conciencia y del pensamiento, ódio á la verdad y rancio catolicismo; de la otra han imitado las modas, el prurito inaguantable y novelero por todo lo que es superficial y fascinador, la forma exterior y las doctrinas de una civilizacion y de un progreso, efímeros como sus modas, engañosos como sus apariencias. Esta doble y estraña influencia se hace notar y sentir en todas partes, en los colegios lo mismo que en los congresos, en los individuos lo mismo que en las familias, en los actos privados lo mismo que en los actos públicos, en la muger lo mismo que en el hombre»....Pero la parte que mas nos interesa de este prólogo es la que se refiere á las poesias y á la persona de R. Velasco en sí mismas, y con respecto á ellas dice el señor Matta: «Todo este libro con sus bellezas y sus defectos es una verdadera autobiografia del poeta, y Luis Rodriguez Velazco, que todavia es jóven y que en su carrera mantiene vivo el

fuego santo de los santos amores, puede mirar sin susto hácia el porvenir que para él trae en sus manos, gloriosas promesas. Vijilias, estudios, constancia, sufrimiento, augusta veneracion por la verdad, sincera relijion por el deber, todo esto él lo posée, de todo eso es capaz, y ha dado de ello las pruebas mas notables y el mas digno ejemplo que puede dar un poéta, por la elevacion de la intelijencia unida á la elevacion del alma, y por la sinceridad de las convicciones unida á la sinceridad de los sentimientos. Así es como el poéta ha ido nivelando ese terreno y echando los cimientos de su gloria»....

En Agosto de 1869 se representó en Santiago repetidas veces y con aplauso, una comedia del mismo señor Rodriguez Velasco bien recibida tambien en Valparaiso, titulada: «Por amor y por dinero»—comedia de costumbres locales, inspirada probablemente por las doctrinas sociales que acabamos de reproducir tomadas del prólogo de sus poesias. El señor don Justo Arteaga Alemparte, dice de esta pieza.... «es un estudio delicioso de los tipos mas vivientes de nuestra comedia social. Es la codicia necia encarnada en Lindor; la codicia Santurrona, encarnada en doña Ramona; la cordura que suprime el corazon como un compañero peligroso, encarnada en don Antonio. A su lado, formando el contraste, el movimiento, la accion, hay una alma en su aurora, que se estremece bajo los primeros rayos de la pasion, hecha pasion en Maria; otra alma que adora en esa alma, hecha hombre, en Gabriel: un jeneroso corazon que

vela alerta, infatigable por la suerte de esa pareja de dichas, que es Ricardo. La codicia calcula mientras que el amor sueña. Pero, felizmente, la amistad piensa, trabaja, lucha, vence por él. Todo esto se personifica en caracteres observados con habilidad y desarrollados con vigor. Ninguno vacila ni se contradice. Cada cual va donde debe ir, como el proyectil lanzado por un diestro tirador.» («La Patria», *edicion de Valparaiso, Agosto 28 de 1869.)*

Roldan, S. G.—habanero.

Rojas, Floridor—chileno—En el Mercurio de Valparaiso de principios de Setiembre de 1848 se publicó una traduccion de este de la Lucrecia de Mr. Ponsard, de la cual se ha hecho una edicion reformada en forma de libro.

(Continuará.)

EN LA INAUGURACION

DE LA ESTÁTUA DE SAN MARTIN, EN CHILE—5 DE ABRIL DE 1863.

Vengan aquí los héroes del pasado,
Vengan aquí los hijos de la gloria,
A leer en la faz de este soldado,
El culto de la patria á su memoria.
¡No, Chile no es ingrato! Grande y bueno,
Si le vieron nacer tierras estrañas,
Le conquistaron nombre de chileno
De Chacabuco y Maipo las hazañas.
En esos campos fué donde lidiando,
Él derramó su sangre generosa,
Y en ellos fué donde llevó, triunfando,
La libertad, su espada victoriosa.
Por eso ahora en sentimiento santo
Chile eterniza en bronce su memoria;
Lo glorifica el pueblo con su canto,
Lo enaltece en sus páginas la historia.
Quede aquí, pues, como en augusto templo,
Consagrado un tributo al heroismo,
A los buenos sirviéndoles de ejemplo
Y de eterna leccion al despotismo!

LUIS RODRIGUEZ VELAZCO. (chileno)

REVISTA DEL RIO DE LA PLATA.

N.° 18.

DOCUMENTOS INÉDITOS

RELATIVOS Á LA PERSONA DE DON PEDRO CEVALLOS, PRIMER VIREY DEL RIO DE LA PLATA.

Don Pedro Cevallos gobernador de Buenos Aires y su primer Virey, es una de las figuras históricas mas brillantes de la historia colonial del siglo XVIII. Todo el mundo conoce sus proezas contra los portugueses, y el rápido y brillante éxito de la formidable espedicion que el Rey de España confió á su inteligencia y bravura. Al frente de 9000 hombres de desembarco y de ciento y tantas naves, se paseó victorioso desde Santa Catalina hasta la colonia del Sacramento y Rio Grande, llenando de pavor á los enemigos y de admiracion y reconocimiento á la parte española de estas regiones, indignada desde muy atrás, con la conducta invasora de aquellos codiciosos insaciables de territorio ageno.

Cómo fué que servicios de tamaña importancia, no tuvieron recompensa? Por qué motivo han echado los historiadores españoles olvido y silencio sobre el nombre de don Pedro Cevallos? En esto hay sin duda un misterio dela política cortesana de aquellos tiempos que no seria difícil aclarar. Pero á nosotros mas nos importa conocer el carácter moral del que fué magistrado en nuestro país, que las

cualidades del hombre de guerra. Estas fueron eminentes en Cevallos. Pero aquellos mismos que las exaltan, convienen en atribuir á este personage defectos capaces de deslustrar el brillo del mas mimado favorito de la victoria. Altanero, egoista, sediento de riquezas, violento, dominador, se complacia en que le temiesen y nunca ablandó su ceño con intencion de atraerse la simpatía cariñosa de sus gobernados.

Los documentos que publicamos á continuacion confirman este juicio; y al mismo tiempo que contribuyen á pintar al hombre, caracterizan la época en que ejerció su influencia personal, como mandatario, sobre esta parte de los antiguos dominios españoles.

(*G.*)

SEÑOR—El Brigadier don Thomás Hilson, puesto á los reales piés con el mayor rendimiento, hace presente á V. M. que desde el año de 734, en que tuvo el honor de empezar á servir de capitan de Dragones del regimiento de Palma, procuró acreditar su amor, y celo al real servicio en la Plaza de Ceuta, como consta de la certificacion (N. I.): Que en el de 736, hallándose con su regimiento en esta plaza, se le mandó pasar con un destacamento de él á la de Buenos Aires en el Rio de la Plata, para el sitio de la Nueva Colonia del Sacramento, y refuerzo de la guarnicion de aquellos países; lo que ejecutó prontamente, embarcándose en las reales fragatas Hermiona, y San Estévan; las que despues de tres combates, en que se halló, lograron abrirse paso por el rio, contra la triplicada fuerza de la escuadra Portuguesa, que intentó impedírselo; y aunque á su arribo se hallaba ya levantado

el sitio de la mencionada Colonia, y reducido á bloqueo, sirvió en éste con honor, y celo, hasta la conclusion de la guerra, molestando á los enemigos en cuanto ocurrió; y especialmente en la funcion del dia 10 de Diciembre en el rio de San Juan, en que, sin tocarle, se ofreció voluntariamente, á impulsos de su celo, á ir con el corto número de treinta y cinco Dragones á rechazar á los portugueses, que en el de ciento y cincueuta Granaderos habian desembarcado, con el designio de quemar un almacen de víveres; y consiguió derrotarlos, aprisionar la mayor parte de ellos, y amedrentarlos de modo, que no se atrevieron á hacer mas salidas. Que de allí fué enviado á Montevideo, delante de cuyo puerto se hallaba á la sazon fondeada la escuadra portuguesa, que no se atrevió á hacer desembarco; y sirvió con la misma aplicacion, y vigilancia, como de oficio informó el gobernador don Miguel Salcedo en carta de 5 de Noviembre de 739 al glorioso padre de V. M. que por la real aprobacion de su valor y conducta le estimuló mas á la vigilancia y celo con que procuró desempeñar las salidas, destacamentos, comando del bloqueo y demas cosas, que se pusieron á su cuidado, hasta el año de 742, como consta de los documentos (2 y 3).

Que en el gobierno de don Domingo Ortíz de Rosas, que empezó dicho año de 42, continuó su mérito, acreditando en cuanto se le encargó, su celo, y amor al real servicio, con entera satisfaccion de este gobernador, distinguiéndose particularmente en la acelerada salida, que en 29 de Junio de 744 hizo con una partida de sesenta Dragones, en alcance de crecido número de indios infieles, que habian acometido el Pago de Lujan, robado sus ganados, muerto, y cautivado varias personas; de los que, no obstante lo rendido de los ca-

ro de 757, y mandando á vuestro secretario de estado don Ricardo Wall se lo hiciese saber, como consta de las cartas (5 y 6).

Que en la segunda campaña, que hizo á dichos pueblos el citado general don Joseph Andonaegui, quedó con el mando de la plaza de Montevideo, para estár á la mira, y socorrer el ejército, y la gobernó con acierto, y justicia, consiguiendo por su eficacia, á pesar de lo desproveida de todo, y en especial de guarnicion, que quedó dicha plaza, el dirigir los víveres, pertrechos, cartas, avisos, y demas cosas conducentes á la subsistencia de aquel, y al Real servicio, sin embargo de que los indios tenian cortada la comunicacion.

Que habiendo llegado á fines de Octubre de 756 al puerto de Montevideo vuestro teniente coronel don Pedro de Cevallos, electo gobernador, y capitan general de la provincia, le hospedó, obsequió é instruyó de órden suya del estado de la sublevacion de los pueblos rebeldes de indios, sus causas, y cabezas, con documentos, que le habian enviado oficiales fidedignos del ejército, los que por haber retenido en sí para su gobierno este general, no presenta. Que continuando con su mando, despues que el general pasó á su capital de Buenos Aires, dió las mas activas providencias para el refuerzo y conservacion de los mil hombres de tropa, que habia llevado consigo, despachando las partidas, que le previno, y proveyendo de crecido número de caballos, carruages, municiones y demas cosas que necesitaron; lo que en la desdicha y cortedad de la plaza solo pudo hacer á costa de su contínua vigilancia y actividad.

Que luego que su nuevo general llegó á los pueblos de

dictámen de no emplearle, trató de pasage y lo pagó con su aprobacion en dicho navio Santa Bárbara por el mes de Julio; y en el siguiente de Agosto se le hizo su ajuste de sueldos, y cesó en el mando que habia tenido de los Dragones, quedando con el íntimo sentimiento de que no se le hiciese lugar por entonces, á poner en ejecucion sus deseos de servir. Con este pasó á Montevideo, donde no permitiéndole su celo estar de simple observador de las operaciones militares que se hacian en el Rio de la Plata, pidió con instancia á su gobernador D. Joseph Joachin de Viana, que mientras se verificaba su prescripto embarque, le diese á su lado destino en el real servicio, para poderlo hacer siempre que la escuadra enemiga intentase invadir aquella plaza; á lo que, por el conocimiento que tenia de su honor, condescendió éste gustoso, destinando unos piquetes á su mando (10).

Que sin duda de esta resolucion, que malograba la de su general de separarle de las ocasiones de merecer, se originó la nueva órden, dada por éste el 31 de Marzo de 763 (11), para que sin dilacion pasase á Buenos Aires, cuyo teniente de Rey le avisaria cuando era tiempo de embarcarse, á la que respondió con la mas pronta obediencia (12); y llegando allí, se le hizo saber verbalmente por el sargento mayor, y disposicion del teniente Rey, fuese á residir á la Villa de Lujan, segun las órdenes con que se hallaba, lo que se le comunicó despues por escrito (13), por las reiteradas instancias que hizo para esto, y de que dió cuenta á su general (14), á fin de que no se le formase cargo, respecto á que la de éste solo le mandaba ir á Buenos Aires, y tenia justos recelos de que se procuraba buscar la mas mínima culpa en su conducta para perderlo; por lo que, asegurado con

la órden por escrito, pasó á su destierro, sin saber por qué se le imponia y en que á mas de las incomodidades y miserias del lugar, tenia el sinsabor de faltarle toda ocasion de servir.

Que cinco meses despues de su estacion en Lujan, con aviso que tuvo del administrador del navio Santa Bárbara, de que se aprontaba a salir, para que se dispusiese, segun el ajuste hecho (15), escribió al teniente Rey, incluyéndole la copia de carta de éste, para que le dijese si habia llegado el caso de seguir su navegacion en dicho navio, en el que tenia la orden de su general de ejecutarlo (16); y aunque le respondió habia tomado ya providencia, de cuyas resultas le avisaria (17), viendo se dilataban estas, y aceleraba la salida del navio, escribió nuevamente á su general, esponiendole los pasos que habia dado, á fin de saber, y cumplir su voluntad, la que pedia le esplicase (18), y asimismo á vuestro secretar[illegible] Real. W [illegible], para que por su medio fuese instruido V. M. [illegible] la persecucion que padecia, y le dispensase [illegible] remedio [illegible]. Mas no habiendo logrado respuesta de su general [illegible] la esplicacion que deseaba, asi de su voluntad, como [illegible] porque se le imponia [illegible] dicada á partida de Santa Barbara [illegible] consentimien[illegible] [illegible] recurso no [illegible] un año, [illegible] siendo (20) y [illegible] desampara[illegible] leitos, que [illegible] á causa y [illegible] nuestra

real proteccion por medio de vuestro secretario de Indias don Julian de Arriaga, en cartas (21 y 22), que acompañó de documentos, que justificaban lo que esponia para que se le permitiese, puesto á los piés de V. M. vindicar su honor de los informes, que la misma persecucion, que se le hacia padecer, le daba lugar á presumir se hubiesen hecho contra su proceder y conducta.

Que por efecto de la innata piedad de V. M. en estos recursos, recibió en 8 de Noviembre de 765 y á los 31 meses de destierro, órden de su general para réstituirse á Buenos Aires, á fin de embarcarse en cualquiera de las dos fragatas de Comercio, Cármen, ó Santa Gertrudis que estaban próximas á salir (23); lo que en 25 de Febrero ejecutó en la segunda, por ceñírsele la eleccion precisamente á cualquiera de estas dos, y no á otros buques mayores y de mas seguridad, que se hallaban dispuestos á hacerse á la vela; y despues de muchos trabajos é incomodidades de navegacion en tan estrecho y mal aperado barco llegó á Cádiz el 25 de Junio, y obteniendo permiso de V. M. para venir á la córte, tuvo por primero é inesplicable consuelo en sus aflicciones la dicha de ponerse á vuestros reales y benignísimos piés, en los que protesta no es su ánimo lastimar la opinion de su general, ni investigar sus operaciones ni menos demandar contra él los perjuicios que de tan acerva persecucion le han dimanado; pero como, de resultas de ella, considere vulnerado su honor, atrasados sus ascensos, y lo que mas íntimamente le hiere, prevenido el piadosísimo ánimo de V. M. de los informes que por fines particulares presume se hayan hecho contra su proceder y de que hasta ahora no se le ha hecho el menor cargo para que los puede satisfacer,

A V. M. suplica humildemente se digne mandar se examine su conducta, para que si se halla culpa en ella, se le imponga la pena que sea de vuestro real agrado; pero si, como le dicta su conciencia, ha sido arreglada y no acreedora á lo que sobre las fuerzas de su edad se le ha hecho padecer, á los atrasos, que se le han causado, y sobre todo, á no haberle considerado en vuestro real servicio, que fué siempre el objeto de su primera atencion, y en el que desea consagrar los últimos periódos de su vida, se declare por atentado el procedimiento con su persona de vuestro general; y en su consecuencia se le reparen los atrasos, que ha padecido en su honor, y ascensos: gracia que espera de la justificada equidad de V. M.

SEÑOR.—El Brigadier de Dragones don Thomas Hilson A. L. R. P. de V. M. y en vista de los cargos que se le imputan por don Pedro de Cevallos, Gobernador y Capitan General que fué de la Provincia de Buenos Aires, en el siniestro informe, con que desconceptuó la conducta, y servicios de el que responde, y pudo hacer que con detrimento de su honor y atraso de sus ascensos balanceasen del lugar que tenian en la Piedad de V. M. dice: que aunque la naturaleza de los cargos, en la mayor parte generales, y que se sostienen meramente en la autoridad de el que los formó, ofrecian bastante materia para muchas reflecciones, observando la brevedad, y el método que el consejo le ha prescripto, imitará su respuesta á aquella sencilla exposicion de la verdad, tan poderosa por sí misma para desvanecer las atribuciones que deben su origen á odio ó indisposicion particular, y si no [illegible] [illegible] desgraciado, cree [illegible] la [illegible]

aquel General, y de los empleos, y destinos, que le ha merecido durante el tiempo que ha estado bajo de sus órdenes en aquellas Provincias, bastará para dar á conocer muy al vivo el espíritu del informe de don Pedro de Cevallos, y para mostrar la fuerza con que en gran parte le borran sus mismos hechos.

Por estas razones, antes de entrar en la positiva respuesta de dichos cargos, debe exponer á V. M. que la casualidad de haber recaido el mando de la Plaza de Montevideo en el que responde por ausencia de su Gobernador propietario el Brigadier don Joseph Joachin de Viana, empleado en la segunda entrada que hizo el Teniente General don Joseph Andonaegui á los pueblos rebeldes de las Misiones de los Regulares de la Compañia, le proporcionó la satisfaccion de hospedar, y obsequiar al referido don Pedro de Cevallos, que arribó á aquel Puerto en 28 de octubre de 1756, como tiene espuesto en el memorial que presentó á V. M. en 10 de diciembre próximo pasado, y satisfaciendo á sus instancias, tuvo lugar de instruirle particularmente del estado de la sublevacion de aquellos pueblos, sus causas, y cabezas con documentos, que le habian enviado oficiales fidedignos del ejército, y de darle las luces que la larga esperiencia, y conocimiento del pais, le habian adquirido, y al mismo tiempo, para que sin necesidad de rendir su voluntad á la privada esclavitud del reconocimiento, estuviese en el estado mas libre de dar cumplimiento á las órdenes de V. M., dispuso que don Domingo Basavilbaso, su correspondiente, adornase las casas de Cabildo de Buenos Aires, con la decencia posible, y de un modo correspondiente al alojamiento del Gobernador, que admitió estos obsequios, bien asegurado, de

que no llevaban otras miras que la atencion hácia su persona, y el celo hácia el servicio del Rey.

Pocos Gobernadores podrán contar mas satisfacciones que el Teniente General don Pedro de Cevallos á la entrada de su Gobierno: recibido con general aplauso del pueblo, que lo testificó en sus públicas y estraordinarias demostraciones, se hizo punto de fortuna entre todos las órdenes de aquella ciudad, que admitiese los servicios qne le ofrecian, y todos los ciudadanos se disputaron el adelantamiento á su obsequio.[1] Estas singulares espresiones tuvieron de parte del Gobernador una correspondencia regular y manifestó generalmente á todos su gratitud á escepcion de los Jesuitas de Buenos Aires, á los cuales no solo, no quiso recibir, sino que trató públicamente de rebeldes á su soberano y como á indignos de su comunicacion; pero desde luego se conoció (aun sin esperar al desengaño de muy pocos dias) que la agria demostracion del Gobernador con estos regulares, era solamente un golpe de política mal disfrazado, y nada conforme al trato secreto que al mismo tiempo mantenia con ellos por medio de su secretario *don Josseph de Molina*, á quien se le vió salir por la puerta falsa del Colegio á las horas menos públicas de la noche de las conferencias que se debian tener para tomar las medidas mas oportunas á sus intentos. Luego que el Gobernador arregló las cosas que le parecieron, determinó embarcarse en compañia del señor Marqués de Valdelirios para los pueblos de las Misiones; y estando para ejecutarlo, recibió el que responde dos pruebas

1. Don Pedro Cevallos fué uno de los gobernantes mas festejados del Rio de la Plata. Su recepcion como Virey costó al Cabildo, auxiliado por el gremio de hacendados de la Campaña, la cantidad de 12000 pesos fuertes.

(G.)

bien espresivas del concepto y estimacion en que le tenia en la esquela y carta que le escribió en 7 de noviembre y 14 de diciembre de 1756 que originales presenta con los números 24 y 25, por concluir el contesto de la carta con estas palabras: «Sobre el gobierno de esa plaza y todas sus de-« pendencias, que tan dignamente están fiadas á la conducta « de V. S. no tengo que añadir al acreditado amor de V. S. « por el servicio de S. M; y en el intérin que yo vuelvo se « podrán ejecutar con el permiso de V. S. las sentencias del « Consejo de Guerra, por lo tocante al delito de desercion: « *Y las de la esquela*—Estoy en la casa de Cabildo, y mucho « mejor de lo que yo discurria, aunque no se pueden lograr « todas las conveniencias de una casa habitada y mejor dis-« tribuida; pero muy gustoso con el trato, y buen recibimien-« to de la gente distinguida del pais, que lo es, y puede « lucir en cualquiera de las ciudades de Europa. Estoy al-« go ocupado con mis primeras disposiciones, por cuyo « motivo no doy á V. S. mas individual noticia de todo; pero « Basavilbaso ha amueblado muy bien la casa, y no hay aten-« cion que no use conmigo, y aun creo que hoy es suyo el « convite de la mesa.» Espresiones que dejan poco que añadir al elogio de el que responde, y al debido concepto que formaba del vecindario.

Embarcado con el señor Marqués de Valdelirios, mantenia aun la apariencia de su odio contra los Jesuitas, y hacia lucir un eficaz deseo de dar á las órdenes de V. M. el mas exacto cumplimiento; pero por la instable condicion de todo lo violento, llegó el caso de romperse por sí mismo el velo que cubria sus verdaderas inclinaciones, y vencido el artificio de la poderosa fuerza de sus propios afectos, manifestó una

ciega prevencion á favor de aquellos regulares con admiracion de todos los que le habian visto hacer hasta entonces un papel tan contrario.

Desde este punto empleó toda su autoridad en que el ánimo declarado de favorecer á los Jesuitas lograse sus efectos, y no hubo medio, de los que puede discurrir una pasion violenta, de que no echase mano para llenar este objeto. Deja en silencio el esponente las fundadas sospechas que hubo de las tentativas al secretario del señor Valdelirios, para distraerle de su servicio: omite tambien el estado de turbacion en que puso al incorruptible corazon de este señor Ministro, y los artes que puede hacer jugar la política mas refinada, y lo que tuvo que padecer para mantener su natural fidelidad al Soberano. De todo esto debe hallarse enterado el Consejo, y siempre tiene en el mismo señor Ministro, un informe vivo, é indubitable.

La órden espresa que tenia de V. M. don Pedro de Cevallos para remitir presos á España once Jesuitas, que por incontestables pruebas sabia V. M. que habian sido los autores de la rebelion de los Indios, es un hecho público, que sin necesidad de recurrir al descubrimiento de negociaciones secretas no deja que desear sobre su pasion hácia los Jesuitas.

Bien distante de dar á esta órden su pronto y debido cumplimiento tomó sobre sí el admirable empeño de justificar la conducta pasada de aquellos religiosos, por medio de una informacion, que solo tuvo el nombre de jurídica, y en que desterradas la verdad, la sencillez, y todas las formalidades del derecho, el principio era llamar el Gobernador por si, ó por sus confidentes á los oficiales del ejército, y des-

pues de haberles declarado su empeño é inclinacion ofrecerles todo su favor, si respondian á medida de su deseo, y amenazarlos con su indignacion de lo contrario; y con esta preparacion se procedió á preguntarles por el órden mas própio á su idea, y á exigir de ellos un juramento, que teniendo por basa la violencia, y opresion, lejos de autorizar sus deposiciones, las hacia mas criminosas y sacrílegas.

El suceso no correspondió al calor, y actividad que se empleó en esta empresa; por que aunque algunos, ó confundidos del temor, ó arrastrados de las promesas, declararon con una perfecta armonia al impulso que les movió; posteriormente estimulados de la secreta voz de su conciencia, se vieron en la precision de reparar, no sin desdoro suyo, el ultrage que habian hecho á la verdad, esclamando contra la violencia que les habia arrastrado, como le consta al señor Marqués de Valdelirios y de que tambien hay en el Consejo documentos justificativos, y otros que no podian perder de vista, ni aun por un instante las obligaciones de su honor, y su conciencia, se negaron constantemente á complacerle, y sacrificaron á la verdad y al juramento, las conveniencias que se les propuso, y los golpes del rigor con que se les amenazó.

Antes de emprender el Gobernador la indemnizacion de los Jesuitas, dispuso que se retirase á su gobierno el Brigadier don Josseph Joachin de Viana. El caracter de inflexibilidad en todas las cosas tocantes al servicio de V. M. y cumplimiento de vuestras reales órdenes que le conocia, le juzgó por impedimento insuperable á las disculpas que procuraba á los Jesuitas; y con efecto en 3 de mayo de 1757 escribió al esponente desde el cuartel general de San Juan la carta

original que presenta número 26 en que le previene «que « entregase el mando de aquella Plaza al Brigadier Viana, y « que instruyéndole de todo lo que ocurriese, y se hubiese « ofrecido en el tiempo que habia estado á su cargo pasase « á su destino de Buenos Aires mientras se ofrecia otro de « mas importancia donde se le pudiese emplear; pues cono- « cia su utilidad donde hubiese mas que hacer.» Y habiendo cumplido con este oficio el esponente llegó á últimos del mes de julio á la ciudad de Buenos Aires, donde recibió respuesta del Gobernador al aviso que le dió en 28 de junio de haberse dignado V. M. de conferirle el grado de Brigadier de vuestros reales ejércitos, dándole muchas en horabuenas por este ascenso, como consta de su carta de 30 de agosto de 1757, que presenta original, número 27.

Hasta aqui parece por las espresiones de una y otra carta que don Pedro de Cevallos mantenia al esponente en aquel buen concepto que desde el principio le habia manifestado; sin duda por que le lisonjeaba que le podria hacer entrar en sus ideas, y seguir el partido que habia abrazado; pero como la esperiencia le hizo ver que era imposible en el que responde tomar otro rumbo, que el que guia derechamente á vuestro real servicio, sin artificios, ni rodeos por mas cómodos que se ofrezcan, con este desengaño no tardó en colocarle en el número del Brigadier Viana, los coroneles don Francisco Maguna, don Eduardo Wall, y los capitanes de dragones don Juan Ris de Bonneval, y *don Bruno de Zavala*, y algunos otros á quienes por conocer en ellos la misma firmeza, habia resuelto desacreditar por todos los modos imaginables, y esparcirlos desde luego por aquellos vastos territorios; de modo que su union no les sirviese de embarazo á sus designios.

Con el aviso que tuvo el esponente de esta resolucion, por medio del Brigadier Viana, del teniente del rey de Buenos Aires don Alonso de la Vega difunto, y de otros muchos que omite, previendo la tempestad que se le preparaba deliberó en 12 de marzo de 1759 informar al Exmo. señor don Ricardo Wall, entonces secretario de Estado, en los términos que instruye la cópia del número 28 de la situacion en que se hallaba por parte de aquel general. Y habiéndose declarado con los destinos que se principiaron á dar á algunos de dichos sugetos, y que llegó á entender por dos cartas que recibió del coronel don Eduardo Vall, fechas en San Borja á 16 de mayo, y en la estancia de San Miguel á 25 de agosto de 1759 las dirigió al mismo señor don Ricardo acompañadas de otra del esponente de 3 de Junio de 1760, escrita en Maldonado, cuyo contesto manifiestan las cópias numeradas 29, 30 y 31.

En efecto, enderezó don Pedro de Cevallos sus golpes al exponente destinándole por oficio de 1º de abril de 1759 á la guarda del Puerto de Maldonado, que pintó de suma importancia y consideracion; pero al mismo tiempo en las condiciones, y circunstancias que añadió, dió justificado motivo á la representacion del que responde, que consta en los números 32 y 33 que por no corresponder á los verdaderos designios del Gobernador, solo produjo el doloroso fruto de la carta que le respondió desde San Borja que presenta original número 34 acompañada de la respuesta del esponente desde Maldonado en 10 de agosto número 35, y acabada la penosa é inútil ocupacion de la guarda de Maldonado, en que permaneció el esponente 33 meses, posteriormente vino á confinarle al infeliz lugar de Lujan en la conformidad que tiene espuesto en su memorial á V. M.

Esta historia de cuya fidelidad responden los hechos de las mismas cartas presentadas, destruye las atribuciones que hizo en su informe don Pedro de Cevallos al exponente. No se percibe en que puede ser reprehensible un hombre de quien el mismo Gobernador hace el elogio hasta el año de 1759, y que desde entonces ha estado sin accion ni movimiento, aislado en los puestos que el mismo Gobernador le señaló; al contrario se puede creer, que 64 meses de estancia en lugares incompetentes á su grado, sin viso siquiera de necesidad, y propiamente disimulados destierros, son las pruebas mas auténticas de subordinacion que puede dar un oficial de grado, y el mejor ejemplo que la tropa tiene que imitar. Por otro lado, las soledades de Maldonado, y Lujan no conocen proporcion para otra cosa, que para el ejercicio de la paciencia; y no se alcanza que un hombre fuera de la sociedad pueda dilinquir mas que en su imaginacion, de suerte que á poco que se reflexione sobre la situacion y destino en que ha tenido don Pedro de Cevallos al exponente, se hallará, que no pudo hacerle semejantes atribuciones, sin un total olvido de sus mismos hechos, infiriéndose bien claramente, que no satisfecho con las largas penalidades que le hizo padecer, procuró convertir en exesos el mérito sumo de su conformidad.

Pero viniendo ya á la positiva contestacion de los cargos que con tan manifiesta violencia se le han imputado al exponente; en cuanto al primero que consiste sobre haber rehusado obedecer el oficio de don Pedro de Cevallos, en que le previno por carta de 1° de Abril de 1759 que luego que la recibiese pasase al Puerto de

Maldonado á cuidar de su defensa, bajo las órdenes de don Josseph Joachin de Viana, Brigadier mas antiguo, y Gobernador de Montevideo, de cuya plaza se habian de suministrar todos los auxilios de subsistencia, cree el exponente que jamás se puede cometer abuso mas impropio de las voces, ó por mejor decir, tergiversacion mas desgraciada de los hechos, que la que cometió don Pedro de Cevallos en la atribucion que dá motivo al cargo.

Guiado el que responde de la natural conservacion de las preheminencias correspondientes al grado que debe á la piedad de V. M. hizo presentes á don Pedro de Cevallos, las disposiciones de vuestras reales ordenanzas, segun las cuales no parecia digno empleo de un Brigadier el mando del corto número de gente destinada á la defensa de Maldonado, y que sobre todo le eximia de la sugesion á otro oficial de igual graduacion, aunque no fuese por otro respeto que el de ser un campo abierto en que le correspondia el mando á la caballeria y esto en los términos mas humildes, y respetuosos que podia exigir la autoridad del Gobernador; concluyendo con una ciega resignacion de su albedrio, sin apartarse de obedecer sus órdenes; y la sinceridad de esta obediente sumision la acreditó el largo tiempo de 33 meses que se mantuvo en aquel puesto.

Ahora, si una representacion tan sumisa, y justificada puede llevar el nombre de falta de subordinacion, seria muy facil capitular de inobedientes á los oficiales mas distinguidos y celosos de vuestros ejércitos; porque nada mas frecuente que las representaciones de esta naturaleza, en todos aquellos que saben la autoridad que el Rey les

ha confiado, y que aspiran á mantenerla con honor, cuando sin urgencia, ni interés del real servicio se les designa á empleos que no les corresponden: dos circunstancias que contenia la carta de don Pedro de Cevallos, por no ser el puerto de Maldonado defensable con aquel corto destacamento, ni podérsele ofrecer á ninguno de buen juicio, que los enemigos emprendiesen un desembarco á 30 leguas de la Plaza, que podian hacer á salva mano en muchos otros parages de sus inmediaciones.

Los superiores entendidos bien lejos de graduar de inobediencia las representaciones, las miran cuando son justificadas como unas advertencias útiles, y apreciables, así como las saben despreciar cuando no tienen fundamento, pero nunca se ofenden de que se les hagan; porque viven bien enterados de que la basa de la milicia solo es la obediencia racional y discreta, y de que no es lícito obedecer los errores, ni las imprudencias.

Sin miedo de incurrir en la negra nota de inobediente, conceden vuestras leyes reales á cualquiera la libertad de representar decentemente á sus superiores políticos, ó militares los inconvenientes, ó los estorbos, que se hallan en la egecucion de las órdenes que reciben de ellos: de esta franqueza solo la estrechez de tiempo ó la urgencia es la limitacion; y mientras las circunstancias lo permitan en vez de ser delito una prudente representacion, puede ser el mejor servicio, y deberse á ella el acierto.

El superior (que inflado neciamente de su dignidad) se ofende de que el súbdito suspenda el cumplimiento de su voluntad por aquel espacio de tiempo necesario para que el mismo resuelva sobre la duda que se le hace pre-

sente, puede para su confusion traer á la memoria el venerable ejemplar que ofrecen en esta materia vuestros reales tribunales, tolerando muchas veces las impertinencias, y las importunidades y sobre todo elevándose hasta lo sumo, verá en la misma soberania de que lejos de desdeñarse, ó llevar á mal las representaciones justas, tiene constituida una expresa ley del formal, y positivo encargo de que se ejecuten, y de que en el interin se suspendan vuestras mismas órdenes reales.

Sentado que el exeso de una representacion solo puede consistir, en que salga de los límites del respeto, ó de la veneracion, es ocioso, que el exponente se detenga mas en este cargo. El consejo tiene á la vista la primera y segunda carta que dirigió al gobernador Cevallos en este asunto, y por ellas, y las demás que le escribió desde Lujan números 14, 18 y 20 del impreso, podrá juzgar si por el descuido mas ligero, ó siquiera por la impropiedad de una voz estan violados los derechos de la dignidad del Gobernador, y si acaso puede darse mas exacta corrrespondencia entre los hechos, y las expresiones, ni mas humilde designacion, que la que ha tenido el exponente cumpliendo con sus órdenes.

El segundo cargo sobre no haber hecho el exponente la menor insinuacion al Gobernador Cevallos para pasar á servir al sitio de la Colonia, hallándose todavia en Montevideo el Navio Santa Bárbara en que debia embarcarse cuando llegó la noticia de la guerra (como lo hizo el Teniente Coronel don Eduardo Wall) ofrece materia para una queja, que seria eterna en el exponente en vez de obligarle á dar sus disculpas.

Separado del servicio por las dos órdenes del gobernador de 20 de Febrero de 1762, y 3 de Abril del mismo año, por motivos que solo puede penetrar en los hechos que ha referido, ¿que le quedaba que hacer al exponente, para disfrutar la anhelada ocasion de sacrificarse en vuestro real servicio que se presentaba, mas que asistir cuidadosamente cerca del Gobernador y escederse en su obsequio como lo ejecutó por si le daba alguna muestra del logro de los deseos que daba á entender? sin obtener primero una señal que le hiciese conocer la mudanza de las resoluciones del Gobernador, no podia persuadirse el exponente, á que le concederia el honor de emplearle en el sitio de la Colonia, el que le habia separado de todo empleo en aquellas Provincias; y siempre debió juzgar, que sus formales pretensiones tendrian la misma negativa, que anunciaba el semblante de don Pebro de Cevallos, sin llevar otro fruto que su desaire.

Esta tácita repulsa del Gobernador á las demostraciones y vivos deseos del exponente, significados con toda la claridad que le permitia su situacion, fué entre todos el golpe mas doloroso que recibió desde el principio de su persecucion como esposo al exelentisimo don Ricardo Wall en su carta desde Lujan de 12 de Noviembre de 1763, número 19 del impreso) y desde luego hubiera hecho gracia a don Pedro de Cevallos de todas las penalidades que le hizo padecer con sus disimulados destierros, á trueque de que le hubiese permitido esponer honrosamente su vida en aquella ocasion de vuestro real servicio: pero su desabrimiento se negó á esta recompensa, y añadió al exponente el derecho de una queja que jamas puede renunciar.

Cerrada de este modo la puerta, no le quedó al Exponente otro desahogo de su sentimiento, que ofrecerse en la arriesgada situacion de la Plaza de Montevideo á su Gobernador el Brigadier don Joseph Joachin de Viana poniéndose á la frente de los Piquetes que le señaló para obrar en todos los casos que se presentasen (como consta en el impresso núm. 10) y por este medio logró aliviarse del cruel torcedor de haber de ser un simple testigo de las operaciones de los enemigos de V. M. en aquellas Provincias; pero este hecho, que sin duda era la insinuacion mas clara, enérgica y formal de las ánsias con que solicitó emplearse en el sitio de la Colonia, le atrajo la indignacion de don Pedro de Cevallos, que le impuso por ello el rigoroso destierro de Lujan, donde es necesario esforzar la industria para subsistir, y donde le imposibilitó absolutamedte todo motivo, y ocasion del servicio, y hasta las noticias de los sucesos.

El ejemplar del Teniente Coronel don Eduardo Wall, de que se sirve don Pedro de Cevallos para echar menos las súplicas que el mismo negaba, no tuvo igualdad de circunstancias, ni era imitable para el exponente. Es verdad, que este oficial fué uno de los que sin otro motivo que su constancia en vuestro real servicio, habia procurado inutilizar el Gobernador, y últimamente separado de él; pero hallándose en Montevideo á tiempo de la llegada del Aviso, que condujo el de la Guerra, tuvo esta oportunidad para dirigir al gobernador su prentension; de la cual carecieron el Coronel don Francisco Maguna, y el exponente que arribaron á aquel Puerto, y en tiempo que ya estaba hecho el rompimiento y además pasó por la humillacion de

hacer su súplica por medio del P. Diego Orbegoso, íntimo favorecido del gobernador que le acompañó como Director inseparable suyo hasta estos reinos, á quien interesó para el logro con humildes ruegos, y rendimientos impropios de su carácter y empleo; y aunque el exponente no ignoraba que nada se podia conseguir de don Pedro de Cevallos, que no fuese por este camino, no le era practicable por carecer de motivo de interesar á aquel Padre, ó que le asegurase de sus oficios, ni nunca era capaz de incurrir en semejante paso, que contemplaba indecoroso á su honor, y que al mismo Wall se le habia afeado, sirviendo de asunto á la murmuracion.

Con que desplegada la materia de este cargo, no puede menos de admirarse grandemente que note don Pedro de Cevallos la falta de insinuacion para pasar al sitio de la Colonia en el exponente, á quien habia separado del servicio con tan instante precision, como la que manifiesta su carta de 3 de Abril de 1762 en que le previno, que se embarcase, sin esperar al Navio que anteriormente le habia señalado, en cualquiera que saliese para estos Reynos y á quien en cerca de 6 años, no comunicó otras órdenes que las severas que le privaron de toda ocasion para continuar útilmente su mérito: y por consiguiente se verá, que no producen las circunstancias del hecho mas que el justo dolor, que ha impelido el recurso del exponente á vuestra real piedad.

El cargo tercero, de que abusando del carácter, y graduacion de Coronel que tenia entonces el exponente, introdujo muchos contrabandos en la ciudad de Buenos Aires, egercitando al mismo tiempo una mercaderia ilícita,

y la milicia incompatible aun con la que es honesta, y permitida, precisa á que el exponente esfuerze sus clamores delante de V. M. contra la calumniosa carta de donde se le imputa.

Basta preguntar por la aprehension de uno solo de la muchedumbre de contrabandos, que atribuye don Pedro de Cevallos al exponente, para lograr en su defecto el desvanecimiento de esta impostura: creible és, que no hubiera omitido acompañar la justificacion de alguno de los contrabandos que informa, si le hubiera habido, mayormente siéndolo tan facil no solo por su autoridad, sino por la franqueza que ofrece para estas justificaciones cualquiera que haga profesion, y se ocupe continuamente en el comercio prohibido, como informa del exponente.

Por otro lado desaira en gran manera la integridad del gobernador, la tolerancia que supone su informe, y que desatendiendo el especial encargo que hacen vuestras reales leyes de Indias á los Gobernadores de Buenos Aires, sobre la vigilancia de impedir la negociacion clandestina en aquel Puerto, se permitiese públicamente á un oficial, sin haberle hecho jamás la mas ligera prevencion, ni haberle castigado, dando al público un ejemplar de tan perniciosas consecuencias. Y aunque don Pedro de Cevallos, quiera cuidadosamente referir su atribucion al tiempo de sus antecesores, siquiera por su respeto, y para no imponerle sobre su palabra una permision, que sin duda les haria delincuentes, tuvo indispensable necesidad de acreditar su informe, con Documentos positivos, que lo asegurasen.

No solo es público, y notorio que el exponente por su

honor, y por el respeto á vuestras reales prohibiciones, jamás ha tenido trato ilícito, ni introducido contrabando alguno en Buenos Aires, durante su residencia en aquella ciudad, sino que *por la observacion que tiene hecha, de que es mal camino de enriquecer, el que está cerrado, y defendido por el soberano, y que le han comprobado las ningunas medras que ha conocido en los que han seguido tan escabrosa senda,* no contentándose con aprovechar para sí estos desengaños, los ha procurado inspirar á muchos que ha visto desviados de los lejítimos, y verdaderos modos de adquirir, y en algunos con fruto, de que pudiera dar en el dia algun testigo en esta Corte si lo permitiera el caso, que le oia deciar esto mismo repetidas veces en aquel Pais.

En el dilatado tiempo que se ha mantenido en aquellas Provincias ha vivido el exponente igualmente desviado del contrabando que de toda negociacion, por lícita y honesta que haya sido, sin profesar otro cuidado, que el desempeño de su obligacion en el servicio de V. M. No niega que habiendo quedado heredero por la muerte de sus Padres en 1739 de un Patrimonio racionable, don Patricio Martin vecino de Cadiz su Albacea, giró algunas cantidades á riesgos de mar, asi para el Puerto de Buenos Aires, como para otros á varios sugetos, de que alguna vez le remitió testimonio de algunas esperanzas para su cobranza, y que conseguidas las regresó á España en Navios de Bandera, y Partidas de registro, declarando que eran de su cuenta y propias suyas, con particular estudio para no defraudar á V. M. de sus derechos; pero no halla que esto se pueda oponer á su caracter, y empleo, y que

por título alguno se pueda llamar ejercicio de Mercancia, ó comercio; pues en su concepto solo es una precisa recaudacion de sus propios bienes generalmente concedida á todos, de que nadie prescinde en cualquiera dignidad que esté constituido, y con la cual no está reñida la milicia, mientras no se falte á su obligacion, por atender al cuidado de administrar los bienes: fuera de que aun de estas cobranzas no pudo tomar pretexto la nota con que ha querido don Pedro de Cevallos deslucir al exponente, porque ni se le han ofrecido en los diez años de su gobierno, ni á un cuando le hubieran ocurrido las hubiera podido practicar el exponente, que la mayor parte de él ha venido á ser habitador de los desiertos de Maldonado y Lujan.

No és el ánimo del exponente mezclar en su defensa las acusaciones: sabe muy bien que el ejemplo, y la compañia, son confesiones de los excesos, y que solo pueden servir de disminuir su gravedad en algunos casos (rebaja que no necesita el que ha estado distante de cometerlos) De mas de esto se acuerda de la protexta que hizo á L. P. de V. M. de que de ningun modo era su ánimo, ofender ni examinar la conducta del Teniente General don Pedro de Cevallos; pero como no puede sufrirse naturalmente, que imponga una nota, el que se ha grangeado la pública murmuracion en aquel particular, quisiera que sin faltar á su protexta, se *entendiese, que el exponente no ha seguido, ni podido seguir el ejemplar que dió don Pedro de Cevallos en la gran porcion de vinos, aceites, y otros efectos, con que embarazó los buques de los Navios que le condugeron á Buenos Aires*, en lo que esperimentó mu-

chas necesidades la tropa que se trasportaba en el Navio Baylon, como en caso necesario depondrian su Comandante el Coronel don Francisco Maguna, y don Juan Ris de Bonneval, que iban embarcados en él, y otros diferentes que públicamente lo oyeron decir. No intenta hacer mérito de la crecida pérdida que ocasionó á don Antonio de Arriaga residente en esta Corte, encargado al principio del espendio de estos efectos, así por no haberle querido abonar los fiados que hizo para lograrlo, como por el reincho, que contra toda Justicia, y estilo de Comercio le obligó á pagar al tiempo de su entrega á don Juan de Eguia su principal apoderado; haciéndose mas reparable, que parte de estos Caldos se vendiesen á don Jacinto Latorriente proveedor de V. M. para la subsistencia del ejército á un precio subido; y menos del consentimiento que dió al P. Francisco Carrio Provisor de Misiones en el Colegio de Buenos Aires y depositario de su Caudal que tambien le acompañó á estos reinos para que pasase en persona á la plaza de la Colonia ya rendida á efectuar una negociacion que segun la voz comun pasó de dos cientos mil pesos, y en que lo cierto es, que el P. Carrio no pagó á V. M. los derechos de 47 por ciento que se impusieron despues, y se obligó á que los pagasen los mercaderes de la Colonia, incluyéndose entre ellos los que habian vendido al P. Carrio, antes de su imposicion con gravísimo detrimento de estos, como utilidad del comprador.

De todos estos hechos, y de otros que (aun que los omita la modestia del esponente) no han podido menos de murmurarse públicamente, y que antes que pase mucho tiempo puede ser que no permita la divina providencia que queden en silencio, solo se sirve el esponente para dar á entender á

don Pedro de Cevallos la justificacion que necesitaba en su informe, el que podia ser reconvenido específica y determinadamente del esceso que atribuye.

El cuarto y último cargo de que con insolencia, y públicamente perdió el esponente el respeto á su general don Josseph Andonaegui, es de la misma especie que el anterior y solo añade al esponente el.sorprendimiento de verse notado en esta línea.

Confiado en el término de cortesia y moderacion, que para con toda clase de sugetos le es natural y que debió á su educacion, vivia en la creencia, de que no habia en el mundo, quien le pudiese acusar de haber quebrantado las leyes del respeto, y de la modestia; pero don Pedro de Cevallos, le ha querido dar un desengaño del error á que están sujetos los juicios de los humanos por prudentes que sean; bien que con el consuelo de que sea injusta la acusacion, y puro efecto de la voluntariedad, con quien no contaba el esponente para sus seguridades de la posesion de político y de cortés.

La buena armonia que siempre mantuvo con el general Andonaegui, el trato familiar, y la satisfaccion que le debió admitiendo el ofrecimiento que le hizo el esponente de su cocinero por verle enfermo, y desganado en la compañia, y la franqueza con que le honró la esposa del mismo general en haber dispuesto que se le guisase en su casa por el hastio que habia cobrado á su propio cocinero, son las mejores pruebas que pueden ofrecerse para el desvanecimiento de este cargo; á no ser que se suponga tan indolente al general Andonaegui, que agasajase sus ultrages, estrechando el trato y la correspondencia con el detractor de su persona, y de su dignidad.

Bien al contrario de haber tratado el esponente á aquel general con el insolente desprecio que se le atribuye, le miró siempre por su buen corazon, incapaz de perjudicar á tercero, y por su crecida y venerable edad con respeto y amor en presencia y en ausencia; sin que le pueda ser fácil á don Pedro de Cevallos, acordar espresion indecorosa, ni accion con que el esponente le faltase al respeto; como no sea, que cuente con este nombre la de haber atacado el esponente yendo de segundo de aquel general á los indios del pueblo de Yapeyú, y el haber manifestado libremente su dictámen en el Consejo de Guerra que se tuvo en aquella ocasion, y en que no pudo menos de notar los errores, que en la marcha, y eleccion del camino se habian cometido; pero como uno y otro mereció la aprobacion de V. M. segun consta de carta que le escribió el secretario de Estado don Ricardo Wall número 5 del impreso, y el mismo Andonaegui lo participó al Ministerio con aviso de que salió herido el esponente en aquel encuentro, hará una justa vanidad mientras don Pedro de Cevallos, no individualice otras faltas.

Por fin este cargo, solo puede servir de enseñar en su propio original el asunto de su informe, por que verdaderamente, ni don Pedro de Cevallos fué el heredero de su antecesor para vindicar sus injurias personales, encargo que tampoco se compadecia con la voz que se esparció á su arribo, y que no sin fundamento se atribuyó á sus familiares de que llevaba órden de remitir á Andonaegui en partida de Registro á España; ni tampoco se le ha preguntado por la conducta del esponente en aquel tiempo, de que V. M. se halla enterado por las certificaciones de los gobernadores y por las cartas del señor Ministro de Estado, señor Marques de Valdeli-

rios, y otros Ministros, infiriéndose que no se propuso otra idea que la de obscurecer este mismo concepto, que el esponente habia merecido de vuestra real Piedad.

Con lo referido, y con la suma distancia que tiene el informe de don Pedro de Cevallos de las reglas que prescriben vuestras leyes reales de Indias en el encargo que hacen á los gobernadores, de que acompañen los que dirigen á V. M. con la posible justificacion; singularmente cuando sean sobre la conducta de Ministros, ó de oficiales, se lisonjea el esponente de que el Consejo no puede dudar de que estas siniestras impresiones con que previno el ánimo de V. M. aquel gobernador, no son mas que la niebla que levantó el vapor de la aficion á los Jesuitas contra todos los que no fueron de este partido, por juzgarle incompatible con el servicio de V. M. Este es el consuelo que ha fortalecido al esponente en los imponderables trabajos que se le han hecho pasar, sin haber podido dar otro motivo, que el de no haber correspondido á la piedra de toque en que se probó si era á propósito para la disculpa de los Jesuitas, y con solo esta circunstancia aborrecida del gobernador, no podia menos de correr la fortuna de una tempestad general, y de cuyos rayos solo el sello jesuítico podia ser el laurel, y la escepcion. El Consejo tiene una prueba de esta general persecucion en los recursos pendientes en los reales Tribunales de tantas personas de distincion, y en haber alcanzado tambien al venerable y muy virtuoso obispo de Buenos Aires; siendo digno de notar, que sean los comprendidos en ella todos los oficiales del grado superior, y aquellos que no han sido elevados por su influjo, ó su favor; y por estas razones espera el esponente, que declarando V. M. la injusticia con que ha padecido

en su honor, le mande reintegrar en sus ascensos, para que libre de injustas notas, y calumnias pueda sacrificar los últimos periodos de su vida en servicio de V. M. que es lo que únicamente apetece.—*Madrid, 23 de Junio de 1767.*

Año de 1767—Declaracion de don Domingo de Basavilbaso, en la informacion secreta hecha de órden de S. M. á don Pedro Zeballos en Buenos Aires el año 1767.

1.ª Dijo que conoció al Exmo. señor don Pedro de Cevallos desde que tomó posesion de su empleo; que le trató bastante antes que fuese á las Misiones con motivo de haberle puesto el declarante la casa para su recibimiento y obsequiádole por encargo de don Thomas Hilson que se hallaba de gobernador interino de Montevideo cuando llegó S. E. pero que despues que vino de las Misiones no le trató ni comunicó mucho por motivo de haber entendido, que S. E. no profesaba la mayor inclinacion á su casa por haberse conservado siempre con fina amistad y correspondencia con el señor Marqués de Valdelirios, don Francisco de Arguedas y demas señores de su comision, don Joachin de Viana y don Thomas Hilson á quienes el señor Zevallos miraba y trataba como contrarios de sus intereses: Que sin embargo de la persuacion en que estaba el declarante de que S. E. no le profesaba buen afecto no esperimentó desaire; que en los asuntos que se le ofrecieron unas veces fué bien despachado y otras mal; pero que no por esto, ni por haber experimentado que fué disposicion de su S. E. se le interceptaron varios pliegos con cuya falta necesariamente padeceria su reputacion é intereses

no conserva á S. E. mala voluntad ni faltará á la verdad de lo que le fuera preguntado y supiese: que no le comprenden las generales de la ley.

2.ª Dijo, que segun pueden hacer memoria volvió á esta ciudad el señor Zevallos á fin del año 63 de la guerra de la Colonia; que á poco tiempo se pasó á la quinta de don Cárlos de los Santos Balente, camino de Flores, distante de esta ciudad una legua de donde estaba S. E. viviendo hasta el mes de Abril de 1766 poco antes ó despues—Que es constante y notorio que por asistir S. E. á dicha quinta, se perjudicaba mucho el público, pues además de la dificultad que habia que vencer en el camino, muchas veces iban los interesados y no podian conseguir ser despachados; que esto lo vió alguna vez por sí mismo y lo sabe por haberlo oido al capitan de la Santa Gertrudix, Don Antonio del Casal, cuya espedicion estuvo al cuidado del declarante para su despacho. Que es tambien cierto y notorio vivia en dicha quinta con S. E. don Juan de Bustinaga oficial real de estas cajas y que no asistiendo á ellas para el despacho de los negocios era preciso fuesen á firmarse á la quinta pues nunca vió asistir á dichas cajas al referido Bustinaga mientras estuvo S. E. en la quinta. Que don Pedro Medrano es verdad concurria á la quinta á despachar como secretario, pero que tambien asistia á las cajas reales como oficial real, lo que muchas veces vió el declarante.

3.ª Que ha oido notoriamente decir que el espresado señor Zevallos calumnió al Illmo. señor Obispo de esta ciudad don Manuel Antonio de la Torre, consiguiendo con su autoridad y respeto que los testigos depusiesen en las informaciones que con pretesto de las etiquetas de la Paz, y

con motivo de la sublevacion de Corrientes se hicieron á su contemplacion y de modo que su Illma. saliese causado. Que tambien notoriamente ha oido que los dichos testigos el Procurador de la ciudad don Santiago Castilla á cuyo pedimento se hizo una de las informaciones, y el juez don Juan Manuel de Lavarden se han denunciado declarando la violencia ó falsedad con que practicaron aquellos actos, pero que todo constará de los autos que tambien ha oido se sigue sobre el asunto en el juzgado del señor Provisor, Vicario general, que en cuanto á la causa que hubiere dado mérito para que S. E. persiguiese á su Illma., no sabe otra cosa sino que ha oido decir publicamente que porque su Illma. se habia declarado opuesto á los Jesuitas con ocasion de su visita á los Pueblos de Misiones: Que asi mismo es público y notorio persiguió y calumnió dicho señor Zevallos á don Joseph Joaquin de Viana, don Thomas Hilson, don Juan Ruiz de Bonneval, don Antonio Aimeriche, don Francisco Saravia, á los tres primeros porque con ocasion del tratado de límites fueron opuestos á los intereses de los jesuitas y se mantuvieron siempre de la parcialidad del señor Marqués de Valdelirios y por consiguiente los conceptuaria S. E. contrarios suyos y de los dichos Jesuitas; á Aymerich por haber contraido amistad con Viana, é Hilson, y á don Francisco Saravia ha oido decir al mismo que por no haber querido declarar contra el Illm. señor Obispo y contra don Agustin de la Rosa á quien tambien persiguió y tuvo supenso de su empleo de Gobernador de Montevideo, segun oyó decir en aquel tiempo por haber resistido á admitir una proposicion de los jesuitas en órden á suministrar á estos la cal necesaria para las obras de S. M. en aquella ciudad por un precio en que se perjudicaba la Real Hacienda.

4.ª Dijo que es cierto y notorio que muchas de las embarcaciones que vinieron á este puerto pertenecientes al comercio fueron detenidas muchos meses por propio arbitrio y autoridad del señor Zevallos, pues teniéndolas despachadas sus administradores no podian por mas diligencias é instancias conseguir las licencias correspondientes; que de este número fueron principalmente Santa Gertrudis que estaba su despacho á cargo del declarante y el Cármen de don Estevan Alvares del Fierro que estuvieron con su visita pasada y prontos para marchar un año poco mas ó menos, el San Lorenzo, la Esperanza y San Ignacio; que es cierto y notorio que dicha demora y la del caudal que estuvo registrado en la Venus muchos años se causaron gravísimos perjuicios al comercio y que con individualidad solo sabe por lo perteneciente á Santa Gertrudis que se hicieron tres ranchos y se padeció la averia de la carga de cueros.

5.ª Dijo que es igualmente cierto y notorio que el señor Zevallos en el tiempo de la guerra con los portugueses y despues no pagase á la tropa ni á cuantos se empleaban en el servicio del Rey, segun se quejaban generalmente todos, de lo que resultó la sublevacion del Rio Grande; que fué público y notorio como tambien lo es de que la tropa de la otra banda y las compañias de esta campaña se mantenian de las haciendas de los vecinos y que no se les pagaba á los mas ni se les queria dar recibo de lo que tomaban; y que de los sujetos que se acuerda y tiene presente padecieron este perjuicio, el uno fué el Prefecto del Hospital Betlemítico, don Francisco Martin Camacho y don Juan Agustin Arroyo.

6.º Que oyó decir á varios sujetos que el Mayordomo del señor Zevallos, Cárlos Espajarino, y su escribiente Ro-

mualdo Pedraza tenian de su cuenta una lancha para el comercio de la Colonia, y para su seguridad se valian estos de las corsarias de suerte que este iba y venia con disimulo á los Paranás de este Rio y que oyó decir públicamente tuvo un encuentro con una corsaria hallándola cargada con un contrabando, pero que todo se compuso y no salió á luz el descomiso, qué esto fué notorio.

7.º Que es público y á todos consta que luego que se tomó la Colonia pasó desde esta ciudad el Padre Juan Francisco Carrio de la compañia de Jesus y Procurador de Misiones á aquella plaza y luego hizo un empleo considerable de géneros y que mira á los derechos reales si pagaron ó no se halla instruido el declarante de ello. [1]

8.º Que fué público y notorio en esta que en los ganados que tomaron á los portugueses en el Rio Grande y que se aplicaron á S. M. se habia hecho fraude así dando mas valor como aumentando el número pero que con individualidad no sabe lo que pasó.

9.º Que fué notorio y asi lo oyó decir, que varios pertrechos y negros que se trajeron de la Colonia y del Rio Grande han vendido los oficiales reales á don Francisco de Sangines importe de diez á catorce mil pesos poco mas ó menos, y los otros á varios comerciantes y al hermano de don Fernando Arizaga, que no tiene presente su importe mas que si haber oido que la plata la recibia el P. Carrio por cuenta de S. E. y que de ello les constaria á los oficiales reales porque se hacia públicamente y los veian todos.

10. Que fué público y notorio que el Montepio ó capilla

1. Aqui hay un renglon testado de mano del mismo declarante

que tenia la tropa de este presidio para sus socorros, en la que dejaban cada uno de su sueldo una parte, que tenian establecido, la estinguió dicho señor Zevallos y la quitó é hizo pasar de poder del vehedor don Nicolas de la Quintana á las Cajas Reales para lo cual se hizo un consejo de guerra segun lo oyó decir entonces, como asi mismo que concurrieron aquellos oficiales á quien dominaba y no se atrevieron á contradecirle en cosa alguna, y que la cantidad oyó decir eran 45 ó cincuenta mil pesos, y que de este dinero se habia sacado vestido á la tropa, que no sabe con que se hubiese invertido lo demas, y que los oficiales reales podrán dar razon.

11. Que sobre el contenido de la pregunta solo sabe haber estado á cargo del declarante desde el año de 1752, hasta el de 61 la tesoreria del ramo de guerra que se fundó para pagar los sueldos de las tres compañias que defienden la frontera de los indios enemigos; que sin causa ni motivo alguno, antes por el contrario era notorio á S. E. y á todo el pueblo que el deseo del declarante era que la tropa estuviese gustosa y no desertase, pues no habiendo en caja dinero suplió de su propio caudal considerables cantidades segun consta de las correspondientes partidas de su cuenta que tiene dada á este superior gobierno y oficiales reales, mandó dicho señor Zevallos pasase dicha administracion á los oficiales reales, que despues de esto ignora si hubiere dado otro destino á este caudal; pero si es cierto y notorio que por haber esperimentado estas compañias la falta de los pagamentos con la puntualidad que la lograban mientras estuvo la tesoreria á cargo del declarante, pues hacia años que no se les pagaba, se hallaban abandonadas, cuando por el mes de Junio ó Julio de 66 acometieron los indios las estancias y

haciendo en ellas muchos robos mataron sus vecinos y se llevaron á otros cautivos: Que tambien es cierto y notorio que desde la ereccion de estas compañias hasta esta fecha se habia conseguido tranquilidad y que los infieles no les molestasen con robos y muertes.

Que todo lo que lleva declarado lo tiene por público y notorio.

Es cópia de un borrador autógrafo.)

Como complemento de estos curiosos documentos y para calificar mejor á los personages que figuran en ellos, damos á continuacion un estracto del testamento que hizo en Buenos Aires el «Brigadier de Dragones» Hilson, en el año 1762. Este testamento se encuentra en cópia legalizada en el archivo de la familia de Basavilbaso:

«Yo el Brigadier don Tomás Hilson, natural de Cadiz, hijo legitimo de don Juan Hilson y de doña Margarita Blanco, etc. etc. mando que cuando la voluntad de Dios nuestro Señor se cumpliere en llevarme de esta presente vida á la eterna, ordena sea amortajado con el hábito de San Francisco y enterrado lo mas cerca posible del altar del sagrario de la Iglesia San Francisco.» Las cláusulas 3, 4, 5, 6, 7, 8, ordenan la forma de su entierro con novenario y mil misas en el dia de aquel.

La cláusula 9 es referente á las mandas forzosas y en la 10ª lega mil pesos para la fábrica de la Santa Iglesia Catedral y por la 11 dos mil pesos para la fábrica del hospital de

Belem. Por la 12 lega mil pesos para el altar mayor de San Francisco; por la 13 lega ochocientos pesos á las monjas capuchinas y por la 14, doscientos pesos á las monjas catalinas, recomendando á ambas comunidades rezen una salve los Sábados intercediendo por su alma: por la 15 lega doscientos pesos al Prior del convento de Santo Domingo de esta ciudad, doscientos al síndico de la Observancia, doscientos al de la Recoleccion y 200 pesos al Comendador ó procurador de Nuestra Señora de las Mercedes con la obligacion de que se le ha de decir por cada uno de ellas una misa cantada con vigilia y 100 misas rezadas: por la 16 lega doscientos cincuenta pesos para los pobres el dia de su entierro. 17 «Item en memoria y reconocimiento de la amistad que años ha he profesado al señor Marqués de Valdelirios de los atrasos que se le han originado en su espinosa comision y atendiendo su fiel y sin igual proceder en el servicio del Rey, mando se les den seis mil pesos y en caso que muera antes que yo mando recaigan dichos seis mil pesos en favor y beneficio del que constituyere el referido marqués por su heredero universal.» Por la 18 dejó tres mil pesos á Sebastian de Calderon que ha sido su *familiar*; la cláusula 19 es referente al albaceasgo que tuvo del coronel don Francisco Martinez Lobato, como tambien la cláusula 20 referente á otro asunto particular; con la que concluyen los asuntos referentes á este pais espresándose que los pesos de que habla deben contarse de ocho reales en moneda corriente.

LITERATURA ARGENTINA.

ESTUDIOS LITERARIOS, INÉDITOS, DE D. ESTEVAN ECHEVERRIA.

Los siguientes fragmentos estan tomados directamente de los primeros borradores del autor, especie de bosquejos de ensayo, en los cuales, con la velocidad de un pensamiento caudaloso, se derramaban las ideas para ajustarse mas tarde á lecho trazado con mayor detenimiento y estudio.

Esta misma circunstancia, á nuestro entender, debe darles mucho mas mérito, para aquellos lectores que aficionándose á la persona moral de Echeverria, á medida que sus obras completas vayan dándole á conocer cual fué, se complazcan en estudiarle en las confidencias íntimas de su pensamiento.

Estos ensayos, no son la esposicion únicamente de una nueva estética, ni tampoco las lecciones especiales de un preceptista dentro la limitada esfera del arte: son en realidad el desarrollo de uno de los medios, con que el autor se proponia producir un sacudimiento y una transformacion en el pueblo aletargado por la tirania. Y como para semejante obra necesitaba coloboradores y la fuerza de una

opinion activa, que no podia buscar ni hallar sino en la juventud, se propuso poner en manos de esta los instrumentos con que se remueven los escombros de un edificio derruido para edificar otro nuevo. Y así como trató de iniciarla en los resortes del organismo de la libertad política con el «Dogma de Mayo», intentó igualmente desasirla de los lazos que entumecian su inspiracion y la inhabilitaban para aplicar el sentimiento y la fantasia, como fuerzas sociales, al renacimiento de las ideas de Mayo que encontró casi estinguidas en la patria á su vuelta de Europa.

Como todos saben, y lo prueban sus trabajos, Echeverria acompañó el ejemplo á la doctrina, en la parte que le fué dado realizar de su pensamiento reaccionario. No era por fortuna, bastante entendida la política gubernativa de aquel tiempo, para comprender que el libre ejercicio del pensamiento, en cualesquiera de sus numerosas esferas, conduce á sublevarle contra todo género de sumisiones, y que emanciparse en literatura es un ejercicio saludable del espíritu que le habilita para sacudir todo yugo que pugne con los consejos de la razon. Así pudieron nacer y cundir entre los lectores jóvenes, los «Consuelos» y las «Rimas,» producciones que encarnaban bajo sus formas inocentes las intenciones profundas del reformador. Ellas ahuyentaban el sensualismo de los corazones; daban á la pasion del amor direcciones serias y profundas; abrian á la imaginacion los horizontes patrios, hermoseados con galas propias; enseñaban á quejarse y dolerse de una situacion con que solo las almas muertas á la esperanza podian avenirse. Aquellos libros de versos harmoniosos

FONDO Y FORMA EN LAS OBRAS DE IMAGINACION.

El fondo es el alma, la forma el organismo de la poesia; aquel comprende los pensamientos, esta, la armazon ó estructura orgánica, el método espositivo de las ideas, el estilo, la elocucion y el rithmo. En toda obra verdaderamente artística el fondo y la forma se identifican y completan, y de su íntima union brota el ser, la vida y hermosura que admiramos en los partos del ingenio. El estatuario como el poeta conciben una idea, y para hacerla palpable á los sentidos, el uno le da traza en bronce ó mármol, el otro la representa con las formas de la palabra: la forma nace con el pensamiento y es su espresion animada.

Resulta de aquí, pues, que cada concepcion poética tiene en sí su própia y adecuada forma; cada artista original sus ideas y modo de espresarlas; cada pueblo ó civilizacion su poesia, y por consiguiente sus formas poéticas características. Las formas de la poesia indostánica son colosales, monstruosas como sus ídolos y pagodas; las de la poesia árabe áereas y maravillosas como los arcos y columnas de sus mezquitas; las de la griega, regulares y sencillas como sus templos; las de la moderna, pintorescas, multiformes y confusas como las catedrales góticas; pero profundamente simbólicas.

La esencia de la humana naturaleza, dice W. Shelegel, es sin duda simple; pero un exámen mas profundo nos reve-

la que no hay en el universo fuerza alguna primitiva que en sí no abrigue virtud suficiente para dividirse y obrar en opuestas direcciones; y así como en el mundo físico se notan á cada paso consonancias y disonancias, contraste y armonia, por qué no se reproduciria tambien este fenómeno en el mundo moral, ó en el alma del hombre? Quizá esta idea nos daria la verdadera solucion del problema que buscamos; quizá ella nos revelaria la causa por qué la poesia y las bellas artes han seguido entre los antiguos y los modernos tan distinto camino.

Desde que el sabio dijo: no hay nada nuevo bajo el sol; lo que es fué y lo que fué será. Unas son las facultades morales de la humanidad; pero el clima, la religion, las leyes, las costumbres, modificando, escitando su energia, deben necesariamente dar impulso distinto á la imaginacion poética de los pueblos y formas singulares á su arte, pues sugetos están á todos los sucesos y accidentes tanto esternos como internos que su vida ó su historia constituyen. La misma ley de desarrollo moral que en los pueblos, obsérvase en los individuos, y hasta en las plantas y animales, variar la forma esterna conforme á la eficacia de las influencias locales.

Unas son las ideas morales del hombre; unas sus pasiones; uno su destino; su rango el mismo en la cadena de los seres del universo; pero el clima, la religion, las leyes, las costumbres, reprimiendo, exaltando, modificando la energia de sus facultades, deben dar á la imaginacion poética de los pueblos direccion distinta, y de aqui nace que el espíritu inmortal de la poesia entre las diversas naciones aparece revestido de formas peculiares, y que estas se alteran y varian en cada siglo con las ideas leyes y costumbres.

El mundo físico y el moral existen, es decir, la naturaleza y la humanidad: nada puede quitar ni poner el hombre á lo que existe: pero su inteligencia observa, examina, compara, y se forma ideas erróneas ó ciertas: estas ideas son su tesoro, su ciencia; son hoy el resultado de su modo de ser y de sentir, un dia pasa, un siglo, y vuelve á observar y ya no ve del mismo modo; mil influencias opuestas tanto externas como internas, los sucesos de su vida que constituyen la historia, han contribuido á modificar sus opiniones; la perspectiva de los objetos ha cambiado á sus ojos.—No piensa ya ahora como pensabá hace un siglo acerca de Dios, el alma, la moral, la política, la filosofía; y al paso que lo que existe está perenne, su modo de verlo, sentirlo y juzgarlo solo cambia, y esas ideas, sentimientos y sucesos afectan diversa fisonomia, aparecen bajo diferente *forma* en la sucesion de los tiempos.

La poesia sigue la marcha de los demas elementos de la civilizacion, y nutriéndose, como principalmente se nutre, de principios filosóficos, de ideas morales y religiosas, debe ceder al impulso que le dan las doctrinas dominantes en la época sobre aquellos tres puntos centrales del mundo de la humana inteligencia.

La filosofía sensualista del XVIII° siglo, reconociendo la necesidad de una religion, y confesando la exelencia de la cristiana, tendia sin embargo á la impiedad y al ateismo; la espiritualista del XIX° ensalza y glorifica al cristianismo,

Á la poesia de aquella éra convenian bien formas imitadas, puesto que no hallando en el hombre y el universo sino materia; ni entusiasmo, ni pasion, ni fé, nada intimo ni sublime podia espresar: agotada estaba para ella la viva fuente de la inspiracion; así que solo tuvo un poeta.

A la nuestra llena de entusiasmo y vigor que cree y espera, que ceba su espíritu en el manantial de la vida, ninguna forma antigua le cuadra, y henchida de savia y sustancia como la vegetacion de los trópicos, debe brotar y crecer vigorosa y multiforme, manifestando en la variedad, contraste y armonia de su externa apariencia, todo el vigor y fecundidad que en sí entraña.

Byron al leer algunas páginas de Walterio Scott esclamaba: sublime, maravilloso! pero todo se ha dicho ya. Y en efecto, el ingenio ha sondado todos los abismos; ha interrogado á la providencia, al universo; ha desentrañado del corazon las pasiones vivas, sacado á luz sus llagas y miserias y pintado la intestina lucha de la conciencia; y siempre activo é insaciable camina sin cesar en busca de nuevas maravillas.

Qué hallaba el Lord en las novelas del Escoces que tanto le hechizaba? La forma—es decir, el estilo, el lenguaje, la estructura, le esposicion escencialmante dramática y animada de sus ideas, la poesia y la erudicion exhumando y animando el polvo cadavérico de hombres y siglos que fueron.

Nosotros tambien al leer á Byron hemos esclamado desalentados muchas veces: sublime! estraordinario! pero todo se ha dicho ya.—Son las formas poéticas las que varian principalmente en cada siglo, en el espíritu de cada pueblo y en las renovaciones y faces del arte, y el espíritu esencial que las fecunda y anima, pasa inalterable de generacion en generacion siguiendo en su marcha todas las visicitudes, retrocesos y adelantos del saber humano y de la civilizacion.

Pero la diferencia entre el arte antiguo y el moderno no solo estriba en las formas sino en el fondo.—El primero bebió sus inspiraciones en la cultura moral de los griegos y

adoptó las formas que le convenian; el segundo las animó con el espíritu de su creéncia y de su civilizacion.—El uno vácia cada género de poesia en un molde peculiar; el otro no reconoce forma típica ninguna absoluta: en aquel los géneros no se mezclan, en este la imaginacion libre campea, sin ceñirse á la limitada esfera de las clasificaciones: en suma, en el arte antíguo la elegia se lamenta, la oda canta heróicas virtudes, el idilio pastores, la anacreóntica vino, rosas y amores; la epopeya ensalza el heroismo y solemniza la historia; la tragedia representa la lucha del hombre con el destino, en una accion funesta.

La forma de toda obra de arte, comprende la armazon ó estructura orgánica, el método espositivo, el estilo ó la fisonomia del pensamiento, el lenguaje ó el colorido, el rithmo ó la consonancia silábica y onomatopeyica de los sonidos, y el fondo, son los pensamientos ó la idea generatriz que bajo esa forma se trasluce y dá á ella completo y característico ser. Asi es que puede decirse que el fondo es el alma, y la forma el cuerpo ú organismo de las creaciones artísticas. Una obra sin fondo es un esqueleto sin alma, hojarasca brillante, sombra chinesca para los ojos; una obra toda fondo, es hermosura descarnada y sin atavío que en vez de hechizar espanta. Asi es que la forma y el fondo deben identificarse y completarse en toda obra verdaderamente artística. El estatuario, como el poeta, conciben una idea; pero esa idea está en gérmen en su cerebro mientras no la representan al sentido; el uno revistiéndola de mármol, el otro con las formas de la palabra. Todo pensamiento, pues, tiene su propia y adecuada forma; cada artista original una idea y espresion característica; y cada siglo una poesia, y

as a pueblo ó civilizacion sus formas artísticas. Y debe
así, porque la civilizacion de cada pueblo, sigue una
r cha, si bien progresista, sujeta á mil influencias opues-
tanto físicas como morales, y á todos los accidentes y su-
so s tanto internos como esteriores, que constituyen su vida
su historia. En los individuos se observa la misma ley de-
rr ollo moral que en los pueblos, y hasta en los séres orgá-
co s de un mismo género varian las formas esternas, se-
un los lugares y latitudes y modo de vivir y cultura. Vie-
en despues las revoluciones milenarias como las invasiones
el os bárbaros y el cristianismo, la conquista de América, la
pa icion de los hombres fásticos como Alejandro, César y
Nap oleon, los cuales, trastornando el órden regular de las
soc edades las impelen y regeneran y depositan alguna nue-
va erdad moral, filosófica ó política en el fondo comun de
la i mensa inteligencia.

Son las formas pues las que varian: toda la cuestion
sob e la escelencia del arte antiguo y el moderno estriba
en l a forma. La forma clásica es restricta y limitada; cada
gén ro se forma, se vacia en molde dispuesto en particular.
La legia llora, la oda canta heroicidades, el idílio pasto-
res. El romanticismo, no reconoce forma ninguna abso-
luta todas son buenas con tal que representen viva y carac-
terís icamente la concepcion del artista. En la lírica canta y
y dr matiza; es heróico, elegíaco, satírico, filosófico fantás-
tico la vez; en el drama rie y llora, se arrastra y se sublima,
ideal a y cópia la realidad en las profundidades de la con-
cien a; toca todas las cuerdas del corazon y saca de ellas
mil sonancias y harmonias maravillosas: da cuerpo y sa-
lient sobrenaturales; es lírico, épico, cómico y trágico

á un tiempo, y multiforme, en fin, como un Proteo. Representa todo lo terrestre y lo divino, la vida y la muerte, todos los misterios del destino humano, los accidentes de la vida en sus inmensos cuadros. Si quiere y le conviene adopta la forma griega ó francesa, se ajusta á las proporciones de Calderon ó Shakespeare, pero no de propósito, porque á nadie imita sino cuando el natural desarrollo de sus creaciones lo requiere; escribe en fin Othello, Faust, Atalia—En la poesia Épica ni obra segun los códigos de Aristóteles, Bateux ó Vida, ni sigue à Homero, ni á Virgilio, sino traza en el frontis de sus gigantescas creaciones—Divina comedia, Paraiso perdido, Messiada, Childe-Harold.

Así pues el Romanticismo fiel al principio inconcuso de que la forma es el organismo de la poesia, deja al ingenio obrar con libertad en la esfera del mundo que ha de animar con su *fiat*. Ni le corta las alas, ni lo mutila, ni le pone mordaza, y se guarda muy bien de decirle: esto harás y no áquello, pues lo considera legislador y soberano y reconoce su absoluta independencia; solo le pide obras *poéticas* para admirarlas, obras escritas con la pluma de bronce de la inspiracion Romántica y Cristiana.

Atendiendo sin embargo á la esencia misma de la inspiracion poética se pueden determinar tres formas distintas en la espresion del verbo. Forma lírica, forma épica, y forma dramática—En la primera el poeta canta; con la segunda narra, con la tercera pone en accion los personages históricos ó fantásticos con que forma sus cuadros —En la primera las emociones del alma se exhalan en cantos, cuya entonacion varía segun la mayor ó menor intensidad de los afectos; en la segunda la narracion poética mas ó

del error—Así marchó el hombre por el camino de la vida y toda su existencia no fué mas que el batallar perpétuo de sus deberes y apetitos, de su inteligencia y sus estravios—La ciencia pretendió encaminarlo, pero su antorcha fué á menudo falaz. Por certidumbre dióle muchas veces quimeras que lo alucinaron y ensoberbecieron, inspiróle el deseo de penetrar la esencia oculta de las cosas y de descifrar el enigma de su existencia y de la creacion sin el auxilio de la revelacion. Entonces rodeáronlo las tinieblas; perdió su razon el punto de apoyo, y se abismó en el caos de la incertidumbre.

Dudó de todo—del alma, de Dios, de la justicia y el deber, de sí mismo y del universo—y los sistemas nacieron y las opiniones humanas se chocaron y agitaron como las olas del mar cuando la tempestad rompe el equilibrio que en balanza las sostiene.

Dios crió al Universo é infundió al hombre, imágen suya, espíritu inmortal? Su providencia lo sustenta y vive por leyes invariables ó no? El mal es simplemente la negacion del bien ó ley forzosa de la criatura? La moral es ley divina y por consiguiente invariable, (innata ó revelada) ó ley humana y variable segun los climas y siglos? La justicia tiene por base el interés ó los preceptos morales? Es libre el hombre y responsable de sus actos, ó no?......

La poesía debió seguir el rumbo y las escitaciones del espíritu humano.....

Hemos llegado al punto de arranque de la civilizacion moderna; el tiempo nos muestra la primer página de otra história; pisamos en los umbrales de un nuevo mundo compuesto de tres naciones cuya religion, leyes y costumbres son diferentes.

Echemos una mirada sobre él.

Roma decrépita, está gangrenada por los vicios y abrumada bajo el peso de su propia grandeza; pero su renombre la escuda y deja atónitos los pueblos al oir el nombre de la ciudad eterna. El mal interno que la roe estiende y dilata entretanto su veneno por sus enervados miembros; ella rie, y se deleita, y ébria de regocijo mira desde las gradas del circo palpitar en las garras de las fieras miembros humanos, mientras sus Dioses de oro y mármol nada dicen á su corazon depravado — Harta de sangre y apeteciendo emociones nuevas se convierte en concubina de los tiranos, prostituye sus hijares á la torpe lascivia y á los mas inmundos y bestiales apetitos y sumida en el ciénago de las torpezas tiene coraje aún para deificar á los mismos que la ultrajan y envilecen.

Aletargada vive así Roma, y de repente oye gritos y una voz de los cielos que le dice: O Roma, Roma obcecada, escucha las palabras del Salvador, del hijo de Dios vivo!

No matarás, no fornicarás, vuestros Dioses son vanos, mentirosos; amad á vuestro prójimo como á vosotros mismos; no hay mas que un solo Dios —Es la voz de los profetas que predican el cristianismo — Roma ciega escarneció sus palabras, y lavó sus manos en la sangre de los mártires y adornada con nuevos atavíos corrió frenética del circo al teatro, de los banquetes á los inmundos lupanares ó á servir de pasto á las fieras y de escabelo á los mas imbéciles tiranos.

Entonces un ruido grande como el del océano tormentoso, resonó en la redondez de la tierra. De oriente y occidente, del septentrion al mediodia, levantáronse voces desconocidas

y viéronse caminar velozmente enjambres sobre enjambres de hombres nunca vistos, los cuales se movian por fuerza irresistible, se impelian los unos á los otros como las oleadas que impelen los huracanes—Suevos, vándalos, germanos, godos tártaros, habíanse, por concierto misterioso, emplazado al Capitolio, y se prepararon á repartirse los despojos del imperio Romano.

Roma al tronar de sus gigantescos alaridos salió de su letargo y se preparó á la lucha y aunque por el prestigio de su nombre tuvo á raya algun tiempo al torrente azotador, su hora habia llegado, y las plagas de Dios debian vengar los ultrajes que su ambicion habia inferido al universo. Lenta fué su agonia para ser mas ruidosa y espectable—Vencida cayó al fin cuando ya el cristianismo vestia la púrpura en Constantinopla y la Tiara se ostentaba en el Capitólio.

Consumóse la regeneracion del Mundo, y el cuerpo de la sociedad antigua sintió correr en sus venas la sangre pura y ardiente de las naciones bárbaras, ánimado por el espíritu del cristianismo.

Los vencedores adoptaron la ley de los vencidos; pero en cambio les dieron costumbres mas puras, el respeto á las mugeres y la energia de la independencia individual que habian heredado de su vida semi-salvage. El cristianismo fué poco á poco domando la ferocidad natural de los bárbaros, estirpando los vicios y supersticiones que fomentaba el paganismo en las entrañas de la sociedad Romana y amalgamando la sangre, el génio, el espíritu y las costumbres de los conquistadores y conquistados y reuniendo por medio del vínculo indisoluble de una nueva religion esencialmente fraternal, para compaginar la sociedad moderna,

aquellas tan diversas como enemigas razas. La humanidad entonces rejuvenecida, echó una mirada, vió ante sí un nuevo y maravilloso porvenir y llena de entusiasmo y fé emprendió una marcha progresiva al través del espacio y los siglos.

Roma vencida, dominó por su literatura, sus leyes, su lengua, que atesoraban las tradiciones de la antigua sabiduria, y las dió en herencia á las naciones que se repartieron los despojos de su imperio; y estas, cuando salieron de las tinieblas de la infancia, se encaminaron con su luz en busca de nuevas teorías.

Roma, fué pues, el eslabon que ligó al mundo antiguo con el mundo moderno—La providencia quiso sin duda que dos fuerzas, una física y otra moral, se armasen para la destruccion simultánea de su gigantesco poderío. Sin la aparicion del cristianismo antes de la invasion de los pueblos del Norte, quizá la lengua latina desaparece, la tradicion se borra y la barbarie sumerge la ilustracion del mundo Romano y la humanidad hubiera quedado otra vez envuelta en la noche primitiva.

Durante la Edad Media, época tenebrosa en la cual, como en el caos, luchan los complejos y heterogenos elementos de la civilizacion moderna, la ciencia solitaria cavilaba en los cláustros, mientras la fuerza heróica daba rienda en los campos á su feroz energía—Solo la religion reprimia sus ímpetuos y daba á su pujanza una direccion mas noble, moral y justa. Ante la cruz ó el sacerdote doblaban la rodilla aquellos turbulentos y altivos barones que cifraban la ley en el arrebato de sus pasiones, y el derecho en su espada—El feudalismo, resultado necesario de la conquista, convirtió

la esclavitud personal antigua en servidumbre y vasallaje—El siervo de terrazgo, el feudatario, prestaban su brazo al Señor para la guerra, que era entonces la condicion forzosa de la sociedad, á causa de la coexistencia de tantos poderes y soberanias de orígen homogéneo, pero opuestos entre sí en intereses y ambiciones.

La flaqueza era oprimida, la inocencia ultrajada, porque era tiempo de lucha y turbulencias y la justicia no era cimiento, ni la ley vínculo de la sociedad. Pero el hombre llevaba ya estampado en su conciencia el sello de una religion esencialmente moral, equitativa y justa, y las fuerzas de su inteligencia fecundizadas por el espiritualismo cristiano, debian necesariamente manifestar una índole particular, revestir su forma propia, y desenvolver èn tiempo toda su enérgica naturaleza.

Los afectos y pasiones tomaron un carácter mas ideal y sublime y uniéndose al heroísmo grosero de los conquistadores del Norte, produjeron la institucion de la caballería cuyos sagrados votos encaminaban á reprimir los desafueros del espíritu militar, ó de la violencia, á convertir el amor en una especie de culto, y divinizar á la mujer, á esa frágil criatura cuyas perfecciones simbolizan la belleza y candor que la imaginacion se deleita en reconocer en los ángeles.

Como en la infancia del hombre, antes que las otras facultades, brotó lozana la imaginacion, y el arte empezó á sembrar sus creaciones en el seno de la sociedad moderna. Los arcos diagonales, las pilastras en haz de espigas, y las bóvedas aéreas de los templos góticos, simbolizaron el pensamiento que libre de las ataduras terrestres, ambicionando lo infinito, se levanta al cielo, y la gaya ciencia al paso

que celebraba las proezas de los caballeros, traducia en versos harmoniosos las leyendas, consejas y fábulas populares, daba cuerpo á los entes de la nueva mitología y transformaba la caballeria, el amor, el honor y los mas generosos y sublimes afectos en Musas del nuevo Parnaso.

Los Trovadores ejercian ademas una especie de magistratura moral; y así como el Papa era en aquellos tiempos de tinieblas el brazo visible de la justicia de Dios, la voz de los Trovadores, era la justicia del pueblo que clamaba en favor de la inocencia y estigmatizaba á Reyes, Barones, Eclesiásticos y Papas cuya orgullosa prepotencia ambicionaba dominar todas las gerarquías y cimentar su omnipotencia con el sudor de los humildes.

Los idiomas vulgares formados de la mezcla del latin con los dialectos septentrionales bárbaros, fueron la lengua natural de esa poesía guerrera, heróica, vagabunda, que no desdeñaban cultivar los Reyes, y cuyos acentos resonaban al pié de los castillos, en los consistorios ó justas poéticas, en los campos, y bajo las bóvedas sombrías de los castillos góticos, y hasta en las tiendas de los cruzados en la Palestina. Distinta de la antigua, en orígen esencia y formas, esta poesía, floreció en Francia, en Alemania, Italia y España, reflejando los rasgos característicos y nacionales de la fisonomia de cada pueblo, y el espíritu caballerezco y cristiano que animaba entonces á la sociedad europea.

Despues que hubo cantado el amor y el honor, ensalzado al heroísmo, satirizado á los poderosos, esta poesia aventurera, jóven, entusiasta, se fué en pos de las enseñas cruzadas á exhalar su fuego contra los infieles, y de allí volvió revestida de pompa y magestad, reflejando los colores de la

aurora, exhalando incienso y aromas, adornada de nuevas y vistosas galas, embebida de las ficciones maravillosas de oriente para arrojar sus últimos cantos por boca de Ausias Marck, morir con la lengua Provenzal, y como el Fénix renacer mas enérgica, grandiosa y sublime.

El cristianismo dió nueva creencias, nuevas leyes, nuevas costumbres y ejercicio distinto á la vida, al mundo civilizado de los romanos y á la Europa moderna, y por esta causa mas tarde, un arte y un saber enteramente separados y distintos del arte y saber antiguos; porque el arte y la ciencia deben necesariamente resultar del modo de vivir y pensar y ligarse de ambos.

Rayó el décimo tercio siglo y apareció el Dante. La poesia moderna ó cristiana tuvo su Homero y acabó de emanciparse de la antigua.

El espacio y el tiempo eran suyos; su vuelo infatigable como el de los Serafines: ella debia recorrer el mundo de la inteligencia y fijar sus proféticas miradas en el porvenir del género humano.

Brillante fué la aurora de la poesia moderna, pero antes de llegar al cenit desapareció con la lengua provenzal ó lemosina exhalando en las melancólicas trovas de Ausias March sus últimos y mas penetrantes acentos.

La divina comedia en nada se parece á las obras del arte antiguo. Estilo, esposicion, forma, estructura orgánica, no se amoldan á ninguno de los tipos anteriores.

. . . .

. . . .

CLASICISMO Y ROMANTICISMO.

Fueron los críticos alemanes los que primero dieron el nombre de romántica á la literatura indígena de las naciones Europeas cuyo idioma vulgar, formado del latin y dialectos septentrionales, se llamó *romance*. Pero la palabra romántica no dice solo á la lengua, sino al espíritu de esa literatura, por cuanto fué la espresion natural ó el espontáneo resultado de la creencia, costumbres, pasiones y modo de ser y cultura de las naciones que la produjeron sin reconocerse deudora á la antigua. Por eso es que con fundamento la aplicaron tambien á la literatura posterior que fiel á las primitivas tradiciones europeas, envanecida de su orígen y religion, enriquecida con la herencia de sus mayores y la ilustracion adquirida por el trabajo de los siglos, floreció lozana y pomposa en Italia, España, Francia, Inglaterra y Alemania, y opuso á la antigüedad una série de obras y de ingénios tan ilustres y grandes como los de Grecia y Roma.

La civilizacion antígua y la moderna, ó el génio clásico y el romántico, dividiéronse pues el mundo de la literatura y del arte.—Aquel trazó en el frontis de sus sencillos y elegantes monumentos: Paganismo; este en la fachada de sus templos magestuosos: Cristianismo. El uno ostenta aun las formas regulares y armónicas de su sencilla y uniforme civilizacion; la otra los símbolos confusos, terribles, enigmáticos de su civilizacion compleja y turbulenta. El uno los par-

tos de imaginacion tranquila y risueña, satisfecha de sí por que nada espera; el otro, los de imaginacion sombría como su destino, que insaciable y no satisfecha, busca siempre perfecciones ideales y aspira á ver realizadas las esperanzas que su creencia le infunde.

El uno divinizó las fuerzas de la naturaleza y la vida terrestre y pobló el universo de Dioses, sujetos á las pasiones y flaquezas terrestres; el otro se elevó á la concepcion abstracta, sublime de un solo Dios; el uno sensual, absorto en la contemplacion de la materia se deleita en la armónica simetría de las formas y en la sencillez de sus obras, el otro ambicionando lo infinito, busca en las profundidades de la conciencia el enigma de la vida y del universo.

El uno encontró el tipo primitivo y original de sus creaciones en Homero y la mitolojia, el otro en la Bíblia y las leyendas cristianas.

El uno puso en contraste la voluntad del hombre, el libre albedrio, luchando contra un *hado* irrevocable, inexorable y en esa fuente bebió las terribles peripecias de sus tragedias; el otro no reconoció mas fatalismo que el de las pasiones, y la muerte, mas Destino que la Providencia, mas lucha que la del alma y del cuerpo, ó el espíritu y la carne, moviendo los resortes del corazon y la inteligencia y representando todos los misterios, accidentes, convulsiones y parosismos de la vida en sus terribles dramas......

Mientras la musa romántica pobló el aire de silfos, el fuego de salamandras, el agua de ondinas, la tierra de gnomos y el cielo y el espacio de gerarquias de entes incorpóreos de génios, espíritus, ángeles, anillos invisibles que ligan la tierra al cielo, ó el hombre á Dios; la musa clásica dió

forma corpórea visible y carnal á las fuerzas de la naturaleza y materializó hasta los afectos mas íntimos, y conforme al materialismo de su esencia pobló con ellos el mundo fabuloso de su mitologia.

En fin, el génio clásico se goza en la contemplacion de la materia y de lo presente; el romántico reflexivo y melancólico, se mece entre la memoria de lo pasado y los presentimientos del porvenir; va melancólico en busca como el peregrino, de una tierra desconocida, de su pais natal, del cual segun su creencia fué proscripto y á él peregrinando por la tierra llegará un dia.

El romanticismo, pues, es la poesía moderna que fiel á las leyes esenciales del arte no imita, ni cópia, sino que busca sus tipos y colores, sus pensamientos y formas en sí mismo, en su religion, en el mundo que lo rodea y produce con ellos obras bellas originales.—En este sentido todos los poetas verdaderamente románticos son originales y se confunden con los clásicos antiguos pues recibieron este nombre por cuanto se consideraron como modelos de perfeccion, ó tipos originales dignos de ser imitados. El pedantismo de los preceptistas afirmó despues que no hay nada bueno que esperar fuera de la imitacion de los antiguos y echó anatema contra toda la poesia romántica moderna, sin advertir que condenaba lo mismo que defendia, pues reprobando el romanticismo, reprobaba la originalidad clásica y por consiguiente el principio vital de todo arte.

El pedantismo de las reglas logró formar sectas en Francia y dictar sus fallos desde los sillones de la Academia, y despues de haber *roué vif Pierre Corneille*, *baillonné Jean Racine*, se encarnó en Boileau, escritor agudo y cor-

recto á quien debe mucho la lengua francesa, pero mal poeta y peor crítico, y han sido necesarios dos siglos y una larga y encarnizada lucha para dar por tierra con ese ídolo que esterilizó los mejores ingénios franceses, *et qui n'á noblement rehabilité John Milton qu'en vertu du code epique du P. Le Bossu.* Madama de Stael que importó el romanticismo de Alemania fué la primera que lo atacó cara á cara; y el famoso Victor Hugo le dió el último golpe cuando en el prefacio del Cromwell dijo: la reforma literaria está consumada en Francia y aniquilado totalmente el clasicismo.

Pero las doctrinas clásicas de Boileau que se derramaron por toda Europa, merced al brillo y fama de la literatura francesa en tiempo de Luis décimo cuarto, en ninguna parte de ella consiguieron aclimatarse. En Inglaterra donde el romanticismo era indígena, mal podia medrar á la sombra de Shakespeare y el Caton de Addisson fué su mejor fruto. Wieland lo adoptó en Alemania; pero Lessing como crítico y poéta proclamó la independencia de la Nueva Germánia, é hizo pasar el Rhin á las doctrinas clásicas. Alfieri en Italia se sugetó á sus leyes y á pesar de eso fué gran poeta—Con la dinastia borbónica entraron en España, y Luzan se encargó de propagarlas pero solo á fines del siglo pasado los titulados reformadores de la poesia castellana, desconociendo la riqueza y originalidad de su literatura, las siguieron fielmente en sus obras. Lastima dá ver á Quintana, ingenio independiente y robusto, amoldando la colosal figura de don Pelayo á las mezquinas proporciones del teatro Francés, cuando por otra parte en sus poesias habla con tanta energia al espíritu nacional y se muestra tan

Español. Pero es manifiesto que aquel suelo repele al clasicísimo como â planta exótica, pues no han conseguido popularidad sus obras, y el romanticismo así como el liberalismo han invadido los Pirineos, y ambos pretenden regenerar la España y volverla:

Su cetro de otro y su blason divino.

El espíritu del siglo lleva hoy á todas las naciones á emanciparse, á gozar la Independencia, no solo política sino filosófica y literaria; á vincular su gloria no solo en libertad, en riqueza y en poder, sino en el libre y espontaneo ejercicio de sus facultades morales y de consiguiente en la originalidad de sus Artistas.

Nosotros tenemos derecho para ambicionar lo mismo y nos hallamos en la mejor condicion para hacerlo. Nuestra cultura empieza, hemos sentido solo de rechazo el influjo del clasicismo; quizá algunos lo profesan pero sin séquito; porque no puede existir opinion públida racional sobre materia de gusto en donde la literatura está en embrion y no es ella una potencia social. Sin embargo debemos antes de poner mano á la obra, saber á qué atenernos en materia de doctrinas literarias y profesar aquellas que sean mas conformes á nuestra condicion y estén á la altura de la ilustracion del siglo y nos trillen el camino de una literatura fecunda y original, pues, en suma, como dice Hugo, el Romanticismo no es mas que el Liberalismo en literatura......

En suma, la poesia Griega ó clásica es original porque fué la espresion espontánea del ingenio de sus poetas y presentó en sus distintas épocas el desenvolvimiento de la civilizacion griega, pero fundada en costumbres, moral

y religion que no son nuestras; y sobre todo en fábulas mitológicas que consideramos quiméricas y debemos, como dice Shelegel, considerarlas como juegos brillantes de la imaginacion, que entretienen y regocijan; mientras que la poesia Romantica que está arraigada á lo mas íntimo de nuestro corazon y de nuestra conciencia, que se liga á nuestros recuerdos y esperanzas, debe necesariamente exitar nuestro entusiasmo y hablar con irrisistible y eficaz elocuencia á todos nuestros afectos y pasiones.

Los poetas modernos que se han arrogado el título de clásicos porque segun dicen siguen los preceptos de Aristóteles, Horacio y Boileau y embuten en sus obras centones griegos, latinos y franceses, no han advertido que en el mero hecho de declararse imitadores dejan de ser clásicos porque esta voz indica lo acabado y perfecto y lo por consiguiente inimitable.

Creo sin embargo que imitándo se puede hasta cierto punto salvar la originalidad, pero jamás se igualará al modelo, como lo demuestran ensayos de ingenios eminentes. Pero este género de emulacion no consiste como en los bastardos clásicos en la adopcion mecánica de las formas, ni en la traduccion servil de los pensamientos, ni en el uso trivial de los nombres, que nada dicen, de la mitologia pagana, que á fuerza de repetidos empalagan, sino en embeberse en todo el espíritu de la antigüedad, en trasportarse por medio de la erudicion y del profundo conocimiento de la lengua y costumbres antiguas al seno de la civilizacion griega ó Romana, respirar el aire de aquellos remotos siglos y vivir en ellos en la Agora como un griego ó en el Foro como un Romano y poetizar entonces

como un Píndaro ó un Sofocles. Pero la empresa sobrepuja al ingenio humano y es de todo punto irrealizable. Racine, Goethe, Alfieri, la han acometido con éxito en la Tragedia; y en este siglo Chemier ha imitado á Teocrito, pero sin dejar de ser poeta cristiano.

Toda obra de imitacion es de suyo estéril y mas que todas la de los clásicos bastardos y la que recomiendan los preceptistas modernos, pues tiende al suicidio del talento y á sujetar al despotismo de reglas arbitrarias y á la autoridad de los nombres al ingenio soberano del poéta—Como creador es llamado no á recibirlas sino á dictarlas, pues es incontestable que el ingenio para no esterilizar sus fuerzas debe obrar segun las leyes de su propia naturaleza ó de su organizacion.

La cuestion del Romanticismo no es ya, pues, entre la escelencia de la forma griega y de la forma moderna, entre Sofocles ó Shakespeare, entre Aristóteles que redujo á teoría el arte Griego y el Romanticismo, sino entre los pedantes que se han arrogado el título de legisladores del Parnaso fundándose en la autoridad infalible del Estagirita y de Horacio, y el arte moderno; es decir entre Boileau, Bateux, Bossu, Dacier, La Harpe, Vida, y el Dante, Shakespeare, Calderon, Gœth, Milton, Byron........ Los Griegos han alcanzado la suprema perfeccion y son los modelos que es preciso imitar, so pena de no escribir nada bueno—Pero el reflejo reemplazará la luz? El satélite que gira sin cesar en la misma esfera podrá compararse al astro central y generador? Virgilio con toda su poesia no es mas que la Luna de Homero.

La imitacion igualará al modelo? Y dado que lo iguale,

tendrá la cópia el mérito del original? No—Luego es mejor producir que imitar—bueno, pero observadas las reglas—qué reglas?—las de Aristóteles que nosotros profesamos—Probado está ya que el arte moderno, distinto del antiguo, no las reconoce porque tiene las suyas que no son otras que las eternas de la naturaleza, fuente viva ó inagotable de la poesía.

Vosotros y vuestros sectarios, habeis observado las reglas, habeis imitado los modelos, y qué habeis hecho? Veámos. Ni la musa antigua, ni la moderna adoptan vuestras obras. Ambas las consideran espúreas y bastardas—Quereis acaso que os imiten? *Ah! imiter des imitations! Grace!* Ahora bien, llegados á este punto, qué hacer? Abrebarse en la viva é inagotable fuente de toda poesía—la verdad y ia naturaleza.

La Mitologia es el asunto principal de la tragedia griega: el coro representa la parte ideal, y el libre albedrio del hombre, luchando contra el destino inexorable, divinidad misteriosa é inaccesibleá cuya ley irrevocable obedecian aun los mismos Dioses.

Los clásicos franceses no han tomado de la tragedia antigua sino lo peor y vanagloriándose de imitar á los Griegos que consideraban tipos del arte escudaban su sistema con la infalible autoridad de Aristóteles para darle mas importancia y autoridad. Pero en el fondo su sistema es distinto, puesto que desecharon, considerándolo sin duda como accesorio, lo que constituye la esencia de la tragedia—La excelencia pues del teatro francés no puede ser absoluta ni servir de regla universal, pues ni, como pretenden, se apoya en los sublimes modelos griegos, ni tiene por sí el

mirar de la fantasía, el espíritu meditabundo de la filosofía, penetrando y animando con la mágia de la imaginacion los misterios del hombre, de la creacion y la providencia; es un maravilloso instrumento, cuyas cuerdas solo tañe la mano del genio qne reune la inspiracion á la reflexion y cuyas sublimes é inagotables harmonias espresan lo humano y lo divino.

En cuanto á las unidades de tiempo y lugar en el drama, el arte moderno piensa que todo lo humano, sea histórico ó fingído, debe realizarse en tiempo dado, en tal lugar, y que por consiguiente las condiciones necesarias de su existencia son el espacio y el tiempo. Penetrado de esta idea el poeta romántico finge un suceso dramático ó lo forma de la história, concibe en su cerebro la traza ideal de su fábrica, la arregla y coloca segun la prespectiva escénica, y despues la echa á luz, completa como Minerva de la frente de Júpiter. No procede como los clásicos que ajustan á una forma dada los partos que ni aún concibió su cerebro, resueltos como Procusto á recortar y desmembrar lo que pasa de la medida. Ni mutila la historia ni descoyunta por ajustar su obra, á reglas absurdas y arbitrarias; solo las deja desarrollarse y estenderse segun las leyes de su naturaleza y organizacion.—Si el suceso que dramatiza pasó en tres, ocho ó veinte y cuatro horas, santo y bueno, habrá observado la receta clásica; si en diez ó veinte, aquende ó allende, no corrije à la Providencia que así dispuso sucediese, y cuando mas si le conviene lo circunscribe y concentra para dar realce y cuerpo á las partes de que se compone y representarlas á los ojos con mas viveza y colorido, con mas realce, naturalidad y grandeza—Así el arte moderno crea á Wallestein—Ottelo y Fígaro.

No pone como Moratin al frente de sus prosaicas miniaturas: «La escena es en una sala de casa de la tia Mónica. La accion empieza á las cinco de la tarde y acaba á las diez de la noche.»

La única regla legítima que adopta y reconoce el Romanticismo, no como precepto Aristotélico, sino como ley esencial del arte, porque el ojo como la inteligencia no puede abarcar á un tiempo dos prespectivas, es la unidad de accion ó de interés, pues considera que toda obra concebida por la reflexion y ejecutada por el talento, debe necesariamente desenvolverse conforme á las leyes de proporcion y simetria y órden, inherentes á los actos de la inteligencia y las cuales, aun cuando no quiera, debe observar el *génio.*

En toda obra verdaderamente artística, pues, la curiosidad encontrará alimento, el interés será sostenido, y todas las partes accesorias, todas las acciones secundarias, gravitarán en torno de la accion central y generadora que se ha propuesto dramatizar el poeta, y la cual es el alma y la vida de su concepcion primitiva.

REFLECCIONES SOBRE EL ARTE.

La sociedad es un hecho estampado en las eternas páginas de los siglos, y la condicion visible que impuso á la humanidad la Providencia, para el libre ejercicio y completo desarrollo de sus facultades, al darle por patrimonio el universo. En la esfera social, pues, se mueve el hombre, y es el teatro donde su poder se dilata, su inteli-

gencia se nutre y sucesivamente aparecen los partos de su incansable actividad.

Los primeros pasos del hombre en el mundo social son como los del niño mal seguros é inciertos: la materia lo absorve; domínanlo los apetitos, su tosco sentido solo confusamente percibe las maravillas de la creacion, mientras su alma dormita incubando los gérmenes de su futuro engrandecimiento. Pero marcha el hombre y se robustece; adquieren sazon sus potencias con el ejercicio, y poco á poco va realizando las leyes de su ser. En vano la fuerza, la supersticion, el error y otras mil calamidades quieren poner á raya y sofocar el instintivo impulso que lo lleva: ceja el hombre un momento; mas se recobra luego, lucha, arrolla los obstáculos, triunfa y sigue adelante.

Así obrando incesantemente la humanidad progresa y convierte en hechos *visibles* todas las ideas que la contemplacion del externo mundo le inspira, todas las nociones que al abrir en su infancia los ojos de la razon vió como grabadas en el fondo de su conciencia.

Su activa inteligencia aplicándose con ahinco al conocimiento de los fenómenos, propiedades y leyes de la naturaleza inorgánica y animal, dá ser á las ciencias matemáticas y naturales; su imperiosa voluntad modificando las cosas que le estorban, las artiza de modo que puedan contribuir á su provecho y crear los prodigios de la industria.

La contemplacion del universo lo lleva á reconocer una causa, un Artifice supremo, un Dios; y de ahí la religion, cuya simbólica forma es el culto.

La nocion de lo justo confusa é incierta en la noche de las sociedades primitivas, pasa del hombre á las leyes; estrecha el vínculo social, y acrisolándose y tomando sólido asiento en los espíritus, llega á ser con el tiempo el incontrastable cimiento del Estado, salvaguardia del órden y de todos los derechos.

Y la nocion de lo bello purificada y fecundada por el entusiasmo y la reflexion produce al fin las maravillas del Arte.

Es, pues, el Arte el resultado, la visible manifestacion de una necesidad especial de la humana inteligencia y tiene como las obras que acabo de enumerar, raiz en alla profunda.

La historia de todos los pueblos le consagra su página mas brillante, y atestigua que donde quiera que han existido sociedades que alcanzaron cierto grado de cultura, hubo tambien espíritus creadores y pueblos capaces de sentir y venerar las obras del Arte. El Egipto ostenta aun sus gigantescas pirámides; toscos simulacro de la infancia del arte. La Grecia debe mayor lustre á algunos de sus poétas y escultores que á la sabiduria de sus filósofos y legisladores. Roma cansada de batallar y vencer adorna sus trofeos con las galas del arte griego y pretendiendo ser émula no es sinó imitadora.

Los Incas y mejicanos mismos, pueblos semi-salvajes, cultivaban las artes; y hasta los Pampas y demás tribus nómades tienen sus cantos guerreros con que celebran las hazañas heróicas, perpetúan su memoria, y se infunden espíritu en los combates.

Poderosa sin duda, debe ser esa facultad del espiritu

humano para concebir la idea de lo bello y representarla al sentido, pues que, como dice Shlegel, á los pueblos que llamamos bárbaros y salvajes la ha otorgado tambien el cielo.

Pero no tiene el arte por blanco esclusivo, como las ciencias y la industria, lo útil; como la religion interpretar la fé que nos liga al Creador; como el Estado hacer reinar la justicia. Es del arte discernir, tanto en el interno como en el externo mundo, tanto en lo físico como en lo moral; tanto en la criatura como en sus actos; tanto en lo finito como en lo infinito, lo mas bello, heróico y sublime, lo mas noble y generoso, y aplicarse á representarlo en forma visible con animados colores haciendo uso de los instrumentos adecuados—Es del arte glorificar la justicia, dar pábulo á los elevados y generosos afectos, hacer el apoteosis de las virtudes heróicas, fecundar con el soplo de la inspiracion, los sentimientos morales, los principios políticos, las verdades filosóficas, y poniendo en contraste el dualismo del hombre, la perpétua lucha del espíritu y la carne, de los apetitos sensuales y los deseos infinitos, hacer resaltar su dignidad moral y su grandeza.

Divina por cierto es la mision del arte; y si bien no aparece á primera vista tan palpable su objeto y tan manifiesta su importancia á las sociedades poco ilustradas ó embebidas aún en el árduo empeño de mejorar su condicion civil y política, su bien estar é interés; él sin embargo, á par de los elementos de la civilizacion, ejerce secretamente una poderosa influencia, y va recobrándola con el progreso de la cultura y el tiempo.

Comprende el arte, la música, las artes del dibujo y plásticas, ó las conocidas con el nombre de bellas artes ó

artes libres. Yo me ceñiré solo á hablar de la primera de todas ellas, segun Schelegel, de la poesia, y procuraré determinar su objeto, su carácter y formas en nuestro siglo, y me aventuraré á señalar el camino que, á mi ver debe seguir, á hacer algunas conjeturas sobre su porvenir en nuestro pais.

En nuestra alma, como sabeis, hay dos partes, dice Fray Luis de Leon. Una divina, que mira al cielo, y apetece, cuanto de suyo es (si no la estorban y oscurecen) lo que es razon y justicia inmortal de su naturaleza, y muy hábil para estar sin cuidarse en la contemplacion y en el amor de las cosas eternas. Otra de menos quilates, que mira á la tierra y que se comunica con el cuerpo con quien tiene deuda y amistad: sujeta á las pasiones y mudanzas del, que la turban y alteran con diversas olas de afectos; que teme, que se congoja, que cobdicia, que llora, que se engrie y ufana, y que, finalmente, por el parentezco que con la carne tiene no puede hacer sin su compañia estas obras. Estas dos partes son como hermanas nacidas de un vientre en una naturaleza misma, y son de ordinario entre sí contrarias, y riñen y se hacen guerra. Y siendo la ley, que esta segunda se gobierne siempre por la primera, á las veces, como rebelde y furiosa, toma las riendas ella del gobierno, y hace fuerza á la mejor: lo cual le es vicioso, así como le es natural el deleite, y el alegrarse y el sentir en sí los demas afectos que la parte mayor le ordenáre. Y son própiamente la una como el cielo, y la otra como la tierra, y como un Jacob y un Esaú concebidos juntos en un vientre y que entre sí pelean.

Estas palabras encierran la fuente de la poesia moderna ó cristiana y le dan traza y forma distinta de la antigua ó pagana.

El amor cristiano, es decir tal cual nuestra religion y costumbres lo han engendrado, no es la idolatria esclusiva de la belleza; no Cupido el ligero y ciego rapaz, disparando flechas igneas de su inagotable carcax; es la misteriosa union de dos almas, la armonia de los afectos, el inefable concierto de dos voluntades, consagrando, glorificando con su musica los indecibles arrobamientos del deleite. Si despreciado, es la rábia, los zelos, el frenesí, el despecho, la melancolia, el infierno; si correspondido, la gloria íntima y la angélica deleitacion anegando el alma, el sentido, la carne.

Claro está que un amor semejante debe transfigurarse y tomar infinitos y diversos caracteres en el corazon humano, y de ahí nace que esta pasion es la mas fecunda y variada é inagotable fuente de poesia.

El amor pagano era puramente sensual, se fijaba solo en la forma; no nacia del corazon; iba si, á él en una flecha encendida que el travieso niño le acestaba y derramaba en la sangre volcanes cuyo incendio solo apagaban las olas del Leucate. El cristiano tiene raiz en lo mas íntimo del humano ser; se identifica con todas las potencias, es físico y moral á la vez; apetito y deseo, esencia y forma; pasion humana en suma, divina en cuanto aspira a deleites inmortales, terrestre, en cuanto carnal y perecedera, y como tal manifestando la doble naturaleza del hombre..................

....

Si el arte abarca y domina la esfera toda del pensamiento; si ademas se pule y perfecciona con el progreso de las luces, si en su fuente bebe los tesoros con que anima y fecunda sus inspiraciones; si las ideas que adquiriendo va la humanidad en su incesante labor son los elementos que

emplea para compaginar sus creaciones, claro está que él debe ser el vivo reflejo de la civilizacion, revestir en las diversas épocas de su desarrollo forma distinta y aparecer con caracteres especiales en cada sociedad, en cada pueblo, en las diferentes edades que constituyen la vida de la humanidad, y así como cada nacion tiene su religion, sus leyes, sus ciencias, sus costumbres, su civilizacion, en fin, debe tener su arte.

Tres grandes civilizaciones cuyos elementos son distintos reconoce la historia: civilizacion asiática, civilizacion Griega, Romana, antigua, civilizacion Europea ó moderna.

La primera, foco primitivo de luz, sola y aislada, desenvolvió espontáneamente la energia de sus fuerzas y permanece siglos ha estacionaria, habiendo en distintas épocas reflejado su luz sobre las otras dos: la segunda recorrió la esfera del progreso, y subió al apogeo de su esplendor, y cayó y se abrumó con el império de Oriente. Formóse la última, de la mezcla heterogénea en su origen entre los pueblos del Norte y las naciones depositarias de los preciosos restos de la antiguedad y el cristianismo.

Los Griegos han sido y seran siempre nuestros modelos en las artes y ciencias, mientras que los Romanos forman el punto de tránsito entre la antiguedad y los tiempos modernos.

En los primeros siglos de la edad media estos tres elementos luchan y poco á poco se combinan, sembrando en la sociedad europea, las semillas de la civilizacion moderna, y abriendo hondo y nuevo camino al arte..................

ESTILO, LENGUAGE, RITMO, MÉTODO ESPOSITIVO.

El estilo es la fisonomía del pensamiento, á cuyos contornos y rasgos dan realce y colorido el lenguaje, los periódos y los imágenes; así es que las obras del ingenio reflejan

siempre formas de estilo originales y características. Los escritores mediocres no tienen estilo propio porque carecen de fondo; y ora imitan el de èste ó aquel autor que consideran clásico, ora hacen pepitoria de estilos, pero sus obras correctas y castizas á veces, ni salen del linaje comun, ni hieren, ni arrebatan.

Cada pensamiento, pues, cada asunto, requiere espresion conforme, y de aquí nace la diversidad de estilos, cuya clasificacion menuda podrá verse en los retóricos.

El estilo de Bossuet es grandioso como sus pensamientos; el de Cervantes, en su Quijote, festivo, agudo y verboso como la andariega y lujuriante fantasia de su héroe.

Quevedo es el escritor español, mas rico en formas de estilo, (salvo los conceptos y agudezas que de puro acicalados se pierden de vista) salpicado de chistes y travesuras, ora lleno de nervio y robustez, ora sentencioso y florido, casi siempre original y amenudo elocuente.

Imitar estilos es como hablar sin pensar; y surcir frases para componer centones. [1]

Hombres hay que espresan lo alto y bajo del mismo modo, y otros que con soliman y oropel procuran encubrir la vulgaridad ó la tenue é invisible trama de sus conceptos: unos y otros, privados de gérmen productivo, creen que el estilo consiste en las palabras, ó en la mecánica combinacion de los periódos y frases. [2]

En las lenguas no aplicadas aun á todo género de conocimientos, dificil es alcanzar formas de estilo convenientes para espresar nuevas ideas pues con tosco é imperfecto instrumento, por hábil que sea el artista mal puede modelar las concepciones de su inteligencia. Dante, Boccacio, Pe-

1. El estilo es inimitable puesto que nace como asido á la forma del pensamiento, la cual caracteriza y complta.

2. El estilo de la prosa y el de la poesìa son distintos. El prosista colora á veces sus cuadros con los tintes de la poesia, pero este arte completo y escelente en sí, en nada se liga con aquella y vive de su propio fondo.

Gentes hay que dan el nombre de poeta al versificador, como si el arte mas sublime pudiese confundirse con el labor del mecánico.

trarca en Italia, Shakspeare en Inglaterra, no solo fueron grandes porque crearon la poesia de sus respectivas naciones, sino tambien porque estendieron el señorio del idioma que hablaban, y le dieron un empuje maravilloso.

Mina rica es la lengua Española en cuanto á la espresion de rasgos espontáneos de la imaginacion y á la pintura de los objetos materiales, y estoy seguro, sin haber leido ninguna, que las novelas caballerezca españolas de la Edad Media, se aventajan á las de las otras naciones europeas en brillo y pompa de colorido; pero es inculta en punto á filosofia, y materias concernientes á la reflexion y á los afectos íntimos, y esto se esplica por la carencia de fecundos y originales autores en aquellos ramos del saber humano.

Antes del décimo sesto siglo el escolasticismo, el misticismo y la poesia nacional que representa las costumbres y la existecia individual de los pueblos, preocuparon y absorbieron casi esclusivamente á los ingenios españoles, y enel siglo de oro de la híspana literatura lo fué mas por la cópia de escritores que ensancharon y enriquecieron aquel primitivo espíritu de la civilizacion y fijaron en sus escritos la habla culta y pulida, trivial entonces, que por el desarrollo y abundancia de nuevas ideas y conocimientos; mientras que los siglos igualmente denominados, de oro de Pericles, Augusto y Luis VIX, el saber y la lengua de frente marcharon y estendieron maravillosamente su jurisdiccion.

La España sin embargo puede vanagloriarse de haber producido entonces, y antes que otras naciones sus émulas, á Granada, Lope, Luis de Leon, Herrera, Rioja, y de ofrecer á la admiracion del mundo en el décimo séptimo siglo los nombres de Quevedo y Calderon; á pesar que desde aquella época, cercada y embestida constantemente por las olas de la civilizacion europea, permanece estacionaria, desdeñandoindiferente ú orgullosa sus tesoros, y sin que aparezca en su seno ningun escritor de génio regenerando su lengua y su cultura intelectual.

La América que nada debe á la España en punto á verdadera ilustracion, debe apresurarse á aplicar la hermosa lengua que le dió en herencia al cultivo de todo lenguaje de conocimientos; á trabajarla y enriquecerla con su própio fondo, pero sin adulterar con postizas y exóticas formas su índole y esencia, ni despojarla de los atavios que le son caracteristicos.

Es el lenguaje como las tintas con que da colorido y relieve el pintor á las figuras. Las ideas hieren, los objetos se clavan en la fantasia si el poeta por medio de la propiedad de las voces no los dibuja solamente sino los pinta con viveza y energia, de modo que aparezcan, como materiales, vísibles y palpables al sentido aun cuando sean incorpóreos.

Si el lenguaje pinta al vivo las cosas, la armazon orgánica traba y anuda entre sí con simetria y órden las partes de un todo, y forma de ellas un cuerpo organizado, una obra maestra de arte, y la esposicion coloca en perspectiva las ideas y los objetos, los agrupe, combina ó separa segun el efecto que intenta producir.

Distínguese principalmente por el rithmo el estilo poético del prosaico.

El rithmo es la música por medio de la cual la poesia cautiva los sentidos y habla con mas eficacia al alma. Ya vago y pausado él remeda el reposo y las cavilaciones de la melancolia, ya sonoro precipitado y veloz, la tormenta de los afectos.

El diestro tañedor con él modula en todos los tonos del sentimiento y se eleva al sublime concierto del entusiasmo y de la pasion; con una disonancia hiere, con una armonia hechiza, y por medio de la consonancia silábica y onomatopeyica de los sonidos da voz á la naturaleza inanimada, y hace fluctuar el alma entre el recuerdo y la esperanza paseando y alternando sus *Rimas*.

Sin rithmo, pues, no hay poesia completa. Instrumento

del arte debe en manos del poeta armonizar con la inspiracion, y ajustar sus compaces á la variada ondulacion de los afectos; de aquí la necesidad á veces de variar de metro para espresar con mas energia, para precipitar ó retener la voz, para dar, por decirlo así, al canto las entonaciones conformes al efecto que se intente producir.

En la Lírica es donde el rithmo campea con mas soltura, por que entonces puede própiamente decirse que el poeta canta. Causa por lo mismo estrañeza que teniendo los españoles sentido músico y hablando la lengua meridional mas sonora y variada en inflecciones silábicas, no hayan conseguido con él efectos maravillosos. [1] Herrera es el único que en esta parte se muestra hábil artísta. El lenguaje de Coleriedgc en la balata «Ancient Mariner» es impetuoso y rápido como la tempestad que impele al bajel, y cuando la calma se acerca se muestra solemne y magestuoso. Hasta las faltas de medida en la versificacion parecen calculadas; y sus versos son como una música en la cual las reglas de la composicion se han violado, pero para hablar con mas eficacia al corazon al sentido y la fantasia. Las Brujas de Macbeth cantan palabras misteriosas cuyos estraños y discordes sonidos auguran maleficio, en el «Feu du ciel,» Hugo pinta igualmente por medio del rithmo y los sonidos, la silenciosa magestad del Desierto, y el ruido, confusion y lamentos del incendio de Sodoma y Gomorra.

1. Los afijos simples y dobles, los esdrújulos, las terminaciones agudas, la variedad de metros no sugetos como los *Alejandrinos* á cesura fija, y el libre uso y combinacion de la rima en las estrofas, dan á la lengua castellana una ventaja incontestable sobre la Italiana y Francesa para los efectos rithmicos.

EL AÑO XX

CUADRO GENERAL Y SINTÉTICO
DE LA REVOLUCION ARGENTINA.

Continuacion.[1]

La verdad de la historia exige que en ella se encuadren con critério los grandes y los pequeños sucesos. Los unos sirven de eslabon á los movimientos de conjunto, que forman la parte visible de la vida de los pueblos: los otros son causas, que, aunque secundárias, y ocultas debajo del prestígio oficial de las batallas, de las revoluciones y de los decretos, deben ser estudiadas con esmero, por que nos esplican todos los movimientos de detalle. Ellas nos dán el secreto de los moviles con que cada personage favorece ó contraria el desarrollo de las armonias finales, á que tienden todas las cuestiones sociales y todas las luchas de los partidos. Una de las grandes conquistas que ha hecho la filosofia histórica del Siglo XIX, es sin duda, la de haber revindicado con precision el influjo que tienen las ideas generales sobre las evoluciones del progreso ó del retroceso de los pueblos. Antes, la historia se hallaba dominada por el empirismo fastuoso, sepulcral, de los déspotas políticos y de la teocrácia; y dejando de tener en cuenta el valor de las *ideas* y el valor de los *individuos*, habia perdido el sentido de la naturaleza humana. La falta de libertad para las unas, y la falta de iniciativa para los otros, tenia oculto para todos el crecimiento de las fuerzas populares y anónimas debajo de las pompas oficiales de batallas y de disnastias, hasta el momento en que esas fuerzas reventaron con una violencia igual al peso de los Siglos que habian tenido encima. Deslumbrados con este poder irresistible de las ideas generales, que habian

1. Véase la página 252 del presente tomo V.

venido, en un momento inesperado y repentino, á conquistar el brazo de las multitudes, los filosófos modernos se olvidaron del influjo de los individuos. Borraron de la historia el poder de *los agentes* personales que forma tambien una mitad de la naturaleza humana: perdieron de vista los modelos sin rvial de la *história personificada* que nos habian dejado los tiempos clásicos de la antigüedad; y preocupándose tan solo del *pró* ó del *contrá* de los fenómenos de conjunto, hicieron de las doctrinas una espécie de fantasmas colosales, con cuerpo de ideas puras, que armados en guerra, estaban destinados á combatirse á todo trance. Entretanto, la verdad es que la accion vital de los nombres própios y de los intereses individuales, es el gérmen vivo de todas las aspiraciones humanas; y que cada uno de ellos es un hilo, que, manejado detras de los telones oficiales, esplica los movimientos que tegen y que ejecutan el drama, sobre la escena pública de los acontecimientos.

Para comprender el vigoroso enlace que los intereses personales mantenian con las regiones oficiales en el tiempo de nuestra revolucion política, baste recordar: que la guerra desesperada, á que teniamos que hacer frente, nos ponia á cada momento en necesidades apremiantes de dinero, de armas, de pertrechos; de erogaciones desordenadas, en fin, sin que tuviéramos administracion ni fuentes orgánicas de donde proveernos con regularidad y con órden. Era preciso pues vivir en manos de arbitristas y traficantes que afilaban su ingénio al calor de los apetitos de la usura; y que, dominados por la fiebre del giro y del provecho, jugaban á la fortuna en el vário hazar de los sucesos de la guerra y de la política. Nacia de aquí un motivo constante de inmora-

lidades y de escándalos, bajo cuyo peso caian todos los hombres que entraban al poder; y como la fortaleza humana depende en mucho de la atmósfera moral en que obra, y de los ejemplos que la dominan, era imposible entonces, (hoy mismo lo es todavia) decir cual era la linea que separaba la justicia de la calúmnia y la verdad de las falsas imputaciones.

Sin que llevemos prudentemente un rayo de luz á estos mistérios ocultos de la vida política, es imposible que podamos descubrir lo que real y positivamente habia sucedido dentro del gabinete, precipitando la caida de Alvares-Thomas por una especie de intriga de palácio cuyo nudo estaba en los negocios de hacienda. Dominaba el mercado en aquellos tiempos un comerciante hijo del pais, que era hombre dotado de una cabeza privilegiada para los manejos árduos è intrincados de las finanzas revolucionárias. Era patriota firme, aunque tíbio políticamente hablando. Su cabeza, su crédito, y sus predisposiciones naturales á lo que yo llamaria el *arte del giro,* lo tenian siempre pronto á entrar en combinacion con los propósitos y con las necesidades de los gobiernos, cualesquiera que fuesen, que creaba ó que derrumbaba el movimiento revolucionario: hablamos de don Ambrosio Lezica, miembro de una de las familias mas distinguidas de Buenos Aires en aquel tiempo.

Lezica no era lo que propiamente se llama un hombre de codícia: y si él la tenia, la tenia al menos dominada por una pasion mas alta, por un gusto mas refinado, por una inclinacion ideal que no contaba los dineros como unidades, sino como fuerzas morales, y á la manera del artista de génio. El se complacia en dar vida á los caudales para moverlos y para lanzarlos al aire, fuesen própios ó agenos; y su gusto

era imprimirles el fuego vertijinoso de sus resplandores á la luz del sol. Él dinero era para él lo que son las letras para el literato: lo que es la paleta para el pintor: un elemento para el drama ó para el poema en cuyos movimientos combinados y difíciles, él encontraba las emociones que otros buscan en otros placeres. Dueño de todos los resortes oficiales, tíbio en las luchas de la política, y con una conciencia fuerte y apropiada á las pasiones de su espíritu, don Ambrosio Lezica era la providencia de la causa de la independencia: pero en las aprehensiones del pueblo, que creia divisar en la oscuridad de las camarillas, pasaba tambien por ser el diablo tentador de todos los gobernantes.

Como era natural todas las entradas de aduana, todos los empréstitos forzosos, todas las exacciones, y los impuestos, toda la violencia y las irregularidades con que los gobiernos procedian entonces, bajo la presion de exigencias que á cada instante ponian al pais en el borde de su ruina, tenian que venir á reembolsar á don Ambrosio Lezica, de lo que él habia adelantado, con una valentia tranquila y facil, unos dias antes, esto es: en el dia supremo de las angustias. Y como él era el ege de estas operaciones, era tambien el centro de un sinnúmero de capitalistas patriotas y criollos, que se cotizaban en sus manos para suplir las necesidades del erário, y para repartirse por su médio el resultado. Dada la situacion del pais, todo esto era imposible de hacerse por los médios regulares: se necesitaba ante todo contar con la buena voluntad de los funcionarios, pagarlos, sostenerlos, regalarlos, para que los resortes anduviesen fáciles y corrientes. Era preciso enardecer la codicia de los cotizantes, para que el crédito del agente se mantuviese siempre alto y fecundo; así es que entre todas estas necesidades encontradas de

aquel movimiento desordenado, bien se puede comprender el papel modesto que desempeñaba la moral entre el decoro de las esterioridades y las delicadezas de las alcobas. Pero esto era precisamente lo que formaba las deliciosas emociones del artista que imprimia su energia á ese movimiento vital de las cosas públicas, sin el cual jamás habriamos tenido ejércitos, ni gloria, ni salvacion contra el poder de la España, que, alguna vez, se dobló todo entero delante de las operaciones financieras de la Casa de Lezica, como lo veremos cuando lleguemos á los dias capitales del año XX.

El Director Alvares-Thomas y el Doctor Tagle eran amigos y servidores de don Ambrosio Lezica; pero cada uno de ellos lo era á su manera y en armonia no solo con su caracter, sino con las propensiones del círculo personal á que cada uno pertenecia. Alvares-Thomas habia pertenecido siempre al partido activo de la revolucion, y su amistad con Lezica *venia de antes* por consiguiente. Tagle salia de un círculo mal dispuesto hacia los negócios pasados, y en el que Lezica no gozaba de grandes afectos, precisamente por las relaciones y por los servícios que lo unian á los hombres que habian caido. Tagle se habia visto pues obligado á ser tanto mas prudente y mas cauto, cuanto que no habia sentido bastante sólida la posicion que ocupaba, para declararse totalmente en favor de su *nuevo* amigo. Pero ocupaba el ministério de hacienda el Doctor don Manuel Obligado, representante genuino del partido nuevo que comenzaba á salir á luz; hombre próbido, de ideas exactas aunque estrechas, que por sus inclinaciones personales, era poco própio para comprender y para apreciar el sistema de finanzas en que Lezica dominaba; y como Obligado y Tagle estaban unidos por

vínculos políticos y personales, la prudéncia del segundo tomó un caracter ostensible de prescindencia que cuadraba bien con su génio disimulado, sin perjuicio de tomar á tiempo oportuno el camino que le conviniese.

Puede decirse que el señor Lezica era el Rey absoluto de la aduana. Las entradas de esta oficina, que entoces montaban á 120 mil pesos mensuales, estaban casi siempre empeñadas en sus manos, por los caudales, las armas, los vestuários que proporcionaba sin cesar; y como casi siempre sucedia que él mismo se encargaba de arreglar los sueldos de los empleados en ella, con los productos que recogia, se puede decir que imperaba alli con un derecho de propiedad. Al mismo tiempo, él necesitaba para sus operaciones de la completa adhesion de algunas casas estrangeras, inglesas sobre todo, que eran las únicas que podian proveerle de los artículos de guerra y de comercio que buscaba. No era fácil el traerlos, por que la Gran Bretaña, aunque sin grande rigor, tenia embarazado el comercio de armas con las colonias españolas. Era preciso casi siempre moverlas en los mercados del Brasil, y contar con la buena voluntad de los almirantes ingleses que hacian la policia del Atlántico. De todo esto resultaba la poderosa influencia de las casas introductoras; y en las dificultades repetidas que ofrecia el arreglo de sus saldos con don Ambrosio Lezica, entraba con frecuencia una partida convencional y secreta, que consistia en la entrada de contrabandos, como indemnizaciones de reclamos mas ó menos justos, y como médio de transigencias.

Con estas esplicaciones, júzguese ahora de todo esto á la luz del documento que vamos á estudiar, para que se

comprenda la situacion íntima en que se hallaban las personas y el mistério de las relaciones que decidian de las cosas del gobierno.

El 20 de Setiembre, estando ya Puyrredon en el gobierno, se presentó don Ignacio Alvares-Thomas acusando de *infame calumniador*, nada menos que á su própio ministro de Hacienda Doctor don Manuel Obligado. Segun la «*Crónica Argentina*» [1] Obligado le imputaba publicamente á Alvares complicidades en el robo de la fortuna pública; y este le decia al gobierno en su querella *contra el detractor*:—«Nada puede agoviar mas el espíritu del que como yo, se ha encontrado á la cabeza de los negócios públicos del Estado, que el verse detractado y reputado como un mal depositário de la autoridad que le confiaron los pueblos.» Si estos fuesen rumores vagos del vulgo, el Ex-Director decia que los menospreciaria—«mas cuando tienen cabida entre personas que pasan por sensatas, y lo que es mas *en el corazon de los mismos que yo escogí para ayudar y responder en el despacho* de los mismos negocios, seria un crimen el desentenderme de tan negras calumnias etc. etc.... El Secretário de Hacienda Doctor don Manuel Obligado, olvidado de la rectitud de princípios que debe haber observado durante ha estado á mi inmediacion, y á las distinciones y deferencias que ha hallado en mi, tiene bastante audácia para intentar calumniarme vil y groseramente en cuantos actos le es permitido».... y se refiere el señor Alvares-Thomas á la publicidad con que el señor Obligado aseguraba que en el tiempo de su mando—«se habian hecho

1 N. 20: Octubre 10 de 1816.

« grandes contrabandos, y que (como Ministro de hacienda)
« no habia podido él atajarlos por la frialdad que hallaba en
« mi, y mas especialmente por la *criminal amistad* [1] que
« yo mantenia con el negociante don Ambrosio Lezica, en-
« señando como comprobantes de la verdad, varias notas de
« mi puño, en que le recomendaba el despacho de letras
« acordadas á favor del mismo Lezica por compras de ar-
« mamentos y libramientos girados por el general en gefe
« del Ejército del Perú; añadiendo que Lezica habia intro-
« ducido clandestinamente cuantiosos cargamentos y de fru-
« tos del pais [2] escoltados por una partida de tropa á cargo
« del oficial don Pedro Valdovinos. Era preciso que yo
« fuese educado en la escuela de la desvergüenza y del
« deshonor para que cometiese tan feos y horrendos críme-
« nes. Mejor haria el Doctor Obligado diciendo que su
« *antigua enemistad* con Lezica le arrastraba hasta el punto
« de querer trasmitir su ódio y personalidad en el corazon
« del gobernante, y hallar senda franca para poder perjudi-
« carle en cuanto pendiese del gobierno». Dicho esto, el Ex-Director pasaba á convenir en que era cierto que debia muchas atenciones al señor Lezica; pero que tan lejos de que estas buenas relaciones le hubiesen servido de ventaja para sus negocios con el gobierno, la verdad era que ellas habian sido por el contrário causa de que el señor Lezica se perjudicase gravemente en los arreglos de cuentas, mostrándose de una notória generosidad para soportar pérdidas y rebajas que se le habia exigido. «Por comprobante de esta verdad, diré á V. E. que habiendo sido Lezica el primer

1. Sub-rayado en el original

2. Sugetos entonces á un fuerte derecho de Alcabala.

« introductor de armamentos en mi ingreso al mando,
« habrian sido estos comprados no solo á precios subidos, si-
« no tambien á dinero de contado, si asi lo hubiese reque-
« rido; en circùnstancias de carecer de tan privilegiados
« artículos y *de encontrarnos amenazados* de la poderosa
« expedicion Española del general Morillo; y tan lejos de
« suceder asi, se convino á recibir letras sobre la Aduana
« distribuidas en el largo espácio de un año, y á hacer una
« rebaja de diez mil pesos fuertes por la desmejora que se ha-
« lló en el armamento: rebaja que en el concepto del se-
« cretário de Guerra, Coronel Mayor don Marcos Balcarce
« (que la presenció) fué generosa.» Con esto, concluia el Ex-Director que su Ministro de Hacienda lo calumniaba dando un sentido criminal á estos antecedentes, cuando si él hubiese tenido *tal compañia* con Lezica, lo hubiera nombrado su ministro de Hacienda que era el camino mas espedito para hacerla lucrativa.—«Bien sabe don Manuel
« Obligado que solo mi anheloso deseo de acertar y agra-
« dar al público, fué lo que *me impulsó con datos equivo-*
« *cados* á sacarlo á él de las *tinieblas en que yacia su*
« *nombre, sin que lo hubiese conocido ni tratado antes.*»

El Ex-Director concluia de todo esto, por pedir ante el gobierno el exclarecimiento de los hechos *bajo trámites* de justicia, para que se le impusiera la pena de que fuera merecedor; y para que, si resultare inocente *quedase marcado* el Doctor Obligado *con el sello de falsário y sujeto* á las penas á que lo condenan las leyes civiles.

Cuando don Ignacio Alvares-Thomas hacia este requerimiento á la justicia gubernativa, don Ambrósio Lezica habia recobrado todo su influjo en el gobierno de Puyrredon.

De modo, que puesto asi contra la dificultad del negócio, el Doctor Obligado ocupaba mal terreno, y no tenia mas remédio que abandonar el ministério en que lo habia continuado el nuevo Director como lo veremos despues. Lezica, por otra parte, no era hombre de pasiones bulliciosas, ni de ruido: tranquilo, resignado y persistente, menospreciaba los alborotos del momento, iba callado á su objeto, sin que lo afectasen, en cosa alguna, estas tormentas versátiles de la atmósfera de gabinete. Por mas que se digera de él y contra él, se tenia por patriota decidido: sabia que nunca habia escusado condescendéncias y sacrificios en los momentos difíciles. Todo lo que decia el Ex-Director en su querella era cierto, y mucho mas habria podido decirse; pero, como al fin Lezica era hombre de negócios, y teniagrandes compromisos sobre su persona, nada era mas natural tampoco que el que buscase y aprovechase los médios de mantenerse á flote para estar en aptitud de seguir desempeñando el papel y el destino que sus própios gustos, combinados con los sucesos, habian venido á imponerle; y en este sentido, el Doctor Obligado no andaba tampoco descaminado en los cargos que hacia, pero en su tiempo no era posible hallar el equilíbrio justo y el orden sistemado para està clase de operaciones. Hombre de lujo y dado á las emociones del alma y del corazon, Lezica no calculó jamás las vicisitudes del porvenir con el egoismo seco de los avaros que ponen todo su conato en levantar á su alrededor murallas de oro para encastillarse dentro de ellas. Vivia de las inquietudes y de los placeres del dia presente. Satisfecho de las emociones del drama político en que hacia el primer papel, se ocupaba poco de pensar en el dia, eǹ que pa-

lideciendo las luces de la escena, lo hicieran bajar de ella, para llevarlo á morir en la oscuridad, con tal que la patria hubiese dejado de necesitar de sus servicios en el campo donde él sabia cooperar á sus triunfos. No era pues uno de esos arbitristas vulgares, sin otro móvil que el *aurí sacra fames* de quienes habló el poeta. Aquellos eran tiempos de otra nobleza que los presentes. En el curso de mi vida, he tenido ocasion de ver algunas cuentas relativas á una factura de mercancias, que un negociante trajo de Rio Janeiro en participacion con don Ambrosio Lezica; y allí he visto tambien que una de las porciones mas lujosas del cargamento, fué ante todo distribuida en riquísimos presentes para los amigos que servian á la patria en el gobierno, y entre las familias de los que derramaban su sangre por ella en los ejércitos.

El Doctor Tagle habia entrado al ministério de Alvares-Thomas sacado tambien *de las tinieblas en que yacia su nombre*, como el Doctor Obligado, su amigo y correligionário de partido. Pero como Tagle era hombre de otros alcances, comprendió bien pronto que no le convenia tomar un caracter definido entre las facciones y los intereses personales; y trató de contemporizar entre ellos, entregándose todo entero á los trabajos de la diplomacia y de la intriga, á que lo inclinaban decididamente sus própias aptitudes. Habiendo comprendido desde el principio la importáncia que tenia para él en este sentido la amistad personal de Lezica, estrechó pronto relaciones íntimas con él para grandes fines; y por su médio se ligó estrechamente con un negociante portugues, que traia facturas á Buenos Aires, que no hace mucho tiempo que ha muerto, y que fué en su tiempo un fiel servidor de todos nuestros hombres políticos

con una adhesiou admirable, al mismo tiempo que con el candor própio de su buen natural, y de su decidida vocacion por mantener relaciones de confianza con los prohombres del pais. Don Custódio Moreira era lo que se llama un hombre *exelente*. Con un natural apacible, reunia un génio emprendedor, costumbres fáciles, caracter bondadoso y fiel: poca inquietud por las responsabilidades que asumia, con tal que le vinieran de la confianza y de la distincion que hacian de él los hombres eminentes que regian el pais.

Caido en manos del Doctor Tagle, con todas estas prendas que lo hacian inestimable como agente secreto, vino á ser el instrumento de una de las intrigas mas graves, y que han quedado mas oscura en nuestra história, para traer á un terreno comun de conveniéncias recíprocas, las miras de la corte del Brasil con los propósitos del gobierno Directorial de Buenos Aires.

Cuando el Doctor Tagle se hizo cargo de la situacion desastrosa en que la derrota de *Sipi-Sipi* habia puesto al pais, juzgó, como mil otros, que la Revolucion estaba perdida, si caia al mismo tiempo sobre el Rio de la Plata la expedicion de Morillo. Y en efecto, no habia un solo punto del horizonte en donde la causa de la independencia argentina no se pudiera tener por herida de muerte. Artigas habia desorganizado las provincias litorales. Dueño de Montevideo, era árbitro de nuestras costas y dañaba bárbaramente nuestro comércio con una porcion de Corsarios ocupados en saltear nuestra bandera, y en cortar todo nuestro cabotaje. Pezuela estaba vencedor en Jujui; y Osório era dueño absoluto de Chile. Si Morillo de-

sembarcaba en Montevideo, Artigas no tenia como resistirle ni como defender la plaza; y una vez que refrescase en ella sus tropas, la espedicion española era dueña sin remédio de Buenos Aires, al mismo tiempo que los dos ejércitos realistas de Chile y del Perú podian entonces entrar impunemente en nuestras provincias, y ahogarnos sin el menor obstáculo.

Tagle tenia bastante luz en la cabeza para no ver que contra este peligro inminente solo habia un remédio; y como no era hombre de médias tintas para detenerse en escrúpulos de detalle, puso mano al instante á la intriga arriesgada, que, segun él, era el único médio de salvarnos. Asi pues, mientras el Doctor Obligado, su amigo, esterilizaba sus pasiones pequeñas en persegir los negócios y las letras de don Ambrosio Lezica, Tagle se apoderaba del afecto y de la confianza de este hábil negociante, que era tambien, por la fuerza de las cosas, un hábil político, á su modo; y definiendo juntos el punto crítico de la situacion, hallaban y empleaban en Moreira el agente con que debian empezar la obra.

No habia remédio sino se empezaba por exterminar á Artigas, para hacer al mismo tiempo que el território oriental viniese á ser el baluarte de nuestra defensa contra las agresiones directas de la España. La dificultad estaba en encontrar un agente seguro y de crédito escondido, que sin dejar rastro de los manejos, pudiese precipitar las ambiciones y los intereses del Portugal, decidiéndolo cuanto antes á posesionarse de las costas marítimas y de los Puertos de la Banda Oriental, para que la Expedicion Española encontrara nuevos enemigos en ellas; y para que

gentina, sino que la heria de muerte, procurando de todos modos reducirla á cadaver. Y como los sucesos habian venido á hacer de este antagonismo mortal la calamidad crítica en que se iba á decidir del porvenir, habia llegado tambien el momento en que uno de los dos contendentes tenia que sucumbir bajo el peso de las bayonetas estrangeras, para que el otro se salvase; y el Doctor Tagle prefirió, como era natural, que sucumbiesen Artigas y los Orientales para que se salvasen la libertad y la independencia argentina, que era lo esencial, para nosotros al menos.

El momento era supremo. Toda la República estaba agitada. En todas las provincias salian á la superfície los síntomas de un alboroto general: de una descomposicion gangrenosa del cuerpo político que parecia la crisis final de nuestro triste ensayo de independéncia. La lúgubre catástrofe de *Sipi Sipi* [1] habia derrumbado todas las esperanzas, todos los respetos morales de que viven los gobiernos; y los ánimos, profundamente anarquizados, sin rumbo, sin fé, apelaban por todas partes al personalismo y al desorden al empuje de las ideas y de los propósitos de cada uno. Güemes en Salta, indignado de lo que el llamaba la ineptiud imperdonable del general Rondeau, se negó á entregarle el cuidado de defender aquella Provincia contra las fuerzas realistas, que, vencedoras y poderosas, se descolgaban sobre ella; y tomando sobre sí las responsabilidades de esa defensa desesperada, levantó las masas, rehusó toda obediencia al general republicano y al gobierno, que pudiera coartarle sus operaciones. Fiado en

1. En el número anterior salió erradísimo el sentido de este nombre indígena que significa *Campo de Plumeros*.

sus prestíjios populares, y en sus instintos admirables de guerrillero, empezó aquella árdua tarea que lo hizo tan célebre, y en la que, al fin, rindió su vida atravesado por las balas de los enemigos de la Pátria, cuando ya se podia decir que la habia salvado, no solo en la guerra, sino con las prudentes concesiones que habia hecho el restablecimiento de los vínculos nacionales y políticos de la Nacion. Y por eso, cualesquiera que hubiesen sido sus errores, y sus pasiones de detalle, su gloria es verdadera y justa, pues no solo tuvo y probó los sentimientos de un patriota, sino que los selló con el sacrifício de su vida. ¡Y hay quién haya querido hombrearlo con Artigas!

Verdad es que en los primeros momentos de la sorpresa, y del alboroto de las pasiones que ella ocasionó, pudo y debió temerse que la actitud atrevida y rebelde, que tomaba Güemes para con los agentes oficiales del Gobierno de Buenos Aires, haria estallar la guerra civil entre el Ejército y las masas; y que íbamos á repetir allí el lúgubre drama de RANCAGUA, que habia dado por resultado, en Chile, la entrega de un ejército de patriotas hecha á los realistas por la mano de otro ejército de patriotas. Pero por fortuna, los propósitos nobles de la defensa reaccionaron, y las cuestiones de precedencia y de disciplina se aunaron, bajo una misma bandera, con un patriotismo y con una cordura asombrosa en aquel momento de tanta confusion y de dudas tan amargas.

En Córdoba, en la Rioja, en Santiago del Estero, brotaban los gérmenes de la insurreccion popular, sin propósitos, sin organizacion, sin conciéncia: fomentados solamente por el personalismo y por el caos que todos presen-

tian. La suerte desgraciada que habia tenido en Santa-Fé la espedicion del general Viamont, habia acabado por degradar las consideraciones del respeto que el gobierno de Buenos Aires necesitaba conservar en las Provincias, durante aquellos momentos críticos; y al mismo tiempo que los Realistas invadian á Salta, era indispensable enviar una division del ejército Patriota, bajo las órdenes del Teniente Coronel Heredia, á sofocar en la Rioja la rebelion del Sargento Mayor Caparros, precursora de otras no menos graves, y que debian estallar muy pronto en Córdoba y Santiago encabezadas por don Juan Pablo Bulsnes y don Francisco Borjes, como lo vamos á ver.

Esta situacion nada tenia de hipotético. Estaba perfectamente diseñada; y apesar de ella, era preciso insistir sin embargo, en invadir y reconquistar á Chile para invadir y reconquistar al Perú. La empresa nos pareceria un sueño de dementes hoy mismo. Pero no habia remedio: ella era entonces una necesidad de salvacion, delante de la cual no vacilaba el partido político y militar á cuyo servicio se habia puesto el doctor Tagle, con todas las dotes que lo hacian el instrumento providencial de la diplomacia y de las intrigas que eran indispensables para este fin. Para apreciar la diplomácia de este hombre, que, en sus últimos años, contestaba á todas las acusaciones, diciendo:—«Yo no he sido, ni hé querido ser otra cosa que Patriota» tenemos que llevar la pluma por un momento al terreno de la Europa y del Brasil.

Napoleon caia en aquel momento. La España, reconcentrada otra vez bajo la mano brutal y pérfida de Fernando VII restaurado, preparaba dos formidables espediciones contra los pueblos Sud-americanos que estaban sustraidos

á su obediéncia. Una de doce mil hombres, bajo las órdenes de Morillo, que era la que estaba pronta á zarpar en 1815; y otra mas poderosa, de veinte mil hombres, que bajo las órdenes de O'Donell, marqués de Abisbal, debia quedar pronta á dar la vela á mediados de 1816. El gobierno español guardaba un silencio tan profundo sobre el derrotero que debia adoptar la primera espedicion, y era tal la estrecha connivéncia de los gabinetes monárquicos en aquel momento, que ni en Inglaterra, cuyo gobierno estaba aliado á la España, y cuyo pueblo lo estaba de corazon á los sud-americanos, se pudo percibir el menor dato, sobre si la espedicion de Morillo caeria sobre Venezuela ó sobre Buenos Aires. Pero la opinion pública era uniforme á este respecto. Todos suponian, como cosa incontrovertible, que la espedicion de Morillo caeria sobre Buenos Aires. Y en efecto, el interés de la España estaba indicándolo así de una manera clara.

En todos los dominios españoles no habia otro centro poderoso de revolucion, capaz entonces de alcanzar con su brazo á todo el continente, y de levantar el corazon de los pueblos con el vigor incontrastable, ardiente, contagiador de las ideas y de las doctrinas, sino Buenos Aires cabeza de las provincias argentinas. Sus hechos, su prédica, sus hombres, eran el relámpago de luz que inspiraba todos los patriotismos desde las márgenes del *Bio-bio* hasta las Aras Solares del Ecuador. A lo lejos, nuestra revolucion, destituida de Caudillos despóticos y puramente militares, HABLADORA, enfática y democrática en su prensa, noble y grandiosa en sus decretos, doctrinária y dada á las grandes formas de la palabra clásica y política

de los pueblos antíguos, se presentaba servida por militares honorables, en su mayor parte y sumisos á la ley: sectários de los grandes princípios de la libertad orgánica, y que parecian (como eran en efecto y hablando en justicia) meros agentes de las ideas y de los propósitos comunes.

Todo esto refulgia á la vista simpática y admirada de las otras porciones del Continente que habian sido menos felices, como luces de gloria y de poder, al rededor de todo un pueblo que la distáncia agigantaba; y que ofrecia las formas de un Soberano servido por héroes, que habia sabido sostenerse, y triunfar en definitiva del enemigo comun. En todo el resto de la América revolucionada, la patria habia caido con los caudillos y con los generales que la defendian: habia sido hombre, persona; y los pueblos, sin iniciativa própia, sin grandes ideas de gobierno, sin ambiciones de llevar á lo léjos la luz y la libertad, habian caido en la reaccion y en la esclavitud, el dia aciago en que sus generales habian sido derrotados. En ellos no habian surgido con la revolucion las necesidades ni las aspiraciones de la libertad orgánica, en lo civil, en lo político y en lo religioso. Solo en Buenos Aires, donde bullian todos los elementos y la cooperacion intelectual de los demas pueblos argentinos, era en donde todo eso formaba la eséncia y los fines sublimes de la revolucion: donde se habia estigmatizado el tráfico marítimo de los esclavos, poniéndoles las armas en la mano, COMO PARTE DEL PUEBLO ARGENTINO, para que defendiesen las leyes que los habian hecho hombres y ciudadanos, al lado de los que habian sido sus amos: donde primero habia tenido una forma práctica la religion nacional, emancipada del

poder enemigo y godo de Roma, y gobernada por un clero patriota ante todo, indígena y superior al de la metrópoli bajo todas las faces del adelanto social: donde la literatura era militante, y por decirlo así, soldado armado del fuego de las armas y del fuego de la propaganda. Todo convergia pues a demostrarle á la España, en el dia de su incorporacion, cual era el enemigo que debia abatir primero, echándole encima los gloriosos soldados de que disponia, vencedores de los Franceses en los campos de Baylen.

Pero á nosotros nos defendia tambien LA GLORIA con su égida formidable; y la fama de nuestra fortaleza hacia temblar al Gabinete Español en el secreto de sus conciliábulos. Diez años antes, cuando se podia decir que recien naciamos al mundo de la historia, abatiamos en nuestras calles doce mil ingleses que caian en arroyos de sangre generosa de una y de otra parte. Ahora pues: la infanteria inglesa acababa de conquistar en la guerra de España la reputacion merecida de ser entonces la mejor infanteria del mundo; y los PATRICIOS y los CÍVICOS de Buenos Aires, que la habian vencido con asombro del mundo entero, estaban todavia vivos y robustos, y en 1815 eran mas formidables que en 1807 por su incesante aprendizage de la guerra. El antecedente merecia la pena de ser tomado en cuenta, antes de resolverse á traernos al frente doce mil Españoles, en condiciones menos favorables que las de los ingleses; pues aquellos no contaban con el Cabo de *Buena-Esperanza*, ó con Montevideo, para restablecerse y reorganizarse, ni tenian los vastos complementos de la marina de guerra con que los Ingleses habian dominado

nuestras Costas. A esto se agregaba, que una de las glorias de la guerra Peninsular contra los Franceses, era la del General GUILLERMO CARR BERRESFORD, el mismo que habia tenido que abatir su orgullo ante el arrojo de los Argentinos; y que como General en Gefe del Ejército Portuguez y de la division de voluntários y guerrillas castellanas, era el que habia abierto la campaña famosa contra José Bonaparte. El Genenal ingles recordaba á lo vivo el amargo trance por el que lo habia obligado á pasar la bravura argentina. Asi es que cuando fué consultado (sirviendo tambien con sorna los intereses comerciales de la Inglaterra, é inspirado por el Gabinete ingles, que no deseaba en el fondo que la España anduviera *demasiado pronta* en atacarnos) opinó, que era una imprudéncia temerária tentar cosa alguna contra Buenos Aires, con menos de 20 mil hombres, y sin haber antes tomado pié en Montevideo.

Bajo este punto de vista, la cuestion se presentaba sumamente grave. Acababa de llegar á la Península la noticia, desastrosa para el Rey, de que los baluartes de Montevideo habian caido en manos del general en gefe del ejército argentino don Cárlos de Alvear. Debia suponerse, por consiguiente, que nuestro ejército se habia engrosado de ocho mil veteranos mas, á los menos; y que habia aumentado su material de guerra con el inmenso armamento que le habia tomado al enemigo. Montevideo era, por otra parte, la plaza mas sólidamente fortificada de la América del Sur. Su puesto y sus aportaderos eran poco favorables para los buques de grande calado. Era preciso tambien contar con las hostilidades vigorosas de la marina de los patriotas, que

tanto habia contribuido á la rendicion de la plaza. Defendida pues por ella, y por cuatro mil soldados argentinos encastillados dentro, ademas de las operaciones y montoneras de tierra, era claro que los españoles se verian obligados necesariamente á dar una cruda y sangrienta batalla de asalto; y que, suponiendo que lograran poner su planta en nuestra tierra, apenas les quedaria fuerzas y recursos para volverse á encerrar como lo habian estado antes con Vigodet. La distancia les impedia conocer á tiempo los detalles internos, y poder apreciar los efectos funestos que pudo hader tenido la traicion de Artigas; pues la verdad era que dada la situacion en que este bandolero habia puesto al pais despues de la victoria de Montevideo, nada era tan fácil, para el ejército de Morillo, como enseñorearse de la plaza y del Rio, para echarse sobre Buenos Aires, que estaba desgarrado y deshecho por sus repentinas desgracias y desórdenes. Si aquella espedicion hubiera aportado pues á nuestras playas, habríamos corrido la suerte que hoy soporta la infeliz Cuba bajo la garra de los tigres que le beben su sangre; y que en el siglo 19° llaman rebelde, y condenan á muerte á un pueblo de la misma raza, por que quiere ser libre y tener gobierno propio invocando el derecho humano que respetan todos los pueblos civilizados.

Pero la España no tenia tiempo de conocer nuestro secreto. La Inglaterra le exigia que hiciera esfuerzos para recobrar el império de sus Colonias, porque mientras gobernaran en ellas los gobiernos de hecho que ellas habian creado, el comercio inglés no consentiria en ser contrariado: y que por lo mismo, si ella asentia por los hechos á su impotencia militar para restablecer su autoridad, el gobierno inglés tendria que someterse á la opinion pública, y reconocer la in-

dependencia de esos gobiernos. Urgida así, y bajo el influjo de los temores que le inspiraba Buenos Aires por las razones que hemos dicho, se decidió á dirigir las fuerzas de Morillo sobre COSTA FIRME, reservando para Buenos Aires el armamento del Marqués de Abisbal. Nuestra glória y nuestra fama nos habian salvado.

Pero en Buenos Aires, donde se apreciaba con verdad el fúnebre aspecto de la situacion, no se contaba con el error de la España, sino al contrario, se creia que nada era tan natural como que ella aprovechase sus inesperadas ventajas sobre el mas *terrible* y el mas *criminal* de sus enemigos; y como la Espedicion de Morillo habia zarpado con un sigilo impenenetrable, y bajo pliegos que solo debian abrirse en alta mar, una grande parte del año XV se pasó bajo la amenaza de verla llegar, hasta que se supo que habia caido de improviso sobre Cartajena. El plazo se postergaba, pero la incertidumbre de nuestro destino se aumentaba tambien con el encadenamiento incesante de mayores escándalos y de mayor desquicio, como hemos visto.

Entretanto la Espedicion de Abisbal debia estar pronta para los primeros meses del año XVI; y la España conocia ya toda nuestra flaqueza y los apuros de nuestra situacion. El gobierno de Buenos Aires, que lo sabia, tenia una esperanza remota, incierta, casi quimérica, que sin embargo se realizó. La casa de Lezica, representada en Cádiz por don Tomás, y vinculada con fuertes casas inglesas de comercio y de Banco, tenia autorizacion para disponer hasta de tres millones de duros, con el fin de promover la sedicion y la insurreccion de las tropas que se aglomeraban para marchar á América; y como en el ejército español abundaban los republicanos y los partidarios de la Constitucion Liberal de

1812, que habian quedado indignados con el Rey y con los *Serviles*, no era obra muy dificil volver los ánimos de muchos contra el REY ABSOLUTO que empezaba á ser odiadísimo, desligándolos del propósito menos patriótico de venir á restablecer la tirania en América, para dar con eso mayores elementos al Régimen Anti-liberal en la Península. Ayudando con dinero á los liberales españoles, era fácil conseguir un dia ú otro una sublevacion general de las tropas acantonadas en los castillos y alrededores de Cádiz. En efecto, cuando se decia que la espedicion estaba ya pronta, se sublevaron en Abril de 1816 cuatro regimientos de las mejores tropas, á la voz de libertad que les dió el general Aleman; y aunque fueron batidos y destruidos sin piedad por Abisbal, bastó aquello para que fuera necesario reorganizar el ejército, y demorar indefinidamente la marcha. Al año siguiente (1817) estaba otra vez pronta esa espedicion, y volaron á medio dia los grandes depósitos de la Carraca con todas las provisiones del ejército y de la Armada. [1]

Pero, como estos retardos no eran definitivos, la amenaza era constante para nuestro gobierno. Era preciso hacer frente al peligro y prevenirlo con medios mas eficaces, mas directos, que las meras esperanzas. Lo que no admitia demora era el esterminio y la expulsion de Artigas, para neutralizar por lo menos las costas del Rio de la Plata y del Atlántico, de tal manera, que ninguna Espedicion española pudiese revituallarse en ellas, ó reponerse de las malas condiciones en que la ponia un viaje de seis meses para desembarcar y combatir á su llegada. Para conocer el estado en que se hallaba la Marina Española, debe leerse la sátira PAN Y TOROS

1. Véase Gaceta del 11 de Octubre de 1817.

de Jovellanos; y se comprenderá los esfuerzos supremos que cada una de estas espediciones le costaba al gobierno, y las miserias con que se llevaba á cabo. Desalojado Artigas, que no tenia como defender á Montevideo, ni como guarnecer las costas, la causa de la independencia podia recibir á sus enemigos de frente en las riveras de Buenos Aires con las bayonetas de sus Cívicos por primera vitualla; y sofocado tambien el desórden que aquel facineroso fomentaba, nuestras tropas podian emprender, con ánimo y con ventajas, la difícil campaña de Chile, al mismo tiempo que el noble desempeño de Güemes levantaba, con los gaúchos de Salta, una cortina de bronce contra el ejército invasor.

Pero ¿cómo hacer para eliminar á Artigas? Buenos Aires no tenia médios ni recursos para dominar por las armas aquel movimiento espontáneo, y genial de las masas que lo seguian; y el carácter intransigente, egoista, irracional, que le impedia doblegar sus pasiones y sus enconos á la razon de estado ó al sentimiento de la Patria, era tal, que no habia que contar ya con que quisiese contemporizar con la necesidad de salvar la causa, entrando á la obediencia de un órden regular, y adecuado á la clase de los esfuerzos que era preciso hacer.

Esta dificultad era suprema, urgente: y no tenia sino una salida. Era preciso sacrificar el caudillo y salvar la nacion. Era preciso entregarlo al poder estrangero, con la parte de territorio donde tenia asiento propio su poder personal. La derrota de SIPI-SIPI ponia un fin necesario y urgente á los escrúpulos.

§ VI.

ANTECEDENTES DE LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO ORIENTAL— LA CÓRTE PORTUGUESA DEL BRASIL—LA INGLATERRA.

En la Córte Portuguesa del Brasil era tradicional el empeño de estender sus domínios hasta las bocas del Uruguay, para redondearlos hasta Rio Grande por las Riberas del Rio de la Plata, y por las costas del Atlántico. Los Portugueses, lo mismo que los Brasileros, se han mostrado siempre artistas amorosos de la simetria de las líneas en esto de límites. Sin tomar las cosas en las famosas luchas por la plaza de la *Colonia del Sacramento*, en que tanta nombradía ganó Ceballos, y tanta arrogáncia la niñez social de los hijos de Buenos Aires, tomaremos los precedentes en los primeros años de nuestra Revolucion, qué vinieron á despertar en los poseedores del Brasil el apetito de recuperar lo que habian perdido en 1777.

El primer acto revolucionario, del lado de Buenos Aires, contra la soberania de la metrópoli, fué sin duda el pronunciamiento popular de Julio de 1806 que destituyó al Virey Sobre Monte, eligiendo en Cabildo abierto, para sostituirle, al general Liniers, que, por este acto completamente irregular y subversivo del órden colonial, vino á ser el Mandatário Electivo de un Pueblo revolucionado contra el que lo era legítimamente.

Defendida contra Whiltelocke la ciudad de Buenos Aires, bajo el influjo de estos hechos; y devuelta por los ingleses la Plaza de Montevideo, en virtud de la capitulacion

del 6 y 7 de julio de 1807, gobernaba allí don Javier Elio, hombre de pasiones torpes, y mandon sin sensatez, cuando las infámias de Palacio, y la escandalosa conducta del príncipe de Asturias, abrió campo á Napoleon para que se apoderase del gobierno de España. Fué este un golpe que conmovió profundamente todos los dominios españoles; y como Liniers era francés, dió asidero à las sospechas de traicion, que se agravaron por la irresolucion en que tan repentino suceso lo habia puesto en los primeros dias. Esta irresolucion era natural y disculpable, por que si bien es cierto, que asustado Cárlos IV con la revolucion de Aranjuez, habia abdicado en su hijo Fernando, que era el que la habia encabezado contra sus padres, tambien lo era: que el viejo Rey habia protestado inmediatamente contra esta violencia inícua que le habia hecho su própio hijo; y que circulada esta protesta como lo habia sido, Fernando VII era un intruso y un conspirador criminalísimo ante las leyes del Reino. Pero, como Napoleon recogia el lucro de estas verguenzas de la familia real, él patriotismo español, justamente indignado, empezó esa série de hechos heroicos y desesperados que restableció el crédito y la energia de la raza despues de dos siglos de postracion.

Liniers era demasiado querido de las milicias *criollas* de Buenos Aires, que tanta gloria acababan de conquistar bajo su mando, para que sus errores de detalle, los accidentes de su vida, ó su nacionalidad primitiva, pudieran enagenarle, entre los PATRICIOS, el entusiasmo y la adhesion que le consagraban. Pero no sucedia lo mismo con los Europeos, sobre todo con aquellos, que gozando de una posicion espectable, estaban alborotados con el ejemplo de las JUNTAS de España, y que se sentian llamados en América á dominar en iguales jun-

tas, con tanto mayor motivo cuánto que su creacion era el único médio de separar del mando al general de orígen francés en cuyas manos estaba el Virreinato. Se aumentaban estos connatos, y la anarquia de los pareceres, con la presencia de un agente francés, Mr. Santenay, que habia venido recabando el reconocimiento de la soberania de Napoleon en Buenos Aires; y como el Emperador de los Franceses, constituyéndose por árbitro entre Cárlos IV y Fernando VII, habia aprisionado y confinado al hijo, criminal contra su padre, para pasar la herencia de este rey á favor de José Bonaparte, la Infanta doña Carlota, muger del Regente de Portugal (don Juan VI) que era hermana de Fernando VII, se pretendia heredera legítima de los dominios españoles en América, y envió inmediatamente al Brigadier Joaquin X. Curado á Montevideo, para que recabase el reconocimiento de los derechos de la princesa, protestando que estaba resuelta á traer su trono á Buenos Aires, para que no se entendiese que este acto debia importar una anexion de los virreinatos españoles á la raza antipática, ni al gobierno hostil de los Portugueses.

En médio de estas intrigas, es fácil comprender la direccion uniforme que tomaba el *sentimiento español* de criollos y de europeos *tomado en general*; y la direccion divergente que tomaba el sentimiento interno del pais dividido entre criollos y españoles, que venia ya marchando rápidamente á una cision. Los unos y los otros, por unidad de raza y de tradiciones, rechazaban igualmente la intriga francesa y la intriga portuguesa. Pero los europeos, que comenzaron desde entonces á ser conocidos por *godos y sarracenos* en el lenguage popular, querian erigir una Junta para deponer á

Liniers; mientras que los criollos, que miraban á Liniers como un MANDATARIO ELECTO por ellos, y bajo el influjo de las bayonetas patrícias, lo sostenian como gobierno propio y nacional, con tanta mayor legitimidad, cuanto que su título popular habia sido confirmado por el mismo rey de España con el nombramiento de Virey.

Liniers y la Audiéncia se decidieron al fin á solemnizar la Jura de Fernando VII, apesar de la protesta de Cárlos IV, siguiendo la corriente que habia tomado el patriotismo español, en ódio á Godoy príncipe (hechizo) de la Paz y Duque de los Algarbes, valido de Cárlos IV, y sobre todo *favorito* de la reina Maria Luisa madre de Fernando, que era sumamente odiada, y despreciada de cuanto habia de digno y de honesto en el pueblo español, que no era poco. Pero como los Europeos estaban ya lanzados á otras aspiraciones, no se dieron por satisfechos; y Elio, gobernador de la Plaza de Montevideo, complotado con el partido *español*, se declaró INDEPENDIENTE en 1808, erigiendo una Junta soberana de Gobierno própio en médio del Vireinato, y creando el primer precedente de la Independencia oriental que ya contaba allí con ínfulas de autonomia aún en aquellos tiempos apartados.

Al acto de Elio se siguió la tentativa del Cabildo de los europeos de Buenos Aires, en 1º de Enero de 1809, para destituir á Liniers. Pero cuando ya habian logrado que el Virrey desistiese de su título y de su mando, los Patrícios, los Arribeños, los Húsares y todas las milicias de la ciudad en una palabra, encabezadas por el coronel don Cornelio Saavedra, se armaron en los cuarteles á toda prisa, encerraron en la plaza á los europeos, insurrectos contra el Virrey de los criollos:

los sometieron, restauraron la autoridad de Liniers: prendieron á todos los cabecillas del motin que eran los hombres mas acaudalados de la ciudad; y en esa misma noche los embarcaron para el Presidio de Patagones; de donde Elio los extrajo por una sorpresa de la *marina de Montevideo* (que así se llamaba) acentuando mas con esto el antagonismo de las dos autoridades, de los *dos lugares*, y la independencia en ciernes de Montevideo.

La Córte de Portugal, entretanto, creyendo como todo el mundo entonces que el poder y el Sólio de Napoleon eran inconmovibles, pensaba que los dominios españoles de la América tenian que cambiar de suerte; y, lo que es mas singular en esto, es que dentro de ella misma existia el antagonismo de miras *españolas* y *portuguesas* que existia entre las dos naciones y sus colonias. El gobierno portugues buscaba la posesion del território oriental con la ocupacion de la *Colònia* y de *Montevideo*; y como la muger del Rey doña Carlota, digna hija de tal madre, en lo hábil, en lo intrigante y en lo corrompida, embarazaba los derechos españoles que eran un obstáculo á la *anexion oriental*, la Córte intrigaba contra la Reina, y la Reina contra la Córte.

La primera, ponia obstáculos oficiales á los agentes y diligencias de la segunda; y la segunda, fomentaba en el Rio de la Plata el sentimiento hóstil contra los portugueses, promoviendo la ereccion de un reino español presidido por ella. La independencia de hecho en que se habia colocado Montevideo, era una esperanza y un campo de accion para los dos partidos, cuyos agentes trabajaban allí y en Buenos Aires. Liniers, habia rechazado con indignacion todas aquellas sugestiones, y ligado al patriotismo *local* de los pueblos argen-

tinos, como lo estaba Elio al antagonismo *local* de la otra Banda, se creia representante genuino de la lealtad y de los principios con que las milicias argentinas habian sabido triunfar de los ingleses bajo los colores españoles Pero la Junta Central de Sevilla, que ejercia la soberania Central del Reino, se alarmó de una situacion tan tirante y tan peligrosa, que servia de campo de batalla á dos tendéncias que nada tenian verdaderamente de españolas: la de los criollos, que solo sostenian un gobierno que ellos mismos se habian dado, y la de los portugueses, que se aprontaban claramente á hacerse los protectores de la segregacion oriental, de acuerdo con sus antiguos connatos; y apercibida así del peligro, retiró el mando de manos de Liniers, enviando á Hidalgo de Cisneros para que le sucediese.

Cisneros habia mantenido á Elio en el gobierno de Montevideo por algunos meses. Pero, conociendo ambos el peligro que corrian en un país armado que les era tan hostil, convinieron en que Elio fuese á España á informar menudamente de la situacion, para recabar fuerzas y medios de sofocar y de oprimir las milicias del país. En el intermédio, estalló la Revolucion de Mayo. Aunque esta revolucion estuviera destinada, como movimiento social, á producir los mas grandes resultados, no era otra cosa, como manifestacion política, que una consecuéncia y una repeticion del acto de voluntad própia, con que los Patrícios habian defendido un año antes la autoridad electiva y popular de Liniers. Cisneros habia venido á mantener á Elio en el Poder y á destituir á Liniers: los criminales y proscriptos del 1º de Enero habian regresado en triunfo y como órganos genuinos de la voluntad de las Juntas de España, contra los órganos genuinos de la

voluntad y de las glorias militares del Rio de la Plata. Era natural que el torrente *local* se llevara por delante al mandatário *estrangero*, y que se rompiera el vínculo constitucional que ligaba á los unos con los otros, que, por otra parte, era muy problemático desde que solo residia en los movimientos anárquicos y populares de las *Comunas de España*; y desde que las *Comunas de América* tenian iguales derechos tambien para atenderse á sí própias, como aquellas. ¿No se habian defendido tambien de la conquista estrangera con sus propios médios y con su propia sangre? Roto de nuevo el vínculo fictício, que la autoridad titulada legal de Cisneros habia remendado entre Buenos Aires y Montevideo, surgió otra vez la independencia oriental cobijada bajo la bandera de los realistas *leales*. Pero los jóvenes americanos que habian nacido allí, los Herreras, los Ellauri, los Oribes, los Bauzá, los Martinez, Cavia, los Muñoz, y muchos otros, simpatizaban, como era natural, con la Revolucion de Mayo, y formaron al instante un partido de criollos que tenia que ser *aporteñado* por la fuerza de las cosas, y por antagonismo con los godos del Cabildo y del Comércio que eran los acólitos del partido de Elio y de la independéncia oriental. Todos esos jóvenes eran ilustrados y liberales; y por eso, no solo estaban destinados á ser los enemigos de la independéncia, bajo la bandera española, sino de la independência bajo la bandera bárbara de Artigas, que era una emergéncia de la otra, como lo probaron todos ellos, hasta el sacrificio, segun se verá despues.

La mayor parte de estos jóvenes vinieron pues á formar en las líneas de los patriotas y de los porteños. La causa de Buenos Aires tenia de su parte todo cuanto habia de distin-

guido en la Banda Oriental, por la familia, por los talentos y por la bravura. Del lado de la independencia estaba todo lo que era *godo* por un lado, *reaccionário* y profundamente *bárbaro* por el otro. Los unos, obedecian á los móviles propios y elevados que los atraian hácia la idea de una Patria comun, poderosa, libre y feliz: los otros, obedecian á los instintos reaccionários de una independencia garantida por la bandera del Rey de España, ó bien á los instintos indefinidos de un propósito ageno á todo principio orgánico y constitucional. Buenos Aires tomaba pues desde temprano la dura complicidad de las luchas orientales, y el deber de protejer allí los intereses de la Revolucion y de los amigos que habian abrazado su causa.

Los marinos españoles, que en la ausência de Elio dominaban en Montevideo, desconocieron el gobierno de la Junta de Buenos Aires, y sofocaron un pronunciamiento de adhesion á la causa de la libertad que trataba de encabezar el coronel Murguiondo. Se aseguraron de la Colonia y procedieron á bloquear el puerto y bombardear la ciudad. Por fortuna, teníamos una glória *literária* y *jurídica* que debia salvar la Revolucion. En 1808 el doctor Moreno habia publicado su famosa *Representacion de los Hacendados*, defendiendo el COMERCIO LIBRE en nombre de los intereses que ligaban nuestras campañas con el comercio inglés. Aquel papel habia hecho profunda impresion, por su estilo vigoroso y admirablemente límpido, por su argumentacion ardorosa, cerrada y concluyente; por la valentia y el adelanto de las ideas; y como el doctor Moreno era el Secretario de la Junta, este papel, casi-oficial ahora, le daba una autoridad y un crédito decisivo en el ánimo de Lord Strangford, Ministro inglés en

Rio Janeiro; y despertaba los poderosos apetitos de todas las casas inglesas, que, al golpe mágico de la Revolucion, habian visto abiertos, para ellos, los inmensos y ricos territorios del Rio de la Plata y del Perú. Lord Strangford, invocando la neutralidad que debia guardar entre partidos armados de una misma nacion amiga, *cuyo Rey y cuyo orden constitucional habia dejado de imperar, manifestó que no podia reconocer el derecho de uno de los partidos á bloquear, como gobierno legítimo, al otro.* [1]

Delaró pues, que como protector y representante de los intereses ingleses damnificados por el Bloqueo, no podia reconocerlo; y ordenó al Almirante De Courcey que no sufriese su establecimiento contra buques ingleses. El gabinete de Portugal, que estaba interesado en lo mismo, por que su comércio era tambien muy importante con el Rio de la Plata, proclamó iguales principios; asi es que los marinos de Montevideo tuvieron que romper sus armas. Entretanto, asi que el Consejo de la Rejéncia establecido en Cadiz hubo tenido notícia de los sucesos de Buenos Aires, vió que se habian realizado las previsiones de Elio; y contando con la energia que se le atribuia á este hombre mediocre y brutal, le nombró Virrey del Rio de la Plata, para que concentrando los partidarios y los recursos realistas que se le

1. El señor Dominguez reproduce muy imperfectamente la doctrina jurídica internacional del ministro inglés; que era hombre harto distinguido para cohonestar sus miras con razones ridículas como la de *ser neutral en guerras civiles*. La base que él tomaba, era la desaparicion *de la legalidad reconocida por la Constitucion Española*, y la naturaleza *anómala* de las entidades populares que la representaban, con *igual derecho ambas* á ser tenidas como gobiernos *provisorios, legítimos y justificados*, por el hecho y por la necesidad de las cosas que habia creado la usurpacion de Napoleon.

suponian á su disposicion, sometiera á los insurgentes de Buenos Aires, y restableciese los vínculos ya rotos.

Cuando Elio llegó â Montevideo se encontró con novedades fatales para la causa del Rey. La Junta Revolucionária se habia apoderado de todas las provincias interiores del Virreinato. Liniers, equivocando (funestamente para él) el magnífico papel que le ofrecieran los acontecimientos y sus verdaderos amigos, habia pretendido, uniéndose á Concha[1] y con otros gefes, ponerse á la cabeza de la reaccion, para caer víctima de una lealtad mal entendida, aunque própia de su natural generoso y liviano al mismo tiempo. Mas adelante, habian rodado tambien las cabezas encopetadas de Paula-Sanz, del Mariscal Nieto, y del Brigadier Córdoba.[2]

Sobrecogido Elio con estos sucesos, y bien apercibido de la intrepidez de las tropas argentinas en las batallas contra los Ingleses, comprendió que su posicion no era la que habia esperado; y mucho mas se aumentó su alarma, cuando vió que un ejército Patriota pasaba el Uruguay, vencia en las Piedras, y se dirigia victorioso sobre Montevideo, al mismo tiempo que todo el Virreinato quedaba dominado por la victoria de *Suipacha*.

El Bravo que habia venido de España animado de todas las pasiones y rencores de un Verdugo, se encogió de terror delante de una situacion, como esta, con la que no habia

1. Padre de los dos generales que tanto han figurado despues en España.

2. Padre del general Córdoba famoso en la guerra de los *Cristinos* y *Carlistas*. Estos tres últimos habian cometido el hecho bárbaro de meter en las minas á los Patricios de Buenos Aires que habian ido en 1809 para apoyarla autoridad española atacada por la *Revolucion de la Paz*

contado; y con un aturdimiento pavoroso, apeló inmediatamente á la Carlota y á la Corte de Portugal pidiéndoles que entraran sus tropas, y que tomasen la independéncia del território oriental bajo la proteccion de sus armas, ocupando la Colonia del Sacramento. Los Portugueses que vieron en esta súplica la ocàsion preciosa de anular los resultados obtenidos cuarenta años, por las Victórias famosas de Ceballos, entraron al momento con un ejército bajo las órdenes de don Diego de Souza. Pero, al mismo tiempo, pusieron especial cuidado en hacer que se entendiese, que este acto tenia por objeto resguardar derechos própios; pues que, dada la rebelion del Príncipe de Astúrias contra su Padre, y su consiguiente cautiverio, la Reina de Portugal era la heredera de los domínios que Carlos IV tenia en el Rio de la Plata; lo cual se apreciaria á su tiempo, asi como los títulos posesórios y definitivos que pudieran proceder de tratados y precedentes antiguos. Elio comprendió entonces toda la gravedad de la imprudéncia que habia cometido.

Coincidia con esto, que la política inglesa habia tomado una de las faces mas favorables que ofreció en las dudas y alternativas con que nos daba y nos retiraba sus favores, aunque procurando siempre, en el fondo, que fuésemos bastantes, por nosotros mismos, para defender nuestra causa. La conducta de Lord Strangford habia sido aprobada por el gabinete; y sus nuevas instrucciones le ordenaban al Ministro de Rio Janeiro, que no reconociese ningun bloqueo. Sin bloqueo, Buenos Aires era irreducible; y como los Portugueses, amonestados por la Inglaterra, no estaban dispuestos á otra cosa que *á ocupar el território oriental*, Elio no habia conseguido nada de efectivo con esa intervencion que era tan peligrosa por otra parte.

La Junta de Buenos Aires tenia tambien que retroceder del arrojo con que habia comenzado su invasion. Su ejército del Perú acababa de ser destrozado en HUAQUI; y la revolucion comenzaba á sentir desorganizadas sus fuerzas morales, al influjo de los partidos personales. Para una y otra parte beligerante, era pues vidriosa la situacion. Los Políticos de la Junta de Buenos Aires se deshicieron en protestas para con Elio, acerca de su *adhesion* y *fidelidad á los intereses* y *derechos del Rey Fernando*, asegurándole que nadie pensaba en otra cosa, que en conservarle *integros* estos domìnios para cuando, restaurado à su legítimo trono, pudiera tomar en consideracion la necesidad de las nuevas leyes y arreglos que necesitaban sus Colonias: le increparon, que era por consiguiente, un atentado, introducir en el território español, por disidéncias entre *buenos y fieles súbditos* del Rey, las tropas portuguesas que siempre se habian pretendido con derechos soberanos á usurparlo: y le hicieron presente, que una vez ocupada la Banda Oriental por estas tropas, tomarian pretestos indefinidos para no evacuarlo, haciendo imposible la devolucion de esa preciosa porcion de la Pátria, á su dueño lejítimo, sin que estallase una guerra terrible entre las dos coronas, en Europa y en América, cuyas fatales consecuéncias iban á gravitar por entero sobre la imprudéncia del que los habia llamado en circunstancias tan aciagas para los fieles súbditos del Rey de España. Elio era un hombre de cabeza menguada, pero de buen sentido, que no podia cerrar la conciencia ni el juicio á razones tan palmárias y tanto mas concluyentes cuanto que el señor Contuci, un caballero sutíl y muy valido de la Carlota, habia propuesto á la Junta de Buenos Aires el reconocimiento de los derechos de esta

princesa, en la seguridad de que el Rio de la Plata seria erigido en REINO INDEPENDIENTE con ella. Elio se apuró pues á tratar con la Junta, al mismo tiempo que la Junta tenia tambien, como hemos dicho, graves motivos para tratar con él, porque necesitaba de ganar tiempo.

Las bases fueron: que la Banda Oriental quedaria *independiente* bajo la autoridad del Virrey: que las tropas argentinas se retirarian á la línea Occidental del Uruguay; y que el Virrey haria que los Portugueses evacuasen el territorio, quedando en libre práctica el Rio.

La diplomacia portuguesa no habia estado ociosa tampoco; y á fé que tenia campo. La actitud que habia tomado Artigas, la actitud del ejército argentino, que se habia ido remontando y disciplinando, el giro amenazador y audaz que tomaba la política del Triunvirato, las esperanzas alhagüeñas que comenzaban á tenerse por el lado del Perú, y por los preparativos que todos los pueblos hacian para armonizarse, le mostraron muy pronto á Elio, que en Buenos Aires no se trataba de los intereses de Fernando VII, sino de una insurreccion política que marchaba resueltamente á la independencia; y que si habia habido imprudéncia en llamar á los portugueses, era mayor imprudencia tambien deshacerse de ellos en semejantes circunstancias. No solo no se cumplió pues el tratado en esta parte, sino que al muy poco tiempo, los portugueses aproximaron una division al Uruguay, con el ánimo de estorbar el paso á los argentinos, que tuvo un encuentro de armas feliz para Artigas. El gobierno de Buenos Aires reclamó. Elio habia resuelto ir á España para esplicar esta embrollada situacion de las cosas, y tambien porque la España se volvia liberal y revolucionaria contra el absolutismo monárquico. Vigodet, que habia quedado reemplazándole en Montevideo,

respondió al gobierno de Buenos Aires, mostrándose aliado y entendido con las fuerzas portuguesas para que obrasen contra el ejército argentino.

Pero en 1812, como lo acabamos de decir—la España se reincorporaba. Comenzaba á organizar un gobierno con Córtes libres, y se daba una constitucion casi republicana. La Inglaterra no solo estaba aliada al movimiento guerrero de la Nacion contra Bonaparte, sino que tenia sus mejores tropas en la Península operando en España y en Portugal. Sea que tuviese realmente cuidados sérios de que la codícia de los Portugueses en América suscitase un rompimiento de la estrecha alianza con que luchaban en Europa contra el usurpador comun, sea que este fuese un *pretexto* hábilmente envuelto en todas las formas del decoro y de la honestidad, para dar tiempo á Buenos Aires de que mantuviese su causa, y para descartarlo de uno de sus dos enemigos, el hecho es: que Lord Strangford puso en juego todo su influjo con el Rey don Juan para que se separase de las pretensiones de su muger. Bajo un punto de vista, poca fuerza tenia que hacer en verdad, porque don Juan, que era un hombre muy honorable, miraba á su mitad régia con el mas profundo desprecio y antipatia; y por lo demas, como el Rey era honestísimo en sus tratos, y de muy pocos alcances al mismo tiempo, Lord Strangford, que lo dominaba, le hizo entender que la conducta de su gobierno era poco honrosa, desde que habiendo celebrado un pacto con las dos partes beligerantes, para evacuar el territorio oriental, persistia en no cumplirlo, como le mandaba hacerlo la religion del honor y su nombre sin tacha. Otras razones pesaban tambien para inclinar el ánimo del Rey en este sentido. Aliada su muger (que era una enemiga violenta de la politica del marido) con las tropas españolas y con

el partido realista del interior, el Portugal no ganaba otra cosa obrando así que tener un enemigo demas, y contribuir á corroborar derechos agenos; mientras que esperando un poco, bajo los intereses de su própia bandera, todo le hacia esperar al partido *político portuguez* de la Córte, que mejores ocasiones se le habian de ofrecer en breve. Bajo estas influencias, el Rey envió á Buenos Aires, como Comisionado Diplomático, al Teniente Coronél Rademaker, personage de mérito, prudente, y enteramente entregado á la devocion de Lord Strangford, que vino á servir, mas, en verdad, los intereses ingleses que los intereses del Portugal. El 26 de Mayo de 1812 se arribó á un armisticio firmado por don Nicolás Herrera y por Rademaker, quedando ajustada la suspension de todas las hostilidades entre portugueses y argentinos, *y el retiro de las tropas de sus mandos, á la mayor brevedad posible, dentro de los límites del território de los Estados respectivos*, entendiéndose estos límites aquellos mismos *que se reconocian* como tales *antes de empezar las marchas el ejército portugues hácia el território español.*

Esto era, como se ve, evacuar la Banda Oriental para que entrasen las tropas argentinas sin obstáculo hasta el frente de Montevideo, y para que lo asediasen rindiesen la Plaza, como sucedió en efecto dos años despues.

Otro servicio nos hizo don Juan Rademaker del que han hablado poco nuestras históricas, tal fué el de entregar al gobierno los primeros datos sobre la Conspiracion de Álzaga; véase lo que sucedió. Doña Carlota tenia en Buenos Aires un agente personal, que se llamaba Souza Coutinho, y que era muy conocido en la ciudad con el nombre del Comisionado portuguez. Doña Carlota que era la muger mas indiscreta y mas liviana que pueda concebirse, no tenia ningunas calidades sérias

para la intriga potítica á que era tan dada. Con una lijereza própia de su carácter, escribió una carta á su agente particular refiriéndole todo lo que Alzaga premeditaba de acuerdo con los realistas de Montevideo, y la remitió con un sobre que decia: *Al Ilustrísimo señor Comisionado Portuguez.* En vez de llevársela á Souza Coutinho se la llevaron á Rademaker; y este creyó que su lealtad le obligaba á indicar al gobierno el peligro en que se hallaba.

Retiradas las tropas portuguesas, desapareció la proteccion insidiosa que habia hecho independiente al território oriental; y mientras que el Ejército Argentino desempeñaba su deber delante de las murallas de Montevideo, Artigas tomaba en su mano la causa que se caia de las de Vigodet; los Portugueses por lo tanto se daban los parabienes de haber sido bien aconsejados y bien servidos, para aprovecharse de las complicaciones del porvenir. Así es que mientras el general Alvear se apoderaba de la Plaza, ellos vituallaban una escuadra frente á Santa Catalina, y acantonando fuerzas alli mismo y en las fronteras, esperaban un dia, que les parecia infalible, para lograr sus intentos por derecho propio.

La restauracion de Fernando y los aprestos de las espediciones de Morillo y de Abisbal, pusieron á los Portugueses por consiguiente en grandes alarmas. Ellos temieron que cayendo sobre el Rio de la Plata *en aquellos momentos de tanta anarquia*, estas fuerzas restableciesen el predomínio español, perdiendo ellos el fruto de tanta zorna y de tanta malicia como la que habian empleado, hasta allí, para llegar á sus obgetos. En el momento pusieron pues en juego sus intrigas, y le ofrecieron al Rey de España su cooperacion militar con-

tra Buenos Aires, á fin de que sin *grandes y ruinosos esfuerzos* pudiese reconquistar sus dominios del Rio de la Plata, sin mas coima que la cesion de la Banda Oriental como beneficio moderado de la real compañia. Al mismo tiempo, le insinuaban al Gobierno Argentino todo el mal que ellos le podían hacer uniéndose á la España, á la que presentaban como inclinada á cederles el retazo de tierra que codiciaban.

El doctor Tagle, con su natural agudo y profundamente sutil, comprendió la inmensa ventaja que habia para el gobierno independiente en sacrificar á Artigas, para neutralizar las costas y las plazas, brasileras y orientalas, con un solo golpe diplomático; y comprendió tambien, que aunque el Brasil ofrecia pérfidamente sus favores á los dos enemigos, era natural que temiese mas perder su presa si venian 20 mil españolés, que el que temiese que los argentinos se la pudiesen arrancar jamás si la cedian de derecho en aquellas circunstancias; que por consiguiente y en definitiva, si los Portugueses no *trataban* con la España, protegerian indirectamente la causa argentina, porque á esto los inclinaria tambien la política británica, movida por los intereses de su comércio.

En efecto, despues de restaurado Fernando VII, la situacion de la Inglaterra, con respecto á nosotros, se hace digna de ser estudiada. Atentos los negocios de Europa, le interesaba sumamente mantener de su lado á la España y al Portugal, por razones de diplomacia, y por el influjo que la proteccion de las naciones débiles, y de los pueblos que habian tomado una via liberal para constituirse, le daban en el Congreso de Viena.

A este grande propósito de la diplomacia, que la obligaba

á ser cariñosa con la España y con el Portugal, se oponia en Sud América el interés de su comércio y de la opinion pública inglesa, que estaba todo entero del lado de la emancipacion de las Colónias hispano-americanas; y en aquellos momentos de grande renacimiento parlamentário, en que Caning luchaba como un atleta, noche y dia, contra una oposicion formidable, (á pesar de que no era todavia el gefe del gabinete) ningun ministro inglés, y él mucho ménos, podia pensar en jugar su posicion, en una cuestion en que habria sublevado la grita irresistible de los intereses mercantiles, para permitirle al déspota brutal y rudo, que habia ocupado el trono español, que cerrase nuestros mercados y que nos volviese al monopólio del Consulado de Cadiz. No tenia pues otro recurso que maniobrar entre este conflicto de los intereses de la diplomacia con los intereses populares del comercio y de la opinion.

Requerido desde los primeros momentos de 1815, para que hiciese respetar por su comercio y por las escuadras inglesas, los derechos soberanos del Rey de España, el Gabinete inglés contestó, que tratándose de gobiernos de hecho que dominaban los puntos comerciales y que respetaban las reglas del derecho de gentes, no podia hacer nada en el sentido en que se reclamaba, sin que la España se moviese armada á restablecer ella misma su poder; y que si la España no lo hacia, la Inglaterra se veria obligada, por el pais y por la opinion, á enviar agentes que la representasen ante las autoridades americanas. Era pues urgentísimo, agregaba, que la España mostrase que no era impotente, como soberana de América, para servirse ella misma; y que desde que lo hiciese, el gobierno inglés cumpliria con sus deberes. Tomando asi esta situacion

intachable ante el Congreso Européo, obligó á la España á precipitar sus armamentos navales, levantándole la oposicion del Portugal.

En efecto, el Portugal, que estaba tambien al lado de la Inglaterra, tenia intereses contrários á los de España. La Inglaterra no podia ponerle condiciones á esta última, pero temiendo que si ella reconquistaba el Rio de la Plata, lo cerrase al comércio; y temiendo tambien á la opinion pública inglesa, tan pronunciada en este sentido, fomentaba las ambiciones del Portugal, gobierno mas liberal y mas sumiso á la Gran Bretaña que el Español; y propendia á que las dos naciones *se aliasen* en la empresa de la Reconquista, para que tocando al Portugal el território de Montevideo, el Comércio del Rio de la Plata quedase siempre en manos de los ingleses. De aquí nació el rechazo duro y humillante que sufrieron Rivadavia, Belgrano y Sarratéa, en Rio Janeiro y en Inglaterra, cuando quisieron hacerse oir diplomáticamente en nombre del Directório Argentino.

Pero la España que comenzaba á fastidiarse de la Inglaterra, y que estaba indignada de las perfidias del Portugal, se negó á toda concesion. Fiando en que los ejércitos de Morillo y de Abisbal no necesitaban de aliados, y en que nádie podia cerrarle justamente los mares para poner sus tropas en nuestras costas, se negó á oir las insinuaciones con que la Inglaterra le recomendaba las ofertas del Portugal.

Esta es una parte de la história argentina que no ha sido bastante estudiada hasta ahora. Las indicaciones que tenemos son tan fragmentárias y tan imcompletas, que no penetran en el fondo de las cosas. Los datos que dejo echados ligeramente en estas páginas, y sobre los que he de volver en

un trabajo especial, son tomados de las conversaciones confidenciales del doctor Tagle, en un tiempo en que, miembro del Tribunal de Justicia de Buenos Aires, reanudaba los recuerdos de la época en que habia sido actor. Pero aún así mismo, no me hubiera lanzado á darlos con valor histórico, haciéndolos reposar sobre mi palabra, si no estuvieran apoyados por testimónios *irrecusables* del tiempo, como lo vamos á ver. El *Times* de 1° de agosto transcripto en la Gaceta de Buenos Aires de 25 de noviembre de 1818 decia:—« La mediacion que los grandes poderes « habian ofrecido á España y Portugal para arreglar sus « diferéncias, no ha tenido resultado alguno. Las negociaciones entabladas á este respecto han sido sin fruto. « Ambos Gabinetes estan IGUALMENTE OBSTINADOS en sus « pretensiones. Las noticias de Chile, desastrosas como « son para España, *no han podido abatir su sobérbia*. SI « LA CORTE DE MADRID HUBIERA ESTADO DISPUESTA Á UNA « CONCILIACION, AHORA UN AÑO, TODAS LAS COSAS SE HA« BRIAN TRANZADO CON PORTUGAL. El gobierno de Buenos « Aires no habria arriesgado entonces una espedicion se« mejante á la que ha progresado en Chile. Permane« ciendo sumiso aquel reino, el Perú no estaria ahora en « peligro. Pero despues de la completa derrota de Osório « *¿quien es capaz de detener yá el impulso de la Revolu« cion de América?*» Todos saben que el TIMES era órgano *personal* entonces de Lord Castlereagh gefe del Gabinete inglés; y pueden apreciar, por esta pieza auténtica, la verdad irreprochable de los detalles anteriores que enriquecen en algo la historia de la Diplomacia Argentina.

« zar una guerra y mandar nuestras flotas y egércitos para « Sud-América....Espeliendo á los Franceses, ó al me- « nos auxiliando á los Españoles en la expulsion de aque- « llos, dél corazon de sus territórios européos, los hemos « dejado expeditos *para reunir todas sus fuerzas*, y dirigir « toda su energia contra sus súbditos revolucionados de « Sud-América.»

Justo es que volvamos á poner sobre la frente gloriosa del mas grande de los Argentinos, la corona inmortal que le corresponde por haber adivinado el porvenir que nuestra causa debia tener en los sentimientos del pueblo ingles; por haber despertado las simpatias y el apoyo de este pueblo, que gobierna á sus ministros, con un trabajo de pluma que en los dias del dolor y de la angústia, en que no debia haber para nosotros salvacion, esa pluma habia de valernos por escuadras para inutilizar los buques españoles, y por ejércitos para hacer triunfar nuestros intereses. *El Memorial de los Hacendados* del Dr. Moreno equivalia como se ve á la Victória en el dia en que nuestra postracion nos impedia ganarla con las armas; y nos servia de garantia, levantando en nuestra defensa el baluarte de las intrigas de la política inglesa. Aquel grande argentino que fué el primero en echarnos, con su mente de rayo, en los pliégues de esta diplomacia poderosa, nos protegia todavia con ella despues de muerto; y desde el seno del occeano levantaba las olas en defensa de la causa que llevaba en el corazon cuando espiraba. Su gloria no ha sido bien apreciada todavia por este lado: ni se ha tomado bastantemente en cuenta el valor político de la literatura argentina en los acontecimientos de la guerra de la Independéncia.

Estas publicaciones inglesas estan cimentadas, como se vé en las reminiscéncias del año anterior; y son revelaciones luminosísimas de lo que habia pasado entre los gabinetes un año antes. La viva ingerencia en que ellas delatan al gobierno Portugues, prueba, por si sola, que el punto capital de toda aquella diplomacia Europea, era el Riode la Plata, pues en ninguna otra parte del mundo estaban complicados los intereses portugueses con los intereses españoles.

La grande ansiedad que preocupaba al Doctor Tagle cuando entró al ministerio de Alvares-Tomas, era pues descubrir que rumbo tomaria la política portuguesa; esto es, saber si se aliaria á la España para darnos el golpe de grácia, ó si se pondria disimuladamente de nuestro lado, para estorbar el arribo fatal de las fuerzas españolas. El Doctor Tagle sabia bien que todo dependia de aquel de los dos belijeramente que anduviese mas esplícito para sacrificar el território oriental á la perfidia brasilera, y que diese mayores garantias de una cesion sólida y duradera. Tagle no era un hombre *moderno*. Era un grande Ministro de la Escuela italiana del tiempo de los Medicis, dado á manejar los negocios públicos á la manera de Richelieu. Conocia los hábitos y las artimañas de la corte del Brasil, y sabia por consiguiente, que con ella, no habia otro camino que el de obrar bajo las inspiraciones de Maquiavelo, cuyos libros leia y releia hasta su vegez, quizas para consolarse de la ignorancia y de la injustícia con que sus contemporáneos habian tratado su nombre. Para enviar á don Custódio Moreira al Janeiro, era indispensable confiarle mucho dinero. Se necesitaba corromper la secretaria del Marqués de Casa-Irujo, Embajador Español, y tambien alguna se-

cretária portuguesa, para penetrar de un modo cierto el estado de los arreglos que proyectaban la España y el Portugal con la mira de dominar la revolucion argentina y de disponer de la Banda Oriental. Por fortuna para nosotros, era tal la pobreza de la Embajada, que sus empleados segundários padecian premiosísimas necesidades, como se padecian en toda la España, donde las tropas mismas se morian de hambre, segun puede verse en las trascripciones del *Times* que contienen nuestras gacetas de aquel tiempo. Pero, si pobre estaba la España, póbrisimo estaba tambien el erario argentino; y los rumores del tiempo le inculpan al Doctor Tagle de que para llevar á cabo esta grande y apremiante comision, confiada á la honradez intachable de Moreira, empleara médios que no es facil justificar á los ojos de la moral. Verdad es que el Doctor Tagle, á todos los cargos que se le hacian, tenia la costumbre de responder levantando los hombros y diciendo: yo era patriota: tenia que salvar el pais ¡que me acusen de haberlo traicionado!....¿que me importa de lo demás que digan?

Por otra parte, los desórdenes y los horrores del régimen de Artigas, si es que aquello puede llamarse *régimen*, llegaban á su colmo. Otorguez que era su DELEGADO para gobernar la culta ciudad de Montevideo, era tan ageno á los hábitos y á los deberes de los hombres urbanos, que mas que el nombre de hombre, mereciera el nombre de cerdo dotado de la palabra de los hombres de la Edad de Piedra. La história, como dice Macaulay, debe ser *verídica* aunque tenga que ser *grotezca*; y las brutalidades de cada agente y de cada tiempo (agrega) deben llevarse á sus páginas, si quiere tomarse el balance de su verdad y de su justicia, para hallar en ella el veredicto de los hombres y de

los actos. Si no sirviera para esto seria mejor no escribirla.[1] Verdad es que Macaulay manejaba la lengua de Shakespeare; y que Shakespeare, de lo que menos se ocupaba cuando hacia la autósia del alma humana, era de mentir en las formas. La lengua española no está habituada, en verdad, á esas grandes franquezas de los pueblos libres, y exige las mentiras del decoro; pero alguna vez hemos de empezar, y yo me atreveré á concretar los rasgos de aquella época con una anécdota que tengo del señor don Francisco Joaquin Muñoz, testigo irreprochable, á quien se la ha oido tambien una persona de elevada posicion actual en Buenos Aires, que va á leerla en estas pájinas.[2] Puesto Otorguez por Artigas en el gobierno de Montevideo, una familia muy notable, en la que habia señoritas de alto mérito por el talento y por la belleza, le dió un baile al nuevo gobernador. Entrada ya la noche, el Delegado se acercó á una de estas niñas, y le significó lo mucho que gustaba de ella, preguntándole *¿cuando apagarian las luces*—¿Y para qué, señor? le dijo ella con una sorpresa llena de malícia....La contestacion, tratándose de tal hombre, fué franca, brutal; y bien se comprende el terror y el asco que causó al hacerse pública alli por la indignacion de la ofendida. El Delegado de tal Protector era un bárbaro habituado solo á la vida nómada del Aduar; y por eso, los *Treina y Tres* lo arrojaron de sus filas cuando quizo unirse á ellas, rechazando el contacto de semejante fiera; y publicaron la conocida proclama en que declaraban que la NUEVA PÁTRIA á cuyo servicio

1. Habla de las crasas immoralidades de Salisbury. *This prostitute repatrioted and reprostituted prostitute.*

2. El Doctor don Francisco Pico

ponian su honor y sus aspiraciones NO ERA LA PÁTRIA DE ARTIGAS. Y por eso, cuando el fraile Monterroso quizo entrar á vivir en Montevideo, recien libertado del Brasil, el escándalo de los habitantes llegó á su colmo, y arrojado de allí por la autoridad, tuvo que ir á morir en un rincon agreste y solitario del valle de ELQUI, al Sur de Chile, donde lo he visto en el año de 1842 con una familia que allí se habia dado él mismo.

Todo esto forma parte integrante de la historia, porque es lo que le dá su carácter y su verdad. Y hoy que hemos llegado á la virilidad de nuestro progreso y á la regeneracion de nuestros elementos sociales, es indispensable, es justo, es digno, que nos estudiemos en el pasado, con franqueza, para hacer la parte de justicia que les corresponde á los partidos; y para consolidarnos en las conquistas del presente, definiendo bien nuestros propósitos en el porvenir.

La situacion de las campañas litorales no era menos atroz y lamentable que la de Montevideo. Los vecinos honrados y pacíficos habian emigrado. El pais entero clamaba por un remédio, por una autoridad, por una garantia cualquiera que entrase á restablecer las condiciones de la vida civil por lo menos; y haciéndose ecos de esta necesidad suprema, los emigrados Orientales que vivian en Rio Janeiro, cooperaban todos con don Nicolás Herrera, para que la Córte Portuguesa tomase posesion de la Banda Oriental. Entre la restauracion Española y la conquista portuguesa, que eran el término natural de la obra de Artigas, la dominacion del Portugal era preferida de ellos, porque al menos podrian vivir como hombres y con

garantias, aunque fuese bajo las vergüenzas de la bandera estrangera.

Este era exactamente el mismo problema mortal que Artigas habia levantado delante del gobierno que dirigia el doctor Tagle. La muerte y la reconquista con el Caudillo Oriental: ó la salvacion por el brazo y por la esplotacion del vecino que procuraba agrandarse á costa de una parte del Rio de la Plata. El doctor Tagle que se sentia *fuerte* para entrar en lucha con la diplomacia del mundo europeo, mandó pues al Janeiro á D. Custódio Moreira sorprender los secretos de aquella diplomacia para poner en juego sus médios de defensa. Ante todo, era preciso ocupar á Chile para que la vitalidad argentina tuviese una retirada en caso de desgrácia; y uno de los médios de salvacion, era desde luego el ejercito de San Martin. Era preciso ocupar á Santa-Fé para negociar con los Portugueses una *entrada conjunta* en las Provincias ocupadas por Artigas, y con ese fin se mandó la espedicion del general Viamont, apoyada por el egército de Observacion ó *de Reserva* encargado al general Diaz-Velez, que debia mandar despues el general Belgrano. D. Custódio Moreira debia ponerse en relacion confidencial con el incansable patriota don Saturnino Rodriguez Peña, [1] con don Nicolás Herrera, y con el doctor don

1. Don Saturnino Rodriguez Peña, desde 1806 se habia puesto al servicio de los ingleses, porque creia que la verdadera revolucion que les convenia á estos paises era convertirse en *Colonia libre* y *autonómica* de la Inglaterra; y como habia sido desterrado despues de la caida de Alvear porque persistia en este propósito, contaba con la benevoléncia y con la proteccion de Lord Strangford, a pesar de que el Proyecto era ya imposible, despues que los sucesos de Europa habian traido la *estrecha* alianza de la España con la Inglaterra. Para juzgar á estos hombres es pre-

Manuel José Garcia, nuestro enviado confidéncial, y el hombre de cabeza mas clara, mas clasicamente nutrida, y de ánimo mas tranquilo que habia producido nuestra Revolucion hasta entonces. Estos eran, fuera de los própios, los resortes oficiales que Moreira debia poner en juego para cumplir su mision.

El resultado fué hasta cierto punto muy feliz. El Ministro inglés, tendiendo siempre á las ventajas de que los puertos del Rio de la Plata se conservasen independientes, y atento en esto á la opinion pública de su pais, que es siempre el soberano cuyas grácias corteja todo Ministro inglés, se envolvió en formas muy cautas, poniendo siempre por delante la lealtad de la Inglaterra hácia sus aliados la España y el Portugal; pero, dejó ver claramente que la primera *resistia* con una soberbia intransigente TODAVIA toda concesion de límites en favor del segundo, y que esto dificultaba la negociacion, haciendo mas urgente la necesidad de que la España procediera á mandar sus fuerzas, ó de que el Portugal se apurara á obrar de acuerdo con sus propósitos. El Ministro inglés, segun el doctor Tagle, acentuaba la palabra TODAVIA, mostrando interés en que se tuviera cuenta de ella; y daba á entender, con formas indirectas, que él y su gobierno esperaban *todavia* conseguir que ambas partes llegasen á un acuerdo. Era imposible dudar de la sincera veracidad de las palabras de Embajador inglés: habia pues mucho que temer; y era

ciso trasportarse á las amargas dudas porque pasaban. Ellos desconfiaban que el destino y nuestra propia energia fuesen bastantes para salvarnos; y tomaban el camino que les aconsejaba su patriotismo como el mejor. La figura histórica de Peña es una de las mas interesantes de nuestra revolucion.

protestas de ceder los derechos argentinos á la Banda Oriental, el doctor Tagle conseguia que el Portugal concibiese la posibilidad de aliarse, para resistir en comun á la España si estallaba la guerra entre ambos Reinos, como era posible á juicio de toda la prensa europea, dado el caso de que el Portugal invadiese; y cuando menos se conseguia, en el intermédio, que esta poténcia no le permitiese á la España el amparo de sus costas ni la ocupacion de Montevideo y de la Colónia, y que se pusiése, como se dice, entre dos águas.

Mientras tanto, el doctor Tagle fiaba en que habilitado rapidamente el general San Martin para pasar á Chile, triunfaria; y que levantando allí todo aquel pais, que era patriota, podria dedicarse á formar un egército de veinticinco mil hombres, no solo para defenderlo de los ataques de Líma, sino para ir á buscar á los Españoles en el Perú mismo, y cambiar toda la faz de la guerra; al mismo tiempo que desocupado y vencedor el ejército argentino contramarcharia rapidamente y vendria á las costas del Uruguay para intimar á los portugueses el desalojo y colgar en una horca á Artigas. « La prueba, decia, de la practicabilidad « y exactitud de este plan; es que así mismo sucedió diez « años despues. Los oficiales del Ejército de los Andes fueron los que vinieron á decidir de la guerra contra el Brasil en 1825.»

Pero Chile (decia Tagle) no respondió á nuestras esperanzas. No puede comprenderse como fué que un pais que tenia entonces doble poblacíon que las Provincias Argentinas, habia sido tan inerte y tan moroso para armarse en pié de guerra. Mientras que nosotros, jamás habiamos tenido

menos de quince á veinte mil hombres armados, en los Ejércitos y en la defensa de las provincias, no pudieron levantarse en Chile ni cuatro mil soldados capaces de salir á campaña y de constituir por si solos un ejército de línea, desprendidos del fuerte núcleo argentino que habia llevado San Martin; y este embargo de nuestras fuerzas, mortal para nosotros, necesário para la defensa de Chile y para la suerte de la espedicion al Perú, fué lo que nos perdió, y lo que dió asidero y consistencia á la ocupacion portuguesa de la Banda Oriental: que de otro modo, nosotros habiamos caido sobre ella con ocho mil veteranos y con los gauchos del pais. Esa fuerza, comandada por oficiales formados en la grande escuela de las campañas de Chile, y de alto mérito personal, era en efecto mas que suficiente para con una mano ahorcar à Artigas, como decia el doctor Tagle, y para, con la otra, arrojar á los Portugeses al otro lado de sus fronteras, castigando su perfidia con sus propias armas, como se hizo en 1826. El general San Martin pasaba entonces por ser el inspirador de este precioso plan, que, tan análogo á su génio y à sus procederes, parece en efecto.

Et si fata deum, si mens non læva fuisset.......

Pero el destino y nuestros errores, como dice el Poeta, lo habian dispuesto de otro modo.

Cuando don Custódio Moreira volvió de Rio Janeiro con todos estos datos, encontró derrumbado al Director Alvares-Thomas; á don Anbrósio Lezica en desgrácia y oprimido por los compromisos de su giro; y al doctor Tagle bajo la presion de otros gravísimos sucesos, de otros compromisos, cuya exposicion va á ofrecernos un vivísimo interés en lo que sigue.

VICENTE FIDEL LOPEZ.

(Continuará.)

Viajes inéditos

DE

DON FÉLIX DE AZARA.

Continuacion [1]

178—*San Xavier, pueblo de indios*—Aunque el padre jesuita Roque Gonzalez fué el primero que visitó estos indios y les trató de reduccion, quien la verificó fué el padre José Ordoñez el año de 1629 sobre el arroyo Tabitiu que derrama en el Uruguay poco al N. de donde hoy está que eran las tierras que habitaban estos mismos indios: de allí vino donde está. No debe confundirse este pueblo con otro del mismo nombre iniciado por los jesuitas en un pago que ignoro y llamaban Yaguaraiti que se agregó á otros pueblos por ser pocos sus indios. Su emplazamiento es sobre una suave colina roja y plana que domina sus alrrededores distando del Rio Uruguay y por el SO. un cuarto de legua; cuyo rio enfrente da una vuelta ó forma un codo grande ocasionado por una lomada paralela á su curso que hay en la banda opuesta. Cuanto se puede ver en la banda del N. no es mas que colinas llanas y llenas de bosque. Lo mismo se nota en la banda opuesta del Uruguay: sin embargo los

1. Véase la página 723 del tomo IV.

jesuitas habian abierto camino que en derechura conducia á San Nicolás y hoy está abandonado por miedo que se tiene á los bárbaros Tupis. Tambien tenian dichos Padres en la misma banda opuesta una estanzuela que llamaban del Gasto porque proveia al consumo diario y hoy está abandonada por el mismo miedo. En ella fundaron dichos Padres un pueblo ó reduccion con el nombre de la Asuncion del Iquí por la proximidad á este rio, en tiempo del cacique llamado Nezú el cual y los suyos se revelaron contra su catequista el padre Juan del Castillo y lo mataron; de cuyas resultas tomaron las armas los indios de Concepcion, atacaron á dicho Nezú que huyó; pero mataron muchos de sus subordinados é hicieron muchos prisioneros que agregaron á otros pueblos. Su forma y figura es como en los demas pueblos. Tenia cuando lo entregaron los Padres 1670 habitantes; hoy existen 1379 y por lo que mira á la geografia se halla en 27° 51' 8" de latitud observada y en 2° 26' 56" de long. variando la aguja 12°-56'-28" al NE.

179—El dia 21, que era fiesta, oimos misa y volvimos á Santa Maria la Mayor por el camino que fuimos, y en dos pequeños y despreciables ranchos que hay cerca de San Xavier ví algunas piedrecillas blancas y rojas cristalinas, y tratando de ellas nos informaron que cerca de Santa María se hallaban pedruscones como el puño y mucho mayores metidos en las vetas verticales de las peñas cuya parte esterior parecia pedernal; pero que dentro tenian, á manera que los granos en una granada, multitud de cristales punteagudos y con facetas como si fuesen labradas.

180—Continuamos sin detenernos en dicha Santa María hasta el paso del Uruguay donde todo estaba pronto por ór-

den de don Gonzalo de Doblas, Teniente gobernador del Departamento de Concepcion, el cual por voluntad propia me vino acompañando por los 4 últimos pueblos y no me fué molesta su sociedad ni inútil, porque sobre que me facilitó multitud de auxilios y allanó dificultades, me dió noticias de multitud de rios y arroyos y me ofreció escribir un nuevo plano que tenia meditado para el gobierno de estos pueblos y en efecto, me lo envió; pero no lo pude aprovechar porque habiéndolo sabido en el superior gobierno, me lo sacó para siempre de las manos; para que en todo se verificase que en parte alguna hallasen mis tareas otra cosa que contradiccion y obstáculos. A una legua de Santa María cortamos un arroyuelo que nace al N. y se junta luego al Añanguí que igualmente cortamos media legua mas adelante y antes de llegar al paso distante como 3 1|2 leg. de Santa María pasamos otros dos arroyos despreciables.

181—El tiempo no permitió observar la lat. del paso que se halla, segun dicen, una legua debajo de la embocadura del Añanguí y dos de la del Iyui. Hallamos en la barranca del Uruguay armada una tienda de campaña, una galeria y enramada con arcos verdes de bella idea, con mesas, sillas, músicas y exelente comida. Todo lo habia dispuesto el corregidor de Santa Maria por órden de don Gonzalo. Comimos y bajamos al rio por una escalera hecha espresamente y nos embarcamos en una balsa capaz muy adornada con verduras, flores y buen toldo. Emprendimos la travesia del rio Uruguay que pasamos en 20 minutos distraidos de la multitud de instrumentos, pues aunque su anchura será como de 600 varas y tiene bastante corriente, el viento la detenia en la superficie y los remeros eran escojidos. Las

barrancas allí son gredosas poco elevadas y llenas de bosques.

182—Sin perder momento montamos en la otra banda cruzando un bosque sobre piso gredoso y á veces cenagoso. A la salida de él hallamos un descampado angosto que ha de ser muy molesto en tiempos de aguas. Continuamos hasta legua y media sin ver sino bosque por ambos lados y salimos á otro descampado y despues seguimos hasta completar 8 leguas del Uruguay llegando á San Nicolás. Todo el camino desde que dejamos los bosques fué por suavísimas colinas que solo tienen una costra de tierra y el resto es peña arenisca. Como dos leguas antes del arribo ya no era el piso negrusco sino rojo cuya principal produccion es el espartillo; y media legua antes de San Nicolás pasamos un arroyo que venia del NE. Fué este dia trabajoso porque sobre haber caminado regularmente y pasado el Uruguay sufrimos un viento S. SO. que nos daba en cara con violencia y garua fria que con trabajo permitia abrir los ojos ni abrigarnos, y por la mañana observamos lo que suele suceder en estos paises y es que se cubre la tierra y la atmósfera de un vapor que parece humo, bastante espeso contra el cual no hace presa el viento récio, y siempre hay en semejantes ocasiones en que por lo comun las cabezas padecen un género de aturdimiento y languidez que produce fastidio y mal humor, quitando las facultades de hacer cosa alguna.

183—*San Nicolás, pueblo de indios*—Los Padres jesuitas Roque Gonzalez y un tal Ampuero dieron existencia á este pueblo en 1626 sobre el rio Piratini-mirí. En Enero de 1632 huyeron de los portugueses y pasando el Uruguay, se establecieron sobre un arroyo llamado Aguará-pocuai en-

tre Santa Maria la Mayor y San Xavier. El año de 1652 se le incorporaron los indios del pueblo de Apóstoles y se mantuvieron juntos 35 años. El dia 2 de febrero de 1687 repasó el pueblo el Uruguay acercándose adonde tuvo su orígen y situándose donde está en 28°-12'-0" de lat. observada y 2° 21' 7" de long. Su emplazamiento y figura son como los demás, pero está muy pobre. No obstante tiene 3667 almas, y cuando lo dejaron los jesuitas 4194.

184—El 22 por la tarde tomamos la derrota acompañados del teniente gobernador del departamento de San Miguel don Manuel Lasarte y Esquivel que iba al pueblo de San Miguel, y dejando á don Gonzalo de Doblas que volvia á Candelaria para recibir y obsequiar al señor obispo del Paraguay: Aunque se escribió el diario desde aquí á Santo Angel, lo rectificamos al regreso y entonces se pondrá, limitándome á decir por ahora que llegamos ya de noche á San Luis donde el mal tiempo nos embarazó las observaciones y detuvo el 23 y 24. El dia siguiente fuimos á comer á San Lorenzo y dormimos en San Miguel. El 26 comimos en San Juan observando su lat. y por la tarde pasamos á Santo Angel.

185—*Santo Angel, pueblo de indios*—Es Colonia del pueblo de Concepcion que la separó con buen dote en 1707, estableciéndola entre los dos rios Iyuí de donde pasó donde está en 28°-17'-19" de lat. obser. y 2°-20'-48" de long. Nada ofrece que añadir sino que toda la multitud de efijies feas que tiene la iglesia, en altares, columnas etc., son ángeles y por lo menos tienen grandes álas, de modo que parece jaula de pájaros. Cuando lo dejaron los jesuitas tenia 2687 habitantes; hoy tiene 1986 con bastante pobreza y ningunos bienes comunes. Como no hay que comer y es el pueblo

masoriental dicen que bastantes indios de él y tambien de los pueblos vecinos se han pasado al Brasil de los cuales los portugueses han juntado dos pueblos. El camino que tienen que hacer para la fuga se dirige á Bacaria donde sin pasar rio que los detenga ni hallar el menor obstáculo llegan en doce jornadas cortas.

186—El mismo dia 27 salimos para San Juan, y á medio cuarto de legua pasamos un arroyito que dá agua á dos molinos de harina que tiene el pueblo inmediatos y son los únicos de esta especie que hay en todo lo que he andado, pero están inservibles. A una legua y tres cuartos de la salida pasamos en balsa el rio Iyuí-Guazú cuyas cabeceras se hallan segun dicen en un bosque grande unas hácia Baqueria y otras hácia la latitud de 27°-30' segun se pintan en el mapa. Es muy caudaloso y podria navegarse si no tuviese arrecifes. Bajo de este paso se le junta el Iyuí-mirí que cortamos en otra balsa. Vá allí al N. O: su fondo y pequeño ribaso es de peña y á la vista poco mas arriba tiene un arrecife de piedras. Es de bastante caudal y poca corriente con la que ha arrastrado y sumerjido muchos hombres y animales. El Iyuí-Guazú aunque muchísimo mas caudaloso no es tan terrible por que en el paso corre blandamente. Los dos tienen poca barranca muy poblada de bosque. A cinco cuartos de legua del último Rio pasamos un arroyo que va al N. ó al Iyuí. A una legua escasa de él cortamos otro que parece que se junta al anterior allí cerca. A una legua escasa del último entramos en San Juan, reputando la distancia total de 6 ½ leguas por el rumbo del S. 38-O. que dedujimos de una demarcacion hecha á ambos pueblos desde una colina del camino. El pais se compone de lomitas

algo mas altas que las comunes del pais pero suaves, estendidas y rojas donde tal cual vez asomaba la peña arenisca y otras la de tolondrones. El bosque que siempre vimos hácia el N. parecia que no estaba interrumpido aunque no dudo que lo está.

187—*San Juan, pueblo de indios.*—Es colonia del de San Miguel que la separó de sí el año de 1698 fijándola sobre una lomita roja en que está con 28°-26'-56" de latitud observada y 3°-12'-20" de long. Lo único de particular que ofrece es mirar su frente principal al N. 20 E. y que el Colegio está colocado sobre un terraplen de 4 varas de elevacion con lo que domina la huerta y campañas á larguísimas distancias. La alegria de esta particularidad servia de motivo para que los Padres jesuitas enfermos despues de haberse medicinado en San Cárlos, cuyas aguas tienen mucha fama pasaban é San Juan para convalecer. En el patio hay un exelente reloj de sol equinocial sobre una elevada columna ademas de otros horizontales que no faltan en pueblo alguno. Cuando lo dejaron dichos padres tenia 4106 habitantes que se hallan hoy reducidos á 2388.

188—Nos pusimos en derrota el 28 y á dos leguas pasamos sobre durmientes de madera el arroyo Iribu-caru que significa comió el Iribu ó cuervo como dicen otros y alude á que en las orillas comieron los Iribus á un jesuita muerto por los indios de San Miguel; pero yo creo que dicho nombre viene de que el padre Roque Gonzalez jesuita, y su compañero Alonso Rodriguez fueron comidos por los pájaros ó tribus despues que los mataron los indios del pueblo que ellos fundaron con el nombre de Todos los Santos entre San Miguel y San Lorenzo; cuyo pueblo despues de haber sido

perdonado del esceso huyó hácia el Paraná por haberlo atacado los Mamelucos que cautivaron parte de él, y el resto se incorporó á otros pueblos. Dicho arroyo Iribu-carú tiene alguna agua y rapidez; corre como al N. O. y se junta con el Iyuí: Un cuarto de legua, mas adelante pasamos un arroyo y á poco mas de un cuarto de legua otro con la misma direccion al Iyuí. A cosa de 3 leguas de la salida nos hallamos sobre una loma desde la cual demarcamos los pueblos de salida y arribo cuyos rumbos reducidos por la razon de las distancias resulta el S. 59 O. Aunque dicha loma sea medianamente elevada ó no muy alta respecto á las demas que son bajas; separa las aguas ó vertientes de los rios Iyuí y Piratini. Desde ella se descubren en el 2º y 3º cuadrantes llanuras sin término con algunas manchas de bosque, notándose que la totalidad del pais desciende insensiblemente hácia el S. A las 4½ leguas de la salida pasamos un arroyito, á ½ legua mas otro. A otra media otro. A otra otro, todos dirigidos como al S. E. y dan en el Piratini. Finalmente entramos en San Miguel reputando la distancia total de 6 leguas de camino y tierras como las últimamente mencionadas.

189—*San Miguel, pueblo de indios.*—El padre jesuita Cristóbal Mendoza redujo estos indios el año de 1632 en la serrania del Tape hácia la lat. segun creo de 28º-45'. El de 1638 se transfirió pasando el Uruguay á las inmediaciones de Concepcion y el de 1687 salió de allí para establecerse aquí sobre una colina roja, suave y despejada en 28º-32'-36" de longitud observada y 3º-1'-33" de longitud. El pueblo de San Juan es colonia suya segun dije. Cuando se espatriaron los Padres tenia 3525 almas: las que hoy tiene

son 1973. La figura y todo lo del pueblo es como en los antecedentes, pero la iglesia tiene 100 varas de longitud y es de silleria hasta la corniza sin mas cal ó mezcla que en las juntas por fuera. El resto es de madera como en todos. El pórtico á la plaza tiene siete arcos con otras tantas estátuas en su coronamiento. Sus tierras se prolongan hasta el Rio Negro ó hasta la latitud de 33°-29' y aun dicen que son suyas las que siguen hasta el Rio de la Plata y dominios del Brasil. Sus ganados no tienen cuento porque son muchos los que hay en dicha estension. Para recoger los que han menester salen cada año los indios á lo que llaman Vaquerías, y del acopio satisfacen los lienzos y cuanto necesita el pueblo que no se ocupa en otra faena que la de ganados. Tambien permite á otros pueblos que hagan vaquerias por un tanto en que se convienen. Además los Españoles del rio Negro proveen sus numerosas estancias del ganado que pillan en los campos de este pueblo, y otras gentes que llaman gauchos y changadores y son las heces del Rio de la Plata y del Brasil hacen infinito cuero en dichos ganados vendiéndolos con indiferencia á los españoles ó portugueses. Las resultas de dichas vaquerias hechas por los indios, son que muchos de estos se quedan incorporados con los bárbaros Minuanes ó con los estancieros ó con los changadores ó se pasan al Brasil.

190—Para dar idea de lo que son las vaquerias referiré una que se hizo hallándome en la estancia de José Ignacio, perteneciente á S. M. cerca de Maldonado. Se publicó por papeles que se iba á hacer vaqueria señalando el dia y lugar de la asamblea para qne acudiesen los que quisiesen tener parte en ella. Un capataz ó director que señaló el Ministro

de Real Hacienda, se halla en el lugar emplazado en donde se juntaron cerca de cien personas voluntárias y con ellas empezó á arrear cuanto ganado hallaba sin marca y habiendo juntado como 17,000, dió vuelta á dicha estancia donde el dia del arribo se entregó á cada peon dos reses diarias si anduvo en caballos própios, y la mitad si se los facilitó el capataz. Hecho el reparto llevaron los peones como la mitad; el resto quedó para S. M. bien disminuido; porque, segun dijo el capataz, á lo menos mataron 60 diarios para comer porque cada uno quiere elegir vaca y la parte de ella que se le antoja y quedó multitud de terneras abandonadas y perdidas en el camino.

191—Tampoco será fuera del caso decir el modo con que se hacen los cueros en los campos de este pueblo y hasta el Rio de la Plata. Se junta una cuadrilla de jente, por lo comun perdida, facinerosa sin ley ni rey y va donde hay ganados. Cuando hallan una tropa ó punta de ellos, se forman en media luna; los de los costados van uniendo el ganado y el que va en el centro lleva un palo largo con una media luna bien afilada con que desgarretan todas las reses sin detenerse hasta que acaban con los que hay ó tienen las necesarias. Entonces vuelven por el mismo camino y el que desgarretó armado de una chuza penetra la entraña de cada res para matarla y los demas le quitan el cuero que cargan para tirarlo con estacas. Por lo comun el que hizo el ajuste con dicha gente satisface un real por res al que desgarretó y chuceó y á los demas un real y medio por cuero. Toda la carne se pierde y cuando mucho se aprovecha algun sebo. Ademas se pierden las terneras jóvenes que quedan sin madres. Los comerciantes de Montevideo y Bs. Aires son los que fo-

mentan dichas matanzas y el gobierno prohibe á veces y otras disimula á su favorito, y otras las reduce á matar solo los machos; pero rara vez se consigue que se haga lo que se manda, y si alguna vez sucede como yo lo he visto una sola en 4 ó 5 años hay un producto admirable. En fin, este es un asunto en que cabe y hay mucho monopolio difícil de cortar por la utilidad que tiene á los que andan en él y que se acabará antes de muchos años porqué desaparecerán los ganados y quedarán los campos desiertos.

192—El dia 29 era la grande festividad del pueblo, y don Manuel Lasarte empeñado en obsequiarme no me dejó salir. Las ningunas noticias de los portugueses y de lo que pasaba con mis súbditos en el Paraguay de donde habia salido sin permiso del señor Virrey me inquietaban en tanta distancia, agregándose el temer de que si por algun acaso me viera obligado á detenerme en mi vuelta, ya no podria tomar alturas meridianas del sol con los instrumentos porque el sol venia de prisa á este trópico y yo iba hácia él. Estas reflexiones y otras me quitaron de la cabeza el pasar á los pueblos de Santo Tomé, San Borja, La Cruz y Yapeyú como tambien el buscar los lugares diferentes que tuvo cada pueblo porque deseaba situarlos en mi carta para aclarar su historia.

193—La víspera, el dia y el despues de la fiesta no cesaron dia ni noche de tocar los músicos, y la plaza estuvo llena de gentes, corriendo toros, parejas, cañas, sortijas y bailes, todo con admirable formalidad y órden. Los bailes son siempre muy sérios sin que entren en ellos las mugeres, y con vestidos convenientes que franquea la comunidad para toda fiesta. La mayor parte se reduce á una mezcla de es-

grima y baile y está prohibido tocar en ellos instrumentos de viento. A cada baile sigue un entremes ó pantomima. Los de la noche se hacen con luminarias y á los que desempeñan cualquiera cosa en público se le dá Tupambai que es un pedazo de lienzo ú otro regalito. Tambien desempeñan bien algunas contradanzas y bailes de volatines y valencianos que los Administradores modernos han sostituido en lugar de otros bailes muy frios del tiempo de los jesuitas.

194—Se hallaron en esta fiesta algunos bárbaros Charruas y Minuanes que persiguieron mucho á los pobladores de Montevideo, hasta que el gobernador Viana los escarmentó y destrozó. De ellos hablan las historias muy antiguas y hoy están en paz con todos viviendo errantes en los dilatados campos de aquí al rio Negro y Santa Tecla. Habitan bajo de toldos de esteras, y de sus costumbres y modo de vivir me cuentan que difieren poco ó nada de otros que describiré á su tiempo. Hablan alguna cosa el guaraní, pero tienen idioma particular muy gutural. Corrieron con destreza parejas y sortijas juntamente con los del pueblo y recibieron tupambai como si todos fueran unos mismos. Iban montados en pelo: un palito servia de bocado al freno y dos pedazos de cuerno hacian de alacranes. Su vestido se reducia á un escaso tapa-rabo ó trapo súcio ceñido á los riñones. Los adornos consistian en una cuerda sobre la frente atada al cogote; el pelo suelto y largo y las quijadas pintadas de blanco. Algunos estaban armados de una lanza de doce pies con la punta de fierro muy delgada y larga media vara: otros llevaban una aljaba muy aplastada que ocupaba su espalda y lomos, en la que estaban las flechas en abanico formando un arco de varios colores que por delante

hacia una bella vista. El arco era corto como el de todos los que lo manejan á caballo. Su talla y figura es elegante y exede á la de los españoles aunque no llega segun parece á la de los Mbayas, siendo incomparablemente superior á la de los guaranís.

195—Estos bárbaros y los indios del pueblo no solo imitan en sus torneos á los españoles sinó tambien representaron las escaramuzas y batallas de los bárbaros con los españoles. Los que imitaban á aquellos iban completamente desnudos, muy pintados en todo el cuerpo, y con muchas y varias plumas en la cabeza y en los pretales de sus caballos. Montaban en pelo y llevaban una lanza muy larga con cuyo apoyo saltaban del suelo sobre el caballo, y de este al suelo con suma ligereza en lo mas precipitado de la carrera. En la misma, se echaban á un lado manteniéndose ocultos en el cuello del caballo que parecia que corria solo y sin ginete. Finalmente volaban, paraban, revolvian y hacian lo que parece imposible. El pueblo tiene una estancia de caballos escogidos que solo sirven en estos dias.

196—Poco antes de las doce del dia se suspendió todo en la plaza porque todo el pueblo lleva lo mejor de lo que tiene que comer y lo pone sobre mesita, banco, silla, ó lo que tiene, formando calles. Adornan las mesas con los lienzos mejores, con dulces y flores, de modo que parecen otros tantos altarcitos; y el padre cura sale y echa la bendicion, despues de la cual cada uno lleva lo suyo y los come con sus amigos de otros pueblos. Para esta funcion mató este dia el pueblo 500 vacas escogidas.

197—El treinta salimos temprano. Á las dos millas pasamos un arroyuelo: á igual distancia otro que se junta al

anterior media legua mas abajo segun dicen. Hasta las tres leguas de la salida, las tierras inmediatas al camino vierten al Piratiní que se aproxima á 3 leguas de San Miguel. Desde allí en adelante se eleva insensiblemente el terreno de la izquierda, y las aguas ó vertientes van al 4° cuadrante ó al Rio Pirayá. A las 5 leguas de San Miguel entramos en San Lorenzo por el rumbo demarcado del N. 57 O. Al principio descubrimos llanuras sin límite al Sur y despues hácia el Pirayú. Todo el pais es de lomitas y cañadas, de la tantas veces mencionada tierra colorada cuyo polvillo cuando está seco como estos dias, ensucia mucho los cuerpos saliendo con dificultad de la ropa blanca. Tal cual vez asomó la peña arenisca y habia algunos árboles en la cañada. Lo demas fué pajonales y espartillo.

(Continuará.)

BIBLIOTECA DE ESCRITORES EN VERSO

Nacidos en la América del habla española, antiguos y modernos.

Primera série.

Continuacion. [1]

ROJAS, JUAN RAMON—de Buenos Aires—Este es el único, entre los poétas notables de la revolucion arjentina de quien no hay una noticia biográfica especial, apesar de haberse distinguido tanto como hombres de letras, y como soldado, en la Banda Oriental y en el Alto Perú. Rojas lo mismo que Luca, con quien tiene mucho de parecido en los accidentes de la vida, hizo estudios completos, como se decia entonces, en el Colegio de San Cárlos. Tuvo por maestro de filosofia (1799-1801,) al doctor don Valentin Gomez y en el año 1804 concluyó su curso de Teologia. La revolucion le abrió una carrera en que talvez no pensaba al abandonar las aulas. En 1810 era teniente graduado del Regimiento de infanteria del *Rio de la Plata*, y se hallaba sirviendo en la Banda Oriental, cuando desconoció Montevideo á la Junta Gubernativa de Buenos Aires, con cuyo motivo se trasladó Rojas precipitada-

1. Véase la página 312 del presente tomo V

y tantos, se encuentran las mejores composiciones patrióticas de Rojas. En 1817 escribió la introduccion al Reglamento provisional para la sociedad del buen gusto del Teatro, publicado en el «Censor» núm. 103 pág. 3.

D. Juan Ramon estaba retirado del servicio militar desde muchos años, y entregado al comercio, segun parece, cuando murió trájicamente, en la noche del 9 de Setiembre 1824. Iba en viaje á Montevideo á bordo del buque paquete *la Mosca*, el cual tocó en el banco Ortiz pereciendo veinte personas en aquel lamentable naufragio. El «Argos» núm. 77 del sábado 25 de Setiembre de 1824, al dar esta noticia, dice: «acompañamos en el sentimiento á todas las personas comprendidas en esta desgracia; pero la amistad nos obliga á singularizarnos, lamentando muy principalmente la pérdida de *uno de nuestros mas distinguidos compatriotas, el coronel reformado don Juan Ramon Rojas.*»

ROYO, JOSÉ MANUEL—neogranadino—En el «Semanario de Cartajena» número 150 del dia 25 de Mayo de 1845, se anuncia la subscripcion para imprimir las «Obras literarias» de don José Manuel Royo, compuestas de lo siguiente: una novela histórica titulada «*Podebrachio*»; un drama en prosa *La marquesa del alamo*; una comedia en prosa y verso *El romántico*; un drama histórico en prosa y verso *El conde de Moravia*; *El doncel*, drama en verso; *Cartajena*, canto épico; *Matilde*, drama romántico en prosa; *El solitario*, id. Ademas, 3 piezas: *Eudoro Cleon*, bajo el nuevo título del *Parricidio inocente*; la *Pirámide*

de Fabio y el *Medico pedante*, que se publicaron en 1838 y fueron correjidas posteriormente por el autor.

En 1848 el señor Royo era Director de la «Escuela normal» de Bogotá.

ROMERO, LARRAÑAGA G.—mejicano—

RUEDAS, LISANDRO—venezolano—

RUIZ, BERNARDINO—peruano.

Este nombre es estimado en el Perú. Ruíz fué impresor y literato. En el afamado «Mercurio Peruano» se encuentran algunas composiciones poéticas suyas: una traduccion de la oda 24 del lib. 3.° de las de Horacio y sonetos místicos. Pero tambien se le atribuye el siguiente que no es de este carácter:

Perdí el sueño á las tres de la mañana
De la cama salté despavorido;
Y no se si despierto ó bien dormido
Arrojarme intenté por la ventana.

Con un frio me siento de terciana.
Gritos doy sofocado y oprimido;
Levántase mi hermana, y aturdido
Le digo mil insultos á mi hermana.

De mi cuarto salí ciego y sin tino,
Le rompí la cabeza á mi criado,
Mandé mudar de casa á mi vecino....
Pero....tanta locura y atentado

Quieres Fabio saber de qué provino?
Solo de que soñé que era casado.

RUIZ DE LEON, FRANCISCO—mejicano—Autor de un poema cuyo título *in estenso*, es el siguiente: Hernandia. Triunfos de la fé, y gloria de las armas españolas. Poema heróico. Conquista de México, cabeza del imperio septentrional de la Nueva España. Proezas de Hernan Cortés, cathólicos blasones militares, y grandezas del nuevo mundo. Lo cantaba don Francisco Ruiz de Leon, hijo de la Nueva España, y reverente lo consagra á la soberana cathólica magestad de su Rey y señor natural Don Fernando Sexto, en la Real cathólica magestad de la Reyna nuestra Señora doña Maria Bárbara, (que Dios guarde) Y á las dos Magestades por mano del Exmo. Señor Duque de Alva—etc.

Impreso en Madrid—año 1755—1 v. 4º de 383 pág.

Este poema consta de doce cantos y de 1600 octavas. Hemos encontrado en él algunos pasages de mérito; por ejemplo el del canto 2º sobre la Esperanza; aquel en que se demuestra que el amor á la fama va siempre unido á la fortaleza del ánimo—pág. 148; la comparacion con que comienza la oct. 46 del canto 1º; el pensamiento de la 105 del 2º. Lo mas curioso, es la identidad con que Manzoni en su famoso canto al 5 de Mayo, espresa una idea muy hermosa que hallamos tambien en Ruiz de Leon. En aquella misma pag. 148, cuyo contenido acabámos de indicar se lée:

. . . .

Nacen conformes en tan igual grado
De la heróica virtud, la fortaleza,

Y el amor á la fama que parecen
Que unidos viven y que juntos crecen.
  Mellizos son del corazon gigante,
Estos nobles afectos generosos:
En él agitan siempre la incesante
Hoguera, de sus ímpetus fogosos:
Un punto no sosiegan, un instante,
En tanto movimiento, hasta que ansiosos
Descansan en el centro que los llama,
A unos la heroicidad, á otros la fama.
  Aquel puro embeleso con que alienta,
El deseo de gloria; *aquella suave,*
Dulcísima inquietud con que atormenta
A coronar el fin, la empresa grave:
Fomentan interior lucha violenta,
Que solo en su estension oculta cabe;
Y en mútua oposicion desconocida
Lo mismo que le mata le da vida.

Nos parece, como dijimos, que los versos en bastardilla encierran exactamente la misma idea que los siguientes bien conocidos de Manzoni:

La procelosa é trepida
Gioja d'un gran disegno,

que un poéta venezolano traduce así:

« El proceloso anhélito
« Que un gran designio inspira.»

Tiene este poema cosas difíciles de tragar, aun en verso. En el canto 7º « describiendo el anfiteatro en que los mejicanos gladiadores oscurecian á los seculares juegos de Roma,» dice que era tanta la ajilidad de uno

de aquellos, *chintepetl*, que habiendo disparado una flecha á un ciervo y

> pensando que es la flecha perezosa,
> partió á alcanzarla, y *la cogió volando,*
> *Y sin que ella perdiese el menor giro*
> *Entre los dedos la llevó hasta el tiro.*

Este antiguo mejicano deja muy atrás á aquella *Brunhilt*, heróica de los Nibelungen, de tanta fuerza y destreza que arrojaba una piedra á larga distancia y corriendo en seguida hácia ella se adelantaba á la caida de la piedra y la recibia en la mano.

SAAVEDRA GUZMAN, ANTONIO—mejicano—El Peregrino indiano por don Antonio de Saavedra Guzman, visnieto del Conde de Castellar, nacido en México. Madrid, P. de Madrigal—1599. «El Peregrino indiano no es otro « que Hernan Cortés cuyas aventuras refiere el autor « en 20 cantos y en octavas desde su salida de Cuba « hasta la toma de Guatemozin. El autor, prometien- « do al fin una segunda parte llama á la primera, « *tierra estéril mal arada.* El argumento no era *es-* « *téril* pero hubiera podido ararse mejor» (catálogo de poemas españoles—*Tesoro* de Ochoa. Paris 1840.)

« Don Antonio de Saavedra Guzman, noble mejicano en su navegacion á España compuso en 20 cantos la historia de la conquista de Méjico y la publicó en Madrid con el título del *Peregrino indiano*. Esta obra debe contarse entre las historias, pues solo tiene de poesia el verso» (Clavijero-Hist. antigua de Méjico t. 1º pág. XXII.)

Lope de Vega escribió en su elogio el siguiente soneto que se halla en la «Coleccion de sus obras sueltas así en prosa como en verso» Madrid 1778, pág, 266 del tomo XVII.

Un gran cortés y un grande cortesano
Autores son de esta famosa historia,
Si cortés con la espada alcanzó gloria
Vos con la pluma ingenio soberano:
Si él vence al indio debe á vuestra mano
Que no venza el olvido su memoria,
Y así fué de los dos esta victoria,
Que si es César cortés vos sois Lucano.
Corteses sois los dos que al cristianismo,
Dais vos su frente de laurel cercada,
Y él otra musa bélica española:
Y aun mas cortés sois vos si haceis lo mismo
Que cortés con el corte de su espada,
Siéndolo tanto con la pluma sola.

SAENZ CASCANTE, MIGUEL—peruano—Licenciado y presbítero del siglo XVII. Era uno de los ingénios de la Corte del Virrey Castel dos Rius y sócio de la Academia que éste reunia en su palacio (Véase Antonio Bermudez de la Torre y Solier).

SALAS, MARIANO—boliviano—No me olvides, ó la memoria de un amigo—Poesias de Mariano Salas—Sucre, 1841.

Bernardo Carbajal. Dedicado al Illmo. Señor Arzobispo doctor don José Maria Mendizabal por M. S. Potosí 1844, 1 v. 16º Al fin (pág. 100) se encuentra una meditacion poética—El poema tiene esta nota (pág. 99)

Principiado el 24 de Abril y concluido el 29 de Agosto de 1844. Este poema debe ser raro pues el autor de la «Biografia de don Nestor Galindo» no lo conocia, á pesar de mostrarse muy erudito en la literatura boliviana.

SALAZAR, AGUSTIN—mejicano—Poeta Dramático mencionado por el P. José Ignacio Granados en sus «Tardes mejicanas», impresas en Méjico en 1778.

SALAZAR, JOSÉ MARIA—neogranadino—Nació accidentalmente en Rio negro (Estado de Antioquia) en Mayo de 1785. Mientras estudiaba jurisprudencia compuso el «Soliloquio de Eneas» y el «Sacrificio de Idomeneo» que fueron representados en el teatro de Bogotá. En 1803 escribió la descripcion de las fiestas que tuvieron lugar al recibirse del mando el Virey Amar y Borbon, el último de los de este empleo en Nueva Granada. Tradujo el *Arte poética* de Boileau que imprimió en una dedicatoria al sabio don Manuel Ignacio de Pombo.

Desempeñaba el rectorado del Colegio de Monpox cuando sobrevino la revolucion de 1810, á cuyo triunfo se entregó decididamente. La guerra civil le arrojó á Caracas y allí tuvo parte muy principal en el nombramiento de Bolivar para mandar las fuerzas del Estado de Cartajena con las cuales obtuvo los triunfos de Ocaña y Cúcuta. En Cartagena redactó un exelente periódico el Mensajero—y en Trinidad, durante la dominacion de Morillo, escribió la Memoria biográfica de Cundinamarca que termina con una *Elegia*.

Salazar se casó en Caracas. En 1827 fué nombra-

do plenipotenciario á Estados-Unidos, y escribió entonces su poema, la Colombiada, que muchos años despues imprimió su viuda en Caracas acompañado de algunas de sus poesias sueltas.

En la pág. 739 de la América Poética publicamos un canto patriótico de Salazar que nos comunicó M. S. el señor don Juan Garcia del Rio.

Cuando Colombia se fraccionó y cayó en anarquia, huyó á Paris en donde falleció en febrero de 1828. Dijo que emprendia este viaje para completar su educacion y la de sus hijos: conocia siete idiomas con rara perfeccion, y entre ellas el griego.—(Véase la hist. de la lit. en N. Gran. págs. 309 y 487.)

SALIAS—Caraqueño—En el «Telégrafo» de Santiago de Chile de 1819 á 20 hay una improvisacion de Salias «al 19 de Abril» publicada en aquel periódico por Garcia del Rio.

SANFUENTES, SALVADOR—Los señores Amunátegui tan conocidos por sus trabajos históricos y biográficos que han publicado en Santiago, publicaron en Julio de 1866 una noticia sobre Sanfuentes en un vol. 8º. menor de 171 págs , en la cual han reunido muchos pormenores sobre la vida de este ilustre chileno, varias poesias inéditas y póstumas del mismo. «Don Salvador Sanfuentes, dicen, hace honor á Chile por sus escritos, y ha merecido bien de la patria por sus acciones. Es un literato distinguido que ha compuesto obras en verso y en prosa dignas de leerse y es un estadista eminente que ha prestado á la República servicios valiosos en puestos elevados.»

Sanfuentes nació en Santiago el 2 de febrero de 1817. Fué discípulo de don Andres Bello é hizo bajo su direccion los estudios literarios y forenses. Sus primeros ensayos de versificador datan del año 1831 al 33, y entonces escribió una tragedia en verso á la manera de Cienfuegos titulada «Caupolican», y tras estas muchas otras producciones originales y traducidas. Pero el 14 de Julio de 1842 comenzó á darse á luz el *Semanario de Santiago,* «que puede considerarse como la aurora de la literatura chilena», y en él apareció el poema de Sanfuentes «El Campanario», el cual afianzó la fama literaria de su autor y cuyo buen éxito en el público le dió aliento para emprender otros trabajos del mismo género. Conocemos de él las siguientes obras impresas—«Leyendas y obras dramáticas»—Santiago—1849 y 50 (de esta obra solo se públicó el tomo 1°. de 443 págs.) «Ricardo y Lucia ó la destruccion de la Imperial» 2 toms. 4°. 1847. Teudo, ó memorias de un solitario—poema, publicado en la «Revista de Ciencias y letras»—1858—«Dramas inéditos»—1863, 1 v. 8°.

Como poeta dicen los S. S. Amunátegui al terminar la citada biografia, don Salvador Sanfuentes ha compuesto el *Campanario é Inami* que sabran defender su nombre contra los estragos del tiempo».

El señor Torres Caicedo abre la Série de sus «Ensayos biográficos con un estudio crítico de las obras poéticas de Sanfuentes, á quien coloca en el número de los poetas de corazon y sentimiento, y dice de él testualmente: «bien merece el título de *hombre ilustre* quien como Sanfuentes ha escrito bellas obras en prosa y en

verso, ha honrado el foro con su ciencia, y ha servido á su patria con talento y con lealtad; siendo estimado aun de sus mismos enemigos por sus virtudes públicas y privadas».

El señor Sanfuentes falleció el dia 17 de Julio de 1860.

(Continuará.)

REVISTA DEL RIO DE LA PLATA.

N.° 20.

LA ESPOSICION DEL COLONIAJE.

CARTA FAMILIAR

A Monseñor don J. Ignacio Victor Eyzaguirre á propósito de la esposicion de objetos de arte, utensilios domésticos y artefactos pertenecientes á la época del coloniaje que tendrá lugar en Santiago en setiembre de 1873, por B. Vicuña Mackenna, intendente de Santiago de Chile.

SEÑOR DON J. IGNACIO VÍCTOR EYZAGUIRRE.

Santiago, marzo 1° de 1873.

Mi distinguido amigo:

Oficialmente transcribo á Ud. su nombramiento de presidente de la comision de la *Esposicion del Coloniaje*, que Ud. ha tenido la bondad de aceptar con tan buen ánimo y mejor voluntad. Y ahora me permitirá Ud. que con la llaneza á que me dá derecho nuestro antiguo trato y amistad, descubra á Ud. en una carta particular cuál es mi pensa-

miento y su alcance al acometer una empresa que á muchos á primera vista, podrá aparecer difícil y acaso desairada. [1]

Bien sabe Ud. por poser algunas y existir no pocas en

1. El decreto que manda establecer la *Esposicion del Coloniaje* dice así: *Intendencia de*

Santiago, marzo 1° de 1873.

Considèrando: 1° Que la Esposicion de Artes é Industria de setiembre de 1872 fué un gran èxito por cuanto representaba el grado de progreso y de civilizacion que el pais ha alcanzado en los últimos años.

2° Que no es menos interesante á eso mismo progreso el estudio de su desarrollo desde la época de la conquista hasta los presentes dias.

3° Que se consérvan esparcidos ú olvidados innumerables objetos característicos de las diversas épocas y transiciones por que ha ido pasando el pueblo chileno, segun las diversas partes de su gobierno, de su historia y de su sociabilidad, como ser muebles, trajes, útiles domésticos, armas, cuadros y retratos históricos, tapicerias, objetos de arte, autógrafos, libros jenealòjicos, etc.

4° Que el agrupamiento inteligente de todos esos objetos y su acertada clasificacion por épocas puede constituir una especie de historia viva de nuestra existencia nacional y marcar por sus propios contrastes el grado admirable de bien estar y de produccion, de holganza y de riqueza que la República ha alcanzado en poco mas de medio siglo de libertad y vida propia

Decreto:

Art. 1° En el próximo setiembre tendrá lugar en el gran salon del Teatro Municipal de Santiago con el nombre de *Esposicion del Coloniaje* una exhibicion de todos los objetos que se conserven en el pais desde la época de la conquista hasta el primer año de la administracion del general Búlnes (1541—1849.)

Art. 2° Se encarga á una comision de ciudadanos de la organizacion de esa esposicion y aquella será compuesta desde ahora de las personas siguientes:

Monseñor don J Ignacio V. Eyzaguirre, presidente
Señor don José Manuel Guzman, vice-presidente
" Juan Vicente de Mira
" Márcos Maturana
" Juan Nepomuceno Iñiguez
" Maximiano Errázuriz
" Francisco de Paula Figueroa
" Blas Cañas (presbítero)
" Enrique De-Putron
" Horacio Pinto Agüero
" Cárlos Brown (de Valparaiso)
" Ramon Subercaseaux.

su distinguida y larga familia, cuantas preciosas relíquias de arte nos ha dejado el coloniaje y cuán á prisa se dispersan á los cuatro vientos de la incuria y del desden los pocos objetos de uso que la indiferencia habitual de nuestra raza y el desapego por lo antiguo que han producido en nuestros hábitos lo súbito de las mudanzas políticas y sociales, encargadas en el espacio del medio siglo corrido desde 1810 de poner un pueblo nuevo donde ántes habia existido otro completamente diverso.

Art. 3° Los objetos exhibidos se clasificarán en conformidad á los grupos signientes:

I. Retratos históricos y cuadros de familia.
II. Muebles y carruages
III. Trajes y tapiceria
IV. Objetos del culto
V. Objetos de ornamentacion civil
VI. Utiles de casa
VII. Joyas, placas y decoraciones personales
VIII. Colecciones numismáticas
IX. Objetos y utensilios de la indùstria indíjena anterior á la conquista
X. Objetos y artefactos de la industria chilena colonial
XI. Armas
XII. Manuscritos y autógrafos de la era colonial hasta 1820, árboles jenealójicos y muestras de paleografia.

Art. 4° No siendo posible ni acertado desde ahora asignar premios determinados á las colecciones ú objetos que se presenten, el jurado ó jurados que oportunamente designará la comision, asignarán á los esponentes medallas de oro, plata, ó cobre segun el mérito de los objetos presentados.

Art. 5° La comision aceptará tambien, si se ofrecieren objetos que representen la civilizacion indigena ántes de la conquista con tal que se justifique la autenticidad de su procedencia.

Art. 6° La comision podrá nombrar en los diferentes pueblos de la República los delegados que tuviere á bien.

Art. 7° La comision queda asi mismo autorizada para hacer los gastos que esta esposicion exija, por medio de libramientos de su presidente ó vice contra la intendencia, y se pone desde luego á su disposicion para llenar su patriótico é interesante cometido, la suma de mil pesos de los fondos destinados á las festividades de setiembre.

Anótese, comuníquese y publíquese— VICUÑA MACKENNA.—*José Maria Eyzaguirre*, Secretario.

Agrupar esos tesoros mal conocidos, clasificar esos utensilios humildes pero significativos, reorganizar en una palabra la vida esterior del coloniaje con sus própios ropajes, y prestarle, mediante la investigacion y el método una vida pasagera para exhibirla á los ojos de un pueblo inteligente pero demasiado olvidadizo, hé aquí la mira filosófica de este propósito.

Tal tentativa no es de éxito difícil.

Como el naturalista que con los restos mutilados y reducidos á polvo y á fragmentos de seres que pertenecieron á otras épocas de la creacion logra, á fuerza de sagacidad y de paciencia, armar un esqueleto perfecto y deducir de este hacinamiento de huesos la vida orgánica, las proporciones y hasta los hábitos pacíficos ó feroces de la béstia á que pertenecieron; así podríamos nosotros resucitar el coloniaje con sus estrecheces y su jenerosa opulencia, su nostaljía moral y su pobreza de medios, y exhibir su esqueleto vestido con sus própios y ricos atavíos y desmedrados harapos ante la luz de la civilizacion que hoy nos vivifica y nos engrandece.

Sabe Ud., gracias á su vasta esperiencia de viajero, el aprecio profundo que se hace de todos los vestigios del pasado que conservan los pueblos europeos, al punto que uno de los grandes atractivos de Paris es su famoso museo del palacio nacional de Cluny, verdadero guarda-ropa y despensa, si es posible decirlo así, de la historia de la civilizacion francesa escrita con los símbolos própios de cada época desde el cetro de sus reyes hasta la mas humilde marmita de la cocina de los pecheros de la corona; desde el lecho cuajado de entalladuras de Francisco I hasta el gorro de gabinete que usaba Cárlos V. y desde el tálamo nupcial de Maria de Médi-

cis al reclinatorio de cualquiera otra reina devota de aquella dinastía. No es menor el mérito que en este sentido ofrece para la historia de Inglaterra la famosa torre de Lóndres y el campestre palacio de Hampton-Court poblado de muebles, tapicerías y todo jénero de menudencias caseras de su corte y vasallos, así como en Florencia muestran todavia con tradicional respeto las viejas chinelas y el baston claveteado de Miguel Anjel cuando el gran maestro era ya un trémulo anciano.

Acopiando solo las armas de diferentes reinados y conquistas, los españoles han logrado á su vez formar una coleccion que á mi juicio es la mayor y mas lejítima curiosidad de Madrid. Su *Armería real de armas* es en efecto la mejor historia del valor castellano, de la gloria de sus capitanes y del inmenso poderío que tuvieron sus reyes. Allí se siente todavia palpitar la historia de nuestra América desde la blanca armadura de Cristóbal Colon hasta el casco de fierro de Hernan Cortés y desde la majestuosa cimera que Isabel la Católica llevaba en el sitio de Granada hasta la espada con vaina de acero de Francisco Pizarro, no siendo ménos notable el famoso *montante* del hercúleo Diego Garcia de Paredes, el coche de doña Juana la Loca, y las cuatro armaduras completas de Gonzalo de Córdoba y las diez y nueve de oro y acero que legara Cárlos V. Pero sin remontarse á acopios de tanta consideracion y tan antiguos y á mas de un carácter permanente, los gobiernos cultos y los pueblos adelantados de Europa aprovechan con frecuencia las ocasiones de hacer estas exhumaciones de su pasado que revelan por el contraste de la pasada inercia su actual vigorosa vitalidad. Así en 1870, en los meses que precedieron á la guerra franco-ale-

mana, coincidieron la esposicion de objetos de uso doméstico, armas y productos industriales de la época feudal que tuvo lugar en Berlin, bajo los auspicios del príncipe heredero de la corona imperial, con la que de objetos y vestiduras sagradas y en jeneral de todos los útiles destinados al culto celebró el Santo Padre en Roma con éxito no ménos lucido que el que celebró con la suya el príncipe protestante.

Entre nosotros aun no se ha hecho ni siquiera un tímido ensayo público de ese jénero de acopios. Un hombre que tuvo marcados instintos por lo ideal y la resurreccion de lo antiguo en sus formas plásticas, el conocido don Pedro Palazuélos, el restaurador de la estinguida procesion colonial del *Santo Sepulcro* y el creador del *Conservatorio de música*, tomó por algun tiempo á empeño mas de aficionado que de artista, el juntar cosas viejas y especialmente muebles. De estos formó una mediana coleccion que pasó, á su muerte y por reducido precio, á manos del intelijente coronel don Marcos Maturana, miembro de la presente comision, y de las del último á las de un europeo (el baron de la Riviére) que sabia apreciar el valor intrínseco de esos raros vestijios del arte colonial que nosotros estamos acostumbrados á calificar con todos los nombres conocidos del menosprecio y á tratarlos conforme á los dictados de éste. Cuántas preciosas piezas de ebanistería y de talla hemos visto condenadas en las casas grandes á la oscuridad de las despensas! Cuántas tapicerías antiguas han emigrado á las haciendas para servir de mandiles ó aparejos! Cuántos útiles de uso doméstico, productos injeniosos de la industria colonial, especialmente en obras de plata y cobre, no han pasado con el

nombre de *chafalonía* por los crisoles de la moneda! Y sin ir mas léjos que lo que todos hemos estado palpando en estos últimos meses, no estaba sepultado en el cieno de una caballeriza el magnífico escudo de las armas reales de España, tallado en piedra por el presbítero Varela? No habia sido vendida, por ínfimo precio, como fierro inútil, la delicada reja trabajada por un olvidado artífice chileno, y que ahora adorna una de las portadas del paseo de Santa Lucía con el nombre de «Reja del Presidente Pino» porque consta de una inscripcion en ella puesta que este mandatario la mandó construir? Y la pila secular que Melendez fundió hace dos siglos para el presidente Henriquez ¿no estuvo por muchos años arrojada en una especie de foso en los bajos de la Alameda hasta que ha sido medianamente rehabilitada colocándola en la Plazuela de la Recoleccion franciscana? Por último, ¿no se habia llevado la incuria hasta el punto de permitir que los albañiles que embadurnan las paredes de la ciudad con barro y estuco en la proximidad de las festividades, cubriesen con diez ó veinte capas de revoque las inscripciones históricas que recordaban la ereccion de nuestros edificios públicos, como aconteció á la lápida del presidente Ustáriz que hoy se vé á la puerta del palacio que él construyera hace siglo y medio?

Por manera que bajo este punto de vista meramente arqueolójico, una esposicion que tendiera á inspirar, si nó el gusto y la aficion, el respeto al ménos por los objetos que han ido caracterizando las diversas faces de nuestra sociabilidad, mereceria por esto especial favor del público intelijente y proteccion decidida de parte de toda

autoridad que aspirase á merecer el título de ilustrada. No somos nosotros los que creemos, como el ilustre Michelet, que se puede escribir la historia de la civilizacion de un pueblo por la espresion de las fisonomías esculpidas en medallas ó en retratos á buril ó á pincel; pero nos parece al mismo tiempo incuestionable que el rebusque, la clasificacion y el comento sagaz y racional de los vestijios materiales que una época lega á otra es uno de los mas certeros y luminosos guías de que pueden acompañarse el filósofo y el historiador en sus empresas. No de otra suerte se ha desenterrado y reconstruido la civilizacion indíjena de la Amèrica que escavando sus utensilios y sus dioses de las *huacas* y de las *ancuviñas*, para dejar así demostrado cuán admirables eran los adelantos de una nacion y cuán ruda la vecina en los ensayos de su industria, su relijion y sus artes caseras.

Otra de las ventajas no despreciables, que ofreceria un ensayo como el que vamos á intentar, es el de devolver su justa valorizacion á mil objetos que no tienen hoy ningun aprecio posible, sea por estar devorados por el herrumbre del tiempo, sea por hallarse truncos de piezas ó por que sus dueños ni siquiera saben ó sospechan el uso que tuvieron. Así ha sucedido que en ciudades ricas, cuya existencia fué análoga á la nuestra durante la era colonial como Méjico y Lima, astutos esplotadores se apoderaron de verdaderos tesoros de arte, amparándose en la ignorancia y el desden de sus dueños, ó sustituyendo los orijinales deslucidos por la intemperie con cópias hechizas pero deslumbradoras. Sin ir mas léjos que un caso doméstico y no remoto, hubo un intendente de Coquimbo que se mandó

coser una pieza humildísima de su atavío interior con un chal de lejítima cachemira que un príncipe de Persia no habria desdeñado de llevar en su turbante, y que el capitan de un barco de la India le envió en prenda de gratitud por un señalado servicio. Y citando aun un caso mas reciente y mas público, la antigua y memorable campana de la Compañía, tres veces testigo de sus ruinas y único resto de su última y horrenda hecatombe ¿no acaba de ser vaciada en los moldes de una fundicion de Santiago para llamar al vulgo á misa en otras torres y con distintos sacristanes?

Pero aun llevados á todos los ánimos, al de los futuros esponentes como al del público curioso, el convencimiento de que una exhibicion como la de que tratamos seria buena, provechosa y aun fecunda en estudios y buenos resultados, queda todavía en pié la cuestion de no pequeña monta de la realizacion feliz é inmediata de tal proyecto.

En razon misma del descuido lamentable de que todos somos mas ó menos reos, en fuerza del desden inveterado é incorrejible con que, al recibirnos en el presente siglo, de la herencia del que le precediera, hemos tratado su inventario, ¿será posible acopiar suficiente número de prendas valiosas para interesar la atencion concienzuda de las jentes de estudio y despertar los apetitos de curiosidad del vulgo? Indudablemente que sí, y esto es lo que me propongo demostrar al honorable presidente de la comision á quien tengo la honra de dirigir estas pocas reflexiones, no necesitadas ciertamente por él, sino por la naturaleza misma oscura y nueva del negocio que con fé hemos tomado á cargo.

A patentizar esa demostracion destinaremos lo que resta de esta carta ya demasiado difusa, á fuerza de perseguir en ella la claridad.

Conforme al decreto á que esta carta sirve de comentario indispensable, los objetos de nuestra antigüedad destinados á figurar en la venidera Esposicion se hallarán en efecto clasificados mas ó ménos en el órden que sigue:

I. Retratos históricos y cuadros de familia.
II. Muebles y carruajes.
III. Trajes y tapicería.
IV. Objetos del culto.
V. Objetos de ornamentacion civil.
VI. Utiles de casa.
VII. Joyas, placas y decoraciones personales.
VIII. Colecciones numismáticas.
IX. Objetos y utensilios de la industria indíjena.
X. Objetos y artefactos de la industria chileno-colonial.
XI. Armas.
XII. Árboles jenealójicos y muestras de paleografía, manuscritos y autógrafos de la era colonial hasta 1820.

Ahora bien, analizando á la lijera esta nomenclatura, voy à esforzarme por demostrar cuán fácil es convertir su contenido, al parecer fantástico, en un hecho útil é inmediato, sin mas trabajo que un poco de dilijencia y de buena voluntad.

De cada capítulo iremos diciendo algo por separado comenzando por retratos históricos.

Hubo en Santiago una coleccion completa de retratos por cuya pérdida irreparable la historia nacional vestirá

perpétuamente luto. Refiérome á la série de todos sus gobernadores y capitanes generales que desde Pedro Valdivia á Muñoz de Guzman adornaban el salon de gala del antiguo palacio de los presidentes, y que en 1795 admiró en los salones que hoy ocupa la Sociedad de Agricultura el viajero inglés Vancouver. Esa coleccion desapareció en el saqueo y ciego destrozo que de este recinto hizo la plebe enfurecida en la noche de la batalla de Chacabuco. Ninguno de esos sesenta retratos se ha encontrado hasta aquí, y acaso la última esperanza que queda en pié de rescatar algunas de esas telas, es el llamamiento á todas las cooperaciones leales que en esta ocasion se hace.

Pero ni esa pérdida carece de todo remedio, ni faltan otros acopios no ménos interesantes que aquel cuya desaparicion lamentamos. Así, por ejemplo, el ilustre almirante don Manuel Blanco Encalada, entre varios interesantes retratos de familia, conserva el de su quinto abuelo, el famoso jeneral don Diego de Leon, capitan de la monja alferez en las guerras de Arauco, y del primer marques de Villa-Palma, su bisabuelo materno. Uno de los miembros de la comision es dueño de otra serie de retratos de familia entre los que figura el célebre caudillo don Tomás de Figueroa y otros personajes de la Colonia. No es ménos interesante un hermoso retrato que poseía el benemérito finado señor don Ignacio Reyes y que representa á su distinguido padre don Júdas Tadeo Reyes, secretario de cuatro capitanes jenerales del reino; en traje de gala y con sus insignias y armas de comisario de la Inquisicion de Lima en Santiago, pues fué aquel el último que ejerció ese

cargo en este país, feudo entonces de la capital limeña. Por último, el que esto escribe, contribuirá á la esposicion con un buen retrato de don Alonso de Ercilla y otro de la monja alferez que trajo de Sevilla, así como con la copia del bosquejo orijinal de Francisco Pizarro que se conserva en una de las salas del Archivo de Indias en aquella ciudad.

Y si solo entre tres ó cuatro individuos es posible acopiar una docena de cuadros históricos de algun valor ¿cuál seria el fruto de un intelijente empeño en procurarse los inumerables que existen en las casas particulares de Santiago, ya en sitios de honor, ya con la efijie vuelta á la pared en el fondo de las recámaras?

Con relacion solo á los presidentes antiguos de Chile se atreveria el que suscribe á esponer no ménos de una docena de mas que medianos retratos. No hace muchos meses, los buenos padres de la Merced le obsequiaron el del presidente Ustariz, que conservaban en el claustro de San Miguel de que ese personaje fué fundador, y que aunque de malísimo pincel, está ahora colgado en uno de los muros de la intendencia. Por cuidado y cuenta de ésta se están tambien copiando en este momento en el museo nacional de Lima los retratos de todos aquellos capitanes jenerales de este reino que, como Manso, Amat, Jáuregui Avilés y O'Higgins, pasaron á ser vireyes del Perú, y esta misma dilijencia se ha encomendado al celo ilustrado de un amigo residente en Buenos-Aires, respecto del presidente Garro, que ántes de pasar á Chile fué allí gobernador, y de Pino de Aponte que de Chile pasó á rejir aquella colonia. Con estos retratos, con los que el pintor Ci-

carelli trabajó de los primeros gobernadores, y á los que se podria todavía diseñar con mediana fidelidad en vista de las estampas antiguas como las que de sus contemporáneos y deudos dió á luz el padre Ovalle, incluyendo los de su abuelo el almirante Pastene, y las figuras que con mas vivos coloridos que los del lápiz ó el buril anima con su pluma el soldado historiador Góngora Marmolejo, compañero de armas de Francico de Aguirre, de los dos Villagra y de Ruiz de Gamboa, bien pudiera formarse una vistosa galería de los altos mandatarios coloniales, en el órden civil y militar.

En cuanto á las jerarquías de la iglesia, el ilustrado arzobispo de Santiago posee en su antesala una preciosa coleccion de todos los prelados que le han precedido en la silla episcopal desde don Juan de Marmolejo al arzobispo don Manuel Vicuña; y la comision debe contar por seguro que su peticion de exhibir al público esa série de retratos interesantísimos para la historia y que hoy la gran mayoría de los habitantes de la capital conocen solo por haber oido alabarlos, encontraria la mas benigna acojida. Usted mismo, monseñor posee un magnífico retrato contemporáneo de su ilustre deudo el obispo Alday, y en casa de nuestro comun amigo, el señor prebendado Taforó he tenido ocasion de ver una interesante miniatura del no ménos ilustre Villarroel, el obispo del temblor de mayo.

Ya habrá usted echado de ver, mi digno amigo, que por lo que se refiere al primer grupo de nuestra próxima exhibicion, con lo que ya tenemos visto entre media docena de personas ya entrevemos logrado el éxito á tal punto que la comision no podrá encontrarse perpleja para asignar á

esta seccion una medalla de oro. La vacilacion acaso no ocurrirá sino al jurado, en vista de la variedad de telas exhibidas.

Un amigo nuestro nos ha ofrecido tambien esponer un precioso retrato de la famosa Michez, la beldad de Santiago, á fines del último siglo y que su esposo, el oidor de aquel nombre, llevaba en un medallon de esmalte en su reloj de bolsillo que tambien se conserva.

No es menos rica nuestra capital (incluyendo las casas antiguas de las estancias de sus ricos habitantes, sus chácaras vecinas y sus capillas de campo), en la posesion de ricos y valiosos aunque maltratados muebles de la era colonial. Quién de nuestra generacion aun, sin ser todavía viejos, como creo no lo somos todavia, mi amígo, no ha visto ó no hemos oido contar los prodijios que en ebanisteria, en tallados, en *embutidos*, segun entonces se decia, de las obras de mosaico y de cuadros, perlas y de madera, existian en nuestras casas solariegas? Ya hemos referido cómo un particular comenzó á despertar interés por esas antiguallas, y como unos dos ó tres pares de mesas, de armarios y de cómodas fueron enviados hace dos ó tres años á Europa adquiridas por un capitalista á trueque de una gruesa suma de dinero (seis mil pesos). Pero aparte de esos muebles que han pasado de nuestras recámaras á los salones de los palacios europeos, existen todavía no pocas preciosas piezas que el público podrá conocer y admirar. Sin ir mas lejos que tres casas conocidas de usted y de mí dejaremos tomada nota del magnifico armario incrustado de madera y perla, propiedad de los antiguos marqueses de la Pica que conservan las señoritas Aldunate, sus descendientes; un par de preciosas ca-

juelas del mismo material que hemos visto en el aposento de gala de la abadesa de las monjas Rosas, que pertenecieron al oidor Traslaviña, fundador de ese monasterio, y por último el escaparate tallado que posee la señora doña Paula Sotomayor de Rosas, y del cual, por la delicadeza de sus figuras, me ha hablado usted con entusiasmo, ó para emplear una palabra indiscreta pero fiel, *con envidia*....

Innumerables son los artefactos que encontrando natural cabida en este grupo atraerán la justa atencion del público. En nuestra propia casa, existen, por ejemplo, las entonces lujosas mesas de arrimo con relieves de bronce y cubiertas de mármol que la fragata *Perla* apresada en Valparaiso en 1817, traia de Cádiz para el virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, al paso que yo recojí en un rincon de las casas de Montalvan, en el valle de Cañete, la modesta caja de cedro barnizada en que el general O'Higgins guardada el harmonium con que deleitaba las tristes horas de su vejez y su destierro. En Ocoa, ó en no sé que hacienda vecina, me han dícho tambien existe uno de los dos primeros piano forte, que segun el ameno escritor Zapiola, vinieron para dos opulentas familias de Santiago á fines del pasado siglo.

Y en materia de carruajes, artículo que pertenece á este segundo grupo, ya que probablemente no ha de sernos dable exhumar la *calesa verde* de la inquisicion, no será sin embargo materia de gran novedad para la generacion que sigue nuestros pasos, y que por lo mismo es mas curiosa que la nuestra, contemplar la mismísima calesa en que la generacion que nos precedió iba á sacar en triunfo, hace apenas un cuarto de siglo, á la Rosi y á la Pantanelli en las noches de sus beneficios?

En materia de trajes y tapicería (tercer grupo) no será probablemente tan rica la cosecha como en los dos grupos precedentes. No habria sucedido así pocos años ha, cuando antes del incendio de la casa de mi distinguida amiga la señora doña Joaquina Concha de Pinto, existia intacto el magnífico guarda-ropa de su deudo el opulento don Juan Manuel de la Cruz, el Edwards de sus dias, y que murió caballero cruzado en varias órdenes, alférez real y titulado Marqués de *fiel al rey*. Nosotros mismos admiramos en nuestra niñez la curiosa tapiceria de lienzos pintados que cubria la pared de la sala de los *Bretones*, en la calle que recibió el nombre del padre de aquellos mercaderes franceses, y no son pocas las que existian en casas antiguas hasta la época en que hemos fijado como límite á esta esposicion (1841), por que es preciso que se sepa que vive todavia jente que oyó decir que el arte de tapisar una sala en dos ó tres horas con vistosos papeles que un obrero entraba en rollos bajo el brazo, era un secreto de májia.

Los señores don José Arrieta y don Maximiano Errázuriz contribuirán sin embargo á la esposicion con preciosas tapicerías de Jobelinos, recientemente adquiridas á gran precio en Europa.

Con relacion á los objetos del culto que nos legó la opulencia relijiosa de la colonia, es ramo que reservo esclusivamente á la intelijente piedad de usted, de su digno cólega en la comision, el presbítero don Blas Cañas, y á sus vastas relaciones con la clerecía y los regulares. Llenos están los cofres de la sacristia de la Catedral de preciosos objetos de arte estraidos de la antigua Compañia de Jesus en la época de su espulsion, los cuales podrian ser exhibidos con el debido

respeto en fanales y vidrieras apropiadas, como aconteció en la esposicion de Roma, que dejamos recordada. Otro tanto deberia ejecutarse respecto de las vestiduras sacerdotales de varias épocas y de varios prelados. Y á este propósito anticipo á usted que puedo disponer del capelo universitario de uno de los mas sábios doctores de la Universidad de San Felipe, y recordarle que en la esposicion de Setiembre figuró el alba con que cantó misa el ilustre jesuita Lacunza, cuyos recortes habia tejido su propia madre.

En cuanto á los objetos que por el contraste con los anteriores hemos llamado de ornamentacion civil, en la que se comprende todo lo que, sin ser muebles ni útiles de casa, puede servir al adorno de la mansion del hombre, como las antiguas y famosas rejas de Vizcaya, las balaustradas de madera trabajadas á torno, los ricos artesones dorados de los antiguos salones, así como los utensilios domésticos, desde las baterias de cocina que trabajaban con primor los herreros de Coquimbo, hasta las suntuosas vajillas de plata, de tan numerosas piezas que por no contarlas las pesaban en romanas por quintales al pasar en herencia á las familias, lo mismo que las joyas mujeriles, y las masculinas, las placas de las órdenes cruzadas, las armas de comisarios de la inquisicion de una de las cuales puede usted disponer y los bastones de ceremonia, y demas artículos cuya enumeracion corresponde al V, VI y VII grupo del decreto que fija las condiciones de la Esposicion, será su mayor ó menor lucimiento en calidad y abundancia, materia del celo y buena estrella de los comisionados, porque en esa clase de rebusques es preciso contar un poco con la fortuna, á ejemplo del minero que persigue en el cuerpo de un cerro la veta perdida de una mina antigua,

guiado por oscuro derrotero. Por nuestra parte podremos ofrecer á usted algunas piezas de porcelana de la China del servicio de café del abate Molina. Nosotros mismos trajimos de Boloña un curioso reloj de bolsillo siglo XV que posée en Santiago una señorita de la familia Riesco y una péndula de sobremesa de mediados del siglo pasado que nuestro distinguido amigo, el señor don Rafael Larrain, heredó de sus abuelos. Don Maximiano Errázuriz posee tambien un espléndido reloj de muralla del siglo XVII y en cuanto á artesones y pinturas de salon puede todavia sacarse algun partido de los que conserva la antigua casa del conde de San Pablo (llamado tambien por su humilde orijen *Conde del perejil*) que se conserva muy bien en la calle de aquel nombre, y sirve hoy de colejio que rejentea la señora Rojas de Zubicueta.

Con relacion á las colecciones numismáticas, no exige ni tanta labor ni siquiera un mediano afan, por haber anticipado ya lo uno y lo otro dos ó tres opulentos aficionados que en ello tienen invertidos un grueso caudal. El monetario de nuestro amigo don Francisco Echáurren es acaso el mas rico de la América y no carecen de interes otros de ménos estension que poseen dos ó tres caballeros de Santiago, con cuya buena voluntad y cooperacion es justo contar. No estará ademas añadir aquì, apropósito de monedas, que en la esposicion futura figurarán las mismísimas *cajas reales* que contuvieron durante varios siglos todos los tesoros, los sueldos y los fraudes de la colonia.

No será probablemente tan rica la esposicion en sus grupos IX y X, como en los que la preceden, pues los raros tipos de la industria aboríjen anterior á la conquista están

representados en su mayor parte por los humildes utensilios de barro que se estraen de las ancuviñas, y no corren mejor suerte los de la industria colonial desde que mucho era que fabricásemos petacas de cuero, estribos de palo, pellones y losa vidriada, en los dias en que el monopolio peninsular todo lo absorvia hasta los mas humildes menesteres del hombre, estando prohibida toda industria que pudiese menoscabar el comercio de la metrópoli, pero no por esto debíamos cerrar la puerta á los pocos vestijios que del injenio de nuestro pueblo se conservasen, si mas no fuesen los *tachos* de cobre de Coquimbo, las figuras idolátricas del *barro negro* de Talagante y las *cujas* ó antiguas *marquesas* que los carpinteros de Santiago hacian para las esposas y las hijas casaderas de los marqueses y de los oidores. Acaso bastarán á vengar estos grotescos testimonios de la infancia de nuestras fuerzas productoras una ó dos *tablas de tintero* de las que con la plata de Copiapó, forjaba á fuego y á martillo el famoso maestro Guerrero de la Serena, ó alguna alfombra de misa ó estrado tejida en la Ligua, pues ni en trama ni en colorido parecen superiores los famosos tapices de Persia que ayer pisábamos en el blindado *Repulse*, hoy á el ancla en Valparaiso.

De las armas de la colonia podria hacerse sin gran dificultad una vasta é interesante coleccion. Rescatados del vil destino á que diera uno de los descendientes de Francisco de Aguirre á las dos bombardas del siglo XV con que su nieto don Fernando defendió á la Serena contra el pirata Sharp en el siglo XVII, han comenzado esas armas á servir de núcleo à un pequeño museo que la presente esposicion está llamada á ensanchar. Esas mismas armas, las

que pertenecieron á la coleccion que trajo de Europa á fines del último siglo don José Antonio de Rojas, y que andan dispersas en la ciudad, revueltas con los legajos de media docena de testamentarias, y muchas otras que son prendas de familia formarán una coleccion de no pequeño interes una vez que hayan sido suficientemente clasificadas. Las señoritas Valdivieso y Cueva, poseen una armadura completa de la edad feudal, que por sí sola nos han asegurado, constituye una preciosidad. La familia Cortes, es dueño de la espada del primer Lisperguer que vino á Chile con Pedro de Valdivia, y esta podria hacer contraste con la que en 1841 obsequió á nuestro valeroso compatriota el coronel Barrientos la reina Isabel II y que aquel veterano conserva en lujosa caja sobre su modesta mesa de recibo á orillas del histórico Calle-Calle.

Respecto de los objetos comprendidos en el último grupo, por fútiles que perezcan algunos, como los árboles jenealójicos, estamos seguros que rivalizarán con los del primero en atractivo y en interes histórico. Los libros de jenealojía, haciendo abstraccion de su valor como pergaminos nobiliarios, ciertos ó forjados, suelen ser excelentes muestras de paleografía y verdaderas obras de arte en encuadernacion y caligrafía. El libro de don Luis de Zañartu, que existe en poder de uno de sus descendientes, costó en España tres mil pesos, y no es menos suntuoso el que dice conserva uno de los deudos del contador don Ventura Morales, intelijente aficionado á cosas de tiempos ya fenecidos.

En cuanto á los manuscritos y autógrafos, de la época colonial estamos seguros de ostentar un rico acopio desde los títulos orijinales de la hacienda del Salto, que con-

serva su dueño, firmados por Pedro Valdivía, hasta el proceso de Rójas, Oballe y Vera que posee orijinal don Diego Barros Arana. Riquísima es la coleccion de autógrafos de este erudito literato, recojida la mayor parte y comprada á peso de oro en la Península y en Lóndres, donde acaba de venderse por cien duros una sola carta de Diego de Almagro y por análogo precio otros papeles americanos. No es ménos preciosa la que usted posee como heredero y propietario de los preciosos archivos de los obispos Alday y Rodriguez, cuyo último fué un coleccionista inteligente y sistemático. Las colecciones que el infrascripto posee solo son ricas en copias de la era colonial; pero en cambio podrá exhibir no ménos de cien vólumenes de documentos auténticos de la época corrida entre 1810 y 1820, que cabe en el período fijado para la feria proyectada y en la cual, tomando las necesarias precauciones, la juventud estudiosa podrá leer y aprovechar muchos datos y noticias aun no divulgados de nuestra historia patria.

Tal es, mi distinguido amigo, el inventario hecho de prisa y con poquísimo estudio de los recursos con que contamos de seguro para abrir nuestra campaña, y si es cierto que ellos no son ni con mucho suficientes para constituir una esposicion tan rica y completa como la que meditamos, ¿no es verdad, que como promesa y como iniciativa no puede ser ni mas brillante ni mas halagadora?

Para todo lo que queda por hacer, allí está el jeneroso celo de usted y de sus dignos colegas, la inteligente venevolencia del público, y, por si de algo sirve, la consagrada diligencia y cooperacion de su afectísimo amigo

B. Vicuña Mackenna.

NOTA DE LA COMISION

NOMBRADA PARA PROPONER LOS MEDIOS MAS CONDUCENTES PARA ENRIQUECER LA COLECCION DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS, INÉDITOS, EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE BUENOS AIRES.

Creemos oportuno recordar algunos antecedentes para facilitar la inteligencia de los objetos que tiene en mira el documento que damos á luz con el título que antecede. El gobierno de la Provincia dictó un decreto en 24 de febrero de 1872, creando por su artículo 1º una comision compuesta de don Juan Maria Gutierrez, don Bartolomé Mitre y don Vicente G. Quesada, con el objeto de que dirigiesen la formacion de un «*Cartulario* de celebridades argentinas,» haciendo sacar copias auténticas de aquellas cartas escritas por hombres públicos de notabilidad que se refiriesen al movimiento político é histórico del pais. Esta comision comenzó sus tareas y funciona desde algun tiempo atrás con el auxilio de dos escribientes espensados por el tesoro de la Provincia; y no se limita únicamente á la correspondencia epistolar indicada, sino que contribuye tambien á la conservacion y aumento de la coleccion de documentos históricos inéditos que posee la biblioteca pública.

Con el objeto de ampliar este servicio y de coadyuvar á las miras del decreto de 24 de febrero de 1872, el gobierno dictó otro con fecha 18 de febrero del corriente año, encargando al Director de la Biblioteca pública que solicitase, durante un viaje á Europa que acaba de emprender, cópias de aquellos documentos manuscritos que pueden ilustrar la historia colonial del Plata y se hallan en los Archivos y Bibliotecas de España.

Esta nueva comision se compone, segun el tenor del artículo 4º, de los siguientes individuos: Don Bartolomé Mitre, don Vicente F. Lopez, don Juan Maria Gutierrez y don Andrés Lamas; los cuales aceptaron su cargo á escepcion del primero que fundó su renuncia en la urgencia con que debia salir del pais en servicio público.

Esta comision, comprendiendo la importancia de la tarea que se le imponia, convino en encargar la redaccion de su informe al señor Lamas, y á este pertenece esclusivamente el mérito del documento notable que aparece hoy en esta Revista. Su autor ha abarcado todo el campo de que es susceptible la materia, y ha proporcionado tanto á la Administracion del pais, como á los aficionados á la historia y antigüedades del Rio de la Plata, antecedentes preciosos para dar á las colecciones é investigaciones que puedan hacerse en lo sucesivo sobre estos objetos, un rumbo acertado y de fácil realizacion.

Un conjunto tan completo de noticias y de ideas como el que forma este documento, habla con elocuencia á favor de la importancia positiva que tienen para caracterizar bien la fisonomía de un pais, los estudios históricos, llevados hasta sus mas prolijos pormenores. Al conocimiento de los he-

chos, sucede naturalmente la curiosidad por conocer las personas que en ellos influyeron y así se comprende como se relacionan la biografía con la iconografía, y los museos con los archivos.

Estas relaciones, inapercibidas generalmente y que sin embargo conducen á resultados importantes, las abraza el trabajo del señor Lamas, y estamos seguros de que será recibido como merece por el gobierno á que está dirigido y por los lectores de esta Revista consagrada especialmente á ilustrar los anales de nuestro pasado. (G.)

Buenos Aires, Abril 12 de 1873.

AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO DR. D. AMANCIO ALCORTA.

Señor Ministro:—Honrados por el gobierno de la Provincia con el encargo de estender las instrucciones que deben guiar al señor Director de la Biblioteca pública de Buenos Aires para la adquisicion en España de cópias de los manuscritos que mas puedan interesarnos, hemos debido principiar por darnos cuenta del tiempo y de los médios de que podrá disponer el comisiônado.

Si se tratase de una comision ex-profeso, sin tiempo limitado y dotada convenientemente, habríamos indicado, desde luego, la necesidad de que, ante todo, se hiciera la concentracion y el inventario de nuestros archivos coloniales, para que por medio de esos trabajos, tan reclamados por importantes y diversos intereses públicos y particulares, viniéramos á tener conocimiento de todo lo que poseemos, sin lo cual nos espondríamos á malgastar en adquisiciones

inútiles el tiempo y el dinero que debiera invertirse en complementarlos.

Pero desde que segun los mismos términos del decreto de 18 de febrero, no se trata de una comision de esa naturaleza, y desde que la inmediata partida del señor Bibliotecario no daria tiempo para hacer investigacion ni estúdio alguno sobre los documentos que pueden existir aquí, nos encontramos obligados á encerrarnos en los límites que esos hechos determinan.

Sobre el descubrimiento no existe, ni ha podido existir originariamente documento alguno en nuestros archivos; por consecuencia, todos los inéditos que se encuentren en los de España serian interesantes para nosotros, puesto que el descubrimiento del Rio de la Plata, que debe llenar la primera página de nuestra historia, es todavia hoy objeto de dudas y de controversias que solo algunos documentos, hasta ahora desconocidos, podrán resolver satisfactoria y definitivamente.

Esas dudas recaen, principalmente, sobre la latitud á que llegaron Juan Diaz de Solis y Vicente Yañez Pinzon en su viaje de 1508, y sobre si se realizó, ó nó, la espedicion que en 1512 aparejaba Solis en el puerto de Lepe.

Respecto al viaje de 1508, se duda y se controvierte que Solis y Pinzon siguiendo la costa sur del continente hayan llegado casi á los 40° de este hemisfério, como lo admiten Herrera, Navarrete y Humboldt.

Si fuera posible dar con la relacion y el derrotero del viaje, estos documentos resolverian directamente la cuestion; pero ella puede tambien resolverse por los acuerdos tomados y las instrucciones espedidas para los viajes posteriores,

puesto que las derrotas y resultados de cada viaje debieron servir de puntos de partida para las espediciones subsiguientes.

Puede tambien encontrarse algo que conduzca al mismo resultado en el proceso que se le formó á Solis á su regreso en 1509, á consecuencia de sus desavenencias con Pinzon.

Sobre los preparativos hechos en 1512 en el puerto de Lepe para una nueva espedicion dirigida por Solis, no cabe duda alguna, por que ellos constan por documentos oficiales.

La duda consiste en saber si esa espedicion se suspendió efectivamente como lo admite Navarrete á vista de los dos oficios del Ministro portugues que inserta en el tomo 3º de su importante coleccion, y que fueron copiados por Muñoz en los archivos de Portugal, ó si, apesar de ofrecida la suspension, la espedicion se realizó como lo asegura Oviedo, que conocia personalmente y *comunicaba* á Solis, y lo repiten Gomara y otros historiadores.

La realizacion de un viaje en 1512 en que se llegó y entró al Rio de la Plata, aparece confirmada por la relacion del viaje de Diego Garcia en 1526, que existe original en el archivo de Sevilla, leg. 3º. de *Descripciones y poblaciones* (papeles llevados de Simancas), cuyo texto conocemos por la prolija cópia que de ella tomó el historiador Varnhagen, y que se encuentra publicada en el tomo 15 de la Revista del Instituto histórico del Brasil.

En la Biblioteca marítima Española, obra póstuma de Navarrete, se dá noticia de ese documento con el siguiente título—«Diego Garcia, general de armada:—Relacion que « presentó á S. M. de su derrota en el *segundo* viaje que « hizo al descubrimiento del Rio de la Plata desde su sa-

« lida de la Coruña á 15 de Enero de 1526;—cuya relacion,
« añade, espresa que *habia hecho otro viaje al mismo Rio*, 15
« *años antes* y que se le habia perdido una carabela.»

La Relacion de Diego Garcia en que dice, textualmente: « y esta señal de plata que yó he traido de *un hombre de los* « *mios que dexe la otra vez que descubrí este rio avia quin-* « *ce años»*, parece escrita en 1527;—y estando á lo que en ella afirma, resulta que el descubrimiento de nuestro Rio por una espedicion salida de España en 1512, tiene á su favor el único documento directo de uno de sus descubridores que ha llegado, hasta hoy, á nuestro conocimiento, así como tiene la autoridad del historiador Oviedo que conocia y trataba personalmente á Solis.

No se tiene noticia, ni indicio, ni sospecha de que en 1512 se aparejase otra espedicion que la de Solis (en la que Garcia podria venir al mando de alguna carabela) ni es presumible, ni aun posible, que estos armamentos tan costosos y que tantas y tan diversas dificultades encontraban, se hicieran por duplicado en un mismo año y para una misma direccion.

El descubrimiento de nuestro Rio no ha sido, á lo que sabemos, objeto especial de investigacion y de estúdio en los archivos de Indias; y el mismo Navarrete le ha prestado poquísima atencion al enumerarlo entre los que llama *viajes menores* en el tomo 3º de su coleccion, en la que inserta la contrata y los documentos orgánicos de la espedicion de Solis en 1515;—y la prueba de la poca atencion que le mereció el punto que nos preocupa, se encuentra en el hecho de no haber advertido la contradicion en que incurria admitiendo que el Rio de la Plata fué descubierto por Solis

Ramirez, fechada en *el puerto de San Salvador en el rio Solis á 10 de Junio de 1528*, sobre el viaje y los reconocimientos hechos en el dicho rio en lós años de 1526, 27 y 28.

Esta carta se encuentra original en la Biblioteca alta del Escorial, códice de *Micelanea* f. 115, ij. vol 4; y de allí tomó el Sr. de Varnhagen la esmerada cópia que han publicado en el tomo 15 de la yá citada Revista del Instituto del Brasil.

Ramírez dá noticia de haber encontrado Gaboto en el Rio de la Plata como 15 cristianos pertenecientes á una nao de la armada del comendador Loaysa que se habia desbaratado en el Estrecho, y con la cual no quisieron seguir; y uno de esos hombres dió noticia de otros dos, Melchor Ramirez, vecino de Lepe, y Henrique Montes, *los cuales*, dice, *habian quedado de una armada de Juan Diez Solis que en este rio donde agora nosotros estamos los Indios havian muerto y desvaratado.*

Agrega que estos dos hombres, Melchor Ramirez y Montes, vinieron abordo de la nao capitana de Gaboto, refirieron la muerte de su capitan Solis y como habian quedado en aquellas tierras, de cuyas riquezas le dieron noticias, que nos es permitido suponer que contribuyeron á decidirlo á internarse por el Paraná hasta dar con el Paraguay, en el que tambien penetró.

De esa carta se deduce que algunos de los españoles que habian quedado de las espediciones anteriores á la de Gaboto, viajaron por el interior, guiados por los indígenas, en procura de los metales preciosos que estos les aseguraban existir en grandes cantidades junto á *las aldas de una*

sierra que atravesaba por la tierra mas de doscientas leguas junto á la cual existia un Rey blanco que traia buenos vestidos; que fueron hasta esas sierras (sin duda los Andes) y tuvieron *platica con unos Indios comarcanos á la sierra é que traian en las cabezas unas coronas de plata e unas planchas de oro colgadas en los pescuesos y orejas, y ceñidas por cintos* etc; lo que indica que aquellos españoles llegaron y penetraron á los Estados de los Incas del Perú.

De esta relacion resultaria que nuestros aborígenes no eran antropófagos, como lo aseguran los que narraron la catástrofe de Solis; que no solo no eran antropófagos, ó comedores de carne humana, como les llama Herrera, sino que, por el contrario, eran humanos y benévolos, puesto que no solo dejaban vivos á los estrangeros inérmes, sinó que los encaminaban al encuentro de las riquezas que apetecian; y últimamente, que los europeos conocieron y llegaron á los estados de los Incas por el *Rio de la Plata*, durante el reinado de *Huayna capac*, que se supone reinaba en 1525, por que ellos debieron realizar su travesia antes de 1526.

La *plata* que dió nombre á nuestro Rio, tuvo, sin duda, esa procedencia.

Entramos en estos detalles, que tal vez parezcan demasiado menudos, con el doble objeto de indicar algunos de los puntos que hoy se controvierten, y de demostrar que la verdadera y detallada historia del descubrimiento de estos paises todavia no está escrita, y no puede escribirse si no en presencia de los documentos auténticos, que aun no han llegado á nuestro conocimiento, y que es forzoso buscar, ó mas própiamente, *rastrear* en los archivos de Indias.

Todo lo que se relaciona con la espedicion de Gaboto,

debe merecernos especial atencion, tanto por la espedicion en sí misma, cuanto por los singulares méritos de ese hombre, que Humboldt coloca, con razon, entre Colon y Vasco de Gama, y que nos ha dejado en su mapa-mundi la primera representacion gráfica de nuestro rio, hecha *de visu*, y la primera leyenda auténtica que sobre él se ha escrito en una carta geográfica.

Sus informes y su proceso, en que tan preciosos pormenores deben haber quedado consignados, serian adquisiciones inestimables para nuestra historia del descubrimiento.

Despues de la de Gaboto, viene la espedicion de don Pedro de Mendoza, que recibió el nombramiento de adelantado del Rio de la Plata en virtud de capitulaciones que tenemos por firmadas á 21 de Mayo de 1534, aunque Herrera data esta espedicion en 1535.

Respecto á Mendoza no tenemos mas documento directo que las instrucciones que dejó á su lugar-teniente Juan de Ayolas, al embarcarse para regresar á Europa, y que están fechadas *en el puerto de nuestra señora de Buenos Aires, á veinte é un dias del mes de Abril de mil é quinientos é treinta é siete años.* Este documento, de escaso interés, que se encuentra en el archivo de Sevilla, ha sido recientemente publicado en Madrid en el tomo 10 de la coleccion de documentos inéditos de don Luis Torres de Mendoza.

Y dicho esto, yá lo está que no tenemos la acta de la primera fundacion de Buenos Aires en 1535.

De los que vinieron en esa espedicion tampoco tenemos mas que lo que escribió el Bávaro Ulderico Shmidel, soldado de Mendoza, y, cronológicamente, primer historiador de estos paises.

Entre la partida y muerte de Mendoza (1537) y el arribo del Adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Vaca (1541) existe un periodo oscuro y anárquico, sobre el cual no tenemos ninguna guia segura.

El cronista Herrera, que era el que escribia mas cerca de las fuentes oficiales y con conocimiento de las contratas que se celebraban con los descubridores, atraido, como todos sus coétaneos, por el brillo y la importancia del descubrimiento y conquista de grandes imperios y de prodigiosas riquezas metálicas, trata lijera y descuidadamente los eventos de este rio, del que en vez de tesoros, solo enviaban sus primeros descubridores la narracion de rudas contrariedades y de lastimosos infortunios.

Y como nuestras aserciones refiriéndonos á uno de los mas autorizados historiadores de Indias, requieren alguna justificacion, la daremos sin salir de este mismo periodo.

En la Decada 6ª, lib. 3 cap. 18, dando noticia de la muerte de Mendoza, despues de decir que sabiendo que habia dejado por su heredero á Juan de Ayolas se mandó que partiesen los navíos que estaban preparados en Sevilla para socorrer á Mendoza, y que, en efecto, partieron y llegaron á este Rio trayendo por gefe al Veedor Alonzo de Cabrera, agrega textualmente, «Embió así mismo el Rey un galeon con Anton « Lopez de Aguiar, cargado de armas y municiones para « aquella jente (la del Rio de la Plata) y título de gobernador « á Juan de Ayolas, y seis religiosos de la órden de San « Francisco, con ornamentos y recado para celebrar.» Ademas de esto, enviaba el Rey el perdon de los castellanos que por hambre se habian visto obligados á comer carne humana.

Este buque que tan importantes cosas traia, queda olvidado por Herrera; y donde cabia la noticia de su arribo á este Rio, solo encontramos en la misma Década, lib. 7. cap. 5, despues de la llegada de Alonzo de Cabrera, la de un navio *que no habiendo podido pasar el Estrecho de Magallanes, en viaje para el Perú*, entró en Buenos Aires, precisamente con jente, bastimentos y padres Franciscos,—es decir, trayendo y dejando aquí algo equivalente, si no era lo mismo, que venia por el buque de Anton Lopez de Aguiar, del cual no vuelve á hacerse mencion.

Sin el hallazgo de documentos auténticos no puede aclararse este periodo; y ellos debieron ser minuciosos, porque de lo que dice Herrera resulta que el Rey estaba menudamente informado de lo que por acá ocurria.

Alvar Nuñez Cabeza de Vaca fué nombrado Adelantado de este Rio por capitulaciones fechas en 18 de Marzo de 1540, que no conocemos en su texto íntegro, pero que están sustanciadas por Herrera.

Sobre esta época carecemos tambien de documentos auténticos, puesto que los *Comentarios* del mismo Cabeza de Vaca, publicados en Valladolid en 1555, (y cuya redaccion atribuye Pinelo al Escribano Pero Hernandez), y los historiadores Schmidel y Rui Diaz de Guzman, no pueden darnos garantia de imparcialidad.

De Pero Hernandez existe una relacion inédita en el archivo de Sevilla, papéles del Rio de la Plata, de que conviene sacar cópia; pero ella no supliria la falta de los documentos auténticos de que carecemos.

Además de la correspondencia del Adelantado, existian en el consejo de Indias los actos de su acusacion y de su

defensa. Los autos de la causa que se le formó, deben ser muy abultados, por que el juicio duró cerca de ocho años. En ellos debe estar todo narrado y todo controvertido; deben encerrar las pruebas de la acusacion y las de la defensa.

Con esos documentos y con los informes de Domingo Martinez de Irala, que por el acto revolucionario que depùso á Cabeza de Vaca le sostituyó en la gobernacion, podria ilustrarse esa época.

Apesar de las capitulaciones hechas en la Córte nombrando Adelantados, primero á Jaime Rasquin y despues á Juan de Sanabria, el gobierno de Irala se prolongó de hecho hasta 1555, año en que fué confirmada la autoridad que ejercia por cédula real, y de derecho hasta su muerte acaecida en 1557.

De ese gobierno data el afianzamiento y la organizacion de la conquista; y, por consecuencia, son para nosotros muy importantes todos los documentos relativos, que nos faltan absolutamente, lo mismo que los que corresponden al largo periodo decorrido desde la muerte de Irala hasta la fundacion de Buenos Aires en 1580 por don Juan de Garay, teniente gobernador por el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragon.

Con la fundacion de Garay, debió nacer el archivo de Buenos Aires; pero, por desgracia, no poseemos ni la acta íntegra y auténtica de esa fundacion, que debiamos haber encontrado en la primera página del libro becerro de esta ciudad, si este libro existiera. Cabe en lo posible que aun encontremos aquí algun documento que agregar á los que sobre los primeros repartimientos de tierras hechos por Garay nos han dado á conocer los señores Angelis y Trelles; pero no debemos contar con ese hallazgo; y estamos, desde luego,

obligados á solicitar en los archivos de España cópias legalizadas, con toda la solemnidad posible, del documento de la fundacion y de todos los otros actos del gobierno del fundador de esta ciudad, que duró hasta el año de 1584, que fué el de su muerte.

Se ha asegurado, y tenemos por cierto, que en el archivo de Sevilla se ha encontrado y existe allí la acta de la segunda fundacion de Buenos Aires en un espediente del Licenciado don Juan de Torres de Vera y Aragon, que, probablemente, es la misma persona que investia el título de Adelantado del Rio de la Plata cuando Garay fundó esta ciudad.

Para poder indicar lo que nos falta de épocas posteriores al gobierno de Garay, convendria, como yá lo dejamos dicho, concentrar é inventariar metódica y prolijamente nuestros archivos coloniales.

Podriamos, por ejemplo, tomar inmediato conocimiento de las Memorias de los Gobernadores y Vireyes que existan en el archivo general, para completar y aun publicar esa coleccion, ordenada en un solo cuerpo, como yá lo han hecho el Perú y Nueva Granada; pero debemos decir que esas mismas memorias ó relaciones de gobierno no satisfarian por completo el anhelo que naturalmente debemos tener por conocer á fondo los asuntos que en ellas se relacionan. En esos documentos se hacen frecuentes referencias á los oficios é informes especiales pasados á la Corte con motivo de cada asunto; y es demas ponderar cuánto interesan estos pormenores, escritos con franqueza y sin reserva, para conocer, desde su orígen, puntos administrativos y políticos que se ligan, en muchos casos, con

intereses actuales de suma trascendencia. Parte de esos pormenores deben existir en el archivo privado del Vireynato; pero otros, y los mas importantes probablemente, no podrán encontrarse sinó en el archivo de Indias.

Sin embargo, en algunos asuntos, es ya notoria la deficiencia de nuestro archivo y reconocida la conveniencia, y aun urgencia, de suplirla por médio de cópias fehacientes de documentos qué deben existir en España.

Concretándonos en estos asuntos á los que actualmente pudieran sér de mas inmediata utilidad, recomendamos la adquisicion de todos los documentos relativos á los límites generales del Vireynato y á los particulares de las Provincias que lo componian, porque las publicaciones hechas sobre esta importante materia han patentizado las dificultades ya internacionales, yá interprovinciales, que pueden originarse por la falta de los indicados documentos.

Tenemos mas de un motivo para creer que al trazarse los límites del nuevo Vireynato del Rio de la Plata se tuvieron presentes estudios detenidos sobre la topografía y la hidrografía del estensísimo Vireynato que iba á dividirse; y, talvez, es la cuenca hidráulica de estos paises la base que principalmente determinó los límites que se le dieron al Rio de la Plata al segregarlo del Vireynato del Perú..

Respecto á algunas provincias puede suceder algo semejante, no solo porque tal base era razonable, si nó por que nos parece que al dirimirse la cuestion de límites entre los Obispados del Paraguay y de Buenos Aires se aten-

dió la direccion de las aguas que entre ellos se encontraban.

El espediente relativo á la ereccion del Vireinato se sustanció y corrió por el consejo de Indias, y es en el archivo de este cuerpo donde debe encontrarse.

Creemos que si el gobierno de Buenos Aires obtuviese cópias fehacientes de los documentos relativos á estas divisiones territoriales, prestaria un nuevo y señalado servicio nacional.

Igualmente recomendamos la adquision de los estúdios y planos relativos á los puertos del Rio de la Plata, y á las obras hidráulicas y de defensa que sobre ellos se proyectaron.

La del Puerto, debió ser la cuestion capital de que se ocupó la primera espedicion marítima que surcó estas aguas para levantar en sus márgenes un establecimiento; y la solucion que le dió don Pedro de Mendoza en 1535 está indicada por el sitio en que se levantó la primera palizada y el primer fuerte á la embocadura del surgidero que le ofrecia el antiguo cauce del *Riachuelo*.

Esta cuestion ocupó por mas de dos siglos á afamados pilotos de la marina española, á hombres de ciencia y á observadores sagaces, cuyos trabajos, que deben encontrarse en los archivos españoles, nos seria importantísimo adquirir, para conocer, desde luego, la verdad sobre fenómenos que por su naturaleza no pueden estudiarse con aprovechamiento sinó á favor de una larga série de años y de ocasiones y esperiencias repetidas.

Todos estos interesantes estúdios, nos faltan absolutamente. Apénas tenemos, de los mas cercanos, los dictá-

menes científicos solicitados por el Virey á consecuencia del tremendo temporal del 5 y 6 de Junio de 1805, que se encuentran publicados en el segundo tomo de la Revista del archivo general. Pero el del Ingeniero hidráulico don Eustaquio Giannini, que es el de verdadero mérito entre esos trabajos de 1805, está trunco, pues le falta el plano que lo acompañaba y al que se refiere; y no era, por otra parte, mas que un trabajo preliminar de un proyecto más vasto, cuyos planos generales y de detalle activaba á la sazon, como él lo dice, para elevarlos á la Corte.

Es probable qué, segun lo supone el distinguido señor don Manuel R. Trelles, el vasto proyecto y los planos de Giannini, se encuentren en la riquísima coleccion del depósito hidrográfico de Madrid.

En esta materia todo nos seria útil; por que aun los trabajos mas remotos nos ilustrarian sobre las variaciones y los fenómenos ocurridos en nuestro rio y nos serian preciosos como términos de comparacion.

Ademas de los documentos que quedan indicados, nos permitimos recomendar la adquisicion, que nos parece posible, si es convenientemente solicitada, de cópia de los manuscritos legados á la Academia de la Historia de España (en cuya Biblioteca se encuentran) por el capitan de Fragata don Juan Francisco Aguirre.

Aguirre, que es uno de los varios hombres de verdadero mérito que vinieron á estos países para las demarcaciones de límites, pertenecia á la partida de don José Varela y Ulloa, y en esa comision construyó Aguirre los tres grandes mapas. Concluida esa comision en1796, pasó en virtud de Real Orden á Buenos Aires, donde, por encargo del Virey, hizo el

reconocimiento de ambas costas del Rio de la Plata. Regresado á España en 1798, ocupóse de órden del Rey en rectificar sus trabajos científicos. Los de este género que hizo en Europa son numerosos y notables; sus observaciones astronómicas se recibieron como contra-prueba de las de Mechain, de las cuales se habia dudado mucho, segun Lalande lo escribia al mismo Aguirre.

Su mérito científico era realzado por el literario, y la Academia de la Historia lo admitió en su seno en clase de correspondiente.

Estos antecedentes concurren á que recomendemos la adquisicion de sus obras, que podrian tener para nosotros tanta importancia como las de Azara.

Para que pueda verse que la mayor parte de sus trabajos nos interesan directamente, acompañamos con el número 1 una noticia detallada de los manuscritos á que nos referimos.

Recomendamos tambien que se examinen los papeles de don Felipe Bauzá, que se encuentran en Lóndres en el Museo Británico, y que se tome cópia de lo inédito relativo al Rio de la Plata. Adjuntamos con el número 2 la noticia de esos papeles que dá el señor W. Parish.

Si, como suponemos, el señor Bibliotecario visita la Italia, allí encontraria un objeto digno de su ilustrada consagracion á la histório pátria, haciendo las investigaciones convenientes para descubrir, y si esto se consiguiera, pára adquirir las siguientes obras inéditas, que se recomiendan tanto por el asunto como por la nacionalidad de sus autores.

El Padre Francisco Iturri, natural de Santa Fé en la República Argentina, dejó escrita una *historia natural*, *eclesiás-*

tica y civil del Virreinato de Buenos Aires, segun el testimonio de Caballero, reproducido por los Padres de Backer.

El mismo Iturri, criticando la historia de Muñoz, ofrece publicar un libro que llevaria por título—«Daños que debe temer la España de la libertad con que se calumnian sus colonias.»

Los manuscritos de Iturri pueden encontrarse en Bolonia, donde residió, ó en Roma, donde estuvo encargado de la instruccion de los jóvenes agregados á la legacion de España, y donde suponemos que murió en los primeros años de este siglo.

El Padre Gaspar Xuarez, natural de Santiago del Estero, escritor y naturalista distinguido, dejó concluida una historia de la *Provincia de Buenos Aires*, segun lo asegura Caballero (Bibl. soc. Jesus supl. pág. 286) y el Abate Hervas.

Xuarez murió en Roma el 3 de Enero de 1804, y en esa ciudad pueden haber quedado sus manuscritos.

El Padre Manuel Morales, segun el testimonio del Padre Molina, escribió sobre la Provincia de Cuyo, de donde era natural; y el mismo Molina aprovechó las noticias que Morales dá sobre la cordillera de los Andes y los llanos de Cuyo.

Sus manuscritos deben haber quedado tambien en Roma ó en Bolonia.

Si se diera con los papeles del Padre Xuares, pudiera encontrarse entre ellos la historia de estos paises que dejó escrita el Padre José Sanchez Labrador, que fué uno de los mas celosos é instruidos misioneros de la Compañia de Jesus entre las tribus del Chaco.

Hablando del Padre Sanchez Labrador, el Abate Hervas

dá sobre su historia manuscrita las siguientes noticias—«Mi-
« sionero y venerable anciano, dice, escribió en América
« historia completísima que acaba de regalar al señor Ab.
« Gaspar Xuarez para que aprovechándose de ella concluya
« su Historia general del gobierno de Buenos Aires, de que
« el señor Ab. Francisco Iturri tiene concluida la historia
« civil para imprimirla.»

Ademas de los documentos manuscritos, existen en España algunos impresos que casi podemos considerar como inéditos, al menos para nosotros, por que solo se imprimieron para ser repartidos entre las personas que intervenian de oficio en los asuntos de que trataban. Consistian, principalmente, en *relaciones de méritos y servicios, y en alegatos ó relaciones de pleitos.*

De ese género de documentos, conocemos un volúmen in 4o que encierra la relacion de los servicios del primer gobernador de Montevideo don Joaquin de Viana, y un in folio que contiene los pleitos seguidos por el poblador de Montevideo don Francisco de Alzaibar contra los oficiales reales de Buenos Aires; y como los dos volúmes son de mucho interes histórico, este hecho nos induce á recomendar que se soliciten las impresiones de igual naturaleza que puedan encontrarse en Madrid, y especialmente en el antiguo depósito de la imprenta Real, que se relacionen con el Rio de la Plata.

La geografía es inseparable de la historia, y convendria que aquellas cartas, mapas, derroteros gráficos, vistas de lugares, etc., que pueden acompañar los trabajos é informes de los navegantes antiguos y descubridores en estas regiones, nos sean conocidos por cópias auténticas y bien hechas.

En tiempos posteriores, y con un lujo y una exactitud que le dan mucho precio, ha publicado el Depósito Hidrográfico de Madrid, una larga série de mapas, gran parte de los cuales son referentes al Rio de la Plata y costas de Patagonia. La coleccion de estos trabajos, nos seria sumamente preciosa, y, en parte, indispensable, por cuanto en ella se hallarian muchos planos parciales de puertos, bahias y canales que pueden servirnos para el mejor aprovechamiento de la parte fluvial de nuestro territorio.

Entre los mapas generales, se recomiendan especialmente la carta de la América Meridional dispuesta y grabada por don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla en el año de 1775, y hoy muy escasa, como debió serlo desde su aparicion, pues que, segun el testimonio de Humboldt, se destruyeron las planchas por órden del gobierno español, y él tuvo la fortuna de adquirir un ejemplar para su uso, al partir para América, en 15 pesos fuertes. En el mismo caso se halla la carta esférica de la parte interior de la América Meridional para manifestar el camino que conduce desde Valparaiso á Buenos Aires, construida por las observaciones astronómicas que hicieron en estos parajes en 1790 don José de Espinosa y don Felipe Bauzá, oficiales de la direccion hidrográfica. Esta carta es para nosotros tan interesante como rara.

La iconografía de nuestra historia en el periodo colonial, no puede formarse sinó buscándola en los museos y colecciones de Europa.

De los primeros navegantes y descubridores de nuestro rio y de la costa patagónica, solo tenemos cópia del retrato de Sebastian Gaboto, pintado en Inglaterra por el famoso Holbein para la galeria de Enrique 8º, y el de Fernando

Magallanes reproducido por el exelente grabado de 1788, que corre con la « Relacion del último viaje al Estre- « cho de Magallanes de la Fragata Santa Maria de la « Cabeza. »

De los conquistadores y de los fundadores de nuestras principales ciudades no tenemos ningun retrato, puesto que el que se ha publicado en Buenos Aires como de don Juan de Garay, és el de don Gerónimo Matorras, qué, como gobernador de Tucuman, hizo al Chaco la espedicion de 1774, á cuya época corresponde el retrato.

De los Gobernadores y Virreyes de Buenos Aires solo conocemos el de don Pedro Mello de Portugal y Villena (Virey de 1795 á 1797) que se encuentra en el museo público, el de don Antonio Olaguer Feliú (1797 á 1799) y el de don Joaquin del Pino (1799 á 1804) que se conservan en poder de sus deudos. De don Santiago Liñiers y Bremont (1806 à 1809) tenemos el tomado aquí de una miniatura que posee su familia, y el litografiado en Francia para acompañar la reciente publicacion de su biografia.

Para ponernos en camino de llenar algun dia este vacio, convendria tener noticia de los retratos ó bustos que puedan interesarnos que existan en Europa, y saber como y cuanto nos costaria tomar cópia de ellos.

Nos consta que en la antigua casa de la contratacion en Sevilla existian muchos retratos de navegantes, descubridores, conquistadores y gobernadores de Indias. Si esta coleccion alcanzára, como seria de desear, á las primeras épocas de los descubrimientos, pudiera encontrarse el retrato de Solis, por qué, ademas de descubridor, era

uno de los más reputados pilotos de su tiempo, y fué el sucesor de Américo Vespucio en el cargo de Piloto mayor. A Solis le pertenece la primera página iconográfica de nuestra historia, y deber nuestro és hacer cuanto nos sea posible por llenarla.

Don Jose de Araujo nos dá, en su Guia del año de 1803, la noticia de que Hernandarias de Saavedra « me« reció por sus heróicos hechos que se colocase su re« trato entre los de otros varones notables del nuevo mun« do en una de las salas de la casa de la contratacion en « Sevilla; » y persona que ha viajado en España nos ha asegurado que se conservaba en la indicada casa ese retrato, cuya existencia se ha puesto en duda por la circunstancia de qué Hernandarias nació en estos paises y nó salió de ellos.

Pero saldremos de esa duda, y sabremos cuanto nos conviene respecto á la coleccion de Sevilla, si se acepta la indicacion que hacemos para que se examinen los retratos que existen en esa casa, cuya parte alta ocupa el archivo de Indias, y se envie noticia de los que pertenezcan á nuestra historia, para qué, con ese conocimiento, pueda resolver el gobierno lo que estime conveniente.

Tenemos noticia, y nos apresuramos á consignarla en esta nota, de que en la Iglesia de *Santullan*, Provincia y Diocésis de Santander, se encuentra un busto de don Juan de Garay, fundador de Buenos Aires. Si esta noticia es exacta, como nos complaceríamos en qué lo fuera, debiamos adquirir una cópia de ese busto.

En la coleccion de grabados de la antigua imprenta real en Madrid, así como en el museo naval y otros de

la Corte, se encuentran muchos retratos de españoles distinguidos, y entre ellos, algunos personajes muy señalados en nuestra historia colonial. Tenemos certeza de qué entre estos retratos se encuentra el de don Pedro Cevallos, y es posible que estén allí el de don Bruno Mauricio de Zavala y el de don Juan José de Vertiz.

Además de esas colecciones, debe visitarse en Madrid la galeria formada por el conocido iconólogo don Valentin Carderera. Esta coleccion especialísima estaba dividida en tres series: la primera se componia de mas de doscientos retratos históricos pintados al óleo;—la segunda, de igual número de retratos inéditos, ya pintados á la aguada, ya á china y á la sepia, de españoles célebres, recogidos y dibujados por el mismo Sr. Carderera de los originales y bultos sepulcrales mas auténticos, en sus viajes por la Península; contando la tercera cerca de veinte mil retratos, tambien de hombres célebres de todas las naciones, una buena parte de ellos grabados por los mejores artistas de Europa.

Tambien en la galeria de Florencia se encuentra una copiosísima coleccion de retratos de hombres célebres de todos los paises, y entre ellos, los de algunos navegantes, descubridores y conquistadores de Indias. De esa galeria se copió el retrato de Magallanes que se trajo á España para comprobar la identidad del que sirvió para el grabado de 1788, de qué yá nos hemos ocupado.

De las colecciones que tienen catálogos impresos, bastaria enviarlos.

La numismática es, como todos saben, un importante elemento histórico, yá porque perpetua el recuerdo de su-

puedan existir en los museos ó colecciones europeas.

Madrid posee un Museo Numismático, en el mismo edificio de la Biblioteca Nacional, y cuenta en él cerca de cien mil medallas de oro, plata, cobre, hierro y otros metales; y aun que tenemos idea de que la parte americana ha sido descuidada, recomendamos la adquisicion de su catálago, ó en su falta, la de una noticia, lo mas completa posible, de sus medallas y monedas americanas.

Esta recomendacion es estensiva á todos los museos y colecciones que tenga ocasion de visitar el señor Bibliotecario.

Terminando con estas recomendaciones las que juzgamos debian hacerse al señor Bibliotecario para que su comision diera todos los resultados que serian de desear, no ha podido ocultársenos la magnitud de la empresa, ni, por consiguiente, el largo tiempo, los medios pecuniarios y la dedicacion especial y casi esclusiva que ella demandaria.

Sabemos que el señor Bibliotecario no podrá disponer del tiempo ni de los médios necesarios; pero nosotros debiamos indicar todo cuanto estimábamos útil; y entre lo útil, ni á nosotros nos competia hacer selecciones, ni debiamos tomar la responsabilidad de insinuarlas, por qué bien pudiera suceder que haciéndolas se perjudicara la adquisicion de algo importante que fácilmente se éncontrára á mano, por solo haber recomendado lo de mayor importancia que fuera mas difícil ó imposible descubrir.

Pero en el concepto de que el Gobierno le abrirá algun crédito á su comisionado para pagar las cópias que se tomen y cubrir los otros gastos que la comision le imponga, nos parece que todo pudiera conciliarse resolviendo que mientras hace con los fondos que de pronto se le acuerden lo que

con ellos sea posible hacer, estudie en los mismos lugares los médios de establecer un servicio formal y regular para la adquisicion sucesiva de cópias fehacientes de los documentos que necesitamos, consignando en un informe los resultados de ese estúdio, acompañados de una propuesta detallada, en la que vendrá incluido el correspondiente presupuesto de gastos, para que, con esos conocimientos, pueda tomar el Gobierno resoluciones definitivas.

Nos parece inútil agregar que para el mejor éxito de la comision del señor Bibliotecario, será conveniente que se le presente y recomiende oficialmente á los Gobiernos de los paises en que debe desempeñarla, por conducto del Gobierno Nacional, que es el que tiene la representacion esterior del pais.

Inspirados, por nuestra parte, en el sincerísimo deseo de facilitar esa comision, concluiremos lo que á ella se refiere, dando las noticias que hemos recojido en nuestras lecturas sobre los lugares en que se encuentran en España algunos de los códices y documentos que nos interesan.

En el archivo general de Indias establecido en Sevilla, en la antigua casa de la contratacion, en ejecucion de la real Orden de 1778, se han ido concentrando todos los papeles relativos á América que antes se encontraban divididos en el archivo de Simancas, secretaria de Nueva España y Perú, contaduria general y escribania del Supremo Consejo de Indias, secciones de ultramar de todos los Ministerios, juzgado estinguido de arribadas en Cádiz y archivo de la casa de la contratacion en Sevilla. Los papeles clasificados y arreglados, forman mas de treinta mil legajos abultados, y están distribuidos en once secciones que corresponden á las once

Audiencias en que estuvieron divididas las colonias españolas. Cada Audiencia tiene divididos sus legajos en seculares y eclesiásticos, y despues subdivididos en tantos ramos como son las autoridades, corporaciones y particulares que los han motivado, guardándose en los legajos el órden cronológico. Bajo el epígrafe, un tanto incomprensible, de *indiferente,* están colocados los legajos que correspondiendo á asuntos generales de toda la América, no han podido destinarse á Audiencia determinada.

Para el manejo de esta inmensidad de papeles hay índices alfabéticos é inventários.

Aun que creemos que todavia existen dispersos fuera del archivo de Indias muchos papeles que le corresponden, y aun que no tenemos absoluta confianza en la exactitud de todas las clasificaciones y colocaciones de los papeles que dentro de ese archivo se han ordenado, pues tenemos noticia de alguno que correspondiendo propiamente al Rio de la Plata se ha encontrado en un legajo rotulado *Maluco y Filipinas*, es de todo punto cierto que, en general, la clasificacion y distribucion de ese grande archivo está bien hecha, y que con el auxilio de los índices é inventários se puede hacer mucho y buen servicio con economia de tiempo.

Dada esta noticia genérica del archivo de Indias, indicaremos algunos de sus legajos que contienen papeles que nos interesan.

Los rótulos de los legajos que vamos á indicar se encuentran escritos en tarjetones.

Ya dejamos dicho que en el legajo 3º de *Descripciones y poblaciones, papeles llevados de Simancas*, se encuentra original la relacion del viaje de Diego Garcia al Rio de la Plata

en 1526; y no seria de estrañar que en los legajos del mismo rótulo se encontrase algo mas que nos interesase.

En el legajo 1º de Papeles de *Maluco* y *Filipinas*, de 1519 á 1547, se encuentra la protesta hecha al Rey de Portugal en el año de 1531, con motivo de la armada que habia enviado con el capitan Martin Alfonso de Souza á la costa del Brasil y Rio de Solis ó de la Plata, contra lo capitulado entre aquel monarca y el de Castilla.

Este documento, que no conocemos, merece examinarse, por que para fundamentar la protesta debe haberse alegado, entre otras razones, la prioridad del descubrimiento, y al alegarla pueden darse noticias sobre las fechas en que se hizo y las circunstancias que lo acompañaron.

El legajo tiene, ademas, otros documentos.

En un legajo rotulado—«*Descripcion de la Provincia del Rio de la Plata y otros papeles relativos á ella, 1535*, se encuentran algunos papeles referentes á la espedicion de Solis.

En el legajo que lleva este título—«*Papeles pertenecientes al Rio de la Plata sobre la pertenencia que intentaba de él la corona de Portugal,*» (1535) se halla la correspondencia á que dieron lugar las reclamaciones que hizo la corona Portuguesa con motivo de la espedicion confiada á don Pedro de Mendoza.

Nos parece probable que en esa discusion se trajeran á tela de juicio las espediciones anteriores de Solis, Gaboto y Diego Garcia.

En otro legajo de *Descripcion de la Provincia del Rio de la Plata*, 1536, 1537, se encuentran papeles relativos á la espedicion de Mendoza, anteriores y posteriores á la funda-

cion de Buenos Aires.—En un legajo—*Poblacion y fortificacion del Rio de la Plata*, se encuentra una Relacion hecha al Rey por Jaime Rasquin en 1553 para poblar y fortificar este rio y el puerto de San Francisco; y como Rasquin pertenecia á los primeros conquistadores, pueden encontrarse en su representacion algunas noticias interesantes sobre uno de los periodos mas confusos de nuestra historia.

La relacion del viaje del mismo Rasquin, ya nombrado Gobernador del Rio de la Plata en 1559, se encuentra en el legajo 9º de *Relaciones y Descripciones*.

Ignoramos si se han separado y distribuido los documentos del archivo del Consejo de Indias, ó si se mantiene íntegro con ese título dentro del de Sevilla; y es esta una indagacion prévia, de la mayor trascendencia, por que era en ese consejo donde se guardaban y custodiaban las relaciones de los descubridores, y por donde corrian, se decidian y archibaban los procesos á que los descubrimientos daban lugar. Yá recomendamos, y ninguna recomendacion igualaria la importancia que tendrian como documentos históricos, los procesos formados á Solis, á Gaboto, á Cabeza de Vaca y á otros descubridores y conquistadores; por que en ellos, despues de encontrar narrados, esplicados y debatidos los sucesos, nos hallaríamos en presencia de los actores, hablando, acusándose, defendiéndose, esplicando sus actos, exhibiendo sus pruebas; en presencia de los hombres vivos, con todas sus pasiones, con todos sus intereses.

Algo de esto puede tambien hallarse en los *asuntos de particulares*, que se encuentran distribuidos por Audiencias, pues que, como ya queda dicho en otro lugar de esta nota, en un espediente del Licenciado don Juan de Torres Vera de

Aragon, existe la acta de la fundacion de Buenos Airès por Garay.

El archivo de Sevilla se complementa por la inapreciable coleccion formada por don Juan Bautista Muñoz. Nombrado en 1779 para escribir la historia de América, se consagró durante siete años, con celo incansable, á compulsar todos los archivos seglares de la Península y las bibliotecas de los conventos, en las que encontró verdaderos tesoros históricos, tanto en documentos como, segun el mismo lo dice, en *historias, crónicas y otras composiciones en asuntos de América, no pocas de mérito superior á las que goza el público.* Hizo copiar á su vista y con prolija fidelidad los códices y documentos de mayor importancia, estractó por si mismo los procesos y otros papeles de interés mas secundario, y de todo formó una coleccion de mas de ciento treinta volúmenes in folio, que bastaria para honrar su nombre.

Esa coleccion es la base de la que publicó don Martin Fernandez de Navarrete de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV; de ella sacó G. Prescott los documentos que le sirvieron para escribir la historia de las conquistas de Méjico y del Perú; á ella recurrió W. Irving para la vida y viajes de Colon y de sus compañeros; sirviéndose de ella ha escrito Arthur Helps su reciente obra—«The Spanish conquest in América»—y de ella ha tomado Ternaux-Compans muchos de los manuscritos que tradujo y publicó en frances.

La coleccion de Muñoz ha sido consultada con fruto por los modernos historiadores que se han ocupado de la América española; por Lafuente, historiador de España, por Baralt, autor de la historia de Venezuela, por Varnhagen, de la del

Brasil, por Claudio Gay, de la de Chile, por Demersay, de la del Paraguay.

Cabe examinarla con detenimiento en provecho de la historia del Rio de la Plata.

Los volúmenes de esta preciosa coleccion están, en su mayor parte, en la biblioteca de la Academia de la Historia, que es riquísima en muchos otros manuscritos.

Además de los volúmenes de la Coleccion Muñoz, existen en la Biblioteca de la Academia algunos otros que, segun los informes que tenemos, encierran muchas páginas que tratan de estos paises; y de esos volúmenes podemos indicar, el manuscrito que lleva por título —*«Descripcion de algunas Provincias de América,»*—los de la coleccion de *Mata Linares*, y los de la de *Mateo Murillo—Miscelánea histórica.*

En el Depósito Hidrográfico, existe tambien una importante coleccion de manuscritos. Allí se encontrarán los del padre José Quiroga, y entre ellos la relacion que hizo al Rey de su viaje á la costa Patagónica, en 1745, firmada de su puño, acompañada de planos y de seis vistas de las costas, cabos é islas que reconoció. Adjunto al del padre Quiroga, está el diario de la misma espedicion llevado por don Diego Tomás de Andia y Varela que fué en ella de piloto mayor.

(La relacion de este viaje que se ha publicado en la coleccion Angelis, es la redactada por el padre Pedro Lozano.)

Segun el testimonio de personas que lo han visitado, el Depósito Hidrográfico contiene muchas relaciones inéditas de viajes y descubrimientos, cartas y derroteros.

Con estas indicaciones debemos dar por terminada la agradable labor que nos impuso la distincion con que el Gobierno de la Provincia se dignó favorecernos; pero para sa-

tisfaccion de nuestra conciencia y autorizados por los términos de la nota con que V. S. se sirvió comunicarnos nuestro nombramiento, debemos manifestar con leal y respetuosa franqueza que las adquisiones que puedèn hacerse en Europa no tendrán toda la utilidad práctica que debieran producir, sinó se mejoran, y muy radicalmente, las condiciones en que hoy se encuentran los establecimientos públicos que vendrian á depositarse.

La importancia de los archivos públicos no ha necesitado demostrarse, por que es intuitiva la necesidad y la conveniencia de perpetuar los hechos y los derechos de los pueblos, como los de los individuos, por la conservacion de los documentos en que están consignados.

La existencia, dice Dalloz, de los establecimientos destinados, bajo una denominacion cualquiera, á la conservacion de las actas y documentos públicos, es evidentemente una necesidad de todo órden social. Este era el único medio de perpetuar los hechos, de asegurar la ejecucion y cumplimiento de los derechos que encierran, de anudar la cadena no interrumpida de las obligaciones y principios que lo pasado lega al presente y el presente al porvenir.

Los antiguos consideraban el archivo como cosa sagrada, *nostra sacra scrinia*, decia Justiniano, hablando de los de Roma; y en nuestro tiempo ha sido admitido como un principio práctico de legislacion y de gobierno el que estableció la ley Prusiana en 1822 con las siguientes palabras:—«*la buena administracion de un Estado descansa sobre la perfecta organizacion de un Archivo Nacional.*»

La primera condicion del servicio del archivo es la de que se conserven incorruptos los documentos y que puedan

ser hallados en el momento en que se necesiten, como lo establecia Justiniano en esta formula—*quatenus incorrupta maneant, et velociter inveniantur á requirentibus*; pero esta condicion no puede satisfacerse sin local apropiado, sin personal idóneo, bastante en número, y dotado de todos los medios materiales que le sean necesarios para llenar su cometido.

Si la falta de estos medios pudiera suplirse por la competencia y la consagracion de un solo hombre, ella estaria suplida en el archivo general de Buenos Aires; pero eso no era humanamente posible.

Todos los inteligentes y perseverantes esfuerzos del señor don Manuel Ricardo Trelles habian de quebrantarse en lo inapropiado é insuficiente del local, en el poco número y escasa remuneracion del personal, y en la insignificancia de los dineros de que ha podido disponer para la conservacion, el arreglo y el manejo de la confusa masa de papeles de que fué encargado.

Ademas, el llamado archivo general, es absolutamente fragmentario; fáltanle secciones enteras, y del mas alto valor histórico, como, por ejemplo, la de la Audiencia, en la que encontrariamos á la par de hechos muy importantes, las tradiciones políticas y administrativas de la colonia; y la del Cabildo, que encierra los hechos y las tradiciones del municipio, los testimonios mas auténticos de los sucesos precursores de la revolucion, y, por fin, la revolucion misma con todas sus iniciativas y con todas sus luchas, con todos sus resplandores y con todas sus oscuridades, por que la revolucion entera de la independencia estuvo siempre identificada con la ciudad que le sirvió de cuna, y la vida de esta ciudad debe trasparentarse en el archivo del Cabildo.

Como estas secciones faltan otras, unas tota., otras parcialmente; y esta dispersion de los documentos que corresponden al archivo público, no solo completa su actual inutilidad para los grandes servicios que debiera desempeñar, sino que aumenta, en mucho, los peligros á que los papeles están espuestos. Esos peligros se multiplican por el número de localidades en que los papeles se encuentran, de lo que resulta que la dispersion que concurre á inutilizarlos para el presente, aumenta los riesgos de que desaparezcan para el porvenir.

Para sentir todo lo que tiene de deplorable semejante situacion, basta hacerse cargo de que por medio de la reorganizacion del archivo general, sobre las bases en que debe hacerse, se puede obtener, desde luego, ademas de otros muy importantes, los resultados que vamos á señalar. En primer lugar, salvarle al pais la autenticidad de muchas páginas de su historia, y no pocos testimonios de su gloria.

Con mediano esfuerzo, el archivo de Buenos Aires puede llegar á ser, como archivo *colonial*, el mas importante de estos paises, por que el de Lima perdió grande parte de sus papeles en el incendio de 1822, y el de la Asuncion del Paraguay los ha perdido todos; y como archivo *nacional*, podria constituirse en su seno un verdadero monumento, si se le destina á la revolucion de Mayo y á la guerra de la independencia una sala especial, en la que, *excepcionalmente*, se reunan, ademas de los documentos y de las páginas iconográficas y numismáticas que les correspondan, muchos otros objetos que pertenecen á aquella grande época. Hoy todavia esto es relativamente facil; no lo será tanto dentro de breve tiempo. Dia llegaria en que fuera imposible.

En segundo lugar, se pondrian al alcance del gobierno y de todos los hombres públicos los antecedentes legislativos y administrativos del pais, hoy dificiles de consultar, y cuyo conocimiento es indispensable para legislar y administrar con criterio y acertadamente.

Y últimamente, se garantirian muchos intereses legítimos y se auxiliaria la buena distribucion de la justicia, porque los documentos no podrian ser distraidos ni esplotados indebidamente, y porque en los casos ocurrentes entre el fisco y los particulares, ó solo entre particulares, las cópias espedidas por el archivo, con sujecion á lo que para ello estatuya la ley, tendrian fuerza probatoria en juicio y fuerza de él.

La reorganizacion del archivo general, que como vá dicho, daria esos y otros resultados, nos parece que puede emprenderse y realizarse sin grandes sacrificios.

Desde que son de propiedad pública los edificios que actualmente ocupan el Archivo general, la Biblioteca, el Museo y la Universidad, y desde que existen, ademas, otras propiedades públicas poco utilizadas, la cuestion de local, que es principalísima, es de fácil solucion.

Los edificios que hoy ocupan los indicados establecimientos públicos, están colocados en los centros mas comerciales de la ciudad, y esta circunstancia, que los hace doblemente inadecuados para sus destinos actuales, les dá tan alto valor pecúniario que, tomándolo por base, se pueden obtener sobre ella los edificios especiales que necesitamos y tales como los necesitamos.

Mientras se estudia la cuestion de local y se proyecta su resolucion, podria estudiarse simultaneamente la ley orgánica del archivo general. Esa ley, que dispondria la forma

en que debe verificarse la concentracion de los documentos que corresponden al archivo general, comprenderia su organizacion y su arreglo en toda la parte mecánica é interior, de manera que se encontrase en él fijeza, seguridad y comodidad; le reglamentaria para que prestase al público los servicios de su instituto, y estableceria las atribuciones, los deberes y la responsabilidad de los empleados públicos encargados del establecimiento, asi como la responsabilidad de las personas estrañas que atenten contra el sagrado del archivo.

Si el gobierno de la Provincia estimase acertadas nuestras indicaciones, y encargase á una comision los estudios y proyectos relativos á la reorganizacion del archivo general, esa misma comision podria complementar sus trabajos con un plan de mejora de la Biblioteca provincial, para que este establecimiento, que es actualmente de escasa utilidad pública, concurra al adelantamiento del pais por los medios en que puede hacerlo.

Esperando que se disculpará á nuestro celo por la realizacion de los patrioticos própositos manifestados por el gobierno de la Provincia, la minuciosidad con que nos hemos ocupado de algunos de los puntos que se sirvió indicarnos, aprovechamos esta oportunidad para ofrecer á V. S. Señor Ministro, las seguridades de nuestra mas distinguida consideracion y aprecio.

JUAN MARIA GUTIERREZ—VICENTE
F. LOPEZ—ANDRÉS LAMAS.

N.º 1.

NOTICIA DE LOS MANUSCRITOS DE DON JUAN F. AGUIRRE.

Diario del Capitan de fragata don Juan Francisco Aguirre en la demarcacion de limites de España y Portugal en la América Meridional, tomo 1.º dedicado al Rey N. S. Escrito en la Asuncion del Paraguay por don Pedro Rodriguez, oficial 2.º en la factoria general de Reales rentas de tabacos, año de 1793.

En 424 páginas, y está dividido en 4 libros; comprendiendo el 1.º en once capítulos: La salida de Cádiz á Lisboa; navegacion desde el Tajo á Rio-Janeiro; descripcion del puerto de este rio; noticia de los límites del Brasil, de su poblacion y gobierno; y de los límites Españoles por comparacion; division del Brasil en capitanias: algunas noticias de estas, y de la division eclesiástica: descripcion de la ciudad de Rio Janeiro: gobierno político y militar del Janeiro: algunas máximas de gobierno en este virreynato: su poblacion, comercio é industria: labores de los ingenios, y algunos otros frutos: usos y costumbres de los portugueses allí. Libro 2.º en cuatro capítulos: salida del Rio Janeiro: descripcion del Rio de la Plata, ruta de Montevideo y noticia de su puerto: descripcion de esta ciudad: noticia de sus campos. Libro 3.º en cinco capítulos: descripcion de la ciudad de Buenos Aires: poblacion, comercio y modo de vivir sus habitantes; su gobierno, su virreynato; las Pampas y sus individuos: de la costa Patagónica é islas Malvinas. Libro 4.º en cinco capítulos: noticia del rio y pueblo de las Conchas, y navegacion desde ellas á Santafé: viaje desde la bajada de Santafé á Corrientes: noticia de Corrientes y viaje á la Asuncion del

Paraguay: algunas reflexiones sobre la navegacion del Paraguay, por suplemento á lo que dice el Diario: noticias de los rios Paraná, Paraguay y Uruguay, que componen el de la Plata.

El tomo 2.º del mismo Diario, en 732 páginas, está tambien dividido en cuatro Libros, cuyo primero contiene en cuatro capítulos, precedido de su introduccion, Suceso del descubrimiento de las provincias de la Nueva Vizcaya, hasta la eleccion del gobernador Domingo Martinez de Irala en la colonia de Santa Maria de la Asuncion del Paraguay; sucesos de la provincia del Rio de la Plata durante la vida del mismo gobernador: noticias de la Asuncion, fundaciones de Ciudad Real y Santa-cruz de la Sierra, y sucesos de sus provincias hasta la prision del general Felipe de Cáceres; noticia de las nuevas colonias: conclusion, y documentos para ilustracion del Discurso. Libro 2.º Introduccion, y once capítulos que comprenden: idea preliminar de la provincia del Paraguay: descripcion de la ciudad de la Asuncion: gobierno del Paraguay, civil y eclesiástico, y sus obispos: estados de su geografia, comercio, industria, y otros respectivos á los años de 1772, 76, 87 y 92, con un apéndice, en el estado geográfico, de la utilidad y uso del instrumento circular de reflexion: temperamento de la provincia, y su influencia en la vida y costumbres de sus habitantes, con otras noticias respecto á lo rural y fructífero: pueblos de indígenas y su gobierno, pueblos de misiones, su fundacion é historia, y estados de ellos: fronteras de la provincia con el Brasil y con los indios no sometidos; noticias sobre los de diferentes tribus y sobre el conocimiento antiguo de la América; coleccion de vocablos de aquellas lenguas; descripcion de los indios payaguas: reducciones y conversion de ellos:

aspecto político de la provincia, y cópia de dos cartas del mismo Aguirre á su gefe Varela desde la Asuncion sobre el esclarecimiento de la línea divisoria. Libro 3.º compuesto de introduccion y seis capítulos comprensivos de: viaje desde la Villa de Curuguatí al pueblo de San Joaquin: estacion en este, su fundacion y otras noticias: historia de Curuguatí: su descripcion: viaje al yerbal de Albocayaty: cultivo, negociacion y utilidades de la célebre yerba del Paraguay: regreso á la Asuncion, y situacion de los puntos principales de la derrota; con un estracto del Diario del Maestre de campo de Villarrica don Lorenzo del Villar en su jornada al reconocimiento de los campos de Jerez en los años de 1714 y 15. Libro 4.º subdividido en introduccion y tres épocas de la provincia del Paraguay: 1ª desde la renuncia del adelantado Juan Torres de Vera y Aragon, hasta la division del gobierno del Rio de la Plata; gobernadores que habia tenido; sucesos, frutos y monedas de la tierra: 2.ª resto del siglo XVII; gobernadores, estados de la hacienda pública, de sus ramos etc. 3.ª Comprensiva del siglo XVIII hasta los dias del autor, concluyendo con la paz general de los indios; y por apéndice, carta de don Cárlos Morfi, gobernador del Paraguay, fecha en Asuncion á 18 de Setiembre de 1770 y respuesta de don Luis Antonio de Sousa, gobernador portugues de la provincia de San Paulo á 17 de Julio de 1771, aquel impugnando, y este defendiendo, el derecho de posesion de la corona de Portugal á la ribera septentrional del rio Gatimi.

Otra cuya portada dice: tomo 2.º de Diario y observaciones de don Juan Francisco Aguirre sobre la cordillera de Buenos Aires y varios otros puntos de dicha provincia, etc. en 702 páginas y diez y ocho capítulos, que entre muchas

noticias sobre lo geográfico, rural, civil, histórico, religioso, moral etc. que contiene, y de que forma estenso índice al principio del libro, espresan tambien las situaciones y rectificacion de la carta del Paraguay; aumentos á ella de algunos puntos; espedicion del Chaco; [1] retírada del mar del Rio de la Plata; plano del Yaguaron y del Itá; entradas y salidas de rios, navegacion por ellos y por la costa; laguna de Ipoa; mensura del Rio Uruguay; salto de este rio; tablas de situaciones; y por último, su regreso á España en la fragata Clara, acompañada de las nombradas Medea y Florentina, habiendo salido de Montevideo en 10 de Enero de 1798, y anclado á 31 de Marzo en la Coruña, donde Aguirre firmó este Diario con fecha 1.º de Abril; el cual concluye notando los acaecimientos, corrientes y variacion de la aguja durante esta navegacion, como tambien las propiedades de las tres fragatas; y añade una tabla de las situaciones esenciales de la derrota.

Otro tomo intitulado *Suplemento al Diario de Aguirre*, en 181 páginas, compuesto de Introduccion y cuatro Capítulos, que entre otras cosas indiferentes á la presente Biblioteca, bien que muy curiosas, como sucede en los demás tomos, comprende una tabla de situaciones, comercio marítimo del Rio de la Plata, sus mareas, situacion astronómica de puntos principales, noticia de la costa meridional del mismo rio; de la opuesta hasta Maldonado, y de este puerto; resúmen de situaciones esenciales; y aumento á la carta; reduciéndose el capítulo cuarto á lo mismo que el final del tomo anterior, ó sea el regreso á España; pero añade su carta al señor Lalande, con fecha en Madrid á 20 de Marzo de 1799 sobre operaciones astronómicas.

1. En el orijinal está escrito. *Chacó*.

Cuaderno de notas para correccion del Diario, sin foliacion seguida, y las empieza por el tomo 1º, escribiendo tres hojas de enmiendas, y en 23 hojas: Descripcion del Rio de la Plata, ruta á Montevideo, canal del Sur, entrada y salida de Montevideo, puerto de idem, navegacion de las lanchas, puertos interiores, rio Uruguay, y correccion sobre la fundacion de Montevideo. Y en 33 hojas: *notas al tomo 2º*, muy importantes para ilustrar la historia de la conquista de aquellos paises, y en que habla de Caboto y otros descubridores de sus rios; descripcion de la provincia; y notas al libro de las ya espresadas tres épocas. A este cuaderno, está unido otro de 7 hojas; pero no es mas que un primer borrador de las citadas tres de enmiendas.

Compilacion de 85 documentos, en 953 páginas, con mas 5 de índice al principio; algunos de los cuales pudo reunir el señor Aguirre, como materiales para la historia que se proponia componer, esceptuándose otros que no parecen análogos á su objeto. Muchos de ellos, pertenecen á la legislacion, descubrimientos y productos metálicos, gobierno, consulado y hacienda Real de aquellos dominios, y origen de las leyes y fueros de Vizcaya: revolucion del Perú, provocada en 1781 por Tupac-Amaru, su propagacion, causas formadas á los delincuentes y castigos que sufrieron: alborotos de Santa Fé, la Paz y ot os pueblos por resultas de la sublevacion del Perú, hasta la pacificacion general: noticias sobre la parte meridional de aquel continente, especialmente del Rio de la Plata, costa Patagónica é Islas Malvinas; y últimamente, informes de don José de Mazarredo sobre el navío San Ildefonso, y la instruccion militar del mismo gefe para los navios de guerra.

(Copiado, *testualmente*, de Navarrete.)

N.º 2.

NOTICIA DE LOS M. SS. DE MALASPINA, BAUZÁ Y ESPINOSA.

El señor Woodbine Parish en una nota de su importante libro sobre el Rio de la Plata—(Buenos Aires and the Provinces of the Rio de la Plata) nos dice que al examinar los manuscritos de Bauzá en el museo Británico, descubrió entre ellos no solo las notas orijinales de su viaje con Espinosa al traves de las pampas hasta Buenos Aires, sinó tambien un informe redactado por el mismo Malaspina para ser elevado al Gobierno Español, sobre la geografia física y estado político de las provincias del Rio de la Plata, Patagonia, y Chile, dividido en las secciones siguientes:

1º Terrenos y producciones del Rio de la Plata, ó descripcion física.

2º Descripcion política.

3º Descripcion física de la Costa Patagónica é Islas Malvinas, con noticias de los Patagones, y con un vocabulario de estos indios;—y continuacion por la parte del O. de este continente hasta Chiloe.

4º Reflecsiones políticas sobre los dominios de S. M desde Buenos Aires hasta Chiloe por el Cabo de Hornos.

5º Descripcion física del terreno y habitantes de las costas comprendidas entre Chiloe y Coquimbo.

6º Exámen político de los mismos terrenos.

(Manuscrito Nº 17,603 del Museo Británico.)

JUECES INAMOVIBLES CON JUSTICIA AMOVIBLE.

La Convencion de la Provincia que se ocupa con tanto esmero de la reforma de la Constitucion de Buenos Aires, acaba de sancionar la inamovilidad de los jueces de derecho en el artículo 174. La mayoria triunfante de la Asamblea Constituyente oponia á la minoria muchos argumentos y razones poderosas que á nuestro juicio han sido suficientes para decidir la cuestion en pró de la inamovilidad. En efecto, después que el Estado de Nueva York consagró en 1848 en su carta constitucional, la duracion temporal de los jueces, y despues que los otros Estados del oeste imitaron su ejemplo separándose del sistema adoptado por la Constitucion Federal, se empezó á notar en los Estados reformistas, la decadencia de la justicia, y el descrédito comenzó á cundir en esta rama importante del gobierno que llamamos Poder Judicial. [1] La mayor parte de los espíritus juiciosos y moderados que han estudiado el mecanismo delicado de los poderes, han rechazado siempre como imprudente y como una falacia de escritores exajerados el sistema de la amovilidad, y como lo hace notar muy bien Lieber, han creido que la aplicacion del sistema no reune

1. Lieber.

elemento de movilidad que constituye la armonia de las leyes con la de las costumbres para que en ellas se opere la revolucion y la reforma que exije el adelanto constante de las sociedades.

¿Pero la amovilidad debe ser condenada por completo y debe proscribirse como un mal elemento para la constitucion del poder judiciario? ¿Los hechos prácticos, que preparan actualmente las revoluciones reformistas de los Estados Americanos que la adoptaron, son suficientes para hacernos adoptar la inamovilidad por completo rechazando todo lo que tiende á dar á la justicia un carácter variable?

Sin duda que nó. La verdad no existe en los estremos. La amovilidad completa es mala como es mala la completa inamovilidad. Los Estados americanos reformistas erraron el verdadero sistema judiciario. Ellos creyeron que la independencia del magistrado emanaba del pueblo y de las elecciones populares y consagrando el principio recojieron pronto el desengaño con hechos prácticos. Ellos creyeron qne conservar la inamovilidad era incrustar en la forma republicana resavios de las instituciones monárquicas y confiando demasiado en la democrácia, dejaron totalmente en manos del pueblo, la formacion entera del poder judiciario. No seria estraño que los repetidos desengaños que han recibido hasta el dia los coloquen en el otro estremo y les hagan consagrar la inamovilidad general para salvar con esto los inconvenientes del sistema contrario. Es creible que de esta reforma resulte un estado de cosas algo mejor pero no alentamos la esperanza de que con ella se consiga el ideal del mejor sistema judicial.

¿Pero como reunir con la inamovilidad la amovilidad de

da esa sólida base de sus instituciones que corren hoy como novedades todavia para muchos pueblos modernos, supo encontrar la verdadera solucion del problema salvando con un organismo claro, sencillo y perfecto los grandes inconvenientes con que han tenido que luchar los primeros hombres de estado con que cuentan los Estados Unidos. La teoria de la division de los poderes con que se envanecen la mayor parte de los escritores de filosofía política, no es muchas veces suficiente para salvar los obstáculos que presenta la organizacion de la mejor forma de gobierno. Es innegable que cada poder debe existir por sí solo, independiente el uno del otro, para que las influencias ó pareceres que pesan en un departamento no pesen ni tengan eco en las otras ramas del poder. Pero no debemos detenernos aquí y esta teoria de la division debemos llevarla á un grado mayor y ponerla en planta aun en el seno de cada poder, de cada departamento y de cada fraccion para conseguir dentro de ella lo mismo que queremos conseguir en la primera subdivision.

En el poder judicial la division de jueces de derecho y de jueces de hecho debe operarse bajo cierta base cuyo organismo es simple y que no ofrece dificultad alguna de implantacion. La Inglaterra es á nuestro juicio el país que mejor ha comprendido este organismo y que mas pruebas ha dado, sobre todo en los últimos tiempos, de tener una justicia recta y sabia á la par que activa y popular. Los ingleses han comprendido mejor que nadie, lo que importa la separacion del hecho y del derecho y han señalado con un tino verdaderamente práctico la órbita en que deben jugar las funciones del magistrado letrado y en la que debe hacerse sentir el saludable espíritu de la justicia del pueblo por el pueblo. No

es cierto como lo asevera Grimke, que la Inglaterra por un espíritu monárquico, haya conservado la inamovilidad del magistrado de derecho y tampoco lo es que la perpetuidad de las funciones del juez basta en las monarquias como medio de conseguir la independencia de los jueces y como un medio de alejar las influencias de los monarcas. Este argumento es completamente falso é inaplicable á la forma de gobierno en Inglaterra. Sabemos demasiado que la influencia de los reyes en los distintos departamentos del gobierno inglés es completamente nula y que la Inglaterra no dejaria de administrarse con el mismo acierto que antes, aun faltándole su rey ó su reina. La persona del monarca allí, no está ligada para nada con la organizacion general de la nacion y el dia que falte no se notará el mas pequeño entorpecimiento en la vida política y social del pueblo inglés. Por consiguiente, la independencia del juez, si ha nacido allí por la idea de alejar las influencias monàrquicas en épocas anteriores, no se sostiene hoy como necesaria por razones idénticas, por que la Gran Bretaña ha reducido al rey *á un cociente de ceros* como lo decia Disraeli, y un monarca que vale tanto como eso, no puede inmiscuirse ni en los mas mínimos detalles de administracion y de gobierno. Los ingleses han conservado la inamovilidad del magistrado de derecho por que siendo un pueblo profundamente esperimentado, ha establecido en todas sus instituciones el elemento necesario del control. Allí todos los negocios juegan bajo esta base y del choque continuo de las ideas y de las influencias que se vigilan y se contraponen unas á las otras nace la verdad del gobierno, como nace la luz del choque de electricidades contrarias. Esta es la verdadera razon que han tenido para ha-

cer perpétuas las funciones del juez y vamos á ver en seguida como esta perpetuidad unida á la movilidad produce una combinacion perfecta y de preciosos resultados.

Las razones con que se defiende la inamovilidad son poderosas, pero son tambien muy sérias las que sostienen la amovilidad. Tomar uno de los dos sistemas rechazando el otro, es apreciar sus ventajas y adoptar con ellos sus inconvenientes, abandonando por completo las conveniencias que ofrece el contrario. Para salvar estos graves inconvenientes debemos buscar la verdad inspirados por un espíritu ecléctico que reuna lo mejor y deseche lo peor.

Dos ideas contradictorias vienen á proporcionar una base de organizacion social perfectamente lógica y adaptable. El juez como antes lo hemos dicho, intérprete recto y aplicador de la ley debe mantenerse firme en su puesto garantido por las mismas leyes. El juez recibe del legislador el mandato de aplicar la ley segun su conciencia y al legislador corresponde la reforma periódica de las leyes para que estas guarden la relacion armónica que deben mantener con el tiempo y la civilizacion.

Esto es lo que ha comprendido la Inglaterra y bajo este sistema es que rueda todo su mecanismo judicial. El magistrado civil conoce y falla por sí en las causas que son puramente de derecho, y en cuanto á las causas de hechos solamente ó mixtas, el jurado interviene y conoce de todos los hechos que se aducen por una y por otra parte con los cuales se ha de formar todo lo concerniente á la prueba. Los juicios civiles comienzan en Inglaterra por medios conciliatorios ejercidos privadamente por las partes. El *plaintiff* ó demandante dirije una carta al que debe ser demandado

defendant, por medio de su abogado. En ella le exije su derecho y lo intima á cumplirlo asegurándole que usará de los medios judiciales para conseguirlo en caso de no acceder. Después de esto, la accion, *action*, comienza y el juez de derecho recibe el escrito de demanda en donde como es de práctica general se enumeran los motivos y los hechos que asisten al derecho del demandante. El juez después de esto dá traslado de este escrito al demandado y luego que todas las formalidades de las discusiones prévias han sido llenadas, el juez libra un auto mandando que la causa se abra á prueba. Aquí es donde la justicia inglesa es verdaderamente superior á la nuestra y á la de muchos otros paises. El juez en vez de conocer por si mismo de la prueba como entre nosotros, libra oficio á la autoridad correspondiente encargada de reunir el jurado de prueba para que esta lo forme y los individuos que lo componen son presididos por un juez de derecho que no hace mas que apuntar con la mas recta imparcialidad el espíritu de la ley que rije, cada incidente de la prueba controlado por los abogados de ambas partes que concurren al jurado y que están allí en aptitud de evitar toda mala interpretacion y todo desvío de mala fé que pudiera sufrir el letrado contrario ó el magistrado de derecho que dirije el Tribunal.

Una vez que estas formalidades han sido cumplidas y que todos los hechos aducidos han sido espuestos y considerados por el Tribunal popular, el escribano secretario que actúa con él, hace una enumeracion de los hechos probados por una y otra parte y detallados todos los incidentes que en el juicio de prueba han tenido lugar, ellos son elevados en un pliego al juez de derecho para que este en vista de lo que

resulte de su exámen, aplique estrictamente la ley que corresponde.

La mala fé ó la ignorancia del juez no pueden oscurecer el derecho de ninguna de las partes, pues además del control efectivo que ejerce cada uno de sus abogados en el juicio de prueba cada uno de estos salva todas las malas interpretaciones que pueden hacerse por medio de una acta de apelacion (*bill of exceptions*) en el cual se formula una especie de protesta que se eleva á la consideracion del tribunal respectivo para que este, ratifique la legalidad de lo probado ó para que lo revoque segun lo demande la justicia que asista á cada parte.

Después que el jurado ha examinado los hechos, los documentos y los testigos, es decir, todos los medios probatorios, entra el juez de derecho á fallar la causa en vista de ellos. Este procedimiento es tan eficaz que se puede aseverar sin temor de caer en error que no hay una sola causa en Inglaterra que no se falle con arreglo á la ley y á la equidad, y existe allí tanto respeto por el fallo de este poder combinado de la justicia, que el perdidoso jamás apura nuevos recursos para eludir los efectos de la sentencia que lo condena. Mas diremos: la confianza domina tanto al litigante, que en vez de ocurrir primeramente al juez de derecho para iniciar la causa ocurre muchas veces directamente al jurado y este se constituye de hecho en una especie de tribunal arbitral que estudia y analiza los medios de prueba presentados por las partes dando su veredicto segun la ley y segun el caso.

De lo que hemos dicho resulta que el jurado inglés tiene una doble forma que ha confundido á los espositores es-

tranjeros. Estos han creido que allí los tribunales populares estaban reducidos á meros arbitrajes. Es verdad que las partes renuncian por lo general la iniciativa de la causa ante el juez de derecho y la emprenden directamente ante el jurado respectivo, pero no es cierto que este sea el único procedimiento. Las partes son libres, cuando estan de acuerdo para elejir el tribunal originario en el tribunal popular, pero si una de ellas difiere de opinion con la otra en cuanto á la iniciacion de la causa, emprende su accion ante el juez de derecho siguiendo la forma legal sobre que reposa allí la prosecucion de las causas. El jurado inglés no es pues un tribnnal puramente arbitral, sinó el jurado perfectamente bien entendido y combinado para producir todos sus saludables efectos, y cuyas funciones se desempeñan bajo dos formas: la *legal* y la *consuetudinaria*.

Por esta sencilla esposicion que antecede vemos cuan eficaz es el mecanismo judicial de la Inglaterra y como se consigue reunir en él todas las bondades que encierra el sistema de la amovilidad y de la inamovilidad del magistrado. No es pues cierto que el principio de la inamovilidad rija esclusivamente en Inglaterra con perjuicio de las conveniencias que ofrece el sistema contrario. Se concibe facilmente lo acertado que es dejar al pueblo aquello de que puede conocer facilmente, del hecho, del caso práctico, y dejar al letrado lo que es objeto de la ley, de la ciencia y sobre todo de la competencia jurídica, propia unicamente de los que se dedican á estudios profesionales.

Seria de esperar que los autores de nuestra Constitucion Provincial, tuvieran en cuenta este precioso mecanismo del Poder judiciario inglés y que en vez de colocarse en los estre-

mos do un sistema rechazando totalmente el otro, tratasen de reunir en la organizacion de los tribunales, los elementos combinados de la amovilidad y de la inamovilidad para realizar el hecho de tener *jueces inamovibles con justicia amovible.*

LUCIO VICENTE LOPEZ.

Buenos Aires, Mayo 1873.

INSTRUCCIONES

DADAS EN EL AÑO DE 1784 AL MARQUES DE LORETO PARA EL GOBIERNO DEL VIRREINATO DE BUENOS AIRES.

(nèditas.)

Las instrucciones dadas al Marqués de Loreto tienen mucha importancia como documento histórico, porque contienen datos preciosos para la apreciacion del réjimen colonial.

Ya hemos tenido ocasion de decir que los que estudien este réjimen en las páginas de las leyes de Indias toman un *criterium* falso, por que, como lo dice el mismo documento que publicamos, «*sirven de poco las leyes sino se cumplen y ejecutan.*»

Las páginas mas seductoras de la legislacion de Indias son las que se refieren á los naturales.

En general, ellas se inspiran en la cláusula testamentaria en que Isabel la Católica, despues de declarar que cuando le fueron concedidas por la Santa Sede las islas y tierra firme del mar Océano, fué su principal intencion convertir á los pueblos de ellas á la fé católica, enviándoles prelados, religiosos y otras personas doctas y temerosas de Dios *para instruir los vecinos de ellas y los doctrinar y enseñar buenas*

costumbres, les impone á sus sucesores el deber de que asi lo hagan y cumplan, y *que este sea su principal fin, y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar* á que los indios vecinos y moradores de las dichas islas y tierra firme, ganados y por ganar, *reciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas manden que sean bien y justamente tratados, y si algun agravio han recibido lo remedien.*

Pero estas leyes no túvieron, jamás, en ninguna de las colonias, existencia práctica.

Los conquistadores trataban á los naturales como esclavos suyos; no respetaban ninguno de los derechos que las leyes les reconocian; en lugar de doctrinarlos los violentaban; y esta violencia que subyugaba las personas, que las despojaba de sus bienes, que las heria en los sentimientos y en las afecciones mas naturales, que á la vez que las degradaba las corrompia, ha producido los mas lastimosos resultados.

Grande parte de la raza indígena ha desaparecido, muerta por los rudos trabajos á que se la sometia, ó por el hierro de los conquistadores: otra ha escapado á ese destino perdiendo su personalidad; sometiéndose á un réjimen que convertia al hombre en un ser automático; y los naturales que para salvarse se ampararon del desierto, aceptaron la guerra con la raza conquistadora, opusieron la violencia á la violencia, la celada á las celadas, y se entregaron á vivir de la depredacion de los bienes de sus enemigos.

Si las leyes de Indias se hubiesen cumplido, si por los medios que en algunas de ellas se indican se hubiera emprendido la asimilacion, cuyos procederes son lentos pero seguros, hubiérase hecho conquista cristiana y conquista fecunda, por que se habrian atraido á un fin de cultura y de

bienestar recíproco los hombres y las fuerzas vírgenes y vivaces, que la violencia material ha esterminado, estraviado ó pervertido.

Por la ley 1ª del Lib. 4, tit. 4, se ordena que «para « mejor conseguir la pacificacion de los naturales de Indias, « primero se informen los pobladores de la diversidad de na- « ciones, lenguas, idolatrias, sectas y parcialidades que hay « en la Provincia, y de los señores á quien obedecen, y *por « via de comercio procuren atraerlos á su amistad con mucho « amor* y *caricia, dándoles algunas cosas de rescate á que se « aficionaren, sin codicia de las suyas, y asienten amistad y « alianza con los señores y principales que pareciesen ser mas « parte para la pacificacion de la tierra.*

La ley 2ª del mismo lib. y tit. dice—«*Asentada la paz* « con los naturales y sus repúblicas, procuren los pobla- « dores que se junten y comienzen los predicadores con la « mayor solemnidad y caridad que pudiesen, á persuadirles « que quieran entender los ministerios y artículos de nuestra « Santa fé católica, y *á enseñarla con mucha prudencia y « discrecion* por el órden que se contiene en el tít. de nuestra « Santa Fé católica, *usando de los medios mas suaves que « parecieren para aficionarlos á que quieran ser enseñados, « y no comienzen á reprenderles sus vicios é idolatrias, ni « les quiten las mujeres, ni ídolos*, para que no se escan- « dalizen, ni les cause estrañeza la doctrina cristiana: « *enséñensela primero, y despues que estén instruidos le per- « suadan á que de su propia voluntad* dejen lo que es con- « trario á nuestra Santa Fé católica y doctrina Evangélica, « *procurando los cristianos vivir con tal ejemplo que sea el « mejor y mas eficaz maestro.*

Por la ley 5ª del mismo lib. y tít. se encargaba á los clérigos y religiosos que pusieran gran cuidado y diligencia en procurar que los indios fueran bien tratados, mirados y favorecidos como prójimos, y que no consintieran que se *les hicieran fuerzas, robos, injurias ni malos tratamientos*; ordenando que si lo contrario se hiciere por cualquier persona, sin exepcion de calidad ó condicion, las justicias procedieran con arreglo á derecho.

La guerra, salvo, como es natural, el caso de propia defensa, estaba prohibida.—«Ordenamos y mandamos (dice la « ley 8ª del citado lib. y tít.) á los gobernadores, cabos y « nuevos descubridores, *que no consientan ni permitan « hacer guerra á los indios,* si no fuere en los casos espre- « sados en el tít. de guerra, *ni otro cualquiera mal, ni daño, « ni que se les tome cosa ninguna de sus bienes, haciendas, « ganados, ni frutos, sin que primero se les pague y dé satis- « faccion equivalente, procurando que las compras y rescates « sean á su voluntad y entera libertad, y castiguen á los que « les hicieren mal tratamiento* ó *daño, para que* con facilidad « vengan en conocimiento de nuestra santa fé católica.

Insisten las leyes en la conveniencia de atraerse á los naturales con mucho amor y cariño, cambiando con ellos las cosas de que gustaren mas; por que, dice la ley 24 del lib. 6 tít. 1º «el trato, rescate y conversacion de los indios con españoles, *los unirá en amistad y comercio voluntario, siendo á contento de las partes, que los indios no sean inducidos, atemorizados ni apremiados, y se proceda con buena fé, libre y general para unos y otros.*

Esta sana legislacion, que respetaba los derechos naturales del hombre, era profundamente hábil, por que como lo

ha dicho un grande pensador, la suprema habilidad es la que toma por guia los dictados de la razon y de la conciencia. ¿Quereis ser hábil? decia,—obrad con conciencia!

Y obrando con conciencia respecto á los seres humanos que poblaban las tierras recien descubiertas, los reyes de España habrian obrado con habilidad, porque habrian adquirido el vasallaje de tribus numerosas que traidas suavemente á la vida civilizada les habrian dado el dominio de grandes y florecientes imperios, y riquezas mas durables que las que arrancaron de los veneros metálicos de las tierras que la codicia ciéga y esterminadora despoblada y esterilizaba.

La histório de los descubrimientos demuestra, y de la manera mas irrecusable, que era fácil entenderse amistosamente con los naturales y dominarlos moralmente por los resortes de una civilizacion mas adelantada: pero los conquistadores de nuestra América no conocian bien esos resortes, ni traian el propósito de emplearlos.

Ellos no venian preparados ni dispuestos para las conquistas morales: eran hombres habituados á imponerse por la fuerza material, y cuyo fin, único, era la adquisicion inmediata de la riqueza, de la mayor cantidad de riqueza en el más bréve espácio de tiempo.

Se comprende que los reyes de España, que representaban los intereses de una institucion durable, tratasen de conciliar la adquisicion de la riqueza con la conservacion y la asimilacion de las poblaciones en que la encontraban; pero se comprende tambien que los ejecutores de la conquista en tan apartadas regiones, no subordinasen sus intereses transitorios á los intereses permanentes de la dinastia.

La accion de la corte, debilitada de suyo por la distan-

cia, temerosa de provocar la resistencia de los conquistadores que, connaturalizados con la violencia, la opusieron, mas de una vez, á la voluntad del Rey y á la ejecucion de sus mandatos; y no teniendo la virilidad de renunciar á la grande parte qué se le adjudicaba en el sangriento botin, fué, siempre, una accion incierta é ineficaz, que no contuvo ningun desman, que no evitó ninguna violencia, que no reprimió ninguna codicia, que no castigó ninguna iniquidad, que ántes bien, se hizo cómplice de todas las iniquidades de la mita, de los repartimientos, de la violencia y de la codicia erijidas en sistema de gobierno y de administracion.

Establecido el predominio de los intereses personales y pecuniarios, las leyes de Indias eran, irremediablemente, letra muerta; y sí algo faltase para probarlo, bastaria exhibir los documentos en que los mismos reyes de España lo han confesado.

A esta série de documentos pertenece el que hoy publicamos. En él está declarada, y muy esplícitamente, la violacion de aquellas leyes, no solo por los poderes seglares, sino tambien por los eclesiásticos, á quienes corria, si cabe, mas estrecha obligacion de mostrarse buenos cristianos *viviendo con tal ejemplo que fuese el mejor y mas eficaz maestro*; pero que no lo daban, puesto que, como lo dice el Rey, los indios padecian *grandes agrávios y daños en sus personas y haciendas. siendo oprimidos de los españoles, frailes, clérigos y otros empleados, por sus particulares fines y provechos*, obrando contra toda razon moral y política y contra la ley divina y humana.

A pesar de que estas iniquidades atribulaban la conciencia de Carlos 3º, por lo cual *encargaba gravemente la*

conciencia del Marques de Loreto para que lo librase de aquel escrúpulo, el abismo estaba abierto y ahondado entre la raza indígena y la raza conquistadora; y ese abismo no podia cerrarse sino mejorando, rehaciendo, moral y políticamente, la sociedad creada y educada por la conquista que lo habia abierto.

Ni el Marqués de Loreto, ni sus sucesores en el gobierno colonial, podian emprender esa buena obra, que nosotros mismos todavia no hemos iniciado seriamente, apesar de los grandes progresos sóciales y políticos que hemos realizado.

Las instrucciones dadas á Loreto, como las leyes de Indias á cuya ejecucion se referian, y cuyos testos hemos avivado, quedarán como monumentos de la impotencia del gobierno colonial para hacer el bien y para evitar el mal que conocia y que señalaba; como esplicacion de algunas de las dificultades que heredamos de ese gobierno, y como indicacion de los médios, yá de muy antiguo conocidos, que podrian concurrir á atraer á la vida civilizada á los naturales que han mantenido y mantienen en alarma permanente nuestras fronteras interiores.

El documento que publicamos demuestra tambien hasta donde pueden olvid ar el própio decoro, familiarizándose con móviles venales y rastreros, los gobiernos en que predominan los intereses personales y precuniarios. El rey de una nacion hidalga y pundonorosa, yá no confiaba ni en la honra del caballero á quien entregaba el ejercicio de la autoridad real y la representacion de su própia persona; por que queriendo que este alto funcionario le diera cuenta de sus áctos, no encontraba mejor médio que el de suspenderle, hasta que lo veri-

ficase, el *salario del último año de su gobierno*; y llegando hasta suponer que para recibir el salario fuesen los Vireyes capaces de faltar á su palabra, les declaraba á los inferiores que la palabra del Virey no era bastante, y quebrantaba su própia autoridad obligándolo á que probase su verdad ante sus propios subalternos, entregándoles cópia de la relacion de sus actos que habia dirijido al soberano!

Eso parecerá increible, pero eso está escrito en el documento, firmado de puño del Rey de España, que hoy consignamos en esta *Revista.*

En el mismo documento puede estudiarse el sistema económico y comercial de la colonia, en época tan adelantada como la de Carlos 3º y siendo su Ministro don José de Galvez.

Tambien se encontrarán en él muchos otros antecedentes útiles.

Mayo de 1873.

ANDRÉS LAMAS.

EL REY—Marquès de Loreto, Brigadier de mis Reales Egércitos. En consecuencia de haberos nombrado por mi Real decreto de 17 de Julio del año próximo pasado, Virey Gobernador y Capitan General de todas las provincias del Rio de la Plata y territorios que comprende el Virreynato de Buenos Aires, y Presidente de mi Real Audiencia de la Capital de Buenos Aires, dejando la Superintendencia y arreglo de mi Real Hacienda en todos los Ramos y productos de ella, al cuidado direccion y manejo del Intendente de

Egército que he nombrado. Y por que á mas de lo prevenido en las Leyes recopiladas de Indias (que siempre tendreis presentes para su mas puntual observancia en la parte que os toque, y para hacer que de la misma manera las observen todos los súbditos del territorio de vuestro mando) conviene daros instruccion que os sirva de norte en vuestro gobierno: os arreglareis á la que se sigue, en que se comprenden las reglas para el mas acertado regular gobierno, y para el logro de los fines que dieron motivo á la creacion de ese Virreynato, y espero de vuestro zelo, y acreditada conducta, ver conseguidos, y en este concepto observareis con puntualidad y exactitud los artículos siguientes:

1—Reconocereis atenta y particularmente lo que está dispuesto y ordenado por diversos capítulos de cartas y otros despachos de los señores Reyes mis predecesores, escritos y dirigidos á los antecesores Gobernadores que ha habido en esas provincias del Rio de la Plata, á los Presidentes y Ministros á cuyo cargo ha estado el gobierno de la Provincia y Audiencia de Charcas, y lo que tambien está prevenido por Cédulas despachadas de oficio y á pedimento de parte en las materias de gobierno espiritual y temporal y de guerra, y particularmente en lo tocante á la doctrina y buen tratamiento de los Indios, su conservacion y propagacion, cuyas órdenes y despachos estarán registrados en los libros que debe haber en aquella Audiencia, por donde los podreis reconocer, y todo ello, y lo que en adelante se os escribiere y ordenare en las dichas materias, lo tendreis tambien por instruccion, además de lo que aqui mas particularmente se os dijere: y todo lo guardareis y cumplireis como mas

convenga al servicio de Dios nuestro señor y mio, que en ello me tendré de vos por bien servido.

2.—Lo que con mayor efecto y precision os encargo, es, que tengais particular cuidado con la conversion y christiandad de los Indios: y que para que en cosa de tan grande importancia, y en que me siento tan obligado, no haya falta, os informareis si hay Misioneros suficientes que les enseñen la doctrina y les administren los Santos Sacramentos y si estos cumplen con su ministerio, para que habiendo necesidad de remedio le procureis con sus respectivos Prelados, y no siendo bastante, me avisareis con vuestro parecer, para que se provea de lo que pareciere convenir, y si entendiereis que en lo que toca á la doctrina no se tiene la mucha cuenta que es razon, y que en alguna provincia ó poblacion qualquiera que sea de todo ese distrito, no hay la provision de doctrina que se requiere, lo comunicareis con el Prelado en cuya Diócesis hubiere la falta, encargandole muy estrechamente que luego lo remedie, y insistireis con continua diligencia hasta que sepais haberse hecho: advirtiendo que por falta de doctrina y Ministros que la enseñen, no quiero que padezcan ni reciban los Indios perjuicio en sus almas y conciencia, pues en esto descargo la mia y cargo la vuestra.

3.—Tengo entendido que cuando se piden Religiosos para algunas partes ó provincias de guerra ó frontera, y tierras pobres, y se envian como se hace siempre que se conoce haber necesidad, con tanta costa de mi Real Hacienda como lo tendreis advertido, luego que llegan á esos dominios fingen algúnas causas y escusas, y se quedan en el parage que mejor les parece, de manera que por maravilla

llega alguno á la parte donde va consignado, y así se queda en pié la necesidad y mi Hacienda gastada sin provecho, y los dichos Religiosos llenan los Conventos donde no hacen ningun fruto: y que la causa de esto es que cuando alguno quiere venir á estos Reynos á negocios que se le ofrecen, procura con sus Prelados que le den recaudos para pedir y llevar los Religiosos, porque con esto allá le dan dinero para que venga, y acá para recoger y llevar los religiosos. Y para escusar los muchos inconvenientes que se seguian de que anduviesen vagando de unas partes à otras, y tambien de llevar Religiosos no siendo necesarios, está ordenado á mis Virreyes y Audiencias, que comunicándose para ello con el Arzobispo y Prelados de las Religiones, procuren saber continuamente los religiosos que hay de ordinario en todo su distrito, y si se necesita de enviar algunos de estos Reynos, y adónde, y que cuando se hubieren de venir á pedir, se traiga precisamente relacion y parecer del Virey y Audiencia, y del Arzobispo ú Obispo de la parte para donde pretendieren llevar: y además de ello se avisó generalmente de esta resolucion á los Provinciales de todas las Religiones de las Indias para que lo tuviesen entendido. Y porque este punto es de la calidad y substancia que se deja entender, os encargo esteis con particular advertencia de su ejecucion, previniendo à los Prelados de las dichas Religiones que tengan por cierto que sin haber hecho esta diligencia y traer los dichos pareceres, no se les concederán ningunos Religiosos, ni ellos tendrán para qué enviar quien los lleve, ni el que viniere por ellos volverá allá: y tendreis muy particular cuidado de hacer que infaliblemente pasen á las partes para donde fueren consignados los que de

acá se enviaren, advirtiendo á los dichos Prelados que á los que no lo hicieren y se quedaren en diferentes partes de aquellas para donde se enviaren, los embarcareis á estos Reynos. Y para obviar los perjuicios que se siguen de tantos Religiosos como de ordinario vienen de las Indias, movidos solamente de sus negocios y fines particulares, y los mas de ellos con intento de pasar á Roma á procurar exempciones propias, ó desmembracion del demas cuerpo de la Religion, mezclando allá á vuelta de esto otras materias y negocios perjudiciales á mi servicio: tendreis entendido que en ninguna manera habeis de dar licencia á ninguno de los dichos Religiosos para venir á estos Reynos, sin saber y examinar primero con particular cuidado los negocios á que vienen, ó causas que los mueven á hacer el viage, y si no fueren de tal calidad que sea necesario concederles la licencia, se las negareis, y no les dejareis venir, guardando en razon de esto lo dispuesto en una Cédula del año de 1638.

4.—Y porque aunque la gobernacion de esas Provincias en lo espiritual toca principalmente á los dichos Prelados á quienes se les encarga, y estoy con cuidado y deseo de que esto se cumpla cuanto mejor fuere posible, les encargareis de mi parte que como cosa tan propia de sus oficios y obligacion, procedan con el cuidado y vigilancia que se requiere, porque por su culpa ó negligencia el enemigo comun no turbe ni impida tan santo ejercicio.

5.—Atento á que por la misericordia de Dios, y con su favor y ayuda que hasta aquí se ha tenido en esos Reynos (cuyo gobierno os encargo) se mantienen en nuestra santa

fé y Religion christiana, y policia, procurareis no solo conservarlo, sino que todo vaya en el aumento que se desea y conviene.

6.—Por ser una de las cosas que podria embarazar mas la execucion de lo sobredicho, si lo que Dios no permita, hubiere entre vos y los Prelados de esos Reynos, algunas discordias ó diferencias; os encargo mucho que tengais con ellos mucha conformidad y la buena correspondencia que conviene, de manera que procurando todos un fin, y ayudándose para alcanzarle la una jurisdicion á la otra, resulten los buenos efectos que espero, y para ello procurareis que tengan la misma buena correspondencia entre sí los unos Prelados con los otros, los seculares inferiores con los eclesiásticos, y para que esta paz y conformidad sea entre todos mas cierta y segura, y tenga mejores fundamentos, cuando algun Clérigo ó Religioso causare escándalo, ó procediere de manera que de su asistencia en aquellas partes, resulte ó pueda resultar inconveniente escribireis ó llamareis á su Prelado, y tratareis con él del exeso que entendiereis del tal Clérigo ó Religioso, y con su beneplácito le hareis embarcar, y que venga á estos Reynos, pareciendo á entrambos que no hay otro remedio: y si alguno de los dichos Prelados Eclesiásticos, ó de las Ordenes, causare inquietud en la tierra, ó la tuviere con vos, ó impidiere el cumplimiento de lo que está proveido y ordenado, lo procurareis remediar sin escándalo, y no pudiendo, no dareis lugar á que le haya, sino entreteniéndole cuanto mejor fuere posible, me avisareis muy particularmente y con recados ciertos, de la calidad y circunstancias del caso, y de lo que para su remedio puedo y debo proveer.

7.—Por las instrucciones antiguas se ordenaba á los Virreyes de las Indias, que llamasen á los Prelados de las órdenes, y entendiendo de ellos donde habia falta de doctrina, diesen órden para que fundasen nuevos Monasterios con acuerdo y licencia del Diocesano, y se les encargase mucho el cuidado de la salvacion de aquellas almas: y teniendo entendido que ya se halla en otro estado lo de los Monasterios, está ordenado por diferentes Cédulas dirigidas así á los Virreyes como á las Audiencias de esas Provincias, que en ninguna manera se permitan edificar Monasterios ni Hospicios sin licencia mia: y así os encargo tengais particular cuidado de su cumplimiento, para no permitir se haga ninguna nueva fundacion de Conventos sin mi licencia, y que cuando se me hubiere de pedir sea con informacion de tan urgente necesidad, y otras causas justas que verosimilmente puedan mover mi ánimo, ó á lo menos quedar muy informado para lo que hubiere de proveer, y el de la Audiencia, Arzobispo, ú Obispo á que corresponda con la dicha informacion. Y porque es bien que acá se tenga noticia de todos los Conventos que hay en el distrito de vuestro Virreynato y de que Religiones son; las doctrinas que tienen á su cargo, hacienda que poseen, y cuántos Religiosos hay comunmente en cada Convento: llegado que seais á imponeros en el pormenor de estas circunstancias, me enviareis relacion de todo con mucha distincion y claridad.

8—Con los Prelados seculares y regulares, tratareis y procurareis que tengan cuidado de prevenir á los Predicadores que no digan en los púlpitos, en las cartas públicas y universales, cosa de que pueda resultar en los ánimos que

las ignoran poca satisfaccion ó algun género de inquietud, á lo menos sin advertir primero á los que lo gobernaren en mi nombre, de cualquiera cosa que les parezca tiene necesidad de remedio por el modo mas seguro y conveniente para que se alcance: y si teniendo hecha esta prevencion, todavia hubiere alguno que se desmande, procurareis luego el remedio con sus Prelados, con la prudencia, suavidad y buenos términos que de vos confio, y no aprovechando, si los casos fueren tales que requieran mayor remedio, usareis del que os pareciere conveniente.

9—Así mismo os encargo tengais muy particular cuenta con la conservacion del derecho del Patronazgo Real guardando vos, y haciendo que los Prelados así Eclesiásticos como de las órdenes, no le quebranten, sino que antes le guarden segun y como ha sido concedido á los Reyes de España por la Santa sede Apostólica, y se declara en las provisiones que sobre ello están dadas, sin permitir ni dar lugar á que los Prelados se embaracen ni entrometan en lo que no les pertenece, como algunos lo han intentado, y tendreis cuidado de avisarme de las Prevendas y beneficios que vacaren y hubiere de proveer yo para que lo haga con brevedad y esten las Iglesias con el servicio necesario.

10—He llegado á entender que los Religiosos de las órdenes tienen discordias y pasiones entre sí, porque los que allá toman hábito hacen su parte contraria á los que van de acá, y que así se contradicen los unos á los otros: y porque la discordia de suyo es tan dañosa, se echa bien de ver cuánto mas será en las Religiones, y los inconvenientes que se pueden seguir si esto pasa adelante: os encar-

go que ós informeis muy en particular de el estado que tiene esto en cada una de las Órdenes, para que si hallareis las dichas diferencias ó cosas semejantes que tengan necesidad de remedio, trateis de ello con sus Prelados y superiores, concordándoles y mostrándoles su propio daño, y el que pueden hacer, en lugar del provecho que se espera de su doctrina, que es en lo que se debieran ocupar, dejándose de estas pasiones domésticas de tan poco fruto, y procuradas por el enemigo comun. Y para que yo de mi parte procure el remedio en lo que conviene ponerle, pues esto ha de ser sabiendo en lo que toca el daño, procurareis con todo recato y secreto entender por medio de las personas que tuviereis por mas confidentes y substanciales, cómo se procede en el gobierno de dichas Religiones, así acerca de lo espiritual como de lo temporal que les toca: y avisarme muy particularmente de lo que entendiereis de cada una, y de lo que os pareciere convenir que se reforme y por qué medio.

11—Procurareis tambien con muy particular cuidado, que los clérigos y frayles que se presentaren para las doctrinas de los Indios, sean en el número y de las prendas y calidades que deben tener, y que sepan la lengua de aquellos que hubieren de enseñar, por lo mucho que importa, pues de poco les servirán los Curas que no los pudieren entender y confesar, y caso que para algunas partes haya falta de Ministros que la sepan, á lo menos se les amonestará gravemente que la aprendan y sepan dentro del tiempo que pareciere limitarles, y para que se cumpla mejor y con mayor brevedad, ordenareis que en el entretanto del tiempo que se les concediere para aprender la

lengua, no gocen enteramente del estipendio que hubieren de haber: y para que haya copia de Ministros de provecho, tendreis así mismo muy particular cuidado de conservar las Catedras de las lenguas de los Indios, y procurar que sean bien regidas.

12—Hareis que se copien y trasladen los libros que estan formados en mi Real Audiencia de Charcas, en los cuales se sientan todas las Cédulas y provisiones que se mandan despachar para esas Provincias, y los mandareis llevar y colocar en esa de Buenos Aires, con la seguridad y proporcion conveniente, de suerte que se conserven, haciendo continuar en ellos los asientos bajo la misma forma, tanto en esa Audiencia, como en cualesquiera otro Tribunal donde se acostumbre llevar y tener estos libros, y que se pongan por títulos y materias para mayor claridad, y que mas facilmente se hallen, y puedan ejecutar, pues podrá ser que por no tener noticia de lo proveido, se dejasen de guardar algunas de las cosas contenidas en las dichas Cédulas (como convenia) lo cual cometereis luego á las personas que con mas partes y suficiencia lo puedan hacer, para que estando cumplido con la brevedad que confio, me envieis una copia del dicho libro, y en él la razon de las Cédulas que se practican, y de las que se dejan de guardar y por qué causa.

13—Por otro de los capítulos de las Instrucciones pasadas, se ordenaba á los Virreyes, que hiciesen formar otro libro donde se asentase á la letra todo lo que proveyesen, así por sus mandamientos, como Títulos Reales y sello, como es de creer se habrá hecho: y siendo así ordenareis que se continue, y que si no, se haga desde luego, y que los regis-

tros queden firmados de mano del Escribano que los refrendase, y me avisareis luego de cómo se cumple.

14—En el caso que en el distrito de vuestro mando hubiere sugetos que logren algunas encomiendas temporales, es mi voluntad que conforme vayan faltando sus poseedores, hayan de irse incorporando á mi Corona las citadas encomiendas que hubiesen poseido, y á este efecto expedireis las providencias que tengais por oportunas con noticia tambien del Intendente de Egército y Real Hacienda en ese Virreynato, como que su valor en lo sucesivo ha de ser para mayor aumento de mi Real Erario.

15—Así mismo os encargo repartais la provision de los oficios, salarios y otros aprovechamientos de la tierra, prefiriendo á los descubridores y sus descendientes, y á los pobladores mas beneméritos, y que mejor hubieren servido, de manera que todos tengan satisfaccion y no haya descontentos.

16—Como quiera que se debe esperar y yo confio de los Españoles residentes en aquellas partes, que conforme á la obligacion de buenos y leales vasallos, y nobleza de nacion, acudan siempre con la obediencia que deben, á las cosas de mi servicio; pero si (lo que no espero ni Dios permita) sucediere que algunos inquietasen la tierra, ó causasen alteraciones ó escándalo, en tal caso procurareis reducirlo, de manera que atageis y escuseis con prudente prevencion los inconvenientes que podrian resultar de semejantes movimientos y desasosiegos, y no pudiéndolo atajar con los dichos suaves y buenos medios, usareis de los que os parecieren mas convenientes para que la tierra esté quieta y sosegada, y los causadores de semejantes escánda-

los queden castigados con las penas que merecieren sus delitos.

17—Asi mismo os encargo y mando que tengais muy particular cuidado de hacer que se castiguen los Blasfemos, Hechiceros, Alcahuetes, Amancebados, y demás pecadores públicos de que se supiere, encargándolo asi mismo á la Audiencia y Gobernadores de todo ese distrito, Corregidores y demás Jueces y Justicias de él, asi los proveidos por mi como los que vos proveyereis interinamente, y á los Prelados: y que de lo que pudieren remediar den noticia á las justicias para que lo hagan, y que los unos y los otros os den aviso, para que teniéndole de todo proveais lo que convenga, de manera que cesen las ofensas de Dios y escándalo y mal ejemplo de la República.

18—Para que se escusen los intolerables daños y agravios que hacen á los Indios los Españoles, Mestizos, Mulatos y Zambaigos, vagabundos, y casados que viven entre ellos, procurareis que ninguno de los sobredichos vivan en los pueblos de los referidos Indios, encomendando el cuidado de esto, á las Audiencias, Gobernadores, Corregidores, y demas Jueces, y que castiguen sus exesos con todo rigor, y sin remision, y procuren que los que supieren oficio le usen, y los que no, le aprendan o sirvan a amos, o tomen otra manera de vivir: y que os avisen muy particularmente de todos los que no se aplicaren a esto, y tambien los prelados a quienes asi mismo toca este cuidado, por el estrago que hacen en las almas, los que viven libres y licenciosamente, y a los tales incorregibles, inobedientes y perjudiciales, o los echareis de la tierra, y si os pareciere los enviareis a las partes que tuviereis por convenientes, mu-

rando tambien á que en ellas no hagan daño, pues es bien prevenir todo lo que puede suceder y temer de gente semejante. Y porque estoy informado que van creciendo y multiplicándose los Mestizos mas de lo que convendria para la quietud y conservacion de esas Provincias conforme á sus inclinaciones, tendreis gran cuidado de su reformacion trato y manera de vivir, y encargar que tengan el mismo la Audiencia, Gobernadores, Corregidores y otras Justicias de vuestro distrito, y de avisarme vos y ellos de lo que proveyereis á cerca de esto.

19—Visto el grande exeso que ha habido y hay en pasar á esas partes tanta gente como continuamente vá sin licencia, que los llevan los Maestres de los Navios por sus intereses y aprovechamientos, y que allá tienen traza para encubrirlos, y ellos para pasar adelante, sin que haya quien lo resista, con lo cual se llena la tierra de vagabundos y mugeres perdidas: tengo ordenado por Cédulas generales que se han enviado á todos los Puertos, y por el último Reglamento del Comercio, que se tenga muy particular cuidado de inquirir, averiguar y buscar los que van sin licencia, y que de ninguna manera dejen desembarcar á los que no la mostraren, y para que en lo sucesivo se consiga mejor, os encargo y mando que á los que no llevaren consigo las dichas licencias, y no las presentaren ante vos, los mandeis volver á embarcar sin réplica ni dispensacion alguna, teniendo especial cuidado de su egecucion por lo mucho que importa librar á la tierra de la carga de tanta gente perdida, y á vos el cuidado de castigarla.

20—Porque sin embargo de que no se dá licencia á ningun extrangero, para que pase á esas partes, estoy in-

formado de que son muchos los que van, porque con títulos de marineros, artilleros y de otros oficios de los Navios los embarcan y llevan los Maestres de ellos, y despues les es facil pasar adelante, por la poca cuenta que hay en impedirselo, y así hay muchos en la tierra: y porque esto es de mayor inconveniente que lo anteriormente dicho, os mando tengais muy particular cuidado en examinar y descubrir los extrangeros que pasan en cada Navio, y en ninguna manera consentireis quede en la tierra ninguno de ellos.

21—Talvez podrá suceder que en algunos buenos sitios y comarcas de lo que está descubierto en esas Provincias, os parezca conveniente se funden nuevas poblaciones, y que algunas personas se quieran avecindar y arraigar en ellos; en cuyo caso será justo que los que se apliquen á las dichas poblaciones, tomando manera y asiento de vivir, reciban merced para que lo hagan con mas voluntad, los ayudareis y dareis tierras y solares, y hareis las otras comodidades que os pareciere conforme á la disposicion de la tierra que se poblare, con que no sea á costa de mi Real Hacienda, sin mi aprobacion, ni con daño ni perjuicio de tercero, y principalmente de los Indios.

22—Por capítulo particular de las dichas Instrucciones, y por muchas Cédulas mas, se ha encargado á los Virreyes que enviasen á estos Reynos todos los casados que tuvieren en ellos sus mugeres, sin dispensar ni disimular con ninguno, ni concederles término ni prorogacion, y porque no se ha tenido de esto el cuidado que conviene, y las mugeres padecen con la ausencia y falta de sus maridos, y se dá ocasion á otros inconvenientes en deservicio de Dios

nuestro señor, le tendreis vos muy particular de hacer que se cumpla precisamente lo prevenido, y lo mismo encomendareis á las Audiencias, Gobernadores y demás Justicias del distrito.

23—Todo lo contenido en los capítulos antecedentes lo habeis de ir executando poco á poco, y no de una vez, disponiendolo segun vuestra prudencia juzgare que conviene, para que no cause inconveniente, embarcando á veces parte de los casados, y otras á los extrangeros y pasajeros que hubieren ido sin licencia.

24—Tendreis especial cuidado de entender con toda puntualidad y verdad, como se administra la justicia en las Audiencias de ese distrito, y la paz y conformidad que tienen entre sí sus Ministros, y asi mismo como proceden todos los Gobernadores y demas Jueces de las Provincias, informándoos de esto ordinariamente con mucho recato y secreto, y de los que hicieren lo contrario me avisareis en carta aparte de vuestra propia letra para que el secreto sea inviolable, y los unos sean premiados y los otros castigados.

25—Si para alguno de los Gobiernos que vacaren, no hubiere sucesor nombrado por mí, le proveéreis en sugeto benemérito: y porque los Oidores tienen conocimiento de las personas de la tierra, y de lo que cada uno ha tenido y merece, será bien que lo comuniqueis con ellos, y oidos, como tambien al Intendente General, hareis lo que á vos mejor os pareciere, y me dareis cuenta de las personas que hubiereis nombrado.

26—Y por que por muchas Cédulas y Provisiones está prevenido que los Oidores y fiscales de mis Audiencias

muy servido en que los naturales de ella vengan en conocimiento suyo, y que es obligacion mia procurarlo, es buena salida esta para desocupar los pueblos de gente valdía y holgazana: y para que ambos fines se consigan procurareis saber la calidad de las tierras no reducidas, la disposicion que podrá haber para que sean pacificadas, y sus naturales enseñados en las cosas de nuestra santa fé católica, y dareis órden en que por el mejor camino que se pudiere, se pacifiquen y reduzcan guardando y haciendo guardar en estas entradas lo dispuesto en las ordenanzas de nuevos descubrimientos y pacificaciones.

29—A todos los Vireyes se les ha encargado en las Instrucciones que se les han dado, tengan mucho cuidado de no consentir que en esas Provincias se labren paños, ni planten viñas ni olivares, por muchas causas de gran consideracion que á ello obligan, y principalmente por que habiendo allá provision bastante de estas cosas, se minoraria el trato y comercio en estos Reynos, y con ser este negocio de los mas importantes que se pueden ofrecer, pues en efecto es médio por donde se provee á todo lo tocante á la predicacion evangélica, defensa y conservacion en ella de los naturales, he sabido que no solo no se ha tenido la mano tan apretada en esto como conviniera, sino que como sino hubiera prohibicion se ha excedido notablemente en ello, y mas en particular en lo de las viñas que van en grande aumento, y aun que por buenos respetos y justas consideraciones parece que por ahora no se haga novedad acerca de lo pasado; pero porque por las mismas y mayores razones conviene que no se aumente lo uno ni lo otro; en

cargo y mando que no deis licencia alguna para plantar viñas ni olivares, ni para reparar las que fuesen acabando, ni para que se hagan de nuevo obrajes de paños, sin consultármelo primero con las causas y fundamentos con que se pidiere, y con parecer vuestro, del Intendente de Exército y Real Hacienda, y de la Audiencia, de lo que conviene conforme á el intento dicho.

30—Hareis recoger, y vereis las ordenanzas que hubiere para el político y buen gobierno de las Repúblicas y Comunidades de Indias, y os informareis de como se han guardado y guardan, y si se hubieren dejado de ejecutar algunas de ellas, por que causas y razones, y lo que al presente conviniere añadir ó reformar en ellas segun lo que el tiempo ha ido mostrando, y me avisareis de todo muy particularmente con vuestro parecer, el del Intendente, y de la Audiencia, para que vistos se mande lo que convenga.

31—Tendreis particular cuidado del reparo y seguridad de los caminos, y de todas las obras públicas, principalmente de las que fueren necesarias y convenientes en las ciudades y pueblos principales de ese distrito, para que como es razon cada dia se aumenten y ennoblezcan mas, y particularmente tendreis cuidado de lo que toca á Hospitales, y de que se conserven todos los que esten fundados.

32—Procurareis con muy particular vigilancia estar á la mira que todas las costas que comprende el territorio de vuestro mando, esten con mucha seguridad, y de que se tengan siempre avisos ciertos de lo que se pudiere saber en cuanto á si algunas Potencias intentaren pasar allá, para que la falta de prevencion no pueda ser causa de algun daño, y

que haya toda la necesaria en los Puertos de la misma costa.

33—Vereis y entendereis el estado en que vuestro antecesor hubiere dejado los Almacenes de pertrechos de guerra, municiones y artilleria; para procurar con mucho cuidado como os lo encargo, que esté todo como conviene para los fines á que están destinados, y que antes se aumenten que disminuyan.

34—Son grandes los agravios y daños que segun se tiene entendido padecen los Indios en sus personas y haciendas, siendo oprimidos de los Españoles, frailes, clérigos y otros empleados, para todo género de trabajo en que pueden disfrutarlos para sus aprovechamientos, sin que de su parte haya resistencia ni defensa; sugetándose á todo lo que se les ordena como gente tan miserable: y las justicias que debian ampararlos y no consentir que fuesen agraviados ni trabajados intolerablemente, no lo hacen por que no tienen noticia de sus daños, lo cual no se puede ni debe creer, pues estan obligados á saberlo y remediarlo, y lo que es mas cierto, lo suelen tolerar y consienten por sus particulares fines, respetos y provechos, todo lo que ademas de ser contra toda razon moral y política, ley divina y humana, es asi mismo contra la conservacion que tanto debe procurarse de los naturales de esos reinos y Provincias, mirando á lo mucho que importará esto, y que no basta para su remedio lo que tengo ordenado por muchas cédulas, por no haberse cumplido ni ejecutado como fuera justo: os encargo y mando junteis luego las dichas cédulas que estan proveidas acerca de esto, para que desde luego las hagais pregonar y publicar por vuestra parte, y la Audiencia, Gobernadores y otras jus-

ticias de ese distrito por la suya, para que teniendo tan grande y vigilante cuidado de esto, cesen en lo porvenir los agravios y clamores pasados; bien que esto ha de ser con tanta moderacion y prudencia que los dichos naturales no dejen de servir en todo lo necesario, como lo es para ellos mismos, sin que en el modo del servicio y trabajo haya exeso alguno, ni en dejar de ser pagados de su servicio y trabajo, de lo cual espero que tendreis especial cuidado, tal que despues del gobierno espiritual, será esto en lo que primero y principalmente procurareis cuanto convenga á el bien y conservacion de los dichos naturales: y si os pareciere que no obstante para el cumplimiento de este fin, no es suficiente lo que tengo prevenido acerca de él por las dichas cédulas, y que es necesario nuevo y mayor remedio, habiendo tratado de ello con mi Audiencia, el Intendente general, y otras personas celosas del servicio de Dios y mio, con vuestro parecer y el suyo, me avisareis luego para que mande lo que mas convenga.

35—Teniendo entendido que los Indios de esas Provincias, de continuo han recibido muchos daños y perjuicios en sus vidas por las inmoderadas cargas que se les echaban, llevándolos con ellas de unas partes á otras, se ha encargado á los Vireyes en sus Instrucciones, lo tuviesen entendido, y cuidasen de procurar se hiciesen caminos y puentes, para que pudiesen pasar las recuas y traginar libre y cómodamente de unas partes á otras: y como quiera que se ha hecho algo de esto en lo pasado; pero no todo lo que se desea y conviene. Y por que mi voluntad es que cuando se ordene lo sobredicho, por ninguna via se permita ni dé lugar á que se cargue á los dichos Indios, os encargo que habiendoos informa-

do del estado en que estuviere lo tocante á los dichos puentes y caminos, y lo que últimamente se hubiere hecho en tiempo de vuestros antecesores, hagais que lo comenzado se prosiga, y acabe luego lo que conviniere, asistiendo á lo uno y á lo otro con la provision, cuidado y diligencia que requiere cosa tan importante, y de que yo me tendré de vos por bien servido. Y para que esto se haga mejor, sabreis que repartimientos se han hecho para las expresadas obras públicas y lo que de ellos ha procedido, y en qne se ha convertido, y procurareis que se cobren los alcances que se debieren y se gasten en los efectos para que se consignaron, y en el intérin procurareis revelar de esta carga á los Indios, y que no pudiéndose escusar en todo, sea con la mayor moderacion que fuere posible.

36—Así mismo se ha ordenado á los Vireyes en sus Instrucciones y por cédulas separadas, que no permitiesen servicios personales de Indios, encargándoles que los fuesen quitando con tanto tiento que no causase desasosiego en la tierra: Y porque en razon de los dichos servicios personales está dispuesto y ordenado lo conveniente por Cédula de 26 de Marzo de 1609 tendreis muy particular cuidado de que se cumpla con efecto inviolablemente, como cosa tan del servicio de Dios y bien de los indios, con la consideracion y prudencia que en la dicha Cédula se advirtió.

37—Respecto de que los Indios son por su inclinacion holgazanes, de que se les sigue mucho daño procurareis en todas las Provincias de ese distrito, que los Indios que fueren oficiales se ocupen en sus oficios, y que los labradores cultiven y labren la tierra, y hagan sementeras de maiz y de trigo, dándoles tierras en que labren sin perjuicio de tercero

y que los Mercaderes entiendan en sus tratos y mercaderias, y los Indios que en ninguna cosa de las sobredichas se ocupen, dareis órden que se alquilen para trabajar en labores del campo y otras de ciudades, de manera que siendo á su eleccion la persona con quien quisieren trabajar, no estén ociosos, y encargareis á los Curas y Religiosos que los persuadan á que así lo hagan, y vos por vuestra parte lo hareis, y dareis órden para que les paguen el jornal de su trabajo á los mismos Indios y no á sus principales ni á otra persona alguna y que el trabajo sea moderado, y que sepan los que escedieren en esto, que han de ser gravemente castigados.

38—Por un capítulo de las leyes está prevenido y ordenado que no se permita ni consienta hacer traspaso de Indios por via de venta ni compra, donacion, ni por otro título ni causa, y aunque en las Instrucciones de los Vireyes se les ha encargado mucho el cuidado del cumplimiento de lo sobredicho: he sido informado que no se ha hecho como convenia, y que particularmente ha habido mucho desórden. Y porque sirven de poco las leyes sino se cumplen y ejecutan, tendreis muy particular cuidado de que en la guarda y cumplimiento de lo sobre dicho, no haya falta ni remision, ni se permitan los referidos traspasos de Indios por ninguna causa ni razon, y os informareis de los excesos que acerca de ellos ha habido en lo pasado, y por que motivo se ha permitido y disimulado y con que personas, y me enviareis relacion de todo con vuestro parecer.

39—Para que los Indios mejor y mas cómodamente puedan ser doctrinados y mantenidos en justicia y vivir en policia cristiana y comercio de hombres de razon, se ha deseado y procurado fuesen reducidos á poblaciones, pues es-

tando (como solian) divididos por los campos, no se podia tener con ellos la cuenta y cuidado que convenia, y habiendo resultado muy buenos efectos en beneficio espiritual y temporal de los mismos Indios de lo que en este punto se ha ejecutado, y deseando que en todo se consiga: os encargo que si algo de esto de las reducciones está por hacer, pongais luego la mano en ello hasta que se acabe, reconociendo lo que en razon de ello está ordenado por Cédula de doce de Julio de mil seiscientos treinta y cinco y otras posteriores, y ejecutando lo que faltare por hacer, en que pondreis el cuidado y diligencia que de vos fio, avisándome del estado en que lo hallareis, y de lo que hiciereis de nuevo.

40 –Así mismo se tiene entendido que los Indios reciben muchos agravios de los religiosos y clérigos que los doctrinan, y particularmente en que los prenden y castigan por cualquiera cosa, y algunas veces por que no acuden á sus grangerias y servicios personales como ellos querian: y como esto les está prohibido y no se cumple como debia, os mando no permitais ni deis lugar á que los curas, clérigos ni frailes, á cuyo cargo fuere la doctrina, tengan cárceles, alguaciles ni fiscales, ni hagan cosa que sea en perjuicio de los Indios, y que siempre que quisieren, y por bien tuvieren asi en vida como en muerte por su testamento, ó en otra forma de las permitidas en derecho, puedan disponer de sus bienes libremente sin que se les violente su libre voluntad.

41—Tambien ordenareis que los dichos curas no lleven camaricos, comidas, yerba, leña ni otra cosa semejante de los Indios, sino solamente el salario que les estuviere señalado.

42—Así porque los Indios serian mejor y mas cómoda-

mente enseñados y doctrinados, como porque viviesen con mas policia, se ha tratado y deseado que desde niños aprendiesen la lengua castellana, y tambien por que en la suya se dice que les enseñaban sus mayores los errores de sus idolatrias, hechicerias y supersticiones, que estorban mucho á su cristiandad. Y por que es cosa esta de mucha consideracion la tratareis con la Audiencia y Prelados seculares y regulares, á fin de que se vea la orden que se podrá dar, para que asi como los padres, les enseñen la castellana desde la cuna, y se procure buena y suavemente irlo poniendo en ejecucion, que por ser este punto de la calidad é importancia que és, se previno generalmente en despachos de dos de marzo de mil seiscientos treinta y cuatro, á todos los Arzobispos y Obispos de las Iglesias de las Indias, diesen órden para que los doctrineros y curas de Indios por los mejores medios y mas suaves que pudieren, procurasen que todos los naturales en su puericia aprendan la lengua española, pues es cierto que de esta manera se harán mas capaces en todo lo que se les enseñare tocante á nuestra Santa Fé católica, como asi mismo está ordenado modernamente por otras cédulas generales que habreis de hacer observar puntualmente, y asi os encargo que en todo cuanto os fuere posible favorezcais y dispongais este intento, escribiendo en razon de ello á los dichos Prelados Eclesiásticos para que se consiga el buen fin que se pretende.

43—En diversos despachos que se han enviado á los Vireyes, se declara la órden que se ha de tener y guardar en la venta de los oficios y renunciaciones de ellos, por los cuales os habeis de seguir, y como quiera que en las nuevas poblaciones donde no hubiere quien quiera comprar los

oficios de escribanos, podreis poner personas que los sirvan, en el interin que me avisareis lo que hubiereis hecho, para que se provea lo que convenga, os lo advierto así, con la circunstancia de que sobre este punto debeis acordar y convenir con mi Intendente general lo que parezca mas justo y arreglado á el bien comun y mi real servicio.

44—Por ser de la importancia y conveniencia que se deja considerar, que en todo tiempo haya noticias ciertas y particulares de las cédulas y despachos que se han enviado, y enviaren á los Vireyes y Audiencias de las Indias, en órden á el buen gobierno y uso de sus cargos, se mandó por Cédula de doce de Agosto de mil seiscientos treinta y cinco al Conde de Chinchon, hiciese se juntase y pusiese en el Archivo de la Audiencia de la Ciudad de los Reyes, todo lo que de dicha calidad hubiese, y que además de ello se formase un libro particular en que se sentasen las dichas órdenes y despachos, en cuyo cumplimiento el mismo Conde de Chinchon, dispuso esto de manera que quedó ejecutado lo que así se le habia encargado. Y por que conviene que esta órden se continue siempre, pues de lo contrario resultan notorios inconvenientes en perjuicio de mi servicio, y bien de la causa pública: os encargo tengais particular cuidado de que todas las órdenes y despachos que durante el tiempo de vuestro gobierno se os embiaren tocantes á el ejercicio de él, se guarden y pongan en el Archivo, y queden asentadas en el libro que para ello se haya formado, ó formare sin que esta órden se perturbe ni contravenga en alguna manera, y que lo mismo se haga de las cédulas y órdenes que se enviaren en lo sucesivo.

45—Tambien os encargo mucho que tengais escrupulo-

sa cuenta con la labor y beneficio de las minas descubiertas sin que descaezcan, y en procurar que se busquen y labren otras de nuevo, pues la riqueza de la tierra es el nervio principal para su conservacion, y de su misma prosperidad resulta la de estos reinos, que es en ellos tan importante y necesaria.

46—Igualmente tendreis mucho cuidado en favorecer á los Ministros de Cruzada, y de ayudar á la buena cobranza de esta limosna como cosa que tanto importa á mi real servicio.

47—En las cosas que tocaren á la gobernacion de esa tierra, entendereis vos solo, conforme á las provisiones é instrucciones que para ello se os den, pero será bien que siempre comuniqueis con la Audiencia y el Intendente de Ejército y Real Hacienda, las cosas importantes que á vos os pareciere para mejor acierto, y seguireis lo que despues de comunicado os pareciere.

48—En el Guion que tuviereis como Virey, usareis de mis armas, y no de otras algunas.

49—Considerando lo mucho que importa al bien y conservacion de esas Provincias, y que los que viven en ellas sean mantenidos en paz y en justicia, y que esta se guarde con igualdad á todo género de gentes, y que para que se consiga es muy conveniente á mi servicio saber el estado en que dejaren los que sirvieren estos cargos, las cosas de esta calidad, y de otros casos que hubieren sucedido en esas Provincias en el tiempo que las hubieren gobernado: he ordenado que en las Instrucciones que se dieren á los que fueren á servir en ellos se les dé órden que antes que salgan de sus Gobiernos, me avisen del estado en que dejasen las cosas de él, para que segun la noticia que dieren se pueda

acudir á la conservacion de lo que la buena disposicion de las cosas pidiese, ó prevenir no lleguen á peor estado si le tuvieren, y de todo lo referido me envien relaciones distintas, por diarios dirigidas á mis manos del estado en que quedare el Reyno, los negocios graves que han ocurrido, los que se queden acabando, la salida que tuvieron y lo que falta para concluirlos: y respecto de no haberse podido prevenir esto en la Instruccion que se dió al Virey Conde de Chinchon, se le ordenó por Cédula de diez y seis de Diciembre de mil seiscientos veinte y ocho, lo cumpliese, y por otra de la misma fecha se mandó á los oficiales de mi Hacienda de la ciudad de los Reyes, que á él ni á ninguno de los sucesores les pagasen el salario del año último de su gobierno, no constándoles que hubiesen enviado dichas relaciones. Y habiéndose ofrecido duda á los dichos oficiales de mi Hacienda, de la manera que habian de justificar la observancia de lo sobredicho para poder pagar el mencionado salario, y si para comprobacion de ello bastaria que el Virey dijese habia enviado la dicha relacion en su pliego, se les respondió por Cédula de veinte y tres de noviembre de mil seiscientos treinta y uno, que la órden que en esto se habia de tener, era que el Virey enviase la relacion en su pliego, y que á ellos les entregase un duplicado de la que él remitia, y que hecho esto le pagasen el dicho salario, y no de otra manera, de cuya resolucion se avisó á el Conde de Chinchon en otra Cédula de la misma fecha, el cual tambien escribió sobre esta materia, representando la dificultad é impedimento que esto podria tener; y sin embargo en capítulo de carta de 8 de abril de mil seiscientos treinta y cuatro, se le ordenó lo cumpliese, advirtiéndose cuando se le despachó la primera Cédula en que se dió esta órden, no solo que se hiciese esta nueva

Instruccion para con los Vireyes de ellas, sino para todos cuantos se nombraban para las partes y Provincias dilatadas de esta Monarquia, sin esclusion de ninguno, mediante lo cual, os encargo á vos que teniendo entendido todas las resoluciones referidas, y la gran importancia que es que yo tenga siempre noticia del estado de las cosas de esa tierra, antes que cumplais el tiempo por que os he proveido en los dichos cargos, me remitais las referidas relaciones en la forma y órden que arriba va declarado, teniendo muy particular cuidado de cumplirlo, por que de otra manera no se os pagará vuestro salario.

50—Sin embargo del particular cuidado con que os encargo en esta Instruccion todo lo que toca á la conservacion y al mejor gobierno político y espiritual de los Indios, advirtiendo lo que habeis de observar, me ha parecido volveros á repetir este punto por ser lo que mas tengo presente, y á lo que mas obliga atender en esas Provincias, y como quiera que ademas de las órdenes espresadas en esta instruccion, se han mandado enviar á vuestros antecesores en el mando de esos paises, otras muchas y diversas Cédulas particulares sobre el buen tratamiento de los Indios, su educacion y enseñanza, y alivio de lo que les fuese graboso el servicio personal (las cuales procurareis reconocer para ejecutarlas) os he querido decir que en todo lo que teneis á vuestro cargo, el alivio de los Indios y su buen tratamiento, ha de ser vuestro mayor cuidado, y el principal de que me habeis de dar cuenta avisándome de los efectos con que adelantareis su mejor gobierno espiritual y temporal, que por ser esta la principal obligacion con que estoy encargado de esas Provincias, será de mucha estimacion y agrado mio que vos en quien lo he

sustituido, me libreis de este escrúpulo, sobre que os encargo la conciencia gravemente.

51—Aunque he nombrado un Intendente de Ejército y Real Hacienda que deberá entender en todo lo correspondiente á el ramo interesante de la Agricultura en el distrito de ese Vireynato, conviene á mi real servicio y bien comun de esos vasallos, providencieis así mismo de acuerdo con ese Intendente que se animen todos á el cultivo de los preciosos frutos que se crien en sus respectivas Provincias, cuidando de que tengan salida, para que logren el fruto de sus trabajos y que sea en utilidad de la Corona y no de los estrangeros.

52—Habiéndose propuesto por providencia muy conveniente que los sentenciados á Presidio en esos parages, se destinen á el trabajo de las Minas, y que para que no puedan huirse de noche, se edifique junto al Real de Minas una casa fuerte donde se tengan con seguridad, en las horas que no estén en el trabajo, poniendo en ella un Alcaide y guarda conveniente para resguardo de esta gente: os informareis bien si son convenientes estas providencias, y hallándolo así, las practicareis interinamente dando cuenta de lo que os parece: y os encargo muy particularmente cuideis que haya buen gobierno y providencia en los reales de minas, principalmente en que no falte la enseñanza de la doctrina cristiana, y pasto espiritual de los Indios que acudiesen á ellas, y así mismo á los negros y demás gentes, como tambien la debida asistencia de Hospital para los que enfermasen.

53—Por que el beneficiar las minas y criaderos de plata y oro, es de la mayor importancia, solo en el caso que su utilidad se refunda en provecho mio y de mis vasallos, pues si esto pasara á los estrangeros, antes seria de perjuicio: con-

viene que en esto pongais la mas atenta vigilancia, tanto mas necesaria, cuanto en estas preciosas especies en corto bulto, se hace un crecido fraude. Y así para evitar este daño, tratareis sériamente de acuerdo con el mencionado Intendente de Ejército y Real Hacienda, los medios que hallareis mas própios para que estos metales no vayan á manos de los estrangeros, y solo se refundan en beneficio mio y de mis vasallos como va insinuado.

54—En distintas antiguas órdenes (que están ya en las leyes recopiladas) se mandó que en las Provincias del Perú se fundasen algunos colegios dotados con suficientes rentas, donde se llevasen de tierna edad los hijos de los Caciques, y se criasen en vida cristiana y política, y en el uso de la lengua española, para que con estos buenos cimientos, cuando sucediesen á sus padres, se lograsen los correspondientes frutos: y así mismo se cuidase de que hubiese colegios donde se criasen de la misma manera, indias de tierna edad. Y no teniendose noticia de la práctica que hay de esto en las Provincias de el distrito de ese Virenayto, me dareis aviso de lo que ocurra en este particular, procurando por todos medios su práctica por las buenas resultas que de ella deben esperarse.

55—Por tener resuelto quitar y abolir para siempre los empleos de corregidores, por el odio general que se han adquirido los que hasta ahora los ejercitaron, y poner intendentes escogidos y bien dotados en las Provincias, os encargo estrecha y eficazmente, que de acuerdo con mi Intendente general, concurrais á este nuevo establecimiento, autorizándole y sosteniéndole con todo el lleno de vuestra autoridad, á fin de que se haga segun conviene al bien comun

de esas Provincias, y con arreglo á la Instruccion formada para estos Magistrados, de que se os han anticipado ejemplares.

56—Para ordenar el buen gobierno de ese reino, y establecer en él el debido conocimiento y subordinacion á la suprema autoridad de mi soberania, os encargo muy estrechamente visiteis personalmente todas sus Provincias en los tiempos que regulareis mas oportunos, lo que ejecutareis sin grande aparato ni gastos, pues ningunos se han de causar á los pueblos, procurando imitar sobre este punto al gran Virey don Francisco de Toledo, que reconoció por sí mismo todo el reino del Perú. Y para que no se atrasen los asuntos de vuestro cargo, durante las ausencias que hiciereis de la capital, le dejareis encomendado á mi real Audiencia conforme á las leyes.

57—Cuando no podais salir á la visita de las Provincias por graves y justas causas, arreglareis y acordareis con mi Intendente que salga este, y entonces le autorizareis con vuestras facultades á efecto de que uniéndolas todas pueda dicho Ministro ordenar y establecer lo que mas convenga á el bien público de las Provincias que visitare.

58—Así mismo cuidareis y promovereis de acuerdo con el propio Intendente general, que las ciudades y villas principales de ese Vireynato, se cerquen con muros de poco costo, y que sean bastantes á cerrarlas y defenderlas de cualquiera invasion interior, para evitar los daños que se han esperimentado en varios tiempos de hallarse abiertas y totalmente indefensas, y tambien procurareis que haya en ellas la fuerza y armamento correspondiente á hacerlas respetar,

y que contengan los jueces que las gobiernen, y los demás pueblos sugetos á ellas.

59—Finalmente os encargo trateis y acordeis con el mismo intendente general si convendrá establecer en ese reino, el Juzgado de la acordada que hay en la Nueva España contra los ladrones y malechores, y que ha producido los buenos efectos que se han visto en Méjico, proponiéndome vuestro dictámen y parecer para que yo resuelva lo conveniente.

60—Por lo que conviene á mi real servicio y bien de la causa pública de esos mis dominios y de lo que necesiten para su conservacion y defensa, cuidareis de darme cuenta individual del estado en que se hallen esas Provincias de vuestro mando en cuantas ocasiones se presenten, pues á este efecto están dispuestos con frecuencia los correos marítimos, ademas de que en caso necesario (segun os dejo dicho) no faltarán embarcaciones del comercio libre en que darme cuenta de todas las dependencias y negocios que ocurran dignos de mi noticia. Y supuesto os tengo nombrado Virey Gobernador y capitan general de todas las provincias sugetas á la jurisdiccion de las Reales Audiencias de Buenos Aires y Charcas, y demás que van espresadas fio de vuestro zelo, conducta y amor á mi servicio que desempeñareis con toda exactitud y vigilancia cuanto os encargo en esta instruccion que he mandado espedir firmada de mi mano, y refrendada de mi infrascripto secretario de Estado y del despacho universal de Indias, y todo lo demas que por leyes de esos dominios, Reales Cédulas y órdenes mias debereis ejecutar para corresponder á vuestras grandes obligaciones

y á mi soberana confianza. Dada en el Pardo á nueve de febrero de mil setecientos ochenta y cuatro—YO EL REY.

JOSEPH DE GALVEZ.

Instruccion que V. M. manda observar á el Marquez de Loreto, nombrado Virey, Gobernador y capitan general de las Provincias del Rio de la Plata y demas que se comprenden en aquel nuevo Virreynato.

CONFIDENCIAS DE DON JUAN MANUEL ROSAS

EN EL DIA EN QUE SE RECIBIÓ, POR LA PRIMERA VEZ, DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES.

En el mismo dia en que don Juan M. Rosas tomó posesion del cargo de gobernador de Buenos Aires, tuvo con don Santiago Vasquez, que se encontraba acreditado cerca de este gobierno como Agente del Estado Oriental, una conversacion en que se propuso esplicar sus propósitos y su conducta política.

El señor Vasquez le dió á estas esplicaciones la importancia que realmente tenian, y redactándolas con fidelidad, las trasmitió inmediata y oficialmente á su gobierno.

Es este el documento que publicamos y que puede considerarse como una página autobiográfica, en la qué están indicados los médios própios y los errores agenos que le habian dado á Rosas el poder cuyo ejercicio oficial asumió el 8 de Diciembre de 1829.

Al través de esa página vemos nacer y vemos crecer al siniestro personaje, tal como lo concebiamos, tal como lo delineabamos, cuando, muchos años despues, pudimos alcanzar la honra de combatirlo.

Entonces, dentro de los muros de la invicta Montevideo, nos deciamos:

Este poder atroz, nació, como el de todos los caudillos, de las entrañas de la guerra civil.

Adquirió sus fuerzas, apegándose á los dolores y á los enconos de las clases que viviendo alejadas de los centros civilizadores por la distancia y por el desnivel social que resulta del error de estimar el progreso de todo un pais por el progreso de ciertas localidades,—no alcanzan las nociones ni los goces de la libertad civil y de la libertad política.

Esas clases que así desheredadas no pueden identificarse con las instituciones, se encarnan en la personalidad que mas se les aproxima y se les asimila;—y traidas al terreno de la accion, por la ceguera de los hombres políticos que hacen, provocan, ó aceptan como médios las sediciones militares ó las guerras civiles, vienen con ellas los caudillos y, al fin, con ellas se sobreponen.

Así nos esplicábamos la elevacion de Rosas: y así la esplicaba él mismo cuando decia que habia esperado que *los partidos habian de dar lugar á que aquellas clases se*

sobrepusiesen y causasen los mayores males, por lo cual se dedicó á adquirir una influencia grande sobre ellas.

Si esta esplicacion es verdadera, como creémos, ella encierra muy provechosas enseñanzas y muy útiles consejos para combatir al caudillaje,—evitando las guerras civiles, que son las que producen, agrandan, elevan, rejuvenecen y reproducen los caudillos,—derramando la educacion en las clases mas apartadas de los centros civilizadores,—haciendo efectivas, hasta en el último rincon del pais, la proteccion á que tienen derecho todos sus habitantes, é irradiando, por esos medios, el conocimiento, la práctica y el amor de las instituciones.

Mayo, 1873

ANDRES LAMAS.

PÁRRAFOS DE LA NOTA EN QUE EL AGENTE ORIENTAL DÁ CUENTA Á SU GOBIERNO DE UNA CONFERENCIA CON EL NUEVO GOBERNADOR DE BUENOS AIRES DON JUAN M. ROSAS

En nota de 9 de Diciembre (1829) comunica el Agente á su Gobierno que en el dia anterior habia tomado posesion del mando de la Provincia de Buenos Aires el Comandante General de Campaña Coronel don Juan Manuel Rosas; y agrega que en ese mismo dia tuvo con el Gobernador una conferencia de que dá cuenta en los términos siguientes:

«En la mañana de este dia aun no habia Ministros. El Agente pidió al Oficial Mayor, el señor Moreno, supiese si podia hablar al señor Gobernador; se le dijo que en aquel momento estaba gravemente ocupado, pero que le recibiria dentro de un rato; pasado este y sabiendo que se hallaba en importante conferencia con los señores Guido y Garcia, manifestó el Ajente al señor Moreno que su objeto era saludar particularmente á S. E. y manifestarle que tenia comunicaciones de su Gobierno con relacion á las especies que se habian propagado sobre reunion armada en aquel territorio por gefes Argentinos; qué tales especies, igualmente ominosas para ambos Gobiernos, carecian de fundamento, etc. qué conociendo que aquellos momentos eran importunos, y deseando tambien acelerar este conocimiento á S. E., le encargaba se lo trasmitiese, y evitaba distraerle de sus atenciones. Se retiró el Agente, y al anochecer recibió un

billete del señor Moreno, en que le manifestaba que S. E. le habia llamado en los momentos de su separacion, y sentia no haberle visto,—que deseaba hablarle en privado y le rogaba, que si no le era molesto, le visitase en la noche.

«En el acto pasó el Agente á la casa del Gobierno, é introducido desde luego al Gabinete de S. E., fué recibido con demostraciones de atencion y confianza particular: repitió la manifestacion que habia hecho al señor Moreno, á la que S. E. contestó que el Gobierno no habia dado crédito á esas especies, pero que agradecia particularmente aquel aviso: que tal conducta cimentaba la confianza que deseaba estrechar, y que usando de ella se entenderia privada y confidencialmente con el Agente sobre cualquiera ocurrencia de igual naturaleza. Despues de atenciones obligantes de ambas partes, y cuando el Agente se proponia retirarse, el señor Gobernador se introdujo en una esplicacion detenida en que se propuso demostrar los principios que le habian conducido en su carrera pública, desde que ella comenzó hasta el dia, haciendo aplicaciones á los sucesos:—esta conferencia interesante y peregrina mereceria sér redactada completamente, pero lo será en lo principal con absoluta exactitud en la sustancia y en el modo.

El señor Gobernador habla:—«Aquí me tiene usted, señor Vazquez, en el puesto de que me he creido siempre mas distante; las circunstancias me han conducido: trataremos de hacer lo mejor que se pueda: de evitar nuevos males; yo nunca crei que llegase este caso, ni lo deseaba, por que no soy para ello; pero así lo han querido, y han acercado una época que yo temia hace mucho tiempo, por que yo, señor

Vazquez, he tenido siempre mi sistema particular, y voy á manifestarlo á usted francamente, como lo he seguido desde que empezé á figurar: conozco y respeto mucho los talentos de muchos de los señores que han gobernado el pais, y especialmente de los señores Rivadavia, Agüero y otros de su tiempo; pero, á mi parecer, todos cometian un grande error, por que yó considero en los hombres de este pais, dos cosas, lo físico y lo moral; los gobiernos cuidaban mucho de esto, pero descuidaban aquello, quiero decir, que se conducian muy bien para la gente ilustrada, que es lo que yo llamo moral, pero despreciaban lo físico, pues, los hombres de las clases bajas, los de la campaña, que son la gente de accion. Yo noté esto desde el principio, y me pareció que en los lances de la revolucion, los mismos partidos habian de dar lugar á que esa clase se sobrepusiese y causase los mayores males, por que usted sabe la disposicion que hay siempre en el que no tiene contra los ricos y superiores: me pareció, pues, desde entonces muy importante conseguir una influencia grande sobre esa clase para contenerla, ó para dirigirla; y me propuse adquirir esa influencia á toda costa; para esto me fué preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios de comodidades y de dinero, hacerme gaucho como ellos, hablar como ellos y hacer cuanto ellos hacian; protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar de sus intereses, en fin, no ahorrar trabajo ni medios para adquirir mas su concepto. Esta conducta me atrajo los celos y las persecuciones de los Gobiernos, en lo que no sabian lo que se hacian, por que mis principios han sido siempre, obediencia á las autoridades y á las leyes; así es, que para seguir este sistema he sufrido muchos riesgos, y conocia que

hasta mi vida peligraba muchas veces, pero no era fácil que Juan Manuel Rosas, retrogradase de lo que se habia propuesto. Yo he observado en medio de estos riesgos la exactitud de mis ideas, por que he visto asomar por tres veces esa época que calculaba; una el año 15, otra el año 20, y otra ahora; en el año 20 nada se hubiera hecho sin mis esfuerzos: despues aumenté mi influencia hasta donde puede aumentarse, porque usted no tendrá idea de que los indios se nos hayan unido nunca para hacer la guerra á los mismos indios, pues yo hice que acompañasen á Rauch 600 indios de pelea. ¿Quién hizo eso sino Rosas? Sin embargo, fuí perseguido el año 20; lo fui por la Presidencia de todos modos; lo fuí en tiempo de Dorrego, que tenia la misma desconfianza que los otros: en tiempo de este renuncié la Comandancia de Campaña, pero no me admitió la renuncia; mi conducta siempre ha sido la misma; muchos creen que soy federal, se equivocan; yo no soy federal, no señor, no soy de partido ninguno si no de la Patria, ni tampoco he deseado estas cosas, muy al contrario. Es verdad que no podia gustarme ese movimiento del 1º de Diciembre por que era un borron en nuestra historia; yo no podia sufrir semejante escándalo por las instituciones, pero he hecho cuanto he podido por evitar la guerra civil, y sinó vea usted mi conducta. Dorrego sale á campaña, y me manda que reuna las milicias. ¿Que habia yo de hacer sino obedecer? El era la autoridad legítima, yo era Comandante General. ¿Qué remedio tenia, sino obedecer? Despues de eso, aquí los señores que dirigieron eso, no se quisieron entender con Rosas. En fin, sale Lavalle á campaña y envia á nuestro campo á mi compadre Lamadrid, que traia una carta (que parecia pape-

lito de pulperia) en que se nos ofrecia que nos iriamos á nuestras casas: me habló con un tono fuerte, yo le respondí con mucha calma. «Compadre, ustedes no saben en lo que se « han metido, ustedes se pierden, sus tropas son buenas, pe- « ro nosotros no les hemos de dar batalla y aunque les die- « ramos muchas, y todas las perdiésemos nada habian uste- « des de adelantar; la campaña es toda nuestra, los hemos « de fatigar y concluir.» En fin, le hice muchas esplicaciones que lo convencieron, y entonces ya en otro tono me preguntó qué podia hacerse para evitar tantos males. Yo le respondí. «Diré á usted lo que me ocurre de pronto, « mire, compadre, yo no tengo interés ninguno en que man- « de Dorrego, que mande cualquiera, lo único que quiero, « es que quitemos el borron que se ha echado á nuestras « instituciones y á nuestra historia, y estoy pronto á todo, « en salvando el honor del pais y de las leyes: podemos con- « venir en que nosotros ocupemos la parte esterior del Sa- « lado, y ustedes, la interior del Rio de la Matanza, y nom- « braremos cinco ciudadanos de talento de cada parte, para « que arreglen este negocio, y nos propongan el modo de « reparar el ultrage de las leyes, y si esto se hace, prometo « bajo mi palabra de honor, que todos nos retiraremos á « nuestras casas y que mande cualquiera.» ¿Sabe usted cual fué la contestacion de Lavalle? Atacarnos al dia siguiente. Yo le habia dicho desde el principio á Dorrego el plan que debiamos seguir. «Si usted quiere, le dige, des- « truir el ejército de Lavalle, esto es muy sencillo. V. su- « blevará la campaña en masa por el Norte, yo haré lo mis- « mo por el Sur, y dejaremos á Izquierdo en el centro, de « observacion. Si Lavalle va al Norte, Izquierdo le sigue á

« retaguardia y yo me vengo sobre la ciudad. Si Lavalle « se va al Sur, Izquierdo le sigue del mismo modo y usted se « viene sobre la ciudad.» Este era mi plan, en que Dorrego convino; quedamos en que mandase un destacamento á observar al enemigo, mientras yo reunia alguna mas gente. Cuande volví, me incomodó que no habia salido tal destacamento, monté cien hombres, y salí con ellos. A las tres leguas y media encontré al ejército, le hice mis escaramusas para probarlo, y vi que las tropas eran buenas, pero que el General no lo entendia para esta guerra. El, no salia de su formacion, y sus maniobras eran todas de veteranos, por consiguiente, vi que nada tenia que temer. Despaché un chasque á Dorrego diciéndole que habia llegado el momento de realizar el plan, y que él se preparase á marchar para el Norte; mas cuál fué mi asombro, cuando al llegar al campo me encuentro á nuestra gente formada, y en línea de batalla y esperando al enemigo! Este, estaba ya encima, y como Dorrego tenia aquella cabeza, yo no habia de pelear con él, y ya no habia tiempo para reflexiones, aunque conocia que disparate era dar accion, por que era preciso, señor Vazquez, que viese usted nuestra línea, por partes con armas blancas, por otras, sin arma ninguna, por otras las pocas de fuego casi todas descompuestas. Vaya, era un desatino pelear. Sin embargo, si Dorrego no fuera tan loco.... si con tiempo, me hubiera consultado para esto, siquiera hubieramos formado la línea de gente armada y escogida, y los indíos nos hubieran servido, porque ellos, sepa usted que se batieron bien. En fin, usted sabe el resultado y mire que allí quedó todo concluido, porque fué una derrota completa; luego Dorrego se fué á meter con la tropa de línea. En fin, en ta-

les circunstancias, todavia yo me propuse hacer lo posible por cortar la guerra, y mi conducta fué en este sentido, por que ¿que hice yo? Marchar para Santa-Fé, y que diga alguno, si convidé á nadie para que me siguiese. A nadie escribí á la ciudad, ni á mi muger, por que no queria comprometer á mis amigos. Lo único que hice, señor Vazquez, fué escribir tres cartas al Sur, por que yo sabia que era preciso conservar mi nombre por lo que pudiera suceder: luego que llegué á Santa Fé, di muchos pasos para evitar la guerra, no por mí mismo, pero por medio de otras personas, y crea usted, señor Vazquez, que yo me hubiera convenido por evitarla, hasta en salir del pais y pasar á la Banda Oriental ó al Entre-Rios; me hubiera bastado salvar á las personas que se habian comprometido por mí, las de la campaña se entiende, por que las de la ciudad ¿qué me importaba á mí? Pero no quisieron nada con Rosas: ya dije á usted que los señores de aquí, no querian nada conmigo, cuando podian conseguir todo; se entiende, con decencia, por que Juan Manuel Rosas es incapaz de bajezas: sin embargo, todavia me contuve quieto á pesar que de la campaña me llamaban con instancia; y yo, nada; despues me pedian que les mandase un general, pero tampoco, no quise hacer nada, y me propuse tambien que conociesen que sin mí, nada podian, porque yo sabia lo que les habia de suceder, que no se habian de entender, como sucedió, que no se entendian unos con otros: por fin, Lavalle cometió el último desatino, metiendose en la provincia de Santa Fé hasta el Carcarañal, para hacer, nada, como usted sabe, y luego retirarse; ya entonces no podia yo contener á Lopez, y viniendo él era preciso que yo estuviese tambien; bastante lo sentia y bastante hice por

evitar males; por fin, llegaron las cosas al estado que usted vé, y aquí me tiene usted empeñado en este lugar en circunstancias tan difíciles. Todos dicen que soy federal, y yo me rio. Ya dije á usted que yo no soy federal, nunca he pertenecido á semejante partido, si hubiera pertenecido, le hubiera dado direccion, por que como usted sabe, nunca la ha tenido: ese Dorrego... ¡Mire usted que cabeza! nadie lo conocia mejor que yo. En fin, todo lo que yo quiero es evitar males y restablecer las instituciones, pero siento que me hayan traido á este puesto, porque no soy para gobernar.

Mucho mas estensa fué esta esplicacion, mas la parte redactada es la principal y está vertida con exactitud hasta en el lenguaje.

(firmado)—SANTIAGO VAZQUEZ.

EL AÑO XX

CUADRO GENERAL Y SINTÉTICO

DE LA REVOLUCION ARGENTINA.

Continuacion. [1]

§. VII.

LA DUALIDAD DEL GOBIERNO Y EL CONGRESO DE TUCUMAN.

El Congreso de Tucuman es la única de nuestras primeras Asambleas que consumó los grandes fines con que habia sido convocada; así es que murió de muerte natural en 1820, al mismo tiempo que el pais terminaba su evolucion definitiva, para conquistar otros fines muy diversos de los que habian tenido en vista los Revolucionários de Mayo:—La República *Patrícia* debia convertirse en República *Plebeya*. [2] Al reunirse, el Congreso de Tucuman recibia la Patria casi cadáver. Su mision era incorporarla: *quemar las naves*: [3] armar á prisa sus brazos extenuados, y llevarla al campo de la victória para que defendiese su independencia al frente de toda la Europa confabulada en contra nuestra. ¡Fué poco palabrero! se dice: ...., Es verdad: pero, como hablar no es hacer, si el Congreso de Tucuman es el que menos ha disertado, es el que mas ha hecho, el que mas ha recojido: y cuando el general San Martin aglomeraba los recursos de Chile en derredor del Ejército victorioso que le habia dado el Congreso de Tucuman, para ir á tomar posesion de Lima y arrojar de allí á los Virreyes, la guerra de la independencia *estaba terminada* para la República Argentina. Y el Congreso de Tucuman, que habia consumado la obra de la salvacion de la Patria, para que habia sido creado, podia caer á la sombra de los

1. Véase la página 399 del presente tomo.
2. Debe tomarse esto en el sentido romano.
3. Palabras del Manifiesto con que el C. de T. declaró la independéncia.

« *eternos Laureles* » de CHACABUCO, de MAIPÚ, y del PERÚ, que crecian frondosos al rededor de su sepulcro.

Al tiempo de su instalacion, su personal, su espíritu y el centro escojido para darle asiento, respondian á una idea prematura de emancipacion provincial contra el domínio absorvente de Buenos Aires; que tardó muy poco en hacerse notória y en hacerse imposible tambien. De modo, que el Congreso mismo tuvo que reaccionar contra su mision política para convertirse, diremos así, al partido de sus adversários, dejándose absorver de nuevo por la ley imperiosa de las cosas. Pero ántes de que esto sucediese, su simple instalacion vino á ser equivalente á una dualidad enfermiza de gobiernos animados cada uno de un espíritu diverjente. El Congreso de Tucuman habia sido creado para *igualar* á Buenos Aires con el resto de las Provincias, dándole igual talla y figura en la lucha comun. El pueblo de Buenos Aires, tendiendo por despecho á esa misma nivelacion, reclamaba la misma independencia, como un derecho que las leyes própias del tiempo parecian imponerle; y queria retirarse altivo á sus lares. « Pero á medida que Coriolano se alejaba, parecia mas alto, mas robusto, y hacia sentir á los Romanos la necesidad de traerlo otra vez á sus Legiones, porque sin él quedaban como desamparados y como huérfanos » [1] En los primeros dias de su instalacion, dominaba en el Congreso un partido anti-porteño que se inspiraba en el coronel don José Moldes y que procuraba sacar, hácia el norte, (al Cuzco, segun decian) el centro y la vitalidad del gobierno. Al mismo tiempo, en Buenos Aires se alzaba tambien, por contraposicion otro partido resuelto á defender la personalidad dominante

1. Mass[illegible]n

de la capital, para salvar sus intereses de que fuesen humillados por la igualdad del nivel político con que los amenazaban las influéncias provinciales del Congreso, que se suponian autorizadas tambien por el general San Martin. Pero este, cauto como siempre, se guardaba de comprometerse con ninguna de las dos fuerzas divergentes, ni de decir á nádie su secreto, mientras las cosas no tomasen un carácter definitivo. El coronel Dorrego, don Manuel Moreno, el doctor don Pedro Agrelo, malísimamente predispuestos, aunque por diversos motivos cada uno para con Moldes, para con el Congreso y para con San Martin, habian comenzado á agitar el espíritu local porteño, poniéndolo en alarmas contra los vejámenes y los peligros que le vendrian de Tucuman; y uno de los grandes cargos que comenzaban á propalarse, era: que se habia resuelto sacrificar á la Banda Oriental y á Buenos Aires, al favor de una infame intriga para entregarlos al yugo Portugués. Nadie designaba al autor ni los detalles, pero todos *estaban profundamente convencidos* de la existéncia del complot. Era este uno de esos rumores anónimos, singularmente impregnados de verdad que vagan y vagan impalpables, á la vez que son notórios para todos. «No se ocultó nunca á los gefes de los pueblos de la liga federal (decia don Estanislao Lopez en un manifiesto) que el Ex-Director Alvarez HABIA ENTREGADO al Rey de Portugal la Provincia Oriental, y que este plan fué segundado por sus sucesores. NO ERA PEQUEÑO EL CONFLICTO EN QUE NOS PONIA UNA INTRIGA DE ESTA NATURALEZA; y penetrados de la impoténcia á que nos reducia la falta de armas, para empeñar, con tan corto número de tropas, una guerra ofensiva contra el ejército Portugues y el de Buenos Aires, auxiliados por los generales

Belgrano y San Màrtin, apelamos al arbítrio de *ilustrar á nuestros conciudadanos, del modo* VIL *con que se nos obligaba á besar la mano de un Monarca Déspota etc.*»

Alvarez-Thomas habia caido bajo esta tormenta de elementos encontrados y tumultuàrios que hacian de toda la República, (incluso el Congreso. de Tucuman) un caos de ideas, de calúmnias, de ambiciones microscópicas, y de propósitos en que nádie se entendia para saber bien lo que era presiso temer y lo que era presiso hacer. Derrumbada la base de sus miras, bien se comprende la responsabilidad del doctor Tagle, y el peligro que corria, si se hubiera descubierto la solucion con que él habia querido cortar aquel nudo de desatinos y de misérias. No habia hombre alguno entonces que hubiera podido tener tranquilidad ó juicio para comprender 'sus fines, y para cooperar á ellos, sino uno solo; pero SanMartin estaba lejos; y esa distáncia lo ponia perplejo en médio de los conflictos del momento. La situacion era pues enteramente nueva. Alvarez-Thomas habia sido sostituido por el general don Antonio Gonzalez Balcarce, que le era tan inferior en talentos y en habilidad, como superior en glórias militares y en inocencia angelical. Hombre de cortos alcances, y subido al poder bajo el influjo de una situacion tumultuária y de exitaciones populares, el General Balcarce se encontró tironeado de mil lados, sin que le fuera dado atinar con lo que debia hacer, ni con el rumbo preciso que debia dar á los sucesos. El doctor Tagle, que, como todo hombre travieso, era doble, procurando maniobrar siempre con aquel egoismo flexible de los políticos mas consistentes, para no perderse, imitó á las orugas: se volvió concreto, inocenton, impasible, decidido á esperar, para ver de que lado se pronunciaba el

influjo verdadero que debia dar solucion á las dificultades del dia. Puso un grandísimo cuidado en no descubrirse; por que los intereses orientales comenzaban á sonar alto en las pasiones dominantes; y se dejó andar al favor de todas las corrientes encontradas que se estaban disputando el poder de echar al pais en alguno de los mil sentidos que cada promotor de ideas preferia. Cuando sintió que era irremediable la caida desastrosa de Alvarez-Thomas, el doctor Tagle supo bordejear diestramente entre los escollos, y logró conservarse de ministro, con el doctor Obligado, al lado del nuevo Director el general Balcarce. Pero, por mucho cuidado que pusiera para ocultar en el silencio su atrevida iniciativa de complicidad con el trono portugués, un rumor sordo y lleno de irritaciones la señalaba, como se ha visto. Verdad es que la acusacion recaia mas directamente sobre Alvarez-Thomas y sobre Lezica; y que el doctor Tagle se dejaba proteger por el ruidoso rompimiento del doctor Obligado con el Ex-Director, y por la presuncion de que los dos amigos se habian conservado fieles al círculo reaccionário y enemigo de Alvear que los habia llevado al poder. El mismo doctor Obligado no comprendió las evoluciones de su colega, sino un año despues, por la notoriedad pública, y por una nota del CONDE DA BÁRCA, Ministro portugues, que vino á poner á la luz los trabajos diplomáticos del doctor Tagle en el sentido de la acusacion que se le habia hecho al gobierno de Alvarez-Thomas. [1] Antes de esta revela-

1. Nota y pliego de intrucciones del *Conde da Bárca* al general Lecor, de fecha 20 de Setiembre de 1817 en la que invocando ***insinuaciones pasadas***, se restablecen todas las garantias que el gobierno de Tagle habia pedido contra la España, por medio de don Custodio Moreira. No es el tiempo todavia de que nos ocupemos de este incidente.

cion, ningun rastro habia quedado de los hechos verdaderos, sino don Custódio Moreira, hombre honradísimo: facil de hacerse olvidar por sus aires de bonachon, y que tenia gran cuidado de mantener sus buenas relaciones con todo lo selecto de la sociedad, repartiendo cada mes cuantiosos obsequios de plátanos, de piñas ó ananáes y de ricas naranjas; y cualquiera puede juzgar si un hombre que hacia regalos de esta clase, y que preguntaba todos los dias por la salud de los personajes en cada una de sus casas, podia hacerse sospechoso para nádie de intrigas diplomáticas. Por lo que hace á don Ambrosio Lezica, era un pozo de reservas: vivia en público: andaba por las calles con una indiferencia aparente que le era particular, con su grande cabeza ladeada sobre el cuello y medio perlática, su baston debajo del brazo, sin que nadie penetrara jamás lo que meditaba ó emprendia un hombre que parecia tan indiferente á todo, tan franco, y que todos tenian por tan travieso al mismo tiempo.

Para comprender todas las causas que agitaban el espíritu público de la capital, es menester que comparemos las influéncias personales del Congreso con el carácter de los temores y de las ofensas que sublevaban los ánimos en Buenos Aires. El personaje que se presentaba mas adelantado en el favor de los Diputados Provincianos, como Candidato para Director Supremo, era don José Moldes: grande antagonista de los Porteños, como lo eran los miembros mas distinguidos del Congreso: Gorriti, Serrano, Boedo, Bulnes, Cabrera, Salguero, Thames, Ribera, Malávia, Castro-Barros, Corro. Estos hombres, que eran tambien monarquistas declarados, creian candorosamente que con ese nombramiento iban á hacer un acto vigoroso de emancipa-

cion provincial, y que les seria posible, sin mas que esto, formar un gobierno bastante sólido para gobernar á la Nacion, y á Buenos Aires, donde quiera que quisiesen poner su asiento.

A Buenos Aires no le ofendia mucho que llevaran la capital y los Congresos á otros lugares. Lo que nunca ha podido permitir, por un vício desgraciado de las ideas, que le viene de sus tradiciones coloniales, es que se pretenda gobernarla desde otra parte; y aquella cuestion, irresuelta hoy todavia, era de imposible solucion entonces. Era notório en todo el pais, que los Diputados de Salta, habian sido electos *¡al grito de mueran los Porteños!* fomentado por el influjo de Güemes. En Buenos Aires habia resonado esta injúria como una declaracion de guerra. Verdad es que la eleccion de los Diputados se hacia en Salta bajo las impresiones amargas de la derrota de SIPI-SIPI y de la impoténcia del ejército para defender la provincia, que, indignada y SOLA, habia tomado la tarea de contener por sí misma al ejército enemigo vencedor.

El Director Titular de las Provincias Uuidas era el general Rondeau. Pero Buenos Aires le habia nombrado siempre los sostitutos para darse así gobierno própio y á su alcance. Güemes le habia negado á Rondeau toda cooperacion y toda obediencia: habia levantado las masas: y era, no solo el gefe absoluto de la Provincia sino el general absoluto tambien de las milicias que hacian la guerra; mientras los restos de nuestro ejército, con su cuartel general, retrocedian hasta Tucuman, donde el general Belgrano los recibia, quedaba separado Rondeau, y quedaba satisfecho y aquietado Güemes, que respetaba y amaba tanto á Belgrano cuanto menospreciaba á su antecesor. Este era en sustáncia el resúmen

de la situacion política, agrupando los sucesos, y salvando detalles de tiempo y de reticéncias que aquí no hacen al caso.

Al saber la caida de Alvarez-Thomas, el general San Martin vió tambien que se derrumbaban los trabajos que habia preparado para que Buenos Aires le acabase de dar los médios de completar su ejército. Apercibido de las preocupaciones fatales que dominaban en el Congreso de Tucuman, comprendia bien que á él le interesaba sobre todo mantenerse en concierto con la Capital. Pero algunos de los hombres que agitaban los partidos en ella le eran adversos; y al mismo tiempo, era indispensable que Buenos Aires estuviese de su lado. No habia pues otro remédio que un cambio de frente; y todos sus agentes, inspirados por él y dirigidos por el doctor Tagle, iniciaron una nueva política. Era preciso ahora hacer á todo trance la paz con Artigas y con Santa Fé: reducirse á Provincia: concretarse á la forma federal, para salvarse del predomínio directo de Moldes, y para rechazar toda tentativa contra la autonomia provincial. El general San Martin esperaba que sacando así á la capital de las complicaciones provinciales, la conservaria como fuente de recursos y como Provincia aliada, para que concurriese á la obra del ejército de los Andes con independencia de las demas. Que situacion, y qué momentos!

Empujadas las pasiones en esta direccion fatal, era indispensable remôntar el curso que habian traido los sucesos desde 1810. No habia mas remédio que aflojar todos los vínculos que habian unido á las provincias con la ciudad de Buenos Aires: que dejarlas libradas á su própia accion, entregándolas á la anarquia local que perturbaba la vida

política en cada una de ellas: y que armar á Artigas, para que de su própia cuenta, y en provecho própio, resistiese la invasion portuguesa. Pero al mismo tiempo, era evidente que las fuerzas marítimas del Portugal vendrian á pedirle razon á Buenos Aires de semejante alianza, tratándola naturalmente como á parte beligerante; y que si Artigas era vencido, todo el peso de las dos guerras, la de la independencia y la del Portugal, recaeria sobre la capital definitivamente extenuada por el bloqueo y por estos esfuerzos desesperados. Si, por el contrario, se suponia que Artigas viniese á ser vencedor (lo que era improbable por otra parte) el resultado tenia que ser igualmente funesto para los intereses de la nacionalidad y de la civilizacion argentina. Por que dueño, aquel bárbaro intransijente, del inmenso poder militar de que era preciso dotarlo, y de los prestígios de la victória, no podia ocultársele à nádie que el pais entero tenia que caer bajo la férula de un tirano intratable y brutal, cuyos medios de gobierno y cuyos ajentes eran bien conocidos.

Como remediarlo? El Congreso de Tucuman estaba inoculado tambien del veneno artiguista. Sus pretensiones eran crear un poder personal y político no solo ageno sino antipático y dominador de Buenos Aires, para gobernar desde afuera, y con influéncias puramente provinciales, los intereses comunes; y como el nudo sensible de estos intereses, así como el de los recursos y elementos que podian darles solucion, estaban concentrados en la capital, esta resistia la expropiacion y el despojo que pretendian imponerle de aquello que consideraba exclusivamente suyo, es decir: del poder de gobernar y de dirijir el contingente de fuerzas

vitales con que ella hacia la guerra y mantenia la personalidad del Estado.

Buenos Aires no ha sido jamás avara de sus sacrificios y de sus riquezas; pero siempre ha sido avara de su poder y de su supremácia. Todo lo puede consentir y todo lo puede ceder menos que se le gobierne desde afuera. Ciudades de una importáncia infinitamente mayor, delante de las cuales la nuestra seria un pigmeo, como Nueva-York ó Londres, viven despreocupadas del poder local y de la supremácia política: y no solo están satisfechas de ser miembros asociados de todas las otras partes de la Nacion, sino que saben que en eso estriban los mas caros intereses de su grandeza y de su valimiento en el mundo moderno. Despojadas de toda idea de individualidad, no se les ocurrió jamás hacer depender la constitucion del todo, de la situacion preeminente de sus partes, ni constituir una nacionalidad compacta, aunque disimulada, dentro del mecanismo general. Pero Buenos Aires ha tenido siempre otro temperamento muy diverso. Su génio participó mas bien del génio de las grandes ciudades de la histório clásica. Es y fué el génio de una Comuna entera, sensible y arrogante: pronta á estender su mano protectora sobre la família en donde prima: pronta á poner su pecho la primera en defensa de los derechos sacrosantos del pais; pero susceptible al mismo tiempo, é incapaz de trocar este heroismo clásico, por aquel compañerismo urbano, despreocupado y egoista, que prevalece en las grandes ciudades de la raza inglesa y alemana; donde, despreocupados todos del poder militar y político, se preocupan tan solo y sin cesar de la poténcia mercantil y de la potencia de la produccion economica, sumer-

jiendo su vida en la vida de la Nacion. Y es singular ciertamente, que cuando la naturaleza de nuestro suelo, sus estensos territórios, la diversidad de sus climas, la infinita variedad de sus condiciones geológicas, lo apartado de sus centros urbanos, y la *multiplicidad* de sus patriotismos, parecian habernos sujetado, como á la Alemania, y como á la raza sajona de ambos mundos, á las leyes imprescindibles de la descentralizacion federal, haya venido el sistema fictício de nuestra colonizacion, á imponernos las condiciones fatales del unitarismo, por la concentracion de toda la vida económica, política y militar, en un centro vigosisimamente constituido; de cuyo carácter, de cuyos instintos y de cuyas necesidades morales, no podriamos ni deberiamos prescindir, sin que reaccionasemos prematuramente contra la naturaleza de las cosas. Esta es la inesplicable dualidad en que se contiene el secreto y la esplicacion de todos los fenómenos de nuestra histório.

Amenazada la Banda Oriental por el poder portuguez, era imposible para Buenos Aires no sentirse atacada tambien como metrópoli, y que sus instintos de *madre ó hermana mayor,* como decia el doctor Passo el 25 de Mayo de 1810, no la llamasen á la defensa de aquella parte de si misma. Pero amenazada al mismo tiempo de ser destronada por el espíritu hostil que prevalecia en el Congreso de Tucuman: amenazada con la imposicion de un Supremo Director que recibia el poder con el encargo de gobernarla desde afuera como á provincia vencida y humillada, Buenos Aires sentia sublevarse todo su orgullo; y no pudiendo reconquistar el poder concéntrico que habia perdido, echaba todas sus pasiones del lado de la abstencion; y queria ser província independiente para sustraerse,

por medio de un gobierno própio, relativamente fuerte en sí mismo, á la presion y á la supremácia del poder con que el Congreso de Tucuman pretendia dominarla centralizando en sus manos el gobierno general de la Nacion. Asi es, que no bien se tuvo la certidumbre de que la mayoria del Congreso de Tucuman estaba decidida á nombrar al Coronel don José Moldes Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, cuando estalló la alarma y el furor en toda la provincia de Buenos Aires; y una fermentacion profunda de los espíritus, que de dia en dia se hacia mas peligrosa y mas terrible, mostró á todos que la capital no consentiria jamás en semejante solucion, y que seria la primera en insurreccionarse contra el Congreso y contra las autoridades que emanasen de semejante nombramiento.

Los Diputados de Buenos Aires que figuraban en ese Congreso protestaban indignados contra la candidatura de Moldes; y juraban que la Capital apelaria á la revolucion antes que consentir en obedecer á semejante enemigo. Era tal el ódio con que ellos le miraban, que Fray Cayetano Rodriguez, que era el de índole mas apacible entre ellos, lo pintaba con los negros colores de este soneto inédito.

MOLDES, jóven procaz, desvanecido,
Narciso de tí mismo enamorado:
Jóven mordaz, de lábio envenenado,
Enemigo del hombre decidido.

Caco desvergonzado y atrevido:
Ladron de famas: génio preparado
A tirar piedras al mejor tejado,
Siendo el tuyo de vidrio percudido.

Vívora de morder nunca cansada:
Sanguijuela de sangre humana henchida:
Espada para herir siempre afilada:

Sabe que una cuestion hay muy reñida
(De tu alma negra claro testimónio)
Cual de los dos es peor: tú ó el demonio.[1]

Aunque escaso de mérito poetico, por lo sañudo y lo injurioso el soneto es un espejo de las pasiones del tiempo; y hasta cierto punto, de los defectos del hombre contra quien se lanzaba.

Pocos son hoy, en verdad, los que saben quien era este Coronel Moldes á quien los porteños presentaban en la escena con una figura tan amenazante, y con ese perfil diabólico trazado á carbon por un poeta tan diserto y tan festivo como lo era el felicísimo inventor del *Sueño de doña Eulália contado á doña Flora*: dos sarracenas que en mala hora cayeran bajo la pluma del franciscano.

Don José Moldes era un patriota recomendable y un militar de honor: aunque es verdad que era un hombre *desvanecido* como lo aseguraba en lengua ritmada su enemigo político Fr. Cayetano Rodriguez Diputado por Buenos Aires en el Congreso de Tucuman.

El general Mitre habla de Moldes atribuyéndole méritos distinguidos; la opinion de todos los contemporáneos fué siempre que no tenia tales méritos, por mucho que él viviese infatuado (ó *desvanecido*) de los que él mismo se atribuia, como les sucede comunmente á los hombres me-

1. Copiado del orijinal autógrafo por don Juan María Gutierrez.

diocres. Su figura, sus maneras y su educacion respondian á las rasgos de su carácter; y todo era en él el trasunto del fátuo mas acabado. Escaso de criterio, creia que su mérito sin igual se comprobaba de una manera concluyente por la arrogáncia de sus senténcias, por las pinturas menospreciativas que hacia de los demas, por los aires de oráculo impenetrable y sublime que tomaba, por lo duro y lo crudo de sus juicios, por la breve vehemencia de sus acriminaciones, y por la tosca claridad de las palabras injuriosas con que hacia la crítica ágria de todos los hombres que figuraban en su tiempo. Todo esto le daba un aire de fantasmon impertinente é intratable, que solo cuando vá unido al génio político y oratório de un Chathan, ó al génio militar de un Duque de Alba, logra hacerse perdonar de los demas. Pero don José Moldes era un Duque de Alba de Comédia; y tanto cuanto la palabra de Chathan era sublime y corrediza en su grandeza hiperbólica, la de Moldes, que no era menos fátuo que el orador ingles, tenia la desgrácia de ser cortada y paralítica, dura y violenta mas bien que vehemente. Su concepto era siempre repulsivo, imperante, casi nunca claro ni bien presentado. Presumia de ser un grande organizador militar y un táctico de primera fuerza. Pero sus médios no respondieron á sus presunciones, por que era tan terco y presuntuoso en sus errores como poco elevado en sus propósitos. Sus móviles eran casi siempre personales, y su afan era deprimir á sus compañeros, someter á los inferiores y humillar á los superiores mismos, buscando pequeñeces y rigor de reglas con que mortificarlos; siendo 2º general en 1811, se propuso cerrar el campamento del ejército en Jujuy á toda mujer, de cual-

quiera clase que fuese, de manera que ninguna pudiese pisar en él, tan solo por obligar á Puyrredon, que era el general en gefe, á que despidiese una criada antigua de su casa, y ya de alguna edad, que siempre le habia cuidado. Con el general Belgrano cometia todo género de insoléncias que eran casi siempre hijas del capricho y del mal humor. Su rigidez en las cuestiones y en las reglas de la disciplina era estricta y *material* por no decir otra cosa; era inflexible á toda razon; y por consiguiente era absurda y dañina. Pero como su mérito único era el de tener en la memória los mas sutiles requisitos de la táctica y de la ordenanza (cosas que para el eran dogmas de fierro y verdades absolutas, superiores á toda razon humana) creia que lo material de la regla era su principio mismo; y carecia de todo critério para avalorar la oportunidad de las aplicaciones y el influjo de las causas concurrentes á su mejor egercício. Y sin embargo de todo esto, Moldes era un hombre bien intencionado y exelente patriota. Su defecto principal era haberse figurado que sus elucubraciones solitárias, y que su aprendizaje teórico sobre disciplina y sobre gobierno, eran apotegmas de su génio; y como su fatuidad lo hacia imprudente é inflexible, al mismo tiempo que su mediocridad notória brotaba de su persona, y resultaba de sus hechos y de los embarazos que criaba á cada paso, se hacia odiosísimo á todos sin ser realmente peligroso y sin ejercer jamás influjo verdadero en los sucesos. La forma de su frase era pretenciosa y profética, pero breve y sin ninguna elasticidad. Era casi siempre oscura por que no tenia el talento de las esplanaciones ni de los complementos espletivos; asi es que nunca tomaba en cuenta la preséncia ni el parecer de los demas, para inspirarles la

conviccion con la fuerza de las demostraciones ó con el influjo de la insinuacion.

¿De donde (se nos preguntará ahora) habia venido este raro personaje á caer en médio de nuestro movimiento revolucionário, y á tomar nada menos que la actitud de candidato para el mando supremo, en una época de tan grandes conflictos?

El valimiento con que don José Moldes figuraba en las províncias del Norte, tenia su razon de ser y motivos muy fundados en la importáncia mercantil de la casa de su padre. La casa de Moldes y la de Gurruchaga, eran desde 1785 las dos casas de mayor capital y de mas estensas relaciones que habia en nuestras Províncias. Establecidas en la ciudad de Salta, que era antes de la Revolucion nuestro centro de comercio mas poderoso, tenian vinculados sus grandes negócios con la cuantiosísima produccion de los minerales del Perú, y con el inmenso abasto de mercaderías estrangeras que aquellas provincias recibian de ultramar, á lo que se juntaba la provision de mulas y de negros esclavos, que en grandes récuas de á 500 y de á mil negros, se llevaban de Buenos Aires á Lima, donde venian á representar sumas ingentes de capital y de especulacion. Los miembros de una casa de esta importáncia eran considerados como nobleza de primera línea en la época colonial, no tanto en América como en España, y sobretodo en la Corte misma, donde tenian acceso á los puestos del mas alto favor. El orgullo de Moldes no era el orgullo de un advenedizo: le venia de ser el primogénito y el *señorito* de una família pudiente y apoyada por valiosísimas relaciones en el centro mismo del gobierno régio.

El jóven don José Moldes tenia 18 años cuando sus padres, despues de haberle dado una educacion esmerada, lo enviaron en 1803 á Madrid á solicitar el puesto de alferez en las *Guardias de Corps*, que, como se sabe, eran cuerpos privilegiadísimos que formaban la escolta del Rey, y cuyos grados inferiores respondian á los grados mas elevados de los otros cuerpos del Ejército Español. Es de inferirse que llevaria mucho dinero en apoyo de tanta distincion como la que pretendia, pues que no solo le necesitaba para obtenerla, sino tambien para hacer frente á los crecidos gastos y condiciones personales que exigia la vida aristocrática y lujosa del cuerpo mismo y de la Corte. El hecho es que el jóven Salteño obtuvo fácilmente el puesto que buscaba, y que ya fuese por su bella figura ó por la arrogáncia y la insoléncia que le daba su dinero; ya por algunos lances de honor de que supo salir airoso, gozaba en el palácio de una reputacion que estaba muy lejos de ser oscura, así es que habia logrado ascender: cosa que no era fácil, ni dada á todos, en semejantes cuerpos del Ejército real. Tan lejos de tener los hábitos livianos y las inclinaciones del libertinage que eran como de regla entre los *Guardias de Corps*, Moldes habia sido siempre sério y rígido en sus costumbres, formal en sus ideas, y tan áspero en su moral como en sus críticas y en sus palabras. Aunque grandioso y amigo del lujo, aunque de una fatuidad magnánima, habia tenido siempre como imprópio de la importante dignidad de su persona el arrastrar sus galones, como sus compañeros, entre las actrices y los prostituidos de café: lo que, si bien no lo habia hecho amable ni querido, le habia grangeado aquel respeto verdadero que acaban siempre por conquis-

tarse las buenas calidades sinceramente basadas en una conciéncia recta.

Un lance tuvo muy ruidoso, y por sérios motivos ciertamente, con un oficial francès de caballeria, llamado Reguiéres, que dió motivo para que Moldes fuese ascendido á *Teniente* 1° de guardias de corps, grado equivalente al de coronel efectivo en cualquiera otro de los cuerpos del Egército. Percibíase yá en España la mirada codiciosa con que Napoleon buscaba pretesto para encerrar á la Península entre las fronteras de su império; y los ánimos de los patriotas no solo estaban alarmados, sino exacerbados ya contra todo lo que era francés, y sobre todo contra el favorito Godoy cuya cobarde política consistia en detener con bajezas de todo género el rayo que todos presentian sobre sus cabezas. Reguiéres era sobrino del general Mouton que fué despues Conde y Mariscal de Lobau, y acababa de llegar con pliegos importantes, segun se decia, para el embajador francés. La alarma pública comenzaba á tomar creces, y la indignacion de la juventud española era manifiesta. Con aquella volubilidad própia de su génio, el oficial francés se dejó arrastrar en uno de los *recibos* del Palácio á exponer las grandezas de la Francia, cuando dueña de la Europa, desde la Península hasta el Danúbio, tuviese tambien en sus áreas las riquezas de Sud-América para levantar el império colosal cuyos cimientos inconmovibles habia construido el semidios de cuya mano dependian los destinos del mundo:— « Los ingleses, le contestó Moldes con una pasion visible, « han probado que eso es mas difícil de lo que V. se « figura.» —Vah! des stupides qui se sont laissé battre par la canaille de la rue—Esa canalla, le contestó Moldes levantándo-

se inmediatamente, no es de la familia de los *Monton*, pero tiene el pecho mas fuerte que el de usted, le dijo asentando el puño sobre el pecho del oficial francés y haciéndolo conmoverse naturalmente hacia atrás: ya usted lo vé!—Síguiose un duelo á espada, en el que Moldes hirió á Reguiéres en la cabeza y en el costado, y de cuyas resultas se dice que murió [1] Debido á este y otros lances de energia, fué que Moldes fuese ascendido al grado de Teniente Primero de las *Guardias de Corps* inmediatamente despues de la revolucion de Aranjuez. Disuelto el cuerpo, poco despues, por la invasion de Murat, Moldes siguió por algun tiempo las peripécias de la guerra, sirviendo en las filas de los patriotas españoles contra las fuerzas francesas, sin que haya llegado á nuestra noticia hecho alguno que merezca una mencion. Pero como era rico, y como algunas casas pudientes de Cadiz tenian recomendacion de suministrarle fondos, Moldes gozaba de un crédito personal que se aumentaba por los hábitos discretos y arreglados de su vida privada.

Estaban tambien en España por aquel tiempo, dos jóvenes Salteños, los Gurruchagas, hijos de una casa bastante rica, que eran amigos y coetáneos de Moldes, que se distinguian como él por una conducta irreprochable, y que gozaban del importantísimo empleo de CORREOS DE GABINETE, que solo se daba á los jóvenes de mucho valimiento, y merecedores de mucha confianza. Moldes que era mas petulante y mayor que ellos, era como el gefe nato de aquella *colonia argentina* abandonada á sus própios recursos en

1. Existen todavia algunos contemporáneos entre ellos el señor Coronel don Evaristo Uriburu residente actualmente en Buenos Aires y anciano respetabilísimo, que pueden dar testimónio de estos antecedentes personales del coronel Móldes.

médio de la procelosa revolucion de España; y por la buena posicion que ocupaban, eran los protectores, y por decir así los prestamistas de una porcion de oficiales jóvenes americanos como San Martin, Carreras, Bolivar y muchos otros que por diversas causas se encontraban arrojados por allí en aquellos difíciles momentos.

Rodaba entonces tambien por Europa, envuelto en los grandes sucesos de la época, y con una reputacion universal en el mundo civilizado, un sud-americano tan ilustre como honorabilísimo, que estaba destinado á ser el veterano de la independéncia, y á llevar en la historia un nombre que será tambien la marca y el baldon eterno, plantado á fuego, por la Justicia y por la Moral sobre la frente de BOLIVAR. El General MIRANDA, [1] habia figurado en primera línea, como es sabido, en la Revolucion Francesa. Antes de ser miembro de la Asamblea Legislativa y Mayor-General del Ejército de Domouriez, Miranda habia tenido relaciones

1. Bolivar que, apesar de su gloria militar, tenia todas las dobleces y los vicios morales de un malvado y mal caballero, cometió el infame atentado de encarcelar al General Miranda bajo el pretesto de que era un *traidor* que operaba con *dinero ingles* para pasar la dominacion de Sud-America á manos del Gobierno Británico; y no contento con esto, hi o entrega del ilustre preso al general Español Monteverde, para deshacerse unicamente de un rival cuya gloriosa reputacion era un obstáculo al poder personal y despótico que ambicionaba para sí Este rasgo, atroz por el egoismo y por la bajeza de los médios y de los móviles con que fué egecutado, es el comentário mas fiel que puede hacerse, para comprender al hombre de la célebre conferéncia de Guayaquil. Si al principio de su carrera, la ambicion voraz de Bolivar era capaz de infamia tan negra y tan rastrera ¿que no séria, cuando tocando en las ilusiones de su grandeza, no tenia otro paso ya que dar que el de apartar con un movimiento de su mano al modesto general del ejército argentino que le habia abierto las puertas del Perú?

estrechas con Catalina II de Rusia y gozando del favor y de la amistad de Mr. Pitt, se habia tratado con la parte mas distinguida de la *Pleyada Parlamentária* que brillaba entonces en Inglaterra [1] En todas partes Miranda habia lanzado con una calorosa conviccion el tema de la independéncia sud-americana; y su decision por la revolucion de 1789 nacia del prestígio que tenian sobre él las ideas liberales; y de la esperanza que fundaba en que la República francesa, UNA É INDIVISIBLE, emplearia pronto sus fuerzas y sus victorias en destruir todos los tronos y en emancipar todas las colonias —«Que toutes les Colonies perissent avant de compromettre un seul principe!» habia esclamado en el seno de la Asamblea la voz tan generosa como imprudente de Guadet. El contraste de *Máéstrichst* y de *Neerwinde*, fué imputado por Dumouriez al poco acierto de Miranda. Pero el hecho es, que acusado por ello ante el Tribunal Revolucionário, Miranda—«refutó (dice el biógrafo inglés que « copió) de la manera mas *completa* y *triunfal* (ably and « triumphantly) los cargos que le hacian: la causa ocupó « once dias de audiencia y de investigaciones; y el ilustre « americano fué totalmente absuelto, apesar de la morti- « ficacion del orgullo nacional de los que le juzgaban; y « de que el reo habia perdido todos sus protectores con la « caida de los Girondinos: tal era su justicia!» Aprendido de nuevo, y condenado á consecuencia del 18 Fructidor, Miranda logró escapar y refugiarse en Inglaterra. En 1803 volvió á Paris, pero fué desterrado por Bonaparte. En 1806 armó una espedicion en Nueva York para revolucionar á Caracas; pero fué desgraciado, y se volvió á Londres.

1. V. *Penny Cyclopædia:* verb. *Miranda* (*Francisco*)

Cuando los sucesos de 1808 derribaron el trono tradicional de los Reyes Españoles, Miranda se introdujo como incógnito en Cadiz, con el objeto de reunir á todos los oficiales sud-americanos y de coordinar una empresa general y conjunta para insurreccionar la América del Sud. Se puso entonces en comunicacion con Bolivar, con San Martin, con Zapiola, con Balcarce, con Puyrredon, con los Lezicas, con O'Higgins, y principalmente con Moldes y con los dos Gurruchagas, que eran de los que primaban en aquella colonia de Jóvenes erguidos, perdida en médio de la Europa convulsionada de uno á otro estremo, en cuya frente alumbraba sin embargo la estrélla de nuestra libertad democrática, inaugurando el dia en que San Martin, Bolivar y Alvear habian de servirla con su brazo victorioso. San-Martin, modesto siempre, y tan discreto como astuto desde sus primeros años, era el mas pobre pero el *mas soldado* entre todos estos jóvenes elegantes y guerreros entusiastas al mismo tiempo.

Apesar del desorden y de la confusion en que estaban las cosas de Europa en 1809, Miranda no pudo ocultar por mucho tiempo su permanéncia en España, ni pudo evitar las alarmas que producia su solo nombre. Los peligros de las sujestiones que él propagaba sobre la emancipacion de Sud-América, lo hacian odioso á las autoridades españolas; y apurándolo las persecuciones que provocaba, tuvo que evadirse y que asilarse en Gibraltar, desde donde se proponia cooperar á la evasion de los jóvenes militares que debian partir á insurreccionar el Rio de la Plata, y las provincias de Costa-Firme. Moldes, en cuyo génio y en cuya influéncia, todos aquellos conspiradores de-

positaban grandes esperanzas, debia de ser uno de los primeros que debia evadirse de España, para traer á Buenos Aires el fuego sagrado de la causa de la Patria libre é independiente; y en efecto, don José Gurruchàga su amigo y comprovinciano, que era *Correo de Gabinete*, y que como tal podia viajar sin que nádie tuviese facultad para inquirir el objeto ó el fin de sus correrias, lo sacó disfrazado embarcándole para Inglaterra: de donde salió á fines de Marzo de 1810 á inaugurar la Revolucion del Virreinato de Buenos Aires.

Cuando Moldes llegó á nuestro puerto, la Revolucion ya estaba hecha: y el general don Antonio Ortiz de Ocampo, bajo cuyas ordenes iban sirviendo algunos de los hermanos Balcarce y muchos otros jóvenes, estaba ya en marcha sobre los realistas que pretendian reaccionar en las Provincias del norte y del Alto Perú. Moldes marchó inmediatamente á Salta y se unió á las fuerzas Revolucionárias. El caracter de Moldes no aparecia tan acre en aquellos primeros tiempos como se puso poco despues. Las esperanzas y las ilusiones que él se hacia acerca de la importáncia de su persona y de la valia de su militar superioridad, le mantenian en un esfera elevada é impersonal. Pero, no bien empezó á sentir el roce, las aspiraciones y la sobérbia de los demas oficiales, no bien empezaron á tomar lucimiento y altivez las aptitudes y los servícios de los otros, cuando ya el orgullo natural de Moldes comenzó tambien á sentirse herido; y sus ofensas se hacian poco á poco impertinentes é intolerables, á medida que los otros tambien se engreian, elevando su nivel y quitándole la sublime supremacia en que habia soñado. Por desgrácia suya, y del Pais tambien,

los gefes cuya rivalidad le inspiraba enojos, eran casi todos Porteños. Apoyados estos por las influéncias personales que tenian en el Gobierno dominante de la Capital, formaban, por decirlo así, una barrera delante de la ambicion de Moldes; y poco tiempo le bastó para comprender que mientras el vínculo político de la Revolucion estuviese en Buenos Aires, tenia que renunciar á los goces del mando supremo y de la direccion superior que le habian alhagado tanto, para reducirse al papel de cooperante secundário. Por muy obcecado que sea el orgullo de un hombre, cuando no se halla apoyado por el génio ó por talentos superiores, siente en su alma el terrible desfallecimiento que le impone la superioridad agena; y el despecho de la sobérbia, rozado por la fortuna ó por el mérito reconocido y necesário de los otros, ágria el espíritu, tuerce las pasiones, y tiñe con el ódio y con la viruléncia las palabras y los juícios provocados por el trato social. Moldes empezó á sentirse en esta situacion lamentable del ánimo, al ponerse en contacto con los gefes de nuestros ejércitos. Apasionado y despechado, todos los errores eran para él crímenes, y todos los defectos inbecilidades y torpezas.

Su incorporacion al ejército del Norte habia sido mirada en el princípio como una valiosísima adquisicion; y su misma arrogáncia habia sido motivo de que se esperase mucho de su experiéncia militar y de los dotes que se le suponian. Pero inhabilitado por su misma vanidad para un mando cualquiera de línea, para reducirse al puesto de coronel de un cuerpo ó gefe de un batallon, y no teniendo como suplantar en su gerarquia á los hombres que ya se habian hecho dueños de las posiciones militares, permaneció siempre

en el ejército en una situacion indefinida, buscando comisiones de mando superior, que lo hacian poco respetado de los altos gefes, y que le daban la fisonomia de un intruso á los ojos de los coroneles y de los comandantes de cuerpos.

En esta situacion incómoda siguió en el ejército de don António Gonzalez Balcarse y de Castelli, que habia invadido las provincias del alto Perú. Pero despues del encuentro de SUIPACHA en que los Argentinos triunfaron de los realistas, quedando dueños de las cuatro intendéncias que hoy forman la República de Bolivia, el coronel Moldes tuvo un grave disgusto con el doctor Castelli, y separándose del ejército que marchaba á situarse en las fronteras del Virreinato de Lima, se retiró á Potosí donde habia quedado de gobernador intendente don Juan Martin Puyrredon, con quien Moldes era amigo desde que se habian conocido y tratado en España. Derrotado nuestro ejército en HUAQUI por la traicion y por la astúcia de Goyeneche mas que por la fuerza de las armas, Moldes tuvo una parte principal en la famosa retirada que hizo Puyrredon desde Potosí, en la que no solo logró salvar una parte importante de las tropas argentinas, sino los valiosísimos caudales que aquella casa de moneda tenia acumuládos en sus arcas. Asi es, que nombrado Puyrredon general en gefe del ejército, y puesto este en via de reorganizacion en la provincia de Jujui, el coronel Moldes fué nombrado segundo general. Pero no bien comenzó á desempeñar este alto puesto, que habria podido habilitarlo para dominar la situacion con el raro mérito que él mismo se atribuia, cuando sus exigéncias, la terquedad y la dureza imprudente de sus medidas, el despotismo vanidoso de su trato, y el escaso crédito que los demas tributaban á su su-

ficiencia, le produjeron graves conflitos con otros gefes de cuya importancia relativa no se podia prescindir, como eran Diaz-Velez, don Juan Ramon Balcarce, Holmberg y otros. Algunos oficiales subalternos, que comenzaban á gozar de prestígio al mando de los batallones patriotas, no solo por su denuedo reconocido, sino por el talento y por la vivacidad del espíritu, como el Sargento Mayor don Manuel Dorrego, Warnes (llamado generalmente UBARNES) Superi y Bernaldez, tuvieron tambien motivos fundados para quejarse de las impertinéncias del Mayor general; y Dorrego fué quien principalmente lo tomó por blanco de la sátira mordaz y chispeante en cuyo manejo era tan diestro.

Desalentado Puyrredon con tantas dificultades, y reconociéndose poco apto para responder de las eventualidades desfavorables que corria un ejército, que, como el nuestro, tenia que retirarse delante de un enemigo vencedor y mas poderoso, solicitó con instáncia ser reemplazado por un hombre de mas crédito; y no tuvo embarazo en indicar que solo las virtudes, la moderacion y la prudéncia del general Belgrano, eran capaces de tranquilizar los ódios, y de contener la anarquia en que estaba el ejército y las dos provincias de Salta y Tucuman. Belgrano fué nombrado en efecto; y se hizo cargo del ejército el 26 de Marzo de 1812. Puyrredon se retiró á Buenos Aires; y Moldes se retiró á Salta, donde vivian sus hermanos; asi es que no tuvo la satisfaccion de asistir á la accion de LAS PIEDRAS con la que Belgrano inauguró las gloriosas jornadas del año XII. Aunque esta victória aseguró la retirada de nuestras tropas, fué forzoso sinembargo desalojar la ciudad de Salta para concentrar en Tucuman el esfuerzo de la resistencia contra el

ejército invasor. De manera que el coronel Moldes, aunque retirado del servício por entonces, tuvo que seguir el movimiento retrógrado de las tropas patriotas, para no caer en manos de los realistas que lo habian tratado como á traidor.

Moldes era demasiado patriota para permanecer en la abstencion siendo tan inminentes y supremos los momentos en que se hallaba la Pátria; y asi es que cuando el ejército realista mandado por Tristan pisó la província de Tucuman, buscando á los Patriotas en su último atrincheramiento, para ultimarlos, Moldes, aunque sin mando, se colocó al lado de Belgrano sin otra mira que la de combatir para participar de la suerte y de los peligros que iban á correr sus compañeros de causa. Asistió pues á la victória que el ejército Argentino obtuvo en Tucuman el 24 de Setiembre de 1812; y grato el general Belgrano al acto de abnegacion y de patriotismo con que Moldes se habia puesto á su lado, le nombró Inspector general de Infanteria y Caballeria, provocando desde luègo un descontento general entre los gefes de los cuerpo y en la oficialidad, que en su mayor parte era deporteños: lo eran al menos aquellos cuyos nombres hacian mas ruido, y cuyo carácter aparecia mas revoltoso. Moldes no era capaz de contemporizar con esta hostilidad, ni de aquietarla por una conducta diestra y prudente. Al contrario: investido con un puesto oficial que le imponia deberes y que consagraba al mismo tiempo su autoridad, se hizo tanto mas severo y mas récio cuanto mayor era la insubordina cion que provocaba el ódio con que era mirado.

El hecho es que llegó á tal punto la exaltacion de las pasiones, que los gefes principales del ejército se decidieron

á obrar sin miramientos, aunque fuera saltando por los respetos y la obediencia que debian al general en gefe; y habiendo acuartelado y amunicionado las tropas, nombraron una Diputacion para que á nombre del ejército recabase del general Belgrano la destitucion del *tirano insolente* y desvergonzado que les habia impuesto. El general Belgrano, cuya prudencia y cuya mansedumbre no se desmentia jamás, comprendió que no podia sostener á Moldes sin desquiciar y desbaratar todo el ejército, cuyos soldados, los porteños al menos, participaban de las pasiones de sus gefes; asi es que cuando la diputacion de los conspiradores, á cuya cabeza venia Dorrego, uno de los instigadores de aquel paso atrevido, se presentó en su alojamiento, el general, tomando un aire sério, síncero como siempre y sumamente melancólico, les respondió: que habiendo tenido noticia el coronel Moldes del acto atentatório resuelto por los gefes, se habia adelantado á hacer su renúncia indeclinable, para evitarle, en momentos tan afligentes para la patria, la cruel necesidad de castigar el crímen que cometian, y de poner asi en peligro la salvacion de un ejército sin cuyo apoyo el pais estaba perdido. Aseguró que le costaba tanto no encararles con toda verdad lo feo del acto que venian representando ante su persona, como le costaba no tomar tambien las resoluciones que en otro caso habria tomado para sacar airosa la moral y la disciplina militar. Dorrego entonces, con una oportunidad de palabras admirable y con aquella brillantez fosfórica que nádie como él sabia dar á la frase, le protestó que el ejército le daba la mayor prueba de afecto y de adhesion que podia darsele á un GENERAL REPUBLICANO, con aquel paso hijo de la confianza que tenia de hallar en él justicia para

sus quejas y apoyo para sus esperanzas:—«V. E., agregó,
« no es el general de un déspota que manda soldados em-
« brutecidos y sin conciéncia de su causa: V. E. es ante
« todo el magistrado justo que manda ciudadanos armados
« para defender sus libertades; nosotros somos mas bien sus
« hijos en el campo de batalla y hermanos suyos ante las
« leyes de la pátria. Tan lejos pues de que este paso sea un
« testimónio de nuestro desacato, él solo prueba, Señor,
« nuestra confianza; y V. E. no tardará en ver que nuestro
« arrojo será tanto mayor cuanto mas libres seamos, y cuanto
« mas gustosos obedezcamos para alcanzar nuevos laureles.
« Yo por mi parte, le juro al general Belgrano, que en la
« *primera de cuernos* que tengamos con los godos, le he
« de traer al lado de su caballo la misma bandera del
« cuartel general de Tristan, si tiene la insolencia de espe-
« rarnos; y todos haremos otro tanto ¿no es verdad com-
« pañeros?» Un grito de entusiasmo le respondió que sí; y el general, ganado tambien como los que le rodeaban, aceptó la mano que le estendia el orador en testimónio de su juramento; y con tono conciliatório le dijo que sentia, no obstante, que no le hubieran dado tiempo al coronel Moldes para establecer una fuerte disciplina en el ejército, por que sin ella era inutil el valor y el patriotismo. Participóles en seguida la resolucion que ya habia tomado de poner en movimiento el ejército para ir á buscar á los realistas que se habian atrincherado en la ciudad de Salta; donde Dorrego hizo en efecto prodigios de valor, cayendo herido en el campo de esta señalada victoria, por una bala que le destrozó algunos de los tendones del cuello del lado derecho: marca de glória que llevaba su cabeza ladeada desde entonces sobre

el hombro, y nó sin darle cierta gracia á la viveza genial de sus movimientos.

Lo que habia de vergonzoso y de sério al mismo tiempo, en estas reyertas, era el encóno de los celos y de los ódios que ellas producian entre *porteños* y *provincianos*; y aunque Moldes no tenia nada en el carácter que lo hiciera simpático y de amable trato, los provincianos simpatizaban á pesar de todo con él; y no pocos le miraban como un génio perseguido y anulado por la supremacia ofensiva é intolerable de los hijos predilectos y mimados de Buenos Aires, que se hacian los dueños de todo el poder político y militar de la Revolucion. Los porteños, por otra parte, se mostraban imprudentes y petulantes en sus pretensiones personales; y lo inconsiderado de sus procederes, hablando en general, les habia suscitado un antagonismo desgraciado en los sentimientos y en las susceptibilidades de los otros pueblos argentinos. El espíritu plácido y la sublime mansedumbre del general Belgrano no condescendia ni se contaminaba jamás con estas misérias, que dividian así á pueblos y hombres comprometidos vitalmente en el éxito de una misma causa. Ageno á todo orgullo y á todo egoismo, ponia todo su anhelo en servir á la pátria como argentino con una sinceridad egemplar, y sin economizar médio ninguno de armonizar los recursos incompletos con que tenia que desempeñar sus dificiles encargos. Su regla era siempre la de guardar el mas justo equilíbrio entre todas estas debilidades amargas de la situacion, que habrian merecido el mas profundo desprécio, si no hubiese sido que comprometian al pais produciendo la causa constante de los desastres que habiamos sufrido al frente del enemigo. Para

desarmar los rencores provinciales, Belgrano habia prescindido siempre de la procaz groseria con que Moldes le zaheria y le criticaba sin cesar, pintándolo en todas partes como un beato debonário y obtuso, que era incapaz de la iniciativa vigórosa y perspicaz que requeria el puesto que desempeñaba. Llevado el General de aquellos nobles móviles de que jamás apartaba su alma, habia querido evitar que aquel vanidoso figuron fuese motivo de rencores políticos entre los pueblos, colocándole á su lado con un mando superior. Pero el remédio habia resultado peor que la enfermedad: el rompimiento habia sido mas escandaloso, y su triste notoriedad habia exacerbado los ánimos de los bandos provinciales; pues aquellos mismos que reconocian la esterilidad de Moldes para realizar cosas de importáncia, fomentaban sus aspiraciones y se hacian el eco de sus ofensas, por espíritu de patriotismo provincial contra la tiranía de los Porteños.

Para poner coto al mal y al contájio, el general se apresuró á poner en marcha su ejército; y á los siete dias de haber abierto la campaña, tuvo la fortuna de obtener la preciosa victória de Salta, cuyo ruido y cuyas alegrias distrajeron por algun tiempo el espíritu de las provincias del norte, de las fatales preocupaciones que lo afectaban.

Habíase reunido en Buenos Aires, entretanto, la Asamblea general Constituyente de 1813; y el coronel Moldes se hizo nombrar Miembro de ella como Diputado de la Intendéncia de Charcas, por los emigrados arribeños, que residian en Salta desde que aquellas provincias habian sido ocupadas y dominadas por los realistas. Su carácter no

se desmintió en esta nueva escena: hizo un papel siempre antipático, menospreciativo, y casi siempre taciturno por exceso de orgullo, y por dificultad para espresarse con fluidez y con hilacion. Cuando acertó á esplicarse sobre alguna cuestion, lo hizo siempre con frases cortadas, violentas, imperiosas, no siempre claras, pero siempre desdeñosas para los que no asentian á sus miras, ó á sus reticéncias de semi-diós preñado de secretos inescrutables. En la sociedad privada tenia un gusto especial en enagenarse la buena voluntad de las personas con quienes se ponia en contacto; y su carácter, agriado por los desengaños de su vanidad, por las contrariedades y por las miserias de la época en que vivia se hacia por momentos mas exéntrico y mas atrabiliário. Tenia una naturaleza vidriosa mas bien qué fuerte, y bastaba sabér lisongearlo con astúcia para ganarse su adhesion y para envolverlo como á un niño entre mantillas, porque en el fondo tenia una alma noble, sentimientos elevados, y una honorabilidad intachable por mas que diga lo contrário el soneto rabioso de Fray Cayetano.

El general Alvear que en 1814 habia ya preparado sus elementos para rendir á Montevideo, premeditaba marchar victorioso al Alto Perú, con un egército poderoso y concluir la guerra en Lima: lo que indudablemente hubiera conseguido, si no hubiese sido la anarquia que estalló, porque los Españoles no tenian entonces ni generales ni gefes de importancia, ni buenas tropas siquiera que oponerle. Interesado por consiguiente en propiciarse la buena voluntad de los pueblos del Norte que debian ser la base de sus operaciones, y en crearse allí un partido personal, miró como una feliz coincidéncia la llegada del coronel Moldes á

Buenos Aires; y como habia tenido con él relaciones políticas en España, supo ganarle su adhesion con aquella habilidad y fértil astúcia que sabia poner en su trato al servício de todos sus propósitos. Se cuenta que en algunas reuniones numerosas en que se veian, y en las que el jóven general marcaba con el brillo de su palabra, y con tanta lucidez aquellas ideas que tanto nos impresionaban despues á los que le hemos conocido, acostumbraba decir con una destreza consumada y oportuna—*«tal idea, tal plan, me la sugirió el coronel Mol- « des conversando en tal parte, leyendo tal carta suya.»* La intachable seguridad con que el general aseguraba el hecho era naturalmente aceptada por los circunstantes; y Moldes, vanísimo como era, y que no se acordaba de todas las palabras que habia pronunciado, ni de todas las cartas que habia escrito, quedaba tambien convencido de que algo habria escrito ó hablado que habria inspirado al héroe del dia. El general Alvear era pues un consuelo para los desengaños y para el desfallecimiento enojoso de Moldes; así es que este, unió con aquel sus nuevas esperanzas, y le acompañó tambien á la campaña oriental que dió por resultado la toma gloriosa de Montevideo.

El Coronel Moldes tenia una figura arrogante con hermosos rasgos de detalle pero antipática en su conjunto, exactamente como su carácter. Sus maneras eran grandiosas pero no eran abiertas ni fáciles, sinó mas bien retraidas y menospreciativas. Moral, y honorable bajo todos respectos, inspiraba ódios instintivos, pero nunca desprécio ni falta de consideracion social. Era alto y robusto: perfectamente formado: ancho de espaldas: el pecho saliente: la cabeza grande elevada y soberbia, estaba magníficamente

vestida por un cabello negrísimo y ondulado. La patilla, negra tambien y cortada á la mitad del carrillo, hacia brillar la tez fina y esmaltada de su rostro, varonilmente sombreado por el azul de la barba. Los ojos eran bellos y negros, pero de un mirar récio y ofensivo, con cejas bien pobladas, pero nó montuosas. Tenia la cara un tanto ancha: la nariz, algo ñata y estendida en sus remates, y parecia puesta siempre al viento por el ademan altivo y natural del cuello.

Hé aquí un hecho que lo pinta. Se pretendia que el dia de la batalla de Salta, varios españoles de aquella ciudad habian hecho fuego desde sus ventanas sobre los patriotas. El doctor Agrelo, Diputado por aquella provincia, propuso en la Asamblea que se les castigase con un empréstito forzoso. Moldes se opuso: negó el hecho, y dijo que era una *infame calumnia, forjada* por un hombre que debia su diputacion *á una intriga rastrera* y nó al voto libre de la provincia. Agrelo, que era locuaz, contestó como debia. Moldes, levantándose furioso, atraviesa la sala, toma á su adversário por la corbata y le dá de golpes en la cabeza, allí en plena sesion. Siguióse un proceso criminal. Para acallar las consecuencias de tan grande escándalo, el General Alvear se llevó á Moldes á la campaña oriental. Pero este no tardó en venir profundamente enemistado con el General; y tomando asiento otra vez en la Asamblea, le acusó, á él, á los gefes y sobre todo á don Luis M. Posadas, hijo del Director, de todo género de corrupciones y de excesos. Al dia siguiente fué destituido y deportado á Patagones, con agravio tambien de la justicia y de las formas.

Caído Alvear, el Coronel Moldes regresó á Salta. Como antes hemos visto, el desquício era general, y la derrota de Sipi-sipi habia venido á hacer estallar el espíritu del Provincialismo, dando ansa á la aspiracion de los pueblos por arrancar de Buenos Aires el centro de la autoridad, para loca-

lizarla en el Norte. Moldes habia trabajado con ardor en la consecucion de estos fines y en la defensa de estos intereses divergentes; y como se presentaba á los Provincianos influyentes como una víctima distinguida del Provincialismo, comenzó á concentrar en su persona la designacion de un gran número de aquellos, para gefe Supremo del Gobierno haciéndose así con su nombre el lema de la emancipacion de los pueblos que se pretendian oprimidos por Buenos Aires. Se comprende bien la alarma que provocaban, en los círculos políticos de la Capital, estos rumores que diseñaban con un color tan adverso los propósitos de la mayoria del Congreso de Tucuman. Asi es, que cuando este cuerpo, alarmado tambien por la destitucion de Alvarès-Thomas y por la anarquia de la Capital, resolvió proceder inmediatamente á la eleccion del Supremo Director permanente, diseñando ya sin embozo la candidatura del coronel Moldes, se desató entre los Diputados de la Capital y en la ciudad de Buenos Aires, una borrasca furiosa de sentimientos ofendidos y de intereses políticos exasperados, para poner una valla insuperable á estos propósitos atentatorios contra la dignidad de los porteños; á quienes se pretendia nada menos que imponerles el yugo ominoso de un tirano forastero, enemigo irreconciliable de Buenos Aires, *alvearista* además, y cuyo anhelo era saciar su orgullo, y sus iras enconadas, en la humillacion y en la sangre de los hijos y de la gloriosa capital.

El principal agitador de làs pasiones populares en este sentido era el Coronel don Manuel Dorrego. Para este, el Congreso de Tucuman era una asamblea infernal: una oligarquia *de intrigantes y de pícaros* que premeditaban la ruina

de todo el organismo público, para acabar con Buenos Aires y *para vendernos á una de las Monarquias europeas por títulos de Chambelanes y de Camareros*: acusacion que en el fondo no carecia de fundamento. Dorrego habia dejado el ejército, que habia sido teatro de sus glórias, y tambien de su infatigable y espiritual maledicéncia, profundamente enemistado con todos los gefes superiores, y malquisto tambien con una gran parte de sus compañeros de armas; que, menos inquietos, y no tan audaces como él, se habian eximido de seguirle á los estremos de su insubordinacion y de sus sátiras. Era entonces hombre de compañias poco escogidas, amigo de gentes traviesas; y aunque distinguidísimo por su familia, por las dotes de su talento y aún por sus costumbres morales, gustaba de hacerse círculo entre los caudillejos de la plebe política, y de azuzar las pasiones y las ideas alarmando las preocupaciones. Tenia por esto un séquito, que si era de poca cuenta aristocrática, le daba sin embargo mucho influjo popular, en el cual sus críticas agraciadas, su lenguage ardiente y humorístico, sus metáforas siempre claras y chistosas, y su inagotable fecundidad para inventar cuentos característicos sobre los personages y los sucesos, le daban una voga tanto mas temible cuanto que nádie podia negar el bellísimo talento con que forjaba todas sus invenciones, ni el efecto que producian, ni la singular bondad que habia en el fondo del alma de aquel LUCIDÍSIMO CALAVERA como le llamaba el doctor don José Valentin Gomez en 1833 en una conversacion retrospectiva de que yo mismo fuí oyente.

Dorrego era pues enemigo bullicioso de todos los hombres que predominaban en el Congreso de Tucuman. Ha-

bia tenido desagrados graves con San Martin, con Puyrredon, con Belgrano, habia perseguido con sus sátiras crueles, y con sus farsas, á Serrano á Thames y á Dongo. Los *Peruleros*, ó emigrados del Perú, eran los títeres habituales de sus comédias y de sus mentiras. La exuberáncia de su talento y la poca seriedad de su conducta le hacian tropezar á cada instante con las flaquezas y los errores, con las estravagancias y con las ridiculeces de las demás; y como su alma vivaz, lo mismo que sus grandes ojos, eran como un espejo terso en donde los personages se retrataban hasta con sus rasgos mas imperceptibles, Dorrego no tenia otra cosa que hacer que mover su imaginacion y su léngua para rodear de luces cómicas todo lo que tocaba, y para provocar en los demás la risa y la burla cuyos sabores esquisitos eran la sal y la perdicion al mismo tiempo, de su precioso ingénio. Su génio intrépido, festivo y franco se trasuntaba en su mirada, que era admirablemente clara, rápida, y alegre como todos los movimientos agraciados y febriles de su persona. Era de baja estatura; sus miembros, aunque finos lo mismo que su fisonomia, revelaban una salud consistente, y estaban torneados con una regularidad esquisita. Su andar era atrevido y liviano: llevaba el rostro en constante movimiento mirando con una volubilidad confiada y amable hácia todos lados. Tenia el color moreno pero no sombrio ni bilioso sino mas bien iluminado como en el tipo criollo mas acabado. Su sangre generosa y ardiente se dejaba sentir con delicadeza al través de un cútis tan fino que una dama misma lo habria envidiado. La nariz era perfilada y de unas dimensiones irreprochables: el óvalo del rostro perfecto: poquísima barba, y toda ella afeitada hasta la mitad del carrillo se-

gun la moda estricta de su tiempo: poco cabello, muy fino y lácio: frente despejada pero sin grandes proporciones: sin ángulos ni protuberáncias, y mas bien inclinada y curva de las sienes á la raiz del pelo: cejas escasas, muy iguales y bastante espaciadas por el frente: ojos grandes, rasgados, perceptivos y ágiles, de mirada suave pero vivísima, el íris de color verdoso y oscuro sobresaliendo en su centro una pupila señaladamente negra, bien marcada, y al rededor largas pestañas. La boca perfectamente rasgada: dientes irreprochables y brillantes: lábios delgados y barba levemente pronunciada en sus estremidades.

Todas estas dotes hacian de Dorrego un hombre conocidísimo en Buenos Aires, y cuyos movimientos excitaban y afectaban tambien la vida del vecindário. Pero Dorrego tenia la debilidad de dar un relieve exagerado á las facultades críticas y burlonas de su espíritu. Hacia gala de la inquietud de sus ideas, ocultando ó renunciando á otras calidades que de ninguna manera le faltaban, pues que siempre que queria prescindir de las tentaciones livianas á que lo inclinaban sus talentos, era sensatísimo, acertado, y muy práctico tambien en todos los propósitos y en todos los médios que empleaba con fines sérios. Parecia pues mas díscolo que lo que era en verdad, y hasta puede decirse que no era díscolo sinó imprudente y *bullanguero*; por que para ser díscolo, le faltaba ser malo, siendo así que él privada ó políticamente, era un hombre sumamente amable, condescendiente, y libre de pasiones enconosas.

Resultaba de aqui que Dorrego, ya por su pequeña figura, yá por los hábitos de su espíritu, ya por la inquietud de sus movimientos, fuese un hombre poco imponente y pres-

tigioso; y á pesar de que su intrepidez personal, bien notória y acreditada, bastaba para ponerlo á cubierto de la insoléncia de los demás, era sin embargo poco respetado, y menos temido; por que todos sabian que no era dañino sino bondadoso y olvidadizo en el fondo, como buen criollo. Dificil es decir si Dorrego tenia ó nó las condiciones de un hábil general, como tenia en un dia de batalla las de un gefe de division incomparable. Le faltaba quizás formalidad para el mando superior; y quizás tambien, la movilidad genial de sus ideas, la rápida y fugaz ligereza de sus percepciones, eran un obstáculo, en él, á las tranquilas y laboriosas combinaciones de la estratégia militar en un plan general de campaña, sobre un terreno estenso y variado, en lo que San-Martin era un maestro consumado. Verdad es que era entonces demasiado jóven; y que la fuerza de su propia naturaleza lo arrastraba al abuso de sus facultades. Su habilidad para el sofisma improvisado con todas las apariéncias de una lógica incontestable, era especialísima y capaz de derrotar la razon mas prevenida y mejor preparada á resistirle. Tenia un arte singular para dar el color del buen sentido popular á todos sus argumentos y sus críticas; y nó sé si ha habido en la República Argentina otro personaje alguno tan fuerte como él en este género de las luchasde las palabras, por que algunos que creen encontrarle semejanzas con algun otro, se olvidan de que la falta de coherencia y de hilacion, no pueden compararse con aquel torrente cerrado, armonioso, abundante, lleno de colorido y eminentemente gimnástico, que caracterizaba la palabra improvisada y sencillísima de Dorrego. Tenia una conversacion nutrida: su memória era facil, su imagina-

cion fértil y pronta siempre á sacarlo del paso por difícil que fuera, para dar puntas y luces á un argumento ó á una anécdota; y tenia sobre todo una singular independéncia para siempre ser él mismo y nada mas que él mismo, aunque se encontrara solo en médio de influjos contrários y depresivos. Era superior á todo pique de amor própio, jamás le faltaban flechas con que hacer frente á todos los ataques. Su alma era elevada y generosa. No era capaz de hacer daño á nádie y nunca se le sintió la menor inclinacion á la venganza ó á la persecucion; pero habia algo de aturdido y de exagerado en sus bromas, sobre todo en aquella primera juventud del año XII al año XVI, que dañó para siempre la buena reputacion que indudablemente merecia por los méritos distinguidos que le adornaban. Su broma con don José Tartaz, fué en efecto grave, y rayó en los límites de una grande tropelia.

Para disculparla es preciso hacerse cargo de todas las circunstáncias que la acompañaron. Tartaz era una espécie de loco, astuto y bufon, cobardísimo y zafado al mismo tiempo, miembro de una família notable, y que se metia á comer y hacer reir en todas las casas notables de aquel tiempo. Los poetas y la gente alegre componian sátiras contra los personajes del dia, en verso y en prosa, que Tartaz aprendia y recitaba con una mímica particular, con una fisonomia tan fea como animada, y con una voz gruesa de un timbre claro y poderoso. Era tal su cobardia que alguien le habia hecho creer que vistiendo traje talar de clérigo estaba exento de tropelias, de *levas* y de peligros militares; y que nadie podia tampoco ponerle las manos

por la inmunidad del traje que vestia. Esto sobretodo era para él de grande valor; por que como se hacia astutamente el eco de mil injúrias, recitando versos y arengas, con bastante picardia y oportunidad para saber á que personas denostaba y parodiaba, no le era de poco momento llevar un traje con el que se figuraba estar á cubierto *de toda solfa berutina* como él decia, aludiendo á la paliza, que, segun se aseguraba entonces, le habia dado en 1810 el comandante Beruti, con otros, al Oidor español Campuzano, furioso enemigo de los hijos del país. Tartaz hacia estas grácias por dinero en las tertúlias y en las casas mas concurridas; y la paga era siempre proporcional al peligro de la diatriba ó al mérito literário de la pieza: asi es que jamás recitaba el *Sueño de doña Eulalia* sinó por media pezeta en cada vez; y lo hacia por cierto con grande aplauso de todos, aún de los hombres de mayor gusto literário. Este infeliz tenia en su repertório algunas páginas de sátiras y de denuestos contra Dorrego; al paso que este jamás habia podido obtener que aquel loco singular le aceptase ninguna de sus travesuras contra otros; por que la vivacidad de Dorrego, su génio impetuoso y sus bromas pesadas, lo hacian para Tartaz un algo peligroso y antipático; al mismo tiempo, que, fácil para con los enemigos de Dorrego, se prestaba en todas partes á recitar cuantas burlas y calúmnias le daban contra este. Entre ellas habia una que era atroz y de un carácter tan brutal como infame, que gozaba de grande voga en 1816. Dorrego lo atrajo con ardid á una gran comida, y Tartaz que era grande gastrónomo y sinverguenza, cayó en una trampa verdadera. De la comida lo llevaron al cuartel del batallon nº 8 del que Dorrego era Coro-

nel. Le formaron causa con cargos: le obligaron á defenderse militarmente, y fué condenado á *ser fusilado con balas de papel* al frente de la 1.^er^ mitad del cuerpo, prévia la confesion con un sargento. Asi mismo se hizo, largándole á la calle despues de aquella farsa inícua que atrajo grande enojo y descrédito sobre la reputacion de Dorrego. Sus enemigos sostenian que el aparato se habia hecho sin ningun atenuacion. Pero otras personas bien informadas aseguraban que eso era falso, y que Tartaz habia sido bien informado de que el acto debia pasar sin peligro y con balas de papel. Sea lo que fuere, la emocion debió ser siempre angustiosa para aquel infeliz. Por atentatorio que nos parezca hoy este suceso, se armoniza, hasta cierto punto, con los hábitos y con las estravagáncias que eran corrientes en aquel tiempo, y aún como tropelia, no es ni tan violenta ni tan bárbara como las que cometieron otros que han quedado ocultas y en menos notoriedad.

El general San Martin que se habia visto algunas veces obligado á reprimir duramente las audaces libertades de Dorrego, le dió sin embargo en 1828 un testimónio muy alto de la confianza que le inspiraba su noble carácter. Pacificado el pais y terminada la guerra del Brasil, San Martin creyó, como muchos otros, que el gobernador Dorrego habia asegurado sólidamente las bases de la paz y del órden público; y se resolvió á fijar en Buenos Aires su residéncia definitivamente, bajo el mando de aquel antíguo adversário sin ninguna desconfianza. Pero cuando San Martin llegó á nuestro puerto, habia tenido lugar la revolucion militar del 1.° de Diciembre de 1828. El general Lavalle habia fusilado al gobernador despues de haberlo derrocado y ven-

cido. Al saber el general San Martin lo que habia ocurrído, se resistió á desembarcar y regresó á Europa; para no volver mas, sino en formas de bronce frio y jigantesco, á las playas que le debian tantos dias de glória, y un porvenir tan estenso como fecundo.

Desde los primeros pasos del Congreso de Tucuman, Dorrego comenzó á provocar la alarma y las susceptibilidades del espíritu porteño; y levantó la idea de la Federacion orgánica de los Estados Unidos, como única forma de transijencia pacífica para los provincialismos respectivos, á la vez que como único médio de salvar á la provincia de Buenos Aires de la humillacion de que la gobernasen desde Salta, ó Tucuman, desde el Hervidero é desde la Bajada, como ella habia gobernado hasta entonces á las demas províncias. Por ilusório y por absurdo que fuese este temor, él preocupaba sin embargo de una manera séria á un gran número de personajes políticos, y sobre todo al pueblo. Se creia, y habia razon para creerlo, que el Congreso premeditaba la ereccion de una Monarquia, entregando el gobierno á una familia dinástica Europea. Se creia que la piedra fundamental de esta iniquidad debia ser la invasion de los Portugueses alíados con otras poténcias para oprimirnos.

Y en efecto: el general Belgrano, San Martin, Thames, Serrano, Gallo, y una gran parte de los Congresales estaban decididos á buscar en una monarquía el asilo y la égida contra la democracia y la anarquia que se alzaban inminentes demoledoras y brutales por todas partes. Dorrego habia sido siempre adversário incansable de ese partido oligárquico; y buscaba ahora en las doctrinas y en las prácticas del gobierno federal, una satisfaccion para las aspiraciones legítimas de las

provincias, y una égida legal para que la de Buenos Aires salvase su própia entidad del dominio y de la conquista con que las otras procuraban desagraviarse del tiempo que le habian estado sometidas.

El otro motivo no menos grave de indignacion y de enojo, era la odiada y amenazante candidatura de Moldes. Entre Dorrego y Moldes no solo habia reyertas y anteriores ofensas personales, sinó incompatibilidades de naturalezas y de calidades: y contraposicion bien definidas de intereses y de aspiraciones.

Estudiemos primero la discusion doctrinária sobre la federacion y sobre la unidad, tal cual se ventiló en aquel tiempo, para ver después como fué que la prudéncia y la sensatez de San Martin y del Congreso supieron conjurar el peligro, para dar una solucion feliz al conflicto de las candidaturas. El estúdio detenido y casi biográfico que hemos hecho de los actores, nos facilita ahora la exposicion clara y metódica de los sucesos. La doctrina y los intereses unitários habian cambiado de lugar y de residéncia: habian emigrado de Buenos Aires para concentrarse en Tucuman bajo el influjo de los mas distinguidos provincianos: mientras que la doctrina y los intereses federales se concretaban en Buenos Aires haciéndose la bandera de la defensa local contra los otros. Moldes era por consiguiente el candidato de los unitários, que aspiraban á reatar los vínculos del poder político en Tucuman destronando á Buenos Aires.

(Continuará.)

VICENTE FIDEL LOPEZ.

LA PRIMERA INICIATIVA

PARA LA CREACION DE UN BANCO DE DESCUENTOS Y DE UNA COMPAÑIA DE SEGUROS MARÌTIMOS EN BUENOS AIRES.

El mérito de esta iniciativa pertenece al señor don Bernardino Rivadavia. Él presentó la idea al gobierno pátrio de que era Secretario en el año de 1811, y aceptada por ese gobierno, la formuló en el siguiente oficio dirigido al Consulado de esta Capital: [1]

« Ningunas medidas han concentrado con mas activi-
« dad en un órden progresivo la opulencia de los Estados,
« que aquellas que han llevado por punto de vista la remo-
« cion de los embarazos que han opuesto á la industria y
« luces mercantiles, la ignorancia, ó las miras de ambicion.
« Este Gobierno penetrado de tales principios nada desea
« mas que multiplicar por todos los medios posibles aque-
« llos establecimientos que puedan contribuir á la prospe-

1. Hemos copiado este documento, que suponemos inédito, de un testimonio auténtico.

« ridad del comercio, ya aumentando la circulacion y ya « facilitando arbitrios para darle toda la estension de que sea « susceptible. Ha resuelto á su consecuencia que al efecto « se convoque por V. S. una Junta de capitalistas nacionales « y estrangeros que traten sobre los medios de crear una « compañia de seguros marítimos y una caja ó banco de « descuentos.

« Pero al mismo tiempo que desea su mas pronta crea- « cion bajo los fundamentos de la mayor estabilidad, deja á « V. S. expedito y con toda libertad para que combine, « calcule y sancione sobre unas materias que le son pecu- « liares, y deben en la práctica, consultando el acierto, pro- « porcionar á V. S. las grandes ventajas á que aspira este « Gobierno.

« Como la esperiencia ha acreditado que en las asocia- « ciones numerosas suele degenerar en confusion el exá- « men de los asuntos que se deliberan en ellas, ha creido « conveniente prevenir á V. S. que la junta de que se trata « no sea muy numerosa, y si compuesta de capitalistas es- « cogidos á quienes les sean familiares los de la naturaleza « que deban ventilarse en ella, esperando que concertado el « plan que se proponga, lo instruirá con él inmediatamente.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1811.

«Feliciano Antonio Chiclana—Manuel de Sarratea—Juan José Pasos—Bernardino Rivadavia, Secretario.

«Al Tribunal del Consulado de esta Capital.»

Este documento, notable como acto político, porque tendia á complementar la emancipacion de los intereses económicos del pais de la opresion y de la dependencia en que los habia mantenido el sistema colonial, y por la participacion que daba á los *estrangeros* en el estudio de las medidas peculiarmente relacionadas con sus intereses comerciales; notable tambien por los conocimientos que revelaba en materias económicas, lo es, sobre todo, por el reposo, por la prudencia, por el buen sentido práctico con que iniciaba la creacion de los importantes establecimientos de que trata.

El gobierno poseia la teoria; pero vemos que sabia que, y muy particularmente en materias económicas, nada se debe decidir á *priori*, pues las condiciones geográficas de un pais, sus fuentes de riqueza, su educacion y sus hábitos, el caracter y las aptitudes de sus habitantes, su organizacion política, sus relaciones y dependencias con los mercados estrangeros y su situacion especial en un momento dado, determinan, por punto general, la practicabilidad á la deficiencia de todo sistema financiero ó de toda institucion de crédito.

El establecimiento de un Banco de descuentos y de una compañia de seguros marítimos, era entonces un asunto por estremo grave, no tan solo por la influencia que debian ejercer en nuestro comercio é industria si no tambien por las novedades que entrañaban.

Habia que formarlo todo. Con esas instituciones destinadas á fomentar el desarrollo del crédito y á dar ensanche y mayor seguridad á las transaciones mercantiles, menester era crear tambien el espíritu de asociacion.

El Banco de descuentos ya debia ser en aquella épo-

ca una necesidad no solo sentida si no apremiante, á consecuencia del mismo movimiento de emancipacion política en que habia entrado el pais, por que para vivir por sí y para sí debia despertar y dar el mayor desarrollo á su propia riqueza, multiplicando, por medio de aquel establecimiento, las operaciones mercantiles.

Los seguros marítimos concurririan al mismo fin, prestando, entre otros, dos señalados servicios: 1º el inherente á la facilitacion de esas operaciones que dan mas estabilidad al comercio, mas animacion y garantia á los comerciantes, tanto á los esportadores como á los importadores, y que disminuyendo los riesgos individuales de las espediciones, permiten mayor baratura en todos los artículos; 2º el de evitar que el pais pague al estrangero el servicio que puede prestarse á sí propio *en las mismas ó mejores condiciones.*

Aun hoy mismo necesitamos estudiar estas cuestiones, por qué aunque tengamos Bancos de descuentos, los tenemos en una situacion fiduciaria anormal que unas veces los encadena, y otras los compromete ó les dificulta la regularidad de sus operaciones; y aun que tambien tenemos compañias *nacionales* de seguros marítimos, ellas no llenan el segundo servicio que dejamos indicado, ya sea por defectos orgánicos de las mismas empresas, ya por el temor que inspiran nuestros procedimientos judiciales, ó por las dos causas reunidas, de lo que resulta que el pais tiene que pagar al estrangero por seguros, año por año, próximamente, un millon de pesos fuertes.

Pero para lograr que esos estudios se hagan con aprovechamiento y con probabilidad de buenos resultados, no se puede prescindir de oir la opinion de los hombres prácticos

que manejan los negocios mercantiles, nacionales y *estrangeros*, como con tanta madurez lo establecia el gobierno pátrio en el año de 1811.

Esto es lo que hacen, ahora mismo, las naciones mas adelantadas; lo ha hecho la Inglaterra en todas sus crisis; lo hizo la Francia para darse cuenta de las causas de las crisis de 1863 y para preparar las nuevas medidas ó combinaciones que reclama la especie de solidaridad que actualmente existe entre todos los mercados monetarios, á consecuencia de la rapidez de las comunicaciones por medio del vapor y de la electricidad.

Pero no es bastante título para ser oido, la simple condicion de capitalista ó comerciante: se requiere, ademas, como lo indicaba Rivadavia, que *estén familiarizados* con las cuestiones de que se trata.

Tampoco conviene debatir esas cuestiones en reuniones numerosas, por que, como tambien lo dice el documento que publicamos, *esas asociaciones pueden degenerar en confusion.*

Para evitar, sin duda, ese peligro, en Inglaterra, como en Francia, la comision encargada del interrogatorio, oye separadamente á cada uno de los individuos y consigna por escrito sus contestaciones. Personas competentes por su ciencia reasumen despues las opiniones que se han recogido, y redactan un informe que contiene, examina y discute las opiniones emitidas y las conclusiones que resultan.[1]

1. El estudio sobre la crisis de 63, ha producido un libro utilísimo que lleva por título—"Dépositions orales faites devant le conseil supérieur de l'agriculture, du commerce et de l'indust.ie, dans l'enquête sur la circulation monétaire et fiduciaire, resumées par Mr. Arthur Legrand, et suivies du rapport du commissaire général—Publication faite par ordre du Ministre de l'agriculture et du commerce.—Paris, 1872.

Estos procederes son, *sustancialmente*, los mismos que recomendaba Rivadavia hace mas de 60 años; y este mérito es tanto mas singular cuanto que uno de los achaques que mas aquejan á los gobiernos nuevos, y sobre todo á los que nacen de las revoluciones radicales, es el de precipitar las reformas, el de distinguirse por la prontitud y el radicalismo de las innovaciones, sin atender, como conviene, á las condiciones y á los detalles prácticos de la ejecucion, de los que depende, casi siempre, el acierto y el buen éxito—Mayo, 1873.

ANDRÉS LAMAS.

ÍNDICE DEL TOMO V.

Pájinas.

Recuerdos sociales é históricos de la época de la dominacion española y guerra de la independencia en Colombia, ó memorias inéditas del doctor don Florentino Gonzalez—Advertencia, por e doctor don Juan María Gutierrez.. 3

Capitulo I—Recuerdos de los primeros sucesos de la revolucion de 1810, en la provincia del Socorro, batalla del Palo Blanco, Derrota de Cachan, Emigracion: Urdaneta, Servier, Córdoba, doctor Yañez. Sufrimientos de los emigrados, indultos ofrecidos por los españoles; suerte adversa de los que confiaron en ellos. Ejecucion de los mas distinguidos ciudadanos. Persecuciones y matanzas. Samano es hecho Virey. Reveses del ejército español, derrota de Boyacá, anarquia en Bogotá.......... 5

Capitulo II—Llegada de Bolivar á Bogotá. Santander Vice-Presidente de Condinamarca. Revolucion de Mansilla en Pamplona—Prisioneros españoles, ejecucion capital de 39 de ellos. Congreso constituyente de Cuenta: Bolivar presidente, y Santander, Vice-Presidente de Colombia. Triunfos de las armas independientes.................... 32

Capitulo III.. 161

Capitulo IV—Congreso de 1824—Mi primer empleo público—Reconocimiento de la independencia de Colombia por los Estados Unidos - Su ministro plenipotenciario—Muerte y entierro del secretario de la legacion — Miralla—Enseñanza de la lengua francesa—General Valero—Infante—Asesinato de Perdomo, consecuencias—Dr. Peña. Juicio ante el Senado. Ejecucion de Infante. Pretension disparatada de Padron. Ultimos triunfos sobre los españoles. Privilegio para varias empresas. Llegada de varios diplomàticos á Bogotá. Tratado con la Gran Bretaña. Mejoras en el modo de vivir. Marcha del Dr. Peña á Venezuela.......... 177

El año XX—IV. Cuadro general y sintético de la Revolucion Argentina, las campañas y los suburbios, por el doctor don Vicente F. Lopez, (continuacion ....45, 252, 399 y 607

Documentos inéditos referentes á una negociacion de Paz entre el gobierno del Directorio y las tribus Ranqueles de la Provincia de Buenos Aires, 1819—Proclama del director don José Rondeau. Transcripcion de una nota del Departamento de la Guerra, firmada por don Cornelio Saavedra. Diario del viaje al parlamento con los indios Ranqueles. Acta del resultado del parlamento, firmada por el comisionado....... 133

Biblioteca de escritores en verso, nacidos en la América del habla española, antiguos y modernos—Primera série, por el doctor don Juan M. Gutierrez, (continuacion,..................................149, 312 y 459

Poesia cubana. La Palma, por don Ramon Zambrana................. 160

Mugeres, flores y estrellas, por don Pedro Santacilia................ 160

Las riquezas de los antiguos Jesuitas de Chile, por don Diego B. Arana.. 213

Discurso de introduccion á una série de lecturas escritas para leer en el "Salon Literario" en setiembre de 1837, por don Esteban Echeverria, inédito, ... 229

